



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

18 de enero de 2008

Núm. 666

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/073963** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre previsiones acerca de la adopción de medidas para resolver los casos de desaparición de personas** (núm. reg. 212658)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 30 de mayo de 2006.)
- 184/104953** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre convenios comprometidos por el Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio presupuestario de 2006, así como que van a tener continuidad en el ejercicio presupuestario de 2007** (núm. reg. 212493) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)
- 184/106337** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre actuaciones e inversión en la provincia de Málaga durante la VIII Legislatura en materia de salvamento marítimo** (núm. reg. 212657)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)
- 184/106361** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre cantidad estimada por las expropiaciones de los terrenos para la realización del soterramiento de la travesía de San Pedro de Alcántara (Málaga)** (núm. reg. 212493) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

	Páginas
184/111650 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de la construcción de la llamada Losa de Santullano (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)	185
184/115271 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre reuniones mantenidas por el Ministerio de Fomento con el Gobierno de Asturias durante el año 2006 (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)	185
184/117030 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) sobre grado de ejecución del desdoblamiento del túnel de Vielha durante los años 2004 a 2006 (núm. reg. 212493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)	185
184/119021 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de la mejora, ampliación o conversión en vía rápida de la N-634, a su paso por el Principado de Asturias (núm. reg. 212493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)	185
184/119641 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista para que el Ministro de Industria, Turismo y Comercio mantenga una reunión con los sindicatos mineros para desbloquear los problemas relacionados con el sector (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 558, de 30 de mayo de 2007.)	186
184/119642 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre ayudas procedentes del Plan de la Minería 2006-2012 destinadas a las empresas que han sido otorgadas en 2006 (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 558, de 30 de mayo de 2007.)	186
184/119644 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre calendario de cierre de empresas mineras del Principado de Asturias que deben cesar en su actividad en 2007 (núm. reg. 212243)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 558, de 30 de mayo de 2007.)	186
184/121998 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) y a don Joan Tarda i Coma (GER-ERC) sobre ejecución presupuestaria de la partida presupuestaria Al Instituto Catalán de las Industrias Culturales, en el marco del programa 421M del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 575, de 26 de junio de 2007.)	187
184/122524 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Josep María Guinart Sola (GC-CiU) sobre actuaciones para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley	

	Páginas
para la conservación de la biodiversidad y para el incremento de la cooperación internacional en esta materia (núm. reg. 212331)	187
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 605, de 24 de septiembre de 2007.)	
184/122613 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre partida económica aprobada en los Presupuestos Generales del Estado del año 2007 para el desdoblamiento de la carretera N-232 entre El Burgo y Alcañiz (núm. reg. 212656).....	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 580, de 3 de julio de 2007.)	
184/122637 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre fecha prevista para resolver mediante una adecuada señalización los accidentes que se producen en la autovía A-68, en el tramo de 1,2 kilómetros que precede a la entrada y salida de la ciudad de Zaragoza (núm. reg. 212633).....	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 580, de 3 de julio de 2007.)	
184/122906 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivo por el que el Ministerio del Interior no ha remitido un Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el cual se anunció como proyecto principal en el comienzo de esta legislatura (núm. reg. 212658).....	190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 580, de 3 de julio de 2007.)	
184/122931 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre justificación del Ministerio del Interior al hecho de que la presente legislatura finalice sin que se haya llevado a efecto la «actualización del despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado», que se determinó al inicio de ésta como objetivo principal del Ministerio (núm. reg. 212658).....	190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 580, de 3 de julio de 2007.)	
184/122932 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre diagnóstico concreto realizado por el Grupo de Trabajo constituido por el Comité Ejecutivo del Mando Unificado en relación con «criterios para el despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado» (núm. reg. 212658)	190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 580, de 3 de julio de 2007.)	
184/122975 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre previsiones en relación con la cesión del Castillo de Montjuic al Ayuntamiento de Barcelona (núm. reg. 212656).....	190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 584, de 10 de julio de 2007.)	
184/123039 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre convenios firmados entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Principado de Asturias durante el primer semestre de 2007 (núm. reg. 212327)	191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 584, de 10 de julio de 2007.)	

	Páginas	
184/123433	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión en el nuevo acceso al puerto en Málaga capital (núm. reg. 212243) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 584, de 10 de julio de 2007.)	191
184/123434	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión en el enlace de Alameda Barriguilla en Málaga capital (núm. reg. 212243) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 584, de 10 de julio de 2007.)	191
184/123572	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre contenido del Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Principado de Asturias para la cesión al Principado de la titularidad de los tramos de la vía A-66a, comprendidos entre la A-66 y el tramo cedido al Ayuntamiento de Oviedo (futuro enlace del Rubín), firmado el 04/04/2006 y actuaciones llevadas a cabo (núm. reg. 212656) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 584, de 10 de julio de 2007.)	191
184/124960	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre razones por las que se construyó un helipuerto en el término municipal de Picassent (Valencia) para que la Ministra de Fomento pudiera visitar en helicóptero las obras del AVE Valencia-Madrid (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	191
184/124961	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre administración que encargó la construcción de un helipuerto en el término municipal de Picassent (Valencia) (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	191
184/124962	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre empresa encargada de la construcción de un helipuerto en el término municipal de Picassent (Valencia) (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	191
184/124963	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre partida presupuestaria con cargo a la que se construyó el helipuerto en el término municipal de Picassent (Valencia) (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	191
184/124964	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre coste económico de la construcción del helipuerto en el término municipal de Picassent (Valencia) (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	191
184/125413	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre motivo por el que el Puerto de Arrecife de Lanzarote, que es puerto Schengen, no está dotado	

	Páginas
del personal y los medios materiales por el Ministerio del Interior para el control de entradas y salidas de países terceros, impidiendo por tanto la operatividad de la línea Arrecife-Tarfaya (núm. reg. 212327).....	192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125624 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2002 23 06 0801 «Restauración medioambiental del delta del río Tordera (fase 1)», incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 212243).....	192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125667 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre grado de ejecución, a 30/06/2007, del proyecto 2006 23 06 1003 «Pasarela de madera en la playa del Garraf, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 212327).....	192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125814 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre actuaciones y calendario de ejecución del proyecto «Parque científico de Barcelona (Universidad de Barcelona)», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 a través de una enmienda aprobada en el trámite parlamentario (núm. reg. 212332).....	192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125815 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre actuaciones y calendario de ejecución del proyecto «Centro de Recerca Economía Internacional (CREÍ)», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 a través de una enmienda aprobada en el trámite parlamentario (núm. reg. 212327).....	192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125834 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre actuaciones y calendario de ejecución del proyecto «Obras de consolidación de la montaña de l'Estartit, 3.ª fase: zona Molinet», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 a través de una enmienda aprobada en el trámite parlamentario (núm. reg. 212327).....	193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/125882 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre actuaciones y calendario de ejecución del proyecto «Instituto Catalán de las Industrias Culturales», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 a través de una enmienda aprobada en el trámite parlamentario (núm. reg. 212332).....	193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/125883 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre actuaciones y calendario de ejecución del proyecto «Consortio Casa de las Lenguas», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 a través de una enmienda aprobada en el trámite parlamentario (núm. reg. 212332).....</p>	193
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
<p>184/125943 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre desglose de los capítulos de inversión del Ministerio de Educación y Ciencia en el Principado de Asturias con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en el primer semestre del año 2007 (núm. reg. 212658).....</p>	193
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
<p>184/126001 Autor: Gobierno Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) y a doña María del Mar Arnaiz García (GS) sobre relación de actuaciones de conservación y mantenimiento impulsadas por el Ministerio de Fomento en las carreteras de Burgos desde el día 14/03/2004 (núm. reg. 212362).....</p>	195
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
<p>184/126007 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Sema (GS) sobre autorización a la Generalitat Valenciana para posibilitar la realización de una hinca (pequeño túnel para el paso de una conducción de agua) bajo la vía de la línea de cercanías Alicante-Murcia (núm. reg. 212327)</p>	195
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
<p>184/126487 Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercé Pigem Palmes (GC-CiU) sobre motivos por los cuales no se han incluido las materias de comunicación en la versión actual del Proyecto de Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (núm. reg. 212332).....</p>	195
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
<p>184/126515 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista de finalización de la redacción del convenio con el Instituto Minero de España para identificar zonas adecuadas para el almacenamiento de C02, así como previsiones para la firma del mismo (núm. reg. 212327).....</p>	196
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	
<p>184/126602 Autor: Gobierno Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre inversiones de cada uno de los Departamentos ministeriales hasta la fecha, y hasta que concluya el ejercicio de 2007, para la implantación y puesta en servicio del D.N.I. electrónico (núm. reg. 212327).....</p>	196
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/126603 Autor: Gobierno Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre inversiones plurianuales aprobadas en cada uno de los Departamentos ministeriales para la implantación y puesta en servicio del D.N.I. electrónico (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	196
<p>184/126617 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 del proyecto de inversión P.T. Veruela, del Instituto de Turismo de España, con dotación 6.000,00 miles de euros, en la provincia de Zaragoza, a 30/06/2007 (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	197
<p>184/126619 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 del proyecto de inversión Actuaciones de Conservación y Explotación en Aragón, con dotación 27.312,06 miles de euros, para la provincia de Zaragoza, a 30/06/2007 (núm. reg. 212493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	197
<p>184/126620 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 del proyecto de inversión Cuarto Cinturón de Zaragoza. Ronda Este, con dotación 13.299,98 miles de euros, para la provincia de Zaragoza, a 30/06/2007 (núm. reg. 212493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	197
<p>184/126621 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 del proyecto de inversión Autovía A-23. Tr. Romanos-Mainar, con dotación 21.977,16 miles de euros, para la provincia de Zaragoza, a 30/06/2007 (núm. reg. 212493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	197
<p>184/126622 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 del proyecto de inversión Autovía A-23. Tramo Mainar-Paniza, con dotación 3.739,40 miles de euros, para la provincia de Zaragoza, a 30/06/2007 (núm. reg. 212493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	197
<p>184/126623 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 del proyecto de inversión N-232. Variante de Fuentes de Ebro, con dotación 7.901,53 miles de euros, para la provincia de Zaragoza, a 30/06/2007 (núm. reg. 212493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	197
<p>184/126624 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 del proyecto de inversión Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón, con</p>	

	Páginas
dotación 1.296,33 miles de euros, para la provincia de Zaragoza, a 30/06/2007 (núm. reg. 212493).....	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/126625 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 del proyecto de inversión Acceso Norte a Zaragoza desde N-II, con dotación 35.331,20 miles de euros, para la provincia de Zaragoza, a 30/06/2007 (núm. reg. 212493).....	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/126766 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre fecha prevista para reanudar las obras del AVE Madrid-Comunitat Valenciana, paralizadas en el municipio de Fuentes (Cuenca) desde el día 21/05/2007 (núm. reg. 212328).....	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/126767 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre incidencia del yacimiento paleontológico encontrado en el municipio de Fuentes (Cuenca) en la ejecución de las obras del AVE Madrid-Comunitat Valenciana (núm. reg. 212328).....	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/126768 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre forma en la que va a realizarse el «falso túnel» del AVE Madrid-Comunitat Valenciana en el municipio de Fuentes (Cuenca) (núm. reg. 212328).....	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/126825 Autor: Gobierno	
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 02 17 38 0029,453B, 60, Autovía A-23. Tramo: L.P. Castellón-Sarrión, con dotación 20.208,24 miles de euros, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, a 30/06/2007 (núm. reg. 212493).....	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/126826 Autor: Gobierno	
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 93 17 38 2425, 453B, 61, N-232. L.P. Castellón-Rafales, con dotación 3.110,00 miles de euros, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, a 30/06/2007 (núm. reg. 212362)..	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	
184/126827 Autor: Gobierno	
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 99 17 38 3250, 453B, 61, Variante de Alcañiz, con dotación 15.668,07 miles de euros, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, a 30/06/2007 (núm. reg. 212362).....	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/126829 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 86 17 38 0945,453C, 61, Actuaciones de Conservación y Explotación en Aragón, con dotación 18.084,92 miles de euros, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, a 30/06/2007 (núm. reg. 212362).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	198
<p>184/126848 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre finalización y conclusiones del estudio jurídico que el Ministerio de Medio Ambiente estaba realizando durante el año 2005 sobre la situación de cada una de las casas del Palo (Málaga) (núm. reg. 212658)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	198
<p>184/126912 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha en la que comenzaron las obras de soterramiento de San Pedro de Alcántara, así como grado de ejecución de las mismas (núm. reg. 212633)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	198
<p>184/126934 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) y a doña Rosario Velasco García (GS) sobre medidas y obras para la mejora de la accesibilidad en los edificios de las Delegaciones y Administraciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 212358).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	198
<p>184/126936 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) y a doña Rosario Velasco García (GS) sobre edificios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) que se pretenden mejorar en los próximos dos años, en cuanto a accesibilidad, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 212358)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	198
<p>184/126953 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre motivos por los que el Parador de El Saler no finalizó su reforma antes del inicio de las regatas de la Copa de América (núm. reg. 212359)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	199
<p>184/126961 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones para la recuperación del dominio público marítimo-terrestre en la provincia de Málaga, impulsadas durante el primer semestre de 2007 (núm. reg. 212658)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	199

	Páginas
<p>184/127013 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre supresión del servicio de asistencia al tren para discapacitados en la estación de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 212657).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	200
<p>184/127052 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP), a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) sobre ejecución de las inversiones reales (Programa 335B, Teatro): acondicionamiento Edificio C/ Torregalindo de Madrid, maquinaria y utillaje, mobiliario y enseres, otros activos materiales, equipos informáticos, inversión en Castillo de Magalia. Las Navas del Marqués (Ávila), reposición en maquinaria y utillaje, reposición de mobiliario y enseres, reposiciones informáticas, e inversión en Teatros propios, a 30/06/2007 (núm. reg. 212327) ..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	200
<p>184/127071 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP), a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) sobre ejecución de las inversiones reales (Programa 335A, Música y Danza): Equipos informáticos, maquinaria y utillaje, mobiliario y enseres, otros activos materiales (partituras, instrumentos, etc.), Auditorio Nacional de la Música, Teatro de la Zarzuela, Acondicionamiento de almacenes para el INAEM, Reforma y reparación de sedes música y danza, reposiciones de maquinaria y utillaje, reposición de mobiliario y enseres, y reposiciones informáticas, a 30/06/2007 (núm. reg. 212327)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	200
<p>184/127072 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP), a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) sobre ejecución de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados del Capítulo 6 del Organismo 24.103 Gerencia de Infraestructuras y equipamientos de Cultura en el Programa 335C Cinematografía, a 30/06/2007 (núm. reg. 212327)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	202
<p>184/127354 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de la propuesta de Farmaindustria de colaborar para incrementar sustancialmente la investigación de las llamadas «enfermedades raras» (núm. reg. 212657)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	202
<p>184/127964 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre voladura en las obras de construcción del túnel del AVE en Cerceda (A Coruña) donde resultaron heridos cuatro trabajadores el 04/08/2007 (núm. reg. 212564)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)</p>	203

	Páginas	
184/128288	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre grado de ejecución de las partidas destinadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 a la construcción de la circunvalación de Pontevedra (núm. reg. 212633)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	203
184/128320	Autor: Gobierno Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) sobre convocatoria de Conferencias sectoriales para acordar con las Comunidades Autónomas la coordinación de distintos aspectos de la aplicación de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, así como acuerdos de cooperación adoptados (núm. reg. 212657) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	204
184/128324	Autor: Gobierno Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) sobre presentación ante el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de una propuesta relativa a los criterios comunes de calidad para la formación de los profesionales sanitarios en la atención a la violencia de género (núm. reg. 212358) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	207
184/128336	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Puig Cordon (GER-ERC) sobre fincas que incumplen la Ley de Costas al impedir el paso por el dominio público marítimo-terrestre en la Costa Brava (núm. reg. 212633)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	207
184/128406	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre número de playas que han empeorado su calidad en la ría de Vigo en los años 2004 a 2007 (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	207
184/128408	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre número de playas que han mejorado su calidad en la ría de Vigo en los años 2004 a 2007 (núm. reg. 212634) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	207
184/128411	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre número de playas que han empeorado su calidad en la ría de Pontevedra en los años 2004 a 2007 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	208
184/128413	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre número de playas que han mejorado su calidad en la ría de Pontevedra en los años 2004 a 2007 (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	208

	Páginas	
184/128426	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre situación en que se encuentra la construcción de la circunvalación de Pontevedra (núm. reg. 212633).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 603, de 20 de septiembre de 2007.)	208
184/128481	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre grado de ejecución de las partidas destinadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 para actuaciones en la costa de Pontevedra (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	208
184/128482	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre grado de ejecución de la partida destinada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 para obras en la variante de Caldas de Reis (núm. reg. 212633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	209
184/128559	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 1997 17 38 3025 Ministerio de Fomento: Autovía A-8: variante de Pavia (O) (7,0 Km), incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 212243)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	209
184/128560	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 1998 17 38 0112 Ministerio de Fomento: Autovía A-8, tramo: Villaviciosa-Lieres(O) (17,3 Km), incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 212243)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	209
184/128561	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 1998 17 38 0440 Ministerio de Fomento: Conexión A-66 y acceso Ventanielles y Rubín (O) (0,8 Km), incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 212243) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	210
184/128562	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 1998 17 38 4355 Ministerio de Fomento: Autovía A-8, tramo: Gijón-Villaviciosa (O) (9,2 Km), incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 212243)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)	210

	Páginas
<p>184/128563 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 1998 17 38 4445 Ministerio de Fomento: Autovía A-63, tramo: Trubia-Grado-Salas (O) (22,7 Km), incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 212243).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	210
<p>184/128564 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2000 17 38 0950 Ministerio de Fomento: Autovía A-63, tramo: Latores (Oviedo)-Trubia (O) (7,9 Km), incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 212243)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	210
<p>184/128565 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2000 17 38 0955 Ministerio de Fomento: Autovía A-63, tramo: Salas-La Espina (I.ª calzada) (O) (13,0 Km), incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 212362)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	210
<p>184/128576 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2004 17 38 3647 Ministerio de Fomento: Autovía A-64 enlace con la AS-1 en Pola de Siero (O), incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	210
<p>184/128583 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2003 17 38 0129 Ministerio de Fomento: Autovía A-8, tramo: Villapedre-Navia (PC) (3,0 Km), incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 212243).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	211
<p>184/128590 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2005 17 38 0107 Ministerio de Fomento: Autovía A-63, tramo: Unquera-Llanes (PC), incluido en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	211

	Páginas
<p>184/128762 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista para la firma del convenio con el Gobierno del Principado de Asturias para regular la concesión de un préstamo de 12 millones de euros para convocar ayudas de subvención a Proyectos Singulares Estratégicos de Investigación, Desarrollo e Innovación (núm. reg. 212243).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	211
<p>184/128796 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de inmigrantes ilegales que el Ministerio de Interior prevé deportar antes del 31/12/2007 (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	211
<p>184/128797 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de deportaciones de inmigrantes ilegales realizadas en el año 2004 y coste económico de las mismas (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	211
<p>184/128798 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de deportaciones de inmigrantes ilegales realizadas en el año 2005 y coste económico de las mismas (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	211
<p>184/128799 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de deportaciones de inmigrantes ilegales realizadas en el año 2006 y coste económico de las mismas (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	211
<p>184/128800 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de deportaciones de inmigrantes ilegales realizadas desde el 01/01/2007 al 31/08/2007, y coste económico de las mismas (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 25 de septiembre de 2007.)</p>	211
<p>184/129073 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre balance de empleo en el sector turístico en los años 2004 a 2007 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 212358).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	212
<p>184/129333 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre número de plazas de Fiscales que están previstas crear en la provincia de Sevilla (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	212

	Páginas
<p>184/129334 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre número de plazas de Fiscales que están previstas crear en Andalucía (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	212
<p>184/129340 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre cofinanciación de las conducciones de agua desde el pantano de Melonares hasta la ciudad de Sevilla (núm. reg. 212657)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	213
<p>184/129480 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre media por proyecto de las ayudas públicas a parques tecnológicos a 30/06/2007, para favorecer la competitividad de las empresas españolas (núm. reg. 212359)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	213
<p>184/129481 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre media por proyecto de las ayudas públicas a parques tecnológicos durante el año 2006, para favorecer la competitividad de las empresas españolas (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	213
<p>184/129482 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre ayudas concedidas a proyectos de nanotecnología a 31/12/2006, de entre las ayudas públicas concedidas a parques tecnológicos (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	213
<p>184/129483 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre ayudas concedidas a proyectos de nanotecnología a 30/06/2007, de entre las ayudas públicas concedidas a parques tecnológicos (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	213
<p>184/129488 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre ayudas públicas para equipamientos e infraestructuras en el marco de desarrollo del proyecto de innovación y desarrollo tecnológico de las concedidas a parques tecnológicos, realizadas a 31/12/2006 (núm. reg. 212633)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	213
<p>184/129489 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre ayudas públicas para equipamientos e infraestructuras en el marco de desarrollo del proyecto de innovación y desarrollo tecnológico de las concedidas a parques tecnológicos, realizadas a 30/06/2007 (núm. reg. 212633)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	213

	Páginas
<p>184/129490 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre ayudas públicas en forma de créditos concedidas a parques tecnológicos, a 30/06/2007 (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	214
<p>184/129492 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre informes realizados por los organismos públicos de investigación (OPIS) para los diferentes organismos de la Administración Central del Estado (núm. reg. 212657)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	214
<p>184/129493 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre informes realizados por los organismos públicos de investigación (OPIS) para cada una de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	219
<p>184/129708 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre aportación económica del Ministerio de Medio Ambiente para la organización y desarrollo del seminario: «El agua: una responsabilidad de todos», celebrado entre el 27 y el 31 de agosto en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	223
<p>184/129709 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente en el año 2007, dentro del Plan Nacional de Calidad de las Aguas (núm. reg. 212327)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	224
<p>184/129727 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar en la Comunidad Autónoma de Aragón, y recogidas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015, elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 212327)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	225
<p>184/129756 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre contrataciones de consultaría y asistencia técnica por importe inferior a 300.000 euros realizadas por la Dirección General de Carreteras en los años 2004 a 2006 y lo que va de 2007 (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	228
<p>184/129797 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre gastos comprometidos o realizados durante el año 2007 por ACUAMED en</p>	

	Páginas
	228
el proyecto: «Conducción Cerro Blanco hasta la planta potabilizadora de El Atabal (Málaga), Mejora de la conexión Málaga-Costa del Sol» (núm. reg. 212328)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	228
184/130548 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha apostado, durante la presente Legislatura, por reforzar y dinamizar la presencia cultural en el exterior (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	228
184/130575 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha potenciado las bases conjuntas de información y análisis en el ámbito europeo y la ampliación de las posibilidades de búsqueda de delincuentes a través de los sistemas de índices en EUROPOL e INTERPOL, hasta conseguir el Registro europeo de antecedentes o las bases comunes de huellas, de balística, de ADN, de investigaciones, etc (núm. reg. 212633)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	229
184/130589 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha aportado por la innovación tecnológica, incluida la eco-innovación, como eje prioritario en la política de I+D+i (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	229
184/130593 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha reducido, simplificado y agilizado los procesos administrativos para la creación de empresas, en la línea de la Sociedad Limitada Nueva Empresa, para todos los tipos de sociedades (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	235
184/130597 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha realizado planes sectoriales en coordinación con Comunidades Autónomas, ICEX e ICO para promover la actividad exterior (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	235
184/130622 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no proponer un acuerdo político sobre el agua bajo el criterio sostenible, racionalización económica y solidaridad territorial (núm. reg. 212327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	236
184/130623 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no elaborar un Plan Nacional de Ahorro del Agua con acciones concertadas con las Comunidades Autónomas y entidades locales (núm. reg. 212327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)	237

	Páginas
<p>184/130626 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no profundizar y promover la investigación sobre la captura de C02 (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	237
<p>184/130629 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no utilizar el procedimiento de licitación conjunta de proyecto y obra en la autovía Pontevedra-Vigo-A-52, con el fin de garantizar que todo su trazado se encuentre en obras en el período 2008-2009 (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	239
<p>184/130635 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no mejorar la conservación de las carreteras haciendo especial hincapié en los programas de vialidad invernal (núm. reg. 212328).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	239
<p>184/130646 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no incrementar a través de los Presupuestos Generales del Estado la inversión en infraestructura de transporte por encima del 1,8% del PIB en términos reales (núm. reg. 212328).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 610, de 1 de octubre de 2007.)</p>	239
<p>184/130703 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) sobre efectivos de los Cuerpos de Seguridad del Estado destinados al servicio de vigilancia en el aeropuerto de Reus (Tarragona) y ámbito de cobertura de los dispositivos de vigilancia en el conjunto de sus instalaciones aeroportuarias (núm. reg. 212332)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	240
<p>184/130713 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha prestado atención determinante a programas de prevención del delito (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	240
<p>184/130717 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha aprobado un nuevo Plan de Despliegue de Policía Nacional y Guardia Civil, para adaptar la distribución territorial de ámbitos de competencia de cada Cuerpo, asumiendo los cambios demográficos y urbanísticos y la problemática delincidencial de cada municipio (núm. reg. 212633)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	241
<p>184/130721 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no ha desarrollado la Ley reguladora de la Gestión de la Deuda Externa, en su</p>	

	Páginas
disposición transitoria primera, presentando un Proyecto de Ley para la regulación de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) (núm. reg. 212358)	242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/130725 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no promover en el seno de la Unión Europea esfuerzos para recuperar el diálogo y avanzar en una dirección que contemple acuerdos beneficiosos en agricultura, industria y servicios, tanto para los países europeos como especialmente para los países del grupo África, Caribe y Pacífico (ACP) (núm. reg. 212328).....	242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/130746 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no promover tarifas especiales para familias numerosas en el consumo de energía y agua y el acceso a instalaciones públicas dedicadas a deporte y ocio (núm. reg. 212657).....	242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/130753 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos del Gobierno para no crear un programa de capacitación del personal dedicado a la lucha contra incendios (núm. reg. 212633).....	243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/130756 Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre justificación del proyecto de ampliación del aeropuerto de Gran Canaria (núm. reg. 212328)	244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/130758 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) sobre necesidades energéticas que fundamentan la construcción de la interconexión eléctrica con Francia (núm. reg. 212332).....	245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/130891 Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Alben-dea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre medidas para solucionar los graves problemas de seguridad ciudadana en Sevilla capital y su área metropolitana (núm. reg. 212634).....	245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/130894 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre diálogo habido con los vecinos y Ayuntamientos afectados en la aprobación del proyecto de la Línea Eléctrica Aérea «Soto de Ribera-Penagos», en las Comunidades Autónomas de Asturias y Cantabria (núm. reg. 212332).....	246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/130899 Autor: Gobierno Contestación a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Salord Torrent (GP) y a don Miguel Ángel Martín Soledad (GP) sobre peso seco del combustible extraído del barco «Don Pedro» (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	246
<p>184/130906 Autor: Gobierno Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) sobre inversiones en la Isla de Lanzarote en los años 2000 a 2007 (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	246
<p>184/130923 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de internos por celda en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante), a fecha 01/09/2007 (núm. reg. 212358).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	246
<p>184/130933 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de internos por celda en el centro penitenciario de Picassent (Valencia), a fecha 01/09/2007 (núm. reg. 212358).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	246
<p>184/130937 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre previsiones acerca de ubicar una nueva depuradora en los terrenos denominados de Sa Coma de Ibiza (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	246
<p>184/130956 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunitat Valenciana durante el año 2007 (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	247
<p>184/130957 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre inversiones realizadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) en la Comunitat Valenciana durante el año 2007 (núm. reg. 212358).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	257
<p>184/131005 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre balance de ejecución del Plan Global de la Moda en el capítulo de becarios especializados en moda (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	257

	Páginas
<p>184/131006 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre balance de ejecución del Plan Global de la Moda en el capítulo de desarrollo de la imagen de España (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	257
<p>184/131007 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre balance de ejecución del Plan Global de la Moda en el capítulo de encuentros empresariales de diseño y producción (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	257
<p>184/131011 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre retraso en la ejecución de la línea de AVE entre Ourense y Santiago derivado del desplome del viaducto que se está construyendo sobre el Río Arenteiro (núm. reg. 212327)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	257
<p>184/131023 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre estado de ejecución presupuestaria de la Sección 20, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Programa 495C (núm. reg. 212328).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	258
<p>184/131055 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actividades realizadas por la Dirección General de Política Comercial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dentro del Programa 432A de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, respecto a las actuaciones de la Campaña de promoción de la «Q» de Calidad (núm. reg. 212328)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	258
<p>184/131069 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actividades realizadas dentro del Programa 433M de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, respecto a las actuaciones para la promoción de la Sociedad Limitada Nueva Empresa (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	258
<p>184/131074 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actividades realizadas dentro del Programa 433M de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, respecto a las actuaciones para promover instrumentos de financiación a través de fondos de titulización de activos (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)</p>	259
<p>184/131076 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actividades realizadas dentro del Programa 433M de los Presupuestos Generales del Estado para el año</p>	

	Páginas
2007, respecto a las actuaciones para promover instrumentos de financiación a través de CERSA (núm. reg. 212332)	259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131077 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actividades realizadas dentro del Programa 433M de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, respecto a las actuaciones para el fomento de la iniciativa emprendedora (núm. reg. 212332)	259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131081 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actividades realizadas dentro del Programa 433M de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, respecto a las actuaciones para el desarrollo de la competitividad y la capacidad innovadora de las empresas existentes (núm. reg. 212332)	259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131182 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto económico de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 número 1998-17-38-3205 en la provincia de Alicante (núm. reg. 212656)	260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131183 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto económico de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 número 1998-17-38-3210 en la provincia de Alicante (núm. reg. 212656)	260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131184 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto económico de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 número 2000-17-38-3360 en la provincia de Alicante (núm. reg. 212656)	260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131185 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto económico de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 número 2003-17-38-3604 en la provincia de Alicante (núm. reg. 212656)	260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131186 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto económico de los Presupuestos Generales del	

	Páginas
Estado para el año 2007 número 2005-17-38-3668 en la provincia de Alicante (núm. reg. 212656).....	260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131187 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto económico de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 número 2005-17-38-3672 en la provincia de Alicante (núm. reg. 212656).....	260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131350 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía del Camino de Santiago (A-12); tramo: Hormilla (E)-Hervías (núm. reg. 212362).....	260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131351 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía del Camino de Santiago (A-12); tramo: variante de Navarrete-Nájera (E) PK 13,5 al 22,5 (núm. reg. 212362).....	260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131352 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía del Camino de Santiago (A-12); tramo: Nájera (E)-Hormilla (E) (núm. reg. 212362).....	260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131353 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía del Camino de Santiago (A-12); tramo: Hervías-Grañón (núm. reg. 212362).....	261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131360 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía A-2 Ronda norte de Zaragoza; construcción de tercer carril y mejora de enlaces (núm. reg. 212328).....	261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131361 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía A-21; Jaca-L.P. Navarra; tramo: barranco de las Colladas-enlace con la carretera A-1601 (núm. reg. 212328).....	261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131372 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía Ronda de la Bahía de Santander; tramo I: San Salvador de Heras-Parbayon (núm. reg. 212328).....	261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas
184/131373 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía Distribuidor La Marga-La Albericia; tramo: carretera N-611-autovía S-20 (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	261
184/131374 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía Ronda de la Bahía de Santander; tramo III: Carbayon-Cacicedo (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	262
184/131375 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía Autopista de Peaje Zurita-Parbayón (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	262
184/131378 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía Ronda de la Bahía de Santander; tramo: Parbayón-Cacicedo (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	262
184/131388 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía de Murcia A-30; tramo: Murcia-Puerto de la Cadena (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	262
184/131466 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía Ronda de la Bahía de Santander, tramo II: Peñacastillo-Caicedo (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	263
184/131510 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre situación del proyecto u obra del tramo de la autovía del Cantábrico (A-8); tramo: Solares-La Encina (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	263
184/131537 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre proyectos del Programa de Apoyo a Centros Tecnológicos de PROFIT subvencionados al Centro Tecnológico INESCOP-Asociación Investigación para la Industria del Calzado y Conexas, durante el año 2007 correspondientes a compromisos adquiridos en el año 2006 (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	263

	Páginas
184/131540 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados relativa a varios proyectos de mejora medioambiental en el Ayuntamiento de Poio (Pontevedra) (núm. reg. 212633).....	264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131547 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre estudio de la posibilidad de derivar más agua desde la cuenca del Tajo a la cuenca del Segura desde el río Jarama (núm. reg. 212327).....	264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131548 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre estudio de la posibilidad de derivar más agua desde el Tajo Medio a la cuenca del Segura desde el río Jarama (núm. reg. 212328)	264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131549 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre estudio de la posibilidad de derivar más agua desde Extremadura, según las afirmaciones del Secretario General del PSOE de la Región de Murcia (núm. reg. 212327)	265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131577 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas para favorecer el desarrollo de la industria del automóvil en la provincia de Pontevedra en el año 2007 (núm. reg. 212358).....	265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131578 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas para favorecer el desarrollo de la industria naval en la provincia de Pontevedra en el año 2007 (núm. reg. 212358).....	265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131585 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas para favorecer el desarrollo de la industria de la madera en la provincia de Pontevedra en el año 2007 (núm. reg. 212332).....	266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/131587 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas para favorecer el desarrollo de la industria y/o sector del comercio en la provincia de Pontevedra en el año 2007 (núm. reg. 212332).....	266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas
184/131588 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas para favorecer el desarrollo de la industria del turismo en la provincia de Pontevedra en el año 2007 (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	267
184/131589 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas para favorecer el desarrollo de la industria textil y de la moda en la provincia de Pontevedra en el año 2007 (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	269
184/131590 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas para favorecer el desarrollo de la industria química y/o farmacéutica en la provincia de Pontevedra en el año 2007 (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	266
184/131592 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas para favorecer el desarrollo de la industria del sector del metal en la provincia de Pontevedra en el año 2007 (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	269
184/131758 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre valoración del Gobierno del proyecto de mejora de los accesos al puente del Milenio y la zona de O Ribeiro en la ciudad de Ourense y conversión de la carretera N-120 en una calle tipo bulvar (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	269
184/131761 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre previsión del Ministerio de Fomento para la construcción de un nuevo acceso a la localidad de A Rúa (Ourense) desde la carretera N-120 (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	269
184/131765 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de ciudadanos de la provincia de Ourense beneficiarios de la línea de Préstamos Avanza para la adquisición de equipamiento informático y conexión a Internet a un interés del 0% (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	269
184/131769 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre inversión realizada en el ejercicio presupuestario 2007 del proyecto de las obras de la autovía entre Verín (Ourense) y la frontera portuguesa (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	270

	Páginas
184/131770 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre inversión realizada en el ejercicio presupuestario 2006 del proyecto de las obras de la autovía entre Verín (Ourense) y la frontera portuguesa (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	270
184/131778 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos del comercio exterior del sector del mueble en el primer semestre del año 2007 (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	270
184/131779 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre valoración del Gobierno de los datos del comercio exterior del sector de bienes de equipo en el primer semestre del año 2007 (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	270
184/131892 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre importe destinado por el Gobierno durante el año 2007, a la industria de Menorca, para compensar la insularidad (núm. reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	271
184/131895 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre valoración del Gobierno respecto de una posible declaración de obligación de servicio público aéreo entre las Islas Baleares y el continente, preferentemente con Barcelona y Madrid (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	271
184/131995 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre base de la Cornisa Cantábrica a la que se destinará uno de los tres nuevos helicópteros previstos por el Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	271
184/131996 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número de pilotos que han recibido formación para el correcto manejo de los nuevos helicópteros de salvamento AUGUSTA, encargados por SASEMAR (núm. reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	272
184/132021 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP), a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) y a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre resultados y recomendaciones que se derivan del estudio y programa de investigación sobre la estabilidad y comportamiento en el mar en condiciones extremas de pesqueros realizado por	

	Páginas
ETS de Ingenieros Navales, así como medidas adoptadas como consecuencia de dicho estudio (núm. reg. 212656)	272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132058 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre fecha prevista para el inicio de las obras de la variante del municipio de Ayllón (Segovia) (núm. reg. 212332)..	273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132162 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre papel de las Comunidades Autónomas en la inclusión de nuevos fármacos y su precio en el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 212657)	273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132174 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre fecha prevista para que esté completo el sistema de información de la Atención primaria (núm. reg. 212657)	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132189 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre balance de la aplicación del carné por puntos en la provincia de Alicante en relación con los expedientes sancionadores por exceso de velocidad (núm. reg. 212358)	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132190 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre balance de la aplicación del carné por puntos en la provincia de Alicante en relación con los expedientes sancionadores por tipos de infracción (núm. reg. 212358)	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132203 Autor: Gobierno	
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre previsiones acerca de prescindir de la formación seguida por el personal de conducción de trenes de Alta Velocidad (núm. reg. 212327)	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132242 Autor: Gobierno	
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre gestiones del Gobierno en lo relacionado con la operación aérea inter-islas en Baleares para aplicar la tarifa fija de 27,5 euros por trayecto (núm. reg. 212332)	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	
184/132244 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre número de afectados por la intervención por el Gobierno de FORUM y AFINSA en la provincia de Segovia y medidas adoptadas para su protección (núm. reg. 212327)	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 613, de 4 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/132405 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) sobre inversión en la instalación de un aeropuerto en Huelva (núm. reg. 212359) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	276
<p>184/132563 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre obligaciones reconocidas de las partidas del Ministerio de Educación y Ciencia consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a fecha 31/12/2006 (núm. reg. 212493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	276
<p>184/132885 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre situación de las obras de ampliación del aeropuerto del Altet de Alicante (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	277
<p>184/132886 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre fecha prevista para la apertura total del aeropuerto del Altet de Alicante (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	277
<p>184/132920 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre actuación de la Guardia Civil ante los manifestantes que estaban concentrados en una verja que impide el tránsito público por la vía pecuaria la Colada de Torilejos, provincia de Córdoba, el día 14/09/2007 (núm. reg. 212633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	278
<p>184/132952 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha fracasado en su proyecto de conseguir la plena integración de la sanidad penitenciaria en el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 212633)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	278
<p>184/132958 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados proporcionados por la OG 12/2006 referida a la Agrupación de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	279
<p>184/132979 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre regulación de la adquisición de las llamadas «catanas» (núm. reg. 212633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	279

	Páginas
184/132980 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre comisarías provinciales, locales y de distrito sometidas a inspección general durante el primer semestre del año 2007 (núm. reg. 212657).....	280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/132988 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para reforzar la operatividad de la Oficina de Extranjería de Valencia en el año 2008 (núm. reg. 212656)...	280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/133002 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre justificación del hecho de que entre los años 2005 y 2006 apenas se haya avanzado en materia de tasa de detenidos (núm. reg. 212633)	280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/133033 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre evolución de las dotaciones de delitos informáticos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (núm. reg. 212633).....	280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/133053 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre mejoras de las que se ha dotado a la Sección Motorizada del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212633)	281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/133096 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados acerca de reforzar y mejorar el Sistema de Información Penitenciaria (núm. reg. 212633)...	281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/133099 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados en lo concerniente al cumplimiento de su objetivo de ampliar los programas de acción social del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212633).....	281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/133124 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados de la política de racionalización de recursos humanos en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212358).....	282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	
184/133144 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre avances obtenidos por el Ministerio del Interior durante la presente Legislatura en materia de horarios laborales del personal del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212358).....	282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	

	Páginas
184/133145	282
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre avances del Ministerio del Interior durante la presente Legislatura en materia de mejora de la capacidad de respuesta de la Dirección General de Protección Civil frente al riesgo de catástrofes NBQ (núm. reg. 212633)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133192	283
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura de la Brigada Central de Expulsiones del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212657)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133205	283
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de actividades desarrollada durante la presente Legislatura por la Escuela Nacional de Protección Civil (núm. reg. 212358)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133207	284
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre evolución durante la presente Legislatura de la política retributiva en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212633)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133209	283
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas durante la presente Legislatura para mejorar la capacidad operativa de los servicios estatales con competencias en materia de emergencias y catástrofes (núm. reg. 212358)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133213	283
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas durante la presente Legislatura para construir «un sistema nacional de protección civil más solidario» (núm. reg. 212358)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133215	282
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de la aplicación durante la presente Legislatura del plan de recursos humanos del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212358)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	
184/133218	285
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que no se ha conseguido aprobar el Reglamento de las Juntas Locales de Seguridad en esta Legislatura (núm. reg. 212658)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas	
184/133222	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas durante la presente Legislatura para potenciar la acción social con la que cuentan los miembros del Cuerpo Nacional de Policía en segunda actividad (núm. reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	285
184/133223	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas durante la presente Legislatura para potenciar la acción social con la que cuentan los miembros del Cuerpo Nacional de Policía en situación activa (núm. reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	285
184/133224	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas durante la presente Legislatura para mejorar la operatividad de los Grupos Rurales de Seguridad de la Guardia Civil (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	279
184/133250	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre programas financiados con los Fondos Europeos del Programa «Solidaridad y gestión de los flujos migratorios» (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	285
184/133251	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre distribución territorial de los Fondos Europeos del Programa «Solidaridad y gestión de los flujos migratorios» (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 618, de 11 de octubre de 2007.)	286
184/133256	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre medidas para evitar fallos de seguridad como el que se produjo el día 21/09/2007 en el aeropuerto de Girona y que permitió a un ciudadano británico burlar el control de seguridad y volar de Girona a Blackpool (Gran Bretaña) con una pistola a bordo (núm. reg. 212327) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	286
184/133261	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre voluntad política del Gobierno de establecer un Punto de Inspección Fitosanitaria (PIF) en el puerto de Palamós (Girona) (núm. reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	287
184/133262	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre voluntad política del Gobierno de establecer un Punto de Inspección Fitosanitaria (PIF) en el aeropuerto Girona-Costa Brava (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	287
184/133269	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Sema (GS), a don Agustín Jiménez Pérez (GS), a doña Clemencia Torrado Rey (GS) y a doña Juana Sema Masiá (GS) sobre previ-	

	Páginas
siones en relación con la creación y puesta en marcha en Alicante de la Casa del Mediterráneo (núm. reg. 212328)	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133288 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre distribución de los fondos destinados a la reindustrialización, desglosado por Comunidades Autónomas (núm. reg. 212328)	287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133295 Autor: Gobierno	
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) y a doña María del Mar Arnaiz García (GS) sobre inversiones dentro del Plan Nacional de calidad de aguas, saneamiento y depuración 2007-2015, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 212633)	288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133302 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos González Sema (GS) sobre objetivos perseguidos con la implementación de la cuarta fase del Plan Estratégico de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de Drogas en los centros escolares en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 212656)	294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133307 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Juana Sema Masiá (GS) sobre valoración del Informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública correspondiente al año 2006 (núm. reg. 212656)	295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133308 Autor: Gobierno	
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) y a doña María del Mar Arnaiz García (GS) sobre número de médicos-residentes burgaleses con contrato laboral a partir de octubre de 2006, fecha en la que se regula la situación laboral de este colectivo (núm. reg. 212656)	295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133316 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre previsión del Gobierno de elaborar un plan específico de seguridad vial para la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 212657)	295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133320 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de internos en el centro penitenciario de Villena (Alicante) (núm. reg. 212358)	296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas
184/133321 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de internos en el centro penitenciario de Alicante I (núm. reg. 212358) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	296
184/133322 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de internos en el centro penitenciario de Valencia (núm. reg. 212358) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	296
184/133323 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de internos en el centro penitenciario de Castellón (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	296
184/133370 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre explicación de las declaraciones del Ministerio de Sanidad y Consumo durante su comparecencia en Comisión el día 12/09/2007, en relación con la homologación de títulos por el Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212634) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	297
184/133396 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, al proyecto Actuaciones de conservación y explotación en Málaga, a 30/09/2007 (núm. reg. 212362) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	297
184/133397 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, al proyecto L.A.V. Bobadilla-Ronda-Algeciras, a 30/09/2007 (núm. reg. 212362) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	297
184/133398 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, al proyecto Corredor de la Costa del Sol, a 30/09/2007 (núm. reg. 212362) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	297
184/133399 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, al pro-	

	Páginas
yecto Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado en Málaga, a 30/09/2007 (núm. reg. 212362)	297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133401 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, al proyecto Cercanías de Málaga, a 30/09/2007 (núm. reg. 212362)	297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133408 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al proyecto Modernización de estaciones y terminales Red convencional de Málaga, a 30/09/2007 (núm. reg. 212362).....	297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133485 Autor: Gobierno	
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre acciones para evitar el riesgo de la desertización que afecta a España (núm. reg. 212327)	297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133520 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre opinión del Gobierno acerca de si se está desarrollando una política de «transparencia» en el comercio de armas, a la vista de las «Estadísticas Españolas de Exportación de Material de Defensa, de Otro Material y de Productos de Doble Uso, año 2006» (núm. reg. 212327)	300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133521 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre valoración del Gobierno del uso que se pudiera dar de los denominados «otros materiales» en las «Estadísticas Españolas de Exportación de Material de Defensa, de Otro Material y de Productos y Tecnologías de Doble Uso, año 2006», que guardan relación con la tortura, la represión y el abuso coercitivo injustificado (núm. reg. 212328).....	301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133523 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre conocimiento por el Gobierno de denuncias por parte de organizaciones sociales y sindicatos de malos tratos y abusos policiales en controles de documentación a trabajadores inmigrantes en una zona de la localidad de Níjar (Almería) (núm. reg. 212656)	301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/133525 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre situación del trazado de las obras del AVE Alicante-Valencia y su posible parada en Xátiva o Villena (Alicante) (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	301
<p>184/133526 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre valoración del Gobierno respecto de la competencia desleal que determinadas empresas farmacéuticas desarrollan con el objetivo de expulsar del mercado a pequeños laboratorios productores de medicamentos genéricos (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	302
<p>184/133535 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre evolución de la producción industrial de la Comunitat Valenciana y de España en el período 2003-2007 (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	302
<p>184/133536 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre ayudas concedidas a la industria del calzado, en concreto en los municipios de Elche, Elda y Villena (Alicante) desde el año 2004 (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	304
<p>184/133537 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre evolución del gasto de las empresas en innovación tecnológica de la Comunitat Valenciana durante el período 2004-2006 (núm. reg. 212328).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	307
<p>184/133549 Autor: Gobierno Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre evolución del Fondo de Apoyo a la acogida e integración de emigrantes y refuerzo educativo desde el 2004 en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante (núm. reg. 212656).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	307
<p>184/133556 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre previsiones del Gobierno respecto a la transferencia a la Xunta de Galicia de las competencias en materia de tráfico (núm. reg. 212564).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	307
<p>184/133590 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre balance de la siniestralidad de tráfico en las carreteras de la provincia de Pontevedra durante los años 2004 a 2007 (núm. reg. 212362).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	308

	Páginas
<p>184/133591 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas a adoptar para evitar la «fuga» de pasajeros del aeropuerto de Peinador (Vigo) al aeropuerto de Oporto (núm. reg. 212332)</p>	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133598 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre inversiones realizadas por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en la provincia de Almería durante los tres primeros trimestres en el año 2007 (núm. reg. 212362)</p>	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133599 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre inversiones realizadas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en la provincia de Almería durante los tres primeros trimestres en el año 2007 (núm. reg. 212362).....</p>	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133600 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre inversiones realizadas por Puertos del Estado en la provincia de Almería durante los tres primeros trimestres en el año 2007 (núm. reg. 212362)...</p>	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133608 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Almería durante los tres primeros trimestres en el año 2007 (núm. reg. 212362)...</p>	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133612 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Almería durante los tres primeros trimestres en el año 2007 (núm. reg. 212358).....</p>	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133620 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de potenciar la Unidad Central de Inteligencia Criminal del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212358)</p>	311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
<p>184/133621 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de adaptar y perfeccionar los Grupos Provinciales de Análisis y Tratamiento de la Información del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212358).....</p>	311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/133624 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de crear, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, dos bancos de datos con la información relacionada con operaciones fraudulentas vinculadas con la falsificación de tarjetas de crédito (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	311
<p>184/133628 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de «establecer acuerdos con grandes grupos para allegar trabajo externo a los centros penitenciarios» (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	312
<p>184/133644 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de creación del Centro de Estudios Superiores Policiales Iberoamericano (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	312
<p>184/133656 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de introducir elementos correctores que propicien una mayor agilidad en la gestión de los procedimientos administrativos vinculados a competencias del Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (núm. reg. 212243).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	312
<p>184/133658 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de ejecutar un proceso de descentralización en los centros penitenciarios de las competencias del Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, en lo que concierne a la gestión de los embargos y otros procesos administrativos (núm. reg. 212327)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	312
<p>184/133661 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de establecer una acción concertada con el Plan Nacional de Drogas para la articulación de una adecuada política de asistencia a la población reclusa drogo-dependiente (num. reg. 212327)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	313
<p>184/133670 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de reducir la conflictividad laboral en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	313

	Páginas	
184/133672	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de potenciar los grupos policiales especializados en movimientos urbanos antisociales (núm. reg. 212327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	314
184/133676	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de elaborar y establecer un nuevo sistema de dirección por objetivos en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	314
184/133678	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de promover y ejecutar un plan específico destinado a garantizar la seguridad del sector profesional de la joyería (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	314
184/133681	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre forma en que se ha organizado, por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar, el acto de colocación de la primera piedra del Proyecto del Parque Fluvial del Turia, el día 05/10/2007 (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	315
184/133682	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre personas invitadas por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar al acto de colocación de la primera piedra del Proyecto del Parque Fluvial del Turia el día 05/10/2007 (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	315
184/133700	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre causas que provocaron la pérdida de un dedo a un niño de seis años en el aeropuerto del Altet-Alicante, el día 17/09/2007 (núm. reg. 212359) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	315
184/133701	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre medidas para evitar accidentes como el ocurrido en el aeropuerto del Altet-Alicante, el día 17/09/2007, que provocó la pérdida de un dedo a un niño de seis años (núm. reg. 212327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	316
184/133702	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre funcionamiento de las cintas transportadoras de equipajes del aeropuerto del Altet-Alicante (núm. reg. 212327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	316

	Páginas
<p>184/133703 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre revisiones técnicas que se vienen realizando sobre las cintas transportadoras de equipajes del aeropuerto del Altet-Alicante (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	316
<p>184/133704 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre opinión de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) acerca del accidente ocurrido el día 17/09/2007 en el aeropuerto del Altet-Alicante que provocó la amputación de un dedo a un menor (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	316
<p>184/133705 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre protocolo de actuación que tiene preparado Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en materia de seguridad y asistencia médica de urgencia para accidentes, como el ocurrido en el aeropuerto del Altet-Alicante el día 17/09/2007 que provocó la pérdida de un dedo a un niño de seis años (núm. reg. 212327)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	317
<p>184/133706 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre opinión de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) acerca de la actuación del personal del aeropuerto del Altet-Alicante para atender el accidente, ocurrido el día 17/09/2007, que sufrió un niño con la pérdida de un dedo (núm. reg. 212327)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	317
<p>184/133707 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre tiempo empleado para recuperar el dedo amputado del niño que sufrió un accidente en las cintas transportadoras de equipajes del aeropuerto del Altet-Alicante el día 17/09/2007 (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	317
<p>184/133708 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre existencia de conflictos de funcionamiento entre distintos servicios del aeropuerto del Altet-Alicante (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	317
<p>184/133740 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre motivo por el que el servicio de devolución «Express» no funcionó la tarde-noche del día 04/10/2007 cuando se produjo la avería que afectó al normal funcionamiento de los trenes de cercanías en la estación de Renfe de Sants (Barcelona) (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	317
<p>184/133741 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre motivo por el que ninguna de las máquinas locomotoras ubicadas en Barcelona permanentemen-</p>	

	Páginas
te arrastró el tren parado en la vía el día 04/10/2007 hasta la estación de Sants (núm. reg. 212327).....	318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133742 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre motivo de la demora en el desalojo de los viajeros que quedaron dentro del tren parado por una avería a 700 metros de la estación de Sants el día 04/10/2007 (núm. reg. 212327).....	318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133751 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre medidas ante la proliferación de grupos o partidos de extrema derecha (núm. reg. 212656)	319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133767 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos del aumento económico de la partida destinada al proyecto 2006 15 11 0027 del Ministerio de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212332)...	319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133768 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos del aumento económico de la partida destinada al proyecto 2006 15 11 0028 del Ministerio de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212332)...	319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133769 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos del aumento económico de la partida destinada al proyecto 2006 15 11 0026 del Ministerio de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212332)...	319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133770 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos de la disminución económica de la partida destinada al proyecto 2002 24 105 0007 del Ministerio de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212332).....	319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/133771 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos de la disminución económica de la partida destinada al proyecto 2002 24 105 0003 del Ministerio de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212332).....	319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/133772 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos de la disminución económica de la partida destinada al proyecto 1995 15 302 0001 del Ministerio de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212332).....</p>	319
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133773 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos del aumento económico de la partida destinada al proyecto 1993 15 302 007 del Ministerio de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212332)...</p>	319
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133774 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos de la disminución económica de la partida destinada al proyecto 1992 15 302 002 del Ministerio de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212332)...</p>	319
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133775 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos por los que desaparece del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 la partida del proyecto 1997 15 01 0001, de la sección del Ministerio de Economía y Hacienda para la Comunidad Foral de Navarra, con proyección de 11,79 mil euros en 2008 (núm. reg. 212332)</p>	319
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133778 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos de la disminución económica de la partida destinada al proyecto 1990 15 14 0001 del Ministerio de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212332)...</p>	319
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133779 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos de la disminución económica de la partida destinada al proyecto 1993 15 14 0001 del Ministerio de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212332)...</p>	319
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/133780 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos del aumento económico de la partida destinada al proyecto 1997 15 11 0007 del Ministerio de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212332)...</p>	319
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas
184/133781	319
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos del aumento económico de la partida destinada al proyecto 1997 15 11 0009 del Ministerio de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133782	319
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre motivos del aumento económico de la partida destinada al proyecto 1998 15 11 0015 del Ministerio de Economía y Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133837	321
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre construcción del embalse de Caleao, en Caso (Asturias) (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133847	321
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Diez (GP) sobre medidas para resolver la reiteración de siniestros de buques pesqueros y la consecuente pérdida de marineros en la mar (núm. reg. 212327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133850	324
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Diez (GP) sobre valoración del factor de riesgo que supone el envejecimiento progresivo de la flota pesquera en los cuatro últimos años (núm. reg. 212358) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133860	325
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre condiciones de seguridad que reúne el aeropuerto de Ibiza (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133861	325
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular d'Eivissa al Ministerio de Fomento, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
184/133866	325
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular d'Eivissa al Ministerio de Sanidad y Consumo, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/133869 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular d'Eivissa al Ministerio del Interior, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	326
<p>184/133878 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular de Formentera al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	326
<p>184/133879 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular de Formentera al Ministerio de Sanidad y Consumo, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	325
<p>184/133882 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular de Formentera al Ministerio del Interior, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	326
<p>184/133884 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Consell Insular de Formentera al Ministerio de Fomento, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	325
<p>184/133893 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de St. Josep (Ibiza) al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	326
<p>184/133894 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de St. Josep (Ibiza) al Ministerio de Sanidad y Consumo, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	325
<p>184/133897 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de St. Josep (Ibiza) al Ministerio del Interior,</p>	

	Páginas
para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133899 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de St. Josep (Ibiza) al Ministerio de Fomento, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	325
184/133912 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de Eivissa al Ministerio de Fomento, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	325
184/133914 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de Eivissa al Ministerio del Interior, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133917 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de Eivissa al Ministerio de Sanidad y Consumo, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	325
184/133918 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones propuestos por el Ayuntamiento de Eivissa al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133950 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133951 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Canarias (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326

	Páginas
184/133952 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Ceuta (núm. reg. 212359) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	327
184/133953 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Melilla (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	327
184/133954 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Andalucía (núm. reg. 212359) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133955 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Murcia (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133956 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Castilla-La Mancha (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133957 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Castilla y León (núm. reg. 212359) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133958 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Baleares (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133959 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Cataluña (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133960 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Asturias (núm. reg. 212359) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133961 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Navarra (núm. reg. 212359) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326

	Páginas	
184/133962	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en el País Vasco (núm. reg. 212359)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133963	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en La Rioja (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133964	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Galicia (núm. reg. 212359) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133965	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Cantabria (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133966	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Madrid (núm. reg. 212359) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133967	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Aragón (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133968	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la creación de centros de educación infantil en Extremadura (núm. reg. 212359) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	326
184/133969	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuestos destinado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 para la construcción de centros de educación infantil (núm. reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	327
184/133979	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre extranjeros, no residentes legales, condenados a penas privativas de libertad inferiores a seis años, por violencia de género, que han sido expulsados del país desde el año 2004 (núm. reg. 212633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	329

	Páginas
<p>184/133980 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres extranjeras expulsadas tras haber presentado una denuncia por violencia de género en los años 2005 a 2007 (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	329
<p>184/133981 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre extranjeros inmigrantes condenados por violencia de género expulsados de nuestro país durante los años 2005 a 2007 (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	329
<p>184/133988 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones realizadas, desde la puesta en marcha de la Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género, para reducir la violencia de género entre la población extranjera (núm. reg. 212657).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	329
<p>184/133993 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) sobre inversiones de la sociedad pública estatal Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), realizadas en la provincia de Tarragona, así como grado de ejecución presupuestaria desde el año 2004 (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	332
<p>184/133998 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) sobre inversiones de la sociedad pública estatal Puertos del Estado, realizadas en la provincia de Tarragona, así como grado de ejecución presupuestaria desde el año 2004 (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	332
<p>184/134000 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) sobre inversiones de la sociedad pública estatal SERVEI de Prevenció del Port, realizadas en la provincia de Tarragona, así como grado de ejecución presupuestaria desde el año 2004 (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	334
<p>184/134005 Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre previsiones acerca de la creación de un Centro de Alto Rendimiento, en alguna ciudad de Castilla y León (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	334
<p>184/134016 Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre existencia de casos graves de alteración de la convivencia</p>	

	Páginas
escolar en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2007 (núm. reg. 212656).....	335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134017 Autor: Gobierno	
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre puntos claves de la evolución de la convivencia en las aulas en opinión del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar (núm. reg. 212633) ...	335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134024 Autor: Gobierno	
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre ríos de la Comunidad Autónoma de Galicia que han sido objeto de obras de mejora para su saneamiento integral (núm. reg. 212634)	335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134031 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos González Sema (GS) sobre situación del proyecto de construcción de la comisaría de Torrevieja (Alicante), así como de la comisaría provincial de Alicante (núm. reg. 212328).....	338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134034 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre número de camas hospitalarias públicas en las ciudades españolas de mayor tamaño poblacional (núm. reg. 212656).....	339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134035 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre gasto sanitario medio por habitante de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 212634)	341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134036 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos González Sema (GS) sobre grado de implantación de la analgesia epidural en la red de hospitales del Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 212656).....	343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134042 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos González Sema (GS) sobre valoración del hecho de que la analgesia epidural sólo se haya administrado durante el mes de agosto en el 33% de los partos y de que su aplicación esté limitada exclusivamente a la franja horaria de las mañanas entre lunes y viernes (núm. reg. 212656)	343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134043 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre medidas para paliar la persistente carencia de médicos especialistas, especialmente en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 212328).....	343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/134063 Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre motivo por el que la Policía Científica no ha aclarado todavía el origen de la explosión producida el día 1 de mayo en Palencia, que causó nueve víctimas mortales, cuarenta heridos y el derrumbe de tres edificios afectados (núm. reg. 212327).....</p>	344
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134078 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 323M. Becas y ayudas a estudiantes, del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212656).....</p>	344
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134093 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 453A, Infraestructuras del transporte ferroviario, del Ministerio de Fomento (núm. reg. 212328)</p>	345
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134094 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 453B, Creación infraestructuras de carreteras, del Ministerio de Fomento (núm. reg. 212328).....</p>	345
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134095 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe y número de proyecto destinado a la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 453C, Conservación y explotación de carreteras, del Ministerio de Fomento (núm. reg. 212328).....</p>	345
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134119 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial Puertos del Estado, dependiente del Ministerio de Fomento, durante el ejercicio de 2007 (núm. reg. 212358).....</p>	345
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134126 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la entidad empresarial Puertos del Estado, dependiente del Ministerio de Fomento, durante el ejercicio de 2006 (núm. reg. 212358).....</p>	345
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)</p>	
<p>184/134133 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón con cargo al presupuesto de la</p>	

	Páginas
entidad empresarial Puertos del Estado, dependiente del Ministerio de Fomento, durante el ejercicio de 2005 (núm. reg. 212358).....	345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134140 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre desarrollo de la obra de ampliación de la estación marítima del Puerto de Santa Cruz de La Palma, en la isla de La Palma (núm. reg. 212359).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134143 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre razones de la ralentización de las obras que se ejecutan en el aeropuerto de la isla de La Palma (núm. reg. 212243).....	346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134153 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre número de becas concedidas para alumnos con discapacidad en la provincia de Cáceres, para el curso 2006-2007 (núm. reg. 212362)	347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134154 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre número de becas concedidas para alumnos con discapacidad en la provincia de Badajoz, para el curso 2006-2007 (núm. reg. 212362)	347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134155 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre desglose, así como obligaciones reconocidas y pagos realizados, de los capítulos de inversión del Ministerio de Fomento, en el primer semestre de 2007, en relación con la Comunidad Autónoma de Extremadura (núm. reg. 212328).....	347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134160 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre desglose, así como obligaciones reconocidas y pagos realizados, de los capítulos de inversión del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el primer semestre de 2007, en relación con la Comunidad Autónoma de Extremadura (núm. reg. 212657).....	347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134173 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 231A, Plan Nacional sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad y Consumo (núm. reg. 212656).....	347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134194 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gas-	

	Páginas
tos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 453A, Infraestructuras del transporte ferroviario, del Ministerio de Fomento (núm. reg. 212359).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134204 Autor: Gobierno	
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 231A, Plan Nacional sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad y Consumo (núm. reg. 212656).....	347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134225 Autor: Gobierno	
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 453A, Infraestructuras del transporte ferroviario, del Ministerio de Fomento (núm. reg. 212359).....	348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134235 Autor: Gobierno	
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre importe, proyectos y beneficiarios en la provincia de Castellón, con cargo al presupuestos de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 231A, Plan Nacional sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad y Consumo (núm. reg. 212656).....	347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134240 Autor: Gobierno	
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre inversiones presupuestadas y ejecutadas por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentación (INIA) en la Comunidad Autónoma de Galicia durante la presente legislatura (núm. reg. 212493)	349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134255 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre criterios seguidos por el Gobierno para el reparto de las subvenciones a organizaciones no gubernamentales (ONGs) del Plan Nacional de la Sida (núm. reg. 212656).....	349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134257 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre razón por la que las organizaciones no gubernamentales (ONGs) con sede en Madrid acaparan la mayoría de los proyectos subvencionados del Plan Nacional de la SIDA (núm. reg. 212634).....	351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
184/134259 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre consideración por el Gobierno de los criterios de los Gobiernos autonómicos a la hora de distribuir las subvenciones del Plan Nacional de la Sida (núm. reg. 212634)	351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/134270 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre medidas previstas para esclarecer la importación ilegal de tortugas bobas desde Cabo Verde y la actuación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	352
<p>184/134281 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre presupuesto invertido para las plazas de educación infantil de 0 a 3 años en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 212657).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	352
<p>184/134282 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de plazas de educación infantil de 0 a 3 años ofertadas en los años 2005 a 2007 (núm. reg. 212657)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	352
<p>184/134283 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre tasa de cobertura de la educación infantil de 0 a 3 años (núm. reg. 212657)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	352
<p>184/134284 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de plazas de educación infantil de 0 a 3 años creadas en la VIII Legislatura (núm. reg. 212657).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	352
<p>184/134292 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre selección del personal de los trenes AVE que se piensan inaugurar en diciembre de 2007 (núm. reg. 212359)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	353
<p>184/134294 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre posición del Gobierno ante el incumplimiento por parte de Estados Unidos del Derecho Internacional en materia de derechos humanos (núm. reg. 212563).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	353
<p>184/134297 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre situación actual del Monasterio de Santa Catalina de Montefaro, en Ares (A Coruña) (núm. reg. 212564).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	354

	Páginas
<p>184/134308 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) sobre previsiones acerca del funcionamiento del tren regional con estación de origen Portbou y estación de destino Figueres con salida a las 07:10 horas (núm. reg. 212328).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	354
<p>184/134309 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre postura de la Dirección de la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) en relación a que sus medios aéreos y marítimos puedan ser utilizados para misiones ajenas a su propio servicio (núm. reg. 212332) ...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	354
<p>184/134310 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número y tipo de emergencias marítimas, así como personas atendidas durante el año 2006, por la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), en su zona marítima de responsabilidad en materia de búsqueda y salvamento (zona SAR) (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	355
<p>184/134311 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número de actuaciones de protección del medio marino y de buques afectados por las emergencias atendidas durante el año 2006, por la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), en su zona marítima de responsabilidad en materia de búsqueda y salvamento (zona SAR) (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	356
<p>184/134312 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número y tipo de buques atendidos en las emergencias marítimas durante el año 2006, por la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), en su zona marítima de responsabilidad en materia de búsqueda y salvamento (zona SAR) (núm. reg. 212657).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	356
<p>184/134315 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número de actuaciones de protección del medio marino y de buques afectados por las emergencias, atendidas durante los nueve primeros meses del año 2007 por Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), en su zona marítima de responsabilidad en materia de búsqueda y salvamento (zona SAR) (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	356
<p>184/134316 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número y tipo de buques atendidos en las emergencias marítimas durante los nueve primeros meses del año 2007 por Sociedad Estatal de</p>	

	Páginas
Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), en su zona marítima de responsabilidad en materia de búsqueda y salvamento (zona SAR) (n.º reg. 212332)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, n.º 628, de 30 de octubre de 2007.)	356
184/134317 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número de misiones ajenas a su servicio atendidas durante los nueve primeros meses del año 2007 por Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), en sus distintas zonas SAR (n.º reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, n.º 628, de 30 de octubre de 2007.)	356
184/134318 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número y tipo de emergencias marítimas, así como personas atendidas durante el año 2006 por el Centro Regional de Coordinación de Salvamento (CRCS) de Gijón (n.º reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, n.º 628, de 30 de octubre de 2007.)	357
184/134319 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número de actuaciones de protección del medio marino y de buques afectados por las emergencias, atendidas durante el año 2006 por el Centro Regional de Coordinación de Salvamento (CRCS) de Gijón (n.º reg. 212332) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, n.º 628, de 30 de octubre de 2007.)	357
184/134320 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número y tipo de buques atendidos en las emergencias marítimas durante el año 2006 por el Centro Regional de Coordinación de Salvamento (CRCS) de Gijón (n.º reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, n.º 628, de 30 de octubre de 2007.)	357
184/134322 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número y tipo de emergencias marítimas, así como personas atendidas durante los nueve meses del año 2007 por el Centro Regional de Coordinación de Salvamento (CRCS) de Gijón (n.º reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, n.º 628, de 30 de octubre de 2007.)	357
184/134323 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número de actuaciones de protección del medio marino y de buques afectados por las emergencias, atendidas durante los nueve meses del año 2007 por el Centro Regional de Coordinación de Salvamento (CRCS) de Gijón (n.º reg. 212633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, n.º 628, de 30 de octubre de 2007.)	358
184/134325 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre número de misiones ajenas al servicio de Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), como la seguridad pública de las Comunidades Autónomas, atendidas durante los nueve meses del año	

	Páginas
2007 por el Centro Regional de Coordinación de Salvamento (CRCS) de Gijón (núm. reg. 212633).....	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	
184/134330 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre disposición del Ministerio de Sanidad y Consumo al cambio de la conceptualización de la enfermedad alopecia areata, incluida dentro de la definición de enfermedades «estéticas», por otra que se corresponda con esta dolencia de carácter inmunológico (núm. reg. 212332).....	358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	
184/134333 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre situación y previsiones acerca del proyecto relativo a la línea Málaga-Fuengirola-Algeciras, en el tramo Fuengirola-Algeciras (núm. reg. 212327)	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	
184/134360 Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre número de alumnos universitarios matriculados en las Universidades de la Comunidad Autónoma de Galicia que han recibido becas o ayudas en el curso 2006/2007 (núm. reg. 212362).....	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	
184/134366 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre centros educativos en los que se ha designado una persona responsable de impulsar medidas educativas que fomentan la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, así como medidas que se están fomentando (núm. reg. 212327)	359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	
184/134383 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de reducir y racionalizar la deuda con proveedores que tiene el Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212327)	360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	
184/134388 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de lograr una máxima coordinación orgánica y operativa del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en materia de Policía Judicial (núm. reg. 212332).....	361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	
184/134391 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de disponer de una contabilidad analítica por sectores o centros de coste para el Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212327).....	362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/134395 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de realizar un estudio específico sobre las cargas de trabajo de cada uno de los Centros pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	362
<p>184/134402 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de perfeccionar la baremación de títulos y recompensas en la Guardia Civil (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	362
<p>184/134403 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de impulsar reformas legislativas que mejoren las garantías jurídicas en el ejercicio de la tarea profesional de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	363
<p>184/134404 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de actualizar la jornada laboral de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212358) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	282
<p>184/134405 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de establecer elementos de exigencia de la responsabilidad de la gestión en el seno del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	363
<p>184/134406 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de mejorar las condiciones laborales del Grupo Especial de Operaciones del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	363
<p>184/134407 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de hacer más fluidos los procesos de cobertura voluntaria de vacantes en el Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	364
<p>184/134408 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre grado de ocupación de las plantillas de las Comisarías Locales del Cuerpo Nacional de Policía, a 30/09/2007 (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)</p>	364

	Páginas	
184/134409	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre grado de ocupación de las plantillas de las Comisarías de Distrito del Cuerpo Nacional de Policía, a 30/09/2007 (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	364
184/134410	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre nivel medio de rotación de efectivos en las Comisarías Locales del Cuerpo Nacional de Policía durante el período comprendido entre el 30/09/2005 y el 30/09/2007 (núm. reg. 212656) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	364
184/134411	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre nivel medio de rotación de efectivos en las Comisarías de Distrito del Cuerpo Nacional de Policía durante el período comprendido entre el 30/09/2005 y el 30/09/2007 (núm. reg. 212656) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	364
184/134415	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de incrementar la capacidad operativa de las Unidades de Reserva de la Guardia Civil (núm. reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	279
184/134417	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de homologar a efectos económicos de idéntica o similar categoría en el Cuerpo Nacional de Policía y en la Guardia Civil (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	364
184/134420	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de conseguir que las Unidades del Cuerpo Nacional de Policía adscritas a las Fiscalías de Menores dispongan de una auténtica especialización (núm. reg. 212656).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	364
184/134425	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de potenciar la Unidad de Coordinación Internacional del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212656) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	364
184/134429	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de mejorar la eficacia de la base de datos del fichero de internos de especial seguimiento dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	365
184/134431	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de llevar a cabo por parte del Centro de Estudios Penitenciarios un programa	

	Páginas
de formación descentralizada destinado a personal de vigilancia en centros cerrados (núm. reg. 212328)	365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	
184/134455 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre número total de mujeres directivas en las diferentes Federaciones deportivas españolas (núm. reg. 212634).....	366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	
184/134456 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre número de personas afectadas por la avería que tuvo lugar en la vía férrea de Renfe a su paso por Bellvitge, Hospitalet de Llobregat (Barcelona) el día 04/10/2007 (núm. reg. 212327)	366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	
184/134464 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre motivos por el que Renfe mintió respecto al tiempo empleado en el desalojo de los pasajeros del tren detenido por avería en la línea férrea cerca de la estación del barrio de Bellvitge, en la localidad de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) (núm. reg. 212327)	366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	
184/134467 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre número de Federaciones deportivas reconocidas por el Consejo Superior de Deportes, con indicación de las presididas por mujeres (núm. reg. 212634)	366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	
184/134468 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre motivo por el que se tardaron dos horas aproximadamente, en evacuar a los usuarios del tren parado por avería en la línea, cerca de la estación de Bellvitge, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el día 04/10/2007 (núm. reg. 212327).....	366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 628, de 30 de octubre de 2007.)	
184/134474 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre medidas a adoptar en el polígono petroquímico del Serrallo, para hacer cumplir el Decreto 2414/61 de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas en el País Valenciano (núm. reg. 212327)	367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	
184/134475 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre actuaciones en relación con la existencia de los grupos mañosos que operan en Marbella, en la Costa del Sol y en la provincia de Málaga (núm. reg. 212658)	367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/134481 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre realización por el Ministerio de Vivienda de contratos de servicios con Gabinetes de asesoramiento en comunicación (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	368
<p>184/134509 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre número de comisarías de la Policía Nacional existentes en la provincia de Tarragona, que aún no tienen sus dependencias adecuadas para suprimir las barreras arquitectónicas (núm. reg. 212328).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	368
<p>184/134516 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre actuaciones para encargar un informe de impacto acústico del ruido que producen en la ciudad de Manises de Valencia las aeronaves con los nuevos accesos del aeropuerto de Manises (núm. reg. 212656).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	369
<p>184/134518 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre evolución del personal de reparto en los servicios de Correos en la Comunitat Valenciana, en los años 2000 a 2006 (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	369
<p>184/134519 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre incremento del número de personal que presta sus servicios en Correos en tareas de atención al público y despacho, en las ciudades de Castellón, Alicante y Valencia, en los años 2006 y 2007 (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	369
<p>184/134521 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de centros de reparto de Correos remodelados en la provincia de Málaga (núm. reg. 212493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	370
<p>184/134522 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de oficinas de Correos remodeladas en la provincia de Málaga (núm. reg. 212493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	370
<p>184/134523 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de oficinas de Correos creadas en la provincia de Málaga (núm. reg. 212493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	370

	Páginas
<p>184/134526 Autor: Gobierno Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre inversiones en el puerto de Motril de Granada (núm. reg. 212633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	370
<p>184/134527 Autor: Gobierno Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre gestiones para la decoración del aeropuerto de Granada con motivos lorquianos (núm. reg. 212633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	373
<p>184/134529 Autor: Gobierno Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) sobre inversiones en el puerto de Alicante desde el año 2000 (núm. reg. 212327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	373
<p>184/134538 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre número de convenios de colaboración suscritos por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con la provincia de Málaga (núm. reg. 212633)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	376
<p>184/134547 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre situación e inversiones en el atracadero morro-norte cruceros del puerto de Málaga (núm. reg. 212633)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	377
<p>184/134550 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre carga de trabajo en los talleres de Renfe de Málaga en el año 2007 y previsiones para el 2008 (núm. reg. 212243) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	377
<p>184/134558 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversión realizada en los talleres de Renfe de Málaga (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	377
<p>184/134562 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre cantidad a la que ascienden los proyectos licitados en el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 212243) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	380

	Páginas
<p>184/134563 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre actuaciones finalizadas en el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 212327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	380
<p>184/134564 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre situación e inversión realizada en la estación marítima explanada dique I.ª fase del puerto de Málaga (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	377
<p>184/134565 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre situación e inversión realizada en el atracadero morro-sur cruceros del puerto de Málaga (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	377
<p>184/134576 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre inversión total prevista para la construcción del AVE Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana-Murcia, así como parte de la misma que se ejecutará en la provincia de Alicante (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	380
<p>184/134580 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre situación administrativa en la que se encuentran los tramos del tren de alta velocidad en la línea Madrid-Castilla-La Mancha-Comunitat Valenciana-Murcia, situados entre los municipios de Elche y Beniel (núm. reg. 212656).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	380
<p>184/134581 Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre número de alumnos afectados de discapacidad auditiva en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 212493).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	381
<p>184/134584 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre utilización de la figura de «colaborador social» recogida en el Real Decreto-Ley 1445/1982 (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	381
<p>184/134585 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre retribuciones del «colaborador social» (núm. reg. 212359)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	381

	Páginas	
184/134586	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre consideración de la figura del «colaborador social» recogida en el Real Decreto-Ley 1445/1982 (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	381
184/134587	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre puestos de trabajo que ocupa el «colaborador social» (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	381
184/134588	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre duración del contrato del «colaborador social» (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	381
184/134589	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre derechos del «colaborador social» (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	381
184/134590	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre motivos por los que se obliga al trabajador en paro a ser contratado como «colaborador social» (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	381
184/134591	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre descripción de la figura del «colaborador social» (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	381
184/134592	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre número de empleados en contratación como «colaborador social», así como criterios seguidos para calificar los trabajos de «utilidad social» tal y como viene reflejado en los requisitos para la contratación en los Reales Decretos 1445/1982 y 1809/1986 (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	381
184/134593	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre autorizaciones de residencia en virtud de reagrupación familiar otorgadas a ciudadanos inmigrantes procedentes de Cabo Verde (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	383
184/134594	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre autorizaciones de residencia en virtud de reagrupación familiar otorgadas a ciudadanos inmigrantes procedentes de El Congo (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	384

	Páginas
184/134597	381
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre motivos del elevado número de contrataciones mediante la llamada «colaboración social» en alguna provincia y su prácticamente inexistencia en otras (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
184/134607	385
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre motivos por los que no informaron de la posibilidad de que el puerto de Gijón (El Musel) quede relegado a la condición potencial de puerto sucio o refugio (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
184/134608	386
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre decisión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de prohibir la pesca de besugo en las diferentes pesquerías, Gran Sol y litoral, hasta el 01/01/2008 (núm. reg. 212658).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
184/134626	386
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre nuevos grupos puestos en servicio por la Dirección General de la Policía Nacional en la provincia de Málaga (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
184/134629	370
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de centros de reparto de Correos creados en la provincia de Málaga (núm. reg. 212493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
184/134633	387
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre número y plazo previsto para incrementar la plantilla de funcionarios de la prisión de Villena (Alicante) (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
184/134634	387
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre número y plazo previsto para incrementar la plantilla de funcionarios de la prisión de Picasent (Valencia) (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
184/134636	388
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de un Equipo de Atención al Inmigrante (EDATI) de la Guardia Civil en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)</p>	
184/134637	
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre previsiones de la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil de incrementar los efectivos policiales</p>	

	Páginas
en la Comunitat Valenciana durante el último trimestre del año 2007, así como número de efectivos (núm. reg. 212358).....	388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	
184/134638 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre número y plazo previsto para incrementar la plantilla de funcionarios de la prisión de Foncalent (Alicante) (núm. reg. 212358).....	387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	
184/134645 Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre medidas previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los problemas creados al sector pesquero del Puerto de Celeiro, en Viveiro (Lugo), entre otros, por la Orden Ministerial APA3052/2007 (núm. reg. 212564).....	388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 632, de 6 de noviembre de 2007.)	
184/134646 Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre medidas previstas por Correos para solventar las diferencias materiales y de recursos humanos en la oficina de Cerceda (A Coruña) (núm. reg. 212328).....	388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/134722 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alberic (Valencia) (núm. reg. 212268).....	389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/134723 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alborache (Valencia) (núm. reg. 212268).....	389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/134724 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alboraya (Valencia) (núm. reg. 212268).....	389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/134725 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Albuxech (Valencia) (núm. reg. 212268).....	389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/134726 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alcassér (Valencia) (núm. reg. 212268).....	389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/134727 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alcantera del Xúquer (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134728 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alcublas (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134729 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Aldaia (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134730 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alfafar (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134731 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Aliara de Algimia (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134732 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Aliara del Patriarca (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134733 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alfarp (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134734 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alfarrasi (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
184/134735 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alfauir (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134736 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Algar de Palancia (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134737 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Algemessi (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134738 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Algimia de Aliara (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134739 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alginet (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134740 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Almáspera (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134741 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Almiserá (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134742 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Almoines (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
<p>184/134743 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Almussafes (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134744 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alpuente (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134745 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alquería de la Comtessa (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134746 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alzira (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134747 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Andilla (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134748 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Anna (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134749 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Antella (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134750 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Aras de los Olmos (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
<p>184/134751 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Atzeneta d'Albaida (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134752 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Aiolo de Rugat (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134753 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Ayora (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134754 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Barx (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134755 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Barxeta (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134756 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Bélgida (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134757 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Bellreguard (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134758 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Bellús (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
184/134759 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benagéber (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134760 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benaguasil (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134761 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benavites (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134762 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Beneixida (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134763 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benetússer (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134764 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Beniarjó (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134765 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Beniatjar (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134766 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benicolet (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
<p>184/134767 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benicull de Xuquer (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134768 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benifaió (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134769 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benifairó de la Valldigna (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134770 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benifairó de les Valls (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134771 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Beniflá (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134772 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benigánim (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134773 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benimodo (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134774 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benimuslem (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
<p>184/134775 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Beniparrell (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134776 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benirredrá (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134777 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benissano (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134778 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benissoda (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134779 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Benisuera (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134780 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Betera (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134781 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Bicorp (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134782 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Bocairent (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
184/134783 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Bolbaite (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134784 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Bonrepòs i Mirambell (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134785 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Bufali (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134786 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Bugarra (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134787 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Buñol (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134788 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Burjassot (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134789 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Calles (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134790 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Camporrobles (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
<p>184/134791 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Cañáis (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134792 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Canet d'en Berenguer (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134793 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Carcaixent (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134794 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Cárcer (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134795 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Carlet (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134796 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Carrícola (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134797 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Casas Altas (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134798 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Casas Bajas (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
184/134799 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Casinos (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134800 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Castelló de Rugat (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134801 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Castellonet de la conquesta (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134802 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Castielfabib (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134803 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Catadau (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134804 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Catarroja (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134805 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Caudete de las Fuentes (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134806 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Cerda (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
<p>184/134807 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Cofrentes (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134808 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Corbera (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134809 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Cortes de Pallas (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134810 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Cotes (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134811 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Cullera (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134812 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Chelva (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134813 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Chella (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134814 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Chera (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
184/134815 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Cheste (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134816 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Chiva (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134817 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Chulilla (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134818 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Daimús (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134819 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Domeño (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134820 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Dos Aguas (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134821 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de El Puig (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134822 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Emperador (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
184/134823 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Enguera (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134824 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Estivella (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134825 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Llombai (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134826 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Llosa de Ranes (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134827 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Macastre (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134828 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Manises (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134829 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Martuel (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134830 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Marines (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
<p>184/134831 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Massalavés (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134832 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Massalfassar (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134833 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Massamagrell (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134834 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Massanassa (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134835 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Meliana (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134836 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Millares (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134837 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Miramar (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134838 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Mislata (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
<p>184/134839 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Moixent (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134840 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Moneada (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134841 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Monserrat (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134842 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Montaverner (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134843 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Montesa (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134844 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Montichelvo (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134845 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Montroi (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134846 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Museros (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
<p>184/134847 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Navarrés (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134848 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Novetlé (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134849 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Oliva (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134850 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Pobla de Vallbona (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134851 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Olocau (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134852 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Ontinyent (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134853 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Otos (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134854 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Paiporta (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
<p>184/134855 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Palma de Gandía (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134856 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Palmera (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134857 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Palomar (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134858 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Paterna (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134859 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Pedralba (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134860 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Petrés (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134861 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Picanya (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134862 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Picassent (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
<p>184/134863 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Piles (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134864 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Pinet (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134865 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Polinya de Xúquer (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134866 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Potrías (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134867 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Pucol (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134868 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Puebla de San Miguel (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134869 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Quart de les Valls (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134870 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Quart de Poblet (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
<p>184/134871 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Quartell (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134872 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Quatretonda (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134873 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Quesa (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134874 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Rafelbunyol (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134875 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Rafelcofer (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134876 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Rafelguaraf (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134877 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Ráfol de Salem (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134878 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Real de Gandía (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
184/134879 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Real de Montroi (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134880 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Requena (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134881 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Ribarroja de Túria (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134882 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Rióla (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134883 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Rocafort (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134884 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Rotglá (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134885 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Rótova (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134886 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Rugat (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
<p>184/134887 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Sagunto (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134888 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Salem (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134889 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de San Antonio de Benagéber (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134890 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de San Juan de Enova (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134891 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Sedavi (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134892 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Segart (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134893 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Sellent (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134894 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Sempere (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
<p>184/134895 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Senyera (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134896 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Serra (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134897 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Siete Aguas (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134898 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Silla (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134899 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Simat de la Valldigna (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134900 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Sinarcas (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134901 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Sollana (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134902 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Sot de Chera (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
184/134903 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Sueca (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134904 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Sumacárcer (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134905 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Tavernes Blanques (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134906 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Tavernes de la Valligna (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134907 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Teresa de Cofrentes (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134908 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Terrateig (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134909 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Titaguas (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134910 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Torrebaja (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
<p>184/134911 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Torrella (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134912 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Torrent (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134913 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Torres-Torres (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134914 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Tous (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134915 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Turís (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134916 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Utiel (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134917 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Vallada (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134918 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Vallanca (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
184/134919 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Valles (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134920 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Venta del Moro (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134921 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Vilamarxant (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134922 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Villalonga (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134923 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Vilanova de Castello (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134924 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Ademuz (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134925 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Ador (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134926 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Agullent (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
184/134927 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Aielo de Malferit (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134928 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Alaquás (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134929 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Albaida (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134930 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Albal (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134931 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Albalat de la Ribera (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134932 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Albalat deis Sorells (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134933 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Albalat deis Tarongers (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134934 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Estubeny (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
184/134935 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Faura (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134936 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Favara (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134937 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Foios (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134938 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Fontanars deis Alforins (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134939 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Fortaleny (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134940 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Fuentesrobles (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134941 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Gandía (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134942 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Gátova (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
<p>184/134943 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Gavarda (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134944 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Genovés (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134945 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Gestalgar (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134946 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Gilet (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134947 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Godella (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134948 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Godelleta (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134949 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Guadassequíes (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134950 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Guadassuar (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
184/134951 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Guardamar (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134952 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Higuieruelas (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134953 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Jalance (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134954 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Jarafuel (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134955 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de L'Alcudia (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134956 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de L'Alcudia de Crespins (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134957 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de L'Eliaña (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134958 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de L'Enova (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
184/134959 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de L'Olleria (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134960 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de La Font d'En Carros (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134961 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de La Font de la Figuera (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134962 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de La Granja de la Costera (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134963 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de La Pobla de Farnals (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134964 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de La Pobla del Duc (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134965 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de La Pobla Llarga (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134966 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de La Yesa (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
184/134967 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Loriguilla (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134968 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Losa del Obispo (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134969 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Lugar Nuevo de la Corona (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134970 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Llanera de Ranés (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134971 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Llaurí (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134972 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Llíria (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134973 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Lloc Nou de Sant Jeroni (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389
184/134974 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Villar del Arzobispo (Valencia) (núm. reg. 212268)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	389

	Páginas
<p>184/134976 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Villagordo del Cabriel (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134977 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Vinalesa (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134978 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Xátiva (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134979 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Xeraco (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134980 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Xeresa (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134981 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Xirivella (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134982 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Yatova (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389
<p>184/134983 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Zarra (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	389

	Páginas
<p>184/134984 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Tuéjar (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/134985 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno a la ciudad de Valencia (núm. reg. 212268)</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/134987 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre situación del proyecto de rehabilitación del edificio de A Porteliña, en Muros (A Coruña) (núm. reg. 212657).....</p>	390
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/134988 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre visitas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno al municipio de Naquera (Valencia) (núm. reg. 212268).....</p>	389
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/134993 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsiones acerca de la supresión de pasos a nivel en la provincia de Pontevedra, en el año 2008 (núm. reg. 212493).....</p>	390
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/135013 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre motivo del retraso del proyecto del cuartel de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 212657)</p>	392
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/135014 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsiones acerca del cuartel de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 212657)</p>	392
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/135015 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas para paliar la saturación del centro penitenciario de A Lama (Pontevedra) (núm. reg. 212634)..</p>	392
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/135016 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsiones acerca de crear en el centro penitenciario de A Lama (Pontevedra) un módulo de atención terapéutica a drogodependientes (núm. reg. 212634)</p>	392
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	

	Páginas
184/135017 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas para incrementar la seguridad en el centro penitenciario de A Lama (Pontevedra) (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	392
184/135031 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsiones acerca del puerto de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 212633)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	392
184/135034 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre motivo del retraso en la construcción de una biblioteca pública del Estado en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	394
184/135035 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsiones acerca de la construcción de una biblioteca pública del Estado en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	394
184/135037 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre motivo del retraso de la construcción de una nueva comisaría de Policía en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	392
184/135038 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsiones acerca de la construcción de una nueva comisaría de Policía en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	392
184/135039 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre cesión de uso de la Casa del Coronel para sede de la Sociedad Galega de Historia Natural y ubicación de su «Museo da Natureza» (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	394
184/135071 Autor: Gobierno Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) sobre catálogo de puestos de trabajo de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, en la provincia de Guadalupe, en el período 2003-2007 (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	394

	Páginas
<p>184/135072 Autor: Gobierno Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) sobre número de guardias civiles, incorporados a la provincia de Guadalajara y en prácticas durante los años 2004 a 2007 (núm. reg. 212634).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	394
<p>184/135073 Autor: Gobierno Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) sobre número de policías nacionales, incorporados a la provincia de Guadalajara y en prácticas durante los años 2004 a 2007 (núm. reg. 212634).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	394
<p>184/135074 Autor: Gobierno Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) sobre número de policías nacionales, jubilados en la provincia de Guadalajara durante los años 2004 a 2007 (núm. reg. 212634).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	394
<p>184/135075 Autor: Gobierno Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) sobre número de guardias civiles, jubilados en la provincia de Guadalajara durante los años 2004 a 2007 (núm. reg. 212634).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	394
<p>184/135076 Autor: Gobierno Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) sobre número de policías nacionales en la provincia de Guadalajara, a fecha 01/10/2007 (núm. reg. 212634).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	394
<p>184/135077 Autor: Gobierno Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) sobre número de guardias civiles en la provincia de Guadalajara, a fecha 01/10/2007 (núm. reg. 212634).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	394
<p>184/135083 Autor: Gobierno Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre razones que justifican las molestias de los viajeros y la dedicación de personal al control o filtro de seguridad organizado para revisar de nuevo a los viajeros que proceden de la Terminal satélite en el aeropuerto de Barajas (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	396
<p>184/135084 Autor: Gobierno Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre partidas presupuestarias específicas contempladas en los Presupuestos Generales del Estado desde el año 1982 hasta el 2006 para el regadío del Valle de Lemos, así como ejecución de las mismas (núm. reg. 212362).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	396

	Páginas
<p>184/135168 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre constitución del anunciado grupo de expertos policiales entre España y Estados Unidos de América dedicado a mejorar la capacidad de respuesta ante las amenazas terroristas (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	396
<p>184/135169 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de desarrollar una línea permanente de investigación para el desmantelamiento de las fuentes de financiación de Al Qaeda en España (núm. reg. 212656)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	396
<p>184/135175 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de posibilitar, en su caso, la existencia de una base de datos compartida entre el Centro Nacional de Inteligencia y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado bajo la dependencia del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (núm. reg. 212358).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	397
<p>184/135176 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de creación de una Escuela Antiterrorista (núm. reg. 212332).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	397
<p>184/135178 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de potenciar al máximo el aumento de las partidas presupuestarias destinadas a gastos reservados en materia de lucha antiterrorista, determinando la evolución de dichos aumentos (núm. reg. 212656).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	397
<p>184/135179 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de potenciar el intercambio de información y de actuaciones combinadas del Centro Nacional de Cooperación Antiterrorista con las Policías autonómicas (núm. reg. 212358).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	397
<p>184/135201 Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre ciudad en la que estará ubicado un Centro Especializado de Alto Rendimiento Deportivo de Lanzamientos y Atletismo, presupuestado en 9.235.621,37 euros, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 212633)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	398

	Páginas
<p>184/135207 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de mejorar las condiciones de servicio semanal de los Suboficiales de la Guardia Civil (núm. reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	398
<p>184/135210 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de lograr a través del Comité Ejecutivo del Mando Unificado la máxima coordinación orgánica y operativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de Policía Judicial (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	398
<p>184/135212 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de lograr a través del Comité Ejecutivo del Mando Unificado la máxima coordinación orgánica y operativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de seguridad ciudadana (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	399
<p>184/135214 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de corregir los problemas existentes en el ámbito de la Guardia Civil en cuanto a distribución de prendas y equipo (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	399
<p>184/135215 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de estudiar la revisión de la asignación del complemento específico singular de seguridad ciudadana para que resulte efectivo en términos de especialidad y servicios en relación con el personal de la Guardia Civil al que se le asigna (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	399
<p>184/135217 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de concluir un informe concreto sobre nuevos criterios para la reorganización del despliegue territorial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	399
<p>184/135218 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de poner en marcha el programa API (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	400

	Páginas	
184/135219	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de corregir el «complejo proceso» de cobertura de puestos de trabajo en el Servicio de Información de la Guardia Civil (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	400
184/135220	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de estimular la rapidez y coordinación de los sistemas de información en el interior de los centros penitenciarios (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	400
184/135223	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de establecer un sistema eficaz y ágil de reparación y mantenimiento de los vehículos zeta del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	400
184/135224	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de reorganizar el Parque de «scooters» del Cuerpo Nacional de Policía utilizados en el anterior Plan de Policía de Proximidad (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	400
184/135225	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de lograr a través del Comité Ejecutivo del Mando Unificado la máxima homologación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en lo concerniente a infraestructuras y material de cada una de ellas (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	401
184/135227	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de adoptar las medidas precisas para posibilitar que las Policías Locales se hagan cargo de la gestión de las denuncias de faltas (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	401
184/135229	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de potenciar la presencia de la Guardia Civil en las comarcas centrales de la provincia de Valencia (núm. reg. 212328) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	402
184/135230	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de establecer la articulación de un	

	Páginas
sistema específico de alerta temprana ante desaparición o robo de armas, explosivos o sustancias NRBQ (núm. reg. 212658).....	402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135231 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de constituir equipos estables y conjuntos de investigación con Alemania en materia de tráfico de armas, explosivos y material nuclear, radiológico, bacteriológico y químico (núm. reg. 212656)	403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135232 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de constituir equipos estables y conjuntos de investigación con Chile en materia de crimen organizado (núm. reg. 212332)	403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135233 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de reformar legalmente la figura del Agente Encubierto o Infiltrado (núm. reg. 212657)	403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135234 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de regular la figura del Informador Policial para definir los límites y las bases de colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con dichos Informadores (núm. reg. 212657)	403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135236 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto de dotar a la Guardia Civil de aviones no tripulados para el cumplimiento de determinadas misiones (núm. reg. 212656).....	403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135237 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto de dotar del máximo protagonismo y eficacia al Consejo Nacional de Seguridad (núm. reg. 212332)	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135239 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto de potenciar al máximo el Centro de Adiestramiento y Reciclaje del Servicio de Información de la Guardia Civil (núm. reg. 212658)	404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	

	Páginas	
184/135240	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados de la constitución de la Mesa de Planes de Estudio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	405
184/135241	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de dar un máximo desarrollo al cumplimiento y ejecución del Plan Estratégico de la Guardia Civil (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	405
184/135242	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de dar un máximo desarrollo al cumplimiento y ejecución del Plan Estratégico del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	405
184/135244	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de constituir unidades de seguridad ciudadana en todas las Comandancias de la Guardia Civil (núm. reg. 212656) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	406
184/135247	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de implantar y desarrollar plenamente la Base de Datos Nacional de Policía Científica (núm. reg. 212656) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	406
184/135249	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de intensificar la cooperación bilateral con Austria en materia de políticas de seguridad (núm. reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	406
184/135250	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de mejorar las condiciones en materia de destinos en el ámbito de la Guardia Civil (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	407
184/135251	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de garantizar la plena aplicación de la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo en el seno de la Guardia Civil (núm. reg. 212656) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	407

	Páginas
<p>184/135252 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados durante la presente Legislatura del proyecto anunciado de mejorar el ámbito de protección social de los miembros de la Guardia Civil (núm. reg. 212656).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	407
<p>184/135259 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre resultados obtenidos durante la presente Legislatura en materia de mejora de la asistencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que padecen la patología conocida como «síndrome del norte» (núm. reg. 212656).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	408
<p>184/135261 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre razones para publicar una Orden Ministerial por la que se fija para el año 2007 un cese temporal de la actividad pesquera de los buques que operan dentro de los límites geográficos de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	408
<p>184/135262 Autor: Gobierno Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) sobre compromisos del Gobierno en relación con la fuerza europea para una operación en Chad (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	408
<p>184/135265 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre previsiones acerca del proyecto definitivo de regeneración de la bahía de Portman (Murcia) (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	409
<p>184/135266 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre motivo del retraso de las obras de la nueva comisaría de Policía Nacional de Torreveja (Alicante) (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	409
<p>184/135270 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre cumplimiento por el Ministerio de Fomento de sus obligaciones en materia de publicidad y comunicación en lo relativo a la financiación del tren de alta velocidad según el Reglamento (CE) número 621/2004 (num. reg. 212328).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	409
<p>184/135271 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre convocatoria del Foro abierto de salud para analizar la situación de la participación social en nuestro sistema sanitario y elaborar conjuntamente alternativas y propuestas al respecto (núm. reg. 212657).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	410

	Páginas
<p>184/135272 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre actuaciones llevadas a cabo para la puesta en marcha del Foro virtual, como herramienta complementaria al Foro abierto de salud (núm. reg. 212657).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	410
<p>184/135273 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre fecha prevista para la segunda fase del estudio nacional de efectos adversos (núm. reg. 212657)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	410
<p>184/135274 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre actuaciones para la creación de la Biblioteca de guías de práctica clínica del Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 212656)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	410
<p>184/135275 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre esfuerzos realizados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, para alcanzar el máximo consenso de las Comunidades Autónomas en los calendarios de vacunación (núm. reg. 212657)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	411
<p>184/135277 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre estado actual del proceso de elaboración de la Estrategia para la mejora de la atención al parto normal (núm. reg. 212657)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	411
<p>184/135278 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre calendario para la puesta en marcha del nuevo reglamento sanitario internacional (núm. reg. 212657).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	412
<p>184/135279 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre fecha prevista para la convocatoria del Comité ejecutivo nacional para la prevención, el control y el seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la gripe y de la Comisión de salud pública del Consejo Interterritorial, para revisar todas las acciones efectuadas en su ámbito de actuación (núm. reg. 212657)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	413
<p>184/135284 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre fecha prevista para la aprobación del proyecto de ley relativo a la protección de los consumidores en los servicios de intermediación y en la contratación de créditos o préstamos (núm. reg. 212658)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)</p>	413

	Páginas	
184/135288	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre valoración del grado de implementación y los resultados del programa de actuación específico frente a la cocaína para el período 2007-2010 (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	413
184/135292	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre actuaciones para establecer, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un seguimiento sistemático de los menores atendidos en puerta de urgencias con problemas agudos de drogas (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	413
184/135294	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre actuaciones para liderar un esfuerzo de cooperación y colaboración con las administraciones de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales para hacer esfuerzos conjuntos que permitan lograr la mayor eficacia en las políticas contra la droga (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	414
184/135302	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre medidas para el desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantía y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, sobre todo en lo relativo a la trazabilidad de los medicamentos (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	414
184/135303	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre fecha prevista para la aprobación de la norma por la que los agentes que intervienen en la cadena farmacéutica estarán obligados a identificar todos los medicamentos, desde su fabricación hasta su destino final, el paciente (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	415
184/135306	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre estado actual del real decreto que regulará el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano y de otros medicamentos fabricados industrialmente (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	415
184/135310	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre fase actual del proceso de elaboración de las estrategias sobre enfermedad pulmonar obstructiva crónica y sobre accidente vascular cerebral (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	415
184/135311	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre fase actual de elaboración del proyecto de norma que regulará un procedimiento ágil y seguro para garan-	

	Páginas
tizar la permanente actualización de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 212657).....	416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135312 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre fecha prevista para la designación de los servicios de referencia para el primer bloque de patologías y procedimientos en la cartera de servicios comunes aprobado en el Consejo Interterritorial del Servicio Nacional de Salud (núm. reg. 212657).....	416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135314 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre fecha de inicio de los proyectos piloto de historia clínica digital y de receta electrónica (núm. reg. 212657).	417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135315 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca de la puesta en servicio de la ampliación del nodo central del Sistema Nacional de Salud, que ha de garantizar la completa interoperatividad de las aplicaciones digitales en el ámbito de gestión sanitaria (núm. reg. 212657).....	417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135317 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre valoración por el Gobierno de la implementación del programa Ingenio 2010 (núm. reg. 212657)	418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135318 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsión del Gobierno acerca de la constitución antes de que finalice el año 2007, de los dos nuevos centros de investigación biomédica en red (ciber) sobre diabetes y salud mental, así como de la creación de nuevas redes temáticas de investigación sanitaria (retic) (núm. reg. 212358).....	419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135687 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que la Comisaría General de Policía Científica ha tardado ocho meses en remitir a la Audiencia Nacional el informe completo sobre el explosivo empleado en el atentado de la terminal 4 de Barajas (núm. reg. 212633).....	419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135705 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) sobre cláusula introducida en el Convenio de colaboración de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa con la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia para la cesión del uso de un determinado centro docente (núm. reg. 212634).....	419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	

	Páginas
184/135855 Autor: Gobierno Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante los tres primeros trimestres del año 2007 (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	419
184/135908 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2005 del Ministerio de Vivienda, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	420
184/135913 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2005 del Ministerio de Defensa, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	420
184/135923 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2006 del Ministerio de Vivienda, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	420
184/135928 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2006 del Ministerio de Defensa, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	421
184/135938 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2007 del Ministerio de Vivienda, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	420
184/135943 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2007 del Ministerio de Defensa, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	421
184/135948 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2007 del Ministerio de Fomento, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	421

	Páginas
<p>184/135953 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2004 del Ministerio de Vivienda, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 212332)</p>	420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135958 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones para el año 2004 del Ministerio de Defensa, destinadas a las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 212634)</p>	421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135981 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (isla de Ibiza) (núm. reg. 212657)</p>	421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135983 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Cultura para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (isla de Ibiza) (núm. reg. 212657)</p>	421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135985 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Economía y Hacienda para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (isla de Ibiza) (núm. reg. 212359)</p>	422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135987 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Fomento para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (isla de Ibiza) (núm. reg. 212656)</p>	325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135992 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (isla de Ibiza) (núm. reg. 212657)</p>	422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
<p>184/135994 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio del Interior para su inclusión en los Presupuestos Genera-</p>	

	Páginas
les del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (isla de Ibiza) (núm. reg. 212332).....	423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135996 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Joan (isla de Ibiza) (núm. reg. 212657).....	421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/135998 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Cultura para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Joan (isla de Ibiza) (núm. reg. 212657).....	421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136000 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Economía y Hacienda para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Joan (isla de Ibiza) (núm. reg. 212359).....	422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136002 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Fomento para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Joan (isla de Ibiza) (núm. reg. 212633).....	423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136005 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Medio Ambiente para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Joan (isla de Ibiza) (núm. reg. 212656).....	423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136007 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Joan (isla de Ibiza) (núm. reg. 212657).....	422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136009 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio del Interior para su inclusión en los Presupuestos Genera-	

	Páginas
les del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Sant Joan (isla de Ibiza) (núm. reg. 212332).....	423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136011 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu (isla de Ibiza) (núm. reg. 212657)	421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136013 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Cultura para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu (isla de Ibiza) (núm. reg. 212657).....	421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136015 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Economía y Hacienda para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu (isla de Ibiza) (núm. reg. 212359).....	422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136017 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Fomento para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu (isla de Ibiza) (núm. reg. 212633).....	423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136020 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Medio Ambiente para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu (isla de Ibiza) (núm. reg. 212633).....	423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136022 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu (isla de Ibiza) (núm. reg. 212327)	423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136024 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos y peticiones presentadas al Ministerio del Interior para su inclusión en los Presupuestos Gene-	

	Páginas
rales del Estado para el año 2008 por el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu (isla de Ibiza) (núm. reg. 212332).....	423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136113 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre medidas para evitar los problemas que causan las especies invasoras, a raíz del documento Perfil Ambiental de España en 2005 (núm. reg. 212633)	423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136114 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre resultados de los proyectos LIFE (núm. reg. 212657)	424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136115 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre trasposición de la normativa europea 2003/59/CE y el Reglamento CEE/561/2006 referido al transporte por carretera (núm. reg. 212656).....	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136117 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre medidas ante la celebración de encuentros y reuniones de grupos de ultraderecha de Zaragoza y su entorno metropolitano (núm. reg. 212658).....	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136122 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre actuaciones ante la firma del convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Montanuy y la empresa Aramón (núm. reg. 212332).....	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136131 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre medidas previstas por el Gobierno ante los incumplimientos de la empresa Primayor en Aragón con sus trabajadores una vez aceptado el expediente de regulación de empleo (núm. reg. 212328).....	425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
184/136141 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de extranjeros desempleados en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes de octubre (núm. reg. 212359).....	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	
184/136142 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres desempleadas en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes de octubre (núm. reg. 212359).....	426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	

	Páginas
184/136143	426
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años desempleados en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes de octubre (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136145	427
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres, cotizantes de la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes de octubre (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136146	427
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años, cotizantes de la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes de octubre (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136147	426
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas con discapacidad en situación de desempleo (núm. reg. 212359) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136149	426
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en paro inscritos en las Oficinas de Empleo y el de los diez años anteriores en el mismo mes (núm. reg. 212359) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136150	426
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de extranjeros en paro inscritos en las Oficinas de Empleo y el de los diez años anteriores en el mismo mes (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136154	427
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas con discapacidad que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136158	428
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de extranjeros en España afiliados a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136159	428
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años afiliados a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	

	Páginas
184/136160 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	429
184/136162 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre fondos comunitarios previstos para Galicia para el septenio 2007-2013 (núm. reg. 212327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	429
184/136163 Autor: Gobierno Contestación a doña María Montserrat Muñoz de Diego (GIU-ICV) sobre motivo del aumento del límite máximo de participación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en la recaudación para el año 2008 en 36 millones de euros (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	430
184/136198 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre fecha en la que se podrá disponer de las ayudas destinadas a reparar los daños agrícolas con motivo de las pérdidas causadas por los temporales de lluvia y viento que asolaron la isla de Mallorca el día 17/10/2007 (núm. reg. 212633)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	430
184/136200 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre fecha de la entrada en vigor de los beneficios fiscales para los damnificados por los temporales de lluvia y viento que asolaron la isla de Mallorca el día 17/10/2007 (núm. reg. 212327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	431
184/136207 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre consignación presupuestaria prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinada a la recuperación medioambiental de la playa de San Juan en Alicante (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	431
184/136208 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre consignación presupuestaria prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinada a la recuperación medioambiental de la playa de la Albufereta, de Alicante (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	431
184/136209 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre consignación presupuestaria prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinada a la recuperación medioambiental de la playa del Postiguet, de Alicante (núm. reg. 212327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	431

	Páginas	
184/136245	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que no se ha dotado de guantes anticorte a todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	431
184/136246	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que no se ha modernizado y adecuado los blindajes de los vehículos del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212657) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	432
184/136247	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para dotar adecuadamente de aire acondicionado a los vehículos del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212657) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	432
184/136248	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para que los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dispongan de gimnasios en los centros policiales correspondientes (núm. reg. 212657) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	432
184/136249	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas en materia de abono de horas extras en el Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	432
184/136251	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre número de intérpretes de que disponen las Comandancias de la Guardia Civil (núm. reg. 212243) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	432
184/136252	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas preparatorias adoptadas por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil antes de distribuir spray defensivos a algunas unidades del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	433
184/136256	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre despliegue dado a los equipos de la Guardia Civil de investigación de delitos urbanísticos (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	434
184/136257	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre evolución de los efectivos disponibles de la Brigada Móvil del Cuerpo Nacional de Policía dependiente de la Jefatura Superior de Policía de Madrid (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	434

	Páginas
<p>184/136259 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del proyecto de mejorar la dotación y prestaciones de los equipos de transmisión portátiles tanto del personal de investigación no uniformado como del personal uniformado del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212657)</p>	432
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136260 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para mejorar los canales de información internos del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212658)</p>	434
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136265 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de mejorar la capacidad de comunicación de datos y acceso a base de datos desde terminales radiotelefónicas en redes con pequeño ancho de banda a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (núm. reg. 212658).....</p>	434
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136266 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que no se ha formalizado un Convenio de colaboración entre los Ministerios del Interior y de Defensa que regule el uso de las residencias militares de acción social y los club sociales militares del Ejército de Tierra por los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil (núm. reg. 212359)</p>	434
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136267 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que no se ha aprobado la norma habilitante del proyecto de creación de la Agrupación de Proyección Exterior de la Guardia Civil (núm. reg. 212658)</p>	435
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136269 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre funciones que va a asumir el Servicio Central de Atención a la Familia del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212328).....</p>	435
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136272 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre nuevos equipos comarcales de Policía Judicial de la Guardia Civil (núm. reg. 212327)</p>	436
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136273 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas de refuerzo de las Secciones de Investigación de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial de las Comandancias de la Guardia Civil (núm. reg. 212328).....</p>	436
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	

	Páginas
184/136275	436
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para lograr que los Cuerpos de Policía Local se integren en el Sistema Estatal de Bases de Datos Policiales (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136278	437
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre fase de tramitación en la que se encuentra el Acuerdo de Cooperación con Croacia para la lucha contra la delincuencia organizada (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136280	437
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre fase de tramitación en la que se encuentra el Acuerdo de Cooperación con Serbia para la lucha contra la delincuencia organizada (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136282	437
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre fase de tramitación en la que se encuentra el Acuerdo de Cooperación con Eslovenia para la lucha contra la delincuencia organizada (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136283	437
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para la redistribución de efectivos de la Escala Ejecutiva y Subinspección del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136284	438
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para potenciar la inteligencia criminal en la lucha contra el crimen organizado (núm. reg. 212332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136285	439
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para extender a todo el territorio nacional la estructura de las Unidades contra las Redes de Inmigración y Falsedad Documental del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
184/136286	439
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para incrementar las relaciones y la coordinación con la Inspección de Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al objeto de intensificar las actuaciones en la lucha contra la contratación ilegal de trabajadores extranjeros (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	

	Páginas	
184/136290	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados de la llamada «Operación Cabo Blanco», desarrollada por la Guardia Civil y la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	440
184/136294	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre fase en la que se encuentra el proyecto de creación de un Observatorio de la Mujer tendente a conseguir la integración plena de aquélla en el Cuerpo Nacional de Policía y en la Guardia Civil (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	440
184/136295	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre ejecución y balance de resultados del programa Policía-Mayor del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212359).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	441
184/136296	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para la ejecución del Plan de Implicación de las Unidades Territoriales del Cuerpo de la Guardia Civil en la vigilancia de las vías secundarias (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	441
184/136297	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para ajustar y reducir los tiempos de reacción y respuesta del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	441
184/136299	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de resultados del Programa de modernización de comisarías del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212656)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	442
184/136300	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para potenciar al máximo la formación «on line» del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	443
184/136301	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para potenciar al máximo la formación «on line» de la Guardia Civil (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	443
184/136303	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre grado de operatividad en el que se encuentra el proyecto de implantación de un servicio de localización automática GPS impulsado por la Secretaría de Estado de Seguridad (núm. reg. 212657).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	443

	Páginas
<p>184/136304 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre nuevas tecnologías que se están incorporando al servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, utilizando el soporte de radiocomunicaciones digitales de emergencia del Estado (núm. reg. 212658).....</p>	443
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136305 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de desarrollar y desplegar el sistema SITEL con infraestructura y equipo en todas las Unidades de Investigación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (núm. reg. 212658)</p>	444
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136307 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas en el seno de la Guardia Civil para la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 951/2005 para la mejora de la calidad de la Administración General del Estado (núm. reg. 212658)</p>	444
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136308 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de ampliación a todas las Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de las estaciones de trabajo del SAI (núm. reg. 212658)</p>	444
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136309 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre grado de operatividad de la Base de Datos de Inteligencia Científica puesta en funcionamiento para la interconexión de todas las Unidades de Policía Científica del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 212332).....</p>	444
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136318 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre grado de operatividad de la Unidad Técnica de la Guardia Civil dedicada a la prevención NRBQ (núm. reg. 212658)..</p>	445
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136337 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre expulsión del contingente de la Unidad de la Guardia Civil en Kosovo el día 01/08/2007 (núm. reg. 212657).....</p>	445
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136342 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre medidas de seguridad de los nuevos aparatos adquiridos para la expedición del Documento Nacional de Identidad (DNI) electrónico (núm. reg. 212658).....</p>	445
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	

	Páginas
184/136385 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 del proyecto de inversión: Gestión de residuos urbanos, de la D.G. de Calidad y Evaluación Ambiental, con dotación 49,91 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2007 (núm. reg. 212327) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	446
184/136393 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre comunidades Autónomas que han suscrito el convenio contemplado en la Ley de Dependencia (núm. reg. 212657) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	446
184/136394 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de personas que están recibiendo una prestación económica para contratar un asistente personal (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	446
184/136395 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre cuantía media de las prestaciones económicas para la atención a un familiar en situación de dependencia (núm. reg. 212657) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	447
184/136396 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre cuantía media de la prestación económica para contratar un asistente personal (núm. reg. 212657) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	447
184/136397 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre cuantía media de las prestaciones económicas vinculadas a un servicio de atención a la dependencia (núm. reg. 212657) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	447
184/136398 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de personas que han pasado a incrementar la intensidad de la prestación de un servicio, de los previstos en el Catálogo contemplado en la Ley de la Dependencia (núm. reg. 212657) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	447
184/136399 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de personas que están recibiendo una prestación económica para la atención a un familiar en situación de dependencia (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	446

	Páginas
184/136400	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de personas que han pasado a recibir uno de los servicios contemplados en el Catálogo previsto en la Ley de la Dependencia (núm. reg. 212328)..... 446 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136401	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de personas que están recibiendo una prestación económica para la atención a un familiar en situación de dependencia (núm. reg. 212328) 446 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136414	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 de las previsiones de inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Seiasa del Nordeste, S.A. en la provincia de Zaragoza, a 30/09/2007 (núm. reg. 212362)..... 447 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136418	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 de las previsiones de inversión de la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S.A. en la provincia de Zaragoza, a 30/09/2007 (núm. reg. 212327) 447 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136420	Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre ejecución durante el año 2007 de las previsiones de inversión de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. en la provincia de Zaragoza, a 30/09/2007 (núm. reg. 212658) 447 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136427	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre fecha prevista para el inicio de las obras del proyecto de regeneración de la playa de Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 212657)..... 447 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136429	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre número de escuelas infantiles que se van a construir en la provincia de Málaga, así como financiación de las mismas (núm. reg. 212332)..... 448 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136430	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre plazas en el Programa de Vacaciones de Mayores del IMSERSO en la provincia de Málaga, durante los años 2004 a 2007 (núm. reg. 212332)..... 448 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)

	Páginas
<p>184/136431 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre ejecución del programa de Termalismo Social desarrollado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Málaga, durante los años 2005 a 2007 (núm. reg. 212657).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	448
<p>184/136432 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) sobre medidas para paliar el problema del desempleo que afecta a los malagueños (núm. reg. 212328).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	449
<p>184/136434 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre cantidad de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinada al Fondo de Garantía para el Impago de Pensiones Alimenticias (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	449
<p>184/136439 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre cantidad de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinada, en el Ministerio del Interior, a la lucha contra la violencia de género (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	449
<p>184/136444 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre cantidad de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinada, en el Ministerio de Justicia, a la lucha contra la violencia de género (núm. reg. 212634).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	450
<p>184/136453 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre cantidad de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinada, en el Ministerio de Justicia, a políticas de igualdad de oportunidades (núm. reg. 212633).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	450
<p>184/136456 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre cantidad de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinada, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a políticas de igualdad de oportunidades (núm. reg. 212358).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	451
<p>184/136462 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre cantidad de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinada a la formación en violencia de género en el ámbito judicial (núm. reg. 212634).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	450

	Páginas
184/136463	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre cantidad de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinada a la formación en violencia de género en el ámbito policial (núm. reg. 212658) 449 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136464	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre cantidad de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinada al incremento de Juzgados de Violencia sobre la Mujer (núm. reg. 212634) 451 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136465	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre cantidad de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinada al desarrollo del Plan de Acción para Mujeres Discapacitadas (núm. reg. 212633) 451 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136466	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre cantidad de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinada al permiso de paternidad (núm. reg. 212633) 451 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136467	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones para ampliar durante el año 2008 la duración del permiso de paternidad (núm. reg. 212332) 452 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136468	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre cantidad destinada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 a la construcción de escuelas infantiles (núm. reg. 212332) 452 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136474	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre cantidad destinada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 a la intervención sobre los maltratadores (núm. reg. 212658)..... 449 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136475	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones realizadas en cumplimiento del IV Plan de Igualdad de Oportunidades (núm. reg. 212658)..... 452 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)
184/136476	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre recursos destinados a la puesta en marcha de las medidas recogidas en el IV Plan de Igualdad de Oportunidades (núm. reg. 212658)..... 452 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)

	Páginas
<p>184/136481 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre fecha prevista para la aprobación del Real Decreto de impacto de género (núm. reg. 212633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	456
<p>184/136482 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones de información o asesoramiento a empresas para la firma de planes de igualdad desde la aprobación de la Ley de Igualdad (núm. reg. 212657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	457
<p>184/136483 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de contratos indefinidos bonificados a mujeres durante la Legislatura (núm. reg. 212633)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	457
<p>184/136484 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de contratos indefinidos bonificados a mujeres durante el año 2004 (núm. reg. 212633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	457
<p>184/136485 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de contratos indefinidos bonificados a mujeres durante el año 2005 (núm. reg. 212633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	457
<p>184/136486 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de contratos indefinidos bonificados a mujeres durante el año 2006 (núm. reg. 212633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	457
<p>184/136487 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de contratos indefinidos bonificados a mujeres durante el año 2007 (núm. reg. 212633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	457
<p>184/136488 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado a la contratación de mujeres mediante contratos indefinidos bonificados (núm. reg. 212633)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	457
<p>184/136505 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto ejecutado por el Ministerio de Justicia para la lucha contra la violencia de género (núm. reg. 212634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	459

	Páginas
<p>184/136516 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto ejecutado por el Ministerio de Justicia destinado a las políticas de igualdad de oportunidades (núm. reg. 212634)</p>	459
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136523 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destinado a las políticas de igualdad de oportunidades (núm. reg. 212358)</p>	451
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136525 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente destinado a las políticas de igualdad de oportunidades (núm. reg. 212327)</p>	459
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136526 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) y a don Raimundo Benzal Román (GS) sobre evolución de los principales indicadores de calidad en el Servicio de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en los años 2004 a 2007 (núm. reg. 212327)</p>	459
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136527 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre número de trabajadores autónomos que se verán afectados por la Ley del Estatuto del trabajo autónomo en el municipio de Liria (Valencia) (núm. reg. 212359)</p>	460
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136528 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre número de ciudadanos de la Comunitat Valenciana que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales estima superarán en el año 2007 el umbral de la pobreza gracias al aumento de las pensiones mínimas registradas en los tres últimos años (núm. reg. 212656)</p>	460
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136529 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre número de centros de reparato de Correos creados en la provincia de Castellón (núm. reg. 212358)</p>	462
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	
<p>184/136530 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultado de la aplicación del Plan del Fraude Fiscal en la Comunitat Valenciana, así como evolución del número e importe de regularizaciones voluntarias mediante la presentación de las declaraciones extemporáneas y complementarias (núm. reg. 212328)</p>	462
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)</p>	

	Páginas
184/136531 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre reasignación de recursos en el Plan de Prevención del Fraude Fiscal en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	462
184/136532 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre valoración de la campaña de renta 2007 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 212328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	463
184/136533 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre evolución de los aplazamientos de deudas tributarias en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en la Comunitat Valenciana en los años 2000 a 2006 (núm. reg. 212656).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	463
184/136534 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre evolución de accesos a la página web de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en la Comunitat Valenciana en los años 2000 a 2006 (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	464
184/136535 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre situación del plan de organización de las administraciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 212332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	464
184/136536 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre objetivos que se persiguen con la firma del convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Segura y la FAPA-Alicante (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	465
184/136537 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre solicitud recibida por Patrimonio del Estado, de la Generalitat Valenciana o del Ayuntamiento de Alicante, para llegar a acuerdos a fin de rehabilitar las antiguas «galerías subterráneas de la Refinería Británica» en la Serra Grossa de Alicante que pertenecieron a CAMPSA (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	466
184/136539 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre número de mujeres acogidas a la renta activa de inserción, aprobada para ayudas a las mujeres víctimas de la violencia de género en la provincia de Málaga (núm. reg. 212328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	466

	Páginas
<p>184/136737 Autor: Gobierno Contestación a don Elias Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) sobre fecha de la firma del Convenio para compensar la diferencia de cambio monetario del cierre del Programa PRODER 1 correspondiente a los Grupos de Acción Local de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, importe correspondiente a estos Grupos y grado de ejecución a 31/12/2006 de los Convenios recogidos en el Subprograma 414.B.5 Innovación, promoción y diversificación de la economía rural, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 212358).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	466
<p>184/136747 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre objetivo del informe «Estrategia para la sostenibilidad de la costa» elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 212657).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	467
<p>184/136748 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre autores materiales del informe «Estrategia para la sostenibilidad de la costa» elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 212657).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	467
<p>184/136749 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre comunidad Autónoma que tiene el mayor porcentaje de costa urbanizada según el informe «Estrategia para la sostenibilidad de la costa» elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 212657).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	467
<p>184/136892 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre proyectos cofinanciados en colaboración con la Generalitat Valenciana a través de «la Ciudad de la Luz» para la producción de películas (núm. reg. 212634).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	467
<p>184/136907 Autor: Gobierno Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre importe destinado a la provincia de Valencia, con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 231F, Otros servicios sociales del Estado, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	468
<p>184/136908 Autor: Gobierno Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre importe destinado a la provincia de Valencia, con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 231G, Atención a la infancia y las familias, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 212358).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	468

	Páginas
<p>184/136909 Autor: Gobierno Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre importe destinado a la provincia de Valencia, con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2006, correspondiente al programa 231H, Integración de Inmigrantes, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 212656).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	468
<p>184/136938 Autor: Gobierno Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre importe destinado a la provincia de Valencia, con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 231F, Otros servicios sociales del Estado, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	468
<p>184/136939 Autor: Gobierno Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre importe destinado a la provincia de Valencia, con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 231G, Atención a la infancia y las familias, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 212358).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	469
<p>184/136940 Autor: Gobierno Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre importe destinado a la provincia de Valencia, con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 231H, Integración de inmigrantes, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 212656).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	468
<p>184/136956 Autor: Gobierno Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre importe destinado a la provincia de Valencia, con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2005, correspondiente al programa 452A, Gestión e infraestructuras del agua, del Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 212362)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	469
<p>184/136969 Autor: Gobierno Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre importe destinado a la provincia de Valencia, con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 231F, Otros servicios sociales del Estado, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 212359).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	469
<p>184/136970 Autor: Gobierno Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre importe destinado a la provincia de Valencia, con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 231G,</p>	

	Páginas
Atención a la infancia y las familias, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 212358).....	470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/136971 Autor: Gobierno Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre importe destinado a la provincia de Valencia, con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 231H, Integración de inmigrantes, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 212656).....	468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/136991 Autor: Gobierno Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre importe destinado a la provincia de Valencia, con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2007, correspondiente al programa 456A, Calidad del agua, del Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 212362).....	470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137025 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de personas con trastornos mentales que se están beneficiando de la Ley de la Dependencia (núm. reg. 212328).....	471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137026 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de personas con discapacidad intelectual que se están beneficiando de la Ley de la Dependencia (núm. reg. 212328).....	471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137027 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre impacto de la nueva normativa que regula el empleo con apoyo (núm. reg. 212658).....	471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137028 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas para garantizar el acceso al subsidio de desempleo a solicitantes con cargas familiares (núm. reg. 212657).....	471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137029 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de personas que se han beneficiado de las Instrucciones por las que se determina el procedimiento para autorizar la entrada, residencia y trabajo en España, de extranjeros en cuya actividad profesional concurren razones de interés económico, social o laboral, o relativas a la realización de trabajos de investigación y desarrollo, o docentes, que requieran alta cualificación de actuaciones artísticas de especial interés cultural (núm. reg. 212657).....	471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	

	Páginas
<p>184/137030 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas frente a las demandas de los trabajadores de los Centros de Atención a la Seguridad Social (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	472
<p>184/137043 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre campañas publicitarias y de promoción del consumo de especies autóctonas de la costa gallega para favorecer la recuperación productiva en dichas áreas (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	472
<p>184/137060 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) sobre mecanismos para garantizar que los habitat de las especies listadas en el Anexo I de la Directiva de Aves no son deteriorados como consecuencia de la aplicación de las medidas contenidas en el Real Decreto 1470/2007, de 2 de noviembre (núm. reg. 212358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	473
<p>184/137061 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre acuerdo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con Senegal en relación con la contratación de ciudadanos senegaleses para trabajar en el sector pesquero y en el de la fresa (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	473
<p>184/137080 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP), a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) sobre ejecución durante 2007, de las inversiones reales: Equipos y programas informáticos, Aplicación gestión expedientes, Adecuación AEPD Admón. Electrónica, Seguridad Informática, Adquisición mobiliario y enseres, Obras para nueva Sede AEPD, Fondos de Bibliotecas, Equipamiento informático, Renovación Página Web, y, Mobiliario y enseres (Programa 135M, Protección de datos de carácter personal), a 30/09/2007 (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	474
<p>184/137081 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP), a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP), a don José Luis del Ojo Torres (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP) y a doña Elvira Velasco Morillo (GP) sobre ejecución durante 2007, de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los Capítulos 1, 2, 3, 6 y 8 del Organismo 13.301, Agencia Española de Protección de Datos, en el Programa 135M, Protección de datos de carácter personal, a 30/09/2007 (núm. reg. 212359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	474

	Páginas
184/137149	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de solicitudes de nacionalidad denegadas desde el año 2004 (núm. reg. 212634) 475 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
184/137151	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de personas que han contabilizado un empleo remunerado con una pensión no contributiva (núm. reg. 212657) 476 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
184/137152	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de personas que se han beneficiado del nuevo régimen de contabilidades de las pensiones SOVI (núm. reg. 212658) 476 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
184/137155	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si en el Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, existen «objetivos, contenidos o criterios de evaluación no recogidos de manera adecuada u omitidos» que merezcan una valoración negativa por su parte (núm. reg. 212658) 477 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
184/137156	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre consideración que le merece al Gobierno la desaparición del término «Euskadi» y su sustitución sistemática por el término «Euskal Herria», en el contenido del texto del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco y los anexos del mismo (núm. reg. 212658) 477 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
184/137157	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si son adecuadas las expresiones utilizadas en las materias curriculares que contiene el Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco y los anexos (núm. reg. 212658) 477 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
184/137158	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si es acertado que se oculte la realidad jurídico-política constitucional del País Vasco y se sustituya el término Euskadi por el de Euskal Herria, en todo el contenido del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco y los anexos (núm. reg. 212658) 477 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)

	Páginas
<p>184/137159 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si con la sustitución del término Euskadi por el de Euskal Herria, negándose la realidad institucional del País Vasco, se está colaborando a una correcta formación de los alumnos que van a someterse a los criterios del Decreto que recoge el nuevo currículo vasco para la educación obligatoria (núm. reg. 212658).....</p>	477
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	
<p>184/137160 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si los contenidos del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, se ajustan a la Ley (núm. reg. 212658)</p>	477
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	
<p>184/137161 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si los contenidos del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, respetan la Constitución española (núm. reg. 212658).....</p>	477
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	
<p>184/137162 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si los contenidos del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, respetan la realidad político-institucional de la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 212658)</p>	477
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	
<p>184/137163 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si es formativo que el currículo vasco pueda evaluar a los alumnos a los que se aplica el mismo, sobre la base de unos criterios de evaluación que dan como cierta una realidad política falsa y manipulada, como es la existencia de un ente político denominado «Euskal Herria» que sólo existe en la mente y el ideario de los nacionalistas (núm. reg. 212658).....</p>	477
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	
<p>184/137164 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre posibilidad que tiene el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco de establecer unos criterios de valoración y de promoción de los alumnos, que evalúen la capacitación de los alumnos vascos en función del conocimiento y aceptación de las tesis nacionalistas plasmadas en el Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 212658)</p>	477
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	

	Páginas
<p>184/137165 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre medidas para corregir los posibles objetivos, contenidos o criterios de evaluación no recogidos de manera adecuada en el Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	477
<p>184/137166 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en la Exposición de Motivos del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	477
<p>184/137167 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Artículo 3. Principios generales....3.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	477
<p>184/137168 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Artículo 8. Objetivos de la Educación Básica, punto 4. Aprender a vivir juntos:» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	477
<p>184/137169 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo III. Competencias Básicas» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</p>	477
<p>184/137170 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo III. Competencias Básicas» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se esta-</p>	

	blece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658)	477
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137171	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo III. Competencias Básicas» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658)	477
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137172	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. Introducción...» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658)	477
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137173	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658)	477
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137174	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Primer Ciclo. Criterios de Evaluación.... punto 5.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658)	477
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137175	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Segundo Ciclo. Contenidos Bloque 1.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se	

	Páginas
implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137176 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Segundo Ciclo. Contenidos... Bloque 2.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137177 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Segundo Ciclo. Contenidos... Bloque 4.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137178 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Segundo Ciclo. Contenidos... Bloque 6.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137179 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Segundo Ciclo. Contenidos... Bloque 6.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137180 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV.	

	Educación Primaria. Segundo Ciclo. Criterios de Evaluación... 5.3.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137181	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Segundo Ciclo. Criterios de Evaluación... 7.5.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137182	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Tercer Ciclo. Contenidos Bloque 1.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137183	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Tercer Ciclo. Contenidos... Bloque 2.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137184	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Tercer Ciclo. Contenidos... Bloque 4.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	

- 184/137185** Autor: Gobierno
 Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Tercer Ciclo. Criterios de Evaluación...2.1» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia** (núm. reg. 212658) 477
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
- 184/137186** Autor: Gobierno
 Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Tercer Ciclo. Educación Artística. Objetivos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia** (núm. reg. 212658) 477
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
- 184/137187** Autor: Gobierno
 Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Tercer Ciclo. Educación Física. Introducción...» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia** (núm. reg. 212658) 477
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
- 184/137188** Autor: Gobierno
 Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Tercer Ciclo. Educación Física Objetivos.»» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia** (núm. reg. 212658) 477
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
- 184/137189** Autor: Gobierno
 Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo IV. Educación Primaria. Tercer Ciclo. Educación Física. Primer Ciclo. Contenidos... Bloque 4» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universida-**

	Páginas
des e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658)	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137190 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Lengua Vasca y Literatura y Lengua Castellana y Literatura, Primer Curso» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137191 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Lengua Vasca y Literatura y Lengua Castellana y Literatura, Tercer Curso. Criterios de Evaluación» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137192 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Lengua Vasca y Literatura y Lengua Castellana y Literatura, Cuarto Curso. Criterios de Evaluación» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137193 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Introducción...» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658)	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137194 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V.	

	Páginas
Educación Secundaria Obligatoria. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Objetivos...» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658)	477
<i>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</i>	
184/137195 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Primer Curso. Contenidos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
<i>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</i>	
184/137196 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Tercer Curso. Contenidos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
<i>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</i>	
184/137197 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Cuarto Curso. Contenidos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
<i>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</i>	
184/137198 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Música. Objetivos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
<i>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)</i>	

- 184/137199** Autor: Gobierno
 Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Tecnologías. Cursos Primero a Tercero. Criterios de Evaluación...» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia** (núm. reg. 212658)..... 477
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
- 184/137200** Autor: Gobierno
 Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Tecnologías. Cuarto Curso. Contenidos...» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia** (núm. reg. 212658)..... 477
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
- 184/137201** Autor: Gobierno
 Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Cultura Clásica. Objetivos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia** (núm. reg. 212658)..... 477
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
- 184/137202** Autor: Gobierno
 Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Cultura Clásica. Objetivos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia** (núm. reg. 212658)..... 477
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)
- 184/137203** Autor: Gobierno
 Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Cuarto Curso. Criterios de Evaluación 1» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de**

	Páginas
Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137204 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Tercer Curso. Criterios de Evaluación... 2.3.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137205 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Primer Curso. Criterios de Evaluación...2.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137206 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si las expresiones que se indican recogidas en el «Anexo V. Educación Secundaria Obligatoria. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Segundo Curso. Criterios de Evaluación... 1.3.» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, merecen un requerimiento al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno de dicha Comunidad por la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 212658).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 645, de 4 de diciembre de 2007.)	
184/137210 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados cuantitativos y cualitativos de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Alzira (Valencia) (núm. reg. 212656).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137212 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) sobre situación actual de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 212658).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	

- 184/137239** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de León en el año 2005** (núm. reg. 212658).... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137240** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de León en el año 2006** (núm. reg. 212658).... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137241** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de León en el año 2007** (núm. reg. 212658).... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137242** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Palencia en el año 2007** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137243** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Palencia en el año 2006** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137244** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Palencia en el año 2005** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)

	Páginas
<p>184/137245 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Palencia en el año 2004 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137246 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Salamanca en el año 2004 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137248 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Salamanca en el año 2005 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137249 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Salamanca en el año 2006 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137250 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Salamanca en el año 2007 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137251 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Segovia en el año 2007 (núm. reg. 212658)..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478

- 184/137252** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Segovia en el año 2006** (núm. reg. 212658).. 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137253** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Alicante en el año 2004** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137254** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Alicante en el año 2005** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137255** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Alicante en el año 2006** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137256** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Alicante en el año 2007** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137257** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Castellón en el año 2007** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)

	Páginas
<p>184/137258 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Castellón en el año 2006 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137259 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Castellón en el año 2005 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137260 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Castellón en el año 2004 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137261 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Valencia en el año 2004 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137262 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Valencia en el año 2005 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137263 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Valencia en el año 2006 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478

184/137264	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Valencia en el año 2007 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137265	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Barcelona en el año 2006 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137268	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Barcelona en el año 2005 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137269	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Barcelona en el año 2004 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137270	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Girona en el año 2004 (núm. reg. 212658)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137271	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Girona en el año 2005 (núm. reg. 212658)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478

- 184/137272** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Girona en el año 2006** (núm. reg. 212658)... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137273** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Girona en el año 2007** (núm. reg. 212658)... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137274** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Lleida en el año 2007** (núm. reg. 212658) . 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137275** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Lleida en el año 2006** (núm. reg. 212658) . 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137276** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Lleida en el año 2005** (núm. reg. 212658) . 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137277** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Lleida en el año 2004** (núm. reg. 212658) . 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137278** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes meno-**

	Páginas
res de 30 años en situación de paro en la provincia de Tarragona en el año 2004 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137279 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fon- tagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes meno- res de 30 años en situación de paro en la provincia de Tarragona en el año 2005 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137280 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fon- tagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes meno- res de 30 años en situación de paro en la provincia de Tarragona en el año 2006 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137281 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fon- tagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes meno- res de 30 años en situación de paro en la provincia de Tarragona en el año 2007 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137282 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fon- tagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes meno- res de 30 años en situación de paro en la provincia de Badajoz en el año 2007 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137283 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fon- tagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes meno- res de 30 años en situación de paro en la provincia de Badajoz en el año 2006 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137284 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fon- tagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche	

- (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Badajoz en el año 2005** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137285** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Badajoz en el año 2004** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137286** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Cáceres en el año 2004** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137287** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Cáceres en el año 2005** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137288** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Cáceres en el año 2006** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137289** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Huesca en el año 2007** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137290** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne

	Páginas
(GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Teruel en el año 2007 (núm. reg. 212658) .	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137291 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Teruel en el año 2006 (núm. reg. 212658) .	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137292 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Teruel en el año 2005 (núm. reg. 212658) .	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137293 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Ávila en el año 2004 (núm. reg. 212658)....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137294 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Ávila en el año 2005 (núm. reg. 212658)....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137295 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Ávila en el año 2006 (núm. reg. 212658)....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137296 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Ávila en el año 2007 (núm. reg. 212658)....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	

- 184/137297** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Burgos en el año 2007** (núm. reg. 212658) .. 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137298** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Burgos en el año 2006** (núm. reg. 212658) .. 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137299** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Burgos en el año 2005** (núm. reg. 212658) .. 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137300** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Burgos en el año 2004** (núm. reg. 212658) .. 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137301** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de León en el año 2004** (núm. reg. 212658).... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137352** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Toledo durante el año 2006** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137353** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a

	Páginas
doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Toledo durante el año 2004 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137354 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Almería durante el año 2004 (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137355 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Almería durante el año 2005 (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137356 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Almería durante el año 2006 (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137357 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Almería durante el año 2007 (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137358 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Cádiz durante el año 2007 (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137359 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Cádiz durante el año 2006 (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478

- 184/137360** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Cádiz durante el año 2005** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137361** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Cádiz durante el año 2004** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137362** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Córdoba durante el año 2004** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137363** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Córdoba durante el año 2005** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137364** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Córdoba durante el año 2006** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137365** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Córdoba durante el año 2007** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137366** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a

	Páginas
doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Granada durante el año 2007 (núm. reg. 212658).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137367 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Granada durante el año 2006 (núm. reg. 212658).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137368 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Granada durante el año 2005 (núm. reg. 212658).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137369 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Granada durante el año 2004 (núm. reg. 212658).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137370 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Huelva durante el año 2004 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137371 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Huelva durante el año 2005 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137372 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Huelva durante el año 2006 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478

- 184/137373** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Huelva durante el año 2007** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137374** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Jaén durante el año 2007** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137375** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Jaén durante el año 2006** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137376** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Jaén durante el año 2005** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137377** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Jaén durante el año 2004** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137378** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Málaga durante el año 2004** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137379** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a

	Páginas
doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Málaga durante el año 2005 (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137380 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Málaga durante el año 2006 (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137381 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Málaga durante el año 2007 (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137382 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Sevilla durante el año 2007 (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137383 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Sevilla durante el año 2006 (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137384 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Sevilla durante el año 2005 (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478
184/137385 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Sevilla durante el año 2004 (núm. reg. 212658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	478

- 184/137386** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Huesca durante el año 2004** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137387** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Huesca durante el año 2005** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137388** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Huesca durante el año 2006** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137389** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Segovia durante el año 2005** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137390** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Segovia durante el año 2004** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137391** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Soria durante el año 2004** (núm. reg. 212658) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137392** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a

	Páginas
doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Soria durante el año 2005 (núm. reg. 212658)	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137393 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Soria durante el año 2006 (núm. reg. 212658)	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137394 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Soria durante el año 2007 (núm. reg. 212658)	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137395 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Valladolid durante el año 2007 (núm. reg. 212658) ..	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137396 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Valladolid durante el año 2006 (núm. reg. 212658) ..	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137397 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Valladolid durante el año 2005 (núm. reg. 212658) ..	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137398 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Valladolid durante el año 2004 (núm. reg. 212658) ..	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	

- | | Páginas |
|--|---------|
| <p>184/137399 Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Zamora durante el año 2004 (núm. reg. 212658)</p> | 478 |
| <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p> | |
| <p>184/137400 Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Zamora durante el año 2005 (núm. reg. 212658)</p> | 478 |
| <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p> | |
| <p>184/137401 Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Zamora durante el año 2006 (núm. reg. 212658)</p> | 478 |
| <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p> | |
| <p>184/137402 Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Zamora durante el año 2007 (núm. reg. 212658)</p> | 478 |
| <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p> | |
| <p>184/137403 Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes parados menores de 30 años en la provincia de Barcelona durante el año 2007 (núm. reg. 212658) ..</p> | 478 |
| <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p> | |
| <p>184/137535 Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2007 (núm. reg. 212658).....</p> | 478 |
| <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p> | |
| <p>184/137536 Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a</p> | |

	Páginas
doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2006 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137537 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2005 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137538 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2004 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137539 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de las Ules Balears en el año 2004 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137540 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de las Ules Balears en el año 2005 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137541 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de las Ules Balears en el año 2006 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137542 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne	

	Páginas
(GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de las Ules Balears en el año 2007 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137543 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2007 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137544 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2006 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137545 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2005 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137546 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2004 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137547 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad de Madrid en el año 2004 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	

- 184/137548** Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad de Madrid en el año 2005** (núm. reg. 212658)..... 478
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137549** Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad de Madrid en el año 2006** (núm. reg. 212658)..... 478
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137550** Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad de Madrid en el año 2007** (núm. reg. 212658)..... 478
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137551** Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2007** (núm. reg. 212658)..... 478
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137552** Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2006** (núm. reg. 212658)..... 478
 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137553** Autor: Gobierno
 Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30**

	Páginas
años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2005 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137554 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2004 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137555 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Foral de Navarra en el año 2004 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137556 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Foral de Navarra en el año 2005 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137557 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Foral de Navarra en el año 2006 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137558 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Foral de Navarra en el año 2007 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137559 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a	

	Páginas
doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2007 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137560 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2006 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137561 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2005 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137562 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2004 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137563 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Ciudad Autónoma de Ceuta en el año 2004 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137564 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Ciudad Autónoma de Ceuta en el año 2005 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137565 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Ciudad Autónoma de Ceuta en el año 2005 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	

	Páginas
ne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Ciudad Autónoma de Ceuta en el año 2006 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137566 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Ciudad Autónoma de Ceuta en el año 2007 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137567 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Ciudad Autónoma de Melilla en el año 2007 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137568 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Ciudad Autónoma de Melilla en el año 2006 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137569 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Ciudad Autónoma de Melilla en el año 2005 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137570 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la Ciudad Autónoma de Melilla en el año 2004 (núm. reg. 212658).....	478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	

- 184/137571** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Albacete en el año 2004** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137572** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Ciudad Real en el año 2004** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137573** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Ciudad Real en el año 2005** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137574** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Ciudad Real en el año 2006** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137575** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Ciudad Real en el año 2007** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137576** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Cuenca en el año 2007** (núm. reg. 212658).. 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)

- 184/137577** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Cuenca en el año 2006** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137578** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Cuenca en el año 2005** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137579** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Cuenca en el año 2004** (núm. reg. 212658).. 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137580** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Guadalajara en el año 2004** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137581** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Guadalajara en el año 2005** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137582** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Guadalajara en el año 2006** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)

	Páginas
<p>184/137583 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Guadalajara en el año 2007 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137584 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Toledo en el año 2007 (núm. reg. 212658).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137585 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Teruel en el año 2004 (núm. reg. 212658) .</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137586 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Zaragoza en el año 2004 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137587 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Zaragoza en el año 2005 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137588 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Zaragoza en el año 2006 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478

- 184/137589** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Zaragoza en el año 2007** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137590** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Albacete en el año 2007** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137591** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Albacete en el año 2006** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137592** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Albacete en el año 2005** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137593** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Cáceres en el año 2007** (núm. reg. 212658). 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137594** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de A Coruña en el año 2007** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)

	Páginas
<p>184/137595 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de A Coruña en el año 2006 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137596 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de A Coruña en el año 2005 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137597 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de A Coruña en el año 2004 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137598 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Lugo en el año 2004 (núm. reg. 212658) ...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137599 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Lugo en el año 2005 (núm. reg. 212658) ...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137600 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Lugo en el año 2006 (núm. reg. 212658) ...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478

- | | | Páginas |
|-------------------|---|---------|
| 184/137601 | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Lugo en el año 2007 (núm. reg. 212658) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p> | 478 |
| 184/137602 | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Ourense en el año 2007 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p> | 478 |
| 184/137603 | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Ourense en el año 2006 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p> | 478 |
| 184/137604 | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Ourense en el año 2005 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p> | 478 |
| 184/137605 | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Ourense en el año 2004 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p> | 478 |
| 184/137606 | <p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Pontevedra en el año 2004 (núm. reg. 212658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p> | 478 |

	Páginas
<p>184/137607 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Pontevedra en el año 2005 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137608 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Pontevedra en el año 2006 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137609 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Pontevedra en el año 2007 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137610 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Álava en el año 2007 (núm. reg. 212658)...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137611 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Álava en el año 2006 (núm. reg. 212658).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478
<p>184/137612 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Álava en el año 2005 (núm. reg. 212658)...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	478

- 184/137613** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Álava en el año 2004** (núm. reg. 212658)... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137614** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Guipúzcoa en el año 2004** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137615** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Guipúzcoa en el año 2005** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137616** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Guipúzcoa en el año 2006** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137617** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Guipúzcoa en el año 2007** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137618** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Vizcaya en el año 2007** (núm. reg. 212658)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)

- 184/137619** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Vizcaya en el año 2006** (núm. reg. 212658) . 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137620** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Vizcaya en el año 2005** (núm. reg. 212658) . 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137621** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP), a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años en situación de paro en la provincia de Vizcaya en el año 2004** (núm. reg. 212658) . 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137940** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a don Gustavo Adolfo Santana Martel (GS) **sobre número de canarios que se beneficiarán del Sistema de Atención a la Dependencia** (núm. reg. 212657) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137957** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Catarroja (Valencia)** (núm. reg. 212656) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137958** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Gandía (Valencia)** (núm. reg. 212656) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)
- 184/137959** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Xàtiva (Valencia)** (núm. reg. 212656) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)

	Páginas
<p>184/137960 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Liria (Valencia) (núm. reg. 212656).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	477
<p>184/137961 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Manises (Valencia) (núm. reg. 212656)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	477
<p>184/137962 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Requena (Valencia) (núm. reg. 212656)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	477
<p>184/137963 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Sagunto (Valencia) (núm. reg. 212656)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	477
<p>184/137964 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Sueca (Valencia) (núm. reg. 212656)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	477
<p>184/137965 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Torrent (Valencia) (núm. reg. 212656)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	477
<p>184/137966 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Valencia-Grao (Valencia) (núm. reg. 212656).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)</p>	477
<p>184/137967 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades</p>	

	Páginas
económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Valencia-Norte (Valencia) (núm. reg. 212656).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137968 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Alcoy (Alicante) (núm. reg. 212656).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137969 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Guillem de Castro (Valencia) (núm. reg. 212656).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137970 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Benidorm (Alicante) (núm. reg. 212656)	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137971 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Elche (Alicante) (núm. reg. 212656).....	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137972 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Elda (Alicante) (núm. reg. 212656)	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137973 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Orihuela (Alicante) (núm. reg. 212656)	477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137974 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades	

	económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Villena (Alicante) (núm. reg. 212656).....	477
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137975	Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Villarreal (Castellón) (núm. reg. 212656)	477
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137976	Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre resultados de la comprobación realizada de la tributación por signos, índices o módulos de las actividades económicas sujetas, realizadas por la Dependencia de Gestión de la Agencia Tributaria de Vinarós (Castellón) (núm. reg. 212656).....	477
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137977	Autor: Gobierno Contestación a don Álex Sáez Jubero (GS) sobre cuantía de inversiones y transferencias del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Girona durante los años 2004 a 2007 (núm. reg. 212493)	479
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/137983	Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a don Gustavo Adolfo Santana Martel (GS) sobre número de pensionistas canarios que se han visto beneficiados por el incremento de las pensiones mínimas (núm. reg. 212658)	479
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/138080	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre políticas sociales previstas por el Gobierno para facilitar la incorporación de los discapacitados en el mundo laboral (núm. reg. 212657).....	479
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/138081	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre número de contratos de trabajo realizados en el año 2006 con personas discapacitadas (núm. reg. 212657).....	480
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
184/138082	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre número de contratos de trabajo realizados en el año 2007 con personas discapacitadas (núm. reg. 212657).....	480
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 650, de 17 de diciembre de 2007.)	
179/000023	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre motivo por el que se ha cambiado la	

	Páginas
emisión diaria del programa cultural «Miradas 2» de Televisión Española (TVE) por una emisión semanal (núm. reg. 212655)	480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)	
179/000072 Autor: Gobierno	
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre colaboración de Radio 4 de Radio Nacional de España (RNE) en los conciertos y demás actividades a celebrar en Sant Celoni (Barcelona), los días 12 a 14/07/2007 (núm. reg. 212655)	481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 584, de 10 de julio de 2007.)	
179/000132 Autor: Gobierno	
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número y objetivo de las reclamaciones producidas hasta la fecha entorno a la convocatoria general 1/2007 para la provisión de plazas de puestos fijos en las plantillas de la Corporación RTVE y sus sociedades (núm. reg. 212326).....	481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 625, de 24 de octubre de 2007.)	
179/000163 Autor: Gobierno	
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre medidas para evitar y poner remedio a la posible explotación de trabajadores en la Corporación RTVE (núm. reg. 212326)	481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 21 de noviembre de 2007.)	
179/000167 Autor: Gobierno	
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre reducción del tiempo de duración de las desconexiones de TVE en Galicia (núm. reg. 212326)	482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 641, de 28 de noviembre de 2007.)	

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2008.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

184/073963

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Comité Ejecutivo para el Mando Unificado ha decidido, en una de sus recientes sesiones, la creación

de un Grupo de Trabajo para el estudio de los casos de desaparición de personas, con la finalidad de articular ciertas medidas de carácter operativo y la constitución de una específica base de datos, medidas ambas que tiendan a una mejora de la eficacia frente a este fenómeno y que permitan, además, respuestas adecuadas a las demandas de las personas afectadas.

Se espera que, durante los próximos tres meses, el Grupo de Trabajo presente sus conclusiones y propuestas.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL MINISTERIO DE FOMENTO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA EN 2006

Fecha de firma	Descripción	Importe (miles €)
27/01/2006	Convenio de Colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña y Renfe Operadora.	
03/03/2006	Acuerdo marco de colaboración entre Puertos del Estado y la Universidad de A Coruña.	
21/03/2006	Convenio entre la DGMM y la autoridad portuaria de Marín y Ría de Pontevedra para la cesión de una parcela en la zona del servicio del puerto de Marín con destino a edificio sede de la Capitanía Marítima.	
06/04/2006	Convenio de Colaboración entre la Universidad de Santiago de Compostela y la Dirección General de Servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia de Renfe Operadora.	
18/04/2006	Acuerdo de Colaboración entre la Caja de Ahorros de Vigo, Ourense y Pontevedra - Caixanova - y Media Distancia de Renfe Operadora para la organización y administración de "Trenes Charter" en el curso 2005/2006.	41,07

Fecha de firma	Descripción	Importe (miles €)
05/05/2006	Trabajos de asistencia para estudio del puerto de Bares y su entorno: Patrimonio natural y construido. Universidad de A Coruña	37,80
18/05/2006	Adenda al convenio urbanístico suscrito el día 22 de julio de 1998 entre el Ayuntamiento de Lugo y Renfe , Hoy ADIF. Para la construcción de una nueva terminal de mercancías en Lugo.	
22/05/2006	Convenio entre la Administración General del Estado, La Xunta de Galicia y la Concesionaria de la Autopista Ferrol-Frontera Portuguesa.	
01/06/2006	Convenio de Colaboración entre la Fundación FEXDEGA de Vilagarcía de Arousa y la Dirección de Servicios de Alta Velocidad y Larga Distancia de Renfe Operadora.	
07/06/2006	Acuerdo entre el Ayuntamiento de Culleredo (A Coruña) y AENA para la cesión del derecho de superficie y utilización de terrenos para fines públicos y sociales.	
18/07/2006	Convenio de colaboración entre Puertos del estado y la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao para la realización de un estudio de impacto económico del Puerto de Ferrol.	30,00
20/07/2006	Convenio de colaboración con la Organización de Productores Pesqueros de Lugo, para la colaboración en la gestión de las ayudas para la adquisición e instalación de balizas hombre al agua y chalecos salvavidas y goniómetros de localización para los tripulantes.	
20/07/2006	Convenio de colaboración con la Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de la Coruña, ARPESCO, para la colaboración en la gestión de las ayudas para la adquisición e instalación de balizas hombre al agua y chalecos salvavidas y goniómetro	
20/07/2006	Convenio de colaboración con la Asociación de Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo, S.COOP.LTDA., ARVI, para la colaboración en la gestión de las ayudas para la adquisición e instalación de balizas hombre al agua y chalecos salvavidas y goniómetros.	
20/07/2006	Convenio de colaboración con la Asociación de Armadores de Buques Pesqueros,(PESCAGALICIA, ARPEGA OBARCO), para la colaboración en la gestión de las ayudas para la adquisición e instalación de balizas hombre al agua y chalecos salvavidas y goniómetros.	
20/07/2006	Convenio de Colaboración entre la consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Xunta de Galicia y Feve por el que se instrumenta la integración de esta empresa en el área de transporte metropolitano de Ferrol.	
26/09/2006	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia en materia de salvamento marítimo, lucha contra la contaminación marina y seguridad en el ámbito pesquero.	
30/11/2006	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Foz, para la financiación de las obras de restauración de la Catedral de San Martiño de Mondoñedo (Foz/ Lugo).	893,12
30/11/2006	Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Cambaados para la financiación de las obras de rehabilitación de un antiguo edificio industrial conservero para Centro Museístico y Pabellón de Exposiciones (Cambaados/Pontevedra).	700,00
19/12/2006	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia para la financiación de las obras del Parque Arqueológico del "Arte Rupestre" (Campo Lameiro/Pontevedra).	5.509,63

RELACION DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL MINISTERIO DE FOMENTO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Fecha de firma	Descripción	Importe (miles €)
07/05/2004	Convenio de Colaboración entre la Concejalía de Turismo y Comercio del Excelentísimo Ayuntamiento de Vigo y Renfe para la puesta en marcha de la tarjeta turística "Vigo Card".	
01/09/2004	Acuerdo de la Sociedad de Salvamento Marítimo (SASEMAR) con el Ayuntamiento de Cedeira (A Coruña) para la cesión de una embarcación.	
09/10/2004	Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Lugo para la transferencia de titularidad de varios tramos de la Red Estatal de Carreteras en el municipio de Lugo y la construcción de un nuevo puente sobre el río Miño.	23.015,00
21/10/2004	Convenio de colaboración entre el EPPE y la Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia para apoyo al comité técnico de redacción de la ROM 5.1 Calidad de las aguas litorales en área portuaria: vertidos, alivios y derrames.	9,12
01/12/2004	Adenda al Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia para la instalación de un radar para el control del tráfico marítimo frente a las costas gallegas.	
10/12/2004	Convenio entre la Xunta de Galicia y Renfe para la prestación de los servicios ferroviarios en esta Comunidad Autónoma.	
22/12/2004	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Cangas para la financiación de las obras de restauración de la Capilla del Antiguo Hospital en Cangas (Pontevedra). (1% Cultural)	120,00
28/12/2004	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia para la financiación de las obras de patrimonio arqueológico de Galicia. "Mundo de los castros" en San Amaro (San Cibrán de Lás) (Orense). (1% Cultural)	800,00
31/12/2004	Convenio Urbanístico entre los Ministerios de Fomento y el de Vivienda y el Ayuntamiento de A Coruña relativo al nuevo Puerto Exterior.	
24/01/2005	Convenio con el Ministerio de Defensa, para la cesión de un atraque para un Remolcador en la base de Marín.	
16/02/2005	Convenio de Colaboración con la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria y con la Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra para la organización y administración de "O Tren Da Lingua". RENFE	114,85
02/03/2005	Convenio de colaboración entre el Ente Público Puertos de Galicia y la A. P. de Gijón para la realización de los proyectos europeos ATMOS y PLACA-4S en el marco de los programas europeos Interreg 3B Arco Atlántico y Sudoeste.	
06/05/2005	Acuerdo de colaboración entre la Fundación Pública Urgencias Sanitaria de Galicia-061 y AENA.	
01/06/2005	Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para acometer cinco obras de carreteras por valor de 25 M €	25.000,00
20/07/2005	Convenio de Colaboración entre la Universidad de Santiago de Compostela y Renfe Operadora.	
13/10/2005	Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Foz (Lugo) para la transferencia de tramos urbanos de la N-642(Antigua).	959,21
13/10/2005	Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Burela (Lugo) para la transferencia de un tramo urbano de la N-642.	799,00
13/10/2005	Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Rábade (Lugo) para la transferencia de un tramo urbano de la N-VI.	146,00
24/10/2005	Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Cercedo (Pontevedra) para la transferencia de tramos urbanos de la N-541.	883,00
24/10/2005	Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Vigo para la transferencia de un tramo urbano de la N-556 y del Primer Cinturón.	2.881,00
24/10/2005	Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Pontearreas (Pontevedra) para la transferencia de un tramo urbano de la N-120.	270,00

Fecha de firma	Descripción	Importe (miles €)
02/11/2005	Convenio entre el CEDEX y el Consorcio Zona Franca de Vigo para el estudio de las nuevas instalaciones deportivas en la antigua dársena de la E.T.E.A. Vigo (Pontevedra).	12,00
14/11/2005	Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Pontevedra para la financiación de las obras de Acondicionamiento del eje del Camino Portugués a su paso por Pontevedra, II Fase (Pontevedra - Pontevedra)	180,30
14/11/2005	Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y La Xunta de Galicia para la financiación de las obras de Patrimonio Arqueológico de Galicia "Mundo de los Castros" (San Amaro - Ourense).	725,18
16/11/2005	Convenio entre Fomento y el Ayuntamiento de Bergondo (La Coruña) para la transferencia de un tramo urbano de la N-VI.	81,00
30/11/2005	Convenio de Colaboración con la Empresa Naviera Mar de Ons, SL. y Viguesa de Transportes SL. para la promoción conjunta de servicios ferroviarios regionales y la oferta de viaje en barco con destino al Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlán	
01/12/2005	Convenio de Colaboración entre la Fundación Feiras e Exposicions de Ourense (EXPOURENSE) y Renfe Operadora.	
01/12/2005	Acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Vigo y Renfe Operadora.	
20/12/2005	Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Salvaterra de Miño para la financiación de las obras de Rehabilitación de las Murallas de la Fortaleza, Fase I A-1 (Salvaterra de Miño - Pontevedra).	270,50
27/12/2005	Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Arzúa para la financiación del proyecto de obras de mejora de los tramos urbanos de la RCE en el T.M. de Arzúa, y transferencia de titularidad de los mismos.	1.285,56
28/12/2005	Convenio entre la Xunta de Galicia y Regionales RENFE Operadora.	
28/12/2005	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santiago de Compostela y AENA para impulsar los servicios turísticos en el Aeropuerto de Santiago.	
30/12/2005	Convenio de colaboración para realización de cobertura de fotografía aérea, ortofotografía digital de alta resolución y modelo digital del terreno de la Comunidad Autónoma de Galicia. (PNOA)	180,00

184/106337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas en la provincia de Málaga durante la presente legislatura se enmarcan en el ámbito del Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la vida humana en la mar que cuatrianualmente aprueba el Gobierno, y en el Plan Puente que en enero del año 2005 puso en marcha el Ministerio de Fomento con objeto de no demorar ciertas medidas necesarias antes de la puesta en marcha del Plan para el período 2006-2009.

La provincia de Málaga se beneficia de las siguientes actuaciones de la Sociedad de Salvamento y Seguri-

dad Marítima llevadas a cabo en la fachada sur de la Península:

- La puesta en servicio de un helicóptero de salvamento con base en Almería, «Helimer Alborán», que se añade al helicóptero que tiene su base en Jerez.
- La puesta en servicio de un avión, Serviola Dos, para tareas de detección de contaminación marina y de búsqueda y localización de naufragos, con base en Almería.
- La puesta en marcha de una Base Estratégica de Lucha contra la contaminación, ubicada en Sevilla.
- La entrada en operación de un buque polivalente, «Miguel de Cervantes», específicamente diseñado para el salvamento marítimo y la lucha contra la contaminación marina, que incorpora las más avanzadas soluciones para la recogida de los productos contaminantes de la superficie del mar y su almacenamiento temporal a bordo en tanques específicamente diseñados para esta misión, con base operativa habitual en Algeciras.

- La dotación de una embarcación «Salvamar», adicional a las 10 que ya existían en la zona.
- La sustitución de dos de las «Salvamares» ubicadas en la zona, por otras de nueva construcción y mayores dimensiones y capacidades.
- La renovación del equipamiento electrónico del Centro de Coordinación de Salvamento de Tarifa.
- La implantación del Sistema de Identificación automática de Buques (AIS), con cobertura de toda la costa española.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel y Torres Mora

Respuesta:

Hasta la fecha se han destinado 1.194.816,02 €, en concepto de depósitos previos y perjuicios derivados de la rápida ocupación en la obra: «Acondicionamiento. Carretera N-340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, pp.kk. 169,1 a 174,5, límite de Estepona a Variante de Marbella. Tramo: Travesía de San Pedro de Alcántara».

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111650

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En anexo, se remite Diario de Sesiones núm. 131, del Senado, correspondiente al día 26 de septiembre de 2007, en el que se recoge la Intervención de la Ministra de Fomento en relación con el asunto por el que se interesa S.S.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/115271

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Desde el Ministerio de Fomento se han mantenido múltiples reuniones con el Gobierno del Principado de Asturias a fin de analizar y valorar las diferentes actuaciones en materia de infraestructuras a realizar en esta Comunidad Autónoma.

Las conclusiones de esos encuentros han sido siempre positivas, poniéndose de manifiesto el clima de entendimiento existentes entre ambas Administraciones y la decidida apuesta por dotar al Principado de Asturias de las mejores infraestructuras en el menor plazo de tiempo posible.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el período interesado por Su Señoría referidas al «Desdoblamiento del túnel de Vielha, N-230. Tramo Vilaller-Vielha», superaban los 2,8 millones de €.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La CN-634 discurre desde San Sebastián hasta Santiago de Compostela, y en Asturias, desde Llanes por Ribadesella, Oviedo, Canero y hasta Ribadeo.

En el Principado de Asturias, partiendo de Oviedo y por autovía se llega hasta Llanes, primero por la A-64 hasta Villaviciosa y desde allí por la A-8 hasta Ribade-

sella y después hasta Llanes. Los tramos entre Llanes y Unquera están en fase de redacción de proyecto. De estos tramos se corresponden con la CN-634 los comprendidos entre Llovio y Unquera.

El tramo de la CN-634 es contemplado por el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) entre sus actuaciones de adecuación de condiciones de calidad y seguridad en red complementaria.

Hacia Occidente, está en servicio la A-63 desde Oviedo hasta Santa María de Grado en ejecución desde la Variante de Grado hasta La Espina. Desde La Espina hasta Canero se está redactando el estudio informativo. Desde Canero hasta Ribadeo está la auto-
vía A-8 en ejecución. Todos estos tramos sustituyen a la CN-634.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La reunión interesada por Su Señoría, tuvo lugar en Barcelona el día 23 de abril de 2007.

En la misma se alcanzaron una serie de compromisos para desbloquear los problemas del sector, que posteriormente se han ido concretando en las sucesivas Comisiones de Seguimiento del «Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012» y «Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras», celebradas los días 2 de mayo y 18 de julio de 2007.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119642

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las ayudas destinadas a las empresas mineras otorgadas en el año 2006 fueron las siguientes:

Unidad: Millones de euros

Nombre de la ayuda	Importe otorgado en 2006	Destino de los fondos
Ayudas a la Producción	356,1	Empresas mineras. Financiación de pérdidas de explotación
Ayudas Laborales	277,7	Pago a trabajadores acogidos a sistemas de prejubilación y/o baja incentivada
Total	633,8	

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119644

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el anexo III del nuevo plan estratégico «Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras», se recoge el listado de empresas que a diciembre de 2007 habrán cumplido con los compromisos derivados de las decisiones comunitarias pendientes de ejecución, empresas afectadas por la Decisión 2002/826/CECA, así como el de las empresas cuyo coste de extracción supera el promedio y, en consecuencia, están inscritas en un plan de cierre que llega

a término en diciembre de 2007, fecha a partir de la cual no podrán seguir recibiendo ayudas a la reducción de la producción.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Por tanto, el proyecto ya está en marcha y será en 2008 cuando puedan evaluarse los resultados obtenidos.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/121998

(184) Pregunta escrita Congreso,

AUTOR: Puig i Cordón, Joan y Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia, se señala que la partida a la que hace referencia la iniciativa ya se ha ejecutado al 100% al haberse hecho efectiva la transferencia.

Todo esto ha tenido lugar tras la preceptiva firma del convenio entre administraciones que ha aprobado la organización por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de una comisión de control.

184/122524

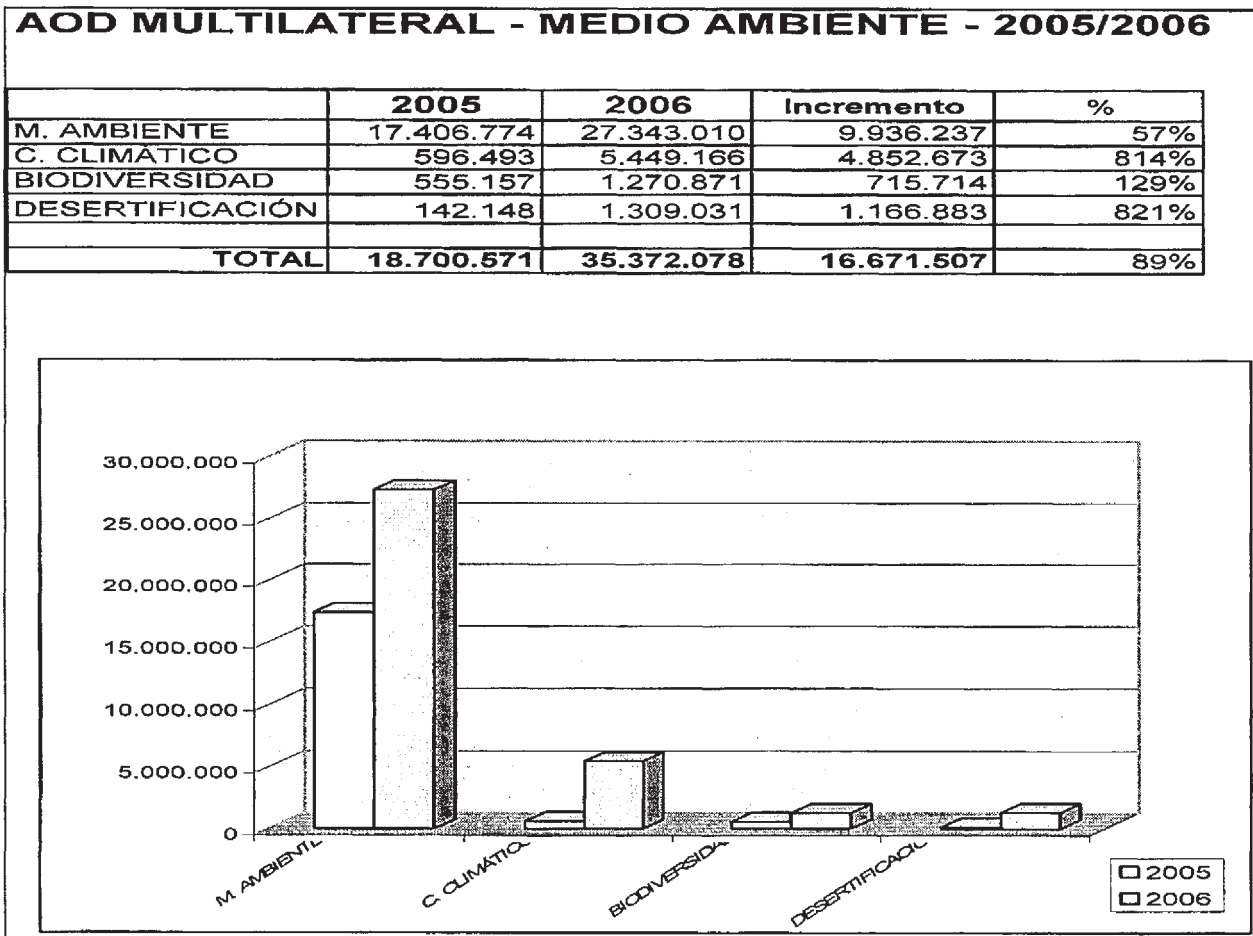
(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guinart i Solà, Josep María (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señalan a continuación las actividades desarrolladas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación:

La evolución de la AOD en el sector de medio ambiente a nivel multilateral, muestra el incremento a nivel multilateral de la AOD destinada al medio ambiente por parte de la Cooperación Española. Las contribuciones aumentaron en un 89% en 2006 con respecto a 2005, y donde las que están orientadas a la biodiversidad tienen un aumento del 129%.



El Fondo del Milenio PNUD-España

El Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) pretende reducir la pobreza y la vulnerabilidad en aquellos países elegibles apoyando las intervenciones que mejoran la gestión medioambiental y la prestación de servicios a nivel nacional y local, incrementar el acceso a nuevos mecanismos de financiación y ampliar la capacidad para adaptarse al cambio climático.

El Fondo en cuestión respalda las acciones innovadoras que tengan posibilidades de reproducirse ampliamente y que causen un alto impacto en los países y sectores seleccionados, dentro del marco de la asociación mundial para el desarrollo de la Declaración del Milenio y de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Las decisiones y la estrategia de implementación del Fondo estarán guiadas por el sentido de propiedad nacional y local de las actividades respaldadas por el Fondo, el acuerdo con los países socios destinatarios de la ayuda, el alineamiento con las políticas y los procedimientos nacionales, la coordinación con otros donantes, la orientación hacia los resultados y la rendición de cuentas mutua.

Los principios de las actividades del Fondo y la forma en que sus intervenciones a nivel de país son diseñadas:

— En consonancia con la Declaración de París, el Fondo apoya programas basados en prioridades nacionales.

— El Fondo aspira a asegurar la sostenibilidad de sus inversiones.

— El Fondo aspira a aplicar los más altos estándares de calidad en la formulación de programas, en el seguimiento y en la evaluación dentro de una estructura de

gestión orientada hacia los resultados y la rendición de cuentas.

— El Fondo aspira a consolidar los sistemas de planificación y gestión entre agencias a nivel país.

— El Fondo aspira a minimizar los costes de transacción asociados con la administración del Fondo.

El F-ODM da la bienvenida a solicitudes de financiación orientadas a:

- Evaluar las demandas locales, capacidades y mecanismos de provisión de recursos y servicios medioambientales con miras al cumplimiento descentralizado de los ODM.
- Integrar la gestión medioambiental a los procesos de desarrollo rural participativo con el fin de ayudar a generar recursos para la reducción de la pobreza y para la valoración de los servicios medioambientales.
- Mejorar el acceso al agua y al saneamiento para los pobres, promover el uso sostenible de la biodiversidad y de los servicios del ecosistema y aumentar la provisión de servicios de energía limpia por medio de alternativas energéticas eficientes y renovables.
- Mejorar los mecanismos de prestación de servicios medioambientales con el fin de respaldar el logro de los ODM a nivel local.
- Incentivar la incorporación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) a la contribución a la sostenibilidad medioambiental y la prestación de agua y servicios de saneamiento.
- Garantizar que los enfoques basados en la comunidad con respecto a la adaptación al cambio climático están plenamente reflejados e integrados en el logro de los ODM.

Proyectos en el marco del Fondo del Milenio PNUD-España hasta la fecha:

PAÍS	OBJETIVO	COMENTARIOS
Ecuador	Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biosfera Yasuní (RBY)	Directamente relacionado con la biodiversidad Para contribuir a proteger los derechos de pueblos en aislamiento voluntario y la conservación de la RBY. También contempla actuaciones de adaptación y mitigación en cambio climático
Colombia	Integración de ecosistemas y adaptación cambio climático en el Macizo Colombiano.	Directamente relacionado con la biodiversidad y adaptación al cambio climático Busca garantizar la conservación y provisión de bienes y servicios ambientales, la mitigación de los efectos del deterioro ambiental y la adaptación al cambio climático.

PAÍS	OBJETIVO	COMENTARIOS
Guatemala	Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental ante los riesgos climáticos en Guatemala	Directamente relacionado con la biodiversidad y adaptación al cambio climático Tres líneas de actuación: - Política para el Combate a la Pobreza, la Inclusión Social y la Multiculturalidad, - Política Nacional de Conservación y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales - Política Nacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.
Bosnia y Herzegovina	Incorporación de la gobernanza ambiental vinculadas a la acción local y nacional en Bosnia y Herzegovina	Indirectamente relacionado con la biodiversidad
Afganistán	Fortalecer la integración de la Gestión Ambiental Sostenible en la Estrategia Nacional de Desarrollo, donde permita un crecimiento ecológicamente sostenible.	Indirectamente relacionado con la biodiversidad

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/122637

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

184/122613

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El crédito presupuestario para 2007 para el proyecto El Burgo de Ebro-Alcañiz (EI), es el que figura en la Ley de Presupuestos del referido año, aprobada por las Cortes Generales.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

En el caso concreto del tramo de la A-68 a la entrada de Zaragoza, se señala que en el período 2000-2006 se ha producido un accidente con víctimas, que resultó mortal y ocasionó 2 víctimas mortales y 4 heridos graves. Dicho accidente, según los datos del parte de la Guardia Civil, no tuvo como factor concurrente el estado o condición de la vía o de la circulación.

No obstante, y dado que es objetivo prioritario del Ministerio de Fomento la mejora de las condiciones de seguridad vial en la red de su competencia, para reforzar la señalización existente en el tramo, se ha licitado (BOE de 8 de septiembre de 2007) el proyecto «Señalización vertical. Adecuación de la señalización orientativa en cinturones y accesos a Zaragoza y la Expo

2008», con objeto de que se adjudique antes de final del presente año 2007.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/122906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el Gobierno, en su Programa Electoral, se comprometió a revisar algunos aspectos de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en particular, los referidos a la modernización del régimen disciplinario y estatutario del personal de la Guardia Civil o la posibilidad de prestación de servicios policiales conjuntamente por determinados municipios. Ambas cuestiones, se han desarrollado de forma plena.

Otros aspectos de modernización y desarrollo de lo previsto en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tales como el reforzamiento de las funciones de coordinación y planificación de la seguridad ciudadana, con una mayor participación de las administraciones locales y autonómicas en el logro de la seguridad en todos los territorios y ciudades; la creación de un mando único para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; la modernización de su organización, material, instalaciones, funciones y despliegue; el reforzamiento de las facultades de los alcaldes en materia de seguridad y la definición de las funciones de los policías locales como policía de proximidad y policía judicial, etc., han sido ampliamente perfeccionados y realizados por el Gobierno, durante la presente legislatura.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/122931 y 184/122932

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Comité Ejecutivo para el mando Unificado creó un Grupo de Trabajo para abordar un análisis del despliegue de los Cuerpos de Seguridad del Estado con la

finalidad de optimizar el mismo, de modo que todos los ciudadanos, cualquiera que sea el territorio en el que vivan, cuenten con unos servicios de seguridad adecuados, permanentes, y ágiles y eficaces en su respuesta.

El Grupo de Trabajo alcanzó algunos criterios para la optimización y modernización del despliegue, tales como: a) que las actuaciones sobre el despliegue deben garantizar de forma permanente una cobertura plena de los servicios básicos y generales de seguridad sobre todos y cada uno de los territorios; b) en cada territorio, la asignación de los recursos policiales ha de guardar una correspondencia con las demandas reales en la lucha contra la criminalidad y con las necesidades para el mantenimiento de la seguridad ciudadana; y c) el despliegue sobre el territorio debe tener en cuenta las capacidades requeridas para dar respuestas sobre el mismo a amenazas o riesgos especiales: terrorismo, criminalidad organizada, etc.

El muy importante incremento de efectivos netos logrado durante la presente legislatura en las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil ha sido destinado, precisamente, a modernizar y reforzar el despliegue tradicional de ambos Cuerpos de acuerdo con los criterios apuntados.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/122975

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Orden de 27 de abril de 2007, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se modifica la cesión al Ayuntamiento de Barcelona del Castillo de Montjuic para ser destinado a ceno de la paz, establece que, el mismo, «seguirá albergando provisionalmente las antenas y las redes de comunicaciones allí instaladas, así como las dependencias que fije el Ministerio de Defensa, necesarias para el personal destinado a su vigilancia y custodia, comprometiéndose las Administraciones a encontrar un emplazamiento alternativo para dichas instalaciones en el plazo máximo de tres años».

El futuro consorcio que regirá la instalación, en el que participa el Ministerio de Defensa, deberá constituirse próximamente.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/123039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se ha firmado un convenio para el curso 2007-2008 por el que el Ministerio de Educación y Ciencia selecciona 22 auxiliares de conversación de lengua inglesa que financia la propia Comunidad Autónoma por encima de los otros 22 que financia el Ministerio desde la aplicación presupuestaria 18.02.144A.480, dentro del Programa de Auxiliares de Conversación.

Asimismo, el Consejo Superior de Deportes ha firmado el día 9 de marzo de 2007 un convenio de colaboración con el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón para la celebración de BIDA 2007, Bienal Internacional del Deporte en el Arte.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/123433

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta julio de 2007 en el código de inversión 1996.17.038.0260 «Acceso al Puerto de Málaga» ascienden a 17.561.153,78 €.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/123434

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la obra «Remodelación de los enlaces Alameda y Barriguilla. Autovía del Mediterráneo A-7. Tramo: Ronda Oeste de Málaga. Provincia de Málaga», las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2001.17.038.3559, durante el período 2001-2007, ascienden a 24.300.652,82 €.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/123572

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Convenio consta de seis cláusulas:

Primera: El Ministerio de Fomento está de acuerdo con la cesión al Principado de Asturias de la titularidad del tramo de la A-66a, en la zona de Matalablima entre los PK. 1+917 (final del futuro enlace del Rubín) al PK. 2+920 correspondiente al ramal de salida a la A-66 desde Oviedo, y desde el PK. 1+917 al PK. 3+020 del ramal de penetración desde la A-66 a la ciudad de Oviedo.

Segunda: El Principado de Asturias acepta la cesión de la titularidad del tramo de carretera en los términos más arriba expuestos, y el ejercicio de todas las competencias que dimanen de dicha titularidad.

Tercera: El cambio de titularidad de la carretera no conlleva por parte del Ministerio de Fomento transferencia alguna de medios económicos, materiales o personales.

Cuarta: El Principado de Asturias asumirá la titularidad de la carretera y el ejercicio de las competencias correspondientes sobre la misma a través, exclusivamente, de sus propios medios económicos, materiales y personales.

Quinta: El Principado de Asturias integrará la carretera, una vez efectuada la cesión, en el inventario de la Red de Carreteras del Principado de Asturias.

En la actualidad ya se ha firmado la correspondiente Acta de Cesión, pasando a ser efectiva la cesión y la consiguiente exclusión de la Red de Carreteras del Estado de los tramos que se ceden al Ayuntamiento de Oviedo.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/124960 a 184/124964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Según información obtenida de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), con motivo de la visita realizada el pasado 29 de junio de 2007 a las obras del AVE Madrid-Valencia, se llevó a efecto una mera actuación sobre una zona existente en el entorno de la traza y dentro de

la zona de expropiación, área que fue explanada y acondicionada para el aterrizaje del helicóptero.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

El puerto de Arrecife, como frontera exterior Schengen, está operativo ya que es atendido por las Unidades del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil destinadas en Lanzarote. Cuenta con el personal, medios técnicos y las instalaciones necesarias para el control fronterizo actual. Recientemente han sido instalados nuevos medios técnicos para la comprobación de documentos y pasajeros.

No obstante, en la actualidad no acceden al citado puerto barcos de pasajeros procedentes de terceros países no Schengen. De implantarse la línea marítima que cita S.S., sería necesario adecuar sus infraestructuras.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125624

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La actuación por la que se interesa Su Señoría finalizó en 2006, por lo que en el Presupuesto para el ejercicio 2007 no tiene dotación y así lo refleja el Anexo de Inversiones Reales.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125667

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto por el que se interesa Su Señoría no tiene dotación en el Presupuesto de 2007 y así lo refleja el Anexo de Inversiones Reales.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125814

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Parque Científico de Barcelona mantiene un Convenio de financiación nominativa con la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación por la cuantía de 500.000 €.

Con fecha 25 de abril de 2007 se encontraba realizado el pago del primer trimestre de 2007, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo por importe de 125.000 €.

Con fecha 16 de agosto de 2007, fue transferida la cantidad de 125.000 € correspondiente al segundo trimestre de 2007, meses de abril, mayo y junio.

El pago del tercer trimestre se ha efectuado, por el mismo importe que los anteriores, a partir del 15 de noviembre. Actualmente se encuentra en trámite administrativo el pago correspondiente al cuarto trimestre.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125815

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Centro de Recerca Economía Internacional mantiene un Convenio de financiación nominativa con la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación por la cuantía de 1.800.000 €.

Con fecha 25 de abril de 2007 se encontraba realizado el pago del primer trimestre de 2007, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo por importe de 450.000 €.

Con fecha 16 de agosto de 2007, fue transferida la cantidad de 450.000 € correspondiente al segundo trimestre de 2007, meses de abril, mayo y junio.

El pago del tercer trimestre se ha efectuado, por el mismo importe que los anteriores, a partir del 15 de noviembre. Actualmente se encuentra en trámite administrativo el pago correspondiente al cuarto trimestre.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125834

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La montaña de L'Estartit está situada fuera del dominio público, únicamente el pie de la montaña coincide con el deslinde de la zona marítimo-terrestre y sus problemas de estabilidad están más relacionados con la construcción de edificios y viales, que con la acción marina o los efectos relacionados con su proximidad al mar o a la costa.

En conversaciones con el Ayuntamiento, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha ofrecido su colaboración para, en caso necesario, llevar a cabo actuaciones en el dominio público que puedan ayudar a mejorar las condiciones de uso del litoral con la adecuada seguridad, pero las actuaciones para estabilizar los taludes de la montaña, fuera del dominio público marítimo terrestre deben ser realizados por otras Administraciones en el ámbito de sus competencias, pues medidas de protección frente al oleaje o a la acción del mar no resuelven los problemas de estabilidad de la montaña.

Asimismo, la Dirección General de Costas está estudiando las actuaciones a realizar en la costa, para per-

mitir el acceso y uso del borde litoral con razonables condiciones de seguridad.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125882 y 184/125883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las partidas a las que hacen referencia las iniciativas ya se han ejecutado al 100% al haberse hecho efectivas las transferencias.

Todo esto ha tenido lugar tras la preceptiva firma del convenio entre administraciones que ha aprobado la organización por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de una comisión de control.

Por tanto, los proyectos ya están en marcha y será en 2008 cuando puedan evaluarse los resultados obtenidos.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/125943

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Instituto Español de Oceanografía (IEO)

Inversiones del IEO en el Principado de Asturias (en euros)

<u>TIPO DE INVERSION</u>	<u>PRESUPUESTO(*)</u>	<u>OBLIGACIONES Y PAGOS (**)</u>
Evaluación de recursos pesqueros	4.800.000	14.900,00
Medio Marino y Protección Ambiental	600.000	33.863,70
Adquisición Fondos Bibliográficos	250.000	2.580,13
Total		<u>51.433,83</u>

(*) Los créditos definitivos, presupuestados para cada proyecto de inversión son a nivel nacional.

(**) Las obligaciones y pagos reconocidos corresponden a las inversiones realizadas solo en el Principado de Asturias.

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) gestiona y ejecuta las competencias de la Administración General del Estado en el área de investigación científica e innovación tecnológica en materia agraria y alimentaria, así como la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos para la agricultura y la alimentación.

Los recursos dedicados por parte del INIA a distintas acciones y proyectos de investigación se asignan a través de convocatorias públicas, en régimen de competitividad, sometiendo los proyectos de investigación a criterios estrictos de evaluación y selección antes de ser aprobados.

Se ofrecen los datos solicitados de las inversiones destinadas por el INIA en 2007 para los centros de investigación en el Principado de Asturias en la tabla que figura a continuación, especificando la previsión inicial, crédito definitivo, obligaciones reconocidas y pagos realizados.

Inversión en I+D+i en el Principado de Asturias

Ejercicio 2007

PROGRAMAS	Previsión inicial	Crédito definitivo	Pagos realizados
		Obligaciones reconoc.	primer semestre
Acción Estratégica "Recursos y Tecnologías Agrarias"			
Proyectos I+D	474.269,94 €	474.269,94 €	
Infraestructura (*)	316.227,81 €		
Contratación Doctores	173.796,77 €	173.796,77 €	
Acción Estratégica "Conservación de Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario"	159.689,30 €	159.689,30 €	
Interacción sanitaria fauna silvestre/ganadería extensiva	29.200,00 €	29.200,00 €	29.200,00 €
TOTAL	1.153.183,82 €	836.956,01 €	29.200,00 €

(*) Pendiente justificación y recepción cofinanciación FEDER.

Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

- Estudios y asesorías sobre el fenómeno de las aguas de mina: geoquímica, evolución y procesos. Crédito 2007: 5.000,00. Cap. VI. Concepto 640.

- Desarrollo de investigaciones hidrogeológicas en la cuenca carbonífera central de Asturias. Crédito 2007: 35.132,00. Cap. VI. Concepto 640.

- Convenio específico de colaboración entre el principado de Asturias y el IGME para la realización de cartografía geológica y geomorfológica. Crédito 2007: 64.164,00. Cap. VI. Concepto 640.

- Mapa continuo digital a escala 1:50.000 del sector centro oriental de la zona cantábrica y las hojas 1:25.000 n.º 28i.28ii.28iii y 28iv del mapa geológico de Asturias. Crédito 2007: 31.626,00. Cap. VI. Concepto 640.

- Adquisición de mobiliario para las oficinas de proyectos del IGME en Las Palmas de Gran Canaria y Oviedo. Crédito 2007: 3.666,40. Cap. VI. Concepto 620.

Total Comunidad de Asturias: 139.588,40.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

La UNED ha realizado en el Principado de Asturias, en el primer semestre del presente año 2007:

Previsión inicial: 34.592 €.

Crédito definitivo: 34.592 €.

Obligaciones reconocidas: 16.096 €.

Pagos realizados: 13.000 €.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

La situación de los capítulos de inversión a 30 de junio de 2007, es la siguiente:

Previsión inicial: 2.340.218,64 €.

Crédito definitivo: 2.340.218,64 €.

Obligaciones reconocidas: 491.502,54 €.

Pagos realizados: 491.502,54 €.

Consejo Superior de Deportes

El Consejo Superior de Deportes ha realizado, con cargo al Programa 336A de su presupuesto, durante el primer semestre de este año 2007, las siguientes subvenciones e inversiones:

- Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona para gastos de funcionamiento (cap. 4.5.6.) 100.000 euros y para inversiones (cap. 7.5.1.) 111.000 euros, lo que hace un total de 211.000 €.

- Centro de Tecnificación Deportiva de Oviedo (cap. 4.5.6. para gastos de funcionamiento 85.300 euros y para inversiones (cap. 7.5.1.) 81.000 euros, lo que hace un total de 116.300 €.

Las citadas subvenciones corresponden al crédito final, no contemplándose crédito inicial, ya que son subvenciones concedidas en procedimiento de concurrencia competitiva, teniéndose previsto su pago en el segundo semestre, ya que el acto formal de concesión se llevó a cabo el pasado 8 de junio de 2007.

- Para la celebración de la fase interzonal previa al Campeonato de España Universitario, se ha concedido a la Universidad de Oviedo para la participación y organización de las competiciones de balonmano masculino, fútbol masculino, voleibol masculino y voleibol femenino, la cantidad de 46.946,26 €.

- Además, a la Universidad de Oviedo se le ha concedido para el Programa de ayuda a Deportistas de Alto Nivel universitario la cantidad de 20.565,72 €.

- Por último y con motivo de la celebración en Avilés, Gijón y Langreo, del 8 al 14 de abril de 2007, del Campeonato de España en edad escolar 2007 de voleibol, con 1.087 participantes, se ha destinado una inversión de 595.666,50 €.

Además, el CSD ha firmado el día 9 de marzo de 2007 un convenio de colaboración con el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón para la celebración de BIDA 2007, Bial Internacional del Deporte en el Arte.

Por último, durante 2006 se ha firmado un Protocolo entre el Ayuntamiento de Tineo, el Principado de Asturias y el CSD para cofinanciación de la «Ciudad del Motor». El CSD aportará 2.200.000 euros durante el período 2007-2009.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simón de la Torre, Julián y Arnaiz García, María del Mar (GS).

Respuesta:

Se acompañan en anexo las relaciones siguientes:

- Actuaciones de conservación, con inversión en los años 2004 a 2007.
- Obras de conservación, con inversión en los años 2004, 2005, 2006 y 2007.
- Obras de conservación por gestión directa correspondientes a 2004, contratadas con posterioridad al 14 de marzo.
- Obras de conservación por gestión directa correspondientes a 2005.
- Las correspondientes a 2006.
- Las correspondientes a 2007 hasta el día de la fecha.
- Asistencias técnicas, con inversiones en años 2004 a 2007.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/126007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Una vez cumplimentados todos los requisitos establecidos, el pasado día 15 de julio de 2007 finalizó dicha actuación. Sobre este extremo fue informada la Generalitat Valenciana el mes de agosto de 2007 al objeto de formalizar el Acta de finalización.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmès, María Mercè (GC-CiU).

Respuesta:

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas uni-

versitarias, se ha publicado en el BOE n.º 260, 30-10-07. En el mencionado Real Decreto aparece la materia Comunicación dentro de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

El Consejo de Universidades no estimó oportuno, en la reunión del 18 de julio, modificar la lista de materias del anexo. Sin embargo, en la tramitación del Real Decreto, el Consejo de Estado sugirió la conveniencia de incluir, entre otras materias, la Comunicación en la rama de CCSS y JJ por lo que aparece en la versión definitiva del mencionado Real Decreto.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126515

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que aún no es posible determinar la fecha de la firma, ya que todavía se encuentra en fase de elaboración.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126602 y 184/126603

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

Las inversiones totales realizadas en el DNI electrónico, sufragadas por el Ministerio del Interior y por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, son las cantidades que se expresan, en millones de euros:

PRESUPUESTOS	2.005	2.006	2.007	TOTAL
Capítulo VI				
DGPyGC	11,78	11,88	11,88	35,54
MITyC	2,25	9,7	50,00	61,95
Capítulo II				
DGPyGC	0,17	4,88	0,3	5,35
MITyC	-	-	27,00	27,00
TOTAL	14,20	26,46	89,18	129,84

ACTUACIÓN	2.005	2.006	2.007	TOTAL
Capítulo VI				
Suministro de componentes impresión y capturadores	6,20	5,78	50,8	62,78
Equipamientos para oficinas de expedición	2,82	11,9	4,08	18,80
Equipamientos centrales	3,39	0,49		3,88
Adaptar los locales de las oficinas de Expedición	0,62	2,17	5,5	8,29
Mobiliario de oficinas	1,00	1,24	1,52	3,76
Capítulo II				
Asistencia técnica despliegue DNI electrónico	0,17	0,18	0,3	0,65
Suministro de tarjetas DNIe	-	4,7	26,98	31,68
TOTAL	14,20	26,46	89,18	129,84

Por otra parte, el Ministerio de Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus competencias, y en el marco del Consejo Superior de Administración Electrónica, asumió las labores de coordinación en la Administración General del Estado, encaminadas a facilitar el reconocimiento de los certificados que incorpora el DNIe en los servicios electrónicos disponibles. Para ello se puso en funcionamiento el Servicio de validación de firma electrónica multiprestador, que ha hecho posible que, en estos momentos, haya más de trescientos cincuenta servicios en los que se admite el DNI, que se sobrepasarán los quinientos, al finalizar el presente año.

En cuanto a las inversiones llevadas a cabo por el Ministerio, han sido las siguientes:

2005	672.928,76 €
2006	1.542.466,22 €
2007	1.817.721,71 €

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Debido a problemas estructurales detectados en el inmueble donde está proyectada la construcción del futuro Parador en Veruela, Turespaña encargó un informe previo para despejar las dudas sobre la situación estructural del edificio. La entrega de dicho informe, por un importe de 8.100 €, y su recepción de conformidad por parte de Turespaña, ha tenido lugar en julio de este año 2007.

A partir de esa fecha se han dado por finalizados los trámites previos y se ha procedido ya a la tramitación de las obras, solicitándose la correspondiente licencia. Se está a la espera de su concesión para iniciar las mismas.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126619 a 184/126625

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de junio, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Su Señoría.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126766 a 184/126768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

A partir del mes de diciembre de 2007 se reanudarán los trabajos de construcción de la plataforma.

El yacimiento paleontológico de Fuentes afecta a la traza de alta velocidad en solamente 200 metros. En el resto del tramo de construcción de plataforma en el que se sitúa, denominado Arcas-Fuentes (con una longitud total de 12,420 kms.), se trabaja con absoluta normalidad.

Una vez que se retiren de la traza ferroviaria los restos paleontológicos que determinen los Técnicos de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Castilla-La Mancha, en base a los informes del equipo de paleontólogos que realiza las expropiaciones, aquella quedará libre para realizar el túnel en las mismas circunstancias y características en las que se había proyectado y contratado.

No obstante, en el supuesto de que se determinara por los órganos competentes la conveniencia de prospectar áreas aledañas al trazado del ferrocarril, se aplicaría la solución en desmonte con las mismas características en planta y alzado a las recogidas en proyecto, obviando la construcción del túnel artificial.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126825

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de junio, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Su Señoría.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126826, 184/126827 y 184/126829

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de junio, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Su Señoría.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126848

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente viene realizando diversas actuaciones en relación con la situación de las casas del Palo y Pedregalejo (término municipal de Málaga, entre las que se encuentran la identificación de la situación de cada una de ellas y el estudio jurídico y técnico sobre las mismas, así como el mantenimiento de revisiones con el Ministerio de Economía y Hacienda acerca de la viabilidad de las alternativas planteadas.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras se iniciaron el 20 de junio de 2006. Las obligaciones reconocidas superan los 3 millones de €.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126934 y 184/126936

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard y Velasco García, Rosario (GS).

Respuesta:

Durante los años 2006 y 2007 se han llevado a cabo o están en ejecución las siguientes mejoras en la accesibilidad de los edificios de la AEAT en la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

—Delegación de Burgos: mejora de acceso y creación aseos minusválidos.

—Administración de Aranda de Duero: mejora acceso y creación aseos minusválidos.

—Administración de Astorga: mejora acceso, elevador interior y aseos minusválidos.

—Delegación Palencia: aseo minusválidos.

—Delegación Salamanca: aseos minusválidos.

—Delegación Soria: aseos minusválidos.

—Administración Estado (Valladolid): mejora acceso y aseo minusválidos.

En lo relativo a las actuaciones previstas para ser ejecutadas en los dos próximos ejercicios, éstas se concretan en:

- Delegación Ávila: instalación elevador exterior.
- Administración de Ponferrada: mejora acceso, elevador interior y aseos minusválidos.
- Delegación Soria: adecuación de accesos.
- Delegación de Valladolid: aseos minusválidos.

Se hace constar a su vez que está en proceso de ejecución la nueva sede de la Delegación Especial de la AEAT de Castilla y León en Valladolid, en la que se agruparán todos los servicios de la Agencia Tributaria en dicha localidad y que contará con todas las medidas de accesibilidad y permanencia adaptadas a las personas con movilidad reducida.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126953

(184) Pregunta escrita Congreso,

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

El proyecto de rehabilitación integral del Parador de El Saler se presentó en Valencia el 19 de abril de 2006.

Con fecha 7 de octubre de 2005 se solicitó la correspondiente licencia de obras al Ayuntamiento que fue concedida el 28 de abril de 2006, dando comienzo éstas el 10 de octubre del mismo año, cumpliéndose el plazo estipulado con la empresa adjudicataria.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/126961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que el Ministerio de Medio Ambiente ha impulsado en la costa de la provincia de Málaga

para la recuperación del dominio público marítimo-terrestre, durante el primer semestre de 2007, se pueden agrupar en cuatro tipos:

- Programa de recuperaciones posesorias

Se ha realizado el concurso para la contratación de la «Asistencia Técnica para tareas de apoyo jurídico en la recuperación y restauración ambiental en la costa de la provincia de Málaga», adjudicándose con fecha 27 de noviembre de 2007.

- Incorporación de suelos al dominio público marítimo-terrestre

El Consejo de Ministros, en su reunión de 9 de marzo de 2007, declaró de utilidad pública la adjudicación de 1.159 m² en la playa del Carabeo, en el término municipal de Nerja.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 10 de mayo de 2007, declaró de utilidad pública la adjudicación de 80.289 m² en la zona de Arraijanal, en el término municipal de Málaga.

Mediante acuerdo con el Ayuntamiento de Casares se han incorporado al dominio público marítimo terrestre 11.400 m² a poniente del Arroyo Jordana.

Asimismo, mediante la ejecución de la obra del paseo marítimo de Los Llanos, en el término municipal de Torrox se han incorporado al dominio público marítimo terrestre 18.600 m².

- Plan de Deslinde

Se prosigue de manera intensiva con la ejecución del programa de delimitación del deslinde del dominio público marítimo terrestre de la costa de la provincia de Málaga, produciéndose las órdenes ministeriales de aprobación de cuatro tramos del término municipal de Marbella.

—De la margen derecha del río Verde a la margen derecha del río Guadalpín: 4.498 ml.

—Entre el puerto deportivo de Cabo Pino y el límite con término municipal de Mijas: 1.141 ml.

—De la margen derecha del río Guadaiza a la margen derecha del río Verde 4.815 ml.

—De la margen derecha del río Guadalpín a la izquierda del río Real 5.692 ml.

- Recuperaciones específicas puntuales del dominio público marítimo terrestre

En el mes de febrero de 2007 se recuperó la terraza-jardín de los apartamentos «Chullera» recuperando 1.500 m² de dominio público marítimo terrestre.

En el mes de abril de 2007 se demolieron el cerramiento y parte de las instalaciones del Camping «Chu-

llera I», recuperando 1.900 m² de dominio público marítimo terrestre.

En el mes de mayo de 2007 se trasladaron fuera del dominio público marítimo terrestre dos chiringuitos en playa Ancha (término municipal de Casares), liberando 310 m² de dominio público marítimo terrestre.

En el mes de julio de 2007 se traslada fuera del dominio público marítimo terrestre otro chiringuito en playa Ancha (término municipal de Casares), liberando 120 m² de dominio público marítimo terrestre.

En el mes de julio de 2007 se demolieron el cerramiento y parte de las instalaciones del Camping «Chullera II», recuperando para el dominio público marítimo terrestre 2.160 m².

Además se han recuperado 500 m² de dominio público marítimo terrestre en la Urbanización «Victoria Beach» (término municipal de Estepona), mediante el retranqueo de la defensa de escollera existente.

Asimismo se está negociando con el Ayuntamiento de Estepona y la Asociación de Empresarios de Playas para trasladar fuera del dominio público marítimo terrestre nueve chiringuitos, lo que supone liberar 2.250 m².

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Hasta el año 2005, la gestión de los servicios ferroviarios, tanto desde el punto de vista de las infraestructuras como de los propios trenes, se realizaba por Renfe, como única responsable del servicio. Desde el citado año, la antigua Renfe se escindió en dos empresas con un ámbito de gestión distinto: por un lado, Renfe Operadora, a cargo de los trenes, y el Administrador de Infra-

estructuras Ferroviarias (ADIF), responsable de las estaciones y otras infraestructuras de la red.

El pasado 16 de julio, ambas empresas publicaron conjuntamente la Guía de Servicios Ferroviarios para viajeros con discapacidad que tengan dificultades en su desplazamiento, en la que se enumeran las estaciones con servicio de trenes con plazas específicas para personas con movilidad reducida (PMR).

Puesto que las estaciones ahora recogidas en la Guía se consideran un punto de partida de cara al futuro, se van a iniciar contactos con Renfe Operadora, como responsable del acceso directo a los trenes con plazas para PMR, y con el Ministerio de Fomento, que destina ayudas para la adaptación del material móvil a este tipo de viajeros, para que se amplíe la cobertura del servicio, especialmente en las instalaciones con mayor incidencia de viajeros con dificultades en su movilidad.

Madrid, 20 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127052 y 184/127071

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica; Font Bonmatí, María Ángeles; Martín Mendizábal, María Eugenia; Ojo Torres, José Luis del; Vázquez Blanco, Ana Belén; Matador de Matos, Carmen y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo el detalle de ejecución presupuestaria de las partidas solicitadas, correspondientes a los programas 335A y 335B del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Madrid, 10 diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Inversiones del INAEM a 15 de noviembre de 2007 (ANEXO A LAS PREGUNTAS 184/e-196695 Y 196676)

Cifras en euros		Crédito actual	Obligaciones reconocidas
Programa 335A 620			
Equipos informáticos	300.000,00		79.284,57
Maquinaria y utilaje	120.000,00		10.847,73
Mobiliario y enseres	80.000,00		25.812,83
Otros activos (instrumentos, partituras...)	270.500,00		5.936,28
	770.500,00		121.881,41
Programa 335A 630			
Auditorio Nacional	1.242.810,00		590.695,80
Teatro de la Zarzuela	499.500,00		120.541,01
Acondicionamiento almacenes INAEM	120.000,00		0,00
Reposiciones maquinaria y utilaje	20.000,00		3.781,86
Reforma y reparaciones sedes Música y Danza	644.250,00		16.552,00
Reposición Mobiliario y enseres	3.000,00		0,00
Reposiciones informáticas	90.000,00		0,00
	2.619.560,00		731.570,67
PROGRAMA 335A	3.390.060,00		853.452,08
Programa 335B 620			
Acondicionamiento Torrealindo	362.000,00		260.323,25
Sede Centros Documentación			360,67
Sede Compañía Nacional de Teatro Clásico			114.057,62
Maquinaria y utilaje	58.000,00		35.255,10
Mobiliario y enseres	69.000,00		236.095,38
Otros activos	20.000,00		3.572,37
Equipos informáticos	100.000,00		100.590,67
	609.000,00		750.255,06
Programa 335B 630			
Inversiones Castillo Palacio de Magalia	10.000,00		3.845,40
Reposiciones maquinaria y utilaje	110.000,00		0,00
Reposición Mobiliario y enseres	113.000,00		0,00
Reposiciones informáticas	300.000,00		0,00
Inversión en teatros propios	489.750,00		0,00
	1.022.750,00		3.845,40
PROGRAMA 335B	1.631.750,00		754.100,46

Se espera ejecutar en torno al 90 % del presupuesto a fin de año, por liquidaciones obras y certificación de las del Auditorio por el total del crédito, ya que la ejecución va muy adelantada.

184/127072

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica; Font Bonmatí, María Ángeles; Martín Mendizábal, María Eugenia; Ojo Torres, José Luis del; Vázquez Blanco, Ana Belén; Matador de Matos, Carmen y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

La ejecución de la partida presupuestaria referente a la construcción del Centro de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos no se lea llevado a cabo, al no ser posible adjudicar las obras en los términos del convenio suscrito entre el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales y la empresa Arpegio. Elaborado un nuevo convenio, se está tramitando actualmente la contratación de la dirección de obra y los trabajos de actualización del proyecto.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127354

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Potenciar la investigación en enfermedades raras es una de las medidas prioritarias de este Gobierno. En este sentido, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha llevado a cabo diversas iniciativas, como la constitución del Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (CIBER), enmarcado en el Programa «Ingenio 2010». Este Centro dispone de un presupuesto de 6,2 millones de euros y está integrado por 467 investigadores de 47 grupos, pertenecientes a Instituciones de ocho Comunidades Autónomas.

Asimismo, tomando como objetivo estratégico la promoción de la investigación clínica independiente, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha materializado una aportación de 20 millones de euros para 2007. La convocatoria se realizó el pasado mes de enero y se han presentado casi 600 proyectos. Ante esta magnífica respuesta de los investigadores del Sistema Nacional de Salud, el Ministerio ha decidido dar continuidad a la iniciativa, a la que aportará otros 16 millones para 2008. La concesión de estas ayudas contribuirá a que los científicos de nuestro Sistema Nacional de Salud puedan trabajar en el campo de los medicamentos huérfanos y otras áreas prioritarias con fondos públicos.

Por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo, y en concreto por encargo de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación dependiente del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se ha trabajado en la elaboración de Guías para la mejora de la formación e información de los profesionales sanitarios sobre enfermedades raras, en concreto, en 2006 se publicó la Guía de Prevención de Defectos Congénitos, y, en la actualidad, están a punto de publicarse dos Guías más: una sobre la Esclerosis Lateral Amiotrófica y otra sobre la Epidermolisis Bullosa.

Dentro del Programa de Ayudas para el fomento de la investigación independiente de la industria farmacéutica con una financiación de 20 millones de euros, las enfermedades raras han tenido un protagonismo indudable, 18 de los 98 proyectos.

Uno de los proyectos que recibirá una de las mayores aportaciones de la convocatoria con más de 720.500 euros, es el presentado por la Fundación Investigación Biomédica Hospital 12 de Octubre de Madrid que afecta a los pacientes con síndrome de Marfan. A la Fundación de Investigación Valle de Hebrón (Cataluña) se le destinan más de 322.600 euros para un proyecto sobre el síndrome de Williams.

Al ensayo clínico que desarrollará la Fundación Puigvert (Cataluña) para evaluar la eficacia y seguridad de la rapamicina en los angiomiolipomas en pacientes con esclerosis tuberosa, se le destinan casi 406.000 euros.

También se financian:

El proyecto impulsado por la Red de Grupos de Enfermedades Metabólicas Hereditarias, que se desarrollará en el Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela, sobre efectividad del tratamiento dietético con triheptanoína en pacientes con defectos de la beta-oxidación de los ácidos grasos en cadena larga.

La Red Española de Ataxias para evaluar la eficacia de la eritropoyetina recombinante humana en pacientes con ataxia de Friedreich. Lo hará la Fundación Investigación Biomédica del Hospital La Paz de Madrid y el proyecto del Hospital Miguel Servet (Zaragoza) sobre la Enfermedad de Gaucher.

Por otra parte, como se expresó en el informe presentado en el Consejo de Ministros de 11 de octubre, es objetivo del Ministerio atraer aportaciones privadas finalistas a nuestro Sistema de Salud para mejorar la competitividad científica nacional y promover la creación de patentes, «spin-offs» y colaboraciones con la industria privada biotecnológica y farmacéutica para la generación de valor añadido por parte de nuestros centros de investigación.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/127964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Por comunicado telefónico de la Guardia Civil, en fecha 4 de agosto de 2007 (sábado), se tuvo conocimiento en la Inspección de trabajo del Departamento Ministerial de Trabajo y Asuntos Sociales, de que se había producido, a las 6 de la mañana, una explosión en las obras del túnel del AVE que se construye en Viris-Rego Daiña-Cerceda (A Coruña). En esta primera información se afirmaba que había varios heridos.

Ese día, a las 11 h. (aproximadamente), se procede a girar inspección a las citadas obras por el Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de la Inspección Provincial, acompañado y asistido por el Técnico del Centro de Seguridade e Saúde Laboral. Esta actuación se enmarca dentro del cumplimiento de la Instrucción 8/2007 de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sobre servicios de guardias, y del «Protocolo de coordinación entre a Consellería de Traballo e a fiscalía de Galicia para a investigación eficaz e rápida dos delitos contra a vida, a saúde e integridade física dos traballadores».

Durante la inspección del lugar de trabajo y del lugar concreto en que se produjo el accidente, se tomó declaración a las personas responsables de las empresas implicadas, así como a los testigos que estaban presentes, y en concreto:

—Compañía de Protección y Vigilancia Galicia, S.A., dedicada a la custodia del explosivo que se utiliza en la construcción del túnel. Declaran el representante de la empresa en la obra y el vigilante.

—Ferroviario Agromán, S.A., empresa principal de la obra. Declara el Jefe de obra.

Posteriormente, y previa citación, comparece en la Inspección de Trabajo el Artillero responsable de la utilización de los explosivos (Ingeniero de minas), y el Capataz.

De todas las actuaciones practicadas resulta que los hechos se produjeron del siguiente modo:

La empresa principal, Ferroviario Agro, S.A., ha subcontratado los trabajos de construcción a la empresa Construcciones y Obras José Antonio, S.L., para la cual trabajan los tres operarios que resultaron afectados por el accidente.

El día del accidente, se habían realizado las pegadas programadas en el túnel, pero se renunció a realizar la última por razones de horario, por lo que sobró material explosivo, en concreto, unos 250 Kg. de Goma 2 ECO. Siguiendo la normativa reglamentaria, el Artillero, Facultativo de Minas y trabajador de la empresa principal, con

la ayuda de los tres trabajadores accidentados, procedía a destruir el material explosivo sobrante mediante la quema del mismo. Para ello, dispusieron fuera del túnel, en un lugar abierto, una cama de cartones y papeles, en la cual pusieron unos 75 Kg. de Goma 2 ECO bien repartidos, cuyos cartuchos estaban precintados. A continuación, el Artillero prendió fuego a la cama. Cuando todos se estaban alejando, se produjo la detonación de uno o dos cartuchos de los que se estaban quemando.

El Artillero no resultó afectado por la explosión, por lo que pudo acudir, el 7 de agosto de 2007, a la Inspección de Trabajo para prestar declaración.

Por lo que se refiere a los tres trabajadores afectados, la empresa Construcciones y Obras José Antonio, S.L., procedió a cursar las comunicaciones urgentes reglamentarias, en las que se calificaban los accidentes como graves. Posteriormente se cursaron los partes de accidente en modelo oficial, en los que se califican los tres accidentes como leves, una vez conocidas las escasas lesiones sufridas.

En su comparecencia, el Artillero declara, a preguntas del actuante sobre la causa de la explosión, que sólo encuentra como explicación el posible mal estado de algún cartucho de explosivo, ya que, por lo demás, la quema se realizó siguiendo lo establecido reglamentariamente, de la forma en que habitualmente se lleva a cabo y recomienda la experiencia, y adoptando todas las precauciones posibles.

La Inspección dedica una especial atención a la seguridad en el sector de la Construcción, existiendo un equipo de cuatro Inspectores dedicados exclusivamente a la Prevención de Riesgos Laborales, con dedicación especial a dicho sector. De estos cuatro Inspectores, uno de ellos tiene encomendada en especial la inspección de los distintos tramos del AVE en esta provincia. Todo ello, sin perjuicio de las actuaciones normales de los llamados «inspectores de zona», que también inciden en la inspección de estas obras.

Como consecuencia de estas actuaciones, se han formalizado diversas actas de infracción y requerimientos a estas empresas, en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a las condiciones laborales de los trabajadores, en general, son las establecidas en el Convenio Colectivo del Sector de la Construcción correspondiente a esta provincia.

Madrid, 20 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128288

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El trazado de la circunvalación de Pontevedra se ha coordinado con el estudio informativo de la A-57, que conectará Pontevedra con la A-52.

Con fecha 13 de julio de 2007, el estudio informativo de la circunvalación de Pontevedra ha sido sometido a la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA) por el Ministerio de Medio Ambiente.

Próximamente, el estudio se aprobará definitivamente y podrán darse las órdenes de estudio de los proyectos constructivos.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128320

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

El día 22 de junio de 2007, el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo por el que se adoptaban acciones para dar cumplimiento a las propuestas aprobadas por unanimidad por el Congreso de los Diputados en materia de violencia de género el 19 de junio.

Entre estas actuaciones, la medida 2 establecía que antes del 31 de julio, se convocarían las respectivas Conferencias sectoriales con el fin de acordar con las Comunidades Autónomas medidas de coordinación en una serie de ámbitos.

Se recoge a continuación la información que obra en la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, sobre cada uno de los ámbitos incluidos en el Acuerdo de Consejo de Ministros:

- Mejora en la protección económica de las víctimas de violencia de género. En la Conferencia Sectorial de la Mujer de 23 de julio de 2007, la Delegada Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer expuso las medidas que se van a adoptar en este ámbito, obteniendo el apoyo de las Comunidades Autónomas:

- Ayudas artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004: mejora en la cobertura de las mujeres inmigrantes. Asimismo, las citadas ayudas no serán tenidas en cuenta en el cómputo de ingresos para la concesión de las pensiones no contributivas.

- Acrecentar las pensiones de orfandad con la cuantía correspondiente a la viudedad que no percibirá el cónyuge agresor con resultado de muerte.

- Planta de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. El Ministerio de Justicia convocó el 27 de julio una Conferencia Sectorial monográfica sobre la situación de la Administración de Justicia en relación con los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, en la que se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- Flexibilizar los criterios de creación de nuevos juzgados exclusivos, introduciendo nuevas variables a la carga y los módulos dictados por el Consejo General del Poder Judicial, como criterio poblacional, número de mujeres por habitante, existencia de servicios municipales de lucha contra la violencia de género, presencia de población inmigrante, etc.

- Promover la comarcalización para optimizar recursos judiciales en los distintos territorios.

- Continuar con el incremento de planta de juzgados exclusivos.

- Funcionamiento de los puntos de encuentro que garantice, a las partes que voluntariamente se acojan a este recurso, el adecuado cumplimiento del régimen de visitas, la formación de los profesionales a su servicio y la necesaria protección de las mujeres víctima de violencia y de los intereses de los menores. La Conferencia Sectorial de la Mujer de 23 de julio de 2007 alcanzó un acuerdo por el que la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer convocaría para finales de septiembre un grupo de trabajo en coordinación con la Secretaría de Estado Servicios Sociales, Familias y Discapacidad (Dirección General de Familias), en el que habrían de participar las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Justicia.

- Puesta en marcha de un servicio único de información telefónica de atención y ayuda a las víctimas. La Conferencia Sectorial de la Mujer de 23 de julio de 2007 alcanzó un acuerdo por el que la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer celebraría convenios de colaboración con cada una de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla para garantizar un óptimo funcionamiento del servicio, así como la derivación de las llamadas a los respectivos servicios telefónicos de información y asesoramiento jurídico autonómicos, cuando estos existan.

- Información estadística. En lo que respecta al ámbito de competencias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, esta cuestión se ha abordado en dos Conferencias Sectoriales:

- Conferencia Sectorial de la Mujer de 23 de julio de 2007: se acordó la creación de un grupo de trabajo específico para esta materia

- Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales de 24 de julio de 2007: se acordó que sea el grupo Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) el que aborde esta materia.

Por otro lado, la Ley Integral de Medidas contra la Violencia de Género ha sido objeto de la Conferencia Sectorial en materia de Administración de Justicia, tanto en las reuniones de la Comisión Técnica de 18 de enero y de 27 de junio de 2007, como en la reunión de la propia Conferencia Sectorial del 26 de julio de 2007.

A continuación se resume su contenido, en base a las Actas de las citadas reuniones.

Primero

En la Comisión Técnica de la Conferencia Sectorial de 18 de enero de 2007 figuraron los siguientes puntos en el Orden del Día: «2. El Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de Violencia de Género, y 3. El despliegue de los Nuevos Juzgados de Violencia Excluyivos, y la Agrupación de Partidos Judiciales».

Conforme a lo expresado en el Acta de la misma, el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia informó a la representación de las diferentes Comunidades Autónomas con competencias traspasadas en materia de Administración de Justicia, sobre el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de Violencia de Género, indicando que el objeto de la reunión era sentar las bases para homogeneizar las actuaciones en el Eje temático de Justicia, y para aquellas medidas en las que los agentes responsables eran tanto el Ministerio de Justicia como las Comunidades Autónomas con competencias. De manera específica, se hace referencia a la formación programada, continua y progresiva de profesionales relacionados con el ámbito de la Justicia y se indica que se ha elaborado un primer documento para recibir las aportaciones de las Comunidades Autónomas, buscando el máximo consenso mediante el correspondiente Grupo de Trabajo.

Se explicaron, por la Dirección General, las líneas fundamentales del documento. Se trata de criterios básicos y comunes cuyo desarrollo será más o menos intenso, según cuál sea el operador jurídico al que van dirigidos y se solicitó, de manera expresa, la designación de representantes para integrarse en el Grupo de Trabajo. Todas las Comunidades Autónomas presentes manifestaron su acuerdo y su intención de designar responsables para su integración en el Grupo de Trabajo.

La Dirección General se congratuló de ese unánime consenso, e insistió en solicitar un calendario específico para formación en materia de igualdad y de violencia de género para el año 2007 y la necesidad de intercambiar los materiales formativos elaborados por las diferentes Comunidades, e hizo referencia asimismo a la elaboración de una Guía de Buena práctica en los procedimientos judiciales en la materia, que está en avanzada fase de elaboración.

El Ministerio de Justicia, por medio de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, se refirió también al desarrollo de las Unidades de Valoración Integral de la Violencia de Género, contem-

plando dos medidas: protocolos comunes que ordenen las actuaciones del Médico Forense de Guardia que atiende en primera instancia a la víctima de la violencia, y la segunda dirigida a la reorganización de las plantillas de los Institutos de Medicina Legal. Se trataría de redactar un Protocolo Básico o de mínimos que incorpore, a partir de la puesta en común de los protocolos existentes en cada Comunidad, los mejor redactados, o aquellas partes que se estimen mejores por su concreción y respuesta. Tampoco en esta materia hay controversia y, por tanto, los grupos de trabajo pueden avanzar. Las Comunidades Autónomas se comprometen a enviar los especialistas oportunos a los Grupos de Trabajo.

Se explicitó para las Comunidades Autónomas el conjunto de medidas urgentes que acompaña al Plan Nacional de Prevención y Sensibilización, cuyo primer objetivo es la protección de las víctimas, y que son las siguientes:

Grupo de medidas que recogen la protección y seguridad: incrementos de efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil en las unidades especializadas de atención a las mujeres; elaboración de un nuevo protocolo de valoración de riesgo para Cuerpos y Fuerzas de Seguridad; nueva aplicación informática para seguimiento de los casos de violencia; creación de unidades de violencia contra la mujer en las Subdelegaciones del Gobierno; protocolos de coordinación de las Administraciones y Teleasistencia Móvil.

Grupo de medidas judiciales: creación de 43 nuevos Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos; ampliación de la plantilla de fiscales destinados a los nuevos Juzgados de Violencia; creación de unidades forenses de valoración integral con protocolo común de actuación; especialización de Juzgados Penales y garantía de inmediata asistencia letrada de oficio especializadas las 24 horas.

En relación con el despliegue de los nuevos Juzgados de Violencia y la creación de 43 nuevos Juzgados exclusivos, éstos atienden al dato estrictamente objetivo de la carga de trabajo.

Aquellos que no precisen de la modificación de la Ley de Demarcación Planta Judicial entraban en funcionamiento en el mes de abril, y los que precisasen de tal modificación por suponer agrupación de partidos judiciales, se preveía que pudieran entrar en funcionamiento en el mes de octubre.

Segundo

Con motivo de la Comisión Técnica de la Conferencia sectorial celebrada el 27 de junio de 2007, el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Presidente de la misma, se refirió a la situación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, recordando que la previsión establecida era la creación de 43 nuevos Juzgados. Que de éstos, con fecha de abril 2007, se pusieron seis en funcionamiento, y que el 30 de junio

entrarían en funcionamiento otros 8 creados por Real Decreto 657/2007, de 25 de mayo.

Tercero

La Comisión Sectorial en materia de Administración de Justicia se reunió el día 26 de julio de 2007. En su orden del día figuraban como punto 2. Seguimiento del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, y como punto 3. Seguimiento e implantación de las Medidas Urgentes aprobadas por los Consejos de Ministros de fechas 15 de diciembre de 2006, 2 de marzo de 2007 y 22 de junio de 2007.

El Ministro de Justicia, Presidente de la Conferencia Sectorial, recordó a los Consejeros de las Comunidades Autónomas con competencias en la materia, que el pasado mes de enero se había presentado el Plan Nacional, uno de cuyos ejes era la formación programada, continua y progresiva de los profesionales y operadores jurídicos, y para la adopción de criterios comunes se había solicitado la colaboración de las Comunidades Autónomas. El resultado de esos trabajos eran los criterios comunes de los cursos de formación, que se repartieron a todos los presentes y que van dirigidos a todos los operadores jurídicos; jueces, magistrados, fiscales, secretarios judiciales, médicos forenses, funcionarios de los cuerpos de la Administración de Justicia, así como letrados de oficio y especialistas en violencia de género, y que giran en torno a los módulos de igualdad, de violencia contra la mujer y de violencia de género en la Ley Integral.

El Ministro, en relación con los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, expresó su convencimiento en retomar la idea de la comarcalización como idea que pudiera ser compartida por todos y que pudiera servir para el despliegue de las nuevas unidades judiciales. Los módulos deben servir para definir dónde se crean las unidades judiciales, pero no pueden ser el elemento definitorio para la no creación.

En la misma reunión, el Secretario de Estado dio cuenta del desarrollo de la aplicación informática Asklepios, que funciona con éxito en el territorio gestionado por el Ministerio dentro de las Unidades Forenses de Valoración Integral y en los Institutos de Medicina Legal, ayudando en las prácticas periciales de violencia sobre las mujeres. El Ministerio hizo ofrecimiento de esta aplicación informática a todas las Comunidades Autónomas e, incluso, recomendó su utilización.

Respecto de los medios humanos, se señala que el apartado n.º 24 del referido Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de junio de 2007, lo que estableció fue que el Ministerio del Interior debería culminar antes del 30 de julio de 2007, el incremento en la dotación de efectivos de las unidades especializadas, acordado previamente, el 15 de diciembre de 2006.

Pues bien, el 31 de diciembre de 2006 la dotación de las Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado especializadas en violencia de género era de 1.392 efectivos.

Tras dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de junio de 2007, la dotación asciende a 1.648 efectivos, lo que supone un incremento de doscientos cincuenta y seis.

En relación con la comunicación a los órganos judiciales de la situación de riesgo y la evolución de las víctimas de violencia de género, de modo temporal y hasta que se produzca la aprobación del oportuno Protocolo General en esta materia, por la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial, la Secretaría de Estado de Seguridad dictó la Instrucción n.º 10/2007, de 10 de julio de 2007, por la que se aprobaba el Protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia contra la mujer en los supuestos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, y su comunicación a los Organos Judiciales y al Ministerio Fiscal. Esta Instrucción se encuentra en vigor, ya que fue publicada, el pasado mes de julio, tanto en el Boletín Oficial de la Guardia Civil como en la Orden General del Cuerpo Nacional de Policía.

El Protocolo aprobado por la Instrucción, además de fijar los hechos y circunstancias a cuya determinación debe dirigirse la actuación policial, contiene varios apartados en los que se concretan los distintos aspectos relacionados con el riesgo de la víctima de violencia de género: la estimación inicial de la situación de riesgo, la estimación de la evolución del nivel de riesgo, la actuación de las Unidades especializadas en violencia de género en cuanto a este apartado concreto se refiere, y la comunicación a los órganos judiciales y al Ministerio Fiscal de las estimaciones de riesgo y su evolución. Asimismo contiene un anexo en el que se contemplan los distintos niveles de riesgo y las medidas policiales de protección a adoptar en cada uno de los niveles.

En lo referente a las propuestas a las Comunidades Autónomas con policía propia, y a la Federación Española de Municipios y Provincias de los criterios comunes y homogéneos para la formación en igualdad y en violencia sobre la mujer de los Cuerpos de Seguridad, el Ministerio del Interior remitió, con fecha 27 de julio de 2007, la oportuna propuesta a los Consejeros de los Departamentos de Interior de Cataluña, País Vasco y Navarra, así como al Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias.

La propuesta contiene una definición del ámbito subjetivo de aplicación de los criterios; una relación de los contenidos docentes agrupados en los dos módulos a impartir —Igualdad y Violencia de Género—; y los criterios de intensificación de los contenidos según el grado de especialización y las funciones del personal al que vaya dirigida la actividad formativa —formación de acceso a las diferentes escalas, promoción, actualización, especialización y procesos selectivos.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

El pasado 26 de septiembre de 2007 fueron aprobados en la reunión de la Comisión de Violencia de Género los criterios comunes de calidad para la formación de los profesionales sanitarios en la atención a la violencia de género. Sus objetivos son los siguientes:

- Facilitar la mejora de la calidad y de la equidad en la atención sanitaria a las mujeres que sufren violencia de género.
- Apoyar a las Administraciones sanitarias en la organización de esta formación compartiendo los procesos, materiales y buenas prácticas.

Su presentación ante el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para su aprobación tendrá lugar en la reunión que se celebrará el próximo día 12 de diciembre.

Los criterios comunes de calidad propuestos son los siguientes:

- Los contenidos de la formación serán los adecuados a las competencias laborales que requiera el puesto de trabajo para proporcionar a la mujer una atención de calidad.
- El equipo de profesorado será: multidisciplinar; formado por expertos/as en el área de violencia de género y coordinado entre sí para dar mensajes homogéneos y fomentar el trabajo en grupo.
- Una acción formativa tendrá la consideración de curso básico de formación cuando dure alrededor de 20 h. docentes. Se considerará actividad de sensibilización cuando tenga duración inferior a 10 h.
- La formación se realizará en un lugar cercano y accesible que reúna las condiciones adecuadas de infraestructura y dotación para poder impartir una formación de tipo participativa.
- Existirá una figura de referencia en los servicios de salud que conozca, coordine, facilite y garantice la planificación, realización y evaluación del plan de formación.
- Se acreditarán las horas de docencia recibida al personal de los servicios sanitarios que asistan a estos cursos, de manera que les sea de utilidad para la carrera profesional de acuerdo con la legislación establecida.
- Existirán mecanismos para facilitar la asistencia a las acciones formativas a todo el personal referido anteriormente.
- En todas las acciones formativas se entregará una documentación de referencia con al menos:

— Documentación básica de organismos internacionales sobre violencia contra las mujeres.

— Normativa legal básica sobre violencia de género e igualdad de género: estatal, autonómica y local si la hubiera.

— Protocolo común de actuación sanitaria ante la violencia de género (CISNS. Abril 2007) y Protocolo autonómico.

— Guía de recursos local, autonómica y estatal.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

Según los datos que maneja el Ministerio de Medio Ambiente, actualmente no existen fincas que incumplan la Ley de Costas, impidiendo el paso por el dominio público marítimo-terrestre en la Costa Brava, si bien existen algunas instalaciones concesionales que lo dificultan.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En Vigo, durante el período al que se refiere Su Señoría, ha empeorado sus condiciones la playa de Alcobre a causa de la pérdida de arena.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En la ría de Vigo, durante el período al que se refiere Su Señoría, han mejorado sus condiciones, a causa de las inversiones realizadas en mejoras de accesibilidad, aporte de arena, instalaciones y servicios, un total de 15 playas, que son:

- Baiona: Santa Marta, y Ladeira.
- Nigran: Patos y América.
- Vigo: O Bao.
- Redondela: Arealonga y Cesantes.
- Soutomaíor: Arcade.
- Vilaboa; Deilán, Covas, Pousada y San Adrián.
- Moaña: Meira.
- Cangas: Limens y Rodeira.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En la ría de Pontevedra, durante el período interesado por Su Señoría, han empeorado sus condiciones, a causa de la pérdida de arena, las playas de:

- Bueu: Beluso.
- Marín: O Santo.
- Sanxenxo: Carabuxeira.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En la ría de Pontevedra, durante el período al que se refiere Su Señoría, han mejorado sus condiciones a causa de las inversiones realizadas en mejoras de accesibilidad, aporte de arena, instalaciones y servicios, en un total de 30 playas, que son:

Cangas: Mendiña, Area Cova, Castiñeira.
Bueu: Loureiro, Tulla, Mourisca, Area de Bon, Lagos, Agrelo-Portomaíor.
Sanxenxo: Pragueira, Canaliñas, Baltar, Aréas, Montalvo, Nanín, Silgar, Foxos, A Lanzada, Raxó, Panadeira, Lavapanos.
O Grove: Area da Cruz.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128426

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El trazado de la circunvalación de Pontevedra se ha coordinado con el estudio informativo de la A-57, que conectará Pontevedra con la A-52.

Con fecha 13 de julio de 2007, el estudio informativo de la circunvalación de Pontevedra ha sido sometido a la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA) por el Ministerio de Medio Ambiente.

Próximamente, el estudio se aprobará definitivamente y podrán darse las órdenes de estudio para los proyectos constructivos.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Durante el presente ejercicio, en las actuaciones genéricas «Protección y recuperación de sistemas litorales» y «Dotaciones para el acceso y uso público», ambas en en Pontevedra, hasta este momento las inversiones realizadas alcanzan los 1,6 millones de euros y se detallan en el cuadro que reproduce seguidamente. En la tercera actuación genérica, hasta el momento no se han realizado inversiones.

Actuación concreta	Municipio	Actuación genérica	2007 DISPUESTO	2007 PAGADO
Retención 10%: Restauración ambiental de la playa de Área Cruz	Grove (O)	Protección sistemas litorales	--	--
Mejora ambiental de la playa de Moaña	Moaña	Dotaciones para el acceso	1.117.375,00	757.375,00
Acondicionamiento del borde fluvial de Catoira	Catoira	Dotaciones para el acceso	693.134,37	382.581,54
Retención cautelar acondicionamiento del borde fluvial de Catoira	Catoira	Dotaciones para el acceso	--	--
Recuperación ambiental del entorno de Las Salinas y Marisma de Vilaboa	Vilaboa	Dotaciones para el acceso	191.368,53	191.368,53
Demolición del mercado de abastos provisional, término municipal de Pontevedra	Pontevedra	Dotaciones para el acceso	160.000,00	160.000,00
TOTAL			3.548.733,80	1.651.228,74

(Cantidades en euros)

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128482

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de septiembre, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Su Señoría.

No obstante, indicar que la actuación interesada está en marcha, estando prevista su conclusión el próximo año 2008.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128559

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 1997.17.38.3025 N-634 «Variante de Navia» ascendían a 10.921.850,70 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128560

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 1998.17.38.0112 «Villaviciosa-Lieres» ascendían a 44.546.006,49 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128561

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 1998.17.38.0440 «Enlace sobre A-66 y acceso Ventanielles y Rubín» ascendían a 1.807.054,40 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128562

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 1998.17.38.4355 «Grases-Infanzón» ascendían a 667.493,83 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128563

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 1998.17.38.4445 N-634 «Autovía Trubia-Grado-Salas» ascendían a 5.603.786,21 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128564

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2000.17.38.0950 «Latores (Oviedo)-Trubia» ascendían a 46.974,52 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128565

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2000.17.38.0955 «Salas-La Espina» ascendían a 12.401.749,36 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128576

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, no se registraban obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión interesado por Sus Señorías.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128583

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2003.17.38.0129 «Autovía del Cantábrico. Tramo Villapedre-Navia», ascendían a 1.250.974,08 €.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128590

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2005.17.38.0107 Autovía del Cantábrico tramo Unquera-Llanes ascendieron a 409.910,21 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que con fecha 19 de noviembre de 2007 se ha firmado el Convenio con el Gobierno del Principado de Asturias.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/128796 a 184/128800

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, contempla medidas de expulsión y devolución. La medida de expulsión se aplica a inmigrantes que, encontrándose en territorio español, han incurrido en alguna de las infracciones contempladas en los artículos 53 ó 54 de dicha normativa, mientras que la medida de devolución, prevista en el artículo 58, se aplica a los extranjeros que, habiendo sido expulsados, contravengan la prohibición de entrada en España y a los que pretendan entrar ilegalmente en el país.

El número de deportaciones de inmigrantes ilegales realizadas en 2004, desde el mes de abril, 2005, 2006 y desde el 1 de enero al 31 de agosto de 2007 y su coste económico, ha sido el siguiente:

AÑO 2004

Expulsiones:	9.575	Coste total:	11.734.431 €
Devoluciones:	11.266	Coste individual:	563,1 €

TOTAL: 20.841

AÑO 2005

Expulsiones:	11.002	Coste total:	11.620.928 €
Devoluciones:	14.341	Coste individual:	458,5 €

TOTAL: 25.343

AÑO 2006

Expulsiones:	11.373	Coste total:	21.977.166 €
Devoluciones:	21.652	Coste individual:	665,4 €

TOTAL: 33.025

AÑO 2007 (hasta el 31 de agosto)*

Expulsiones:	6.682	Coste total:	12.888.111 €
Devoluciones:	10.039	Coste individual:	674,8 €

TOTAL: 16.721

- El número de inmigrantes irregulares que van a ser expulsados o devueltos antes del 31 de diciembre del presente año, depende de varios factores, entre ellos, el número de los que pretenden entrar y son localizados.

Por otra parte, el gasto correspondiente a dietas y billetes de medios de transporte de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía que participan en las operaciones de deportación o repatriación, en el período solicitado, asciende a las siguientes cantidades:

Año 2004 (abril-diciembre)	1.144.976 €
Año 2005	1.533.723 €
Año 2006	1.837.021 €
Año 2007 (enero-agosto)	1.969.051 €.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129073

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Los datos de empleo que se facilitan para el sector turístico en los años 2004 a 2007 proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA). Para la delimitación de dicho sector se ha tenido en cuenta la definición (en términos de ramas de actividad de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas) utilizada en las Cuentas Satélites del Sector Turismo de la Contabilidad Nacional. Se han incluido, por tanto, las ramas 55 (Hostelería), 60-63 (Transporte y actividades anexas, agencias de viajes), 70 (Actividades inmobiliarias) y 92 (Actividades recreativas, culturales y deportivas).

La Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 55.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas. La magnitud muestral permite ofrecer resultados por Comunidades Autónomas y provincias.

Los datos anuales de 2004 a 2006 se han calculado como media de los cuatro trimestres. Para el año 2007 se ha obtenido la media de los tres trimestres publicados hasta ahora.

OCUPADOS DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Media Anual Ocupados

2005	47,5
2006	41,7
2007 (*)	54,0

Otro indicador, que se puede utilizar para tener una visión del dinamismo que ha tenido este sector en la provincia de Pontevedra en los últimos años es el del número de contratos registrados en las oficinas de empleo, advirtiendo que los datos disponibles sobre ello se refieren únicamente a las actividades de «hostelería» (el sector turístico sería algo más amplio, ya que engloba también otras actividades, como las de agencias de viajes).

Según los citados datos, la evolución del número de nuevos contratos laborales registrados en la provincia de Pontevedra en el hostelería ha sido la siguiente:

- Año 2004: 26.356.
- Año 2005: 30.311.
- Año 2006: 33.850.
- Año 2007 (hasta el mes de octubre): 30.832.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129333 y 184/129334

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, desde el inicio de la legislatura y hasta el momento, la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha incrementado en 59 plazas, de las que 11 se refieren a fiscalías de órganos jurisdiccionales sitios en la provincial de Sevilla.

Tal incremento tiene reflejo en las siguientes normas:

- Real Decreto 514/2005, de 9 de mayo, por el que se incrementó la plantilla de la Comunidad Autónoma de Andalucía en 4 plazas, una de ellas en Sevilla.

- Real Decreto 1152/2005, de 13 de diciembre, por el que se incrementó la plantilla de fiscales destinados

en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 13 plazas, dos corresponden a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla, una en la Fiscalía Provincial y, otra, en la Adscripción Permanente de Dos Hermanas.

—Real Decreto 709/2006, de 9 de junio, por el que se volvió a incrementar la plantilla de fiscales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en 18 plazas, cuatro de ellas en la provincia de Sevilla, dos en la fiscalía de la Audiencia Provincial, otra en la Adscripción Permanente de Lora y otra en la Adscripción Permanente de Osuna.

—Real Decreto 247/2007, de 23 de febrero, por el que se creó una nueva plaza de fiscal en la Audiencia Provincial de Sevilla, que ha quedado adscrita al Juzgado exclusivo de Violencia sobre la Mujer instaurado en dicha ciudad.

—Real Decreto 658/2007, de 25 de mayo, por el que se aumentó la plantilla en 16 nuevas plazas, dos en la provincia de Sevilla, una en la propia Fiscalía de la Audiencia Provincial y, otra, en la Adscripción Permanente de Dos Hermanas.

—Real Decreto 1259/2007, de 21 de septiembre, por el que se han creado 18 nuevas plazas de fiscales, vinculadas a otros tantos Juzgados de Violencia sobre la Mujer, de nueva creación. De esas 18 plazas, cinco se refieren a esos Juzgados especializados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, uno, a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

—Real Decreto 1492/2007, de 12 de noviembre, por el que se crean 11 plazas, siendo 2 de ellas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por su parte, en el ejercicio 2008, el Gobierno tiene prevista la creación de 100 plazas más. En su momento, se podrá determinar con precisión y seguridad, cuantas plazas corresponderán a la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la Fiscalía de Sevilla.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129340

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier; Alben-dea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

El acuerdo alcanzado con la Administración Autónoma es que el Gobierno asumirá el 40% y el Gobierno Autonómico el 60% del total del coste de las conducciones de agua desde el pantano de Melonares hasta Sevilla.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129480 y 184/129481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Los proyectos tecnológicos financiados mediante las convocatorias 2006 y 2007, presentan características muy diversas por lo que las medias aritméticas ofrecen una visión muy parcial (cuando no distorsionada) de la realidad.

En cualquier caso, el promedio de las ayudas concedidas durante 2006 a Parques Tecnológicos fue de 5.778 € en lo que a subvención se refiere, mientras que la media de la cantidad concedida en forma de préstamo fue de 1.486.923 €. Y, durante 2007, el promedio de las ayudas concedidas es de 6.456 € como subvención y 1.303.043 € en forma de préstamo.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129482 y 184/129483

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Se concedieron a los proyectos interesados en 2006, 10,044.067 € en forma de préstamo.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129488 y 184/129489

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

La parte correspondiente a Equipamientos e Infraestructuras, no se contabiliza con el nivel de desagregación solicitado.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129490

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En el año 2007 se han concedido 411.761.670 € en forma de préstamos dentro de la Convocatoria de Parques Tecnológicos, si bien este dato todavía es provisional.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129492

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Instituto Español de Oceanografía (IEO)

Al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Secretaría General de Pesca Marítima (MAPA)

—Informes de viabilidad e informes finales de pesca experimental:

1. RAI-AP-42/2004
2. RAI-AP-69/2005
3. 54/2005
4. RAI-AP-68/2005
5. RAI-AP-31/2005
6. RAI-AP-1/2005
7. RAI-AP-31/2005
8. RAI-AP-43/2005
9. RAI-AP-45/2005
10. RAI-AP-40/2005
11. RAI-AP-56/2005
12. RAI-AP-67/2005
13. RAI-AP-62/2005
14. RAI-AP-61/2005
15. RAI-AP-08/2004
16. RAI-AP-52/2004
17. RAI-AP-24/2005
18. RAI-AP-15/2005
19. RAI-AP-49/2004
20. RAI-AP-07bis/2004
21. RAI-AP-5/2002
22. RAI-AP-21/2005

23. RAI-AP-5/2005
24. RAI-AP-10/2006
25. RAI-AP-47/2004
26. RAI-AP-2/2006
27. RAI-AP-47/2006
28. RAI-AP-48/2006
29. RAI-AP-39/2006
30. RAI-AP-40/2006
31. RAI-AP-41/2006
32. RAI-AP-37/2006
33. RAI-AP-10/2006
34. RAI-AP-42/2006
35. RAI-AP-25/2006
36. RAI-AP-35/2006
37. RAI-AP-38/2006
38. RAI-AP-43/2006
39. RAI-AP-46/2006
40. RAI-AP-44/2006
41. RAI-AP-51/2006
42. RAI-AP-3/2006
43. RAI-AP-67/2006
44. RAI-AP-65/2006
45. RAI-AP-69/2006
46. RAI-AP-70/2006
47. RAI-AP-52/2006
48. RAI-AP-53/2006
49. RAI-AP-56/2006
50. RAI-AP-57/2006
51. RAI-AP-62/2006
52. RAI-AP-63/2006
53. RAI-AP-68/2006
54. RAI-AP-58/2006
55. RAI-AP-59/2006
56. RAI-AP-64/2006
57. RAI-AP-66/2006
58. RAI-AP-36/2006
59. RAI-AP-50/2006
60. RAI-AP-54/2006
61. RAI-AP-55/2006
62. RAI-AP-55/2006
63. RAI-AP-10/2006
64. RAI-AP-45/2006
65. RAI-AP-2/2006
66. RAI-AP-37/2006
67. RAI-AP-6/2007
68. RAI-AP-13/2007
69. RAI-AP-16/2007
70. RAI-AP-19/2007
71. RAI-AP-1/2007
72. RAI-AP-2/2007
73. RAI-AP-36/2007
74. RAI-AP-3/2007
75. RAI-AP-4/2007
76. RAI-AP-7/2007
77. RAI-AP-8/2007
78. RAI-AP-9/2007
79. RAI-AP-10/2007
80. RAI-AP-2007

81. RAI-AP-12/2007
82. RAI-AP-14/2007
83. RAI-AP-15/2007
84. RAI-AP-17/2007
85. RAI-AP-18/2007
86. RAI-AP-22/2007
87. RAI-AP-25/2007
88. RAI-AP-32/2007
89. RAI-AP-32/2007
90. RAI-AP-27/2007
91. RAI-AP-10/2007
92. RAI-AP-26/2007

— Informes Asesoramiento Científico (2006-2007):

1. Informe al Proyecto de Investigación de Hidrocarburos denominado «Siroco D» situado frente a la costa de Málaga.
2. Real Decreto por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera que opera con artes fijos y artes menores en el Mediterráneo.
3. Informe al Proyecto de Investigación de Hidrocarburos denominado «Siroco D» situado frente a la costa de Málaga.
4. Informe asistencia técnica para seguimiento y control de la oficina de pesca en Seychelles.
5. Memoria científico técnica de la AP de pesca experimental RAI-AP-49/2006.
6. Informe al P.O por la que se regula la pesca con palangre de superficie para la captura de especies altamente migratorias y por la que se crea el censo unificado de palangre de superficie.
7. ECOVUL/ARPA 2005/10.
8. Informe preliminar de la campaña de investigación multidisciplinar en el Banco 1-IATTON-ECOVULIARPA 2005/10.
9. Solicitud informe propuesta inclusión de tiburones en el Apéndice de II de Cites.
10. Informe asistencia 5.^a Reunión del Grupo de Trabajo sobre captura incidental y 74.^a Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical.
11. Plan de campaña Pexlupalma del investigador Pablo Martín Sosa.
12. Verificación de capturas buques atuneros cerqueros congeladores y atuneros cañeros.
13. Informe datos captura y talla IOTC.
14. Formularios originales de Descartes I y II, y copias de los RSA correspondientes a las campañas finalizadas del PNOT 200601 y 200603.
15. Informe del 7.º grupo de trabajo científico. Comisión Interamericana del atún tropical (La Jolla, California, del 15-19 de mayo de 2006, incluido en reuniones internacionales).
16. Informe de asistencia a la reunión sobre esfuerzo pesquero en el mediterráneo de la CGPM, C.O. Málaga, 30-31 de mayo de 2006. Grabada en tabla reuniones internacionales 2006.
17. Informe de asistencia al grupo de evaluación de especies de pico. 15-19 de mayo sede de ICCAT.
18. Informes del observador al PIR de la APID y las copias de los RSA de las campanas finalizadas del PNOT (200602 y 200604).
19. Informe rectificado sobre portal tortugas marinas del MAPA-SGPM.
20. Proyecto de campaña de investigación pesquera Flemish Cap 2006.
21. Informe proyecto de campaña de investigación pesquera en el banco de Flemish Cap.
22. Informe de asistencia sobre el grupo de trabajo de la anchoa del STECF, celebrado en ISPRA el 14-16 de junio y elaborado por Pablo Abaunza y Begoña Villamor.
23. Informe sobre la talla mínima del pulpo en Mauritania.
24. Informe datos preliminares de desembarcos de la flota española de palangre de superficie pez espada en el Océano Pacífico año 2005 CIAT elaborado por Jaime Mejuto y Blanca García Cortés.
25. Informe verificación de capturas licencias de las SGPM 2005: palangreros de superficie, Mozambique y Madagascar.
26. Informe de revisión de pesquerías para la ocre (organización para la cooperación y desarrollo europeo) 2004-2005: estatus de los «stocks» pesqueros.
27. Informe de verificación de capturas de buques palangreros de superficie. Acuerdos 2005 relativa a los demás Acuerdos.
28. Plan de campaña fletan negro 3L-2006.
29. Informe sobre veda del cangrejo de las nieves en zona oeste de Groenlandia.
30. Informes APICD y copias RSA.
31. Proyecto de orden APA por la que se establecen las condiciones para faenar al arrastre en aguas de Portugal por buques pertenecientes al caladero nacional.
32. Rockall Box y especies profundas NEAFC.
33. Informe ampliación de las especies autorizadas a capturarse con cerco.
34. Informes APICD y copias RSA.
35. Informe 9.º Reunión del comité científico, comisión atunera océano índico IOTC-CTOI.
36. Informe de campaña Pelacus 1006.
37. Rendimientos de la flota española en la pesquería de fletán negro de NAFO.
38. Informe de actividades 2006 IEO seguimiento RM Islas Columbretes y entorno (proyecto reservas COB-langosta).
39. Informe final campaña Flemish Cap 2006.
40. Informe de la acción SWO_WCPFC. Versiones inglés y español.
41. Informe sobre anzuelos circulares.
42. Informe e sobre el tamaño del anzuelo circulares reglamentario según la Orden APA 2521/2006, de 27 de julio por la que se regula la pesca con el arte de palangre de superficie para la captura de especies altamente migratorias.
43. Informe propuesta. De cierre zonas de NEAFC.

44. Informe al proyecto de orden ministerial plan pesca artes de trampa en cierta zona del caladero nacional de Canarias.
45. Informe campaña demersales 2006.
46. Originales informes del observador al PIR del APICD, formularios de descartes y las copias de los RSA.
47. Informe técnico actividad buques arrastreros pelágicos europeos.
48. Informe sobre mercado de «Dissostichus ELEGINOIDES» en el Área SEAFO.
49. Informe oficina de pesca en Montevideo (Uruguay).
50. Informe de la campaña de arrastre demersal en el Mediterráneo, 2006: MEDITS_ES 0605.
51. Informe al proyecto de Orden por la que se modifica la Orden APA/678/2004, de 5 de marzo, por la que se regula la pesca con artes de cerco en el caladero nacional mediterráneo.
52. Informe al proyecto de orden que modifica la Orden de 22 de febrero de 2000, por la que se establecen fondos mínimos para el arrastre en el litoral de la Comunidad Autónoma de Cataluña y en parte de la Comunidad Valenciana.
53. Informe sobre las capturas de tiburones asociadas a otras capturas demersales efectuadas en el Área de SEAFO durante 2006 en la División D1.
54. Información coeficientes de conversión del bacalao.
55. Informe al proyecto de orden de prorroga de la veda establecida por Orden de 21 de diciembre de 1999, por la que se establece la reserva marina de Masia Blanca, frente al término municipal de El Vendrell.
56. Proyecto de campaña de exploración pesquera en NAFO División 3L.
57. Informe resultados de la campaña de prospección pesquera Pexlagraciosa 2006 «seguimientos científico del efecto de la reserva marina de La Graciosa (Islas Canarias)».
58. Informe resultados de la campaña de prospección pesquera Pelapalma 2006 «seguimientos científico del efecto de la reserva marina de La Palma (Islas Canarias)».
59. Informe oficial del IEO en lo relativo a las consultas efectuadas sobre la merluza y boquerón en el Golfo de Cádiz.
60. Información pesquera en el entorno de la reserva marina de Isla de La Palma período 2003-2006 y seguimiento científico del efecto de la reserva marina de La Palma (Islas Canarias) viene con un CD.
61. Informe preliminar de resultados de la campaña Pelacus 0407.
62. Informe de la reunión del grupo de trabajo de las pesquerías del Artivo (AFWG-2007), 18-27 de abril de 2007, Vigo.
63. Informe 5.ª Consulta multilateral para la conservación del pez espada del Pacífico S.E.
64. Informe al proyecto de Orden APA/2007, que modifica la Orden APA/781/0203, de 21 de enero, por la que se establecen la zonificación de la reserva marina de las Islas Columbretes y los usos permitidos en cada zona.
65. Informe de revisión estadística anual del sector pesquero para la OCDE sobre el presupuesto ejecutado 2005-2006 correspondiente a la investigación pesquera.
66. Informe sobre la evaluación del «stock» norte de merluza europea y el análisis de las pesquerías españolas de caladero nacional realizados en el grupo de trabajo de ICES (WGHMM07).
67. Proyecto de campaña Flemish Cap 2007.
68. Informe sobre solicitud de pesca de sable negro (especies profundas) en la RM de la Isla de La Palma.
69. Propuesta de Orden que establece un plan de gestión para la pesquería de la anchoa en el Golfo de Vizcaya.
70. Informe sobre la evaluación pesquera de los gallos en el grupo de trabajo del ICES «demersales sur de merluza, rapas y gallos» (WGHMM).
71. Plan de campaña fletan negro 3L-2007.
72. Seguimiento científico de la RM de La Restinga (El Hierro, Islas Canarias). Resultados del estudio del impacto de la pesca recreativa desde orilla «Proel-hierro 2006».
73. Informe anual de UE-España 2006-2007 ICCAT.
74. Informe de Asistencia a la Reunión del SC (Consejo científico) NAFO, celebrada en Dartmouth, Canadá del 7-21 de junio.
75. Borrador del informe de resultados de la campaña Platuxa 2007.
76. Informe descenso de capturas de alistado y langostinos en caladeros de África Occidental.
77. Informe 5.ª Reunión del Consejo Científico Asesor.
78. Observaciones al proyecto de modificación de la medición de artes.
79. Consulta sobre moluscos bivalvos en aguas de Portugal.
80. Informe al borrador de Orden APA por la que se establece el plan para la conservación y gestión sostenible de las pesquerías de tunidos y pez espada del Mediterráneo y de la flota de palangre de superficie con base en puertos del litoral Mediterráneo.
81. Informe adicional al proyecto de Orden cese temporal actividad pesquera año 2007.
82. Plan de campaña Panamá 2007.
83. Plan de campaña Porcupine 2007.
84. Ampliación reserva marina de la Isla de Alborán.
85. Informe reunión comité técnico análisis de datos de captura (Acuerdo de pesca UE-Seychelles).
86. Informe del ACFM (Comité de Asesoramiento para la Gestión Pesquera) Reunión de mayo de 2007.
87. Plan de campaña Puerulus Mallorca-Levante 0707.

88. Plan de campaña Masia Blanca-Censos 0807.
 89. Plan de campaña Puerulus 0807.
 90. Informe preliminar de la campaña de exploración pesquera NAFO División 3L-2007.
 91. Observaciones al informe técnico PNDB 2006.
 92. Resultados preliminares de la Campaña Panamá Miguel Oliver 2007.
 93. Informe de asistencia sobre la evaluación pesquera de la merluza sur en el grupo de trabajo del ICES, demersales sur de merluza, rapes y gallos (WGHMM07).
 94. Tarea I del Área ICCAT año 2006.
1. Al Ministerio de Medio Ambiente (2006-2007)
- Informes de Asesoramiento:
1. Asistencia técnica Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico Nordeste (OSPAR).
 2) Asistencia técnica Convenio de Barcelona.
- Informes Estudios de Impacto Ambiental
- 1) Regeneración Rianxo (A Coruña).
 2) Candelaria (Tenerife).
 3) Muelle Prat (Barcelona).
 4) Cabanas (A Coruña).
 5) Pedrido (A Coruña).
 6) Ría de Vigo (Pontevedra).
 7) Tarifa (Cádiz).
 8) Castellón.
 9) Carboneras (Almería).
 10) Bahía de Algeciras (Cádiz).
 11) Rincón de la Vitoria y Vélez-Málaga (Málaga).
 12) Los Llanos de Aridane, isla de La Palma (Tenerife).
 13) Bahía de Algeciras (Cádiz).
 14) Sanxenxo (Pontevedra).
 15) Castropol (Asturias).
 16) El Rosario (Tenerife).
 17) San Sebastián de la Gomera (Tenerife).
 18) Estepona (Málaga).
 19) El Vendrell (Tarragona).
 20) Ría de Bilbao.
 21) Puerto de Bilbao.
 22) Mijas (Málaga).
 23) Los Santos de Maimona y Villafranca de los Barros (Badajoz).
 24) Puerto de Barcelona.
 25) La Línea de la Concepción y Ceuta (Lince).
 26) Cedeira (A Coruña).
 27) De Barreiros (Lugo).
 28) Transvase Tajo-Segura.
 29) L'Atmella de Mar (Tarragona).
 30) Bodión (Boiro, A Coruña).
 31) Vigo (Pontevedra).
 32) Gandía y otros (Valencia).
 33) Cullera (Valencia).
- 34) Sestao (Vizcaya).
 35) Moaña (Pontevedra).
 36) Gijón (Asturias).
 37) Costa del Sol (Málaga).
 38) Mallorca-Ibiza e Ibiza-Formentera 3 (Illes Balears).
 39) San Amaro (Ceuta).
 40) Puerto de Marín.
 41) Ceuta, SL.
 42) Puerto Nuevo, Huelva y Moguer (Huelva).
 43) Puerto de Peñíscola (Castellón).
 44) Cartagena (Murcia).
 45) Mogán y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).
 46) Mogán (Gran Canaria).
 47) Sagunto (Valencia).
 48) Costa de Castellón.
 49) Santoña (Cantabria).
 50) Puerto Real.
 51) Udondo (Guipúzcoa).
 52) Bahía de Cádiz. Puerto Real.
 53) Palos de la Frontera (Huelva).
- Informes de Estudios de Impacto Ambiental (2007):
- 1) Nerja (Málaga).
 2) Combarro (Pontevedra).
 3) San Vicente (Cantabria).
 4) Bilbao (Vizcaya).
 5) San Andrés (Tenerife).
 6) Puerto Bahía de Algeciras (Cádiz).
 7) Isla de Alborán.
 8) Atlas «offshore».
 9) Pontevedra.
 10) Permiso de investigación de hidrocarburos «Siroco-D».
 11) Proyecto de gestión ambiental del laboreo del mejillón.
 12) Puerto Real.
 13) Arinaga (Gran Canaria).
 14) Isla de Tenerife (Tenerife).
 15) Villagarcía Arousa-Padrón. Viaducto Río Ulla (Pontevedra).
 16) Muelle de Lutxana (Vizcaya).
 17) Leioa (Vizcaya).
 18) Udondo (Guipúzcoa).
- Instituto Geológico y Minero de España (IGME)
- El IGME ha llevado a cabo en el último año contabilizado, 2006, los siguientes informes científico-técnicos, a petición de diferentes organismos de la Administración General del Estado, que a continuación se relacionan:
- 2 informes relativos a concesión de Explotación para almacenamiento subterráneo de gas a petición de la DG de Política Energética y Minas (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).

—7 informes relativos a Reservas del Estado a petición de la DG de Política Energética y Minas (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).

—82 informes relativos a la protección de las aguas subterráneas, previos a las autorizaciones de vertido, a petición de las Confederaciones del Júcar (51), Segura (7) y del Guadiana (24) Ministerio de Medio Ambiente).

Durante el año 2007 se realizaron para las Comunidades Autónomas, y a petición de las mismas, los siguientes informes:

Fecha	NOMBRE
22/02/07	Proyecto Planta de áridos de Construcciones Andami, S.L., término municipal de La Almarcha (Cuenca)
18/04/07	Proyecto constructivo de planta de tratamiento de mineral en la mina de Aguas Teñidas de Huelva

- 08/05/07 Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas de la mina de Aguas Teñidas de Huelva
- 05/06/07 Proyecto de Planta de tratamiento de áridos de Áridos Saelices, S.L., en la cantera «La Sierra» (Saelices).
- Junio 2007 Convenio Específico de colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y el IGME para la finalización del Mapa Digital Continuo del Macizo Ibérico de Andalucía.
- Abril-2007 Informe sobre las características geológicas de termino municipal de Mambroca (Toledo), solicitado por su Ayuntamiento.

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Se facilita el cuadro explicativo siguiente:

SITUACION	REF. CIEMAT	TITULO	CIENTIFICO	DESCRIPCION	TINAN CIEMAT
GESTION	2007/002	ACUERDO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL "PLAN DE ANALISIS DE COMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES INCLUIDAS PARTÍCULAS PM10 Y MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS INTEGRADOS EN SU EMISIÓN A LA ATMOSFERA, EFLUENTES Y SUELOS".	MARTÍN ESPIGARES, M.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS MINISTERIO DE M. AMBIENTE	802.400,00
	2007/042	ACUERDO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL, EL CIEMAT Y EL CSIC PARA LA VIGILANCIA DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES Y OTRAS SUSTANCIAS EN ALGUNAS MATRICES Y ZONAS DE INTERES. (1343).	MARTÍNEZ CALVO, M.A.	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS MINISTERIO DE M. AMBIENTE	
	2007/112	ACUERDO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y EL CIEMAT PARA LA APLICACIÓN DE LA MODELIZACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ESPAÑA. (1497).	MARTÍN LLORENTE, F.	MINISTERIO DE M. AMBIENTE	677.800,00
VIGENTE	2005/259	ACUERDO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA EVALUACION DE LAS CONSECUENCIAS MEDIOAMBIENTALES DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE. (1004)	SAEZ ANGULO, R.M.	MINISTERIO DE M. AMBIENTE	558.000,00

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/129493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

Instituto Español de Oceanografía (IEO)

Los informes que ha realizado este Instituto durante

los dos últimos años se refieren a materia de pesca y/o asesoramiento científico a la Secretaría General de Pesca Marítima del MAPA y de impacto ambiental al Ministerio de Medio Ambiente y en ningún caso contestando a alguna solicitud directa de los gobiernos de las distintas Comunidades Autónomas.

Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

A continuación se refieren, para el período 2006-2007, los informes solicitados por las Comunidades Autónomas al IGME

ANDALUCIA

MATERIA	Nº DE INFORMES
Prórrogas de permiso de investigación minera	25
Aguas minerales y minero-medicinales	39
Estudios geológicos	6
Impacto ambiental	1

ARAGÓN

MATERIA	Nº DE INFORMES
Aguas minerales y minero-medicinales	18

ASTURIAS

MATERIA	Nº DE INFORMES
Aguas minerales y minero-medicinales	2

BALEARES

MATERIA	Nº DE INFORMES
Aguas minerales y minero-medicinales	1

CANARIAS

MATERIA	Nº DE INFORMES
Planes de restauración minera	9
Aguas minerales y minero-medicinales	3

CANTRABIA

MATERIA	Nº DE INFORMES
Aguas minerales y minero-medicinales	1

CASTILLA- LA MANCHA

MATERIA	Nº DE INFORMES
Prórrogas de permiso de investigación minera	46
Aguas minerales y minero-medicinales	22

CASTILLA Y LEÓN

MATERIA	Nº DE INFORMES
Prórrogas de permiso de investigación minera	43
Aguas minerales y minero-medicinales	17
Planes de restauración minera	3

CATALUÑA

MATERIA	Nº DE INFORMES
Informes medioambientales	2
Aguas minerales y minero-medicinales	9

GALICIA

MATERIA	Nº DE INFORMES
Prórrogas de permiso de investigación minera	12
Aguas minerales y minero-medicinales 12 de diciembre de 2007	20

MADRID

MATERIA	Nº DE INFORMES
Prórrogas de permiso de investigación minera	3
Planes de restauración minera	13
Aguas minerales y minero-medicinales	4

MURCIA

MATERIA	Nº DE INFORMES
Prórrogas de permiso de investigación minera	3
Planes de restauración minera	1
Aguas minerales y minero-medicinales	1

NAVARRA

MATERIA	Nº DE INFORMES
Prórrogas de permiso de investigación minera	6

LA RIOJA

MATERIA	Nº DE INFORMES
Planes de restauración minera	25
Informes impacto ambiental	1
Aguas minerales y minero-medicinales	1

C. VALENCIANA

MATERIA	Nº DE INFORMES
Prórrogas de permiso de investigación minera	24
Planes de restauración minera	20
Aguas minerales y minero-medicinales	15

PAÍS VASCO

MATERIA	Nº DE INFORMES
Prórrogas de permiso de investigación minera	1
Aguas minerales y minero-medicinales	1

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Con fecha 3 de octubre de 2007, la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía solicitó al CIEMAT informe sobre las zonas afectadas o potencialmente afectadas por contaminación

radiactiva en el entorno de Palomares (Almería) con objeto de protegerlas directamente en el Plan de Ordenación del Territorio del Área del Levante Almeriense, actualmente en fase de formulación. Con fecha 5 de octubre de 2007 el CIEMAT, a través del Departamento de Medio Ambiente, remitió la información solicitada.

CONVENIOS CON COMUNIDADES AUTONOMAS (2004-2007)

CAUTONOMA	SITUACION	REF. CIEMAT	TITULO	F. FIRMA	F. CADUC.	INGRESOS	PAGOS	DESCRIPCION
ANDALUCIA	GESTION	2007/247	CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Y EL CIEMAT. (1502).					JUNTA DE ANDALUCIA
ARAGON	VIGENTE	2005/338	ACUERDO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA DIPUTACION GENERAL DE ARAGON Y EL CIEMAT.	29-SEP-06	29-SEP-11			DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
CATALUÑA	VIGENTE	2006/264	PROTOCOLO DE INTENCIONES ENTRE EL DEPARTAMENT D'EDUCACIÓ I UNIVERSITATS Y EL DEPARTAMENT DE TREBALL I INDÚSTRIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA Y EL CIEMAT DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.	10-NOV-06	10-NOV-07			GENERALIDAD DE CATALUÑA

CAUTONOMA	SITUACION	REF CIEMAT	TITULO	F. FIRMA	F. CADUC	INGRESOS	PAGOS	DESCRIPCION
EXTREMADURA	VIGENTE	2005/366	ACUERDO MARCO DE COLABORACION ENTRE EL CIEMAT Y LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA LA GESTION Y CONSTITUCION DE LOS ORGANOS GESTORES DE EL CENTRO EXTREMEÑO DE TECNOLOGIAS AVANZADAS (CETA-CIEMAT).	15-FEB-07	15-FEB-12			JUNTA DE EXTREMADURA
GALICIA	GESTION	2007/236	CENTRO MIXTO IGFAE-CIEMAT					JUNTA DE GALICIA
MADRID	VIGENTE	2007/113	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ENTRE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL CIEMAT PARA LA REGULACION DEL MARCO DE COOPERACION EN EL SISTEMA REGIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA E INNOVACION TECNOLOGICA.	16-APR-07	31-DEC-07	169.280,00		COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID
		2007/114	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION CON LA CAM PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROMOCION EMPRESARIAL.		31-DEC-07	25.000,00		COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID
		2007/115	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION CON LA CAM PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CIENCIA EN LA SOCIEDAD.		31-DEC-07	13.500,00		COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID
		2007/116	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION CON LA CAM PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CIRCULOS DE INNOVACION.		31-DEC-07	43.747,00		COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID
NAVARRA	VIGENTE	2005/337	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, EL CIEMAT Y LA FUNDACION CENER-CIEMAT PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES.	29-DEC-05	31-DEC-07	1.226.060,00	1.226.060,00	DIPUTACION FORAL DE NAVARRA
C. VALENCIANA	VIGENTE	2007/061	CONVENIO DE COOPERACION TECNOLOGICA ENTRE EL CIEMAT, LA EMPRESA IMECAL S.A., FORD ESPAÑA S.L. Y LA AGENCIA VALENCIANA DE LA ENERGIYA (AVEN) PARA EL PROYECTO "ATENEA: PRODUCCION DE BIOETANOL A PARTIR DE RESIDUOS DE CITRICOS". (1361).	04-APR-07	31-DEC-07	150.000,00		AGENCIA VALENCIANA DE LA ENERGIYA

CAUTONOMA	SITUACION	REF CIEMAT	TITULO	F. FIRMA	F. CADUC.	INGRESOS	PAGOS	DESCRIPCION
PAIS VASCO	VIGENTE	2007/120	CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE CIEMAT Y EL CONSORCIO PARA LA FASE PREPARATORIA DEL PROYECTO DE FUENTE EUROPEA DE NEUTRONES POR ESPALACION (EUROPEAN SPALLATION SOURCE) A CONSTRUIR EN EL PAIS VASCO, CONSORCIO ESS-BILBAO.	18-JUL-07	18-JUL-10			CONSORCIO ESS-BILBAO

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

Se acompaña como anexo el presupuesto estimado para el Seminario «El agua, una responsabilidad de todos», estando pendiente la determinación de su coste final hasta que se reciba la totalidad de las facturas.

184/129708

(184) Pregunta escrita Congreso

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

ANEXO

concepto		unidad.		coste unit.	total
honorarios		1 dirección	nacional	730,00	730,00
		1 secretaria	nacional	400,00	400,00
		10 conferencia	nacional	400,00	4.000,00
		5 conferencia	extranjero	445,00	2.225,00
		9 particip. mesa redonda	nacional	155,00	1.395,00
		5 particip. mesa redonda	extranjero	170,00	850,00
					9.600,00
viajes	avión	3 América		2.774,64	8.323,92
		2 Europa	turista	1.661,00	3.322,00
		1 Murcia	turista	600,00	600,00
		1 Valencia	turista	580,00	580,00
	coche 0.19€ / km	4 Madrid	turista	410,00	1.640,00
		2 Valladolid	Km: 498	94,62	189,24
		3 Zaragoza	Km: 806	153,14	459,42
		1 Oviedo	Km: 420	79,80	79,80
					15.194,38
alojamiento y manutención		(T. ALTA)	1 día	192,00	0,00
	16	"	2 días	192,00	6.144,00
	7	"	3 días	192,00	4.032,00
	2	"	6 días	192,00	2.304,00
					12.480,00

concepto	unidad	coste unit.	total
traducción simultánea	2 sesiones	613,00	1.226,00
			1.226,00
publicidad	1 general específica	2.500,00	2.500,00
			0,00
			2.500,00
becas convocatoria oficial (alojamiento 25 €/día manutención 20 €/día)	10	1 día 3 días 4 días 6 días	45,00 45,00 45,00 45,00
			0,00 0,00 0,00 2.700,00
			2.700,00
material promocional	1 diseño, impresión y distribución	750,00	750,00
otros gastos	1 reprografía, diplomas, carpetas, equipos audiovisuales, etc.	1.100,00	1.100,00
			1.850,00
gastos de infraestructura (precio por día)	5 local, mantenim. instalaciones, limp., vigilancia, personal, etc.	1.800,00	9.000,00
			9.000,00
		total presupuesto	54.550,38

184/129709

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

A lo largo de este ejercicio, la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente continua ejecutando y, en su caso, licitando las actuaciones de saneamiento y depuración derivadas de convenios con las Comunidades Autónomas, principalmente de los firmados con motivo del Plan Nacional de saneamiento y depuración en el año 1995, así como otras actuaciones que posteriormente han sido declaradas de interés general. Todas estas actuaciones están contempladas dentro del Capítulo I del Plan Nacional de Calidad de las Aguas denominado actuaciones de interés general a cargo de la Administración General del Estado. Se detalla en el anexo que se acompaña la relación de actuaciones en ejecución o de inminente inicio por la Dirección General del Agua durante el año 2007.

Por otra parte, el Ministerio de Medio Ambiente, está promoviendo reuniones con las Comunidades Autónomas para concretar mediante convenios bilaterales la colaboración del Ministerio en la ejecución de otras actuaciones contempladas en el Plan, estando previsto que en lo que queda de año se puedan llegar a concretar los mencionados convenios con todas las Comunidades Autónomas.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACIÓN DE OBRAS EN EJECUCIÓN POR LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA DURANTE EL
AÑO 2007

Obras en ejecución

Se incluye relación, por Comunidades Autónomas, de las obras en ejecución por esta Dirección General del Agua, durante el presente año 2007:

Andalucía

- EDAR de Ronda (Málaga).
- Ampliación EDAR de Fuengirola. Plan de Saneamiento integral de la Costa del Sol (Málaga).
- Colectores y EDAR de Torrox. Plan de Saneamiento integral de la Costa del Sol (Málaga).
- EDAR de Algeciras (Cádiz).
- Estaciones depuradoras de aguas residuales de Almonte Rociana y Bollullos Par del Condedo (Huelva).
- Obras accesorias para la integración de la EDAR Arroyo de la Miel en el casco urbano de Benalmádena (Málaga).

Aragón

- EDAR de Magallón (Zaragoza).

Islas Baleares

- Aprovechamiento bigás EDAR Palma I

Islas Canarias

- Colectores generales del Valle de la Orotava (Tenerife).

- EDARs de La Breña Baja y Los Llanos de Aridane (Tenerife).
- Saneamiento de Arrecife (Lanzarote).
- Saneamiento Puerto del Carmen. T.M. Tías (Lanzarote).

Cantabria

- Sistema Saja-Besaya. Colectores secundarios (El Cueto-Sorravides).

Castilla-La Mancha

- Estación de bombeo y colector Campo de Criptana (Ciudad Real).
- ETAP. Albacete y emisario de salmueras.

Castilla y León

- Depuración vertidos procedentes de varios pueblos en la provincia de Ávila (Burgohondo, Navalunga, San Juan de la Nava, El Barroco, Cebreros, El Tiemblo y Hoyo de Pinares).
- EDAR y emisarios poblaciones del alto Duero aguas arriba del embalse de la Cuerda del Pozo (Soria).
- Emisarios y depuración del Alto Órbigo (Valladolid).
- Tanque de tormentas de la ciudad de Palencia.

Ciudad Autónoma de Melilla

- Mejora del saneamiento de la zona baja de Melilla. Primera Fase.

Extremadura

- Saneamiento y depuración de Jaraiz de la Vera, Jarandilla de la Vera y Guijo de Santa Bárbara (Cáceres).
- EDAR de Azuaga (Badajoz).
- Comarca agraria de Cáceres. Desglosado n.º 2: EDAR de Talaván.
- Comarca agraria de Cáceres. Desglosado n.º 3: EDAR de Valdefuentes.
- Comarca agraria de Cáceres. Desglosado n.º 4: EDAR de Montánchez.
- Comarca agraria de Cáceres. Casar de Cáceres, Torremocha, Torreorgaz y Trujillo (Cáceres).
- Comarca agraria de Cáceres. Desglosado n.º 1: EDAR de Alcuéscar.
- Comarca agraria zona fronteriza con Portugal.
- Saneamiento y depuración municipios Cedillo y Alcántara (Cáceres).
- EDAR de Almendralejo (Badajoz).

Galicia

- Colector interceptor general río Sar: Pontepedriña-Ponte San Lázaro. Saneamiento de Santiago de Compostela (La Coruña).
- Colector margen derecha río Miño: Puente Nuevo-Balneario. Mejora del saneamiento de Orense.

- Colector margen derecha río Miño: Eiras Vedras-Tarascón. Mejora del saneamiento de Orense.
- Colector margen derecha río Miño: Vinteún-Puentenuevo. Mejora del saneamiento de Orense.

Región de Murcia

- Sistema de depuración del Mar Menor Norte: EDAR de San Javier.
- Sistema de depuración del Mar Menor Norte: EDAR Los Alcázares y obras auxiliares.

País Vasco

- Emisario terrestre entre la EDAR de Loiola y Mompás (San Sebastian).
- EDAR del Alto Deba (Guipúzcoa).
- EDAR de Lamiaren-Aramburu (Vizcaya).

Principado de Asturias

- ETAP de Aramo Quirós del abastecimiento a Oviedo
- Emisario submarino de Xagó. Saneamiento de la Ría de Avilés (Oviedo).

Comunidad Valenciana

- Colectores y EDAR de Novelda y Monforte del Cid (Alicante).

Actualmente no existen obras en ejecución por la Dirección General del Agua en la Comunidad de Madrid, Cataluña, Ciudad Autónoma Ceuta, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja.

184/129727

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Capítulo I del Plan Nacional de Calidad de las Aguas recoge las actuaciones comprometidas por la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, derivadas de los convenios que, a lo largo de 1995, se suscribieron en el marco del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración, y también recoge otras actuaciones que posteriormente se declararon de interés general del Estado.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Aragón, las actuaciones declaradas de interés general dentro del Capítulo I del Plan Nacional de Calidad, son las relacionadas en el anexo que se acompaña.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROPUESTA DE ACTUACIONES DEL
PLAN NACIONAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS: SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
(2006-2015)

Comunidad Autónoma de:		Aragón				
Capítulo 1	Actuaciones de Interés General		77.277.722 €			
Capítulo 1.1	Actuaciones declaradas de Interés General derivadas del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005		73.000.000 €			
		Suma Actuaciones:	73.000.000 €			
Fed	Presupuesto	C. H.	Montare Aglomeración Urbana	Nombre de la Actuación	Modific.(s) Servitio(s)	Presupuesto
2-1	HUESCA	EBRO		ACTUACIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN RÍOS PIRENAICOS: RÍO ALTO ARAGÓN Y DEPURADORAS DE HECHO Y ANSO		23.000.000 €
2-1B1	HUESCA	EBRO		ACTUACIÓN DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN RÍOS PIRENAICOS: ALTO RÍO GALLEGO		23.000.000 €
2-1B3	HUESCA	EBRO		ACTUACIÓN DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN RÍOS PIRENAICOS: BIELSA, ANSO Y OTROS		17.000.000 €
2-1B2	HUESCA	EBRO		ACTUACIÓN DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN RÍOS PIRENAICOS: VALLE BENUSQUE		10.000.000 €

**PROPUESTA DE ACTUACIONES DEL
PLAN NACIONAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS: SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
(2006-2015)**

Comunidad Autónoma de: Aragón

Capítulo 1	Actuaciones de Interés General				77.277.722 €	
Capítulo 1.2	Otras actuaciones de Interés General				4.277.722 €	
Suma Actuaciones						
Cód.	Provincia	C.H.	Nombre Aprobación Urbana	Nombre de la Actuación	Núcleo(s) Servirá(s)	Presupuesto
2-2	HUESCA	EBRO		PLAN DE RESTITUCIÓN TERRITORIAL DEL EMBALSE DE MONTEARAGÓN		687.553 €
2-43	TERUEL	EBRO		PLAN DE RESTITUCIÓN TERRITORIAL DEL EMBALSE DE LECHAGO		1.813.470 €
2-2	ZARAGOZA	EBRO	MAGALLÓN	ACTUACIONES DE SANEAMIENTO COMPENSATORIAS COMO CONSECUENCIA DE LA OBRA DE ABASTECIMIENTO A ZARAGOZA Y SU ENTORNO		1.976.698 €

184/129756

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se facilita la relación de contratos de asistencia técnica, por importe inferior a 300.000 €, suscritos por la Dirección General de Carreteras en los años 2004 a 2007.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/129797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

La actuación por la que se interesan Sus Señorías, forma parte del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) en las cuencas mediterráneas, que el Ministerio de Medio Ambiente desarrolla, en este caso, a través de la Sociedad Estatal ACUAMED.

Ésta ha invertido en la «Conducción Cerroblanco a ETAP (Estación de Tratamiento de Agua Potable) de El Atabal (Málaga). Mejora de la conexión Málaga-Costa del Sol», hasta el 31 de octubre de 2007, un importe de 798.649 €, de los cuales 403.022 € en 2007

Las obras de esta actuación fueron contratadas a finales de 2006, a partir del convenio establecido con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (EMASA) y la Agencia Andaluza del Agua, en agosto de dicho año.

Tras la adjudicación de las obras, la oposición a las mismas manifestada por varios municipios del Bajo Guadalhorce aconsejó iniciar una amplia campaña de concertación social e institucional, con ayuntamientos, comunidades de regantes, empresarios, organizaciones ecologistas y todos los demás agentes involucrados. Resultado muy positivo de esta iniciativa ha sido un reajuste del proyecto —que pasa a denominarse «Conducción desde el azud de Aljaima hasta la planta potabilizadora de El Atabal»— con el visto bueno de todas las partes, por lo que las obras se han iniciado en noviembre de 2007, y no incluyen, como su nuevo

nombre indica, ninguna actuación en el valle del río Grande.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130548

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha apostado decididamente por reforzar y dinamizar la presencia cultural en el exterior, al entender que la Cultura es un instrumento imprescindible de la imagen de España, además de actuar como factor de cohesión social, de identidad y de diálogo de las sociedades. Es igualmente un factor de crecimiento y desarrollo económico, a través de la aportación de las industrias creativas y culturales a la fiscalidad, al empleo y a la producción e intercambio de bienes y servicios culturales, por lo que resulta asimismo un instrumento muy útil de la cooperación al desarrollo.

Este reforzamiento y dinamización de nuestra cultura en el exterior se ha puesto de manifiesto tanto en los foros multilaterales de carácter cultural como en la propia promoción cultural.

Respecto de los foros multilaterales, se señala nuestra presencia en Iberoamérica como prioridad («Carta Cultural Iberoamericana»); la Unesco («Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales», importante participación española en la «Centro del Patrimonio Mundial»); la Unión Europea (Patrimonio Cultural Europeo, Diálogo intercultural, Patrimonio digital, Agenda cultural europea) o la Presidencia de la Red Internacional de Políticas Culturales.

En el ámbito de la promoción de nuestra cultura en el exterior se han reforzado las políticas de presencia en las ferias del libro, en los festivales escénicos, de música y de cine y también porque España ha vuelto a ser miembro del Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, lo que refuerza nuestra política de defensa del Patrimonio Mundial, en la que no sólo somos el segundo país del mundo en lugares declarados patrimonio de la humanidad, sino que, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, intervenimos activamente en la preservación del patrimonio iberoamericano y del Norte de África.

En este orden promocional se destacan, además de las acciones en Iberoamérica que, como se ha indicado, es un área prioritaria, acciones de gran fuerza en el

Norte de África y Asia, en Portugal (con el Premio Hispano-Luso) y en Estados Unidos.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130575

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Durante la presente legislatura sí se ha potenciado, firmemente, la líneas de información y análisis a las que se refiere Su Señoría. Así:

- El 18 de julio de 2006, España ha ratificó el Convenio relativo a la profundización de la cooperación transfronteriza, en particular en materia de lucha contra el terrorismo, la delincuencia transfronteriza y la migración ilegal, hecho en Prüm el 27 de mayo de 2005 (BOE 307, de 25 de diciembre de 2006) y del que es parte, junto con Bélgica, Alemania, Francia, Luxemburgo, Holanda y Austria.

- Los Estados Parte, según el Preámbulo del propio Tratado, pretenden asumir un papel pionero en la consecución del máximo nivel posible de cooperación, en aras del desarrollo de la cooperación europea mediante un mayor y mejor intercambio de información. Este Tratado contempla, entre otras medidas, la creación de ficheros nacionales de análisis del ADN.

- En las materias que contempla el Tratado en relación con ficheros de ADN, nuestro país ha creado —también durante esta legislatura— la base de datos policiales sobre identificadores obtenidos a partir del ADN, por Ley Orgánica 10/2007, de 8 de octubre, que contempla en su artículo 7.3 la cesión de datos a las Autoridades Judiciales, Fiscales o Policiales de terceros países de acuerdo con lo previsto en los convenios internacionales ratificados por España y que se encuentren vigentes.

El Tratado de Prüm, prevé el establecimiento de puntos de contacto nacionales, tanto para la consulta de las bases de ADN, como para la de datos dactiloscópicos, registros de matriculación de vehículos, y de otros datos a los que el Tratado extiende su ámbito de aplicación.

- La Orden de Interior 2103/2005, de 1 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de la Dirección General de la Policía, en consonancia con las recomendaciones del Consejo Europeo, en

especial la número 19 («Plan de Acción para Luchar contra la Delincuencia Organizada» de 28 de abril de 1997), que propugna la reunión de los puntos de contactos existentes de Europol, Interpol y Sirene, agrupó en la Unidad de Cooperación Policial Internacional de la Comisaría General de Policía Judicial del CNP, tanto la Oficina Central Nacional de Interpol, la Unidad Nacional de Europol y la oficina Sirene. Todo ello con el fin de mejorar la cooperación policial internacional y las funciones de todas ellas.

Por tanto, en nuestro país, las búsquedas internacionales de delincuentes reclamados por autoridades españolas, están coordinadas por la Unidad de Cooperación Policial Internacional, utilizando los instrumentos que ofrece la Oficina Sirene (SIS) e Interpol. Del mismo modo, en las reclamaciones de otros países, se actúa coordinadamente y todas ellas se realizan a través de una base de datos única la BDSN (Base de Datos de Señalamientos Nacionales), conectada con el SIS.

- En esta última materia, y como consecuencia de la ratificación del Tratado de Prüm, esta en proceso de implantación, en estos momentos, la nueva generación del SIS (SIS II) que entrará en vigor previsiblemente en el año 2010.

- Por último, España ha participado y potenciado la adopción por el Consejo de la UE de la Decisión Marco 2006/960/JAI, de 18 de diciembre de 2006, relativa a la simplificación del intercambio de información e inteligencia entre los servicios de seguridad de los Estados miembros.

Como conclusión cabe afirmar que durante la presente legislatura se ha actuado firmemente en la materia interesada, por un lado creando nuevos instrumentos a utilizar por los Cuerpos Policiales y por otro agrupando, integrando y potenciando los que ya existían.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130589

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología (ENCYT), marco de referencia de las políticas de I+D+i a medio plazo (2015) acordado en la Conferencia de Presidentes del pasado mes de enero, identificó el carácter central de los procesos de innovación para la

economía y la sociedad española. En esta estrategia común del Gobierno español y de los gobiernos autonómicos se identificaron retos, modos y medios de intervención pública para favorecer e impulsar un idóneo crecimiento de las actividades de investigación e innovación que redunde en una mejora de la competitividad de la economía española, en su nivel de desarrollo económico y en el bienestar general de la sociedad.

Asimismo, se plantearon en este contexto unas cifras objetivo de la acción pública que pretenden dar cuenta del efecto y resultado de las intervenciones públicas. Las cifras objetivo dan cuenta de múltiples aspectos del sistema de investigación e innovación, como los recursos humanos, la actividad material en este tipo de actividades en términos del gasto, las fuentes de financiación utilizadas o los tipos de agentes ejecutores o financiadores de éstas. Igualmente, de modo explícito la Estrategia reconoció la importancia de los procesos de transferencia de tecnología y de innovación tecnológica con la inclusión de indicadores con ellos relacionados.

En línea con el marco de referencia acordado en la ENCYT, el nuevo Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (en adelante Plan Nacional de I+D+i), aprobado por el Consejo de Ministros en reunión celebrada el pasado día 14 de septiembre, está basado en una concepción de la investigación y de la innovación como elementos clave para el desarrollo y crecimiento económico y el bienestar social. Esta apuesta del Gobierno por el impulso de la innovación se manifiesta en múltiples elementos del Plan, desde sus bases conceptuales y principios de actuación hasta los elementos de su estructura en áreas y programas nacionales.

De este modo, el Plan recoge los principios y objetivos de la actuación pública enunciados en la ENCYT. Los principios de actuación que constituyen un marco y meta final de la acción consideran, de forma conjunta, el valor de los procesos de innovación y de generación de conocimiento y sus fines últimos en términos de su contribución a la economía y a la sociedad española. Define de este modo una estrategia bidireccional de acción de orientación de la investigación hacia el desarrollo y la innovación, llevando los intereses y necesi-

dades de las empresas al mundo científico y de atención creciente por parte de las empresas hacia la investigación básica o aplicada. Subyace también en su definición la de un denominado círculo virtuoso de la innovación con bases en el mundo científico y desarrollos ligados para su aplicación en la obtención de nuevos productos, procesos o servicios o su mejora.

Los principios enunciados son los siguientes:

—Poner las actividades de investigación, desarrollo e innovación al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y de un desarrollo sostenible, con plena e igual incorporación de la mujer.

—Hacer de la I+D+i un factor de mejora de la competitividad empresarial.

—Reconocer y promover la I+D como un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos.

Igualmente, los objetivos, marcados y cifrados en una batería de indicadores recogidos en la planificación cuatrienal, muestran también esta apuesta del Gobierno por el impulso de los procesos de generación de conocimiento y de innovación; estos objetivos marcados delimitan, al mismo tiempo, modos y medios de la intervención pública en los que el soporte al proceso de innovación se considera en sus múltiples aspectos.

Los objetivos identificados son seis:

1. Situar a España en la vanguardia del conocimiento.
2. Promover un tejido empresarial altamente competitivo.
3. Desarrollar una política integral de ciencia, tecnología e innovación; la imbricación de los ámbitos regionales en el sistema de ciencia y tecnología.
4. Avanzar en la dimensión internacional como base para el salto cualitativo del sistema.
5. Conseguir un entorno favorable a la inversión en I+D+i.
6. Fomentar la cultura científica y tecnológica de la sociedad.

Asociados a los mismos y a su detalle en objetivos específicos, el Plan ha identificado una batería de dieciséis indicadores cuyo detalle figura a continuación:

CIFRAS OBJETIVO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA DE I+D+i

Indicadores	2005*	2011**	2015**
1. Gasto interno total en actividades de I+D como porcentaje del PIB	1,13	2,2	2,5
2. Gasto en I+D ejecutado por el sector empresarial (en % sobre el total)	53,80	60,4	65,0
3. Gasto en I+D financiado por el sector empresarial (en % sobre el total)	46,30	55,0	60,0
4. Gasto en innovación como porcentaje del PIB	1,49	3,0	4,0
5. Programa de Gasto I+D+i de los PGE Capítulo I-VII/sobre total PGE (%)	0,98	1,7	2,2
6. Investigadores por mil de población activa	5,78	7,1	8,0
7. Investigadores en el sector empresarial (en % sobre el total)	31,93	42,8	50,0
8. Número de doctores anuales	8.176	10.470	12.000
9. Cuota de producción científica respecto al total mundial (en %)	3,03	3,6	4,0
10. Producción científica en colaboración internacional (en %)**	37,00	45,0	50,0
11. Retorno económico participación española en PM de I+D de UE (en %)	5,8	7,1	8,0
12. Patentes solicitadas en la EPO por millón de habitantes****	14,36	96,0	150
13. Empresas innovadoras respecto al total de empresas (en %)	27,0	37,8	45,0
14. Empresas innovadoras (EIN) que han cooperado con Universidades, Organismos Públicos de Investigación o Centros Tecnológicos sobre total EIN que han cooperado (en %)	51,22	62,5	70,0
15. Capital riesgo	0,013	0,035	0,05

Notas:

* 2005. Dato de referencia de las estadísticas disponibles.

** 2011 y 2015, cifras objetivo determinadas por el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 y la ENCYT.

*** Datos de 2004.

**** Datos de 2003.

Fuente: Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 y Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología.

El impulso de los procesos de innovación está relacionado muy directamente con los objetivos 1, 2 y 5 y con los objetivos específicos identificados en el nuevo Plan Nacional y que orientan pautas de actuación relacionadas con los recursos humanos, la financiación, las infraestructuras e instalaciones científico-tecnológicas, las organizaciones de intermediación y soporte a la innovación o el entorno del sistema.

La estructura de este nuevo Plan Nacional descansa sobre la definición de seis líneas instrumentales de actuación que aglutinan los instrumentos de la intervención pública; entre ellos se pueden identificar también algunos dirigidos específicamente al impulso de la innovación, y además se han definido otros instrumentos que pueden incidir si bien no están tan directamente relacionados, y es por ello por lo que no se detallan. Así, el impulso decidido de la innovación tecnológica tiene su plasmación concreta en la definición de los instrumentos del Plan en muy diversas formas. Está definida la financiación del desarrollo material de estas actividades, como es el caso de los proyectos de innovación recogidos en la línea instrumental Proyectos de I+D+i, el impulso de la utilización del conocimiento y

los procesos de transferencia de tecnología, Programa de transferencia de tecnología, valorización y promoción de empresas de base tecnológica, el impulso de acciones de articulación del sistema a través de organizaciones de soporte o intermediación o de la formación de estructuras cooperativas que se concretan en los programas de Redes y de Cooperación público-privada, el apoyo a las infraestructuras e instalaciones científico-tecnológicas, con especial énfasis en los centros tecnológicos y su adecuación al entorno empresarial, y, finalmente, el soporte a la formación e incorporación de recursos humanos a estas actividades.

También se ha traducido la apuesta por la innovación, la orientación de la investigación a la demanda de los sectores productivos y el impulso del acercamiento de éstos a los centros de investigación que este nuevo Plan plantea en su configuración en cuatro áreas.

El área 1 está dirigida a la «generación de conocimientos y de capacidades científicas y tecnológicas», tanto en el sector público como en el privado, mediante el recurso a la financiación de la investigación fundamental (investigación a largo plazo no necesariamente orientada en términos de demanda, y cuyo objetivo es

la generación de nuevo conocimiento, incluida la realizada por el sector privado), la capacitación de recursos humanos y la disponibilidad de equipamiento e infraestructuras adecuadas que den cobertura y servicio a toda la comunidad científica y tecnológica española y al tejido empresarial.

La segunda área es la denominada «Fomento de la cooperación en I+D» dirigida a potenciar la cooperación entre agentes de diferente naturaleza (sobre todo de las empresas con las universidades y centros públicos de investigación) y con distinta ubicación geográfica, tanto en el marco regional como en el internacional, con el objetivo de garantizar la correcta y fluida transferencia de conocimiento y de tecnología.

El área número tres se denomina «Desarrollo e innovación tecnológica sectorial» y se orienta específicamente a facilitar a los sectores industriales los mecanismos de financiación, articulados en los correspondientes programas, más útiles para llevar a cabo sus actividades de desarrollo e innovación tecnológica, actividades dirigidas al diseño de productos, procesos o servicios nuevos, modificados o mejorados con el fin último de la mejora de la competitividad empresarial. Se focaliza en instrumentos relacionados con las actividades de I+D aplicada u orientada, con escenarios a corto o medio plazo y con líneas prioritarias definidas en función de los intereses del país, de forma conjunta con las actuaciones ligadas a la innovación de productos o procesos. En tal sentido, actividades financiadas son la realización de proyectos de desarrollo experimental, de innovación y la realización de actividades de transferencia tecnológica, valorización y promoción de empresas de base tecnológica.

En esta área se han identificado diez sectores clave, entre los que se encuentra el sector denominado «Medio ambiente y ecoinnovación».

Este sector pretende dar respuesta a la problemática medioambiental con una óptica multidisciplinar, mediante el establecimiento de acciones transversales y redes de investigación que estén inspiradas en enfoques de sistemas complejos. Y de modo explícito se hace eco del carácter central de la ecoinnovación en la competitividad futura de la economía y de las empresas españolas, ya reconocido en las iniciativas comunitarias.

Finalmente, el área cuatro, denominada «Acciones Estratégicas», recoge la apuesta estratégica del Gobierno en Ciencia y Tecnología a través de la identificación de cinco acciones estratégicas en los ámbitos de Salud; Eiotecnología; Cambio climático y energía; Telecomunicaciones y Sociedad de la Información; y Nanociencia y nanotecnología, nuevos materiales y nuevos procesos industriales.

Para cada una de las acciones se definen objetivos específicos, se priorizan líneas de trabajo y se contempla una gestión integral de las líneas instrumentales de actuación y sus programas.

Subyace a su concepción la apuesta por las investigaciones realizadas y su transformación en procesos,

productos o servicios para la sociedad. Las acciones identificadas corresponden a sectores o tecnologías de carácter horizontal para la realización de actividades de investigación no orientada, ligadas a futuros desarrollos, para de este modo completar en lo posible el círculo virtuoso de la innovación. Se distingue del área tres en que la adopción de tecnologías nuevas o mejoradas está directamente ligada al desarrollo específico de los sectores identificados (investigación industrial). En esta área el objetivo final es la creación o mejora sustancial de tecnologías de aplicación horizontal (investigación tecnológica), potenciando así un modelo escalonado para el desarrollo de un tejido de empresas de tecnología avanzada.

En suma, se puede concluir que la innovación tecnológica es una apuesta múltiplemente declarada en este nuevo ejercicio de planificación estratégica de la política de I+D+i del Gobierno, manifiesta en las bases conceptuales del nuevo Plan Nacional de I+D+i, en la definición de los instrumentos de la actuación pública y en el pormenor de sus actuaciones ligadas a sectores industriales o de carácter horizontal para todos ellos.

Por otro lado, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) es una Entidad Pública Empresarial dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que basa su actuación en cinco funciones principales;

— Financiación de proyectos empresariales de I+D+i.

— Gestión y promoción de la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica.

— Apoyo a la transferencia de tecnología en el ámbito empresarial.

— Impulso a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica.

— Subvenciones a grandes proyectos integrados de investigación industrial.

Desde el comienzo de la legislatura, la política de I+D+i se ha convertido en una de las prioridades del Gobierno como elemento fundamental para alcanzar una economía más productiva y con un mayor nivel de bienestar. Dentro del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, una de las cinco acciones estratégicas está dedicada al cambio climático y a la ecoinnovación.

En relación a las actuaciones del CDTI, se detalla a continuación la aportación pública destinada a la financiación de proyectos de I+D+i vinculados a la ecoinnovación.

Financiación directa del CDTI (Ayudas reembolsables y parcialmente reembolsables)

Los compromisos de aportación pública dedicados a la financiación directa de proyectos empresariales de I+D+i, en forma de ayudas reembolsables o créditos a

interés cero y de ayudas parcialmente reembolsables, en los últimos cuatro años (2004-2007) en las áreas de Medio Ambiente, Química y Energías Renovables (eólica especialmente), representa un 9% del total de compromisos. De esa aportación, un 60% corresponde

a las tecnologías relacionadas con el medioambiente, un 27,7% corresponde a las tecnologías relacionadas con la ecoquímica, y un 12,3% a tecnologías relacionadas con energías renovables, especialmente energía eólica.

Año, tipología de proyectos, número, presupuesto total y aportación pública comprometida en el periodo 2004-septiembre 2007, por áreas tecnológicas:

Medio ambiente

AÑO	TIPOLOGÍA	Nº de Proyectos	PRESUPUESTO TOTAL (€)	Compromisos de Aportación CDTI (€)
2004	Desarrollo Tecnológico	32	22.645.900	12.768.200
2004	Investigación Industrial Concertada	7	4.837.100	2.675.860
2004	Innovación Tecnológica	10	14.170.300	5.535.910
2004	Promoción Tecnológica	2	370.000	222.000
2005	Desarrollo Tecnológico	23	24.871.100	13.905.870
2005	Investigación Industrial Concertada	6	3.528.700	2.047.290
2005	Innovación Tecnológica	13	24.719.000	9.839.720
2005	Neotec	1	513.800	300.000
2005	Promoción Tecnológica	4	829.000	497.400,0
2006	Desarrollo Tecnológico	4	2.944.500	1.650.940
2006	Investigación Industrial Concertada	1	869.500	432.720
2006	Innovación Tecnológica	1	777.100	310.840
2007	Neotec	2	750.000	1.821.965
2007	Desarrollo Tecnológico	22	11.423.346	19.569.551
2007	Investigación Industrial Concertada	4	2.536.416	4.364.211
2007	Innovación Tecnológica	6	8.247.556	20.618.890
Total		138	124.033.318	96.561.367

Tecnologías químicas

ANO	TIPOLOGÍA	Nº de Proyectos	PRESUPUESTO TOTAL (€)	Compromisos de Aportación CDTI (€)
2004	Desarrollo Tecnológico	22	14.112.500	8.315.260
2004	Investigación Industrial Concertada	2	1.980.500	1.188.300
2004	Innovación Tecnológica	6	11.663.500	4.665.400
2004	Neotec	2	2.468.200	600.000
2005	Desarrollo Tecnológico	13	9.494.700	5.696.820
2005	Investigación Industrial Concertada	5	4.024.700	2.414.820
2005	Innovación Tecnológica	4	9.194.800	3.677.920
2006	Desarrollo Tecnológico	2	1.144.800	686.880
2006	Investigación Industrial Concertada	2	2.534.200	1.520.520,0
2006	Innovación Tecnológica	2	5.359.400	2.143.760
2007	Desarrollo Tecnológico	13	12.179.778	7.200.190
2007	Investigación Industrial Concertada	4	5.578.238	3.346.943
2007	Innovación Tecnológica	5	7.974.312	3.189.725
Total		82	87.709.628	44.646.538

Energías renovables

ANO	TIPOLOGÍA	Nº de Proyectos	PRESUPUESTO TOTAL (€)	Compromisos de Aportación CDTI (€)
2004	Investigación Industrial Concertada	1	849.900	462.940
2004	Desarrollo Tecnológico	1	1.004.000	602.400
2005	Desarrollo Tecnológico	4	12.346.100	6.273.520
2006	Desarrollo Tecnológico	1	957.885	574.731
2006	Innovación Tecnológica	2	3.337.248	1.334.899
2006	Desarrollo Tecnológico	6	14.833.236	7.377.037
2007	Investigación Industrial Concertada	1	1.039.489	599.785
2007	Desarrollo Tecnológico	2	4.070.578	2.044.725
2007	Investigación Industrial Concertada	1	780.404	468.242,4
Total		19	39.218.840	19.738.279

Programa CENIT

El objetivo del Programa de Consorcios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica (CENIT), es potenciar proyectos empresariales con mayor financiación público-privada y de mayor duración que los instrumentos tradicionales, en el cual las PYMEs puedan alcanzar un papel relevante, así como es necesaria la participación de centros de investigación.

El presupuesto total de inversión bajo el Programa CENIT en tecnologías innovadoras y ecológicas asciende a más de 300 M €, lo que representa un 25 por ciento del total de todas las áreas.

Acrónimo y presupuesto total de los proyectos aprobados en la primera, segunda y tercera convocatoria del Programa CENIT relacionados con tecnologías medioambientales y energéticas

Acrónimo del proyecto	Presupuesto Total (€)
CLEAM	21.407.436
I+DEA	28.248.883
DENISE	23.956.362
DEIMOS	27.949.359
GAD	23.281.955
SOSTAQUA	24.054.833
SPHERA	31.553.931
EOLIA	33.885.216
CENIT CO2	20.306.598
OTERSU	20.156.583
WINDLIDER 2015	28.441.108
PiLBE	22.925.198
Total	306.167.462

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Gobierno está trabajando con varias líneas de actuación para simplificar la creación de empresas. Por un lado, a través del Plan de acción para la reducción de cargas administrativas, acordando la creación de un Grupo de Alto Nivel, para la elaboración del Plan de acción para la reducción de cargas administrativas, que deberá ser presentado próximamente. En este sentido, se ha firmado un Acuerdo Marco de colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, para identificar aquellas medidas que permitan la reducción de las cargas administrativas que dificultan la creación de nuevas empresas y limitan la actividad de las ya existentes.

Igualmente, la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios tiene como objetivo la evaluación de los trámites administrativos para la creación de empresas en España; evaluación dirigida a detectar posibles trabas administrativas al espíritu emprendedor y la actividad empresarial.

Por otro lado, se está llevando a cabo la simplificación y agilización de los procesos para la creación de empresas, a través de la interconexión de las redes de atención empresarial, para crear una ventanilla única, integrando la Ventanilla única empresarial del Ministerio de Administraciones Públicas y la red de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT).

Madrid, 17 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La estrategia de promoción del ICEX se define en torno a cuatro grupos de sectores: Productos Agroalimentarios, Productos Industriales y Tecnológicos, Bienes de consumo y Servicios.

Anualmente se llevan a cabo más de 100 planes sectoriales, con más de 2.000 actividades y más de 14.000 participaciones de empresas de toda la geografía nacional. El diseño e instrumentación de estos planes es obra conjunta de ICEX, las Asociaciones Sectoriales y las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior.

La participación de las Comunidades Autónomas en estos planes es variable según el sector de que se trate así como el mercado de actuación.

En este sentido, en determinadas actividades de los sectores de música, audiovisual y editorial, la presencia en ferias internacionales se desarrolla mediante pabellones oficiales bajo el lema «Audiovisual from Spain» que se llevan a cabo en colaboración con Comunidades Autónomas interesadas y otras Instituciones [Sociedad General de Autores (SGAE), Ministerio de Cultura, etcétera].

Por lo que se refiere a productos agroalimentarios se están realizando numerosos planes de promoción exterior de productos frescos con la participación de diversas Comunidades Autónomas en función de la localización del sector. Se detalla en el siguiente cuadro un resumen de la colaboración existente durante 2007.

SECTOR	PAIS	OBSERVACIONES
RIAS BAIXAS	EE.UU.	IGAPE. Campaña de promoción.
ACEITUNAS	AUSTRALIA, MEXICO, POLONIA, RUSIA	EXTENDA. Campaña de publicidad y RR.PP.
VINAGRE	FRANCIA	EXTENDA.
CEREZA DEL JERTE	ALEMANIA, REINO UNIDO, ITALIA	JUNTA DE EXTREMADURA. Plan Integrado Frescos
TOMATE CANARIO	ALEMANIA, REINO UNIDO, SUECIA, FINLANDIA	PROEXCA. Plan Integrado Frescos.
PROGRAMA COEXPHAL G.S.	ALEMANIA	JUNTA ANDALUCIA. Plan Integrado Frescos.
PROGRAMA EDEKA	ALEMANIA	JUNTA ANDALUCIA. Plan Integrado Frescos.
CIRUELA DE EXTREMADURA	REINO UNIDO	JUNTA DE EXTREMADURA. Plan Integrado Frescos.
FRESA-FRAMBUESA	REINO UNIDO	JUNTA ANDALUCIA. Plan Integrado Frescos.
FLORES Y PLANTAS	HOLANDA, FRANCIA	PROEXCA.
ACUICULTURA CANARIA	ALEMANIA, BELGICA, SUIZA, HOLANDA, FRANCIA, USA	PROEXCA.
PLAN CHINA	CHINA	Participación de todas las Comunidades Autónomas y el MAPA

En el resto de los sectores no se ha detectado ninguna demanda específica de colaboración por parte de las Comunidades Autónomas, por lo que las actuaciones de promoción en el exterior se coordinan directamente con las Asociaciones Sectoriales representativas que asumen la interlocución de las empresas.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130622

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los criterios de sostenibilidad, racionalización económica y solidaridad territorial son criterios incorporados en la Ley de Aguas y están siendo desarrollados en la actual propuesta de modificación legal en curso que ya ha sido debatida por el Consejo Nacional del Agua y que será objeto, en su momento, de debate parlamentario de acuerdo con el procedimiento establecido. Parece por tanto que es en este contexto en el que debe plan-

tearse el acuerdo político que solicita el Grupo Parlamentario Popular.

De hecho, estos criterios han servido para orientar la actuación, el desarrollo normativo y las inversiones del Gobierno en toda la legislatura. De manera muy concreta, se ha reflejado en el desarrollo de proyectos estratégicos de inversión que permiten dar garantía a los ciudadanos y el desarrollo económico, y a la vez asegurando la racionalidad de las decisiones de obra pública.

De hecho la declaración de interés general de proyectos, financiados total o parcialmente con recursos del Ministerio de Medio Ambiente, pasan por un sistema de evaluación e informe de viabilidad. La Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, añade un nuevo apartado 5 en el artículo 46 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, en el que, entre otros extremos, se determina que, con carácter previo a la ejecución de obras de interés general, deberá elaborarse un informe que justifique su viabilidad económica, técnica, social y ambiental, incluyendo un estudio específico sobre la recuperación de los costes.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130623

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Es obligación de los poderes públicos velar por la utilización racional de los recursos naturales —entre ellos el agua— así como el deber de conservarlo, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Constitución Española. Por lo que la obligación primaria recae en aquellos que tienen la competencia atribuida por el bloque de constitucionalidad.

El abastecimiento urbano es competencia municipal, según dispone la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, en la que se establece que en materia de abastecimiento y saneamiento todos los municipios, con independencia del número de habitantes, tienen que prestar estos servicios.

Por otra parte, las Comunidades Autónomas tienen competencias en todas aquellas obras de ordenación del territorio, urbanismo y en las obras públicas que se declaren de interés de la Comunidad, así como el auxilio a las corporaciones locales.

En este marco, la Administración General del Estado en materia de abastecimiento y saneamiento sólo puede llevar a cabo las obras declaradas de interés general del Estado. Por otra parte, se señala que el Ministerio de Medio Ambiente, durante esta legislatura, ha hecho públicos los datos de que dispone y ha realizado diversas campañas informativas y de sensibilización con el objetivo de mostrar la importancia de un uso racional del agua.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130626

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La línea de investigación «Captura CO₂» se encuentra priorizada con varias orientaciones científico-técnicas en los siguientes Programas Nacionales de Investigación:

- Plan Nacional de Recursos y Tecnologías Alimentarias (Manejo y conservación de los recursos de suelo y agua).

- Plan Nacional de Ciencias y Tecnologías Medioambientales.
- Plan Nacional de Biodiversidad, Ciencias de la Tierra y Cambio Global.
- Plan Nacional de la Energía,
- Plan Nacional de Construcción (Sostenibilidad, Mejora de Prestaciones).
- Plan Nacional de Ciencias y Tecnologías Químicas.
- Plan Nacional de Materiales.

Actualmente se encuentran financiados y en vías de ejecución 21 proyectos de esta temática, realizados por grupos académicos de distintos organismos españoles.

La investigación sobre la «Captura o secuestro del CO₂» está contemplada como una de las líneas prioritarias de investigación de la Acción Estratégica Energía y Cambio Climático del nuevo Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (en adelante Plan Nacional de I+D+i), aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del pasado 14 de septiembre.

Constituye de este modo una de las apuestas del Gobierno en Ciencia y Tecnología. En este ámbito de la energía el impulso planificado se dirige al objetivo final de desarrollar un sistema energético sostenible y abastecido por recursos autóctonos especialmente renovables o ampliamente disponibles en el mercado mundial, así como el desarrollo de tecnologías destinadas a lograr mejoras en la eficiencia energética y reducir el consumo de energía.

Con un enfoque integral y marcado por una concepción de escalonamiento del proceso de innovación tecnológica, como son las tecnologías horizontales, desarrollos y aplicaciones en los sectores industriales, las acciones estratégicas contempladas en el nuevo Plan Nacional de I+D+i pretenden impulsar el desarrollo de tecnologías horizontales, con el apoyo de actividades de investigación no orientadas y ligadas a posteriores desarrollos y aplicaciones, hasta completar en lo posible el círculo virtuoso de la innovación, incluida su dimensión socioeconómica.

Finalmente, se señala que el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de sus convocatorias de investigación técnica, ha orientado e impulsado la investigación en tecnologías de baja producción, separación y almacenamiento de CO₂ desde el año 2005 con varias iniciativas. Por un lado, se aprobó un Proyecto Científico Tecnológico Singular y de Carácter Estratégico (PSE-CO₂) y, por otro, se apoyó la creación de la Plataforma Española del CO₂, actuaciones ambas que se describen a continuación:

Proyecto Singular Estratégico PSE-CO₂: «Tecnologías avanzadas de generación, captura y almacenamiento de CO₂» pretende dar solución tecnológica al uso sostenible del carbón, asegurando el uso de recursos energéticos económicos, a la vez de mantener una

diversificación totalmente necesaria para el sector eléctrico. Asimismo, se apuesta por la sostenibilidad del carbón, no como barrera de entrada hacia otros combustibles, sino como mecanismo de continuidad al desarrollo. Su duración es de cinco años (2005-2009). El proyecto está liderado por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), y entre sus objetivos se destacan:

- Desarrollo de tecnologías de captura de CO₂ que permitan un uso sostenible del carbón en generación eléctrica.
- Desarrollo de tecnologías de conversión que faciliten la captura del CO₂.
- Desarrollo de las capacidades de almacenamiento geológico profundo del CO₂ capturado.

Los resultados esperados son:

- Resolver el problema de los gases de efecto invernadero. En nuestro caso, las emisiones de CO₂ asociadas a la combustión del carbón.
- Desarrollar las tecnologías de captura y almacenamiento de CO₂ como solución inevitable para conseguir la utilización de las importantes e imprescindibles reservas de carbón.
- Conocer y disponer de información acerca del impacto social de dichas tecnologías.

Está estructurado en los cuatro subproyectos siguientes relacionados entre sí:

- Captura de CO₂. Tecnologías de precombustión (Planta GICC Elcogas).
- Captura de CO₂. Tecnologías de oxidación (Planta piloto de 20 MW en Ciudad-El Bierzo).
- Almacenamiento geológico de CO₂.
- Aceptabilidad y gobernanza en los procesos de almacenamiento de CO₂.

Asimismo, las organizaciones que colaboran en el proyecto son:

Empresas (ELCOGAS, Zero Emissions Technologies S.A. - Abengoa Group, Enviro Spain S.L.), ingenierías (Técnicas Reunidas y Empresarios Agrupados, Fundación LIUDEN, Organismos públicos de investigación (CIEMAT, CSIC, IGME, Universidad Castilla-La Mancha, Universidad de A Coruña, Universidad de Zaragoza).

Por tanto, el proyecto aúna esfuerzos de las empresas de generación, centros de desarrollo tecnológico, organismos de investigación y compañías de ingeniería, de forma que los desarrollos del proyecto nos posicionen, frente a Europa, en una situación relevante en los aspectos tecnológicos del uso del carbón.

Plataforma Tecnológica Española del CO₂

La Plataforma Tecnológica Española del CO₂ celebró su reunión de lanzamiento en Madrid en febrero de 2006. Su misión consiste en auspiciar y proponer soluciones viables y el desarrollo de tecnología española para la reducción, captura y almacenamiento de emisiones de CO₂ procedentes de combustibles fósiles.

Objetivos

- Coordinación de diferentes áreas y disciplinas.
- Identificar barreras forales, tanto tecnológicas como económicas, sociales, regulatorias y de cualquier otra índole, de implantación de las tecnologías y proponer acciones de superación de las mismas.
- Identificar las oportunidades tecnológicas para la industria española y establecer una visión estratégica para el desarrollo de tecnología española en torno a las mismas.
- Definir recomendaciones de actuación y plantear una estrategia nacional para el fomento del desarrollo de tecnología española para la reducción, captura y almacenamiento de emisiones de CO₂ procedentes de combustibles fósiles.
- Identificar y seguir el estado del arte a nivel mundial de las tecnologías de reducción, captura y almacenamiento de CO₂.
- Establecer el mapa de las infraestructuras disponibles de I+D y de las capacidades de las empresas nacionales en relación con la visión estratégica definida e identificar necesidades y carencias para llevar a cabo la misma.
- Facilitar la colaboración en I+D entre los miembros de la Plataforma y, en general, entre empresas y centros de investigación.
- Difundir entre los miembros de la Plataforma la información generada a nivel internacional, europeo y nacional.
- Coordinar las actuaciones conjuntas y el intercambio de información con otras redes afines. Y
- Difundir periódicamente resultados publicables de I+D e informar de los avances tecnológicos en esta área a la opinión pública.

Las labores de Secretaría de la Plataforma las realiza la Fundación CIRCE en Zaragoza (Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos).

Por otra parte, el Ministerio de Educación y Ciencia participa en la Red del Área Europea de Investigación (ERANET) - Coalición de Energías Fósiles («Fossil Energy Coalition» FENCO), cuyos objetivos principales son:

- Consolidar una plataforma de intercambio de información sobre actividades de I+D en combustibles fósiles a nivel regional y nacional.

—Establecer una base común de información para el desarrollo de una política europea para conseguir centrales con cero emisiones.

—Reforzar la infraestructura europea de investigación, desarrollo y demostración en generación de energía limpia con combustibles fósiles mediante programas comunes, gestión, intercambio de personal e integración de actividades con objetivos comunes.

Existe una estrecha relación entre la FENCO-ERA-NET y la Plataforma Europea del CO₂, «Zero Emissions Fossil Fuel Power Plant (ZEFFPP) Technology Platform (TP)», en la que también participa el Ministerio de Educación y Ciencia. Las actividades de la Secretaría del «Mirror Group» de la Plataforma Europea son llevadas a cabo por la FENCO-ERA. Esta relación entre el «Mirror Group» y la FENCO-ERA resulta muy útil en actividades como, por ejemplo, la obtención de información sobre los programas de investigación y desarrollo de combustibles fósiles de aquellos países miembros que no participan en la ERA-NET.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de Fomento redacta los proyectos constructivos y, tras su aprobación, licita las obras con carácter general, siendo el procedimiento habitual que la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio) establece para grandes obras de infraestructuras.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130635

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha mejorado la conservación de carreteras. La atención a las carreteras y en concreto al man-

tenimiento de condiciones adecuadas de vialidad en la época invernal son prioridades del Gobierno.

Prueba de ello es la evolución de la inversión en Conservación de Carreteras con un presupuesto de 338,98 millones de euros en 2004 frente a los 470,85 millones de euros en 2006, destacando la inversión en rehabilitación de firmes que ha pasado de 170,36 millones de euros en 2004 a 306,7 en el 2006.

Por otra parte, existen en la actualidad 152 sectores de la Red de Carreteras del Estado con contratos de Conservación Integral para atender la vialidad y la conservación ordinaria, con una inversión que ha pasado de 272,62 millones en 2004 a 303,33 en 2006.

Asimismo, se han incrementado en las últimas campañas los recursos destinados al mantenimiento de la vialidad invernal en las carreteras de la Red del Estado. Así las máquinas quitanieves han pasado de 593 en la campaña 2003-2004 a 863 en 2006-2007 y la capacidad de almacenamiento de los depósitos y silos de fundentes de 57.221 toneladas a 137.583 en el mismo período.

Esta medida se complementó con la firma, en octubre de 2006, del Protocolo sobre «Coordinación de actuaciones de los órganos de la Administración General del Estado ante situaciones meteorológicas extremas que puedan afectar a la Red de Carreteras del Estado», entre la Dirección General de Tráfico, Dirección General de Transportes por Carretera, Dirección General de Protección Civil y Emergencias y Dirección General de Carreteras, que tiene por finalidad facilitar la coordinación entre los órganos centrales de la Administración General del Estado, con objeto de reducir al mínimo el número de tramos con restricciones al tráfico, retenciones, su duración, así como asegurar la atención a las personas ocupantes de los vehículos cuando las circunstancias lo hagan necesario.

Otra medida importante que se está llevando a cabo en esta legislatura respecto a la vialidad invernal es la construcción de aparcamientos para vehículos pesados. Se ha planificado la construcción de 54 aparcamientos por un presupuesto total de 114 millones de euros, habiéndose adjudicado las obras para la construcción de 15 de ellos.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En ningún momento existe o ha existido un compromiso por parte del Gobierno en el sentido de que la

inversión en infraestructuras, que se deba realizar, haya de ser superior a determinado porcentaje del PIB.

En este sentido, el único compromiso del Gobierno es realizar las inversiones contempladas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), cuya cuantía anual, en términos medios, es ya superada en un 20% por la previsión de inversión para 2008.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

En el aeropuerto de Reus, prestan servicio de vigilancia el Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil. Los servicios son desempeñados en lo referente a la Guardia Civil, por una plantilla compuesta actualmente por 33 componentes, tanto en temporada veraniega como en la invernal. En lo que respecta al Cuerpo Nacional de Policía, en los meses de verano y en el horario en el que el aeropuerto permanece abierto, hay permanentemente tres policías por turno de mañana, tarde y noche, más un subinspector responsable del servicio de lunes a viernes. En estos turnos presta servicio un vehículo radiopatrulla, en el sector territorial donde se ubica el aeropuerto. Asimismo, de manera aleatoria, el Grupo Local de Información desarrolla su actividad en el citado aeropuerto y en los meses de verano prestan también servicio funcionarios adscritos a la Unidad de Desactivación de explosivos (TEDAX) y a la Unidad de Guías Caninos de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña.

El ámbito de cobertura de los dispositivos de vigilancia en el conjunto de las instalaciones aeroportuarias es el siguiente:

- Control de accesos a zona de aire tanto de personas como vehículos.
- Control de pasajeros en Filtros de Seguridad.
- Vigilancia perimetral de las instalaciones.
- Vigilancia en toda la parte destinada a zonas restringidas o zona aire.
- Control Fiscal de equipajes y pasajeros en la terminal de llegadas.
- Control de terminales y aparcamientos.
- Control de pasaportes.

En las franjas horarias de actividad operativa, excepto un día a la semana que está operativo las 24 horas,

los efectivos de vigilancia cubren respectivamente las misiones asignadas para el control detallado anteriormente. En cuanto a la franja horaria de no operatividad aeroportuaria, excepto el día en que continua la operatividad, el aeropuerto permanece cerrado siendo el dispositivo de vigilancia desempeñado por vigilancia privada en las instalaciones y edificios terminal y por la Guardia Civil en la vigilancia perimetral y accesos aeropuerto, así como las instalaciones comprendidas dentro de la zona aire.

Finalmente se señala que en un nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía, se ha previsto la creación de una plantilla específica para el aeropuerto de Reus con una dotación de 32 funcionarios de diferentes categorías.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130713

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Durante la presente legislatura se han desarrollado distintos planes, a través de los cuales se han llevado a cabo un conjunto de actuaciones para prevenir las actividades delictivas, tanto de carácter general, como específicas en atención a las víctimas, o al «modus operandi» utilizados por los delincuentes, entre los que cabe señalar:

Violencia de Género. Los Acuerdos del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2006 y 22 de junio de 2007, relativos a Medidas urgentes contra la violencia de género han dado lugar al establecimiento de Protocolos de Actuación y Coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Abogados y con las Policías Locales.

Asimismo, se está aplicando un nuevo sistema en el que la prevención es de vital importancia, puesto que, entre otras medidas, se trata de valorar la situación de riesgo de las víctimas para anticipar actuaciones policiales. Además, la implantación del Sistema Integral contra la Violencia de Género (SIVG) permite disponer de toda la información de modo que esté accesible a los actores afectados (FCS, Instituciones Penitenciarias, M.º de Trabajo y Asuntos Sociales).

Plan de Actuación Policial contra Grupos Violentos de carácter juvenil.

Plan de Respuesta Policial al Tráfico Minorista de Drogas en zonas, lugares y locales de ocio y diversión.

Plan de Prevención del Tráfico de Drogas en Centros Educativos y sus Entornos.

Operación Verano, de carácter anual.

Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar.

Plan de Prevención y Protección antiterrorista.

Por otra parte, y además de los Planes específicos citados, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen establecido un sistema de respuesta integrado, con inclusión de medidas preventivas y de investigación, en el que se trata de minimizar la criminalidad. Las medidas policiales son revisadas de manera continua en los correspondientes planes de actuación de las Unidades afectadas.

Entre las medidas preventivas se resaltan las siguientes:

— Implantación preferencial de un sistema de patrullas múltiples, con coordinación y participación de diversas Unidades territoriales y de Especialidades, para la vigilancia de poblaciones y sobre puntos, lugares o establecimientos de riesgo existentes en las mismas (Bancos, Joyerías, Farmacias, urbanizaciones, etc.).

— Establecimiento de dispositivos especializados para sectores de riesgo. Existen al respecto los Equipos de Atención al Inmigrante, que dirigen su atención a los colectivos de inmigrantes, como potenciales víctimas.

— Coordinación y mantenimiento de enlace diario-permanente con las patrullas de otros cuerpos policiales, específicamente con las Policías Locales.

Teniendo en cuenta la complementariedad de los cuerpos policiales que desempeñan sus competencias por territorios y funciones exclusivas, y que las Policías Locales complementan el sistema de una forma cada vez más activa, durante la presente legislatura se ha establecido un Protocolo de colaboración del Ministerio del Interior con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en el que se amplían las competencias de prevención e intervención a las Policías Locales, de modo que, en dicho marco, pueden asumir más funciones según sus posibilidades.

— En las Juntas Locales de Seguridad se aborda el estudio y planificación de actuaciones conjuntas con los Ayuntamientos. Entre las medidas más usuales está la orientación de los servicios redistribuyendo horarios o áreas de vigilancia, de modo que se optimicen los recursos disponibles. Por otra parte, de manera progresiva se está facilitando la conexión de las Policías Locales a las Bases de datos nacionales al objeto de que cuenten con información relevante que favorezca su actuación preventiva.

Además, las Unidades correspondientes elaboran informes mensuales de situación de la delincuencia, con expresión de modus, días y horas sensibles, para aplicar las medidas preventivas necesarias.

Finalmente, España participa, a nivel internacional, en los foros que entienden sobre la prevención del delito, tanto en el marco de la Unión Europea, Consejo de Europa, como en la ONU (Viena). Además, en el plano policial, se participa en los organismos internacionales, Europol e Interpol, en los que se aborda el fenómeno de la criminalidad desde diversas perspectivas, entre ellas desde la preventiva.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130717

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Uno de los grandes retos a los que el Ministerio del Interior está haciendo frente es racionalizar el despliegue de recursos humanos policiales sobre el territorio a fin de prestar un servicio aún mejor al ciudadano. El proyecto tiene gran complejidad técnica, puesto que exige revisar y modernizar los esquemas y criterios de despliegue anteriores. Estos criterios tradicionales podían estar justificados en épocas y situaciones distintas, pero no responden a la realidad sociodemográfica y a las actuales demandas de seguridad.

Los criterios que se están valorando y los resultados previsibles del proceso son los siguientes:

- Con carácter general, no se plantea el cierre de puestos de la Guardia Civil en municipios en los que esté presente, sino que en las localidades en que las condiciones y necesidades así lo demanden, van a reforzarse sus actuales efectivos.

- Los hoy llamados Puestos Principales de la Guardia Civil —que radican en las pequeñas ciudades cabecera de comarca— deberán estar provistos de recursos humanos y de medios materiales suficientes para que desempeñen eficazmente su labor como centros o Puestos comarcales de seguridad atendidos eficientemente.

- En cuanto al Cuerpo Nacional de Policía, la creación de nuevas Comisarías debe hacerse en fases sucesivas: a) empezando por las poblaciones que conforman las grandes áreas metropolitanas o próximas a grandes ciudades; b) desdoblado determinadas Comisarías que atienden municipios muy cercanos y c) abordando las demás actuaciones sucesivamente, según las demandas y condiciones sociodemográficas.

Asimismo, se trabaja actualmente en la elaboración de diversos planes de actuación, entre los que se encuen-

tran: el de infraestructuras para ubicación de servicios operativos de utilización conjunta por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; el de determinación de criterios técnicos y funcionales a tener en cuenta en las infraestructuras de determinadas instalaciones policiales específicas; el de infraestructuras policiales para la inmigración, etc.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130721

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Desde que comenzara 2007, la Administración está trabajando para cumplir con el objetivo marcado de elaborar un Proyecto de Ley sobre el Fondo de Ayuda al Desarrollo antes de que finalice la presente legislatura.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130725

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los Acuerdos de Partenariado Económico entre la UE y los Países ACP, actualmente en su fase final de negociación, se han planteado, precisamente, como instrumentos para favorecer el desarrollo a través de la promoción de la integración regional de estos países, y la consiguiente creación de mercados más amplios; de la integración de estos países en la economía mundial.

En efecto, décadas de preferencias comerciales unilaterales acompañadas de ayuda financiera no han servido para aliviar la pobreza y sentar las bases para el desarrollo de estos países.

Por ello, la propuesta de la Comisión, que responde al mandato de negociación que le dieron los Estados Miembros, incluye de un lado, el acceso libre de aranceles y cuotas para todos los productos de los países ACP de forma inmediata tras la entrada en vigor del Acuerdo, es decir, desde el 1 de enero de 2008 (tan sólo se prevén excepciones temporales al libre acceso para

el azúcar y el arroz, además de algún tipo de consideración particular, todavía no determinada, a las especificidades del sector del plátano, especialmente sensible en las regiones ultraperiféricas de la Unión), y por el otro lado, los países ACP en sus seis formaciones regionales han de abrir sus mercados a las exportaciones comunitarias, si bien de forma muy gradual en el tiempo y con excepciones para sus productos sensibles.

Además, este esfuerzo de apertura y liberalización por parte de países tradicionalmente al margen del proceso de desarrollo derivado del comercio y la inversión (del cual tanto se han beneficiado en los últimos años numerosos países de Asia y América Latina), precisará de medidas de acompañamiento financiero. En este sentido, la UE ha previsto un incremento del 35% en la dotación de fondos del 10.º Fondo Europeo de Desarrollo, que alcanzará los 22.000 millones de € entre 2008 y 2013.

Con el fin de ayudar a que los países en desarrollo puedan beneficiarse en mayor medida de las oportunidades que ofrece la liberalización económica y comercial y el sistema multilateral de comercio, el MITYC viene contribuyendo al Fondo Global de la Roda Doha y ha sido el primer donante al Fondo para la Facilitación del Comercio de la OMC. Asimismo contribuye a los programas de asistencia técnica de la UNCTAD y acaba de comprometer cinco millones de euros en la Conferencia de Donantes para el Marco Integrado Reforzado de la OMC, celebrada en Estocolmo el pasado 25 de septiembre. Esta ayuda irá destinada a apoyar la capacidad de los países menos adelantados, en su mayoría africanos, a través de formación de recursos humanos, preparación de los diagnósticos sobre la integración del comercio, apoyo a las unidades nacionales e instituciones locales, asistencia para facilitar la integración del comercio en los planes de desarrollo nacionales y para la identificación de las necesidades prioritarias de asistencia técnica. Además España, una vez esté en marcha el MIR hará contribuciones destinadas a programas específicos de creación de capacidad comercial.

España, dentro de la UE, apoya firmemente la conclusión satisfactoria de unos Acuerdos de Partenariado Económico amplios antes de fin de año, por considerar que crearán las condiciones para el desarrollo de sus mercados y el alivio de la pobreza.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130746

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La tarifa 2.0 era una tarifa de aplicación a cualquier suministro en baja tensión, con potencia contratada no superior a 15 kW.

En la tarifa 2.0 sin discriminación horaria, en la actualidad existen en torno a 21 millones de consumidores.

En 2006, con objeto de incentivar el ahorro energético para estos consumidores, se estableció un pago adicional de 1,3 céntimos de euro por kWh consumido en exceso sobre un consumo bimestral de 1.300 kWh, sin diferenciar el uso al que se destinen los consumos, por considerar, en tanto se dispone de medidas reales de los consumos en cada período horario, que estos excesos corresponden a períodos horarios en los que se registran las mayores puntas del sistema y, por tanto, corresponden a períodos horarios más caros. Hay que tener en cuenta que el umbral fijado para establecer la penalización está muy por encima de la media del consumo doméstico, 1,6 veces, ya que este consumo medio en el bimestre no alcanza los 500 kWh.

Para 2007 se ha completado la reforma de esta tarifa, escalonando la actual tarifa doméstica 2.0 en tres tramos de potencia, de tal forma que hasta una potencia de 5KW se realiza un incremento social del 2%, de 2,5 a 5 KW, se incrementa la media del 2,8% y por encima de 5 KW y hasta 10 KW el incremento es del 3,3%. Además, en todas estas tarifas si se instala un contador discriminador de dos períodos (punta 10 horas al día y valle el resto) y se realiza gestión de la demanda se pueden lograr rebajas entre el 2% y el 8%, además de no aplicarse la penalización de 1,3 céntimos de euro por kWh consumido en exceso sobre un consumo bimestral de 1.300 kWh.

Esto permitirá que en 2007 las familias numerosas no se vean penalizadas por el número de integrantes que las forman, permitiéndoles además, si hacen gestión de la demanda, un ahorro en la factura eléctrica.

Por ello no se han promovido tarifas especiales, ya que el objetivo de la misma esta logrado, pero los criterios que se han utilizado responden a criterios energéticos y no sólo sociales.

El Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, en su sección tercera, artículos 14 y 15 regula los beneficios que tienen los miembros de las familias numerosas en las actividades de ocio y cultura que se realicen en centros públicos que dependan de la Administración General del Estado. Por otra parte, es en las normas sectoriales específicas de estos servicios donde se concretan al detalle los beneficios previstos en la Ley 40/2003, de protección a las familias numerosas, como, por ejemplo, la Resolución del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente del Ministerio de Cultura, de 19 de enero de 2006, por la que se establecen los descuentos para familias nume-

rosas en los precios de las entradas y abonos a los espectáculos en sus teatros y auditorios.

Por otro lado se señala que, el diseño, aprobación, aplicación y seguimiento del efecto de las tarifas especiales de agua para familias numerosas y los incentivos al ahorro en nuestro marco constitucional, son competencia de las corporaciones locales y se regulan en las Comunidades Autónomas a través de las comisiones de precios, que aseguran una aplicación homogénea a escala regional.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130753

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala, en primer lugar, que las competencias directas de gestión en materia de incendios forestales, corresponden a las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Medio Ambiente apoya, de forma complementaria, las distintas líneas de acción.

En lo relativo a capacitación de personal, el Ministerio de Medio Ambiente mantiene un programa estable de formación sobre defensa contra incendios forestales para el personal de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como para el personal contratado.

El programa, para el período 2007-2008, incluye los siguientes cursos:

- Curso Superior de Dirección de Extinción de Incendios Forestales, 150 horas durante 5 semanas, una por mes, comenzando en diciembre 2007 y concluyendo en abril 2008.
- Curso Superior de Prevención de Incendios Forestales, 120 horas durante 4 semanas, una por mes, comenzando en enero y concluyendo en abril 2008.
- Curso Superior del Comportamiento del Fuego Forestal, 60 horas durante 2 semanas en enero y febrero 2008.
- Curso Superior sobre Seguridad e Investigación de Accidentes en Incendios Forestales, 30 horas durante una semana en marzo 2008.
- Curso sobre Técnicas de Investigación de Causas de Incendios Forestales, 30 horas durante una semana. Se organizan 2 cursos para agentes forestales y 4 cursos para el SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil).

- Curso sobre Quemadas Controladas para Prevención, 30 horas durante una semana. Se prevé dedicarlo a personal de la UME (Unidad Militar de Emergencias).

- Cursos básicos sobre Técnicas de Extinción, 15 horas durante 3 días. Están dirigidos a alumnos de escuelas de Formación Profesional con especialidad agraria y forestal, que posteriormente pueden ser contratados en las BRIF (Brigadas de Refuerzo para grandes Incendios Forestales). Está previsto organizar 14 cursos, entre enero y mayo de 2008.

- Cursos en el puesto de trabajo. Los técnicos de los Aviones de Coordinación y Observación (ACO) y de las Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones (UMMT), reciben una formación previa de una semana. Asimismo, el personal de las BRIF recibe formación continua durante todo su período de contrato.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130756

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

Los Planes Directores de los aeropuertos declarados de interés general, como es el caso del aeropuerto de Gran Canaria, son instrumentos jurídicos de planificación aeroportuaria tendentes a garantizar la reserva de suelo y servidumbres necesarias para ampliar los aeropuertos, en la medida que el crecimiento de tráfico lo vaya exigiendo. Tienen por objeto lograr una mejor integración de los aeropuertos en el territorio en el que se ubican, mejorando la seguridad de las operaciones aéreas, disminuyendo la afección negativa a las zonas habitadas y permitiendo un desarrollo sostenible con el medio-ambiente.

El vigente Plan Director del aeropuerto de Gran Canaria fue aprobado mediante Orden Ministerial de 20 de septiembre de 2001 (BOE número 234 de 29/09/2001), y entre las actuaciones previstas dentro de su horizonte de desarrollo previsible se contempla la construcción de una tercera Pista de Vuelo, situada al norte de las dos actuales y separada 1.100 metros de la más cercana.

Por otra parte, el Plan Canarias, presentado el 9 de enero de 2006, establece un programa de inversiones a medio y largo plazo para el período 2006-2020 en los ocho aeropuertos canarios gestionados por AENA, y refleja el esquema de desarrollo de cada uno de los aeropuertos con las actuaciones relevantes en ese período.

El Plan Canarias estructura en dos períodos temporales las principales actuaciones inversoras que AENA

tiene planificado realizar para la consecución de los objetivos que establece el Plan Director del aeropuerto de Gran Canaria. La primera fase se establece para el período 2006-2010 y la segunda para el período 2011-2020, estando prevista la construcción de la tercera Pista en la segunda fase.

Actualmente, se ha redactado el proyecto básico con el fin de estudiar las necesidades de terreno y las repercusiones medioambientales que tiene la construcción de la tercera pista.

De acuerdo con este proyecto básico se irán programando las actuaciones necesarias, en función de la actualización de las pronosis de tráfico, así como de los estudios de capacidad-demanda que establezcan el horizonte temporal en el que sea necesario la puesta en operación de la citada tercera pista.

Con respecto al ruido aeronáutico en el entorno del aeropuerto, se señala que el citado Plan Director del aeropuerto de Gran Canaria contiene las huellas de ruido, previstas en el momento de su elaboración para el escenario de desarrollo previsible.

No obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, con carácter previo a la construcción de la tercera pista, el proyecto será sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental que establece el Real Decreto-Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por las Leyes 6/2001, de 8 de mayo, 9/2006, de 28 de abril y 27/2006, de 18 de julio.

De acuerdo con este procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, se elaborará un Estudio de Impacto Ambiental que valorará, entre otros efectos, los niveles de inmisión sonora producidos en el entorno del aeropuerto derivados de la ejecución del citado proyecto.

Una vez finalice el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental con la formulación, en su caso, de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente, AENA, llevará a cabo, conforme a los criterios que se definan en la citada declaración, las medidas preventivas, correctoras y/o compensatorias que en la misma se establezcan.

Adicionalmente a todo lo antes explicado, se indica que en cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental formulada mediante Resolución de 2 de febrero de 2006, de la Secretaria General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente sobre el proyecto «Actuaciones en el aeropuerto de Gran Canaria» (BOE n.º 62 de 14 de marzo de 2006), AENA está llevando a cabo en la actualidad un Plan de Aislamiento Acústico en el entorno del aeropuerto de Gran Canaria.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130758

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

El proyecto de interconexión con Francia se compone de un eje a 400 kV que une la S.E. de Sentmenat con la Frontera Francesa, pasando por las S.E. de Vic, Bescanó, Ramis y Sta. Llogaia, con una derivación a la S.E. de Riudarenes.

Esta alternativa es la que mejor satisface los fines fundamentales propuestos para la nueva interconexión, ya que permite:

1. Alimentación a la zona de Girona, garantizando la calidad del suministro.
2. Alimentación al TAV en el tramo entre Barcelona y la Frontera
3. Aumentar la capacidad comercial del intercambio eléctrico entre ambos países. Actualmente la capacidad de interconexión esta por debajo del 3%, cuando en la Cumbre de Barcelona del año 2002, se fijó la cuota de interconexión recomendable en el 10% de la demanda máxima peninsular.
4. Incrementar la capacidad de energía eólica que pueda soportar el sistema eléctrico, en condiciones de seguridad.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier; Alben-dea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Sus Señorías se señala, en primer lugar, que en Sevilla capital y Sevilla provincia, se va reflejando un descenso progresivo de la criminalidad durante toda la legislatura.

El esfuerzo realizado y las principales líneas de trabajo definidas desde el comienzo de la presente legislatura en materia de seguridad se han sustentado en la ampliación de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la mejora en infraestructuras, la potenciación de la coordinación como medio de optimizar y potenciar

los recursos y la atención continuada a colectivos vulnerables y sectores específicos. Con estas medidas se ha conseguido subsanar importantes déficit heredados de épocas anteriores, al tiempo que han permitido una mejora notable en los parámetros de seguridad, reflejada tanto en los datos estadísticos delincuenciales como en la percepción de seguridad en la provincia.

En concreto, el incremento de la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía ha supuesto 13 puntos porcentuales respecto a los datos de 2003.

En lo que respecta a Guardia Civil, destaca la creación de la USECI, una nueva unidad especializada de seguridad ciudadana, destinada a atender las necesidades en materia de seguridad de las distintas comarcas de Sevilla, con especial incidencia en el área metropolitana.

Además hay una mejora sustancial en las infraestructuras policiales, tal como se refleja en el Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Sevilla y el Ministerio del Interior para la construcción de cinco nuevas comisarías del CNP en Sevilla. En la demarcación de la Guardia Civil, destaca la aportación del Ministerio del Interior al Convenio de Colaboración firmado con la Junta de Andalucía para la realización de obras de conservación y mejora de distintos acuartelamientos de la provincia.

Asimismo, en enero de 2005, se procedió a reactivar, por parte de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana, órgano consultivo en el que tienen representación tanto las administraciones públicas como los más amplios sectores de la sociedad civil y que permaneció inactivo durante los siete años anteriores.

La coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las policías locales de los diversos municipios, así como la atención a colectivos vulnerables (mujer, menor, inmigrantes, entornos escolares, zonas de ocio, zonas industriales, protección medioambiental, delitos tecnológicos, etc.), ha sido una de las principales líneas estratégicas de actuación, aportando resultados notorios en la comunicación, la coordinación y el incremento de la eficacia. Para ello, y entre otras medidas, se ha potenciado la celebración de Juntas Locales de Seguridad ciudadana en el conjunto de los municipios y se han puesto en marcha los Protocolos de colaboración en lo que respecta al Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar, Plan Operativo de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas en los Centros Educativos y sus Entornos, Plan de Respuesta Policial al Consumo y tráfico Minorista de Drogas en Zonas de Ocio y Diversión, el Protocolo de Colaboración y Coordinación para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica y de Género y la Comisión de Seguimiento del Convenio entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Sevilla.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madraza Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), señala que tanto para la línea interesada como para el resto de instalaciones de la red de transporte, se solicita por las Áreas o Dependencias de Industria y Energía informe a los ayuntamientos afectados, enviándoles una separata del proyecto que contenga la parte de la instalación que pueda afectar a bienes o derechos a su cargo, a fin de que muestren su conformidad u oposición a la instalación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Respecto a los particulares, únicamente se acude a la expropiación forzosa en los casos en los que no ha sido posible llegar a un acuerdo amistoso.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130899

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Fajarnés Ribas, Enrique; Salord Torrent, Juan y Martín Soledad, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Realizadas las comprobaciones pertinentes, y una vez aplicadas las correcciones correspondientes, habida cuenta que en las operaciones de extracción de combustible, éste inevitablemente, aparecía mezclado con agua, el volumen estimado del producto extraído puro ha sido el siguiente:

- Fuel-oil: 159,92 m³.
- Diesel-oil: 71,38 m³.

Por tratarse de líquidos no es posible estimar su «peso en seco».

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

De acuerdo con las bases informáticas del Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado, el ámbito territorial de clasificación de las actuaciones se realiza por Comunidades Autónomas y provincias siendo éste el menor ámbito territorial comprendido.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130923 y 184/130933

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana y Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el número de internos, a fecha 19 de octubre de 2007, era la siguiente:

- En el Centro Penitenciario de Picassent (Valencia): 2.446
- En el Centro Penitenciario de Fontcalent (Alicante): 1.037

En ambos centros, un importante número de sus celdas disponen de más de 9 metros cuadrados con capacidad de alojamiento, en funcionalidades complementarias, para varias personas.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, fue declarada de Interés General la «Ampliación y mejora de la EDAR de Ibiza-Vila».

El 16 de octubre de 2003, se suscribió el Acuerdo Marco para la elaboración de un plan de actuaciones, con el fin de solucionar los problemas de saneamiento y depuración de aguas residuales de la ciudad de Ibiza.

Para la elaboración del referido plan, se creó una Comisión a cuyas reuniones asistió el Ministerio de Medio Ambiente.

Entre las diferentes actuaciones contempladas, se encuentra la sustitución de la actual depuradora de aguas residuales por una nueva. En base a lo anterior, el 26 de marzo de 2007, se reunieron las partes y firmaron un acta, en la que se especificaba la posible ubicación de esta nueva estación depuradora. Para poder continuar con las actuaciones es preciso que, por parte de las autoridades insulares, se ratifique y documente la disponibilidad de los terrenos en que se vaya a ubicar la nueva estación.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130956

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Respuesta:

En lo relativo al área de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, únicamente están aprobadas y previstas en los Presupuestos de cada ejercicio, inversiones reales con distribución territorial en el Programa 491 M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información).

En dicho Programa, las inversiones llevadas a cabo en la Comunidad Valenciana, durante el año 2007 y hasta el día 30 de septiembre, son las siguientes:

Proyecto	Denominación	Inv. prevista	Inv. Comprometida	Inv. Realizada
199417027002500	Adquisición medidos fijos y móviles para C.T.E.	97.230,00 €	0,00 €	0,00 €
199617027000500	Adquisición medios transportables para análisis de redes	78.130,00 €	0,00 €	0,00 €
199917026000100	Adquisición instrumental medidas sistemas radiocomunicaciones.	39.330,00 €	38.700,00 €	38.700,00 €
199417027003000	Actualización instrumental medidas radioeléctricas.	0,00 €	993,75 €	993,75 €
Totales		214.690,00 €	39.693,75 €	39.693,75 €

Otras actuaciones de la SETSI (fundamentalmente en materia de fomento de la Sociedad de la Información) que se están realizando en esta Comunidad Autónoma durante el presente año 2007 no figuraban previamente presupuestadas como Inversiones con distribución regionalizada, dada la naturaleza de las mismas, por lo que no se pueden aportar datos sobre inversiones en sentido estricto. No obstante, se puede

dar la siguiente información en cuanto a la incidencia que están teniendo en la Comunidad Valenciana algunos de los programas más relevantes gestionados en el ámbito de esta Secretaría de Estado:

En el marco de actuación del Plan Avanza, se han llevado a cabo en la Comunidad Valenciana las siguientes iniciativas más destacadas:

1. Adendas de colaboración con medidas cofinanciables en 2007

AVANZA CIUDADANIA	AVANZA PYME	SEGURIDAD DNI-e	CIUDADES DIGITALES	TOTAL ADENDAS
2.211.812 €	2.925.007 €	723.205 €	1.058.537 €	6.918.561 €

2. Línea de financiación ICO-Plan Avanza

Con la finalidad de lograr una distribución territorial equilibrada de los préstamos, se han previsto, con carácter orientativo, las siguientes cantidades para la Comunidad Valenciana:

PRÉSTAMO CIUDADANÍA DIGITAL	PRÉSTAMO JÓVENES Y UNIVERSITARIOS	PRÉSTAMO TIC	TOTAL PRÉSTAMOS
19.287.498 €	14.434.437 €	52.649.329 €	86.371.265 €

3. PEBA

En el año 2007 se ha continuado la ejecución del Programa de Extensión de la Banda Ancha en la Comunidad Valenciana, con una inversión de 710.000 €.

diversas convocatorias de ayuda de las que han sido beneficiarias empresas, entidades locales y diversas asociaciones y organizaciones.

En la siguiente tabla se recopila la información sobre los beneficiarios de dichas ayudas en la Comunidad Valenciana, debiendo tenerse en cuenta que todavía existen convocatorias pendientes de resolución:

4. Convocatorias de ayuda

En el año 2007, la DGDSI ha puesto en marcha

(miles de euros)

AREA		2007			
		Aprobados	MITyC	Adjudicatario	TOTAL
Ciudadanía Digital	Igualdad de Género	2	111,34	47,72	159,06
	Dinamización Infancia y Zonas Rurales				0,00
	Mayores y discapacitados	1	149,78	82,45	232,23
		3	261,13	130,17	391,30

AREA		2007			
		Aprobados	MITyC	Adjudicatario	TOTAL
Economía Digital	PROFIT	52	6.565,69	14.325,84	20.891,52
	Soluciones de Negocio, e-Factura y Contenidos	17	1.443,53	1.303,81	2.747,34
	Formación	8	1.141,31	935,26	2.076,57
	Dinamización PYME-MicroPYME				
		77	9.150,52	16.564,91	25.715,43
Servicios Públicos Digitales	Ayuntamiento Digital	10	1.331,09	2.696,95	4.028,04
	Dinamización Entidades Locales				0,00
		10	1.331,09	2.696,95	4.028,04
TOTAL		90	10.742,74	19.392,03	30.134,77

Entidad Pública Empresarial Red.es: no cuenta con presupuestos anuales, sino que se presupuesta por proyectos y no por fechas.

No obstante, Red.es tiene identificadas partidas presupuestarias concretas, a día de hoy, definidas para la Comunidad Valenciana en los siguientes programas: Internet en la Escuela + Centros Avanzados TIC, Internet en las Bibliotecas, Internet en el Aula, Sanidad en Red, Campus en Red y Telecentros. Las cifras globales de inversión de Red.es para el conjunto de estos programas en la Comunidad Valenciana se sitúan por encima de los 58 millones de euros.

Además de estos programas desglosados por CCAA, Red.es cuenta con los siguientes proyectos de desarrollo de la Sociedad de la Información que durante 2007 impactarán en la Comunidad Valenciana, y que cuentan con presupuesto de actuación a nivel nacional, o que aún no se han definido las partidas correspondientes a la Comunidad Valenciana:

- Instituciones Penitenciarias.
- DNI Electrónico.
- Administración Electrónica.
- Justicia en red.

Digitalización de Registros Civiles.
Modernización de los Juzgados de Paz.

En el área de industria, se indica lo siguiente:

En el año 2007 esta Dirección General PYME ha promovido el Programa InnoEmpresa, que para proyectos de carácter regional es gestionado por las comunidades autónomas. Para 2007 la Conferencia Sectorial de la PYME, celebrada el 14 de febrero de 2007 aprobó los criterios de distribución del presupuesto para este ejercicio, así como la distribución resultante, habiendo correspondido a la Comunidad Valenciana 6.592.134,50 €.

A su vez, la DGPYME gestiona directamente los proyectos de carácter suprarregional, que para la convocatoria de 2007 ya han sido resueltos. En estos proyectos la Comunidad Valenciana tiene participación activa, si bien no se puede dar todavía un detalle de las inversiones que van a repercutir en la citada comunidad autónoma.

La Orden Ministerial ITC/2961/2006, de 2 de agosto, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de medidas de apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI), establece un

marco que permite el uso de la figura de organización industrial del «cluster» innovador como sujeto de apoyo público, para alcanzar objetivos de política industrial.

La presentación de las acciones del MITYC a las CCAA orientadas a AEI, tuvo lugar el 3 de julio de 2006, en la Mesa de Directores Generales.

A partir de la regulación de las AEI, en 2007 se han otorgado, a través de la orden ministerial ITC/692/2007, de 20 de marzo, ayudas por importe de 3 millones de euros, destinadas a que 60 AEI seleccionadas (entre las 171 concurrentes) formulen un plan estratégico que permita, como resultado del mismo, identificar proyectos de innovación e I+D+i, susceptibles de financiarse con el eventual apoyo de los instrumentos y recursos con que cuenta el MITYC.

De las 60 propuestas de AEI apoyadas, 8 de ellas (13,3%) corresponden a la Comunidad Valenciana. El importe total de la ayuda otorgada a estas ocho propuestas es de $(8 \times 49.097,82 = 392.782,56$ euros (13,09% del presupuesto).

Por lo que se refiere a las competencias de la D. G. de Desarrollo Industrial, hay que señalar que no se realizan inversiones, sino que, con el fin de favorecer el desarrollo de la industria española, se conceden ayudas en forma de subvenciones y préstamos sin interés a largo plazo para apoyar la realización de proyectos, dentro de los Programas de ayudas que gestiona.

En este sentido, en las convocatorias del año 2007, resueltas en régimen de concurrencia competitiva, se ha propuesto la concesión de ayudas a proyectos localizados en la Comunidad Valenciana, con la siguiente distribución por Programas:

1. Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT)

En el ejercicio de 2007, y con objeto de intensificar el apoyo a las actuaciones empresariales de cooperación internacional en el ámbito de la I+D+i y a aquellas que por su alcance tecnológico y amplitud tienen capacidad de impulsar la innovación en distintos sectores industriales o de servicios, así como mejorar la gestión administrativa de estos proyectos, se han realizado las siguientes convocatorias específicas, en las que se van a apoyar proyectos localizados en la Comunidad Valenciana:

- Convocatoria general (Orden Ministerial ITC/162/2007, de 25 de enero).

En el presente año 2007, y una vez celebrada la reunión de la Comisión de Evaluación de esta convocatoria (pendiente de resolución definitiva), las ayudas aprobadas a proyectos realizados en la Comunidad Valenciana han sido de 5.737.233 y 34.817.639 euros, en forma de subvención y crédito sin interés, respectivamente, a un total de 123 proyectos.

- Convocatoria de acciones complementarias para cooperación internacional (Orden Ministerial ITC/669/2007, de 15 de marzo).

En esta convocatoria hay 3 proyectos aprobados en la Comunidad Valenciana, con una propuesta de subvención de 206.857 euros (pendiente de resolución definitiva).

2. Programa de Fomento de la Investigación Técnica para el sector Textil-Confección

En el presente año 2007, las ayudas aprobadas por el Comité de Evaluación de esta convocatoria (pendiente de resolución definitiva) a 51 proyectos a realizar en la Comunidad Valenciana, han sido de 823.160 euros en forma de subvención y 5.461.360 euros en forma de crédito sin interés.

3. Programa de Ayudas a la Creación de Empresas Innovadoras de base tecnológica en Parques Científicos y Tecnológicos (CEIPAR)

El nuevo Programa CEIPAR, implantado en este año 2007, está dirigido a la creación de empresas innovadoras de base tecnológica situadas en las unidades de incubación de parques científicos y tecnológicos.

Con cargo a este nuevo Programa, se ha concedido una subvención de 174.600 euros a un proyecto a ejecutar en la Comunidad Valenciana.

4. Programa de Ayudas a la Implantación en empresas de sistemas de gestión de I+D+i

Este nuevo Programa tiene como objeto conseguir un entorno favorable a la inversión en I+D+i para las empresas a través de la implantación de Sistemas de Gestión de I+D+i en empresas. La primera convocatoria (pendiente de resolución definitiva) se realizó el pasado mes de marzo, y en ella se han aprobado subvenciones por valor de 181.300 euros a empresas valencianas que participan en dos proyectos apoyados.

5. Informes motivados vinculantes para desgravación fiscal por actividades de I+D+i

Merece especial mención, por su relevancia como medida indirecta de apoyo a la inversión en innovación tecnológica empresarial, los informes motivados realizados por la DGDI.

Las líneas de apoyo financiero directo a proyectos empresariales de I+D+i se complementan en la DGDI con el apoyo a la aplicación por parte de las empresas de los incentivos fiscales contemplados en la Ley del Impuesto sobre Sociedades para actividades de I+D+i, mediante la emisión de informes motivados de calificación y cuantificación de estas actividades, vinculantes para la Administración Tributaria.

En sus tres años y medio de vigencia se está consolidando este sistema y poniendo de manifiesto que es un instrumento muy útil para las empresas.

En este período de vigencia se han emitido informes motivados por actividades de I+D por importe de 279.934.469 euros y de 32.468.370 euros por actividades de innovación tecnológica para 227 proyectos de empresas situadas en la Comunidad Valenciana. El plazo para recibir las solicitudes de emisión de dichos Informes correspondientes al ejercicio fiscal de 2006 finalizó el pasado 25 de julio, por lo que aún no hay datos significativos sobre los informes emitidos en 2007. No obstante, cabe mencionar que se han recibido 170 solicitudes de esta Comunidad, que suponen un incremento del 87% sobre el ejercicio fiscal anterior, y demuestran el interés creciente de este instrumento para la industria de la Comunidad Valenciana.

6. Programa de reindustrialización

En el presente ejercicio 2007, los datos son todavía provisionales por estar pendientes de resolución definitiva, pero han sido aprobados un total de 57 proyectos localizados en la Comunidad Valenciana, que recibirán ayudas por un importe total de 31.918.069 euros, de los que 28.640.319 euros corresponden a préstamos reembolsables y 3.277.753 euros a subvención.

7. Sector naval

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2007, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) no ha realizado inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en el área de construcción naval, si bien, las ayudas pagadas por el MITYC entre esas fechas a empresas de este sector en la Comunidad Valenciana han sido las siguientes:

a) Programas de actuación. Ayudas del fondo de reestructuración del sector de la construcción naval

Este tipo de ayudas viene regulado por Real Decreto 442/1994, sobre primas y financiación a la construcción naval y sus enmiendas posteriores.

Dentro de esta categoría de ayudas, que concede el MITYC, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2007 se han pagado a los astilleros valencianos, por este concepto, un total de 156.236 euros.

b) Pagos de subvención de intereses a préstamos para la financiación de buques construidos en astilleros valencianos

Los pagos realizados por este concepto entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2007 a los astilleros valencianos, por los buques construidos en ellos, ascienden a 4.865.880 euros.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) es una Entidad Pública Empresarial dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que tiene como objetivo ayudar a las empresas españolas a elevar su nivel tecnológico. Los compromisos de aportación pública aprobados por este organismo se financian mediante la aportación de fondos procedentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (con cargo al presupuesto de gastos en el programa 467C «Promoción de la Innovación industrial y tecnológica», según se recoge en la Ley de Presupuestos del Estado), de fondos FEDER de la UE y mediante los propios fondos del Centro. Para ello, basa su actuación en cinco funciones principales:

— Financiación de proyectos empresariales de I+D+i.

— Gestión y promoción de la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica.

— Apoyo a la transferencia de tecnología en el ámbito empresarial.

— Impulso a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica.

— Subvenciones a grandes proyectos integrados de investigación industrial.

Las actuaciones del CDTI no presentan ninguna regionalización dado que los compromisos de aportación del Centro son destinados en función de la excelencia técnica de los proyectos de I+D+i independientemente de su localización geográfica.

Para incrementar dichas actividades, el CDTI suscribió, el día 6 de mayo de 2006, un «Convenio de colaboración con el Instituto de la Mediana y Pequeña Industria Valenciana, IMPIVA», para el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico de la Comunidad Valenciana.

Financiación directa de proyectos de I+D. Realizaciones CDTI en la Comunidad Valenciana durante 2007.

Ayudas reembolsables y parcialmente reembolsables

En el período enero-septiembre de 2007 la actividad del CDTI en la Comunidad Autónoma de Valencia ha supuesto la aprobación de 53 proyectos empresariales de I+D+i correspondientes a las tipologías de Desarrollo, Innovación Tecnológica, Investigación Industrial Concertada, y de Neotec con unos compromisos de aportación pública de 28.976.994 euros para una inversión asociada de 62.053.423 euros.

A continuación se detalla la distribución por provincias, por tipologías y por áreas tecnológicas de los proyectos aprobados en 2007.

Provincia, Número, Aportación Pública y Presupuesto Total de los proyectos CDTI aprobados en la Comunidad Valenciana en el período enero-septiembre de 2007

Provincia de Desarrollo	Número	Compromisos de Aportación pública (€)	Presupuesto Total (€)
ALICANTE	10	4.420.677	8.333.522
CASTELLON	8	4.801.392	9.946.030
VALENCIA	35	19.754.925	43.773.871
Total	53	28.976.994	62.053.423

Tipología, Número, Aportación Pública y Presupuesto Total de los proyectos CDTI aprobados en la Comunidad Valenciana en el período enero-septiembre de 2007

Tipología	Número	Compromisos de Aportación pública (€)	Presupuesto Total (€)
Neotec	2	800.000	2.136.186
Desarrollo Tecnológico	33	13.824.334	24.151.496
Investigación Industrial Concertada	4	1.637.147	3.976.958
Innovación Tecnológica	14	12.715.513	31.788.783

Área Tecnológica, Número, Aportación Pública y Presupuesto Total de los proyectos CDTI aprobados en el período enero-septiembre de 2007

Área Tecnológica	Número	Compromisos de Aportación pública	Presupuesto Total
Tecnologías Agroalimentarias y Medioambientales	21	13.708.987	31.412.816
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	7	1.897.408	3.756.254
Tecnologías de la Producción	11	5.228.681	9.501.247
Tecnologías Químico-Sanitarias y de los materiales	14	8.141.918	17.383.106

Programa CENIT

Subvenciones

El objetivo del Programa CENIT, Consorcios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica, es potenciar proyectos empresariales llevados a cabo por un consorcio (deberá estar liderado por una empresa o una

Agrupación de interés económico que arrastre a otras pymes y subcontrate una parte significativa (al menos un 25%) de las actividades de I+D a centros de investigación) y de naturaleza muy precompetitiva.

El número de proyectos aprobados con participación de empresas y grupos de investigación de la Comunidad Autónoma de Valencia en las dos convocatorias resueltas en 2007 se detalla a continuación.

1ª Convocatoria Cení 2007 / VALENCIA / Aprobados

EMPRESAS PARTICIPANTES POR CCAA (DESARROLLO)

VALENCIA	15
----------	----

PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES POR CCAA (DESARROLLO)

VALENCIA	16.807.490
----------	------------

APORTACIÓN CONCEDIDA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES POR CCAA (DESARROLLO)

VALENCIA	8.274.327
----------	-----------

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES POR CCAA (DOMIC. SOCIAL)

VALENCIA	20
----------	----

PRESUPUESTO DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES POR CCAA (DOMIC. SOCIAL)

VALENCIA	10.009.378
----------	------------

APORTACIÓN CONCEDIDA A LAS ORGANIZACIONES POR CCAA (DOMIC. SOCIAL)

VALENCIA	4.927.617
----------	-----------

Nota: los organismos de investigación participan en régimen de subcontratación y el presupuesto que reciben está incluido en el del socio del proyecto que les subcontrata.

2ª Convocatoria Cení 2007 / VALENCIA / Aprobados

EMPRESAS PARTICIPANTES POR CCAA (DESARROLLO)

VALENCIA	14
----------	----

PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES POR CCAA (DESARROLLO)

VALENCIA	20.575.500
----------	------------

APORTACIÓN CONCEDIDA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES POR CCAA (DESARROLLO)

VALENCIA	9.092.313
----------	-----------

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES POR CCAA (DOMIC. SOCIAL)

VALENCIA	24
----------	----

PRESUPUESTO DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES POR CCAA (DOMIC. SOCIAL)

VALENCIA	9.151.676
----------	-----------

APORTACIÓN CONCEDIDA A LAS ORGANIZACIONES POR CCAA (DOMIC. SOCIAL)

VALENCIA	4.044.126
----------	-----------

En el área de energía tenemos las siguientes inversiones en el año 2007.

Infraestructuras eléctricas:

Las inversiones realizadas por Red Eléctrica en la Comunidad Valenciana durante el año 2007 ascienden a 43 M €.

Las principales actuaciones son:

- Subestación de Torrente 440 kV.
- Batería de condensadores en la subestación de Benejama 220 kV.
- Batería de condensadores en la subestación de Saladas 220 kV.
- Subestación de Ribarroja.
- Subestación de Pinilla.
- Subestación de Requena.
- Subestación de Ayora.
- Subestación de Morvedre 400/220 kW.
- Subestación de La Plana (Posiciones La Eliana 3 y Morella 2).
- Subestación de Gausa 400 kV.
- E/S en la subestación de Requena de la línea Catadau-Olmedilla.
- E/S en la subestación de Ayora de la línea Benejama-Cofrentes.
- Línea Gausa-Morvedre 400 kV.
- Línea Morvedre 400 kV-Morvedre 220 kV.

Infraestructuras gasistas:

La inversión prevista en la Comunidad Valenciana durante el año 2007 es de unos 36 M €. Lo: principales proyectos que se están desarrollando son:

- Gasoducto Albacete-Montesa.
- Gasoducto Submarino Denia-Ibiza-Mallorca.
- Gasoducto Montesa-Denia.
- Desdoblamiento del ramal a Castellón.
- Duplicación del gasoducto Tivissa-Paterna.
- Estación de Compresión de Montesa.
- Estación de Compresión de Denia.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) esta realizando en h Comunidad Autónoma de Valencia, los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto

Denominación: Instalación de equipos para la fabricación de césped artificial.

Término Municipal: Muro de Alcoy (Alicante).

Destinatario: Doménech Hermanos.

Inversión prevista año 2007: 400.259 euros.

Proyecto

Denominación: Instalación, ensayo, explotación y seguimiento de una planta modular de gasificación de biomásas.

Término Municipal: Alicante.

Destinatario: Grupo Guascor.

Inversión prevista año 2007: 670.564 euros.

Por otro lado, Paradores de Turismo de España, S.A. con cargo a sus propios recursos elabora un Plan de Inversiones destinado a la mejora, conservación y mantenimiento de su; establecimientos.

La inversión prevista para el 2007 en el Parador de El Saler asciende a 12.837.291,80 €.

La Dirección General de Política Comercial no puede realizar inversiones directas ni conceder ningún tipo de ayuda económica a actividades relaciones con el sector comercial, de acuerdo con el reparto competencial previsto en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. No obstante, en el Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio, vigente en el cuatrienio 2005-2008, está prevista la cofinanciación de actuaciones realizadas por la administración autonómica en este sector, siendo la Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad Valenciana la que concede las subvenciones a los beneficiarios finales y quien debe solicitar de la Dirección General de Política Comercial su cofinanciación.

Dentro de este Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio, la Mesa de Directores Generales, que se integra en la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, reunida el pasado 28 de marzo, acordó una cantidad mínima garantizada para la Comunidad Valenciana en el año 2007 de 1.114.903,80 euros, cantidad que previsiblemente será aumentada en la próxima reunión de la Conferencia Sectorial en la que se asignarán las cantidades definitivas para cada Comunidad Autónoma en el presente ejercicio.

Las inversiones llevadas a cabo por la Secretaría General de Turismo, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2007, son las siguientes:

Planes

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha colaborado, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado 2007 (20.04.432A.765.00), con las inversiones de las anualidades correspondientes de los siguientes planes:

PLAN	TIPO	PROVINCIA	PERIODO	INVERSIÓN AAPP	INVERSIÓN SGT	ANUALIDAD	INVERSIÓN SGT 2007
RINCÓN DE ADEMUZ	DINAMIZACION	VALENCIA	2005-2008	1.800.000,00	600.000,00	3ª	179.974 €
SAGUNTO	PRODUCTO TURÍSTICO	VALENCIA	2006-2008	2.000.000,00	666.667,00	2ª	254.306 €
XÁTIVA	PRODUCTO TURÍSTICO	VALENCIA	2006-2008	1.800.000,00	600.000,00	2ª	228.876 €
VILLENA	PRODUCTO TURÍSTICO	ALICANTE	2007-2009	2.000.000,00	666.666,67	1ª	236.253 €

Calidad

Por otro lado, dentro de la Política de Calidad que se lleva a cabo desde la Secretaría General de Turismo, en 2007, se continuó prestando asistencia técnica a aquellos establecimientos interesados en certificarse por una norma UNE 182.001:2005, UNE 167.000:2006 o por una norma Q de Calidad Turística. De este modo, según los datos que obran en esta Secretaría, en la Comunidad Valenciana hay un total de 194 establecimientos certificados distribuidos de la siguiente manera por subsectores y provincias:

Alicante total: 71.

27 Agencias de Viajes.

3 Campings.

5 Casas Rurales.

1 Espacio Natural Protegido.

31 Hoteles y Apartamentos Turísticos.

1 Playa.

2 Establecimientos de Restauración.

1 Oficina de Turismo de ámbito Supramunicipal.

Castellón total: 23

8 Agencias de Viajes.

1 Camping.

5 Casas Rurales.

6 Hoteles y Apartamentos Turísticos.

3 Playas.

Valencia total: 100

53 Agencias de Viajes.

7 Casa Rural.

12 Hoteles y Apartamentos Turísticos.

1 Palacio de Congresos.

12 Playas.

5 Establecimientos de Restauración.

1 Alojamiento de Pequeñas Dimensiones.

1 Conventinn Bureaux.

1 Camping.

2 Autocares de Turismo.

5 Oficinas de Información Turística.

Asimismo, también dentro de la política de calidad, en 2007, se ha continuado prestando asistencia técnica para la implantación del Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED), en Valencia y Montanejos, que participan como destinos piloto.

Por lo que respecta al presupuesto de estas actividades, los créditos gestionados correspondientes al Capítulo VI, concepto 640 «Gastos en inversiones de carácter inmaterial», como es el caso, carecen de distribución regionalizada no siendo posible su imputación a una determinada localidad o provincia.

FOMIT

Hasta el momento, se han realizado dos convocatorias (2005 y 2006). Los préstamos correspondientes a la convocatoria del año 2005 fueron concedidos por Resolución del Secretario de Estado de Turismo y Comercio, de fecha 15 de marzo de 2006, y los correspondientes a la convocatoria del año 2006 se han concedido por Resolución de la misma autoridad, de fecha 16 de marzo de 2007.

La convocatoria correspondiente a 2007 se ha publicado en el BOE el pasado 27 de octubre.

Ayudas complementarias

Por Resolución del 29 de junio de 2007, de la Secretaría General de Turismo, se ha procedido a la convocatoria 2007 de la línea de ayudas para actividades complementarias, estando aún pendiente de resolver.

Proyecto Rutas del Vino de España

La Comunidad Valenciana participa en el proyecto Rutas del Vino de España, a través de las rutas Utiel-

Requena y Alicante, pero ninguna de ellas está aún certificada.

En diciembre de 2006, el citado proyecto finalizó su 4.ª fase, ascendiendo la inversión realizada en dicho año a 120.942,00 €. No obstante, al tratarse de créditos correspondientes al Capítulo VI, concepto 640 «Gastos en inversiones de carácter inmaterial», no es posible

realizar su imputación a una determinada localidad o provincia.

Proyecto red de estaciones náuticas

Por último, en el Proyecto Red de Estaciones Náuticas, participan las siguientes Estaciones:

EENN	PROVINCIA
BAHÍA DE ALTEA	ALICANTE
ALICANTE-CAMPELLO SANTA POLA	ALICANTE
MARINA ALTA	ALICANTE
COLUMBRETES	CASTELLÓN

En diciembre de 2006 finalizó la 5.ª fase del proyecto, por lo que en la actualidad se están tramitando dos nuevas asistencias técnicas:

- «Para la realización de un estudio de tematización, estructuras y servicios básicos de los destinos».
- «Para la supervisión, diseño normativo y creación de producto».

Como en casos anteriores, al tratarse de créditos correspondientes al Capítulo VI, concepto 640 «Gastos en inversiones de carácter inmaterial», no es posible realizar su imputación a una determinada localidad o provincia.

El presupuesto de Turespaña para 2007, incluye una dotación para inversiones de 3 millones de euros, destinada a la construcción del Parador de Turismo de Morella.

Turespaña realiza un gran número de acciones de promoción internacional de la Comunidad Autónoma de Valencia como destino turístico. En el marco del Plan de Objetivos de Promoción Exterior del Turismo, cuyo Plan Operativo anual se define en colaboración con las Comunidades Autónomas, Turespaña ha planificado un total de 330 actividades de promoción de la comunidad Autónoma de Valencia. No obstante, el conjunto de dichas acciones no tienen una asignación presupuestaria específica: se realizan con el presupuesto general del Instituto de Turismo de España, que salvo en sus competencias relacionadas con los Paradores, tiene carácter de no territorializado.

Del conjunto de esas actividades, a efectos informativos, se pueden desglosar las siguientes acciones con cuantificación financiera inicialmente prevista:

- Con ocasión de la celebración en la ciudad de Valencia de la America's Cup, Turespaña ha acometido una importante acción publicitaria entre 2005 y 2007. Para dicha acción se ha producido un spot de TV y un visual específico, con el lay out de la campaña «Smile» y el claim «Smile you are in Valencia», para las inserciones publicitarias publicadas en mercados de proximidad, y el de «Smile you are in Spain» cuando se han realizado en mercados lejanos.

La campaña se ha desarrollado en varios años con la siguiente distribución presupuestaria. En 2005 se inició esta acción publicitaria de Copa América con una inversión total de 690.613,22 €. En 2006 se hizo el mayor esfuerzo publicitario con un coste total de 2.803.108 euros de los que 2.593.108 fueron destinados a una campaña convencional y 210.000 a la campaña «on line».

En 2007 se ha realizado una campaña de publicidad, centrada en los tres meses anteriores al evento y durante el desarrollo de éste, y concentrada en medios PAN (1.600.000 € en TV, revistas y periódicos); además en algunos mercados sensibles al producto se han realizado inserciones del visual Copa América (en medios convencionales) dentro de la campaña global de Turespaña.

En total, y durante los tres años de la campaña Turespaña ha dedicado a la promoción de la Copa América en Valencia un esfuerzo inversor en publicidad de 4.883.721 euros.

- El 16 de febrero de 2007 se firmó, con la asociación ACEVIN, el Plan Anual de Actuación 2007 para el desarrollo y promoción turística del producto «Rutas del Vino de España».

ACEVIN aglutina a una mayoría representativa de las ciudades vitivinícolas con presencia asociativa en gran parte del territorio español. Entre ellas se encuentran las ciudades de Requena y Utiel, ambas en la Comunidad de Valencia.

Las partes se comprometen a realizar una campaña conjunta de publicidad internacional por un importe de 96.000 € de la que TURESPAÑA asumirá el 66,66% (64.000 €) y ACEVIN el 33,33% (32.000 €)

En esta acción publicitaria utiliza el «lay out» que emplea TURESPAÑA en sus campañas internacionales pero con un visual específico para esta marca.

- El 1 de febrero de 2007 se firmó el Plan Anual de Actuación 2007 para el desarrollo y promoción turística del producto Estaciones Náuticas entre Turespaña y diferentes comunidades autónomas, entre ellas Valencia, y la Asociación Española de Estaciones Náuticas, con la finalidad de incrementar la presencia del producto «estación náutica» en los distintos mercados nacionales e internacionales.

- Turespaña y la Asociación Española de Estaciones Náuticas se han comprometido a realizar una campaña conjunta de publicidad internacional por un importe total de 150.000 € (incluidos todo tipo de gastos y tributos) financiada conforme al criterio proporcional fijado en el Plan de Objetivos de Turespaña para los Clubes de Producto según el cual Turespaña financiará el 70% y la ASEN el 30%.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/130957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Respuesta:

De todas las actuaciones financiadas por la SEITT en el marco de los convenios firmados con la Administración General del Estado, y por lo que se refiere a la Comunidad Valenciana, a fecha 30 de septiembre de 2007, se han llevado a cabo pagos, por importe de 7,2 millones de €.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Respuesta:

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia, se señala que durante la presente legislatura se ha ejecutado el 85% de la dotación del capítulo becarios especializados en moda, como instrumento de promoción, dentro del Plan Global de la Moda.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia, se señala que durante la presente legislatura se ha ejecutado el 140% de la dotación del capítulo desarrollo de la imagen de España, como instrumento de promoción, dentro del Plan Global de la Moda.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia, se señala que durante la presente legislatura se ha ejecutado el 95% de la dotación del capítulo encuentros empresariales y producción, como instrumento de promoción, dentro del Plan Global de la Moda.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131011

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), informa de que no se va a producir retraso alguno en la programación de las obras de ejecución de la línea de alta velocidad entre Ourense y Santiago, como consecuencia del incidente acaecido en el viaducto citado por Su Señoría.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131023

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia, se señala que los gastos comprometidos a la fecha de 28 de septiembre, a la que a día de hoy se tienen los datos, ascienden a 5.613.010,11 euros, lo que supone un 57,64% de ejecución del Programa interesado.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131055

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia, se señala que se ha realizado una campaña de publicidad que se está desarrollando en el segundo semestre (entre los meses de julio a diciembre) por un importe total de 2 millones de euros.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio viene desarrollando un conjunto de actuaciones dirigidas a la extensión del uso de la tramitación telemática de empresas, tomando como partida la iniciativa de la sociedad limitada Nueva Empresa.

En este sentido se han incluido diferentes medidas en el Plan de Fomento Empresarial, como son las siguientes:

1. Extensión de la tramitación telemática a las Sociedades de Responsabilidad Limitada

La extensión de la tramitación telemática a la Sociedad Limitada se ha iniciado el 15 de marzo de 2007, en su fase piloto, en 9 PAIT de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Galicia y Madrid. A fecha de 1 de octubre de 2007, ya es posible esta tramitación en 105 PAIT y cinco CCAA (además de las piloto también en Castilla y León y Aragón).

Está previsto realizar una campaña de difusión para la promoción de la tramitación telemática de sociedades en el último trimestre del año 2007.

2. Extensión de la Red de PAIT

Con el objetivo de desarrollar una red de oficinas de creación de empresas lo más capilar posible que ofrezca información y servicios a los emprendedores, se introdujo esta medida en el Plan de Fomento Empresarial.

Desde el año 2004 se ha llevado a cabo un importe trabajo de extensión de la red de PAIT, de manera que actualmente el sistema de tramitación telemática de CIRCE se encuentra operativo en las Comunidades Autónomas de Galicia, Castilla y León, Asturias, La Rioja, Madrid, Murcia, Valencia, Canarias, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Cataluña y Aragón. La red cuenta con 193 puntos PAIT en estas trece Comunidades.

Por otro lado, con motivo de la transposición de la Directiva de Servicios se está trabajando con el Ministerio de Administraciones Públicas para que las redes de PATT y VUE (Ventanillas Únicas Empresariales) se unifiquen y poder incorporar trámites autonómicos y locales.

Durante el año 2007, las inversiones realizadas en el ámbito de creación de empresas, con cargo al Programa 433M de los Presupuestos Generales del Estado, relacionadas con las actuaciones anteriores son las siguientes:

— Concurso de servicios informáticos de explotación y soporte del CIRCE (1.048.050 €) y ampliación del mismo (408.000 €).

— Convenio con la Fundación de la Escuela de Organización Industrial para la formación de los técnicos de los PAIT (34.070 €).

—Servicios informáticos de contratación centralizada para llevar a cabo nuevos desarrollos del CIRCE con motivo de la extensión de la tramitación telemática a la Sociedad de Responsabilidad Limitada (976.301,82 €).

—Campaña de difusión sobre la tramitación telemática de la Sociedad de Responsabilidad Limitada por 619.863,00 €.

—Nuevos desarrollos destinados al Centro de Información y Red de Creación de Empresas por un importe de 599.673,60 €.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Según establece la Orden PRE/3/2007, de 10 de enero, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha realizado las siguientes actividades en el ejercicio 2007 hasta la fecha:

—Se han recibido las solicitudes de firma de convenios para la constitución de los correspondientes Fondos de Titulización.

—Se ha reunido la Comisión de Evaluación de dichas solicitudes.

—Se ha elaborado la propuesta de concesión de Aval a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

—Se han firmado 4 de los 6 convenios que se han propuesto a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, para el presente ejercicio.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131076

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El objetivo básico de CERSA (conforme a la Ley 1194) es el reaval de las garantías otorgadas a las

empresas por las Sociedades de Garantía Recíproca (SGRs).

La operativa de CERSA se canalizó, por ello, a través del reafianzamiento o cobertura parcial de los riesgos asumidos por las SGRs con las PYME, priorizando (mediante una mayor cobertura) las garantías cuyo objetivo es la financiación de la inversión innovadora, las empresas de nueva o reciente creación así como las microempresas.

En el ejercicio 2007, dentro del Programa 433 M de los Presupuestos Generales del Estado, está previsto reafianzar a cerca de 7.000 empresas, a través de las SGRs, por un importe superior a los 500 millones de euros.

A junio de 2007, el riesgo vivo de CERSA ascendía a 1.662 millones de euros, asumido con 45.732 empresas. Al cierre del ejercicio 2007 está previsto un riesgo vivo de 1.760 millones de euros.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131077

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las actividades realizadas por la Dirección General de la Pyme dentro del Programa 433M de los Presupuestos Generales del Estado para 2007, en materia de fomento de la actividad emprendedora, se han concretado en la firma de convenios de colaboración con todas las Comunidades Autónomas y con la Ciudad Autónoma de Ceuta para la organización de las Jornadas «Día del Emprendedor» y en una campaña de comunicación en prensa, a nivel nacional, de las citadas jornadas.

El coste total de las actividades mencionadas asciende a la cantidad total de 1.885.480,50 euros.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Se ha promovido el Programa InnoEmpresa, cuya vigencia es 2007-2013, publicado en el BOE el 2 de febrero de este año. El citado Programa será gestionado por las Comunidades Autónomas para proyectos de carácter regional y contempla actuaciones relacionadas con la incorporación de una cultura de la innovación en las empresas, que redunden en la mejora de la competitividad del tejido empresarial de España, pudiendo acogerse a las ayudas los organismos intermedios y PYME de los sectores de industria, construcción, turismo, comercio y servicios.

Para el ejercicio 2007 el Programa estaba dotado con 67.316.000,00 €, de los cuales 15.465.134,75 € son para proyectos suprarregionales (aquellos en los que participan PYMEs de varias Comunidades Autónomas), que son gestionados directamente por la Administración General del Estado, y 51.850.865,25 € son para proyectos regionales, que son cogestionados con las Comunidades Autónomas, a los que hay que añadir otros 12.962.716,31 € que aportarán las Comunidades Autónomas.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131182 a 184/131187

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de septiembre, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Su Señoría.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131350

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo de la Autovía del Camino de Santiago (A-12). Tramo: Hormilla (E)-Hervías, fueron adjudicadas el 08-02-2007, con un plazo de ejecución de 32 meses; siendo la fecha de inicio el 02-06-2007; la fecha de finalización es febrero de 2010. Actualmente se encuentran en ejecución. No existen modificados o complementarios en tramitación.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo de la Autovía del Camino de Santiago (A-12). Tramo: Variante de Navarrete-Nájera (E) p.k. 13,5 al 22,5, fueron adjudicadas el 18-10-2004, con un plazo de ejecución de 28 meses y 1 día, siendo la fecha de inicio el 01-02-2005.

La fecha de finalización inicial era junio de 2007; tras la aprobación de un modificado, la fecha de finalización vigente se trasladó a diciembre de 2007. El tramo se ha puesto en servicio el 10-09-2007.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo de la Autovía del Camino de Santiago (A-12). Tramo: Nájera (E)-Hormilla (E), fueron adjudicadas el 21-12-2006, con un plazo de ejecución de 14 meses, siendo la fecha de inicio el 18-02-2007; la fecha de finalización vigente es abril de 2008.

Actualmente se encuentran en ejecución. No existen modificados o complementarios en tramitación.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo de la Autovía del Camino de Santiago (A-12). Tramo: Hervías-Grañón, fueron adjudicadas el 04-12-2006, con un plazo de ejecución de 35 meses, siendo la fecha de inicio el 11-04-2007. La fecha de finalización vigente es marzo de 2010.

Actualmente se encuentran en ejecución. No existen modificados o complementarios en tramitación.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La obra «Autovía A-2 Ronda Norte de Zaragoza. Construcción de tercer carril y mejora de enlaces. Tramo: Enlace con la Z-40, enlace de Malpica, pp.kk. 313 a 331», se encuentra en ejecución.

La actuación se desarrolla en una longitud aproximada de 18,5 km. en la A-2 y consiste en la construcción de un tercer carril por sentido en el tronco, en la implantación de vías colectoras distribuidoras y en la mejora de los enlaces existentes, en consonancia con las intensidades de tráfico. Asimismo, se construye un nuevo enlace para el acceso a la carretera del aeropuerto y otra para el de la carretera a Villamayor.

Fecha de adjudicación: 23 de mayo de 2007.
Importe de la adjudicación: 89.170.170,67 euros.
Plazo de ejecución: 34 meses.

La fecha vigente de terminación de las obras, y por lo tanto la fecha prevista de entrada en servicio es el 5 de abril de 2010, aunque en algunas de las actuaciones, tales como el enlace de acceso al aeropuerto, el de Villamayor y el de Ranillas, se está trabajando con el objetivo de que finalicen antes de la celebración de la Exposición Internacional 2008.

No existen modificados o complementarios en tramitación.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La obra «Autovía A-21: Jaca-L.P. Navarra. Tramo: Barranco de las Colladas-Enlace con la Ctra. A-1601», se encuentra en ejecución.

El tramo objeto del proyecto tiene 2,85 km. de longitud. El trazado se inicia en el pk. 1+000 junto al Barranco de las Colladas y finaliza en el pk. 3+800. Se construirán cinco viaductos. La autovía se mantiene sensiblemente paralela a la carretera N-240.

Fecha de adjudicación: 24 de abril de 2007.
Importe de la adjudicación: 13.739.526,57 euros.
Plazo de ejecución: 20 meses.

No existen modificados o complementarios en tramitación

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El tramo San Salvador de Heras-Parbayón, con una longitud de tronco de 6 km., es uno de los tres que componen la autovía Ronda de la Bahía de Santander, S-30.

Con un presupuesto de 64.079.602,66 euros, se encuentra en fase de licitación de las obras.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131373

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El proyecto que interesa a Su Señoría, de 1,3 km. de longitud, consiste en un distribuidor urbano, que conec-

ta las carreteras nacionales N-623 y N-611 y las Autovías S-20 y S-10. Se encuentra en fase de ejecución, con un presupuesto de 22.718.553,72 euros.

Las obras se adjudicaron el 22 de mayo de 2007 y la fecha de terminación vigente es el día 1 de junio de 2009. No existen modificados o complementarios en tramitación.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El tramo de Autovía Parbayón-Cacicedo, de 5,2 km. de longitud, es uno de los tres que componen la Ronda de la Bahía de Santander, S-30, con un presupuesto de 67.413.645,19 euros.

Se encuentra en fase de ejecución, habiéndose adjudicado las obras con fecha 21 de diciembre de 2006, con un plazo de terminación previsto para el mes de febrero del año 2011.

No existen modificados o complementarios en tramitación.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La concesión de la autopista de peaje que interesa a Su Señoría, fue licitada en el BOE del 8 de agosto del año 2003 y, posteriormente, declarado desierto el concurso mediante acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 6 de febrero de 2004, por lo que ha sido abandonado este proyecto y sustituido por la construcción de la Autovía libre de peaje Solares-Torrelavega.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131378

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El tramo de Autovía Parbayón-Cacicedo, de 5,2 km. de longitud, es uno de los tres que componen la Ronda de la Bahía de Santander, S-30, con un presupuesto de 67.413.645,19 euros.

Se encuentra en fase de ejecución, habiéndose adjudicado las obras con fecha 21 de diciembre de 2006, con un plazo de terminación previsto para el mes de febrero del año 2011.

No existen modificados o complementarios en tramitación.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131388

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Proyecto «Ampliación a tercer carril en ambas calzadas de la Autovía de Murcia A-30 en el tramo comprendido entre Murcia y el Puerto de la Cadena, correspondiente a los puntos kilométricos 395 al 411».

- Fecha de adjudicación: 14 de diciembre de 2005.
- Importe de adjudicación: 21.241.767,59 euros.
- Plazo de ejecución: 22 meses.
- Modificados tramitados:

Proyecto Modificado n.º 1.

Por traslado de los restos del Castillo Portazgo Inferior, modificación de la tipología estructural de la ampliación de 2 estructuras y sustitución de pilotes por micropilotes en las estructuras sobre el río Segura y Reguerón.

Dicho modificado fijó la fecha de terminación vigente para el 31 de marzo de 2008.

- Complementarios tramitados:

A fecha de 25 de julio de 2007 se realizó la solicitud de autorización para la redacción del Proyecto Complementario n.º 1.

- Situación actual de la ejecución de las obras:

Obras en ejecución, dentro de los plazos vigentes.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El tramo Peñacastillo-Cacicedo, de la Autovía Ronda de la Bahía de Santander, de 2 km. de longitud, es uno de los tres que componen la Ronda de la Bahía de Santander, S-30.

Con un presupuesto de 23.789.475,59 euros, se encuentra en fase de ejecución, habiéndose adjudicado las obras el 8 de junio de 2006, con terminación prevista el día 1 de agosto del año 2008.

No existen modificados o complementarios en tramitación.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131510

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El tramo de autovía Solares-La Encina, con una longitud de 13,5 km., es uno de los dos tramos que faltan para completar la Autovía del Cantábrico y se encuentra en fase de ejecución, con un presupuesto de 827.936,00 €.

Las obras se adjudicaron el 19 de marzo de 2007 y tienen fecha de terminación prevista para el día 16 de diciembre de 2009.

No existen modificados o complementarios en tramitación.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131537

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

El Centro Tecnológico INESCOP-Asociación Investigación para la Industria del Calzado y Conexas de la Comunidad Valenciana ha recibido subvenciones para los siguientes proyectos, dentro del Programa de Apoyo a Centros Tecnológicos de PROFIT para el período 2006-2007.

COMUNIDAD VALENCIANA				
CENTRO TECNOLÓGICO: INESCOP	2006		2007	
	SUBVEN.	PRÉSTAMO	SUBVEN.	PRÉSTAMO
FIT-020600-2006-0094: PREPARACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS Y GESTIÓN DEL PROYECTO INTEGRADO 'CEC-MADE-SHOE'	70.000			
FIT-020600-2006-0090: PLANTILLA SENSORA PARA MONITORIZACIÓN DE ACTIVIDAD EN LA VIDA DIARIA: SENSASOLE	100.000		81.600	
FIT-020600-2006-0093: NUEVAS FORMULACIONES ADHESIVAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE COVS EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO	130.500			
TOTAL 2006	300.500			

COMUNIDAD VALENCIANA				
CENTRO TECNOLÓGICO: INESCOPI	2006		2007	
	SUBVEN.	PRÉSTAMO	SUBVEN.	PRÉSTAMO
FIT-030000-2007-0022: DESARROLLO DE ADHESIVOS MULTIFUNCIONALES PARA ELIMINAR LOS TRATAMIENTOS SUPERFICIALES EN EL PEGADO DE CAUCHOS.			156.300	
FIT-400000-2007-0003: PREPARACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS Y GESTIÓN DEL PROYECTO INTEGRADO CEC-MADE-SHOE			40.000	
TOTAL 2007			277.900	

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no está estudiando la posibilidad de derivar más agua desde la cuenca del Tajo a la cuenca del Segura, desde el Jarama.

Las necesidades de recursos adicionales de la cuenca del Segura tiene respuesta a través del Programa de Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, cuyas inversiones están en ejecución.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131540

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las actuaciones que propone el Ayuntamiento de Poio, se plantean en unas zonas de dominio público marítimo terrestre que han quedado separadas del borde marítimo por la construcción de una carretera en Lourido y por una autopista en A Barca.

Las actuaciones presentadas por el Ayuntamiento, no se pueden calificar de acondicionamiento de la ribera de mar, ya que se trata de dotaciones municipales que podrían integrarse en el capítulo de «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Pontevedra».

Por esta razón, las actuaciones propuestas pueden ser realizadas parcialmente por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, en lo que se refiere a la rehabilitación del terreno y creación de una zona verde susceptible de uso público abierta a todos, si bien los equipamientos urbanos deben ser acometidos por otras Administraciones, en el ejercicio de sus competencias.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131548

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que las necesidades de más recursos en la cuenca del Segura tienen respuesta a través de las inversiones del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) en las cuencas mediterráneas que está en ejecución.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131549

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no está estudiando la posibilidad de derivar agua desde Extremadura a ninguna otra cuenca.

Las necesidades de agua en la Región de Murcia tienen respuesta a través de las inversiones del Programa de Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, que está en ejecución.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131577

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En el Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), en 2007 han sido apoyados 8 proyectos de la industria de automoción en la provincia de Pontevedra. Las ayudas aprobadas han sido de 139.776 y 11.382.333 euros, en forma de subvención y crédito sin interés, respectivamente.

Por otro lado, se señala que el sistema de Incentivos Regionales tiene como objetivo principal corregir los desequilibrios económicos y sociales e impulsar el potencial endógeno de las regiones, subvencionando proyectos de inversión en las mismas. El apoyo a la inversión productiva va dirigido a un amplio número de sectores, dentro de los cuales se encuentra la industria del automóvil. En el último Consejo Rector de Incentivos Regionales, celebrado el 14 de julio 2007, se flexibilizaron los criterios para el mantenimiento del empleo en las empresas de automoción.

Desde el punto de vista del sistema de Incentivos Regionales, la provincia de Pontevedra forma parte de la Zona de Promoción Económica de Galicia, siendo el límite de incentivación máximo previsto para dicha provincia, dentro de los límites de la autorización comunitaria de 20 de diciembre de 2006, el 30% en términos de subvención bruta.

En el caso concreto de esa provincia, el sistema de incentivos ha aprobado en el sector del automóvil durante el año 2007, tres proyectos, con una inversión

subvencionable de 21.442.601,00 €, que ha supuesto la creación de 87 puestos de trabajo y el mantenimiento de 339. La subvención aprobada asciende a 2.180.967,25.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) trabaja por conseguir la necesaria reestructuración y modernización de los astilleros españoles hasta alcanzar el nivel de competitividad necesario, y cuida de que la industria naval española no afronte en solitario el riesgo de nuevas actividades de desarrollo e innovación. Con este objetivo, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2007, las ayudas pagadas por el MITYC a astilleros de la provincia de Pontevedra han sido las siguientes:

1. Prima de funcionamiento. Ayudas al contrato

Las primas de funcionamiento están destinadas a mejorar el contrato. El Real Decreto 442/1994 sobre primas y financiación a la Construcción Naval, modificado por los Reales Decretos 1274/2003, de 10 de octubre, y 59/2005, de 21 de enero, contemplan la posibilidad de conceder Primas de Funcionamiento (MDT) de hasta un 6% a determinados tipos de buques cuyos contratos de construcción se hayan firmado entre el 3 de julio de 2002 y el 31 de marzo de 2005, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) N.º 1177/2002 y en el Reglamento (CE) N.º 502/2004.

Dentro de esta categoría de ayudas que concede el MITYC, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2007, se le han pagado a los astilleros de la provincia de Pontevedra, por este concepto, 3.418.950 euros.

2. Programas de actuación. Ayudas del fondo de reestructuración del sector de la construcción naval

Este tipo de ayudas también viene regulado por Real Decreto 442/1994, sobre primas y financiación a la Construcción Naval y sus enmiendas posteriores.

Dentro de esta categoría de ayudas, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2007, se han pagado a los astilleros de la provincia de Pontevedra un total de 10.225.972 euros.

3. Pagos de subvención de intereses a préstamos para la financiación de buques construidos en astilleros de la provincia de Pontevedra

Los pagos realizados por este concepto entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2007 a los astilleros de la provincia de Pontevedra, por los buques construidos en ellos, ascienden a 26.347.255 euros.

4. Programa de Fomento de la Investigación Técnica PROFIT

Dentro del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), en 2007 han sido apoyados 5 proyectos de la industria naval en la provincia de Pontevedra. Las ayudas aprobadas han sido de 359.393 y 2.229.832 euros, en forma de subvención y crédito sin interés, respectivamente.

5. En cuanto a los Informes Motivados Vinculantes para Deducciones Fiscales por actividades de I+D+i realizados por la Dirección General de Desarrollo Industrial a empresas del sector naval en la provincia de Pontevedra, el plazo para recibir las solicitudes de emisión de Informes Motivados por inversiones en I+D+i correspondientes al ejercicio fiscal de 2006 finalizó el pasado 25 de julio, por lo que aún no hay datos significativos sobre los informes emitidos en 2007. No obstante, se señala que se han recibido 13 solicitudes de esta provincia y sector, que suponen un cambio radical en la utilización de este instrumento en relación con ejercicios fiscales anteriores, ya que en los tres años y medio de vigencia de este sistema sólo se había realizado un informe motivado, y demuestran el interés creciente de este instrumento para las empresas del sector de la construcción naval en Pontevedra.

6. Otras actuaciones en el sector naval

Tiene incidencia positiva en la contratación del sector, pero sin implicaciones presupuestarias para el MITYC, la aplicación de los regímenes especiales de los contratos de arrendamiento financiero y entidades en régimen de tonelaje a la explotación de buques construidos por astilleros ubicados de la provincia de Pontevedra. La aplicación de estos regímenes requiere la autorización de la Dirección General de Tributos, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por otra parte, la Gerencia del Sector de la Construcción Naval, organismo dependiente de la Secretaría General de Industria del MITYC, firmó el pasado 25 de junio de 2007 un Convenio de colaboración con la Consejería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia. El objeto de este Convenio es promover la formación de los trabajadores de las empresas de industria auxiliar del sector naval en Galicia, cofinanciando con fondos del Fondo Social Europeo las acciones de formación que se

desarrollen para dichos trabajadores. El Convenio estará en vigor hasta el 30 de diciembre de 2007.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131585 y 184/131590

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En el año 2007 no se han concedido ayudas a proyectos como los que interesan a Su Señoría, que tuvieran exclusivamente el ámbito territorial señalado por S.S.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131587

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Por lo que se refiere a la ordenación del sector comercial, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) no puede realizar inversiones directas ni conceder ningún tipo de ayuda económica a actividades relaciones con el referido sector, de acuerdo con el reparto competencial previsto en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Galicia. No obstante, en el Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio, vigente en el cuatrienio 2005-2008, está prevista la cofinanciación de actuaciones realizadas por la Administración autonómica en este sector, siendo la Dirección General de Comercio y Consumo de la Xunta de Galicia la que concede las subvenciones a los beneficiarios finales y quien debe solicitar del MITYC su cofinanciación. Para el año 2007 se aprobó en la Mesa de Directores Generales de Comercio de las Comunidades Autónomas, celebrada el 28 de marzo pasado, una cantidad mínima garantizada a Galicia de 598.320,00 euros, no habiendo asignación provincial de esta cantidad.

El plazo previsto para la presentación de las solicitudes de cofinanciación finalizó el pasado 30 de septiembre, no habiéndose aprobado a esta fecha la cantidad correspondiente a cada Comunidad Autónoma, si

bien es presumible que la cifra correspondiente a Galicia supere ampliamente la citada anteriormente como mínima garantizada.

En cuanto al desarrollo industrial en el presente año 2007 y con el fin de favorecer el desarrollo de la industria española, el MIT'YC ha concedido ayudas en forma de subvenciones y préstamos sin interés a largo plazo para apoyar la realización de proyectos de I+D+i de empresas y entidades sin ánimo de lucro, que se presentaron a las convocatorias anuales de los distintos programas de ayudas vigentes para fomento de las actuaciones de I+D+i empresarial. El incremento de las actuaciones de I+D+i del sector privado es un factor clave para asegurar la competitividad en el futuro de la industria, y, en general, de las empresas españolas.

En estas convocatorias de 2007, de ámbito nacional y resueltas en régimen de concurrencia competitiva, han sido apoyados proyectos localizados en la provincia de Pontevedra, distribuidos por programas:

1. Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT)

En el presente año 2007, y una vez celebrada la reunión de la Comisión de Evaluación de esta convocatoria (pendiente de resolución definitiva), las ayudas aprobadas a 24 proyectos realizados en la provincia de Pontevedra han sido de 1.023.426 y 13.938.852 euros, en forma de subvención y crédito sin interés, respectivamente.

Adicionalmente a estas ayudas, y en la convocatoria específica del subprograma del PROFIT publicada por primera vez en este año, dirigida a apoyar proyectos que pueden ser factores del desarrollo tecnológico en varios sectores industriales, de los 11 proyectos ayudados, uno será realizado en Pontevedra, para lo que cuenta con una subvención de 402.500 euros y un préstamo sin interés de 1.781.016 euros.

2. Programa de Fomento de la Investigación Técnica para el sector Textil-Confeción

En este año 2007, las ayudas aprobadas por el Comité de Evaluación de esta convocatoria (pendiente de resolución definitiva) a 2 proyectos a realizar en la provincia de Pontevedra, han sido de 295.330 euros en forma de crédito sin interés.

3. Programa de Ayudas a la implantación en Empresas de Sistemas de Gestión de I+D+i

Este nuevo programa tiene como objeto conseguir un entorno favorable a la inversión en I+D+i para las empresas a través de la implantación de Sistemas de Gestión de I+D+i en empresas. La primera convocatoria (pendiente de resolución definitiva) se realizó el pasado mes de marzo, y en ella se aprobaron subvenciones por un valor muy próximo al 1,5 millones de euros, de los que 181.300 euros han sido otorgados a un proyecto ejecutado en Pontevedra.

4. Informes motivados vinculantes para deducciones fiscales por actividades de I+D+i

Las líneas de apoyo financiero directo a proyectos empresariales de I+D+i se complementan con el apoyo a la aplicación por parte de las empresas de los incentivos fiscales contemplados en la Ley del Impuesto sobre Sociedades para actividades de I+D+i, mediante la emisión de Informes Motivados de calificación y cuantificación de estas actividades, vinculantes para la Administración tributaria. En sus tres años y medio de vigencia se está consolidando este sistema y poniendo de manifiesto que es un instrumento muy útil para la empresa.

El plazo para recibir las solicitudes de emisión de Informes Motivados por inversiones en I+D+i correspondientes al ejercicio fiscal de 2006 finalizó el pasado 25 de julio, por lo que aún no hay datos significativos sobre los informes emitidos en 2007. No obstante, se señala que se han recibido 25 solicitudes de la provincia interesada, que suponen un incremento del 250% sobre el ejercicio fiscal anterior y demuestran el interés creciente de este instrumento para la industria en Pontevedra.

5. Programa de Reindustrialización

Dentro de este programa, que actúa prioritariamente en zonas desfavorecidas para fomentar la inversión, tanto en infraestructuras industriales como en iniciativas empresariales de carácter productivo, en el presente ejercicio 2007 se ha aprobado la concesión de ayuda, en forma de préstamo sin interés por importe de 1.622.100 euros, a un proyecto del sector metal localizado en la provincia de Pontevedra.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131588

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

Planes

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) ha aportado, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado 2007 (20.04.432A.765.00), la primera anualidad del Plan de Dinamización de Producto Turístico de Terras de Pontevedra por el siguiente importe:

PLAN	TIPO	PROVINCIA	PERIODO	INVERSIÓN AAPP €	INVERSIÓN MITYC €	ANUALIDAD	INVERSIÓN MITYC 07 €
TERRAS DE PONTEVEDRA	PRODUCTO TURÍSTICO	PONTEVEDRA	2007-2010	4.000.000	1.333.000	1ª ANUALIDAD	354.379

Calidad

Dentro de la Política de Calidad que se lleva a cabo desde el MITYC, en 2007 se continuó prestando asistencia técnica a aquellos establecimientos interesados en certificarse por una norma UNE 182.001:2005, UNE 167.000:2006 o por una norma «Q» de Calidad Turística. De este modo, según los datos que obran en el Ministerio, en la provincia de Pontevedra hay un total de 37 establecimientos certificados distribuidos de la siguiente manera por subsectores:

Pontevedra total: 37

23 Agencias de Viajes

5 Casa Rural

9 Hoteles y Apartamentos Turísticos

Asimismo, también dentro de la política de calidad, en 2007 se ha continuado prestando asistencia técnica para la implantación del Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED), en los siguientes destinos: Bayona, Sanxenxo y Rías Baixas.

Por lo que respecta al presupuesto de estas actividades, los créditos gestionados correspondientes al Capítulo VI, concepto 640 «Gastos en inversiones de carácter inmaterial», como es el caso, carecen de distribución regionalizada, no siendo posible su imputación a una determinada localidad o provincia.

Proyecto Rutas del Vino de España

La provincia de Pontevedra participa en el proyecto Rutas del Vino de España, a través de la ruta Rías Baixas, que ya está actualmente certificada.

En diciembre de 2006, el citado proyecto finalizó su 4.ª fase, ascendiendo la inversión realizada en dicho año a 124.942,00 €. No obstante, al igual que en el caso anterior, al tratarse de créditos correspondientes al Capítulo VI, concepto 640 «Gastos en inversiones de carácter inmaterial», no es posible realizar su imputación a una determinada localidad o provincia.

Proyecto Red de Estaciones Náuticas

Por último, en el Proyecto Red de Estaciones Náuticas participa la Estación de Rías Baixas. En diciembre de 2006 finalizó la 5.ª fase del proyecto, por lo que en la actualidad se están tramitando dos nuevas asistencias técnicas:

— «Para la realización de un estudio de tematización, estructuras y servicios básicos de los destinos».

— «Para la supervisión, diseño normativo y creación de producto».

Como en los casos anteriores, al tratarse de créditos correspondientes al Capítulo VI, concepto 640 «Gastos en inversiones de carácter inmaterial», no es posible realizar su imputación a una determinada localidad o provincia.

Iniciativa de modernización de destinos turísticos maduros

Al día de la fecha no han concluido todavía las convocatorias de préstamos con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de Infraestructuras Turísticas (FOMIT), destinadas a obras en infraestructuras a realizar por ayuntamientos, ni la de ayudas complementarias para municipios en los que se desarrollen planes de dinamización del producto turístico, por lo que no conoce todavía la repercusión de estas dos líneas de financiación en la provincia de Pontevedra.

A través del Instituto de Turismo de España, las actividades para la promoción turística de la Comunidad Autónoma de Galicia, previstas para 2007 y de las que se puede beneficiar la provincia de Pontevedra, son las siguientes:

— Convenio entre el Instituto de Turismo de España (Turespaña) y la Sociedad de Imagen y Promoción Turística de Galicia, S.A. (Turgalicia) para la campaña conjunta de publicidad internacional en 2007, por importe de 1.200.000 €, que será asumido al 50% entre las partes.

— Convenio de colaboración entre Instituto de Turismo de España (Turespaña) y la Sociedad de Imagen y Promoción Turística de Galicia, S.A. (Turgalicia) y Segitur, para el intercambio de información relacionados con el portal www.spain.info

— Convenio entre Turespaña y Turgalicia para la adscripción de un becario en prácticas de formación en política turística, en cada una de las Consejerías de Turismo de Fráncfort, Copenhague, Roma, Londres y Lisboa

— Acción conjunta con las Comunidades Autónomas del Camino de Santiago

El 1 de febrero de 2007 se firmó el plan anual de actuación 2007 para el desarrollo y promoción turístico-cultural del Camino de Santiago.

—Acción publicitaria para la promoción de la «España Verde»

Con fecha 1 de febrero de 2007 se firmó el duodécimo protocolo adicional para el desarrollo turístico de las Comunidades Autónomas de «La España Verde», entre las que se encuentra la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131589

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que en este año 2007, las ayudas aprobadas por el Comité de Evaluación de esta Convocatoria (pendiente de resolución definitiva) a 2 proyectos a realizar en la provincia de Pontevedra, han sido de 295.330 euros en forma de crédito sin interés.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En el Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), en 2007 han sido apoyados 3 proyectos del sector metal en la provincia de Pontevedra. Las ayudas aprobadas han sido de 185.592 euros, en forma de subvención.

Dentro de este Programa, que actúa prioritariamente en zonas desfavorecidas para fomentar la inversión tanto en infraestructuras industriales como en iniciativas empresariales de carácter productivo, en el presente ejercicio 2007, se ha aprobado la concesión de ayuda, en forma de préstamo sin interés por importe de 1.622.100 euros, a un proyecto del sector metal localizado en la provincia de Pontevedra.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131758

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con las obras del proyecto «Mejora de accesos al Puente Ribeiriño y Milenium N-525, N-542 p.k. 0+000 y N-120, p.k. 571+000, término municipal de Ourense», el Ayuntamiento de Ourense remitió a la Unidad de Carreteras de Ourense, en fecha 17 de septiembre de 2007, un escrito en el que se solicitaba un replanteamiento de la zona de la N-120, en el entorno de la Estación de Autobuses, para solventar una serie de problemas que, a juicio del Ayuntamiento, existen en esta zona.

Actualmente se encuentran en estudio dichas peticiones, para su incorporación al mencionado proyecto.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La redacción del proyecto «Construcción de acceso, N-120, p.k. 465+940 al 466+120», se encuentra comprendido en el Pliego de Seguridad Vial 600/05, n.º de expediente 30.27106-2 que, en estos momentos, se halla en redacción.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131765

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La línea de préstamos por la que se interesa Su Señoría (Préstamo Ciudadanía Digital del Plan Avanza) se encuentra actualmente en fase de ejecución, y en estos momentos, sólo se dispone de datos a nivel de Comunidad Autónoma.

Hecha esta precisión, se puede señalar que en la línea de Préstamos a Ciudadanos 2006-2007, del Plan Avanza, el presupuesto ejecutado en la Comunidad Autónoma de Galicia, desde julio de 2006 y hasta el 1 de septiembre de 2007, es de 5.280.121,24 euros, que se corresponde con un total de 4.283 operaciones.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto, al mes de septiembre de 2007, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Su Señoría.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión 1998.17.38.4470, «Verín-Frontera portuguesa», las obligaciones reconocidas en el ejercicio presupuestario de 2006 ascienden a 169.651,16 euros.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131778

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Los tres subsectores de electrodomésticos, electrónica de consumo y muebles, se agrupan dentro del sector de bienes de consumo duradero, que en conjunto ha experimentado en los seis primeros meses del año una caída interanual de las exportaciones del -2,9% y un aumento en las importaciones del 10,3%. Tanto este sector como el de manufacturas de consumo reflejan el aumento de la presencia comercial internacional de China, que está especializada en este tipo de productos a bajo coste, lo que está dinamizando las importaciones de estos sectores no sólo en nuestro país sino en el conjunto de la UE. Tanto en electrodomésticos, como en electrónica de consumo y muebles, China se ha convertido en el principal proveedor español.

Las exportaciones de muebles reflejaron en los seis primeros meses de 2007 un gran dinamismo tanto en las compras como en las ventas exteriores. Las exportaciones supusieron 849,1 millones de euros con un aumento interanual del 12,9% y las importaciones 1.536,1 millones de euros con un aumento del 31,5% interanual. Aumentan notablemente las ventas exteriores a Francia (23,8%), nuestro principal cliente, con una cuota del 32%, pero también reflejan un gran dinamismo las compras exteriores de muebles a China (31,8%), a Italia (23,4%) y Alemania (29,9%) de donde importamos el 47% de muebles.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131779

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El sector de bienes de equipo es el de mayor importancia relativa a nivel exportador con un 21,6% del total exportado en el primer semestre de 2007, y una tasa de aumento interanual del 5,6%. Dentro de esta rúbrica destacaron los avances en la maquinaria para la industria, que con un peso del 25,3% del total de bienes de equipo, aumentó el 15,9% interanual, y el de otros bienes de equipo, 37,7% del total exportado en bienes de

equipo y aumento del 15,7% interanual. Dentro de esta última partida destacó el dinamismo de las ventas exteriores de motores (aumento del 31,7%).

Desde el punto de vista de las importaciones, los bienes de equipo son también el sector de mayor importancia relativa en los seis primeros meses de 2007 con una cuota del 24,1% sobre el total importado. Destacó el avance en las importaciones de maquinaria para la industria con un aumento del 15,2%.

El dinamismo en las importaciones de bienes de equipo es en parte resultado del extraordinario comportamiento de la inversión en bienes de equipo en España que ha crecido en los dos trimestres del ejercicio 2007 por encima del 13% en tasa interanual.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131892

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) ha promovido el Programa InnoEmpresa, cuya vigencia es 2007-2013, publicado en el BOE el 2 de febrero de este año. El citado Programa será gestionado por las Comunidades Autónomas para proyectos de carácter regional, y contempla actuaciones relacionadas con la incorporación de una cultura de la innovación en las empresas. Para admitir proyectos es necesario que las Comunidades Autónomas promulguen las bases reguladoras y las convocatorias de las ayudas. Es un programa de subvenciones que se aplica en régimen de concurrencia competitiva, a tenor de lo establecido en la Ley General de Subvenciones.

El día 14 de febrero se celebró la Conferencia Sectorial de la PYME que distribuyó el presupuesto disponible para este Programa entre las Comunidades Autónomas, habiéndole correspondido a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la cantidad de 1.161.103,54 euros, y habiéndose comprometido la Comunidad Autónoma a aportar otros 290.555,15 euros, por lo que el Programa InnoEmpresa en proyectos de tipo regional ha contado en Baleares con un presupuesto de 1.451.658,69 euros para 2007.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131895

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó el 21 de noviembre de 2003 un Acuerdo por el que se declaraban obligaciones de servicio público en rutas entre las islas de Baleares, con el visto bueno y acuerdo previo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Baleares, sin que se adoptasen medidas similares en los servicios aéreos con la Península, dado que no se daban las condiciones establecidas en el Reglamento 2407/92 del Consejo.

El Gobierno efectúa periódicamente una evaluación de las condiciones del mercado del transporte aéreo entre Baleares y la Península, de conformidad con el mandato del Congreso de los Diputados del pasado 2 de noviembre de 2004, en el que se acordó instar al Gobierno a iniciar, en el ejercicio 2005, los trámites necesarios para, de común acuerdo con los territorios de las Illes Balears, Canarias, Ceuta y Melilla, analizar las posibles rutas en las que puede estar justificada la declaración o revisión de obligaciones de servicio público.

Desde el punto de vista de la calidad de servicio, en términos de frecuencias y asientos que están ofertando las compañías aéreas que operan las rutas en vuelos directos, fundamentalmente con Madrid y Barcelona, éstos se consideran adecuados.

En relación con los precios, el Gobierno asumió un compromiso ante los ciudadanos de incrementar progresivamente las subvenciones al transporte aéreo a los ciudadanos residentes en dicha Comunidad Autónoma, que desde el 1 de enero del año 2005 ha supuesto unos niveles de bonificación del 38% para ese año, del 45% para el año 2006 y del 50% para el año 2007, cuya finalidad no es otra que abaratar los costes reales de transporte a dichos ciudadanos, a la vez que incrementar la accesibilidad de los mismos.

Esta nueva política, que se ha puesto en marcha desde el Gobierno, ha permitido que se haya producido una reacción positiva de la demanda, de tal forma que ha incentivado a que nuevas compañías entren en ese mercado.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131995

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

La sucesiva incorporación de los ocho nuevos helicópteros de Salvamento Marítimo que contempla el Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 (cinco de los cuales ya están en construcción) permitirá, en primer lugar, el incremento de las Bases de Helicópteros hasta alcanzar las diez que establece el Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 y, posteriormente, la renovación de la flota actual en los términos establecidos en el dicho Plan Nacional de Salvamento.

Las localizaciones se irán definiendo, a medida que se produzcan las incorporaciones de las nuevas unidades.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/131996

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, en la actualidad, 18 pilotos están recibiendo formación para el correcto manejo de los nuevos helicópteros, estando previsto que, en breve, otros 6 pilotos reciban dicha formación.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José; Mancha Cadenas, Andrés y Sánchez Izamos, Aurelio (GP).

Respuesta:

El estudio realizado por la ETS de Ingenieros Navales sobre el comportamiento en la mar en condiciones extremas, utilizó para el análisis de los accidentes en buques de pesca:

- olas regulares similares a las que existían en el lugar de acuerdo a mediciones de campos de boyas suministrados y analizados por el CEDE, y
- un mar irregular modelizado a partir de alturas de olas significativas y período medio modelizado de acuerdo al espectro Jonswap.

Los resultados de los análisis de los buques estudiados muestran que:

- Generalmente en olas se produce una pérdida de estabilidad estática que puede situar algunos parámetros por debajo de los límites estáticos.
- Asimismo se realizan sugerencias sobre cómo mejorar la estabilidad de formas en olas, si bien esta mejora corresponde al diseñador del casco, siendo además estos aspectos sobradamente conocidos por los propios diseñadores.
- Se concluye que algunos de los accidentes pudieron suceder debido a la pérdida de estabilidad en mares de popa o aleta puros.
- Este estudio deja además puertas abiertas al desarrollo de otros fenómenos como el de zozobra y «broaching-to» dado que los códigos y la modelización no se encuentra aún suficientemente desarrollados.

Además, dentro de las campañas de difusión y concienciación establecidas, se está indicando que la actividad pesquera debe realizarse con la prudencia debida en base a los peligros que conlleva dicha actividad, insistiendo permanentemente en la necesidad de prestar especial atención a las instrucciones al Patrón que figuran en el Libro de estabilidad, aprobado por la Administración marítima.

España, con objeto de mejorar en este sentido, participa activamente en la Organización Marítima Internacional (OMI), a través de los grupos de trabajo por correspondencia para desarrollar nuevos requerimientos sobre estabilidad para la aplicación a nuestra flota, incluyendo los buques de pesca.

Por otra parte, se señala que los análisis de estabilidad frente a diferentes condiciones de oleaje de los nuevos proyectos no son preceptivos en la actualidad.

Subsisten incertidumbres sobre el comportamiento de determinadas medidas o propuestas con respecto de una serie de fenómenos, como:

- Ola de través.
- Variación de la estabilidad estática y pérdida de estabilidad en olas.
- Asociados a la maniobrabilidad.
- La acción del viento.

Se están definiendo de una forma más clara los criterios físicos de comportamiento del buque para poder acometer un estudio consistente que lleve como resultado el desarrollo y aplicación de nuevos criterios (pro-

habilísticos, de escenario físico, prescriptivo o determinístico).

Adicionalmente, la Dirección General de Marina Mercante está realizando estudios de formas y estabildades de buques pesqueros utilizando un medidor láser adquirido recientemente. Una vez terminado este estudio, se podrán extraer conclusiones adicionales.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

Las obras de la Variante de Ayllón, en la carretera N-110, no han podido ser licitadas, por haber sido necesario adecuar a la normativa actual el proyecto de construcción, cuya redacción había sido adjudicada en noviembre del año 2000 y finalizada en enero de 2002, que el anterior Gobierno no ejecutó.

Actualmente, está a punto de finalizarse la actualización del proyecto para, a continuación, licitar la ejecución de las obras.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

La normativa actualmente vigente en materia de inclusión de nuevos fármacos y su financiación en el Sistema Nacional de Salud, especifica lo siguiente:

- La financiación pública de los medicamentos se regula en el Título VII de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 89 de la citada Ley, una vez autorizado y registrado un medicamento, el Ministerio de Sanidad y Consumo decidirá, con carácter previo a su puesta en el mercado, su inclu-

sión o no en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.

- En el artículo 90 se señalan los aspectos referentes a la fijación del precio. Así, en el marco del procedimiento de financiación de los medicamentos a que se refiere el artículo 89, corresponde a la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, adscrita al Ministerio de Sanidad y Consumo, fijar el precio industrial máximo para los medicamentos que vayan a ser incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud con cargo a fondos públicos.

El Ministerio de Sanidad y Consumo establecerá el precio de venta al público de los medicamentos mediante la agregación del precio industrial máximo y de los conceptos correspondientes a los costes de la comercialización.

Una vez determinadas en la Ley 29/2006, de 26 de julio, las competencias del Estado en materia de financiación pública y fijación del precio de los medicamentos, corresponde a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios el ejercicio de dichas funciones, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1555/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Concretamente, según el artículo 7 del citado Real Decreto, entre las funciones atribuidas a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, se incluye la referente a resolver sobre la financiación o no financiación pública de cada medicamento. Asimismo, adscribe la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos a la citada Dirección General.

Todo ello debe entenderse sin perjuicio de las actuaciones de las Comunidades Autónomas previstas en el artículo 90.3 de la mencionada Ley 29/2006, en donde se señala que la Comisión Inteministerial de Precios de los Medicamentos tendrá en consideración los informes sobre utilidad terapéutica de los medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, para cuya elaboración contará con una red de colaboradores externos, que serán propuestos por las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, en el Consejo Interterritorial celebrado el pasado 10 de octubre, se examinó el informe de la Comisión de Farmacia respecto del nuevo Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), que va a continuar su tramitación.

Resulta relevante la creación del Consejo Rector como órgano colegiado de dirección del organismo autónomo. Estará presidido por la subsecretaria de Sanidad y Consumo y será su vicepresidente el subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación. Las Comunidades Autónomas estará representadas por cinco vocales, nombrados por el Ministro de Sanidad y Consumo a propuesta del Consejo Interterritorial del SNS por un período de dos años, con carácter rotatorio.

Así, el Ministerio de Sanidad y Consumo cumple con la Disposición Adicional Décima de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, referente a la participación de las Comunidades Autónomas en este órgano de dirección de la AEMPS.

Al Consejo Rector le corresponde:

- a) Aprobar los objetivos y planes de acción de la AEMPS.
- b) Conocer el anteproyecto de presupuestos y los informes de auditoría y de fiscalización que se practiquen al organismo.
- c) Aprobar las cuentas anuales y la memoria anual de la Agencia.

El nuevo Estatuto recoge la existencia del Consejo Asesor y la red de expertos en medicamentos, productos sanitarios y en otras materias de interés para la Agencia.

Además, prevé varios comités científicos de asesoramiento; de Evaluación de Medicamentos de Uso Humano, de Evaluación de Medicamentos de Uso Veterinario, de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano, de Seguridad de Medicamentos de Uso Veterinario, de la Farmacopea; Técnico de Inspección y Técnico del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132174

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

En primer lugar, debe ponerse de manifiesto que en 2004 el estado del Sistema Nacional de Salud puede calificarse como de «apagón estadístico», al carecer de sistema alguno de información de la atención primaria.

Ante esa situación la Subcomisión de Sistemas de Información del Sistema Nacional de Salud (SNS), en cumplimiento del mandato del Consejo Interterritorial del SNS de 16 de junio de 2004, impulsó las tareas para el desarrollo del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), instando al grupo de expertos en SIAP a finalizar la elaboración de propuestas válidas para el conjunto del Sistema.

El Sistema de Información de Atención Primaria tiene previsto un desarrollo en fases sucesivas, en función del grado de menor o mayor complejidad de los

datos necesarios procedentes de los sistemas de información de las Comunidades Autónomas.

En el Consejo Interterritorial de 11 de octubre de 2006 se presentó un informe sobre los trabajos realizados por el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas para el desarrollo, por primera vez, de un Sistema de Información de Atención Primaria.

Actualmente se dispone ya de una serie de tres años (2004-2006), en cuanto a los datos cuantitativos. En ella se incluye:

- Información descriptiva acerca de la organización administrativa y de gestión.
- La organización funcional de determinados servicios.
- Oferta de servicios específicamente organizados en cada Comunidad Autónoma.
- Población protegida.
- Recursos estructurales y humanos por áreas de salud.

Igualmente, se encuentran en fase avanzada los trabajos y acuerdos necesarios para ampliar el tipo de información disponible hasta el momento, incorporando, a lo largo de 2008, los siguientes aspectos:

- Catálogo o directorio de centros de atención primaria.
- Ampliación de la información acerca de la atención a la urgencia.
- Incorporación del dato sobre sexo en los datos de recursos humanos.
- Obtención de nuevos datos, referidos a la actividad global.
- Información descriptiva acerca de la organización y dispositivos existentes para la atención específica a los cuidados paliativos.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132189 y 184/132190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Las cifras de sanciones firmes distribuidas por preceptos en la provincia de Alicante, desde el 1 de julio de 2006 (fecha de entrada en vigor del Permiso por Puntos) hasta el 31 de octubre de 2007, son las siguientes:

	Infractores Sancionados	Sanciones	Puntos Detraídos
Conducir con una tasa de alcohol superior a la establecida	3.168	3.240	15.774
Conducir a una velocidad superior a la fijada	2.781	2.796	7.604
Conducir utilizando manualmente el teléfono móvil	2.031	2.054	6.162
Conducir sin utilizar cinturón de seguridad o casco	3.632	3.908	11.724
Otros Preceptos	2.679	2.766	9.636
Total	13.910	14.764	50.900

Fuente: Sistema de información del Permiso por Puntos.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132203

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En ningún caso Renfe Operadora ha contemplado prescindir de la formación actual para este colectivo, apostando, en todo momento, por una formación integral y de calidad, acorde con los requisitos de duración y cumpliendo escrupulosamente los contenidos recogidos en la Normativa vigente.

Renfe tiene establecido un plan específico de formación para su personal de conducción, de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial FOM/2520/2006, de 27 de julio, por la que se determinan las condiciones para la obtención de títulos y habilitaciones que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad, así como el régimen de los centros de formación de dicho personal y de los de valoración de su aptitud psicofísica.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El cambio de modelo en el transporte interinsular que permita establecer una tarifa máxima de 27,5 euros para cualquier pasajero en los vuelos entre las islas, sea residente o no en las Islas Baleares y dedicar las parti-

das presupuestarias aprobadas para la bonificación a la reducción de las tarifas, requiere un proceso largo, definido en el Reglamento 2408/92 del Consejo.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132244

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo dispone de la información referida al número de afectados representados por las asociaciones de consumidores y usuarios que integran el Consejo de Consumidores y Usuarios.

En la provincia de Segovia, el número de afectados en el caso de Fórum Filatélico es de 391, y en Afinsa, asciende a 191.

Por lo que se refiere a las medidas que han sido adoptadas para su protección, cabe señalar que el Gobierno, en consonancia con la Moción aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados el 25 de mayo de 2006 y junto con las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, viene colaborando activamente con las asociaciones de consumidores, articulando los mecanismos necesarios para posibilitar las tareas de apoyo a los afectados.

Tras la intervención judicial, el Ministerio de Sanidad y Consumo convocó el día 11 de mayo a la Comisión de Cooperación de Consumo, órgano de la Conferencia Sectorial de Consumo en la que participan los responsables de consumo de las Comunidades Autónomas. También se convocó ese mismo día al Consejo de Consumidores y Usuarios, órgano de representación institucional de las asociaciones de consumidores.

En ambas reuniones se acordó canalizar las reclamaciones de los afectados y la defensa colectiva de sus intereses a través de las asociaciones de consumidores y usuarios. De forma inmediata a la intervención se estableció una red de información, a través de la cual se ha difundido toda la información disponible a las autoridades competentes en materia de consumo de las Comuni-

dades Autónomas, para su utilización y divulgación en sus respectivos ámbitos territoriales, y a las asociaciones de consumidores integradas en el Consejo de Consumidores y Usuarios. Asimismo, de esta información se ha dado traslado a las asociaciones de ámbito nacional no integradas en el Consejo, divulgándose a través de la página web del Consejo de Consumidores y Usuarios.

También se ha creado una ventanilla única judicial, con el fin de centralizar la información de la Administración de Justicia, facilitar la formulación de denuncias y la presentación de documentación y, en definitiva, ofrecer a los afectados mayor facilidad en la realización de trámites ante la Audiencia Nacional.

Asimismo, el Gobierno adoptó de forma urgente el Real Decreto 613/2006, de 19 de mayo, de concesión de subvenciones a asociaciones de consumidores para el apoyo y asesoramiento de los afectados por la situación de las empresas Afinsa Bienes Tangibles, Sociedad Anónima, y Forum Filatélico, Sociedad Anónima, con la finalidad de prestar apoyo económico a las asociaciones de consumidores de ámbito estatal más representativas, las integradas en el Consejo de Consumidores y Usuarios, que públicamente manifestaron su disposición a asesorar gratuitamente a los afectados.

Se ha informado e impulsado la solicitud del complemento a mínimos de aquellos pensionistas que, con pensiones inferiores a las mínimas establecidas, anteriormente no podían solicitar este complemento, ya que contaban con ingresos procedentes de los ahorros que tenían depositados en Afinsa y Fórum Filatélico, y excedían los límites fijados en la normativa para solicitarlos.

Con fecha 20 de abril de 2007, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley por el que se regulan determinados aspectos de la protección de los consumidores y usuarios en la contratación de bienes y servicios con oferta de restitución posterior de todo a parte del precio y, en su caso, con ofrecimiento de revalorización. Su objetivo es garantizar la máxima información a los consumidores en la contratación de este tipo de bienes, así como asegurar la total transparencia de los agentes que participan en este sector, reforzando la protección de la parte más débil del contrato, el consumidor. El pasado 29 de noviembre fue aprobado definitivamente en el Congreso de los Diputados, encontrándose actualmente pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto de Crédito Oficial han puesto en marcha una línea de anticipos para los afectados de Fórum Filatélico y Afinsa, con una dotación total de 500 millones de euros. Su finalidad es contribuir a superar las especiales circunstancias de precariedad económica de los afectados, de manera transitoria, mientras finaliza el procedimiento judicial. Desde el 15 de junio y hasta el 19 de septiembre, un total de 1.789 afectados de Fórum y Afinsa han formalizado préstamos del ICO por un importe de 4.093.161 euros.

Además, la disposición adicional (nueva), incorporada en la tramitación del citado Proyecto de Ley en el Senado, recoge medidas adicionales de apoyo. El

Gobierno presentará un plan de trabajo que analice las medidas adicionales de apoyo a los afectados por la declaración de concurso de las empresas Fórum Filatélico y Afinsa Bienes Tangibles. En particular, mediante una mejora de la línea ICO de anticipos a cuenta aprobada por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2007, que amplíe del 15 al 17,5% y de 3.000 a 6.000 euros los límites contemplados en el diseño actual de la línea. Para aquellos colectivos en situación de especial dificultad económica los límites podrán ampliarse hasta el 40% de la cantidad reconocida en el concurso con un límite máximo de hasta 15.000 euros.

En conclusión, la posición del Gobierno en relación con los afectados es y ha sido de máxima colaboración y apoyo, dentro del ámbito de las competencias del Estado, con pleno respeto a las competencias de otras Administraciones públicas, a la labor de los tribunales y en el marco de las decisiones adoptadas en el Congreso y en el Senado.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132405

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis (GP).

Respuesta:

Dentro de su red de aeropuertos, AENA no tiene ninguno adscrito en la provincia de Huelva.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132563

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles, Souvirón García, Federico Javier y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Grado de ejecución presupuestaria de las siguientes partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 y momento administrativo en que se encuentran a 31-12-06 correspondientes a:

Código de Proyecto	Denominación	Previsto	Ejecutado
182020007	Estación de Zonas Áridas	500.000,00	159.704,84
182020010	Estación Biológica de Doñana e Instituto de Microelectrónica de Sevilla	8.000.000,00	8.000.000,00
182020011	Instituto de la Grasa de Sevilla	100.000,00	100.000,00
182020018	Instituto de las Ciencias de Granada	300.000,00	90.659,87
182020043	Centro de Investigación “Carmen de los Mínimos”	90.000,00	90.000,00
182020060	Remodelación “Casa Roja”, Estación Experimental del Zaidín”	2.250.000,00	431.172,25
82020061	Ampliación edificio Instituto Sociales Avanzados (Córdoba)	300.000,00	--
182020062	Creación laboratorio informática Iº Astrofísica de Granada	700.000,00	350.000,00
182020063	Instituto de Ciencias Marinas de Cádiz	800.000,00	800.000,00

Consejo Superior de Deportes

El grado de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión 241050010 «Obras en las instalaciones de alta competición del Consejo Superior de Deportes» y 241050020 «Diversas reparaciones e instalaciones CSD», a fecha 31/12/2006, ha sido por importe de 8.668.302 y de 377.085 euros, respectivamente.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

- En ejecución: por orden de importancia son:
 - La «nueva área terminal»
 - La «ampliación de plataforma y calle de rodaje»
 - La «mejora sistema eléctrico y cambio de celdas en central eléctrica para futura distribución a 20 kv»
- En licitación:
 - El «sistema de tratamiento e inspección de equipajes en bodega de la nueva área terminal»
- En redacción de proyecto:
 - El «suministro e instalación de pasarelas y equipos de servicio a aeronaves»

184/132885

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que Aena está llevando a efecto un importante proyecto de ampliación del Aeropuerto de Alicante, incluido dentro del Plan Levante, que contempla la realización de diferentes actuaciones. Dentro de estas actuaciones en curso, tiene una especial relevancia la ampliación de su Área Terminal de Pasajeros, cuyo objetivo es atender, con las más altas cotas de seguridad y calidad en sus servicios, a la demanda actual y prevista de tráfico de pasajeros y aeronaves de este aeropuerto.

Las obras más relevantes para la ampliación del aeropuerto de Alicante se encuentran, actualmente, en las siguientes fases:

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132886

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que Aena está llevando a efecto un importante proyecto de ampliación del Aeropuerto de Alicante, incluido dentro del Plan Levante, que contempla la realización de diferentes actuaciones. Dentro de estas actuaciones en curso, tiene una especial rele-

vancia la ampliación de su Área Terminal de Pasajeros, cuyo objetivo es atender, con las más altas cotas de seguridad y calidad en sus servicios, a la demanda actual y prevista de tráfico de pasajeros y aeronaves de este aeropuerto.

La Nueva Área Terminal, fue adjudicada el 5 de mayo de 2005, por un importe de 210,6 millones de euros. La inversión total (incluidas asistencias técnicas de redacción de proyecto y control y vigilancia), asciende a 218,5 millones de euros.

Esta actuación fue iniciada en junio de 2005 y la finalización prevista de la obra civil es para principios del año 2009, Sus instalaciones y equipamientos, entre los que se encuentran el Sistema Automatizado de Tratamiento de Equipajes (SATE) y las Pasarelas Telescópicas, estarán instaladas para el primer semestre del año 2010. A partir de este momento, deben iniciarse y llevarse a efecto las pruebas operativas previas a la puesta en servicio.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132920

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento de cómo el cordón establecido de la Guardia Civil, en cumplimiento de las medidas de protección oportunas, fue arrollado literalmente por los concentrados, con el fin de romper el dispositivo establecido y acceder sin autorización a la finca mencionada, tras cortar la malla.

También tiene conocimiento de que sin hacer uso de los elementos de protección (escudos y cascos) ni demás medios antidisturbios con los que contaban, fueron objeto de una «lluvia» de piedras de considerable tamaño que también impactaron en los vehículos. A partir de ahí se organizó un dispositivo de disuasión que consiguió que la agresión comenzara a remitir y los agresores comenzaran a desaparecer, y por supuesto se desmiente que se efectuaran disparos de fuego real.

No se desconoce tampoco la presencia de servicios sanitarios para asistir a los Guardias Civiles que presentaban lesiones, ni el traslado al Hospital de un Cabo Primero.

En ningún caso el Gobierno considera que la actuación de la Guardia Civil en las inmediaciones de la cancela que da acceso a la finca «La Zarza», de Posadas (Córdoba), quepa ser calificada como «temeraria o irresponsable», sin perjuicio de las responsabilidades

penales que puedan derivarse del procedimiento judicial que se instruye en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Posadas sobre los gravísimos hechos que acontecieron en la tarde-noche del pasado día 14 de septiembre de 2007 en la cancela objeto de litigio.

En todo caso se señala que la Guardia Civil ha procedido a la instrucción de las pertinentes informaciones, tanto de los hechos y de los medios empleados, como derivadas de las lesiones sufridas por diez Guardias Civiles y los daños sufridos en los vehículos oficiales.

Por último se señala que actualmente, las distintas Autoridades y Organismos competentes se encuentran instruyendo los expedientes que a cada una corresponde, tanto en vía judicial, como a través de los procedimientos en la Administración Local (Ayuntamiento de Posadas) y Autonómica (Delegación de Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía), habrán de determinar la titularidad pública o privada del tramo de camino donde se asienta la cancela, así como si esta afecta alguna vía pecuaria. Si de alguno de estos procedimientos llegara a resolverse que la cancela impide el libre derecho de los ciudadanos a circular por las vías públicas, el Gobierno sería el primero en garantizar el libre ejercicio de este y en el caso de que alguien tratara de impedir o restringir el derecho de todos a circular por los caminos de titularidad pública, actuaría en consecuencia para restablecerlo.

Madrid, 11 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132952

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se señala que la situación de partida al respecto en esta legislatura era que el anterior Gobierno no realizó ninguna actuación para iniciar el proceso de transferencias, a pesar de que en la Disposición Adicional sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, se establece que los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias serán transferidos a las Comunidades Autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud.

Tras los trabajos de la actual Dirección General de Instituciones Penitenciarias iniciados en 2004, y los sucesivas reuniones de Comisión informativa mixta a las que asisten representantes de la Administración

General del Estado (Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio del Interior y Ministerio de Sanidad y Consumo) y representantes de las Comunidades Autónomas, ya desde noviembre de 2006 la Administración General del Estado está en condiciones de iniciar las negociaciones para el traspaso en esta materia con cada una de las Comunidades Autónomas.

Dado que tan sólo se celebró una primera Ponencia Técnica bilateral el pasado día 23 de enero de 2007, correspondiente a la única comunidad que respondió a la iniciativa, en estos días el Ministerio de Administraciones Públicas va a remitir una nueva invitación a las Comunidades Autónomas, para que muestren su disposición a iniciar la fase de Ponencia Técnica Bilateral.

En resumen, depende de las Comunidades Autónomas en estos momentos la continuación del proceso.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132958, 184/133224 y 184/134415

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con la entrada en vigor de la Orden General núm. 12, del 20 de julio del 2006, sobre la Organización de la ARS, se dio una nueva denominación, sustituyendo Agrupación Rural de Seguridad por el de Agrupación de Reserva y Seguridad (ARS, en adelante), y como consecuencia los Grupos adquieren la denominación de Grupos de Reserva y Seguridad.

En el mes de diciembre de 2006 se creó el Grupo de Reserva y Seguridad núm. 8, con base en Tenerife, con una dotación de 123 efectivos; se prevé que esté finalizada su puesta en marcha para el año 2009.

Además se han ido implantando diversas medidas que afectan al acceso e incorporación del personal a la mejora de su formación y preparación, a la dotación de medios materiales (vehículos, equipamiento policial, uniformes de intervención). No sólo con la entrada en vigor de la citada Orden General se está consiguiendo el objetivo marcado, sino complementándola con otras medidas que se pusieron en marcha y que paulatinamente se están aplicando, como son el aumento de la formación anual, el reconocimiento del derecho preferente según lo establecido en la Orden INT correspondiente, el aumento sobre las retribuciones correspondientes a la aplicación del complemento de productividad, la regulación y establecimiento de las medidas sobre planificación y conciliación familiar,

etc.; todos estos factores están contribuyendo a la capacitación de nuevos especialistas, y a retener los que actualmente están en la Agrupación de Reserva y Seguridad.

También se ha incorporado a las Unidades de la Agrupación de Reserva y Seguridad, la Unidad de Reconocimiento del Subsuelo, con ámbito nacional y con el que se consigue un grado de seguridad integral en cualquier dispositivo operativo que se le ordene a la Agrupación de Reserva y Seguridad.

Por último se señala que se ha dotado de nuevas instalaciones al GRS-1 (Madrid), quedando pendiente para el próximo año la ejecución y remodelación de las antiguas dependencias; y asimismo se estima que el Acuartelamiento de la Virgen del Camino, para albergar al GRS-6 (León), puede estar finalizado para el verano de 2008.

En definitiva desde el año 2006 se ha aumentado la capacidad operativa de la ARS de la Guardia Civil.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que las espadas de origen japonés, conocidas como katanas, no aparecen expresamente recogidas en el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero.

Ello no significa, no obstante, que carezcan de regulación. En efecto, el artículo 3 del citado Reglamento considera incluidas dentro de la 5.ª categoría las diversas clases de las denominadas armas blancas, entre las que razonablemente se pueden entender comprendidas las katanas.

El régimen aplicable a dichas armas aparece recogido en el artículo 106 del aludido Reglamento de Armas que establece el sometimiento a la intervención e inspección de la Guardia Civil por parte de quienes fabrican, importan y comercialicen este tipo de armas.

Por último, siendo su adquisición y tenencia libre para mayores de edad, debe reseñarse que el artículo 146 del Reglamento establece limitaciones a su tenencia y exhibición fuera del propio domicilio, especialmente en lugares públicos o de reunión, o por quienes hayan sido condenados por delitos o faltas contra la propiedad, las personas o por uso indebido de armas, o sancionados conforme al presente Reglamento.

La exhibición de objetos peligrosos para la integridad física de las personas con la finalidad de causar intimidación, constituye, en todo caso, una infracción prevista en el artículo 26.g) de la Ley Orgánica 1/1992, sobre Protección contra la Seguridad Ciudadana.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el primer semestre del año 2007, las Comisarias objeto de Inspección General fueron las siguientes;

- Málaga-Gijón.
- Mieres-Avilés.
- Córdoba-Cáceres.

Durante las inspecciones generales se verifica, en su totalidad, la situación de las Unidades inspeccionadas con relación al estado de sus instalaciones, adecuación de los medios materiales y humanos de los que disponen y funcionamiento de las áreas de gestión y de servicios operativos.

Los resultados de estas inspecciones se recogen en los respectivos informes de inspección, que son remitidos a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil para la adopción de las medidas correctoras que se estimen pertinentes.

Posteriormente la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad programa inspecciones de seguimiento para comprobar los resultados obtenidos con las medidas adoptadas en cada caso.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/132988

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Oficina única de Extranjería de Valencia ha reforzado en los 3 últimos ejercicios su plantilla de personal,

de manera que hoy existen 100 personas adscritas a dicha Oficina, lo que significa un incremento del 100% respecto de la plantilla de 2004.

Este incremento ha supuesto una reducción significativa de los tiempos de tramitación, los tiempos medios de tramitación en 2004 rebasaban, en todo caso, los 12 meses de duración; actualmente, todos los procedimientos se resuelven dentro del plazo de tres meses reglamentariamente establecido, con la excepción de la necesidad de aportación documental a cargo del solicitante.

Por otro lado, el próximo año, se procederá a abrir un nuevo local en Valencia, que complementará las oficinas existentes y permitirá dar un servicio de gestión de procedimientos que reforzará en gran medida la operatividad.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133002

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La tasa de detenidos por cada mil infracciones penales aumentó en el año 2006 respecto al año 2005. Este índice de eficacia policial se ha incrementado sucesivamente desde el año 2003, en el que fue de 111 detenidos por mil infracciones penales, pasando a 127 en 2004, que fue el año en que se produjo la mayor diferencia.

En cualquier caso, la variación media del incremento de detenidos por mil infracciones penales conocidas, entre el año 2003 y 2006, ha sido de 24 puntos.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133033

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Brigada Central de Investigación Tecnológica del Cuerpo Nacional de Policía contaba en el año 2004 con un total de 34 funcionarios repartidos en 6 Grupos

Operativos y 1 Sección Técnica. En la actualidad el número de miembros de la Brigada es de 41, que se encuentran distribuidos en 7 Grupos Operativos más la Sección Técnica.

En todo el territorio nacional existen Unidades Territoriales de Policía Judicial que cuentan con grupos compuestos por funcionarios especializados en delitos cometidos a través de las nuevas tecnologías de la información, que disponen de los medios adecuados para combatir esta tipología delictiva.

En el ámbito de la Guardia Civil, el Catálogo de Puestos de Trabajo del Grupo de Delitos Telemáticos de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil se ha incrementado en un Teniente Coronel Jefe de Área, y se han modernizado y actualizado los medios técnicos utilizados por dicho Grupo.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133053

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación a la cuestión que interesa a Su Señoría se señala que en la presente Legislatura se han adquirido 242 motocicletas que han sido distribuidas a las diferentes Secciones de Motos encuadradas en las Jefaturas Superiores de Policía, según las necesidades de las mismas. El coste total de dicha adquisición ha sido de 2.294.016,20 euros.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133096

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se señala que durante la presente legislatura se ha reforzado y mejorado el Sistema de Información Penitenciaria (SIP). En concreto se han llevado a cabo trabajos los trabajos siguientes:

- Potenciación del módulo estadístico general para la Dirección General y específico sobre extranjeros.
- Se han desarrollado nuevos módulos de:

—Incidencias.

—Actividades y Recompensas.

- Se han desarrollado los módulos de:

—Ocupación de centros penitenciarios.

—Beneficios penitenciarios para contemplar las solicitudes de indulto de la Junta de Tratamiento (Actualmente en desarrollo).

—Salidas programadas.

- Revisión del módulo de «permisos» para la incorporación de nuevas funcionalidades.

- Nuevo desarrollo de perfiles de acceso a la aplicación SIP, tanto en centros como en servicios centrales, con la finalidad de aumentar la seguridad y funcionalidad.

- Revisión íntegra de la aplicación SIP para establecer alarmas:

—De internos con causas activas de la Audiencia Nacional.

—De internos con delitos de violencia de género.

- Nueva aplicación para el Ministerio del Interior que permite el envío de información de internos con delitos de violencia de género.

- Desarrollo de interfaz de la aplicación SIP:

—Con la aplicación de identificación dactilar.

—Con el sistema de Información social penitenciario.

- Parametrizaciones y actuaciones del gestor de bases de datos INGRES que soporta el Sistema de Información Penitenciaria para mejorar el rendimiento.

- Consultoría y asistencia para la definición de la arquitectura, definición y soporte físico y lógico y planificación de desarrollo, migración, implantación y formación del Sistema de Información Penitenciaria (SIP) de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se señala que el balance de resultados del Programa de Acción Social para el presente año, presenta un nivel óptimo en cuanto a la consecución de sus objetivos, habiendo aumentado en un 25% el número de participantes en los diferentes subprogramas que contempla, debido a la descentralización en la tramitación de solicitudes y al desarrollo de una nueva aplicación informática que facilita su gestión.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133124 y 184/133215

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, el plan de recursos humanos del Cuerpo Nacional de Policía, en la presente legislatura, ha buscado romper la progresiva pérdida de recursos humanos generada en el período anterior por un ostensible desequilibrio entre altas y bajas. De ese modo se aprobó, en los años 2005 a 2007, una Oferta de Empleo Público de 5.500 plazas anuales para el ingreso en la Escala Básica y 75 para la Escala Ejecutiva.

Por otra parte, la heterogénea distribución territorial de efectivos que afectaba negativamente a grandes ciudades y al litoral mediterráneo, ha estado siendo atenuada con la convocatoria de concursos generales dirigidos a conseguir una adecuada asimetría en la distribución de recursos humanos.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133144 y 184/134404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, la jornada de trabajo del personal del Cuerpo Nacional de Policía, en cuanto funcionarios públicos, viene determinada por la normativa

general establecida para el resto de los funcionarios. No obstante, en cuanto al modo de prestación y horarios de trabajo, dadas la naturaleza y especiales características de la actividad policial, se han suscrito Convenios con las Organizaciones Sindicales del Cuerpo Nacional de Policía sobre la materia.

En la presente legislatura, en el marco de la Mesa Administración-Sindicatos sobre la Jornada Laboral, se ha establecido que se podrán aplicar las cadencias siguientes, en los servicios que se realizan a turnos:

1. Mañana, tarde, noche, saliente y libre.
2. Tarde, mañana, noche, saliente y libre.
3. Tarde, mañana, noche, saliente, libre, libre.
4. Mañana, mañana, mañana, mañana, noche, noche, saliente, libre, libre, libre, tarde, tarde, tarde, tarde, noche, noche, saliente, libre, libre, libre.

La implantación de cualquiera de las cuatro opciones anteriores, se realizará a solicitud de los funcionarios y por acuerdo en cada Plantilla o Unidad, con la conformidad, a nivel provincial, de los Comisarios Provinciales o Jefes Superiores de Policía y, a nivel central, de los Comisarios Generales y Jefes de División, debiendo contar, asimismo, con la conformidad expresa de los responsables, en dichos niveles, de las organizaciones sindicales representativas.

También, en el marco de dicha Mesa de Negociación, el 8 de octubre de 2007, se acordó entre el Ministerio del Interior y las Organizaciones Sindicales del Cuerpo Nacional de Policía, acometer las actuaciones necesarias para posibilitar que los funcionarios que desarrollan su trabajo en el sistema de cinco turnos perciban, además de los 90,15 euros mensuales, el equivalente a una mensualidad, que se prorrateará entre once meses

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133145

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante la presente legislatura han sido aprobadas las siguientes normas de planificación de protección civil relativas al riesgo nuclear:

—Real Decreto 1546/2004, de 25 de junio, por el que se aprueba el Plan Básico de Emergencia Nuclear.

—Resolución de 7 de junio de 2005, de la Subsecretaría de Interior, por la que se aprueban las Directrices por las que se han de regir los Programas de Información previa a la Población, la Formación y Capacitación de Actuantes y los Ejercicios y Simulacros de los Planes de Emergencia Nuclear, Exteriores a las Centrales Nucleares.

—Orden del Ministerio del Interior 1695/2005, de 27 de mayo, por la que se aprueba el Plan de Emergencia Nuclear del Nivel Central de Respuesta y Apoyo.

—Acuerdo del Consejo de Ministros, de 9 de junio de 2006, por el que se aprueban los Planes Directores correspondientes a los Planes de Emergencia Nuclear Exteriores a las Centrales Nucleares.

Se han llevado a cabo todas las actuaciones necesarias para la puesta en práctica de las disposiciones anteriores, incluida la realización durante el presente año 2007, de ejercicios y simulacros (uno por cada central nuclear), al objeto de comprobar el buen funcionamiento de las organizaciones de emergencia previstas.

Por otra parte la Escuela Nacional de Protección Civil ha venido desarrollando actividades formativas, dirigidas a la especialización NRBQ de determinados colectivos: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas Armadas, Bomberos y servicios sanitarios, fundamentalmente. En total cubre la formación de 1.420 alumnos, a través de 47 acciones formativas desarrolladas con un total de 1.441 horas impartidas.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133192

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se señala la creación de la Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones (UCER), que queda integrada en la actual estructura de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Comisaría General de Extranjería y Documentación, en julio de 2005.

Dentro de sus funciones, los resultados también apuntan a un balance positivo. En concreto, con datos hasta septiembre del presente año:

- A nivel nacional, la UCER ha ejercido una labor de coordinación, organización, control y ejecución de expulsiones, devoluciones y repatriaciones de menores

que se han producido en España durante el período en cuestión, en concreto 29.799 expulsiones y 185 repatriaciones de menores.

- La Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones ha gestionado de manera directa:

- 10.539 vuelos comerciales utilizados en las deportaciones de extranjeros en los años 2006 y 2007.

- Desde 2005, se han planificado, coordinado, fletado y ejecutado 231 vuelos internacionales por la Comisaría General de Extranjería y Documentación, para proceder a la repatriación de 14.869 inmigrantes irregulares.

- Desde 2005, se ha participado en 14 vuelos conjuntos organizados por diferentes países de la UE, y financiados por la Unión Europea, para 991 repatriaciones. El destino de los vuelos ha sido Rumanía (ingresa en la UE en fecha 01.01.2007), Nigeria, Colombia, Ecuador, Camerún, Togo, y Ghana.

- Asimismo, se han planificado, coordinado, fletado y ejecutado 480 vuelos de repatriación de inmigrantes ilegales de origen marroquí, vía Melilla, para su deportación en frontera, desde Madrid, Almería, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Granada, Málaga y Barcelona. Lo que ha supuesto 12.788 expulsados.

- Por último, han sido planificadas, coordinadas y realizadas las entrevistas con fines de identificación y documentación de inmigrantes irregulares de origen argelino en los Consulados de dicho país, en Alicante y Madrid. Hasta septiembre de 2007, el número total de entrevistados es de 3.806 inmigrantes irregulares de origen argelino.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133205, 184/133209 y 184/133213

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los procedimientos de actuación en protección civil se basan en el principio de Solidaridad, conjuntamente con los principios de Complementariedad, Subsidiariedad e Integrabilidad.

Durante la presente legislatura, el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, ha potenciado todos estos principios de actuación para la mitigación de las catástrofes acaecidas en el territorio nacional, colaborando con los órganos competentes de las Comunidades Autónomas y Administraciones Locales en la gestión de las mismas.

En este sentido hay que destacar la creación, por Acuerdo de Consejo de Ministro de 7 de octubre de 2005, de la Unidad Militar de Emergencias, como instrumento de la Administración General del Estado para actuar, en caso de emergencias, a solicitud de las Comunidades Autónomas y en posibles situaciones de emergencias de interés nacional. Esta medida mejora la capacidad operativa de los servicios estatales ante emergencias y catástrofes.

Además, en el orden económico, también se han mejorado sustancialmente las subvenciones que derivan de los siniestros, como se refleja en el Real Decreto 477/2007 de 13 de abril, que modifica el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión.

Por otra parte, se ha potenciado el papel de la Escuela Nacional de Protección Civil desde el punto de vista presupuestario y de incremento del número de alumnos y formación desarrollada.

En concreto, en el año 2004, los gastos en formación eran de 129.581 euros y, en el año 2007, está previsto que alcancen la cifra de 620.000 euros, es decir, se han incrementado en un 378%. De la misma manera se ha pasado de 2.120 alumnos, 1.573 horas lectivas impartidas y 69 cursos y jornadas, en el año 2004, a 6.512 alumnos, 4.100 horas lectivas y 150 cursos y jornadas en el año 2007, lo que supone incrementos del 207%, 161% y 117%, respectivamente.

En cuanto a las inversiones realizadas, cabe destacar que las obras para dotar a la Escuela Nacional de Protección Civil de un campo de prácticas, se iniciaron en el año 2004, finalizándose las mismas en el año 2007.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133207

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se informa que la política retributiva en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía ha ido evolucionando positivamente, como se muestra en el siguiente detalle:

—En 2005, se lleva a cabo el Acuerdo suscrito por el Ministerio del Interior y los Sindicatos Policiales, de fecha 5 de abril de 2005, que recoge unas mejoras retri-

butivas para el personal policial que tienen como objeto avanzar en la adecuación de las retribuciones de los funcionarios policiales a la demanda de servicios, en armonía con las correspondientes a otros servidores públicos, y se abordan en un proceso de equiparación gradual de las condiciones económicas de dichos funcionarios a desarrollar en el período 2005-2008.

Los resultados este año son los siguientes:

- Incremento del 2% establecido, con carácter general, para el año 2005 en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el personal funcionario.
- Aumento de dos puntos el nivel mínimo de complemento de destino por categorías, al personal del Cuerpo Nacional de Policía, reconocido por Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Con efectos de primero de enero, en virtud del Acuerdo mencionado, incremento de 30,71 euros mensuales en el componente general del complemento específico, e incremento de 10 euros mensuales en el componente singular de todos los puestos de trabajo contemplados en el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía.

—En 2006

- Incremento del 2% establecido, con carácter general, para el año 2006, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el personal funcionario.
- Mejora derivada del Acuerdo de 5 de abril de 2005 que, para este año, se cifró en 3,26 de la masa salarial.

—En 2007

- Incremento del 2% establecido con carácter general, para el año 2007, en la Ley de Presupuestos generales del Estado para el personal funcionario.
- Mejora derivada del Acuerdo Ministerio del Interior-Sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía, de fecha 5 de abril de 2005, que, para este año, se cifró en el 3,16 de la masa salarial.

Este incremento retributivo también fue incluido en el Acuerdo alcanzado por el Ministerio del Interior y las Organizaciones Sindicales, de 28 de diciembre de 2006, junto con las medidas expresadas a continuación:

—Paga adicional del 1% de la masa retributiva del personal en activo.

—Equiparación de las retribuciones de los integrantes de las Escalas de Subinspección Básica en situación de segunda actividad sin destino con sus homólogos de la Guardia Civil.

Esta medida se llevó a efecto el pasado mes de enero de 2007.

—Recuperación para la Productividad «DpO» de la parte de este concepto destinada en el Acuerdo de 2005 a la financiación de las mejoras para el personal en situación de segunda actividad sin destino. Esta mejora representa un incremento de 6.200.000 euros (seis millones doscientos mil euros) en el concepto de complemento de productividad.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133218

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias, en el Convenio Marco de colaboración, cooperación y coordinación en materia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial, suscrito el 20 de febrero de 2007, han acordado impulsar el funcionamiento de las Juntas Locales de Seguridad y la elaboración del Reglamento de constitución, composición y funcionamiento de estas Juntas, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Para abordar la elaboración del borrador de Reglamento de Juntas Locales de Seguridad, la Comisión Estatal de Seguridad Local acordó crear una Comisión Técnica Mixta, cuyos trabajos se encuentran en su fase final, por lo que, en próximas fechas, se tramitará la oportuna propuesta.

De acuerdo con el calendario común, se espera que la norma que apruebe dicho Reglamento pueda ser, a su vez, aprobada por el Consejo de Ministros, antes de que finalice la presente legislatura.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133222 y 184/133223

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se señala que durante la presente legislatura se ha potenciado el Programa de Acción Social de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

En concreto, para los funcionarios en situación administrativa de segunda actividad, en lo referente a las necesidades básicas, con el acceso a ayudas económicas establecidas en los subprogramas de acceso a la vivienda, natalidad, menores de tres años y escuelas infantiles o guarderías y en lo que respecta a los funcionarios en activo, se ha potenciado en todo lo que concierne a la conciliación de la vida laboral y familiar, con el incremento del número de beneficiarios de las ayudas y el aumento de su cuantía.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133250

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Las acciones financiadas en el marco del Fondo Europeo para la Integración serán específicas y complementarias de las acciones financiadas por el Fondo Europeo para los Refugiados y los fondos estructurales, en particular, el Fondo Social Europeo.

Las directrices estratégicas adoptadas por la Comisión definen cuatro prioridades:

Prioridad 1: Aplicación de medidas destinadas a poner en práctica los «principios básicos comunes para una política de integración de los inmigrantes en la Unión Europea».

Las medidas correspondientes a esta prioridad se centrarán ante todo en los nacionales de terceros países recién llegados y podrán incluir programas y actividades destinadas a incorporar a éstos a la sociedad de acogida y ayudarles a adquirir los conocimientos básicos de la lengua, historia, instituciones, características socioeconómicas, vida cultural y normas y valores fundamentales de la sociedad de acogida.

Prioridad 2: Desarrollo de indicadores y metodologías de evaluación para evaluar los progresos, ajustar políticas y medidas y facilitar la coordinación del aprendizaje comparado.

Con esta prioridad se pretende fomentar el empleo de instrumentos de medición y seguimiento de las polí-

ticas de integración de los inmigrantes en todos los ámbitos de gobierno.

Prioridad 3: Desarrollo de las políticas, incremento de la capacidad intercultural y de coordinación entre los diferentes niveles y departamentos gubernamentales de los Estados miembros.

El objetivo perseguido por la prioridad 3 es el desarrollo de mecanismos de coordinación e intercambio de información y experiencias entre los diferentes participantes en la ejecución de las políticas de integración.

Prioridad 4: Intercambio de experiencias, buenas prácticas e información sobre integración entre Estados miembros.

El intercambio de información propugnado por esta prioridad pretende garantizar que la integración sea un elemento importante de la política de migración económica.

Los recursos recibidos del Fondo Europeo para la Integración deben destinarse a tres de las prioridades enunciadas siendo, en todo caso, la primera y la segunda obligatorias.

En el marco de las cuatro prioridades señaladas, la contribución comunitaria se puede incrementar hasta el 75% en el caso de acciones realizadas en los Estados miembros que apliquen las siguientes prioridades horizontales específicas:

Prioridad específica 1: la participación como forma de promover la integración de nacionales de terceros países en la sociedad.

Prioridad específica 2: grupos destinatarios específicos.

Prioridad específica 3: actividades y programas de introducción innovadores.

Prioridad específica 4: diálogo intercultural.

Prioridad específica 5: participación de la sociedad de acogida en el proceso de integración.

Actualmente, tanto el programa plurianual como el programa anual correspondiente a 2007 se encuentran en fase de elaboración, por lo que no se puede especificar su contenido concreto aunque, en todo caso, se puede adelantar que éstos contendrán medidas y actuaciones en el ámbito de las prioridades 1 y 2, al haberse establecido su obligatoriedad por la Comisión.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133251

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Los Estados miembros elaborarán un proyecto de programa plurianual basándose en las orientaciones estratégicas adoptadas por la Comisión en la Decisión de 21 de agosto de 2007, por la que se aplica la Decisión 2007/435/CE del Consejo. El programa plurianual aprobado por la Comisión se ejecutará a través de programas anuales que serán, asimismo, aprobados por la Comisión.

Tanto el programa plurianual como el anual, correspondiente a 2007, se encuentran en fase de elaboración y aprobación, por lo que los programas específicos aún no se pueden concretar. Asimismo, la distribución territorial nacional de la asignación del Fondo Europeo para la Integración no se podrá precisar en tanto no se definan los instrumentos a través de los que se articularán las actuaciones y éstas sean ejecutadas.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133256

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Según la información a la que ha podido tener acceso AENA, dado que no se ha recibido comunicación formal del incidente por parte de las autoridades británicas, el pasado 21 de septiembre en el vuelo de la compañía Ryanair RYR-9697, con origen en el aeropuerto de Girona-Costa Brava y destino en el aeropuerto de Blackpool (Gran Bretaña), un pasajero transportó un arma de fuego en su equipaje facturado en bodega; por lo tanto, en un lugar no accesible para los pasajeros.

La normativa de seguridad exige la inspección del equipaje de bodega a través de alguno de los procedimientos recogidos en el Programa Nacional de Seguridad, siendo uno de ellos el utilizado en el aeropuerto de Girona-Costa Brava, que es el realizado con equipos EDS («explosive detecting system»), para detectar explosivos.

Los equipos están configurados para detectar un conjunto de explosivos básicos y en unas cantidades mínimas determinadas por la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC) y por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en España. Dichos explosivos están contenidos en una lista de acceso restringido y todos los equipos instalados en el aeropuerto han sido sometidos a pruebas reales demostrando su capacidad en ese sentido.

De lo anteriormente expuesto se deduce que este hecho no supone un fallo de seguridad del aeropuerto, ni un incumplimiento de la legislación en materia de seguridad, ni supone un peligro para la integridad de las aeronaves o sus ocupantes.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133261 y 184/133262

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El puerto de Palamós está autorizado, desde 1993, como punto de entrada para controles fitosanitarios por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Su reconocimiento tuvo lugar mediante Real Decreto 2071/1993, de 26 de noviembre, y continua figurando como punto de entrada autorizado para controles fitosanitarios, de acuerdo con el Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, actualmente vigente.

En cuanto al proyecto de creación de un Puesto de Inspección Fronterizo (PIF) en el aeropuerto de Girona-Costa Brava, se señala que se ha procedido a la aprobación técnica del anteproyecto de instalaciones por parte de los ministerios competentes y se ha enviado a la Comisión Europea para su aprobación conforme a los requisitos establecidos en la Decisión 200/1812/CE, para productos de origen animal destinados a consumo humano y no consumo humano, embalados en todas sus categorías, a temperatura ambiente, refrigeración y congelación.

Una vez desarrollado el proyecto y finalizada la construcción, se deberá notificar a la Comisión Europea para que, después de una inspección sobre el terreno en la que comprobará que la obra se ajusta al anteproyecto aprobado, el PIF sea autorizado y, por lo tanto, sea incluido en el anexo de la Decisión 200/1881/CE.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos; Jiménez Pérez, Agustín; Torrado Rey, Clemencia y Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

El proyecto de creación de la Casa del Mediterráneo se inscribe en el marco de la creación de diferentes Casas (Casa de América, Casa Asia, Casa Árabe, Casa África y Casa Separad) como herramienta de la política exterior y las relaciones internacionales.

En relación con la constitución jurídica de la Casa del Mediterráneo, se están negociando los diversos aspectos relativos a la colaboración con la Generalitat Valenciana y con los Ayuntamientos de las ciudades de Alicante y Benidorm para crear un Consorcio a tal efecto.

El Gobierno tiene previsto realizar una aportación económica, reflejada en los Presupuestos del Estado para 2008 (esta aportación tendrá la cuantía de 1.000.000 € en el Presupuesto de la D.G. de Relaciones Culturales y Científicas).

—En este momento se está procediendo a la elaboración del Anteproyecto de funciones y objetivos de la Casa del Mediterráneo y su inserción en el conjunto de las Casas y en el marco de la Política Exterior de España en la Región Mediterránea.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133288

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

La distribución de fondos destinados a las ayudas para actuaciones de reindustrialización de los años 2004 a 2007 (los datos de las convocatorias correspondientes a 2007 todavía no son definitivos), distribuidos por Comunidades Autónomas, es la siguiente:

	2004	
	Subvención	Anticipo
CC AA		
Andalucía	1.172.000	35.776.230
Asturias	3.186.540	8.092.000
Cantabria	640.000	5.532.750
Galicia	200.000	7.026.000
Murcia	512.000	5.133.000
País Vasco	120.000	7.324.000

CC AA	2005	
	Subvención	Anticipo
Andalucía	2.995.590	38.855.430
Aragón	0	1.369.230
Asturias	897.270	18.265.990
Cantabria	0	5.253.320
Castilla-León	396.810	7.580.000
Castilla-La Mancha	2.760.710	4.500.000
Cataluña	2.531.120	878.690
C. Valenciana	221.550	0
Galicia	760.000	6.501.910
La Rioja	414.000	0
Murcia	640.379	11.457.310
País Vasco	322.810	6.084.000

CC AA	2006	
	Subvención	Anticipo
Andalucía	1.498.081	42.140.102
Aragón	2.311.770	10.444.511
Asturias	394.000	10.774.980
Cantabria	642.520	13.118.084
Castilla-León	615.225	14.245.574
Castilla-La Mancha	557.897	10.119.208
Cataluña	2.641.687	14.584.746
C. Valenciana	414.220	34.016.333
Extremadura	359.610	1.452.010
Galicia	3.499.998	49.928.464
La Rioja	0	870.407
Murcia	248.400	3.696.300
País Vasco	792.747	3.437.000

CC AA	2007	
	Subvención	Anticipo
Andalucía	2.309.655	48.023.577
Aragón	2.585.499	16.937.811
Asturias	172.816	27.894.313
Cantabria	1.094.766	8.297.591
Castilla-León	5.420.430	23.338.141
Castilla-La Mancha	2.047.752	3.453.951
Cataluña	732.300	7.148.374
C. Valenciana	3.277.753	31.755.465
Extremadura	41.373	1.000.000
Galicia	3.365.349	46.217.867
Madrid	0	2.017.448
Murcia	115.899	7.775.000
Navarra	750.000	4.000.000
País Vasco	1.497.530	7.165.327

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simón de la Torre, Julián y Arnaiz García, María del Mar (GS).

Respuesta:

Para dar respuesta tanto a los objetivos no alcanzados por el anterior Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005, como a las nuevas necesidades planteadas por la Directiva Marco del Agua y por el Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA), el Consejo de Ministros aprobó el pasado 8 de junio el «Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2007-2015».

El Gobierno, a través de este Plan, colaborará con las Administraciones territoriales en el desarrollo de

actuaciones que son competencia de las mismas, para garantizar el cumplimiento de las exigencias derivadas de las Directivas europeas. La inversión total prevista del Plan es de 19.007 millones de euros (casi 19.400 millones de euros si se incluyen las inversiones en I+D+i), y para su desarrollo se establecerán convenios bilaterales con cada una de las Comunidades Autónomas, que concretarán los programas de actuación y los compromisos de las partes, para garantizar el futuro funcionamiento de las infraestructuras y su correcta gestión.

Este nuevo Plan forma parte de un conjunto de medidas que persiguen el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE y que pretenden contribuir a alcanzar el objetivo del buen estado de las masas de agua que la Directiva Marco del Agua exige para el año 2015.

Las actuaciones se incluirán en los Anejos del Convenio Bilateral que se firmará con cada Comunidad Autónoma, clasificados en función de su financiación y de la aportación del Estado.

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas está estructurado en dos grandes bloques:

- Actuaciones que no se han acometido en el Plan Nacional de Saneamiento y Depuración (1995-2005):

- Las obras declaradas de interés general a cargo de la Administración General del Estado (Capítulo I) y

- Las obras en aglomeraciones urbanas de más de 2.000 habitantes equivalentes, competencia de las Comunidades y Ciudades Autónomas (Capítulo II).

- Actuaciones nuevas como consecuencia de nuevos requerimientos y de la necesidad de garantizar el grado de conformidad alcanzado:

- Actuaciones en aglomeraciones urbanas por las declaraciones de zonas sensibles tanto inter como intracomunitarias (Capítulo III).

- Actuaciones para cubrir necesidades futuras (remodelaciones de depuradoras actualmente conformes, tanques de tormenta, etc.) (Capítulo IV).

- Actuaciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua, algunas de las cuales afectarán a aglomeraciones urbanas menores de 2.000 h-e que deberán disponer de un tratamiento adecuado (Capítulo V).

- Actuaciones de saneamiento (redes de colectores, estaciones de bombeo de aguas residuales, no incluyendo depuración) (Capítulo VI) y

- Actuaciones encaminadas a fomentar la I+D+i en el campo del saneamiento y la depuración (Capítulo VII).

En el resumen siguiente se indica la inversión prevista en la Comunidad Autónoma de Castilla y León según estos siete capítulos.

**ACTUACIONES DEL
PLAN NACIONAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS: SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
(2007-2015)**

RESUMEN COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Capítulos)		
CASTILLA Y LEÓN		
	Capítulos	Presupuesto
Cap. 1	Actuaciones de Interés General	46.387.000 €
Cap. 1.1	<i>Actuaciones declaradas de Interés General derivadas del Convenio del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005</i>	46.387.000 €
Cap. 1.2	<i>Otras actuaciones de Interés General</i>	0 €
Cap. 2	Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAJU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	187.915.357 €
Cap. 2.1	<i>Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAJU) mayores de 2.000 h-e que no disponen de EDAR</i>	187.915.357 €
	<i>Zona Normal</i>	187.915.357 €
	<i>Zona Sensible INTERcomunitaria (Declaración AGE 1998)</i>	0 €
	<i>Zona Sensible INTRacomunitaria (CA)</i>	0 €
Cap. 2.2	<i>Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas mayores de 2.000 h-e con EDAR no conforme a reformar</i>	0 €
	<i>Zona Normal</i>	0 €
	<i>Zona Sensible INTERcomunitaria (Declaración AGE 1998)</i>	0 €
	<i>Zona Sensible INTRacomunitaria (CA)</i>	0 €

Capítulos		Presupuesto
Cap. 3	Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	165.733.806 €
Cap. 3.1	Actuaciones a resultados de la Declaración Española (intercomunitarias)	165.733.806 €
Cap. 3.2	Actuaciones a resultados de la Declaración Portuguesa (intercomunitarias)	0 €
Cap. 3.3	Actuaciones a resultados de las Declaraciones intracomunitarias	0 €
Cap. 4	Actuaciones para cubrir necesidades futuras (Remodelaciones de EDAR conformes, tanques de tormenta, etc.)	269.162.648 €
Cap. 4.1	Remodelaciones de EDAR actualmentse Conformes	123.167.648 €
Cap. 4.2	Tanques de Tormenta	145.995.000 €
Cap. 4.3	Otras actuaciones futuras	0 €
Cap. 5	Actuaciones para contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA (incluyendo AAUU < de 2.000 h-e)	181.824.312 €
Cap. 6	Actuaciones de saneamiento (No incluyendo depuración)	138.334.912 €
Cap. 7	Actuaciones encaminadas a fomentar la I+D+i en el campo del saneamiento y depuración	25.000.000 €
TOTAL		1.014.408.035 €

A continuación se destacan las principales actuaciones de estos siete capítulos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Capítulo 1 (Actuaciones de interés general)

La financiación de las obras incluidas en este capítulo corresponde al Ministerio de Medio Ambiente; se

destacan las actuaciones «Medidas correctoras de los vertidos del Alto Órbigo», con un presupuesto de 29.117.000 €, y la actuación «Tanque de tormentas de la ciudad de Palencia», con un presupuesto de 7.270.000 €. Estas dos actuaciones han sido adjudicadas recientemente por el Ministerio de Medio Ambiente. Las actuaciones de este Capítulo se detallan en la siguiente tabla:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	CUENCA	NOMBRE AGLOMERACIÓN URBANA	NOMBRE EDAR	NOMBRE ACTUACIÓN	CAPÍTULO	PRESUPUESTO
Castilla y León	Palencia	DUERO	PALENCIA	PALENCIA	TANQUE DE TORMENTAS DE LA CIUDAD DE PALENCIA	Capítulo 1.1 Act. I.G. derivadas convenio PNSYD 1995-2005	7.270.000 €
Castilla y León	León	DUERO		ALTO ÓRBIGO	MEDIDAS CORRECTORAS DE LOS VERTIDOS DEL ALTO ÓRBIGO	Capítulo 1.1 Act. I.G. derivadas convenio PNSYD 1995-2006	29.117.000 €
Castilla y León	Ávila	DUERO	ÁVILA		EMISARIO DERDE LA EDAR DE ÁVILA HASTA AGUAS ABAJO DE LA PRESA DE COGOTAS	Capítulo 1.1 Act. I.G. derivadas convenio PNSYD 1995-2007	4.000.000 €
Castilla y León	León	NORTE			TERMINACIÓN DEL SANEAMIENTO DEL BIERZO BAJO. SANEAMIENTO DE LOS COLECTORES DE LOS RÍOS BARREDOES, BURBIA Y CUA	Capítulo 1.1 Act. I.G. derivadas convenio PNSYD 1995-2008	6.000.000 €
TOTAL CAPÍTULO 1							46.387.000 €

Capítulo 2 [Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e]
Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)

Dentro de este Capítulo se engloban 113 actuaciones en aglomeraciones urbanas mayores de 2.000 h-e

que no disponen de EDAR, siendo destacables las actuaciones «Emisarios y EDAR» en Monbeltrán (Ávila), con 4.661.661 € de presupuesto, la EDAR de Salas de los Infantes (Burgos), con 3.532.141 €, la EDAR de Cistierna (León), con 5.011.760 € de presupuesto, la EDAR de Villaramiel (Palencia) con 4.260.371 € de presupuesto, y la EDAR de Medina de Rioseco, con 5.171.472 € de presupuesto.

En el cuadro que se recoge a continuación, se detallan las obras de este capítulo que suponen un presupuesto mayor de 2.000.000 € (27 actuaciones).

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	CUENCA	NOMBRE AGLOMERACIÓN URBANA	NOMBRE EDAR	NOMBRE ACTUACIÓN	CAPÍTULO	PRESUPUESTO
Castilla y León	Burgos	EBRO	BEORADO	BEORADO	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	3.055.845 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	PALACIOS DE LA SIERRA	PALACIOS DE LA SIERRA	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.531.210 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	ROA	ROA	PROGRAMADA 2006	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.102.653 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	SALAS DE LOS INFANTES	SALAS DE LOS INFANTES	PROGRAMADA 2006	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	3.532.141 €
Castilla y León	León	NORTE	BEMBIBRE	BEMBIBRE	PROGRAMADA 2006	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	4.732.533 €
Castilla y León	León	DUERO	CISTERNA	CISTERNA	PROGRAMADA 2006	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	5.011.760 €
Castilla y León	León	DUERO	SAHAGUN	SAHAGUN	PROGRAMADA 2006	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	3.025.000 €
Castilla y León	León	DUERO	SAN JUSTO DE LA VEGA	SAN JUSTO DE LA VEGA	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.277.997 €
Castilla y León	León	DUERO	VALDERAS	VALDERAS	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	3.009.184 €
Castilla y León	Palencia	DUERO	PAREDES DE NAVA	PAREDES DE NAVA	PROGRAMADA 2006	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	3.547.978 €
Castilla y León	Palencia	DUERO	VILLARRAMEL	VILLARRAMEL	PROGRAMADA 2006	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	4.260.371 €
Castilla y León	Salamanca	DUERO	ALDEADA VILA DE LA RIBERA	ALDEADA VILA DE LA RIBERA	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.008.838 €
Castilla y León	Salamanca	DUERO	CANTALPINO	CANTALPINO	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.137.489 €
Castilla y León	Segovia	DUERO	CANTIMPALOS	CANTIMPALOS	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.740.126 €
Castilla y León	Segovia	DUERO	RIAZA	RIAZA	PROGRAMADA 2006	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.100.000 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	ALAEJOS	ALAEJOS	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.994.718 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	CABEZON	CABEZON	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	4.618.655 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	MEDINA DE RIOSECO	MEDINA DE RIOSECO	PROGRAMADA 2006	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	5.171.472 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	NAVA DEL REY	NAVA DEL REY	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.745.878 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	PORTILLO	PORTILLO	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	3.162.500 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	SANTOVENIA	SANTOVENIA	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	3.780.739 €
Castilla y León	Zamora	DUERO	EL PUENTE	EL PUENTE	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.407.772 €
Castilla y León	Zamora	DUERO	FERMOSELLE	FERMOSELLE	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.719.099 €
Castilla y León	Zamora	DUERO	FUENTESAUICO	FUENTESAUICO	PROGRAMADA 2006	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.974.245 €
Castilla y León	Zamora	DUERO	MORALEJA DEL VINO	MORALEJA DEL VINO	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.304.460 €
Castilla y León	Zamora	DUERO	VILLALPANDO	VILLALPANDO	NUEVA EDAR	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	2.352.517 €
Castilla y León	Ávila	TAJO	MONBELTRÁN		Emisarios y EDAR (Recoge y depura los vertidos de San Esteban del Valle, Santa Cruz del Valle, Cuevas del Valle y Villarejo del Valle)	Capítulo 2: Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas (AAUU) mayores de 2.000 h-e (Plan Nacional de Saneamiento y Depuración 1995-2005)	4.661.076 €
TOTAL CAPITULO 2							86.986.254 €

El resto de las actuaciones de este capítulo (86) suponen un presupuesto de 101.949.103 €.

Capítulo 3 (Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles)

Dentro de este capítulo se engloban 22 actuaciones en aglomeraciones urbanas que vierten en zonas declaradas como sensibles, según la Resolución ministerial de 10 de julio de 2006, de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, por la que se declaran las Zonas Sensibles en las Cuencas Hidrográficas Intercomunitarias (BOE n.º 170 de 28 de julio). Estas obras en general constituyen

actuaciones para adecuar los vertidos a la normativa vigente. Dentro de este capítulo, se señalan la «Ampliación, mejora y adecuación de la EDAR de Ávila», con un presupuesto de 20.900.000 €, la «Ampliación, mejora y adecuación de la EDAR de León», con un presupuesto de 30.000.000 €, y la «Ampliación, mejora y adecuación de la EDAR de Soria», con un presupuesto de 19.400.000 €.

En la siguiente tabla se detallan las obras de este capítulo con un presupuesto mayor de 2.000.000 € (16 actuaciones):

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	CUENCA	NOMBRE AGLOMERACIÓN URBANA	NOMBRE EDAR	NOMBRE ACTUACIÓN	CAPÍTULO	PRESUPUESTO
Castilla y León	Ávila	TAJO	ADRADA (LA)	ADRADA (LA)	PROGRAMADA 2006	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	9.532.050 €
Castilla y León	Ávila	TAJO	CANDELEDA	CANDELEDA	NUEVA EDAR	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	4.141.483 €
Castilla y León	Ávila	DUERO	ARÉVALO	ARÉVALO	ADECUACIÓN	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	3.021.508 €
Castilla y León	Ávila	DUERO	ÁVILA	ÁVILA	AMPLIACIÓN, MEJORA Y ADECUACIÓN	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	20.900.000 €
Castilla y León	León	DUERO	LEÓN	LEÓN	AMPLIACIÓN, MEJORA Y ADECUACIÓN	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	30.000.000 €
Castilla y León	Palencia	DUERO	PALENCIA	PALENCIA	ADECUACIÓN	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	10.000.000 €
Castilla y León	Palencia	DUERO	VENTA DE BAÑOS	VENTA DE BAÑOS	AMPLIACIÓN, MEJORA Y ADECUACIÓN	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	3.500.000 €
Castilla y León	Salamanca	DUERO	SALAMANCA	SALAMANCA	ADECUACIÓN	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	12.000.000 €
Castilla y León	Segovia	DUERO	CUELLAR	CUELLAR	AMPLIACIÓN, MEJORA Y ADECUACIÓN	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	3.579.937 €
Castilla y León	Segovia	DUERO	SEGOVIA	SEGOVIA	AMPLIACIÓN, MEJORA Y ADECUACIÓN	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	15.000.000 €
Castilla y León	Soria	DUERO	SORIA	SORIA	AMPLIACIÓN, MEJORA Y ADECUACIÓN	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	19.400.000 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO	ADECUACIÓN	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	6.963.634 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	VALLADOLID	VALLADOLID	ADECUACIÓN	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	3.000.000 €
Castilla y León	Zamora	DUERO	BENAVENTE	BENAVENTE	ADECUACIÓN	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	4.112.000 €
Castilla y León	Zamora	DUERO	TORO	TORO	ADECUACIÓN	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	3.579.937 €
Castilla y León	Zamora	DUERO	ZAMORA	ZAMORA	ADECUACIÓN Estuario Valdearabusey, Algodre, Morales del Vino, Villarillo, Poncejos y el Pardigón	Capítulo 3 Actuaciones en Aglomeraciones Urbanas por zonas sensibles	12.569.132 €
TOTAL CAPÍTULO 3							181.200.871 €

El resto de las actuaciones de este capítulo (4 obras) suponen un total de 4.484.135 €.

Capítulo 4
(Actuaciones en para cubrir necesidades futuras)

Dentro de este capítulo se engloban las actuaciones para seguir manteniendo el actual grado de conformidad de las depuradoras, que pasa por remodelar algunas de ellas y prever la ejecución de tanques de tormenta en la principales aglomeraciones urbanas.

Destacan como remodelaciones más importantes superiores a 1 millón de euros las de Burgos (84 millones de euros), Ciudad Rodrigo (5.115.000 €), Guijuelo (4.112.000 €), El Espinar (3.780.000 €), Lerma (3.252.421 €), La Robla (3.009.532 €) o El Barco de Ávila (3.000.000 €).

Se informa asimismo que las inversiones en tanques de tormenta suponen casi 146 millones de euros.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	CUENCA	NOMBRE AGLOMERACIÓN URBANA	NOMBRE EDAR	NOMBRE ACTUACIÓN	CAPÍTULO	PRESUPUESTO
Castilla y León	Burgos	DUERO	BURGOS	BURGOS	AMPLIACIÓN Y MEJORA. Adecuación en Alfaz Entisarios: Urbana, Hurmas, Pico, Vena, Alamos y Las Fuentes	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	84.000.000 €
Castilla y León	Salamanca	DUERO	CIUDAD-RODRIGO	CIUDAD-RODRIGO	Ampliación y mejora	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	5.115.000 €
Castilla y León	Salamanca	DUERO	GUIJUELO	GUIJUELO	AMPLIACIÓN, MEJORA Y ADECUACIÓN	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	4.112.000 €
Castilla y León	Segovia	DUERO	ESPINAR (EL)	ESPINAR (EL)	Ampliación y mejora	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	3.780.000 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	LERMA	LERMA	AMPLIACIÓN Y MEJORA	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	3.252.421 €
Castilla y León	León	DUERO	ROBLA (LA)	ROBLA (LA)	Ampliación y mejora	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	3.009.532 €
Castilla y León	Ávila	DUERO	BARCO DE ÁVILA	BARCO DE ÁVILA	AMPLIACIÓN, MEJORA Y ADECUACIÓN	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	3.000.000 €
Castilla y León	León	DUERO	BAÑEZA (LA)	BAÑEZA (LA)	Ampliación y mejora	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	2.640.000 €
Castilla y León	Salamanca	DUERO	LUMBRALES	LUMBRALES	Ampliación y mejora	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	1.966.696 €
Castilla y León	Segovia	DUERO	CANTALEJO	CANTALEJO	ADECUACIÓN	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	1.784.189 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	RUEDA	RUEDA	Ampliación y mejora	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	1.428.113 €
Castilla y León	Burgos	DUERO	QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA	Ampliación y mejora	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	1.215.000 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	OLMEDO	OLMEDO	Ampliación y mejora	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	1.151.975 €
Castilla y León	Salamanca	DUERO	VITIGUDINO	VITIGUDINO	Ampliación y mejora	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	1.053.557 €
Castilla y León	Ávila	TAJO	EL TIEMBLO	EL TIEMBLO	ADECUACIÓN	Capítulo 4 Act. Necesidades futuras	1.000.000 €
Castilla y León	Varias	DUERO			ACTUACIONES EN TANQUES DE TORMENTA EN CASTILLA Y LEÓN DENTRO DE LA CUENCA DEL DUERO	Capítulo 4 Act. Tanques de tormenta	121.662.500 €
Castilla y León	Varias	OTRAS CUENCAS			ACTUACIONES EN TANQUES DE TORMENTA EN CASTILLA Y LEÓN FUERA DE LA CUENCA DEL DUERO	Capítulo 4 Act. Tanques de tormenta	24.332.500 €
TOTAL CAPITULO 4							264.503.484 €

El resto de las 8 actuaciones menores de 1 millón de euros asciende a 4.659.164 €.

Capítulo 5 (Actuaciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua, algunas de las cuales afectarán a aglomeraciones urbanas menores de 2.000 h-e que deberán disponer de un tratamiento adecuado).

Aquí se contemplan las inversiones en aglomeraciones menores de 2.000 habitantes equivalentes, discriminados en tramos de población, que, de acuerdo con la transposición

de la Directiva 91/271/CEE, deben disponer de un tratamiento adecuado y que desde la perspectiva de la Directiva Marco del Agua deben disponer de un sistema de depuración que asegure el cumplimiento de los objetivos ambientales en las masas de agua donde viertan, que suelen ser tramos con buena calidad de las aguas.

Estas actuaciones van a suponer una inversión cercana a los 182 millones de euros.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	CUENCA	NOMBRE AGLOMERACIÓN URBANA	NOMBRE EDAR	NOMBRE ACTUACIÓN	CAPÍTULO	PRESUPUESTO
Castilla y León	Varias	DUERO			ACTUACIONES EN AGLOMERACIONES MENORES DE 500 H-E. CUENCA DEL DUERO EN CASTILLA Y LEÓN	Capítulo 5 Act. Act. Pequeñas AAUU y para alcanzar obj.ambientales de la DMA	88.770.234 €
Castilla y León	Varias	DUERO			ACTUACIONES EN AGLOMERACIONES ENTRE 500 Y 1.000 H-E. CUENCA DEL DUERO EN CASTILLA Y LEÓN	Capítulo 5 Act. Act. Pequeñas AAUU y para alcanzar obj.ambientales de la DMA	35.830.022 €
Castilla y León	Varias	DUERO			ACTUACIONES EN AGLOMERACIONES ENTRE 1.000 Y 1.500 H-E. CUENCA DEL DUERO EN CASTILLA Y LEÓN	Capítulo 5 Act. Act. Pequeñas AAUU y para alcanzar obj.ambientales de la DMA	17.893.747 €
Castilla y León	Varias	DUERO			ACTUACIONES EN AGLOMERACIONES ENTRE 1.500 Y 2.000 H-E. CUENCA DEL DUERO EN CASTILLA Y LEÓN	Capítulo 5 Act. Act. Pequeñas AAUU y para alcanzar obj.ambientales de la DMA	13.429.371 €
Castilla y León	Varias	OTRAS CUENCAS			ACTUACIONES EN AGLOMERACIONES MENORES DE 500 H-E. CASTILLA Y LEÓN FUERA DE LA CUENCA DEL DUERO	Capítulo 5 Act. Act. Pequeñas AAUU y para alcanzar obj.ambientales de la DMA	15.688.478 €
Castilla y León	Varias	OTRAS CUENCAS			ACTUACIONES EN AGLOMERACIONES ENTRE 500 Y 1.000 H-E. CASTILLA Y LEÓN FUERA DE LA CUENCA DEL DUERO	Capítulo 5 Act. Act. Pequeñas AAUU y para alcanzar obj.ambientales de la DMA	6.478.241 €
Castilla y León	Varias	OTRAS CUENCAS			ACTUACIONES EN AGLOMERACIONES ENTRE 1.000 Y 1.500 H-E. CASTILLA Y LEÓN FUERA DE LA CUENCA DEL DUERO	Capítulo 5 Act. Act. Pequeñas AAUU y para alcanzar obj.ambientales de la DMA	3.246.124 €
Castilla y León	Varias	OTRAS CUENCAS			ACTUACIONES EN AGLOMERACIONES ENTRE 1.500 Y 2.000 H-E. CASTILLA Y LEÓN FUERA DE LA CUENCA DEL DUERO	Capítulo 5 Act. Act. Pequeñas AAUU y para alcanzar obj.ambientales de la DMA	2.428.095 €
TOTAL CAPITULO 5							181.824.312 €

Capítulo 6 (Actuaciones de saneamiento que no incluyen depuración)

En este capítulo se incluyen las inversiones en redes de colectores. Destacan nuevamente las actua-

ciones en saneamiento de pequeñas localidades con más de 100 millones de euros. Se señala también el emisario de Laguna de Duero (10.671.074 €), los colectores de Alfoz-Salamanca Noroeste (8.000.000 €).

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	CUENCA	NOMBRE AGLOMERACIÓN URBANA	NOMBRE EDAR	NOMBRE ACTUACIÓN	CAPÍTULO	PRESUPUESTO
Castilla y León	Varia	DUERO			SANEAMIENTO EN AGLOMERACIONES MENORES DE 2.000 H-E, CASTILLA Y LEÓN EN LA CUENCA DEL DUERO	Capítulo 6 Act. en saneamiento	73.325.416 €
Castilla y León	Varia	VARIAS			SANEAMIENTO EN AGLOMERACIONES MENORES DE 2.000 H-E, CASTILLA Y LEÓN FUERA DE LA CUENCA DEL DUERO	Capítulo 6 Act. en saneamiento	17.586.680 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	Valladolid		Emisario Laguna de Duero	Capítulo 6 Act. en saneamiento	10.671.074 €
Castilla y León	Salamanca	DUERO	ALPOZ SALAMANCA ZONA NOROESTE (Villamayor, Villares de la Reina, Cabredizo)		Colectores de conexión	Capítulo 6 Act. en saneamiento	8.000.000 €
Castilla y León	Salamanca	DUERO	Salamanca		Emisario Miranda de Azán - Aldostejada	Capítulo 6 Act. en saneamiento	4.493.134 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	Valladolid		Emisario La Cisternuga	Capítulo 6 Act. en saneamiento	3.200.000 €
Castilla y León	Salamanca	DUERO	Salamanca		Emisario Palabravo - Azud de Villagonzalo	Capítulo 6 Act. en saneamiento	3.000.000 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	Valladolid		Emisario Simancas	Capítulo 6 Act. en saneamiento	3.000.000 €
Castilla y León	Valladolid	DUERO	Valladolid		Emisario Zaratán	Capítulo 6 Act. en saneamiento	2.865.895 €
Castilla y León	Salamanca	DUERO	Salamanca		Emisario Ampíles-Las Torres-Carbayosa	Capítulo 6 Act. en saneamiento	2.495.094 €
Castilla y León	Soria	DUERO	Soria		Emisario Galmeyo	Capítulo 6 Act. en saneamiento	2.000.000 €
TOTAL CAPITULO 6							130.637.293 €

El resto de las 6 actuaciones inferiores a 2 millones de euros asciende a 7.697.620 €.

Capítulo 7 (Actuaciones encaminadas a fomentar la I+D+i en el campo del saneamiento y la depuración)

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León se

ha previsto invertir en I+D+i dentro del campo del saneamiento y la depuración la cantidad de 25 millones de euros.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	CUENCA	NOMBRE AGLOMERACIÓN URBANA	NOMBRE EDAR	NOMBRE ACTUACIÓN	CAPÍTULO	PRESUPUESTO
Castilla y León	Varia	DUERO			ACTUACIONES DE I+D+i, CASTILLA Y LEÓN EN LA CUENCA DEL DUERO	Capítulo 7 Act. en +D+i	20.000.000 €
Castilla y León	Soria	OTRAS CUENCAS			ACTUACIONES DE I+D+i, CASTILLA Y LEÓN FUERA DE LA CUENCA DEL DUERO	Capítulo 7 Act. en +D+i	5.000.000 €
TOTAL CAPITULO 7							25.000.000 €

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

La cuarta fase del Plan Operativo interesado tiene como objetivo principal, con carácter general para todo el Estado la realización de una campaña preventivo-policia en los centros educativos y sus entornos, con la finalidad de evitar el tráfico ilícito de drogas en su distribución minoritaria, y en la tenencia y consumo de las mismas, centrándose en todos los horarios en que haya afluencia de niños y jóvenes en edad escolar, bien en el desarrollo de actividades propias de formación reglada,

184/133302

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

en actividades extraescolares, bien en zonas de descanso escolar.

Como objetivos secundarios que permitan la realización efectiva de este Plan Operativo se establecen los siguientes:

—Designar un enlace en cada Comisaría o Puesto de la Guardia Civil que haga de interlocutor con los centros educativos, de forma que cualquier información o petición se transmita a través del mismo.

—Establecer con personal uniformado servicio de vigilancia en los centros educativos y sus entornos.

—Reforzar la presencia no uniformada con personal de paisano.

—Detectar y detener, en su caso, a los integrantes de las redes de distribución minorista de droga que actúan en los centros educativos y sus entornos, controlando a las personas que infundan sospechas.

—Prevenir el consumo público de drogas, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

—Impulsar la participación de los ciudadanos afectados (profesorado, padres y alumnos), y de las asociaciones afines en la captación de información y desarrollo de iniciativas de tipo preventivo y disuasorio.

Estos mismos objetivos son los establecidos para la Comunidad Valenciana, adaptándolos, en su ejecución, a las exigencias de las características específicas de la misma, en su caso.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública viene publicando informes periódicos sobre los servicios sanitarios de las Comunidades Autónomas, siendo el último el correspondiente a septiembre de 2007.

En esos informes se puede observar la posición relativa de las Comunidades Autónomas, de forma anual y de 2004 a 2007. Concretamente, la Comunidad Valenciana ha ocupado la última posición en los informes referidos a los años 2004, 2005 y 2007, siendo la penúltima en 2006,

Se analizan 12 parámetros y se puntúan según la desviación de cada Comunidad Autónoma, en relación a la media obtenida por el cómputo de todas las Comunidades.

El informe recoge, en resumen, parámetros de la población, recursos humanos, camas, gasto farmacéutico y per cápita, así como la existencia o no de dedicación exclusiva y de nuevas fórmulas de gestión.

Aunque muchos de estos parámetros reflejan aspectos concretos de la situación de los servicios sanitarios, no siempre son indicadores de una sanidad mejor o peor (por ejemplo, la existencia o no de determinadas fórmulas de gestión) y, además, no están ponderados entre sí (pesa lo mismo el número de camas que los datos de satisfacción de los pacientes en las encuestas, por ejemplo).

Finalmente se señala que, con todo, sí es llamativo, que la Comunidad Valenciana se sitúa en una posición peor que la media en todos los parámetros analizados.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133308

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simón de la Torre, Julián y Arnaiz García, María del Mar (GS).

Respuesta:

El número de médicos residentes burgaleses que han formalizado contrato con unidades docentes de la provincia de Burgos, a partir de octubre de 2006, asciende a 39.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133316

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

Las previsiones del Plan Gallego de Seguridad Vial son las de alcanzar la reducción del 40% enunciada en el horizonte del año 2010.

Con la entrada en vigor del permiso por puntos el 1 de julio de 2006, en todas las Comunidades Autónomas disminuyó el número de accidentes y de muertos, excepto en la de Galicia, durante el primer mes. Ello hizo que el 3 de agosto de 2006, el Ministro del Interior, junto con el Presidente de la Xunta, presentaran un Plan de Seguridad Vial para Galicia 2006-2010, elaborado siguiendo las directrices de la Unión Europea, recogidas en el Plan de Acción Europeo de Seguridad Vial y alineado con el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial 2005-2008, Plan que dio sus frutos en los meses siguientes, consiguiéndose una reducción de la mortalidad en un 5,6%, con respecto al año anterior. Descenso que se ha ido consolidando en los meses del año actual.

En cuanto al aumento de efectivos, en el Boletín Oficial de la Guardia Civil, de 29 de septiembre pasado, se destinaron a las Unidades de la Agrupación de Tráfico en Galicia, 59 agentes, que se incorporan de acuerdo con los plazos reglamentarios, entre finales de octubre y los primeros días de noviembre. La plantilla de la Agrupación de Tráfico en Galicia pasará, por tanto, a contar con 872 integrantes, frente a los 813 que estaban presentes actualmente. Se han iniciado además los trámites para realizar dos nuevas incorporaciones, en números similares o superiores, que se aprobarán entre este año 2007 y los primeros meses de 2008.

Además, próximamente está prevista la materialización de un nuevo incremento de 500 componentes en el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Agrupación de Tráfico, parte de los cuales corresponderá a los subsectores ubicados en la Comunidad Autónoma de Galicia, aumento que está actualmente en fase de tramitación.

Respecto a las medidas específicas para paliar los elevados índices de mortalidad en las carreteras gallegas, no sólo se han tornado medidas específicas —entre ellas se incluyen las señaladas anteriormente—, sino que además las mismas han arrojado resultados positivos claros. Los datos indican claramente una evolución positiva, fundamentalmente en los últimos tres años completos, coincidentes precisamente con la presente legislatura y en la misma tendencia se mantienen los datos del presente año 2007.

Se ha analizado el asunto de los peatones. La cifra de peatones atropellados, que ha constituido siempre una singularidad de Galicia en el conjunto de las víctimas por accidentes, estuvo en franco retroceso en los dos últimos años, registrándose la cifra más baja el pasado año, con 37 víctimas con aquella condición. Este año 2007 se ha producido de nuevo un repunte, alcanzando la cifra ya registrada a finales de septiembre de 2007, las 45 víctimas.

Desde la propia Administración autonómica y en el marco del vigente Plan de Seguridad Vial de la Comunidad (2006-2010), se han comenzado a distribuir a través de los centros de salud, chalecos retrorreflectantes, para que se hagan más visibles al caminar o

cruzar carreteras, teniendo en cuenta que la mayor parte de los peatones atropellados son personas de edad avanzada, con evidentes limitaciones de movilidad y que cruzan muchas veces las carreteras siguiendo pautas habituales de comportamiento anteriores, que se ven modificadas ahora con los incrementos circulatorios. Se realiza un seguimiento exhaustivo de la situación y se continúa luchando contra aquel tipo de accidentes con las campañas de sensibilización correspondientes.

El número de motoristas que han fallecido en accidente en las carreteras de la Comunidad ascendió el año pasado a 26 y este año, hasta finales del mes de septiembre, se han registrado 32, un repunte derivado de la implicación de aquel tipo de vehículos en los accidentes del mes de agosto. Aun siendo un dato negativo, no es específico de la Comunidad Autónoma de Galicia y se enmarca en el incremento de accidentes con aquel medio a nivel estatal y, por tanto, las medidas que se adopten de ámbito estatal son plenamente aplicables a la Comunidad gallega.

El estudio encargado por el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, enmarcado en las Diligencias informativas abiertas al respecto, ha sido ordenado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado competentes en materia de seguridad vial —en el presente caso la Guardia Civil— y como integrantes de la Policía Judicial, para analizar de forma pormenorizada las características determinantes de la siniestralidad de la red viaria gallega, desde muy diversos y variados frentes, y forma parte por tanto, como una medida más, de las que se adoptan para continuar mejorando, como ocurre en los últimos años, las cifras de siniestralidad.

El plazo que los encargados de la investigación, de común acuerdo con los responsables de la Fiscalía, han estimado como significativos para un adecuado análisis, se extenderá a dos períodos temporales. El primero abarcará los meses de noviembre de 2007 hasta abril de 2008, y el segundo los meses de julio y agosto de 2008, estudiando así un período temporal especialmente significativo y que comprende todos los períodos estacionales y movimientos y desplazamientos circulatorios en épocas normales y en épocas vacacionales. El estudio no necesita estar sometido a ninguna financiación especial.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133320 a 184/133323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, a continuación se detalla la población reclusa*, en octubre del presente año, en diversos centros penitenciarios:

Valencia: 2.465
 Villena: 1.311
 Castellón: 794
 Alicante I: 1.026

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133370

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo reconoce los efectos profesionales de los títulos de especialista en Ciencias de la Salud. La homologación corresponde siempre al Ministerio de Educación y Ciencia.

La homologación de títulos extranjeros de educación superior, que incluye la homologación al título español de Licenciado en Medicina, está regulada actualmente por el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, modificado por Real Decreto 309/2005, de 18 de marzo.

Este procedimiento, de derecho interno español, abarca todos los títulos universitarios extranjeros, con independencia de la nacionalidad del interesado o del país de origen del título. Su base es la comparación académica entre la formación superada para obtener el título extranjero y la formación exigida en España para obtener el título español con el cual se pretende la homologación, que se realiza por unos comités técnicos dependientes del Consejo de Coordinación Universitaria. Cuando se concede la homologación, su efecto es atribuir al título extranjero los mismos efectos, académicos y profesionales, del título concreto con el cual se homologa.

El procedimiento se inicia a solicitud del interesado y la competencia para dictar la resolución que proceda la ejerce el Secretario General Técnico del Departamento de Educación y Ciencia.

Una vez dictada la resolución del procedimiento, es susceptible de impugnación mediante recurso potestati-

* Incluye los internos clasificados en tercer grado de tratamiento, y los que están en seguimiento con medios telemáticos.

vo de reposición, o directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los plazos legalmente establecidos.

Los Colegios Profesionales, o el Consejo General de Colegios, en su caso, se consideran legitimados para impugnar las resoluciones de homologación dictadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, en caso de que estimen que alguna de ellas puede ser contraria a Derecho.

Sin embargo, en tanto no sean anuladas o revocadas por los procedimientos legalmente establecidos, las resoluciones de concesión de homologación, acreditadas mediante la correspondiente credencial expedida por esta Unidad, otorgan la plenitud de efectos académicos y profesionales del título español con el cual se ha concedido la homologación. No deben someterse, pues a «validación» alguna por ninguna otra entidad.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133396 a 184/133399, 184/133401 y 184/133408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de septiembre, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Su Señoría.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133485

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En cuanto a la extensión de nuestro país afectada por la desertificación, se señala que los trabajos de diagnóstico desarrollados dentro del Plan de Acción Nacional contra la Desertificación, en adelante PAND, están orientados únicamente en el sentido de detectar el riesgo de desertificación.

Para determinar este riesgo se han tenido en cuenta varias condiciones y factores:

- Se aplica a zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, de acuerdo a la definición de la convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD). Esto implica que las superficies catalogadas

como húmedas o subhúmedas húmedas (Z.H.) se detraen del total.

- De la superficie total del territorio se detraen, además de las Z. H., determinadas superficies (láminas de agua, superficie artificial, etc.).
- En la determinación de los niveles de riesgo (muy alto, alto, medio y bajo) se tienen en cuenta los factores: erosión, incendios, sobreexplotación de acuíferos y aridez. La composición de estos factores en cada unidad territorial nos da la distribución en los distintos niveles de riesgo.

De acuerdo al diagnóstico realizado en la revisión del PAND y en base a las directrices expuestas, las superficies afectadas por riesgo de desertificación en España, se expresan en el siguiente cuadro:

tabla : Distribución del nivel de riesgo por C CAA.

CC.AA.	RIESGO DE DESERTIFICACIÓN				Agua y Sup. Artificial	Z. H. (1)	Total
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo			
Andalucía	199.720	2.536.731	1.832.135	3.001.219	92.034	1.098.641	8.760.481
Aragón		746.156	1.132.320	1.900.246	29.331	964.905	4.772.958
Asturias						1.061.404	1.061.404
Baleares	10.452	22.338	133.920	243.530	16.937	72.426	499.602
Canarias	156.159	339.118	76.114	63.380	147	105.199	740.116
Cantabria						531.736	531.736
Castilla-La Mancha	203.362	1.707.148	2.643.117	2.966.129	60.765	360.830	7.941.350
Castilla-León	18.026	346.833	858.553	5.313.928	36.948	2.848.248	9.422.537
Cataluña	11.210	333.191	468.628	879.969	19.520	1.507.716	3.220.234
Extremadura	7.343	334.263	907.493	2.521.879	54.177	342.875	4.168.030
Galicia						2.964.019	2.964.019
La Rioja		76.235	81.188	143.939	2.663	200.153	504.178
Madrid	1.116	175.442	169.505	368.506	17.180	70.505	802.254
Murcia	194.599	274.862	394.348	263.569	2.430	999	1.130.808
Navarra		39.893	157.804	214.928	1.928	624.127	1.038.681
País Vasco		8.374	19.386	8.598	109	686.365	722.832
Valencia	126.263	457.496	698.100	919.504	16.396	108.381	2.326.140
TOTAL NACIONAL	928.250	7.398.080	9.572.611	18.809.324	350.566	13.548.530	50.607.361
Total zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas	36.708.265				Superficies detraídas		

(1) Z. H.: Zonas húmedas y sub-húmedas húmedas

Todas las superficies están expresadas en ha.

La fijación del suelo y regulación de los cursos de agua permite el mantenimiento y mejora de la función protectora de los bosques contra la desertificación en el marco de su gestión sostenible.

Por ello, se han conformado convenios específicos con el conjunto de las Comunidades Autónomas (13 en 2005 y 2 en 2006) a cuyo amparo está ejecutando una serie de inversiones en materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y lucha contra la desertización.

Los objetivos integrados de estas inversiones son los siguientes:

- Protección del suelo frente a la erosión y desertificación
- Regulación de avenidas y provisión hídrica.
- Planificación dinámica de la cuenca hidrográfica enfocada a una gestión sostenible y global de los recursos naturales agua, suelo y vegetación.

Para alcanzar tales objetivos se están desarrollando una serie de actuaciones, de entre las cuales revisten especial importancia las correspondientes a repoblaciones, buscando la implantación de cubierta vegetal protectora y fijadora de suelos, tolerante a condiciones de aridez extrema, mayor economía hídrica y tensiones ecológicas derivadas del cambio climático.

Estas actuaciones, que en gran medida se apoyan en cofinanciación europea del FEOGA-O, se desarrollan de acuerdo al Plan Nacional de Acciones Prioritarias en materia de Restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y lucha contra la desertificación, donde se fija el marco básico de actuación, delimitan las zonas prioritarias o de mayor urgencia y se efectúa un avance y valoración de las posibles actuaciones, incluyendo su jerarquización y programación.

En este marco la Dirección General para la Biodiversidad prevé ejecutar una inversión próxima a los 75,6 millones de euros a lo largo del período 2005-2008, inversión que desglosada por CC.AA., queda como sigue:

Comunidad Autónoma	TOTAL
Andalucía	14.871.968,37
Aragón	9.501.866,56
Asturias	2.184.417,60
Baleares	1.454.323,46
Canarias	3.118.637,24
Cantabria	1.316.442,44
Castilla-La Mancha	6.354.888,26
Castilla y León	7.064.566,01
Cataluña	8.008.493,85
Extremadura	5.491.226,08
Galicia	4.870.201,82
La Rioja	1.709.356,48
Madrid	1.562.522,40
Murcia	3.281.645,06
Valencia	5.132.975,86

Asimismo, se han realizado o están en fase de ejecución un total de 31 actuaciones por el procedimiento de emergencia de restauración de terrenos afectados por incendios forestales en el período 2004-2007, con un importe total de 49.952.745,78 €,

Se han llevado a cabo actuaciones de prevención de incendios en montes propios de las Confederaciones Hidrográfica con un importe total de 5.916.113,82 €.

Por último, y para mejorar el conocimiento sobre el fenómeno de la desertificación, se están desarrollando las siguientes líneas de trabajo:

- Inventario Nacional de Erosión de suelos (INES). Tiene como objetivo detectar, cuantificar y reflejar cartográficamente, en soporte digital y gráfico, los principales procesos y riesgos de erosión en territorio nacional, así como su evolución en el tiempo, realizándose para ello de forma continua y cíclica, con una periodicidad de 10 años (ritmo previsto 5 provincias/año) y con una precisión equivalente a una escala 1:50.000. Las inversiones previstas dentro de este apartado para el año 2007 ascienden a 820.238,34 € y para 2008 a 480.329,27 €.

- La Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento y Evaluación de la Erosión y la Desertificación (RESEL) tiene como objetivo realizar un seguimiento continuo sobre el terreno de los procesos naturales afectados por la desertificación. En particular se realiza un seguimiento del clima, del ciclo hidrológico y de la erosión del suelo en parcelas y pequeñas cuencas representativas de los paisajes afectados por la desertificación en nuestro país. Las inversiones previstas dentro de este apartado para el año 2007 ascienden a 122.603,01 € y para 2008 a 256.707,73 €.

- Elaboración de Mapas del área del Proyecto LUC-DEME. Tiene como finalidad obtener un conocimiento detallado y minucioso del recurso suelo, así como de los procesos que le afectan desde el punto de vista de la desertificación con el fin de planificar las oportunas acciones destinadas a su preservación. Para el bienio 2007-2008 están previstas la realización de 12 hojas de Mapas de Suelos pertenecientes a las provincias de Córdoba, Cádiz, Málaga, Alicante y Albacete con una inversión de 267.639,00 €.

En lo referente a medidas entre 2005 y 2007 para evitar en lo posible el riesgo de desertificación, destacan las transferencias, que dentro del Capítulo 7, realiza la Dirección General para la Biodiversidad dentro de los Programas de Acción Prioritarias de Incendios Forestales entre 2005 y 2006 y dentro de la Subvención del concepto 755.00 «Mitigación de la desertificación; Prevención de incendios forestales» durante el año 2007, que han sido las siguientes:

CCAA	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
Andalucía	1.734.040,00 €	1.734.040,00 €	3.819.045,98 €
Aragón	1.510.880,00 €	1.596.220,00 €	2.297.146,06 €
Principado de Asturias	445.180,00 €	610.000,00 €	692.603,33 €
Islas Baleares	241.170,00 €	314.810,00 €	280.237,48 €
Canarias	405.180,00 €	405.180,00 €	200.498,63 €
Cantabria	688.920,00 €	688.920,00 €	337.273,77 €
Castilla-La Mancha	2.042.970,00 €	2.042.970,00 €	3.774.496,91 €
Castilla y León	3.238.970,00 €	3.238.970,00 €	4.367.901,91 €
Cataluña	1.018.190,00 €	1.018.190,00 €	2.447.504,73 €
Extremadura	547.390,00 €	547.390,00 €	2.763.490,03 €
Galicia	2.205.360,00 €	2.437.500,00 €	2.032.763,77 €
Comunidad de Madrid	617.780,00 €	673.360,00 €	366.913,12 €
Región de Murcia	101.780,00 €	101.780,00 €	445.342,82 €
La Rioja	163.250,00 €	445.980,00 €	262.811,08 €
Comunidad Valenciana	507.460,00 €	507.460,00 €	1.013.120,37 €
TOTALES ANUALES	15.468.520,00 €	16.362.770,00 €	25.101.149,99 €

La previsión de la Subvención del concepto 755.00 «Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales» para el año 2005 es de un total de 25.131.150 €.

Madrid, 4 de octubre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133520

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Las estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso han ido incorporando año a año una información más completa y detallada en línea con los avances experimentados por otros informes internacionales. Las autoridades españolas han analizado en todo momento cuál podía ser la manera más adecuada para

suministrar al Parlamento y a la opinión pública los datos de las exportaciones de estos productos, compaginando este ejercicio de mayor transparencia con la necesidad de preservar, en todo caso, la confidencialidad de las empresas exportadoras de acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1989, de la Función Estadística Pública.

En el Proyecto de Ley sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso, objeto de tramitación parlamentaria en la actualidad, se han tenido en cuenta todos aquellos aspectos que puedan conducir a la mejora de los procedimientos de autorización de las operaciones, así como de la calidad de la información suministrada en las estadísticas.

De hecho, en las estadísticas del año 2006 el Gobierno ha decidido dar un paso adicional en la mejora de la información, incluyendo el uso final del producto exportado, la naturaleza del usuario final y la asistencia técnica. De manera similar, el Gobierno ha considerado oportuno ofrecer dos cuadros adicionales, con datos detallados; en el primero, de las operaciones de «leasing», donaciones, segunda mano y producción bajo licencia en el extranjero. El segundo de estos cuadros recoge el desglose de las exportaciones clasificadas de acuerdo con los programas de

cooperación en el ámbito de la defensa en los que participan empresas españolas.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133521

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno español, a través de la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU) y la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, analiza caso por caso y de manera completa cada operación, cumpliendo escrupulosamente los embargos de Naciones Unidas, Unión Europea y OSCE, además de aplicar los ocho criterios del Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas y los criterios del Documento OSCE sobre Armas Pequeñas y Ligeras. Así, no se autoriza operación alguna que no cumpla tales criterios, habiendo la JIMDDU estudiado con especial minuciosidad las exportaciones a aquellos países que pudiesen plantear una mínima duda.

Las autoridades españolas valoran en cada solicitud las garantías que deben acompañar a la exportación de estos materiales y, muy especialmente, las condiciones de uso y usuario finales. Así, se exigen documentos de control, en concreto, certificados de último destino y declaraciones de último destino, que deben ser firmados por las autoridades nacionales del país importador, de forma que se garantice el destino, usuario y uso finales del material exportado y se impida una reexportación no deseada.

La JIMDDU ha adoptado también una serie de principios muy restrictivos en la aprobación de exportaciones a determinados países inmersos en una situación de conflicto interno o regional, impidiendo los envíos de armas o equipos que por sus características pudiesen utilizarse para atentar contra la vida y la integridad física de las personas o que pudiesen ser empleados en la represión interna o como material antidisturbios.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

No se tiene conocimiento de que en la zona se haya producido un hecho de las características que se plantean, ni tampoco se tiene constancia de la interposición de denuncia alguna. Las únicas noticias que se tienen respecto a estos incidentes puntuales, es a través del SOC-SAT Almería. También se ha recibido escrito de la Federación de Asociaciones de SOS Racismo, limitándose a adjuntar el mismo escrito del Sindicato SOC-SAT.

Respecto a las medidas previstas para facilitar denuncias de malos tratos o abusos por parte de los trabajadores inmigrantes, los inmigrantes que residen en la provincia, independientemente de su situación legal, pueden y suelen, utilizar los cauces legalmente establecidos para presentar sus denuncias (Guardia Civil, Policía Nacional, Policías Locales, Juzgados, etc.). Más aún; cuando la citada Organización (SOC-SAT) ha dado a conocer hechos de características similares, y argumentaba que las víctimas no denunciaban por las consecuencias que pudieran derivarse (ej. expulsiones, etc.), se le ha ofertado la intermediación de la Subdelegación del Gobierno para materializar las oportunas denuncias, utilizando sistemas que faciliten al denunciante sus declaraciones (ej., que no tengan que personarse en dependencias policiales, etc.), sin que, en ningún caso, se haya hecho uso de tal oferta.

Siempre que se tiene conocimiento de una presunta irregularidad por parte de algún miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se inicia una investigación interna para determinar cualquier tipo de responsabilidad; investigación que en esta ocasión no se ha procedido a realizar, ya que, por el momento, se carece de elementos suficientes que puedan dar lugar a la apertura de investigaciones.

Dada la fuerte incidencia del fenómeno de la inmigración en esa provincia, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen, como uno de sus objetivos prioritarios, prevenir cualquier tipo de conflicto que pueda surgir en este campo, pero, hasta el momento no se ha detectado en la zona ningún indicio —inexistencia de denuncias— que haga suponer que la situación puede derivar en incidentes violentos de carácter racista.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133525

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En los Estudios Informativos aprobados por el Ministerio de Fomento, se contempla una estación de alta velocidad en Xátiva, así como un Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de trenes (PAET) en Villena.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133526

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que a través de la política de defensa de la competencia, se garantiza la existencia de una competencia efectiva en los mercados que asegure la eficiencia productiva y el consiguiente incremento del bienestar del conjunto de la sociedad. Concretamente, es la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) la institución encargada de investigar, perseguir y sancionar prácticas anticompetitivas consistentes en conductas colusorias, abusos de posición de dominio y comportamientos desleales que distorsionen la competencia y afecten al interés público.

En este sentido, el sector farmacéutico no es una excepción, de forma que todos los acuerdos y prácticas llevadas a cabo en el mismo están sujetos a la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

En relación con los hechos concretos por los que se pregunta, la CNC no ha tenido conocimiento de los mismos en el marco de ningún expediente de oficio o a raíz de denuncia. Por otra parte, la descripción de los hechos no permite concluir, a priori, la existencia de una conducta anticompetitiva consistente en un comportamiento desleal. En el caso de que se observasen indicios racionales de una conducta anticompetitiva derivada de dichas actuaciones, la Dirección General de Defensa de la Competencia, como órgano de instrucción de la CNC, iniciaría una información reservada con objeto de conocer en lo posible la realidad de los hechos, procediendo, en su caso, a la incoación del correspondiente expediente sancionador.

En cuanto a las medidas a adoptar, se señala que la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios incluye una prohibición radical con respecto al ofrecimiento y aceptación de incentivos de cualquier naturaleza, así como a su vinculación a la actividad de promoción o venta al público. En consecuencia, la vigente Ley:

- Prohíbe el ofrecimiento, directo o indirecto, de incentivos de cualquier naturaleza a profesionales sanitarios implicados en el ciclo de prescripción, dispensación y administración de medicamentos.

- Prohíbe el ofrecimiento, directo o indirecto, de incentivos de cualquier naturaleza a profesionales sanitarios implicados en el ciclo de prescripción de productos sanitarios.

- Prohíbe el ofrecimiento, directo o indirecto, de incentivos de cualquier naturaleza a parientes y personas con las que convivan los profesionales sanitarios implicados en el ciclo de prescripción, dispensación y administración de medicamentos o en el ciclo de prescripción de productos sanitarios.

- Prohíbe la aceptación de dichos incentivos por parte de los citados profesionales sanitarios.

- Prohíbe el ofrecimiento de incentivos de cualquier naturaleza como método vinculado a la promoción o venta al público de medicamentos o productos sanitarios.

Las conductas señaladas son tipificadas como infracciones graves, las cuatro primeras, o muy graves, la relacionada en último lugar.

El estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley es una cuestión básica. En tal sentido, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, en ejercicio de las funciones de inspección que les corresponde desarrollar en su ámbito competencial, vienen extremando la vigilancia con respecto a la actividad desarrollada por los laboratorios farmacéuticos y por los almacenes mayoristas y oficinas de farmacia, a efectos de garantizar el respeto a las prohibiciones señaladas y sancionar las conductas contrarias a las mismas.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133535

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En anexo se recoge la evolución, en el período 2003-2007, del índice General de Producción Industrial (IPI) y por destino económico de los bienes de España y de la Comunidad Valenciana. Los datos recogidos se extienden hasta el mes de agosto de 2007, último período disponible, y son datos brutos (sin corregir los efectos de calendario) ya que no existe desagregación del IPI filtrado por Comunidades Autónomas.

De acuerdo con la información facilitada por el INE, el IPI de España de agosto de 2007 presentó una variación en tasa interanual del 0,6% sobre el mismo mes del año anterior frente al 3,5% de julio, siendo del 3,1% la tasa media en los ocho primeros meses de 2007.

El IPI por sectores, clasificados según el destino económico de los bienes [1], registró en el período acumulado enero-agosto de 2007 una tasa de crecimiento interanual del 3,3% para los bienes de consumo, habiendo correspondido un 10,3% a los bienes de consumo duradero y un 2,1% a los bienes de consumo no duradero. Los bienes de equipo registraron una tasa del 7,2%, los bienes intermedios un 2,5% y la energía un -1,2%.

La tasa media anual acumulativa en el período 2003-2006 del IPI general fue del 1,8%, siendo del 0,7% para los bienes de consumo, 3,1% para los bienes de equipo, 1,7% para los bienes intermedios y 2,9% para la energía.

En el caso de la Comunidad Valenciana, el IPI del mes de agosto de 2007 experimentó una variación del -4,7% sobre el mismo mes del año anterior, lo que refleja un comportamiento significativamente más desfavorable que el registrado a nivel nacional.

Diferenciando según el destino económico de los bienes, la variación del IPI en los ocho primeros meses de 2007 en la Comunidad Valenciana fue del 1,4% para los bienes de consumo, -3,8% para los de equipo, 0,9% para los intermedios y -28,9% para la energía.

La tasa media anual acumulativa en el período 2003-2006 del IPI de la Comunidad Valenciana fue del 0,6%, correspondiendo una variación del -1,4% para los bienes de consumo, 3,1% para los bienes de equipo, 0,9% para los bienes intermedios y 1,9% para la energía.

Se señala que el grupo de bienes de equipo comprende los siguientes sectores: estructuras metálicas y calderería; material de transporte (excepto turismos) y maquinaria y otros bienes de equipo. El grupo de bienes de consumo comprende los sectores de alimentos, bebidas y tabaco y manufacturas de consumo, en el que se integran material de transporte privado; bienes domésticos de uso duradero; calzado, vestido y confección; farmacia y química de consumo y otras manufacturas de consumo. El grupo de bienes intermedios comprende los sectores de materiales para la construcción; extracción y transformación de minerales no energéticos y productos químicos y otros bienes intermedios. Finalmente, el grupo de energía comprende los sectores de extracción y aglomeración de productos energéticos, refino de petróleo, coquerías y combustibles nucleares, y producción y distribución de energía eléctrica y gas.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (1)							
Tasas de variación anual en porcentaje							
ESPAÑA							
	Total industria	Bienes de consumo			Bienes de equipo	Bienes	
	General	Total	Duradero	No duradero		intermedios	Energía
2003	1,6	0,5	-0,6	0,7	0,8	2,1	3,9
2004	1,8	0,0	0,1	0,0	1,9	1,9	4,9
2005	0,1	0,2	-1,0	0,3	-0,7	-0,6	2,9
2006	3,7	2,1	10,6	0,8	8,2	3,8	0,9
2007(1)	3,1	3,3	10,3	2,1	7,2	2,5	-1,2
2003-2006	1,8	0,7	3,1	0,4	3,1	1,7	2,9
COMUNIDAD VALENCIANA							
	Total Industria	Bienes de consumo			Bienes de equipo	Bienes	
	General	Total	Duradero	No duradero		intermedios	Energía
2003	0,1	0,9	-3,9	2,1	-1,0	-0,2	1,2
2004	0,3	-3,9	-1,2	-4,5	1,2	0,4	14,9
2005	-2,6	-3,4	-3,8	-3,2	5,3	-0,2	-8,9
2006	4,1	3,2	11,5	1,3	14,3	2,7	1,0
2007(1)	-2,1	1,4	1,0	1,5	-3,8	0,9	-28,9
2003-2006	0,6	-1,4	1,9	-2,2	3,1	0,9	1,9

(1) Datos brutos por no existir desagregación del IPI filtrado por Comunidades Autónomas

(2) Período disponible. Último dato agosto

Fuente: INE

184/133536

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia se señala lo siguiente:

Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT)

Con el fin de favorecer el desarrollo de la industria española, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) ha concedido ayudas en forma de subvenciones y préstamos sin interés a largo plazo para apoyar la realización de proyectos de I+D+i de empresas y entidades sin ánimo de lucro, que se presentaron a las convocatorias anuales de los distintos programas de ayudas vigentes para fomento de las actuaciones de I+D+i empresarial. El incremento de las actuaciones de I+D+i del sector privado es un factor clave para asegu-

rar la competitividad en el futuro de la industria, y en particular, de las empresas del sector del calzado.

Estas convocatorias están abiertas a todo el territorio nacional y resueltas en régimen de concurrencia competitiva. En concreto, en la convocatoria general del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), que es la que tiene un ámbito de apoyo a la I+D+i más amplio y la que cuenta con un presupuesto significativamente mayor, en los años 2004-2007 fueron apoyados 6 proyectos de la industria del sector del calzado en la ciudad de Elche con una subvención total de 457.750 euros y 5 proyectos en la ciudad de Elda con una subvención conjunta de 297.403 euros (ver detalle en cuadro PROFIT).

Estas ayudas del Programa PROFIT se otorgaron en 2004 con cargo al presupuesto del extinto Ministerio de Ciencia y Tecnología, sustituido en ese año por el Ministerio de Educación y Ciencia y por el MITYC. En los ejercicios posteriores a 2004, el Programa PROFIT fue gestionado por ambos Departamentos, de acuerdo a sus respectivas competencias, y financiado con cargo a los presupuestos respectivos de estos ministerios. Las ayudas concedidas por el MITYC a partir del año 2005, son las siguientes:

PROFIT

CONVOCA-TORIA	Razón Social	Título de Proyecto	Municipio	Subvención (Euros)	Crédito (Euros)
2004					
	COMHISCAL S.L.	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE ELABORACIÓN RÁPIDA DE PROTOTIPOS E INTERCAMBIO DE DATOS EN CALZADO	ELCHE	48.123,00	0,00
	MANUFACTURAS DEL CALZADO YCB, S.L.	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE ELABORACIÓN RÁPIDA DE PROTOTIPOS E INTERCAMBIO DE DATOS EN CALZADO	ELDA	44.575,20	0,00
	HIJOS DE PÉREZ LAGUÍA S.L.	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE ELABORACIÓN RÁPIDA DE PROTOTIPOS E INTERCAMBIO DE DATOS EN CALZADO	ELDA	47.662,20	0,00
Total 2004				140.360,40	0,00
2005					
	ASOCIACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE COMPONENTES PARA EL CALZADO	INVESTIGACION DE LAS TENDENCIAS DE MODA EN LA INDUSTRIA DE COMPONENTES PARA EL CALZADO	ELCHE	94.459,30	0,00
	FEDERACION DE INDUSTRIAS DEL CALZADO ESPAÑOL	PROYECTO DE AUTODIAGNÓSTICO DE INNOVACIÓN SUBSECTORIAL - CALZADO	ELDA	72.151,10	0,00
Total 2005				166.610,40	0,00

PROFIT

<u>CONVOCA-TORIA</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título de Proyecto</u>	<u>Municipio</u>	<u>Subvención (Euros)</u>	<u>Crédito (Euros)</u>
2006					
	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE COMPONENTES PARA EL CALZADO	INVESTIGACION DE LAS TENDENCIAS DE MODA EN LA INDUSTRIA DE COMPONENTES PARA EL CALZADO	ELCHE	50.853,50	0,00
	FEDERACION DE INDUSTRIAS DEL CALZADO ESPAÑOL	FASE 2 PROYECTO DE AUTODIAGNÓSTICO DE INNOVACIÓN SUBSECTORIAL-CALZADO ADAPTACIÓN POR PRODUCTO	ELDA	60.615,00	0,00
Total 2006				111.468,50	0,00
2007					
	PIKOLINO'S INTERCONTINENTAL, S.A	DESARROLLO DE CALZADO FUNCIONAL PARA EL CUIDADO Y LA SALUD DEL PIE(SMARTSHOE)	ELCHE	67.184,00	0,00
	IBERTEC SISTEMAS, S.A.U.	SISTEMAS DE CORTE Y MANIPULACIÓN AUTOMÁTICOS DE PIEL (SICMAP)	ELCHE	130.176,00	0,00
	ASOCIACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE COMPONENTES PARA EL CALZADO	INVESTIGACION DE LAS TENDENCIAS DE MODA EN LA INDUSTRIA DE COMPONENTES PARA EL CALZADO	ELCHE	66.955,00	0,00
Total 2007				336.715,00	
TOTAL				755.154,30	0,00

Programa de Reindustrialización

Dentro de este Programa, que actúa prioritariamente en zonas desfavorecidas para fomentar la inversión tanto en infraestructuras industriales como en iniciativas empresariales de carácter productivo, en los ejercicios 2004, 2005,

2006 y 2007, se concedieron ayudas en los municipios de Elche y Elda (en Villena no se ha concedido ayudas al sector del calzado en estos años), en forma de subvención y de préstamos sin interés, con la siguiente distribución:

En el año 2004 y 2005, no se concedió ninguna ayuda a proyectos localizados en estos municipios.

REINDUSTRIALIZACIÓN

<u>CONVOCA-TORIA</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título de Proyecto</u>	<u>Municipio</u>	<u>Subvención (Euros)</u>	<u>Crédito (Euros)</u>
2006					
	MUSTANG PRODUCCION, S.L.	REINDUSTRIALIZACION PARA POTENCIACION DEL TEJIDO INDUSTRIAL DE LA ZONA DE ELCHE (ALICANTE) ANTES LA CRISIS DEL SECTOR CALZADO.	ELCHE	473.010	

<u>CONVOCATORIA</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Título de Proyecto</u>	<u>Municipio</u>	<u>Subvención (Euros)</u>	<u>Crédito (Euros)</u>
	PLANTILLAS ALZABARES, S.L.	REINDUSTRIALIZACIÓN PARA POTENCIACIÓN DEL TEJIDO INDUSTRIAL DE LA ZONA DE ELCHE (ALICANTE) AFECTADA POR LA CRISIS DEL SECTOR CALZADO	ELCHE	106.270	
	RIZZO LINE, S.L.	REINDUSTRIALIZACION PARA POTENCIACION DEL TEJIDO INDUSTRIAL DE LA ZONA DE ELCHE (ALICANTE) ANTE LA CRISIS QUE AFECTA AL SECTOR CALZADO	ELCHE	455.000	
	CHUZAUSEN, S.L.	REINDUSTRIALIZACIÓN PARA POTENCIACIÓN DEL TEJIDO INDUSTRIAL DE LA ZONA DE ELDA (ALICANTE) FRENTE A LA CRISIS QUE AFECTA AL SECTOR CALZADO	ELDA	121.230	
	MANUFACTURAS DEL CALZADO YCB, S.L.	REINDUSTRIALIZACION PARA POTENCIACIÓN DEL TEJIDO INDUSTRIAL DE LA ZONA DE ELDA (ALICANTE) FRENTE A LA CRISIS QUE AFECTA AL SECTOR CALZADO	ELDA	330.000	
Total 2006				1.485.510	
2007					
	LEVANTINA DE SUELAS Y TACONES, S.L.	NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL PRODUCTIVA EN EL SECTOR DE LOS COMPONENTES PARA EL CALZADO	ELCHE		165.750
	YOVINA, S.L.	AMPLIACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA LA PRODUCCIÓN DE CALZADO	ELCHE		92.836
Total 2007					258.586
TOTAL				1.485.510	258.586

En la convocatoria de 2007, los datos no son definitivos.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133537

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística elabora la Encuesta de Innovación Tecnológica en las empresas. Su objetivo es obtener información sobre los productos y procesos nuevos o sensiblemente mejorados de las empresas agrarias, industriales, de la construcción y de servicios con al menos 10 empleados. Proporciona información sobre la estructura del proceso de innovación (I+D/otras actividades innovadoras) y permite mostrar las relaciones entre dicho proceso y la estrategia tecnológica de las empresas, los factores que influyen (o dificultan) en su capacidad para innovar y el rendimiento económico de las empresas.

En el siguiente cuadro se muestran los datos relativos al gasto en Innovación regionalizado para la Comunitat Valenciana en los años 2004-2005 (los datos de 2006 aún no están disponibles):

Gastos regionalizados (miles de euros)

AÑO	Gastos en innovación en la Comunitat Valenciana
2.004	804.510
2.005	856.412

En la elaboración de este cuadro se han considerado las empresas que tienen gasto en la Comunitat Valenciana, independientemente de donde tengan su sede social.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133549

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita y Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

1. El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos» es un instrumento de carácter financiero, por el que se establecen relaciones de cooperación con las

Comunidades Autónomas, que se puso en marcha en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005.

Ese año la dotación presupuestaria del «Fondo de Apoyo» ascendió a 120 millones de euros, siendo dicha cantidad incrementada en los años siguientes; así, en 2006 se incrementó hasta 182,4 millones de euros y en 2007 hasta 200 millones.

2. La distribución del crédito presupuestario total se realiza atendiendo a criterios objetivos, examinados por el Consejo Superior de Política de Inmigración y formalizados por Acuerdo del Consejo de Ministros. Aplicados dichos criterios objetivos, a la Comunidad Valenciana le han correspondido las siguientes cantidades desde el año 2005:

2005: 14.375.555,00

2006: 22.540.940,00

2007: 22.715.542,00

3. La gestión del «Fondo de Apoyo» se formalizó en el año 2005 con la firma de un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Valenciana y se ha prorrogado en los años posteriores a través de los correspondientes Protocolos de prórroga. Tanto en el Convenio como en los Protocolos se ha incorporado, cada año, en un Anexo, un Plan de Acción en el que la Comunidad establece la programación de los proyectos que se llevarán a cabo con la asignación presupuestaria del «Fondo de Apoyo».

La Comunidad Autónoma, una vez finalizado el ejercicio presupuestario y antes del 31 de marzo del año siguiente, debe presentar un estado de ejecución del ejercicio y una memoria técnica de los proyectos ejecutados en materias de acogida, apoyo y refuerzo educativo de los inmigrantes, con la asignación percibida del «Fondo de Apoyo».

En las justificaciones remitidas por la Administración de la Comunidad Valenciana, relativa a la aplicación de la dotación presupuestaria del «Fondo de Apoyo» de los ejercicios presupuestarios 2005 y 2006, no hay información respecto a la actuaciones y los créditos destinados a ellas desglosada por provincias.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133556

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Según lo dispuesto en el artículo 149.21.^a de la Constitución Española, el tráfico y la circulación de vehículos a motor, es una competencia exclusiva del Estado, por entender que la política de seguridad vial debe ser única para todo el país, lo que justifica un tratamiento y una política de seguridad vial única para todo el territorio del Estado, si bien es cierto que tanto el País Vasco como la Generalitat de Cataluña cuentan actualmente con delegación de atribuciones del Estado en algunas competencias de tráfico que son realizadas por la Ertzaintza y los Mossos d'Esquadra.

Cabe destacar que las Comunidades Autónomas ya cuentan con competencias plenas en materias como son la educación, juventud, carreteras, sanidad, auxilio y asistencia en carretera, transporte, industria e inspección técnica de vehículos o prevención de riesgos laborales que inciden y son elementos básicos de la política de seguridad vial y que justifica la elaboración de Planes de Seguridad Vial de ámbito autonómico.

La Xunta de Galicia, siguiendo las directrices de la Unión Europea recogidas en el Plan de Acción Europeo de Seguridad Vial y alineado con el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial 2005-2008, ha elaborado el

Plan de Seguridad Vial de Galicia 2006-2010, con el objetivo de reducir las víctimas mortales en un 40% en el horizonte 2010 y que recoge 74 actuaciones agrupadas en 9 líneas estratégicas para la consecución de los objetivos marcados. El propio plan prevé unas inversiones por importe de 2.800 millones de euros.

Cabe señalar que el Plan de Seguridad de la Xunta ha sido liderado por la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes, elaborado en estrecha colaboración con la Dirección General de Tráfico y está siendo utilizado como modelo de plan autonómico para su extensión a otras comunidades autónomas.

Como dice la Unión Europea, la seguridad vial es una «responsabilidad compartida», exige el compromiso de todos los niveles de las administraciones y recomienda la elaboración de planes estatales, autonómicos y municipales de seguridad vial para garantizar un tratamiento ordenado e integral de todos los aspectos multidisciplinarios que atañen a la seguridad vial y estos principios inspiran la acción del Gobierno del Estado y el esfuerzo que, entre todos estamos realizando, para hacer frente a los accidentes de tráfico y sus consecuencias.

De los accidentes mortales en carretera, se observa la evolución del descenso en la accidentalidad en la Comunidad Autónoma de Galicia.

	2003	2004	2005	2006	2007*
Accidentes	299	261	247	243	185
Muertos	338	283	284	268	205

*hasta el 23 de septiembre

Con la entrada en vigor del permiso por puntos el 1 de julio de 2006, en todas las Comunidades Autónomas disminuyó el número de accidentes y de muertos excepto en la de Galicia, durante el primer mes. Ello hizo que el 3 de agosto de 2006, el Ministro del Interior, junto con el Presidente de la Xunta, presentaran un Plan de Seguridad Vial para Galicia 2006-2010, elaborado siguiendo las directrices de la Unión Europea, recogidas en el Plan de Acción Europeo de Seguridad Vial y alineado con el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial 2005-2008. Plan que dio sus frutos en los meses siguientes, consiguiéndose una reducción de la mortalidad en un -5,6 por ciento, con respecto al año anterior. Descenso que se ha ido consolidando en los meses del año actual.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133590

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo relación con los datos solicitados.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACCIDENTES MORTALES EN CARRETERA Y VICTIMAS EN PONTEVEDRA

	2004				2005				2006				2007			
	ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS	TOTAL VICTIMAS	ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS	TOTAL VICTIMAS	ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS	TOTAL VICTIMAS	ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS	TOTAL VICTIMAS
Enero	8	8	7	15	9	9	8	17	11	11	7	18	9	10	7	17
Febrero	2	2	0	2	2	2	0	2	5	5	2	7	3	3	4	7
Marzo	2	2	8	10	6	7	1	8	3	3	0	3	8	8	4	12
Abril	7	8	8	16	3	3	0	3	9	13	5	18	4	4	5	9
Mayo	10	10	10	20	4	5	3	8	2	2	0	2	2	2	2	4
Junio	2	2	0	2	5	5	4	9	3	3	2	5	3	3	2	5
Julio	6	6	3	9	9	10	7	17	7	7	8	15	7	8	3	11
Agosto	4	4	2	6	7	9	2	11	8	8	5	13	9	13	10	23
Septiembre	6	8	5	13	8	9	11	20	5	5	4	9	5	6	5	11
Octubre	7	9	10	19	4	4	1	5	3	3	1	4				
Noviembre	6	7	4	11	6	7	2	9	6	6	7	13				
Diciembre	5	5	5	10	7	8	2	10	3	5	13	18				
TOTAL	65	71	62	133	70	78	41	119	65	71	54	125	50	57	42	99

Fuente: Base de datos de Accidentes Mortales Carretera. El cómputo de muertos esta realizado a 24 horas

184/133591

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

AENA, según su Estatuto, tiene encomendada la construcción, explotación y administración de los aeropuertos y los sistemas de navegación aérea adscritas a su red. Por lo tanto, dentro de un mercado del transporte aéreo liberalizado a nivel europeo, es AENA un gestor de infraestructuras y servicios aeroportuarios, así como de los sistemas de navegación aérea y por ello atiende los requerimientos de operaciones que se le requieran por parte de las compañías aéreas.

La fuga, si existe, no se produce de un aeropuerto a otro, sino de una oferta de servicios de transporte a otra, que depende esencialmente de las compañías aéreas, que establecen las rutas, los horarios, los precios, el tipo de aviones, la oferta de asientos, etc.

En este marco, AENA sigue, para el desarrollo de sus aeropuertos, las directrices contenidas en los vigentes Planes Directores de los aeropuertos que se elaboran teniendo en cuenta las consideraciones de las diferentes Administraciones Públicas (estatales, autonómicas y locales) que puedan verse afectadas, con los presupuestos de actuaciones inversoras que el Parlamento aprueba anualmente en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado.

En su papel de gestor de infraestructuras, AENA viene acometiendo importantes actuaciones inversoras, las cuales han permitido dotar a sus aeropuertos, entre los que se encuentra el aeropuerto de Vigo, de unas modernas instalaciones y sistemas, ofreciendo una adecuada capacidad en sus infraestructuras, pudiendo atender las demandas de vuelos y operaciones que se le requieren por parte de los operadores aéreos con unos elevados niveles de seguridad y calidad en sus servicios.

En el Aeropuerto de Vigo se cuenta con sistema de aproximación instrumental ILS para aterrizajes en condiciones de muy baja visibilidad, con la máxima categoría técnicamente existente (categoría II/III), en tanto que el aeropuerto de Oporto tiene en servicio la categoría II de ILS, de menores prestaciones operacionales.

Asimismo, AENA lleva a cabo distintas actuaciones para potenciar el tráfico en los aeropuertos de su red y, con todos los agentes involucrados, coordinar las distintas iniciativas y participa en los foros más importantes del sector del transporte aéreo.

Por su parte, los operadores aéreos, en función de la demanda de vuelos que sus pasajeros les soliciten, serán los que elijan y programen los destinos y frecuencias de sus vuelos en función de sus políticas comerciales y criterios de explotación.

Todo lo antes descrito se constata en el crecimiento del tráfico aéreo del aeropuerto, que ha sido superior a la media del resto de los aeropuertos de AENA:

PASAJEROS AEROPUERTO DE VIGO		
2004	911.974	+8,6%
2005	1.108.720	+21,6%
2006	1.188.046	+7,2%
2007 (ene-sep)	1.062.655	+20.4%

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133598 a 184/133600 y 184/133608

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de octubre, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Sus Señorías.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133612

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

A partir de lo dispuesto en el Real Decreto 400/1984, de 22 de febrero, sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, dicha Comunidad Autónoma, en base a lo establecido en el apartado B).c) del mencionado Real Decreto, asumió de pleno derecho la elaboración y la ejecución de los planes de inver-

sión que se aprueben en materia sanitaria en Andalucía, así como la gestión de las inversiones en curso, con atribución de la distribución global de los créditos a estos efectos, dentro de los límites presupuestarios, de acuerdo con la normativa reguladora del régimen económico de la Seguridad Social, en el contexto de la planificación asistencial general de Andalucía, de conformidad con la legislación básica del Estado sobre la materia.

En conclusión, el Ministerio de Sanidad y Consumo no tiene competencias en materia de gestión económica y presupuestaria de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133620 y 184/133621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, a finales del año 2004, se crean las Unidades Territoriales de Inteligencia, sobre la base de los antiguos Grupos de Análisis y Tratamiento de la Información. En la actualidad, existe una Unidad de Inteligencia en cada provincia del territorio nacional, habiéndose constituido, igualmente, Unidades Locales de Inteligencia en aquellas Comisarías Locales que, por sus especiales características, se ha considerado necesaria su implantación.

Por otra parte, se ha realizado una adaptación y mejora de estas Unidades, tanto en medios humanos como materiales, tratando de ofrecer una adecuada respuesta a las necesidades y demandas que la realidad delincinencial plantea a los distintos Servicios policiales. Estas Unidades trabajan con las mismas herramientas informáticas y analíticas con las que lo hace toda la Estructura de Inteligencia del Cuerpo Nacional de Policía e, igualmente, están vinculadas al Programa formativo elaborado por la Unidad Central de Inteligencia Criminal (UCIC).

Dicha Unidad Central de Inteligencia Criminal, por otro lado, ha sido reforzada. En concreto, se han adoptado las siguientes medidas:

Incremento del 8,7% en el personal asignado a dicha Unidad.

Inversión de un millón de euros en la modernización de los equipamientos informáticos de la estructura de inteligencia y en el desarrollo del sistema de respaldo para aumentar la seguridad.

Por lo que respecta a los desarrollos informáticos, se han culminado los siguientes;

- El Sistema de Gestión Documental.
- El Sistema de Almacenamiento de Patrimonio Gráfico.
- La solución denominada COGNOS, «software» complementario con el actual sistema de explotación, para llevar a efecto la monitorización, análisis y elaboración de informes estratégicos.
- Se ha desarrollado e implementado en todas las Unidades Territoriales de Inteligencia Criminal, la versión 6 del programa informático Analyst's Notebook.
- Formación de los analistas de la estructura de inteligencia, en análisis estratégico, operativo y financiero.
- Creación de la Sección de Fuentes Abiertas.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133624

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Dado que las referidas bases de datos, por la propia naturaleza de su contenido, son de una gran complejidad técnica, se mantuvieron reuniones de trabajo y coordinación con los representantes de las empresas operadoras en el mercado, planteando las necesidades en relación al volumen de datos que deberían contener dichas bases, así como las dificultades que conlleva su gestión, que requiere de una constante cooperación entre todos los actores. Fruto de dicho trabajo se ha concluido que, dado que dicha información se encuentra originariamente en posesión de los operadores, éstos pueden facilitarla al Cuerpo Nacional de Policía de forma concreta cuando se les solicite.

Al mismo tiempo, los propios operadores disponen de las herramientas para el tratamiento y la detección del fraude, lo que aumenta la calidad de los datos suministrados, mejorando la prevención de esta tipología delictiva.

Así pues, en la actualidad se está llevando a cabo la revisión del modelo del proyecto de creación de las bases de datos, adecuándolo al deseado aumento de la operatividad y la efectividad.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133628

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se ha estado trabajando en la suscripción de acuerdos y convenios con empresas e instituciones públicas y en la actualidad hay 3 proyectos mediante los cuales, internos que su situación penitenciaria legalmente lo permite, realizan trabajos productivos fuera del recinto penitenciario:

1. Con fecha 12 de julio de 2007, se ha suscrito un Convenio de colaboración con la empresa Acerías As Pontes, por el cual, internos del Centro Penitenciario de Bonxe, que su situación penal y penitenciaria lo permite, realizaran trabajos productivos en una nave situada en Begonte (Lugo) cedida al Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

2. Con fecha 13 de julio de 2007, se ha suscrito un Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Medio Rural de la Comunidad Autónoma de Galicia, la Fundación Erguete-Integración y el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, con el objetivo de que 5 internos de cada Centro Penitenciario de esa Comunidad Autónoma sean contratados para labores de prevención de incendios forestales. Dichos internos han sido formados previamente en el propio Centro Penitenciario y una vez seleccionados, desarrollarán su trabajo extramuros, dentro de esa Comunidad Autónoma.

3. Como colofón al convenio suscrito con la Fundación Biodiversidad para el desarrollo del proyecto «Oxígeno», 3 internos llevarán a cabo trabajos de mantenimiento en los viveros gestionados por el Ministerio de Medio Ambiente en Navalcarnero, fuera del recinto penitenciario.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133644

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no existe constancia de que el Gobierno se haya comprometido a la creación de un

denominado «Centro de Estudios Superiores Policiales Iberoamericano».

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133656

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Por lo que respecta al Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, los elementos introducidos que han propiciado una mayor agilidad en la gestión de los procedimientos administrativos son los que se detallan a continuación:

- Universalización del proceso de implantación de un sistema integrado de gestión, ERP, para todos los economatos y servicios de alimentación de los Centros Penitenciarios.
- Descentralización de la Caja Fija.
- Dinamización del proceso de confección de la nómina del personal del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.
- Descentralización de las altas y bajas en Seguridad Social.
- Habilitación de aplicaciones informáticas para la gestión de la nómina de internos que realizan actividades productivas en Centros Penitenciarios.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133658

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde el 1 de julio de 2005, la información y gestión de los embargos solicitados desde los órganos competentes para ello, sobre las retribuciones de los internos trabajadores, se realiza desde los propios centros penitenciarios, donde graban las retenciones salariales cuando legalmente correspondan e informan de lo solicitado por dichos órganos respecto a este tema.

Los certificados de empresa se generaban en los servicios centrales y se remitían a los centros. Actualmente, se generan desde los propios centros y son firmados por los directores de los mismos como delegados del Organismo Autónomo, ganando en rapidez y economía.

La generación de la documentación administrativa necesaria para el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social se hacía manualmente. Actualmente, desde los centros, a través del Sistema Red de la Seguridad Social, se generan los ficheros FAN, se envían a la Tesorería General de la Seguridad Social y el pago se realiza con cargo en cuenta, ganando con ello rapidez y se evitan errores al eliminar procedimientos burocráticos.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133661

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La actual Administración Penitenciaria suscribió, el 14 de febrero de 2005, un Protocolo de colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud del cual se han desarrollado diversas acciones dirigidas a incrementar la eficacia de las intervenciones con internos drogodependientes en centros penitenciarios.

Así, se ha realizado la «Encuesta Estatal sobre Salud y Drogas entre los Internados en Prisión (ESDIP), 2046», para conocer el consumo de drogas psicoactivas antes del ingreso en prisión de la población penitenciaria y las prácticas de riesgo para la transmisión de enfermedades por vía sanguínea o sexual, información fundamental para la puesta en marcha de programas de prevención y educación para la salud, de reducción de riesgos y de daños y de tratamiento.

Por otra parte, en materia de formación, y de forma conjunta con el citado Plan, se ha diseñado e impartido un curso dirigido a todos los médicos de los Equipos Sanitarios de los centros penitenciarios, por medio de soporte informático en formato CD, que comprende el manejo clínico y la entrevista clínica aplicada a problemas de drogas.

Además, ambas Instituciones han colaborado en el diseño y elaboración del documento «Actuar es posible, intervención sobre Drogas en Centros Penitenciarios». Este material divulgativo y formativo, que se presenta en soporte informático, comprende una

descripción de la realidad penitenciaria en cuanto a población drogodependiente, programas de intervención y legislación; configurando una herramienta práctica y útil para los profesionales de la Institución Penitenciaria, de otras instituciones y de organizaciones no gubernamentales, a la hora de diseñar y elaborar programas de intervención con drogodependientes en centros penitenciarios.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133670

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A lo largo de la presente Legislatura, en orden a reducir la conflictividad laboral en el Cuerpo Nacional de Policía, se han llevado a cabo diversas actuaciones para acometer las necesidades de carácter estructural y de gestión que venían tensionando las relaciones laborales.

Las necesidades en la coordinación y en la carencia o deficiente distribución de efectivos, han sido resueltas con la creación de los Organismos adecuados (como el Comité Ejecutivo para el Mando Unificado, el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, etc...) y las correspondientes actuaciones administrativas llevadas a cabo para la reasignación de efectivos (a través de concursos, asignación de funcionarios en prácticas o de las dotaciones económicas para la realización de jornadas extraordinarias), que culminarán con la aprobación, en fechas próximas, del nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía.

En el ámbito económico por acuerdo Administración-Sindicatos de 5 de abril de 2005, se modifica la Productividad de Dirección por Objetivos (DpO), que pasa a denominarse Productividad Variable, cuyo 50% se traspasa al Complemento Específico Singular y el resto se abona en una paga anual a final de año, dependiendo de los logros alcanzados en cada Plantilla, suprimiéndose las evaluaciones individuales a las que se venían oponiendo las Organizaciones Sindicales.

En octubre de 2007, a raíz de las negociaciones sobre la elaboración del nuevo Catálogo del Cuerpo Nacional de Policía, la Administración y los Sindicatos acordaron la reclasificación de niveles de Complemento de Destino y el incremento del Complemento Específico Singular, con una subida general lineal de 375 € anuales a pagar en dos años, incrementándose el con-

cepto de territorialidad en las Plantillas de Madrid, Baleares y Canarias.

En cuanto a la prestación del servicio, se significa que el 2 de julio de 2007, en la revisión de la Mesa sobre Jornada Laboral, Administración-Sindicatos acordaron la modificación provisional de la prestación de servicios en turnos rotatorios.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133672

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se señala que el «Plan de Actuación y Coordinación Policial contra Grupos Organizados y Violentos de Carácter Juvenil» se implanta con el objetivo de prevenir la aparición y consolidación de estos grupos y, en su caso, reprimir las actividades ilícitas generadas por ellos.

El balance se considera positivo, toda vez que se ejecuta un dispositivo de seguimiento, vigilancia e intervención que —como ejemplo— ha supuesto desde 2004 la detención de 1.280 personas vinculadas a estos grupos.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133676

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A partir de diciembre de 2005 se han modificado aspectos de los parámetros de la Dirección de Objetivos, para traducirlo en un elemento de «Productividad Variable» para los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Se mantiene el doble objetivo de mejora de la productividad orientada a la reducción o, en su caso, estabilización de resultados operativos y a la disminución del absentismo, procurando la evaluación homogénea

para cada Plantilla en su totalidad, en función de los criterios operativos definidos.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133678

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que además de las medidas contempladas en la Instrucción específica (Operación Cóndor) sobre la actuación policial respecto a los delitos de que son objeto este tipo de establecimientos y sus representantes, tras las últimas reuniones mantenidas con los representantes de este Gremio, se han establecido las siguientes:

1. Comunicar al Gremio de Joyeros los detenidos que pasen a disposición judicial por este tipo de delitos, para que pueda personarse como acusación particular.
2. Mutua comunicación de los métodos novedosos usados por los delincuentes.
3. Informar a la Asociación Española de Joyeros, Plateros y Relojeros de cuantas exposiciones de joyas y efectos recuperados se celebren.
4. Remitir a dicha Asociación las Actas que se extienden de las reuniones entre el Gremio y la Policía (a partir de 2005 se realizan reuniones periódicas en cada provincia o Jefatura Superior de Policía, entre los representantes de los Joyeros y el Enlace-Policía, con extensión del Acta de la reunión, donde se indica la problemática y medidas más urgentes).
5. Remisión a la citada Asociación de las estadísticas comparativas de este tipo de delitos.
6. Recabar de la Oficina de Patentes y Marcas, todas las marcas de los punzones registradas en España (o bien todas las marcas de metales preciosos), con el fin de remitirlas a la Asociación Española de Joyeros, Plateros y Relojeros, que se ofrece a editar y remitir a la Policía el correspondiente Catálogo de marcas y punzones.
7. Actualizar y remitir la referida Asociación la relación de funcionarios y teléfonos de contacto policiales.
8. Mantenimiento de reuniones bimensuales entre representantes del Gremio de Joyeros y de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta (UDEV Central).

Todo ello ha influido en los resultados que se exponen, comparando los mismos períodos (enero-septiembre) desde 2004 a 2007:

ROBOS JOYERÍAS	2004	2005	2006	2007
Con Fuerza en las cosas	160	143	109	101
Con Violencia o Intimidación	128	133	97	107
TOTAL	288	276	206	208

Período temporal computado: meses de enero a septiembre de 2004 a 2007.
Sumarizado por Unidades de las FFCCSE (CNP + GC).

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133681

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP).

Respuesta:

Para preparar el acto por el que se interesa Su Señoría, se convocaron dos reuniones en la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente. A la primera, celebrada el 7 de septiembre, asistieron los Alcaldes o representantes de los ayuntamientos de L'Eliana, Quart de Poblet, Villamarxant, Paterna, Manises y San Antonio de Benagéber, la Coordinadora del Bosque de la Vallesa y el President del Institut d'Estudis Camp de Turia.

Una segunda reunión, congregó al resto de Alcaldes afectados y a la Generalitat Valenciana, efectuándose una convocatoria a las siguientes instituciones: Alcades de Quart de Poblet, Mislata, Manises, Paterna, Ribarroja del Turia, La Eliana, Vilamarxant, Benaguacil y San Antonio de Benagéber; Director del Parque Natural, Coordinadora del Bosque de La Vallesa y President del Institut D'estudis Camp de Turia.

La convocatoria se mandó por fax a los ayuntamientos afectados y por e-mail al Director General del Agua de la Generalitat Valenciana. Excusó su asistencia a esta segunda reunión el Alcalde de Villamarxant, por tener convocado un pleno en su ayuntamiento.

Esta segunda reunión se produjo el 28 de septiembre de 2007 y en ella se propusieron la fecha y el lugar de celebración del acto de inicio de la actuación Parque Fluvial de Turia. La Generalitat Valenciana estuvo representada por el Director del Parque Natural del Turia.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133682

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP).

Respuesta:

Al acto por el que se interesa Su Señoría, fueron invitados todos los Alcaldes afectados por las obras, el Conseller de Infraestructuras y el de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, a través de sus respectivos gabinetes, el Director del Parque Natural del Turia, la Coordinadora para la Defensa de la Vallesa, grupos municipales de estos ayuntamientos, regantes del Turia, empresas constructoras y asistencias técnicas. La Generalitat Valenciana estuvo representada por la Directora General de Gestión del Medio Natural.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133700

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El 17 de septiembre de 2007, un niño de 6 años de nacionalidad española sufrió un accidente fortuito cuando estaba situado en la cinta de recogida de equipajes n.º 6 del aeropuerto de Alicante, que al ponerse en marcha y tener la mano izquierda apoyada en la cinta sufrió la amputación del dedo pulgar de la mano.

Los accidentes fortuitos pueden ocurrir durante la actividad cotidiana, tanto a un menor como a cualquier adulto, ya que en los aeropuertos existen lugares con instalaciones mecánicas (escaleras, cintas, ascensores, puertas automáticas, etc.), que si bien son imprescindibles añaden riesgos.

AENA toma todas las medidas sobre dichas instalaciones para minimizar el riesgo de accidente en las

zonas públicas del aeropuerto (sala de facturación, sala de embarque, sala de recogida de equipajes y sala de llegadas), y siempre hay presencia de personal que vigila permanentemente por la seguridad de los pasajeros. Además, los niños deberían estar acompañados por algún adulto, familiar o allegado, o por personal de las compañías de «handling» en el caso de que viajaran solos.

A pesar de todas las medidas indicadas, siempre hay situaciones de riesgo que son imposibles de evitar, y que pueden provocar lamentables accidentes similares al ocurrido el pasado día 17 de septiembre.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133701

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Desde AENA se toman todas las medidas conocidas para evitar accidentes como el del día 17 de septiembre de 2007, actuando sobre las instalaciones para hacerlas lo más seguras posible. En este sentido, se diseñan instalaciones donde la componente de seguridad es tan importante o más que la operativa.

La instalación cuenta con unas protecciones laterales de acero inoxidable diseñadas por el fabricante, que impiden, en la medida de lo posible, atrapamientos.

Otra medida de seguridad disponible en esta instalación es que la puesta en marcha de la cinta está retardada, transcurriendo un tiempo desde que el operador da la orden de inicio de funcionamiento hasta que se inicia el movimiento de la misma. Otro mecanismo de seguridad es un botón de emergencia en la cinta de recogida de equipajes, de fácil acceso para cualquier persona que se encuentre en las inmediaciones de la misma.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133702

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El funcionamiento de las cintas de recogida de equipajes del aeropuerto de Alicante es perfectamente correcto. La empresa que suministró e instaló este sistema es especialista a nivel mundial, con un gran prestigio en esta actividad, y el mantenimiento de la misma es el adecuado.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

Los técnicos de mantenimiento del aeropuerto de Alicante, en sus rondas diarias de supervisión, inspeccionan el correcto funcionamiento de las cintas de recogida de equipajes, además de otros muchos puntos de revisión.

Además de estas actuaciones diarias, se realizan periódicamente otras más en profundidad de la instalación, que supone parada y desmontaje de cada cinta. La última revisión en profundidad de la cinta en la que se produjo el accidente el día 17 de septiembre, se realizó el día 21 de junio de 2007.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133704

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El desgraciado accidente acaecido el día 17 de septiembre en el aeropuerto de Alicante fue totalmente fortuito. Desde que estas cintas de recogida de equipajes están operativas en el aeropuerto han pasado aproximadamente 50 millones de pasajeros, y es el primer accidente de esta índole ocurrido.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133705

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El protocolo establecido en el aeropuerto de Alicante en materia de seguridad y asistencia médica es el acordado y firmado con el Servei Valencia de Salut, servicio 112, o «CICU».

Este protocolo consiste básicamente en realizar una primera asistencia sanitaria con el personal del servicio médico del aeropuerto, y según la gravedad del incidente, en comunicación con servicio 112, proceden a la estabilización del paciente y seguir las instrucciones en cuanto a traslado y atención recibidas del coordinador médico del servicio del 112.

En materia de seguridad, el aeropuerto realiza funciones fundamentalmente de acompañamiento, tanto del personal como de los medios eternos llegados del 112.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133706

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En relación al accidente ocurrido en el aeropuerto de Alicante el pasado 17 de septiembre, se indica que todo el personal que participó de alguna manera en la atención al niño tras su accidente, tanto el propio de AENA como el ajeno, realizaron un excelente trabajo, tanto en su rapidez de reacción, como en la coordinación entre todos.

Prueba de ello es que los familiares del niño accidentado han reiterado en numerosas ocasiones su agradecimiento a todo el personal que participó de alguna manera en el asunto: personal sanitario del aeropuerto, vigilantes de seguridad, personal de mantenimiento, personal de agentes «handling», Guardia Civil, servicio sanitario del 112, servicio jurídico de AENA, personal de la división de Gerencia de Riesgos y Seguros de AENA, etc.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133707

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

En relación al accidente ocurrido el pasado 17 de septiembre en el aeropuerto de Alicante, hay que indicar que es muy difícil ser exactos en los tiempos empleados en cada tarea durante el accidente, puesto que todo el personal implicado estaba concentrado en resolver lo antes posible y de la mejor manera el problema.

Fue necesario el desmontaje de la cinta de recogida de equipaje para la recuperación del miembro amputado y dado que la cinta se compone de 5 subsistemas (chasis, placas transportadoras, elementos de protección al público y grupo de accionamientos), tiene 50 metros de longitud y tuvo que ser desmontada por completo.

No obstante, desde que los técnicos de mantenimiento llegaron al lugar de las cintas de recogida de equipajes hasta que tuvieron desmontada toda la cinta pasarían aproximadamente entre 30 y 40 minutos.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133708

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

No existen conflictos de funcionamiento ni de coordinación entre los distintos servicios del aeropuerto de Alicante, desarrollándose la operativa del mismo con total normalidad.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133740

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el día 4 de octubre de 2007, el servicio «Devolución Express» funcionó con normalidad.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133741

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Para el cometido interesado, Renfe ha dispuesto 3 locomotoras, dos de ellas diésel y una eléctrica.

El 4 de octubre de 2007, la locomotora, que se encontraba en Castelldefels, se dirigió con normalidad al punto kilométrico donde había quedado detenido el tren, iniciándose las labores de acoplamiento a las 19:45 horas.

Para el acoplamiento de esta locomotora diésel a las distintas series de vehículos que componen el parque de Renfe se utilizan los enganches de transición. Al detectarse un problema técnico en uno de los enganches se valoró la opción de utilizar el otro enganche de transición; alternativa que fue descartada ante la previsión de la reanudación de la tensión en la catenaria que hacía posible el funcionamiento del tren por sus propios medios.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

- La afección se produjo a las 18:56 horas en la catenaria de la vía 2, momento en el que se movilizó la locomotora de reserva que se encontraba en Castelldefels.

- A las 19:23 horas, por motivos de seguridad, se extendió el corte de tensión a la vía 1. Esta falta de

tensión originó que los viajeros del tren afectado permanecieran sin luz unos 30 minutos, aproximadamente, por lo que se suprimieron los elementos de consumo energético del tren para garantizar la iluminación interior del mismo hasta la evacuación de los viajeros.

- Asimismo, el maquinista recorrió el tren para informar a los clientes de lo sucedido e indicarles que no bajaran del tren por razones de seguridad. Posteriormente les informó que estaba previsto realizar un trasbordo a otro tren mediante unas pasarelas, según instrucciones recibidas desde el Puesto de Mando, si bien, esta operación finalmente no se realizó debido al corte de tensión en ambas vías.

A continuación, el maquinista actualizó esta información a los clientes, indicándoles que el tren sería remolcado por una locomotora de reserva. En ese momento, observó que algunos viajeros se habían bajado del tren, por lo que les solicitó que regresaran al mismo por motivos de seguridad. Ello supuso la imposibilidad de establecer el tráfico, dado el alto riesgo que suponía la presencia de viajeros en la vía 1.

- Las maniobras de acoplamiento de la locomotora de reserva se iniciaron a las 19:45 horas, operación que finalmente fue desestimada ante la previsión de la reanudación de la tensión en la catenaria, que hacía posible el funcionamiento del tren por sus propios medios.

- A las 19:55 horas llegaron al tren afectado agentes de seguridad, personal de electrificación y bomberos, y a las 20:15 horas el Jefe de Operaciones solicitó al personal externo que desalojara la vía 1 para restablecer la circulación, sin que, tras varios intentos, accedieran a ello.

Por su parte, los bomberos manifestaron que hasta que el tren no estuviera en disposición de ser remolcado, no permitían, el cierre de las puertas del tren, ni autorizaban reestablecer la tensión en ninguna de las dos vías.

- La tensión de la vía 1 se restableció a las 20:56 horas y, a las 21:15 horas, la de la vía 2. Sin embargo el tren afectado no pudo reanudar la marcha, debido a que personal Bomberos y Protección Civil había abierto las puertas para suministrar agua a los viajeros y atender otras situaciones.

- A las 21:52 horas se realizó el trasbordo de los viajeros afectados al primer tren que circuló con dirección Barcelona Sants.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En cuanto al episodio al que se refiere Su Señoría, se conoce que se presentó una denuncia en la comisaría de la localidad de Mislata (Valencia), tramitándose las correspondientes diligencias policiales y que fue remitida al Juzgado de Instrucción número tres de Mislata (Valencia).

Posteriormente, como consecuencia de la misma, se practicaron numerosas gestiones de investigación al objeto de determinar la identidad de los agresores.

Respecto al resto de consideraciones del Gobierno por las que se interesa Su Señoría (valoración, medidas, acciones...) se señalan las repuestas del Ministro del Interior en sendas intervenciones en los Plenos del Congreso del 21 y 28 de noviembre pasado ante las preguntas orales número de expediente 180/2134 y 180/2160, DSS n.º 301 y 304, respectivamente que se adjunta en anexo.

No obstante, en lo que respecta a la Comunidad Valenciana, en el ámbito territorial competencia del Cuerpo Nacional de Policía no se han constatado, a lo largo del año 2007, actos violentos en los que hayan tomado parte individuos vinculados a grupos ultraderechistas o integrantes de tribus urbanas incardinadas en el movimiento «skinhead» neonazi. En el ámbito de la Guardia Civil, la estadística que genera el citado Plan tampoco pone de relieve que ha haya producido incremento en las acciones protagonizadas por grupos de extrema derecha en la Comunidad Autónoma Valenciana.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/133767 a 184/133775, 184/133778 a 184/133782

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del (GP).

Respuesta:

En relación al proyecto de inversión 2006.15.11.0027 denominado «Equipos de usuario final» gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado

para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra, una proyección de inversión para 2008 de 2.300 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 la inversión de esta misma partida es de 2.370 euros, el aumento económico de dicha partida se debe a que se han tratado de promover los proyectos de inversión en informática encuadrados dentro del denominado Plan de Impulso de la Administración Electrónica.

En relación al proyecto de inversión 2006.15.11.0028 denominado «Licencias de “Software” corporativo, departamental y de usuario» gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra, una proyección de inversión para 2008 de 1.460 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 la inversión de esta misma partida es de 2.550 euros, el aumento económico de dicha partida se debe a que se han tratado de promover los proyectos de inversión en informática encuadrados dentro del denominado Plan de Impulso de la Administración Electrónica.

En relación al proyecto de inversión 2006.15.11.0026 denominado «Sistemas departamentales», gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra, una proyección de inversión para 2008 de 300 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 la inversión de esta misma partida es de 390 euros, el aumento económico de dicha partida se debe a que se han tratado de promover los proyectos de inversión en informática encuadrados dentro del denominado Plan de Impulso de la Administración Electrónica.

En relación al proyecto de inversión 2002.24.105.0007 denominado «Renovación del equipo informático» gestionado por el Instituto Nacional de Estadística, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra, una proyección de inversión para 2008 de 26.390 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 la inversión de esta misma partida es de 16.720 euros, la disminución económica se debe a que en el Instituto Nacional de Estadística se ha dado prioridad para 2008 a las inversiones en Censos y Encuestas.

En relación al proyecto de inversión 2002.24.105.0003 denominado «Equipamiento informático» gestionado por el Instituto Nacional de Estadística, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra, una proyección de inversión para 2008, de 79.990 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008, la inversión de esta misma partida es de 13.280 euros, la disminución económica se debe a que

en el Instituto Nacional de Estadística se ha dado prioridad para 2008 a las inversiones en Censos y Encuestas.

En relación al proyecto de inversión 1995.15.302.0001 denominado «“Software” informático» gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra, una proyección de inversión para 2008, de 2.500 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 la inversión de esta misma partida es de 550 euros, la disminución económica se debe a que en la Agencia Estatal de Administración Tributaria se ha dado prioridad para 2008 a las inversiones en elementos de transporte y en ofimática.

En relación al proyecto de inversión 1993.15.302.0007 denominado «Ofimática» gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra, una proyección de inversión para 2008 de 3.330 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 la inversión de esta misma partida es de 11.280 euros, el aumento económico de dicha partida se debe a que se han tratado de promover los proyectos de inversión en informática encuadrados dentro del denominado Plan de Impulso de la Administración Electrónica.

En relación al proyecto de inversión 1992.15.302.0002 denominado «Equipos para procesos de información» gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra una proyección de inversión para 2008 de 8.760 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 la inversión de esta misma partida es de 2.470 euros, la disminución económica se debe a que en la Agencia Estatal de Administración Tributaria se ha dado prioridad para 2008 a las inversiones en elementos de transporte y en ofimática.

En relación al proyecto de inversión 1997.15.01.0001 denominado «Mobiliario y enseres» gestionado por la Subsecretaría de Economía y Hacienda, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra una proyección de inversión para 2008 de 11.790 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 la inversión de esta misma partida es de cero euros, la desaparición de dicha partida se debe a que se ha modificado la política de inversiones de la Subsecretaría de Economía y Hacienda en mobiliario para las Delegaciones de Economía y Hacienda, priorizando las inversiones en equipos informáticos.

En relación al proyecto de inversión 1990.15.14.0001 denominado «Adquisición de mobiliario y enseres TEAC y TEAR» gestionado por el Tribunal Económico Administrativo Central, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra, una proyección de inversión

para 2008 de 11.990 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 la inversión de esta misma partida es de 980 euros, la disminución económica se debe a que la política de distribución de las inversiones del Tribunal Económico Administrativo Central en mobiliario ha variado, dando prioridad en función de las necesidades a otros Tribunales Regionales y al Tribunal Económico-Administrativo Central.

En relación al proyecto de inversión 1993.15.14.0001 denominado «Adquisición de equipos informáticos TEAC y TEAR» gestionado por el Tribunal Económico Administrativo Central, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra, una proyección de inversión para 2008 de 12.140 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 la inversión de esta misma partida es de 1.950 euros, la disminución económica se debe a que la política de distribución de las inversiones del Tribunal Económico Administrativo Central en equipos informáticos ha variado, dando prioridad en función de las necesidades a otros Tribunales Regionales y al Tribunal Económico-Administrativo Central.

En relación al proyecto de inversión 1997.15.11.0007 denominado «Seguridad de los sistemas informativos» gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra, una proyección de inversión para 2008 de 1.170 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 la inversión de esta misma partida es de 1.950 euros, el aumento económico de dicha partida se debe a que se han tratado de promover los proyectos de inversión en informática encuadrados dentro del denominado Plan de Impulso de la Administración Electrónica.

En relación al proyecto de inversión 1997.15.11.0009 denominado «Comunicaciones» gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra una proyección de inversión para 2008 de 600 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 la inversión de esta misma partida es de 910 euros, el aumento económico de dicha partida se debe a que se han tratado de promover los proyectos de inversión en informática encuadrados dentro del denominado Plan de Impulso de la Administración Electrónica.

En relación al proyecto de inversión 1998.15.11.0015 denominado «Oficina móvil control financiero» gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 establece para la Comunidad Foral de Navarra, una proyección de inversión para 2008 de 400 euros y sin embargo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 la

inversión de esta misma partida es de 520 euros, el aumento económico de dicha partida se debe a que se han tratado de promover los proyectos de inversión en informática encuadrados dentro del denominado Plan de Impulso de la Administración Electrónica.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133837

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

La existencia de déficit en el abastecimiento de agua a la zona central de Asturias motivó la declaración de la presa de Caleao como obra de interés general del Estado por el Real Decreto-Ley 3/1992, de 22 de mayo. El vigente Plan Hidrológico de cuenca, aprobado por el Real Decreto 1664/1998, evalúa este déficit en el balance de los Recursos Disponibles-Demandas de la zona central de Asturias, en 53 Hm³, siempre considerando los caudales medioambientales que obligatoriamente han de respetarse por aplicación de la Directiva Marco de Aguas. Para paliar dicho déficit en el sistema de abastecimiento, el propio Plan Hidrológico Norte II considera el embalse de Caleao como una infraestructura básica para garantizar el suministro de agua en la zona central y costera de Asturias, así como para el reestablecimiento del caudal ecológico o medioambiental del río Nalón.

La Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.» tiene encomendada la actuación «Mejora del abastecimiento de agua a la Zona Central de Asturias», que tiene por objeto el aumento de los recursos explotables, en su caso, mediante la construcción del embalse de Caleao, con una inversión estimada para este conjunto de actuaciones de 72.306.134,54 euros, incluyendo el pago de las expropiaciones de los terrenos y bienes necesarios para la ejecución de las obras, siendo la fórmula de financiación, de un 51 por 100 de los costes de inversión con cargo a los recursos propios de la Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.» y el resto de los costes de inversión y los costes de explotación con cargo del Consorcio de Aguas para el Abastecimiento y Saneamiento del Principado de Asturias y otros posibles usuarios.

La Sociedad Estatal está elaborando un Estudio de Alternativas de la Mejora del Abastecimiento de agua a la Zona Central de Asturias, en el que se están analizando diversas opciones para la obtención de los recursos necesarios. La finalización de este estudio está pen-

diente de los resultados del estudio que está realizando el Gobierno del Principado de Asturias, que actualizarán y precisarán el balance de los Recursos Disponibles-Demandas de la zona central de Asturias permitiendo evaluar el déficit actualmente existente.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133847

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín (GP).

Respuesta:

Desde el comienzo de la actual legislatura, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) prestó un especial interés en potenciar la línea de trabajo de prevención de riesgos laborales en el sector marítimo pesquero, asignada a su Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla (CNMP). Para ello nada mejor que conocer de primera mano la situación del sector, con especial atención a la flota pesquera de bajura que era la que mayores índices de siniestralidad laboral presentaba en el contexto general del sector pesquero.

Ya en el año 2004 se analizaron las encuestas realizadas a los trabajadores y llevadas a cabo en el proyecto nacional «Promoción de la creación de servicios mancomunados de prevención y de la figura del delegado de prevención en el sector pesquero a través de acciones de formación y sensibilización» (subvencionado por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo) y que fue realizado en colaboración con las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, Cataluña, Valenciana, Murcia, Andalucía y Canarias. El resultado del análisis, a excepción de los datos de Cantabria, que no se encuentran disponibles, se expone en el anexo que se acompaña.

Del estudio y análisis de estas encuestas el INSHT infiere que es prioritario prestar una especial atención a la formación y a la sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales de los trabajadores del sector marítimo pesquero, así como a la formación específica de los profesionales de la prevención en el citado sector.

Para cumplir con la prioridad ya señalada, se han llevado a cabo, y se siguen realizando, las siguientes actuaciones:

Año 2004

—Se imparte el primer curso «Condiciones de trabajo y salud en el sector marítimo pesquero». Este

curso va destinado a los trabajadores del sector y a aquellos otros implicados en labores de prevención de riesgos laborales.

—Se comienza a trabajar en la Guía Técnica a que hace referencia el Real Decreto 1216/1997, que establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca.

—Se publican en la Revista Prevención Trabajo y Salud los resultados de sendos trabajos destinados a mejorar las condiciones de trabajo en el sector:

- Riesgos de Carga Física en el Sector Marítimo Pesquero (Jesús Ledesma de Miguel y María Perucha).
- Aspectos de Seguridad en la pesca de bajura (Pedro Carro Martínez y Noemí García Puente).

—Se publican las siguientes Notas Técnicas de Prevención:

- NTP - 623 Prevención de riesgos laborales en acuicultura (Pedro Carro y Noemí García).
- NTP - 624 Prevención de riesgos laborales en la pesca de bajura: artes menores (Pedro Carro y Noemí García).
- NTP - 625 Riesgos biológicos en pesca marítima (Noemí García y Miguel González).

—Se participa en las IX Jornadas Nacionales de Medicina Marítima (A Coruña, octubre) mediante la presentación de un póster titulado «Enfermedades por Agentes biológicos en el Sector de la Pesca» (Asunción Mirón y Jesús Ledesma). Premio al Mejor Póster.

Año 2005

—Se confecciona y edita, a primeros de año, La Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos en el trabajo a bordo de los buques de pesca.

—Se celebra, en el Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla, la Jornada Técnica «Riesgos para la Salud a bordo de los Buques de Pesca» (7 de abril) con la participación del Ministerio de Fomento, de la Inspección de Trabajo, del Instituto Social de la Marina, la Dirección General de Seguridad de la Junta de Andalucía y la Delegación de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, así como de las asociaciones sindicales CCOO y UGT y la Confederación de Empresarios (Asociación de Empresarios Marítimos y Pesqueros). A esta Jornada asisten trabajadores, profesionales y representantes de diversas cofradías de pescadores.

—Se comienza a confeccionar la Guía de Acción Preventiva «Industrias Conserveras de Pescado» (Jesús Ledesma, Laura Ruiz y Noemí García).

—Se presenta la ponencia «El proceso de implementación en el ámbito de la prevención de riesgos laborales» (Antonio de la Iglesia), en el Seminario Pesca y Turismo: presente y futuro (Palma de Mallorca, 20 y 21 de julio) coorganizado por la Asociación de

Empresarios Marítimos y Pesqueros y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

—A partir del 13 de junio, en que se constituye la Comisión de Trabajo tripartita creada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de abril de ese año, a propuesta de los Ministerios de Fomento, Trabajo y Asuntos Sociales y Agricultura, Pesca y Alimentación, «para mejorar la seguridad de los buques pesqueros», el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo se integra en los tres grupos de trabajo creados «ad hoc»; esto es: Grupo I. Inversiones en Materia de Seguridad de los buques y los trabajadores del mar (coordinado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación); Grupo II. Estudios y Cooperación Administrativa (coordinado por el Ministerio de Fomento); Grupo III. Formación, Concienciación y Control (coordinado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Año 2006

—Se abordan una serie de proyectos de investigación:

- Factores psicosociales en las actividades de pesca.
- Trastornos músculo esqueléticos y condiciones de trabajo en las actividades de pesca.
- Riesgos laborales en actividades pesqueras.
- Prevención de la exposición a agentes químicos a bordo de los buques de pesca.

—Se aborda la confección de un manual destinado a trabajadores y profesionales de la prevención en el sector marítimo y pesquero:

- Enciclopedia para la Prevención de Riesgos Laborales a Bordo de los Buques de pesca.

—Entre las acciones a destacar por la Comisión de Trabajo tripartita creada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de abril del 2005, «para mejorar la seguridad de los buques pesqueros», en las que el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ha participado activamente, se mencionan las siguientes:

- Propuesta para recuperar la figura del grumete a bordo de los buques, sobre la base de la sucesión de naufragios de buques de pesca con pérdida de vidas humanas.
- Propuesta (Legislación) sobre chalecos salvavidas de uso permanente y trajes de supervivencia.
- Convenio y propuestas para la investigación de la estabilidad de los buques de pesca.
- Puesta en marcha de un sistema para la identificación de los buques (propuesta de estudio).
- Propuesta para modificar la actual normativa que exige la posesión del Certificado de Competencia de Marinero para enrolarse en los buques de pesca.

- Propuestas de seguridad de buques pesqueros en materia de radiobalizas.
- Producción y edición de un DVD de 10 minutos de duración para fomentar la seguridad de la flota pesquera.
- Realización de una campaña de sensibilización y concienciación mediante charlas informativas itinerantes.
- Confección de carteles y trípticos para las campañas de sensibilización.
- Realización de inspecciones selectivas a bordo de los buques de pesca.
- Realización de un simulacro de Prevención y Lucha contra la contaminación.

Año 2007

—Se continúa trabajando en los «proyectos de Investigación» reflejados en el año 2006 haciendo especial hincapié en:

- «Factores psicosociales en las actividades de pesca». A su finalización se ha considerado la publicación de un artículo que refleje los principales factores de riesgos psicosociales en el sector y la prevención de los mismos. Asimismo se ha previsto confeccionar una Guía de Acción Preventiva al respecto.
- «Trastornos músculo esqueléticos y condiciones de trabajo en las actividades de pesca». Se ha comenzado a confeccionar un artículo para su publicación en la Revista Prevención, Trabajo y Salud.
- «Riesgos laborales en actividades pesqueras». Se ha previsto la publicación de un artículo en la revista del INSHT en donde se plasman los distintos riesgos del sector y la prevención de los mismos.
- «Prevención de la exposición a agentes químicos a bordo de los buques de pesca». A finales de 2007 se publicará un artículo en la revista Prevención, Trabajo y Salud y se presentará un póster en el próximo Congreso de Salud Laboral.
- «Enciclopedia para la prevención de riesgos laborales a bordo de los buques de pesca». La confección de la Enciclopedia estará finalizada en el primer trimestre de 2008 y lista para su edición.

—Se confeccionan los siguientes artículos:

- Prevención de riesgos laborales en la fabricación de conservas de pescado (Noemí García), publicado en el n.º 41 de la Revista Prevención, Trabajo y Salud.
- Evaluación de los trastornos músculo esqueléticos en las tareas de descarga manual de capturas en los buques de pesca (Laura Ruiz y Jesús Ledesma). Enviado a imprenta.

—Se participa en PREVENCAN 07 Arona (Tenerife-marzo), mediante la presentación del póster «Expo-

sición a ruido en los buques de pesca» (Belén Pérez, Isaac Abril y Francisco Bernier).

Por otra parte, el pasado 23 de febrero de 2006, durante la 94ª Conferencia Internacional del Trabajo, la Organización Internacional del Trabajo adoptó por abrumadora mayoría un nuevo Convenio para el sector marítimo, que consolida y actualiza más de 65 instrumentos y convenios internacionales aprobados a lo largo de los últimos 80 años. En los trabajos preparatorios y en los debates ha tenido una participación intensa la representación española.

El nuevo Convenio de la OIT establece con claridad y en lenguaje sencillo «una carta de derechos» para la gente del mar, estableciendo el derecho a disfrutar de condiciones de trabajo decente en relación a una amplia gama de temas, entre los que se encuentran las condiciones de trabajo y de vida a bordo, el derecho a unas condiciones de empleo justas, y a la protección de la salud, la atención médica, las medidas de bienestar y otras medidas de protección social, determinando al mismo tiempo la autoridad de cada uno de los países para aplicar esos derechos con transparencia y responsabilidad.

De otro lado, también es preciso mencionar que el 14 de junio del presente año, fue adoptada una nueva normativa laboral internacional, diseñada para mejorar las condiciones de unos 30 millones de hombres y mujeres que trabajan en el sector pesquero mundial, en la 96ª Conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esta nueva norma contiene disposiciones diseñadas para garantizar que los trabajadores en el sector de la pesca cuenten con:

- mejoras en la salud y seguridad ocupacional y atención médica en el mar, incluyendo atención en tierra;
- el tiempo de descanso necesario para preservar su salud y seguridad;
- la protección que brinda un acuerdo de trabajo; y
- la misma cobertura de Seguridad Social que tienen otros trabajadores.

Las disposiciones también tienen como objetivo garantizar que los buques pesqueros sean construidos y mantenidos de manera tal que los trabajadores cuenten con condiciones de vida adecuadas para las largas temporadas que suelen pasar en el mar.

Asimismo, también es destacable la aprobación reciente de determinada normativa que viene a incidir de manera relevante en las condiciones de seguridad en los buques, aunque su objeto no sea directamente la protección de la seguridad y salud de los trabajadores en los mismos y no pueda ser considerada normativa de prevención de riesgos laborales.

Así, a título de ejemplo, se puede mencionar el Real Decreto 543/2007, de 27 de abril, por el que se determi-

nan las normas de seguridad y de prevención de la contaminación a cumplir por los buques pesqueros de menos de 24 metros de eslora y en cuyo Anexo VI se recogen disposiciones relativas a los dispositivos de salvamento y protección de la tripulación.

Y también, el Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre, que aprueba el Reglamento por el que se regulan las radiocomunicaciones marítimas a bordo de los buques civiles españoles.

Centrándonos en las actuaciones llevadas a cabo de una manera más específica en el seno de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se señala lo siguiente:

Ya se ha mencionado la Resolución de 31 de mayo de 2005 (BOE 8.6.2005) por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005, en el que se establecen actuaciones conjuntas entre el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para mejorar la seguridad de los buques pesqueros, que incluye en su Anexo II la constitución de una Comisión de Trabajo, que ha venido desarrollando los contenidos de las áreas de actuación que se definen en la propia Resolución.

Para ello se constituyeron en su momento una serie de grupos y subgrupos de trabajo que se han venido reuniendo con asiduidad, y que en este momento siguen en pleno funcionamiento.

En el tercer grupo de trabajo denominado «Campañas y prevención», liderado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se han abordado y se están abordando temas tales como la formación de los patrones y tripulaciones en materia de seguridad a bordo y de los buques, campañas de divulgación y concienciación, realización de inspecciones operativas conjuntas, así como otras relacionadas con la prevención y lucha de la contaminación marina y la protección de los caladeros.

No obstante lo anterior, dado que la Dirección General de la Inspección de Trabajo participa directa y activamente en los trabajos de este último grupo, especialmente en lo que se refiere a las campañas de inspección operativas conjuntas, sobre los trabajos de este último grupo se informa lo siguiente:

—A lo largo del último trimestre del año 2005 se realizaron, de forma experimental, inspecciones conjuntas a diversos buques de pesca cuya base de operaciones se encuentra en los puertos de Alicante/Cartagena, Cádiz/Algeciras y A Coruña. En estas visitas a buques (cinco por puerto) han participado funcionarios de la Inspección de Trabajo, la Inspección de Buques del Ministerio de Fomento, Inspectores de Pesca y la Inspección de Sanidad Marítima del ISM. Plan colaborado en las visitas, como apoyo logístico, tanto la Guardia Civil del Mar como patrulleras de la Marina, habiéndose efectuado visitas en puerto y en alta mar.

—Por otro lado, durante los meses de mayo y junio del pasado año se realizaron otra serie de visitas a diver-

sos buques de pesca cuya base de operaciones se encuentran en los puertos de Almería, Tarragona y Santander. En estas visitas a buques han participado, tanto la Inspección de Buques del Ministerio de Fomento, como la de Trabajo y la de Sanidad Marítima del ISM, realizándose el mismo número de visitas anteriormente mencionado y contando igualmente con la colaboración del Servicio Marítimo de la Guardia Civil. Durante el segundo semestre se realizaron visitas en Vigo, Bilbao y Las Palmas.

—Con los resultados obtenidos de estas experiencias y una vez realizada la campaña de sensibilización y concienciación prevista para 2006, se pretende impulsar las visitas a barcos pesqueros durante el año 2007, de forma general en todos los puertos del Estado; campaña en la que desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se ha insistido en que sería necesario contar con la colaboración e implicación de las diversas Autoridades Laborales y Pesqueras de las Comunidades Autónomas.

Según lo acordado en la reunión de la Comisión de Trabajo celebrada el día 17 de octubre de 2006, la distribución de las inspecciones de buques para el año 2007 supone un total de 500 buques a inspeccionar, todos ellos con eslora de entre 15 y 24 metros.

La campaña se inició oficialmente el día 21 de mayo del presente, prolongándose en su desarrollo hasta finales de año. El objetivo general de la campaña es comprobar las condiciones de seguridad de los buques con vistas a su mejora global. En el caso de los inspectores de Trabajo y Seguridad Social, además, tendrá por objeto la vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral, en general, además de la de Seguridad Social.

Estas visitas se están elaborando conforme a protocolos conjuntos de actuación de la Inspección de Trabajo, Instituto Social de la Marina y Marina Mercante.

Igualmente, y como ya se ha indicado, de manera simultánea se están realizando campañas de «concienciación y sensibilización» y contratación de «Unidades Móviles Informativas» que se pretende que desarrollen su labor en los distintos puertos.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/133850

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Según el Censo de Flota Pesquera Operativa en los cuatro últimos años, la flota pesquera española no sólo no ha envejecido, sino que la media de edad de sus buques es menor que hace cuatro años.

Esto se traduce en que en el año 2003 la edad media de los buques pesqueros españoles era de 32,12 años, mientras que a día de hoy la edad media es de 28,33 años por buque. Asimismo se informa que los datos sobre la media de años por GT han disminuido desde 19,22 a 13,43 años, por GT.

Para el próximo período 2007-2013, el Fondo Europeo de la Pesca, y según lo dispuesto en el Plan Estratégico Nacional, va a potenciar las inversiones a bordo de los buques pesqueros con el objetivo de establecer las pautas necesarias para mejorar las condiciones en que se realiza la actividad pesquera y el nivel de vida de los profesionales del sector pesquero.

Con este fin se pondrán en marcha acciones para mejorar la seguridad, las condiciones de trabajo de los trabajadores, la habitabilidad de los buques y la calidad e higiene de los productos a bordo de buques.

También se apoyarán las iniciativas, destinadas a la reducción de los efectos negativos sobre el medio ambiente, mejorar el rendimiento energético y la selectividad, siempre y cuando no se modifique ni el arqueo ni la potencia ni aumente la capacidad de pesca del buque.

Por otra parte, el Gobierno tiene creada la Comisión Mixta para la Seguridad de los buques pesqueros, con participación de tres ministerios en donde se está fomentando la inversión para la seguridad de los buques.

Asimismo se resalta el apoyo a las modernizaciones recogidas en el Reglamento (CE) 2371/2002, del Consejo, que en su artículo 11, referido al ajuste de la capacidad pesquera, en su apartado 5, indica, que los buques podrán llevar a cabo modernizaciones con incremento de su arqueo sobre la cubierta principal, sin necesidad de aportación de bajas, para aumentar la seguridad, higiene, habitabilidad y condiciones de trabajo a bordo de buques pesqueros, siempre que dicha modernización no aumente la capacidad de capturas del buque.

De igual manera el nuevo Reglamento CE 1198/2006, del Consejo, del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), en su artículo 25, Inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad, en su apartado 2, indica que las inversiones a bordo de buques pesqueros servirán para mejorar la seguridad a bordo, las condiciones de trabajo y la higiene, siempre que no se aumente la capacidad pesquera del buque modernizado.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133860

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El aeropuerto de Ibiza cumple todas las medidas de seguridad establecidas en el Programa Nacional de Seguridad para la Aviación Civil y en la normativa internacional, Reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establecen normas comunes para la seguridad de la aviación civil.

De acuerdo con el Programa Nacional de Control de Calidad de la Seguridad de Aviación Civil, la Dirección General de Aviación Civil ha realizado en 2007 inspecciones en el aeropuerto, por las que se ha determinado que las medidas y procedimientos de seguridad se aplican adecuadamente.

Además, en el presente año 2007 se han realizado varias auditorias internas de AENA, para la comprobación de la correcta aplicación de los procedimientos de seguridad y el grado de cumplimiento e implantación respecto a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000, verificando que el aeropuerto reúne todas las condiciones de seguridad exigidas.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/133861, 184/133884 y 184/133899,
184/133912 y 184/135987**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Las previsiones inversoras del Ministerio de Fomento en general, en las Illes Balears, son las que aparecen reflejadas en los Anexos de Inversiones del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133866 y 184/133879, 184/133894 y 184/133917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

La culminación con efectividad para el ejercicio 2002, del proceso de traspaso de competencias en materia sanitaria a las distintas Comunidades Autónomas, dio como resultado la desaparición del extinguido Insa salud y la asunción de competencias en esa materia y el traspaso de sus recursos financieros a las Comunidades afectadas, entre ellas, las Islas Baleares.

Por otro lado se significa que, el Ministerio de Sanidad y Consumo, realiza inversiones reales únicamente en sus Servicios Centrales desde el ejercicio 1998, año en que entró en vigor la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), por la que los Servicios Territoriales de los Ministerios pasaron a depender de las diferentes Delegaciones del Gobierno y sus dotaciones presupuestarias se integraron en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133869 y 184/133882, 184/133897 y 184/133914

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Se señala la competencia de la Administración Local de referencia en el asunto interesado.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133878, 184/133893 y 184/133918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

La Ley 47/2003, de 27 de noviembre, General Presupuestaria, regula en su artículo 36, el procedimiento de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, disponiendo que los «Ministerios y los demás órganos del Estado con dotaciones diferenciadas en los Presupuestos Generales del Estado, remitirán al Ministerio de Economía y Hacienda sus correspondientes propues-

tas de presupuesto, ajustadas a los límites que las directrices hayan establecido».

En este sentido, la citada normativa no realiza mención alguna en relación con la participación de las corporaciones locales, a partir de proyectos y peticiones, en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Ello no obstante, las distintas áreas de gestión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales disponen de las correspondientes partidas presupuestarias, con cargo a las cuales se otorgan ayudas y/o subvenciones a los ayuntamientos, en la mayoría de los casos a través de las Comunidades Autónomas, bien en aplicación de sus programas de gestión, previa distribución acordada en conferencia sectorial, bien mediante las correspondientes convocatorias de subvenciones al Régimen General o de aplicación del 0,52 del IRPF para fines sociales.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133950 y 184/133951, 184/133954 a 184/133968

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En los últimos años se ha producido en España un avance destacado en las tasas de escolarización de los niños y niñas más pequeños, hasta alcanzarse en el curso 2004-05 una cobertura del 96,7% a los tres años y del 100% desde los cuatro años de edad. Las cifras correspondientes a los menores de tres años son bastante inferiores (tasa media de escolarización del 13,5%) y aunque también han experimentado recientemente un cierto crecimiento, mantienen más que en otro tramo educativo diferencias territoriales significativas. Ese avance general, superior incluso al que han registrado en la misma época otros países europeos, debe ser valorado positivamente.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), indica que las Administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo. Así como que coordinarán las políticas de cooperación entre ellas y con otras entidades para asegurar la oferta educativa en este ciclo. A tal fin, determinarán las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras Administraciones y entidades privadas sin fines de lucro.

Para alcanzar el objetivo de incrementar la oferta de plazas en el primer ciclo de la educación infantil, se ha previsto un incremento progresivo en el conjunto del

Estado en torno al 10% anual sobre el número actual de niños escolarizados de 0 a 2 años.

Por todo ello, en la memoria económica de la LOE se refleja en el cuadro resumen de estimaciones de coste adicional para los años 2006/2010, en el apartado de incremento de la oferta de plazas para el primer ciclo de educación infantil y el incremento de la escolarización en educación secundaria obligatoria, un total acumulado de 1.269.321 miles de euros, de los cuales, 594 millones corresponden al incremento de plazas para el primer ciclo de educación infantil.

Asimismo, en dicho cuadro resumen figura un apartado para la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil y becas y ayudas al estudio de 2.281.969, de los cuales, 1.407 millones corresponde a la gratuidad del segundo ciclo, y se recoge la conveniencia de contribuir a la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, a través de la transferencia a las Comunidades Autónomas de los correspondientes créditos que permitan hacer frente a los gastos derivados de la creación de nuevas plazas gratuitas o de la financiación de puestos escolares ya existentes.

De acuerdo con ello, los Presupuestos Generales del Estado para 2006 incluyeron un crédito de 175.000.000 de euros, que se distribuyó de acuerdo con los criterios acordados en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el 18 de mayo del mismo año. En el año 2007 se ha consignado en la aplicación presupuestaria 18.11.322A.452, con la misma finalidad, un crédito de 285.995.000 euros.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133952 y 184/133953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), concibe la educación infantil como etapa educativa con entidad propia desde el nacimiento hasta los seis años de edad, desde la consideración de que la atención, por parte del sistema escolar, de los niños de edades tempranas influye decisivamente en el éxito escolar en etapas educativas posteriores, favorece la integración social del individuo adulto, hace posible la superación de desigualdades entre alumnos vinculadas a factores de carácter socioeconómico, evita la exclusión y actúa como un factor de igualdad en los roles asumidos por hombres y mujeres en el seno de la unidad familiar.

Los poderes públicos deben satisfacer, con todas las garantías, esta demanda social creciente que beneficia a las familias y al conjunto de la sociedad.

En el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), en las Ciudades de Ceuta y Melilla, para el incremento de la oferta de puestos escolares del primer ciclo de educación infantil, se presupuestaron 198.000 euros en el ejercicio 2006 y 396.200 euros en el ejercicio de 2007. Asimismo, en la Ley de Presupuestos para 2008, está previsto un gasto de 594.300 euros para el mencionado incremento de plazas.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133969

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el año 2004, España se encuentra entre los países de la UE que presentan las tasas de escolarización más elevadas a los tres años de edad, con un 95,9%. La media europea era de 67,2. La escolarización a los 3 años experimentó un aumento muy destacado desde el curso 1979-80. En los años 90, se pasó de un 28% de niños de 3 años escolarizados a casi un 85% y se superó el 90% en el curso 2001-2002. En el curso 2004/05 se llegó al 94,3%, al 95,9% en el curso 2005/06 (en este mismo curso, prácticamente la totalidad de las comunidades autónomas muestran una tasa superior al 90% y en Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco se llega al 100%), y al 95,8% en el 2006/2007.

En lo que respecta a los dos años, la tasa neta de escolarización en España, en centros autorizados por las administraciones educativas, en el curso 2005-06 era del 29,9%, cifra cercana a la de los 3 años en 1990 (los datos no reflejan totalmente la realidad, que es más positiva debido a que en muchas Comunidades Autónomas hay otras Administraciones que tienen responsabilidad en esta etapa, además de la Administración educativa). Se trata de promover en esta edad un aumento de la escolarización de ritmo intenso, como el descrito para la de los 3 años. Hay Comunidades Autónomas que presentan en esta edad una tasa muy superior, como el País Vasco con un 89,5, Cataluña con un 52,9, Aragón con un 49,2 y Madrid con un 46,9. La progresión en las demás Comunidades Autónomas ha sido lenta pero de tendencia también positiva.

Si se observan los datos globales de 0 a 2 años, correspondientes al primer ciclo de educación infantil (abarca niños menores de 3 años), caben dos possibili-

dades: si se tiene en cuenta exclusivamente a los alumnos escolarizados en centros autorizados por las Administraciones educativas para impartir dicho ciclo, el dato para el curso 2004/05, procedente de las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), es del 15%, el 16,6% para el curso 2005/2006 y el 17,3% para el curso 2006/2007. En el caso de que se tenga en cuenta a todos los niños que son atendidos en centros tanto autorizados como no autorizados por las Administraciones educativas, con datos procedentes de la Encuesta sobre Condiciones de Vida, realizada en el año 2005 por el INE, los porcentajes de escolarización son mucho más elevados: 44,7%.

Las cifras correspondientes a los menores de tres años han experimentado un cierto crecimiento. Ese avance general, superior incluso al que han registrado en la misma época otros países europeos, debe ser valorado positivamente.

En educación infantil se ha puesto un especial énfasis en el carácter educativo de las enseñanzas de 0 a 6 años y en incorporar a esta etapa voluntaria al mayor número de niños desde los primeros años de vida y a todos ellos a partir de los 3 años de forma gratuita. Además, se ha propuesto fomentar la aproximación a la lengua extranjera en el segundo ciclo, medida que la mayoría de las Comunidades Autónomas ya han adoptado. Además, se promueven experiencias de iniciación temprana en la lecto-escritura, en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.

En relación a la creación de plazas del ciclo educativo de 0-3 años de edad, la primera manifestación que debe hacerse es que en esta legislatura se ha debido atender en los Presupuestos Generales del Estado la gratuidad del ciclo educativo 3-6 años de edad que la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), de 2002, declaró gratuito, sin que el Gobierno anterior hubiese previsto durante su mandato ninguna financiación para este ciclo.

Precisamente, en virtud del principio de lealtad institucional y por el propio convencimiento de que debía asegurarse la gratuidad del ciclo 3-6 años, los Presupuestos Generales del Estado durante la presente legislatura han tenido que dedicar prioritariamente más de 800 millones de euros a garantizar la gratuidad de 3-6 años, lo que sin duda ha restado una cierta holgura presupuestaria que hubiera permitido abordar nuevos retos educativos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), indica que las Administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo. Así como coordinarán las políticas de cooperación entre ellas y con otras entidades para asegurar la oferta educativa en este ciclo. A tal fin, determinarán las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras Administraciones y entidades privadas sin fines de lucro.

Para alcanzar el objetivo de incrementar la oferta de plazas en el primer ciclo de la educación infantil, se ha previsto un incremento progresivo en el conjunto del Estado en torno al 10% anual sobre el número actual de niños escolarizados de 0 a 2 años.

Por todo ello, en la memoria económica de la LOE, se refleja en el cuadro resumen de estimaciones de coste adicional para los años 2006-2010 en el apartado de incremento de la oferta de plazas para el primer ciclo de educación infantil y el incremento de la escolarización en educación secundaria obligatoria un total acumulado de 1.269.321 miles de euros, de los cuales, 594 millones corresponden al incremento de plazas para el primer ciclo de educación infantil.

Asimismo, en dicho cuadro resumen figura un apartado para la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil y becas y ayudas al estudio de 2.281.969, de los cuales, 1.407 millones corresponde a la gratuidad del segundo ciclo, y se recoge la conveniencia de contribuir a la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, a través de la transferencia a las Comunidades Autónomas de los correspondientes créditos que permitan hacer frente a los gastos derivados de la creación de nuevas plazas gratuitas o de la financiación de puestos escolares ya existentes.

De acuerdo con ello, los Presupuestos Generales del Estado para 2006 incluyeron un crédito de 175.000.000 de euros, que se distribuyó de acuerdo con los criterios acordados en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el 18 de mayo del mismo año. En el año 2007 se ha consignado en la aplicación presupuestaria 18.11.322A.452, con la misma finalidad, un crédito de 285.995.000 euros, y de 428.445.470 euros para 2008.

En el ámbito de gestión del MEC, para el incremento de la oferta de puestos escolares en el primer ciclo de educación infantil se presupuestaron 396.000 euros en el ejercicio 2006, 792.400 euros en 2007 (un incremento del 100% respecto a 2006), y 1.188.600 euros para 2008.

Las competencias en educación están transferidas a las distintas Comunidades Autónomas, por tanto, la gestión de la educación infantil de 0 a 3 años es competencia de cada una de ellas.

No obstante, una de las medidas prioritarias de la política social Gobierno es el incremento de la oferta de Servicios de Atención a la primera infancia, por lo que para el año 2008 se dispondrá de una mayor dotación presupuestaria, para la creación de nuevas plazas en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Resulta prematuro concretar dicha cuantía porque el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado se halla aún en trámite parlamentario.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133979 a 184/133981

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Programa Estadístico de Seguridad puede facilitar datos relativos a mujeres extranjeras detenidas en España, que se encuentran en situación regular o irregular, y los relativos a mujeres víctimas de malos tratos, aunque sin discriminar las que son inmigrantes de las que no lo son.

Por su parte el fichero ADEXTRA (regulado en la Orden INT/1751/2002, de 20 de junio, por la que se reglamentan los ficheros informáticos de la Dirección General de la Policía que contienen datos de carácter personal y del Programa Estadístico de Seguridad),

contabiliza las expulsiones judiciales de aquellos extranjeros, no residentes legales, expulsados del territorio nacional por aplicación del artículo 89 del Código Penal, pero sin distinguir entre hombres y mujeres ni el tipo de infracción penal que motiva la sentencia de la autoridad judicial.

En atención a lo anteriormente expuesto, los datos disponibles son los correspondientes al número de extranjeros expulsados por sentencia judicial en los años 2005, 2006 y 2007 (hasta septiembre).

Año 2005: 1.903
 Año 2006: 1.744
 Año 2007 (hasta septiembre): 1.177

Asimismo se facilitan los datos del Programa Estadístico de Seguridad sobre detenciones de extranjeros, distinguiendo los que se encontraban en situación regular de los que se encontraban irregularmente en España.

Situación en España	Año		
	2005	2006	2007
Regular	50.071	53.856	50.368
Irregular	38.115	32.308	22.415
Total detenciones	88.186	86.164	72.783

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133988

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

1. En lo que se refiere a las mujeres de nacionalidad extranjera víctimas de la violencia de género, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 17 garantiza los derechos de las víctimas de la violencia de género a todas las mujeres víctimas

con independencia de su origen, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Por otra parte, dicha Ley Orgánica establece en su artículo 32 que en los planes de colaboración que garanticen la ordenación de las actuaciones de los poderes públicos en materia de prevención, asistencia y persecución de los actos de violencia de género; en los que tengan por objeto asegurar una actuación global e integral de las distintas administraciones y servicios implicados; y en aquéllos cuyo fin sea establecer pautas uniformes de actuación sanitaria, se considerará de forma especial la situación de las mujeres que, por circunstancias personales y sociales, puedan tener mayor riesgo de sufrir la violencia de género o mayores dificultades para acceder a los servicios previstos en esta Ley, tales como las mujeres inmigrantes.

En aplicación de lo que antecede, las mujeres inmigrantes que sean víctimas de violencia de género tienen garantizado el acceso a los servicios sociales de atención, emergencia, de apoyo y acogida, y de recuperación integral.

2. Para hacer efectivos estos derechos se han adoptado varias medidas, las cuales se exponen a continuación.

2.1. El pasado día 15 de diciembre de 2006, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género. Este Plan Nacional cuenta con dos objetivos estratégicos:

—Mejorar la respuesta frente a la violencia de género, para lo cual se pondrán en marcha aquellas medidas que redunden en la garantía del ejercicio efectivo por parte de las mujeres de los derechos que la Ley Integral les reconoce, mejorando la información, la accesibilidad y la eficacia de los servicios y programas de intervención y contribuyendo, especialmente, a evitar las situaciones de mayor riesgo.

—Conseguir un cambio en el modelo de relación social entre hombres y mujeres, fundamentalmente en el ámbito afectivo, sensibilizando para ello al conjunto de la sociedad para avanzar en la consolidación del derecho de ciudadanía de las mujeres desde una doble vertiente: por lo que se refiere al ámbito privado mejorando sus cotas de autonomía, y desde la óptica pública, reforzando su «empoderamiento».

La consecución de los dos objetivos estratégicos mencionados implicará una atención especial a aquellos colectivos de mujeres que presentan una mayor vulnerabilidad, entre las que se contempla expresamente a las mujeres inmigrantes, al hallarse en una situación de doble discriminación que exige un esfuerzo adicional en la remoción de los obstáculos sociales y culturales que impiden el ejercicio real y efectivo de su estatuto de ciudadanía y repercuten en su calidad de vida.

Para convertir al Plan Nacional de Prevención y Sensibilización en una verdadera herramienta de intervención, se han identificado una serie de Ejes prioritarios de actuación. Cada uno de los Ejes contiene una pluralidad de medidas de intervención, entre las que se destacan las siguientes relativas a las mujeres inmigrantes:

Eje D: Servicios Sociales

- Promocionar proyectos autonómicos innovadores que garanticen el derecho a la asistencia social integral. Estos proyectos necesariamente deberán contemplar la situación de las mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes, mujeres mayores, mujeres rurales y pertenecientes a minorías étnicas, así como la atención de menores.

- Promocionar proyectos locales innovadores que garanticen el derecho a la asistencia social integral. Estos proyectos necesariamente deberán contemplar la situación de las mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes, mujeres mayores, mujeres rurales y perte-

necientes a minorías étnicas, así como la atención de menores.

Eje F: Educación

Movilización de la comunidad educativa:

- Promoción de programas educativos innovadores en materia de coeducación y prevención de la violencia, con la finalidad de difundirlos como modelo de buena práctica. Estos programas deberán contemplar la realidad del alumnado con discapacidad, inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas.

Eje H: Investigación y estudio

Análisis de la eficacia en la respuesta:

- Análisis de la eficacia de las medidas puestas en marcha contra la violencia de género y, en su caso, los obstáculos existentes, desde la perspectiva de las mujeres con mayor riesgo de sufrir violencia de género o con mayores dificultades para acceder a los servicios (mujeres con discapacidad, inmigrantes, mujer rural, población gitana, mujeres mayores).

Eje I: Formación y especialización de profesionales

Materiales de referencia:

- Diseño de materiales de referencia para la formación básica en materia de igualdad y de violencia de género, en los que se aborde de forma específica la situación de las mujeres con mayor riesgo de sufrir violencia de género o con mayores dificultades para acceder a los servicios (mujeres con discapacidad, inmigrantes, mujer rural y población gitana).

2.2. Además de las medidas contenidas en el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género, también se contienen medidas destinadas a la prevención y erradicación de esta forma de violencia contra las mujeres inmigrantes en el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010, aprobado por el Consejo de Ministros el día 16 de febrero de 2007. Este Plan va dirigido al conjunto de la población, tanto autóctonos como inmigrantes, ya que está orientado a potenciar la cohesión social a través del fomento de políticas públicas basadas en la igualdad de derechos y deberes, la igualdad de oportunidades, el desarrollo de un sentimiento de pertenencia de la población inmigrada a la sociedad española y el respeto a la diversidad.

El Plan cuenta con doce áreas. En el área de Empleo, y dentro del Programa EMP 5 «Mejora y modernización de la gestión de los flujos migratorios en el exterior y en España», cabe destacar la Medida 5.4 «Mejora del acceso a la autorización para trabajar para familia-

res reagrupados y para mujeres víctimas de violencia de género».

En el área de Mujer, se encuentra el Objetivo 3 bajo la rúbrica «Facilitar la integración social de las mujeres inmigrantes que se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad», y que contiene el Programa MUJ 5 «Programa de lucha contra la violencia de género» cuyas medidas son las siguientes:

Medida 5.1. Apoyo a acciones dirigidas a la información y asesoramiento de las mujeres inmigrantes víctimas de la violencia de género, comprendiendo las medidas relativas a su protección y seguridad, derechos y ayudas previstos en la Ley, así como la información referente al lugar de prestación de los servicios de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral.

Medida 5.2. Revisión de protocolos de actuación en los casos de violencia de género para adecuarlos a la situación específica de las mujeres inmigrantes y apoyo a la incorporación de servicios de traducción, integrados preferentemente por mujeres, en la atención a mujeres inmigrantes víctimas de la violencia de género.

Medida 5.3. Realización de actuaciones de formación, sensibilización y detección de la violencia de género dirigidas a profesionales que trabajan con la población inmigrante.

Medida 5.4. Actuaciones de formación y sensibilización dirigidas a hombres y mujeres inmigrantes para prevenir y detectar situaciones de violencia de género.

Medida 5.5. Diseño de talleres de formación itinerantes dirigido a mujeres y hombres inmigrantes de sensibilización para la erradicación de la mutilación genital, que se vayan impartiendo en las diferentes asociaciones de inmigrantes y ONGs.

Medida 5.6. Diseño de materiales para la difusión de la legislación aplicable en materia de violencia de género y mutilación genital.

2.3. En el ámbito sanitario, cabe mencionar que el día 23 de marzo de 2007 se presentó el Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género, aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y elaborado por la Comisión de Violencia de Género del Consejo Interterritorial.

En dicho Protocolo se presta especial atención a los colectivos de mujeres que por sus características personales o por su situación social o legal, necesitan una atención específica que dé respuesta a sus necesidades concretas de salud. Tal es el caso de las mujeres con discapacidad física o psíquica, las mujeres inmigrantes, las mujeres en situación de exclusión social o las mujeres de entornos rurales. Por ello, todas las actuaciones que se presentan en el Protocolo pretenden ser sensibles a sus necesidades, con un tratamiento transversal que supone una mención específica en cada una de las actuaciones en las que sea necesario tener en cuenta las particularidades de estas mujeres.

2.4. En el ámbito de empleo, a través de la Orden TAS/3698/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula la inscripción de trabajadores extranjeros no comunitarios en los servicios públicos de empleo y en las agencias de colocación, se prevé la inscripción en los servicios públicos de empleo de las mujeres víctimas de violencia de género que hayan obtenido autorización de residencia por esta causa. Cabe recordar que las víctimas de la violencia doméstica y de la violencia de género pueden obtener autorización de residencia temporal por razones humanitarias en los términos dispuestos en los artículos 45.4.a) y 46.3 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

2.5. En otros ámbitos cabe destacar las siguientes medidas concretas:

—La Instrucción 14/2005, de la Secretaría de Estado de la Seguridad, relativa a víctimas de violencia de género en situación irregular que presenten denuncia, garantiza de forma inmediata y prioritaria su seguridad, la información sobre sus derechos, y la suspensión del procedimiento administrativo sancionador con la sola solicitud de la residencia temporal por razones humanitarias.

—Asimismo, el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, prevé en su artículo 9.4 que en caso de nulidad del vínculo matrimonial, divorcio, separación legal o cancelación de la inscripción como pareja registrada, de un nacional de un estado UE o EEE con un nacional de un estado que no lo sea, éste podrá conservar el derecho de residencia si acredita que han existido circunstancias especialmente difíciles, como haber sido víctima de violencia doméstica durante el matrimonio o situación de pareja registrada, circunstancia que se acreditará de manera provisional cuando exista una orden de protección a su favor o informe del Ministerio Fiscal en el que se indiquen indicios de violencia doméstica, y con carácter definitivo cuando haya recaído sentencia en la que se declare que se han producido las circunstancias alegadas.

—La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, introduce una nueva disposición adicional tercera a la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, en cuya virtud se contempla entre las causas para conceder la condición de refugiada, el hecho de que la mujer extranjera huya de su país de origen debido a un temor fundado a sufrir persecución por motivos de género.

—A través de la Resolución de 25 de mayo de 2007, de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, por la que se convoca la concesión de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes, solicitan-

tes de asilo y otras personas con protección internacional, se establece que podrán ser objeto de subvención los «Programas que promuevan el conocimiento, la prevención, la sensibilización, la puesta en marcha de acciones y la creación de redes de apoyo a personas víctimas de violencia de género».

—En el «Protocolo de actuación y coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los abogados y abogadas para mejorar la asistencia jurídica y la información facilitadas a las víctimas de Violencia de Género» se contempla expresamente la información a víctimas de violencia de género extranjeras sobre sus derechos específicos.

—Se ha elaborado y está pendiente de publicación una guía de derechos de las víctimas en varios idiomas, con especial atención a los derechos de las mujeres extranjeras, que será objeto de distribución en los puntos de atención a la población extranjera, asociaciones de inmigrantes y ONGs de apoyo.

—En el Real Decreto 972/2007, de 13 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a determinadas comunidades autónomas y entidades locales para el desarrollo de proyectos innovadores que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las mujeres víctimas de violencia de género, se prevé que necesariamente se contemple la situación de las mujeres inmigrantes.

—Se han introducido módulos de igualdad y violencia de género en la formación del personal de las oficinas de atención a los extranjeros de las Delegaciones del Gobierno.

—Aumento de la dotación de efectivos de los Servicios de la Atención a la Mujer (SAM), Unidades de Prevención Asistencia y Protección a la Mujer Maltratada (UPAP) y en los Servicios de Atención al Ciudadano Extranjero (SACE), existentes en todo el ámbito territorial del Cuerpo Nacional de Policía y de los Equipos de Atención al Inmigrante (EDATI's) de la Guardia Civil.

—Incremento de la dotación de intérpretes para atender a las víctimas de origen o nacionalidad extranjera en su lengua vernácula.

—Instrucción 10/2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, que aprueba el Protocolo para la Valoración Policial del Nivel de Riesgo de Violencia contra la Mujer, en los supuestos de la LO 1/2004, y su comunicación a los órganos Judiciales y al Ministerio Fiscal.

—Instrucción 14/2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, que modifica la anterior.

—Puesta en funcionamiento del Sistema Informático de Seguimiento Integral de los casos de Violencia Doméstica y de Género, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad, común para CNP, Guardia Civil e Instituciones Penitenciarias, y en la que, en breve plazo, se integrarán Policías Locales y Autonómicas. En ella se realiza la Valoración Policial del Nivel de Riesgo y su Evolución, entre cuyos indicadores cobra

especial atención la nacionalidad extranjera de la víctima y lo del agresor.

—La Teleasistencia Móvil se ha extendido a todas las víctimas con órdenes de alejamiento.

—Convenio de colaboración entre los Ministerios de Justicia e Interior, para la participación en el Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

En el aeropuerto de Reus, único centro aeroportuario de AENA en la provincia de Tarragona, se ha realizado desde el año 2004 la siguiente inversión:

- La inversión presupuestada para el año 2004 ascendió a 4.709.000 euros, y se ejecutó 6.658.716 euros.
- La inversión para el año 2005 ascendió a 3.421.000 euros, y se ejecutó 5.124.367 euros.
- La inversión presupuestada para el año 2006 ascendió a 14.480.000 euros, y se ejecutó 6.850.004 euros.
- En cuanto a inversión presupuestada para el año 2007 asciende a 23.018.000 euros, y las cifras de ejecución de inversiones podrá darse cuando sean completas y definitivas, una vez se haya cerrado el correspondiente ejercicio.

Las instalaciones e infraestructuras del aeropuerto de Reus, aun con el considerable incremento de tráfico aéreo que ha experimentado con el aumento de operaciones de las compañías denominadas de «bajo coste», están dando una adecuada atención a los vuelos que requieren operar en él.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/133998

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas (material e inmaterial) por la Autoridad Portuaria de Tarragona y el grado de ejecución de las mismas, en el período 2004-2007 (a 30 de septiembre), reflejadas en los presupuestos de inver-

siones para los años 2004, 2005, 2006 y 2007 de dicho organismo público, recogidos en los distintos Planes de Inversiones incluidos en los Planes de Empresa 2004, 2005, 2006 y 2007 de la Autoridad Portuaria, con la individualización de las más significativas, son las siguientes:

Denominación	2004		2005		2006		2007	
	Presupuesto PGE 2004	Certificado	Presupuesto PGE 2005	Certificado	Presupuesto PGE 2006	Certificado	Presupuesto PGE 2007	Certificado o a 30-09-07
Habilitación Muelle entre Muelle Andalucía y Contradique	1.202	2.973	----	----	----	----	----	----
Suministro e instalación sistema control de accesos al recinto portuario	----	556	----	25	----	----	----	----
Cerramiento Muelle Adosado al Contradique	793	1.564	---	----	----	----	----	----
Prolongación Dique de Abrigo	11.000	8.613	8.759	20.379	11.241	12.438	800	5.530
Complementario nº 1 a Prolongación Dique de Abrigo	----	----	----	----	----	707	----	765
Electrificación alta tensión Muelle Aragón	----	891	----	----	----	----	----	----
Muelle auxiliar extremo Contradique	----	----	----	399	----	125	----	----
Habilitación eléctrica Muelle Andalucía Fase II	----	----	---	352	----	1	----	----
Prolongación Alineación M. Navarra 125 m.	----	----	3.000	3.661	----	1.076	----	13
Superestructura explanada central Muelle Andalucía	----	----	----	----	725	1.257	----	----
Reordenación zona del Serrallo	----	----	----	----	1.463	990	----	1.565
Prolongación 250 m. Espigón dels Prats	----	----	----	----	1.655	1.733	----	92
Dotación de servicios y prolongación dique exterior	----	----	----	----	----	----	1.300	----
Vial circunvalación	----	----	----	----	----	----	1.500	----
Conexión ferroviaria exterior zona Levante	----	----	----	----	----	2.730	2.050	741
Traslado del Edificio de Remo	----	----	----	----	----	7	----	409
Estabilización Muelle Pescadores	----	----	----	----	----	----	----	282
Superestructura explanada posterior Muelle Cantabria	----	----	----	----	----	----	1.000	----
Atraque embarcaciones auxiliares muelle Cantabria	----	----	----	----	----	----	2.550	----
Explanada muelle adosada al Contradique	----	----	----	----	----	----	2.820	----
Explanada de ribera a poniente del Contradique	----	----	----	----	----	----	6.200	----
Prolongación acceso FC y carretera explanada de Ribera	----	----	----	----	----	----	2.150	----
Pavimentaciones Muelle Castilla	----	----	----	----	----	----	1.000	----
Resto de inversiones	7.769	6.425	9.336	2.216	6.975	4.154	9.196	3.188
Total inversiones (material e inmaterial) de la Autoridad Portuaria de Tarragona	20.764	21.022	21.095	27.032	21.334	25.218	30.566	12.585

Cifras en miles de euros e IVA no incluido

Es preciso indicar que los presupuestos del Sistema Portuario Estatal, 28 Autoridades Portuarias y Puertos del Estado, se presentan de forma consolidada, por lo que si hay Autoridades Portuarias que, por su grado de ejecución en un ejercicio determinado, solicitan ampliar su cifra de inversión en dicho ejercicio, dicha solicitud es analizada y aprobada, en su caso, por el Consejo Rector de Puertos del Estado sin que esta aprobación suponga ampliación alguna de la cifra global presupuestada para el conjunto de dicho Sistema Portuario de Titularidad Estatal. De igual forma, los distintos epígrafes o líneas de inversión incluidos dentro del presupuesto de inversiones de una Autoridad Portuaria, pueden experimentar modificaciones dentro del ejercicio, que permiten ajustar las previsiones contempladas en el presupuesto a las inversiones realmente ejecutadas.

Se señala que las Autoridades Portuarias no reciben, con carácter general, ninguna subvención de los Presupuestos Generales del Estado, cubriendo, por tanto, sus inversiones con los propios recursos que generan, sin perjuicio del apalancamiento comunitario que tengan sus orígenes de fondos, y que, en aplicación del principio de autonomía de gestión y funcionamiento le corresponde a sus órganos de gobierno y gestión, el proyecto y ejecución de las inversiones necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.

Además, se indica que las Autoridades Portuarias son Organismos Públicos con gran autonomía de gestión y funcionamiento y que, de conformidad con la legislación vigente, el Presidente de la Autoridad Portuaria es designado por la Comunidad Autónoma, que dispone además de mayoría en el Consejo de Administración.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por la sociedad «Servei Mancomunitat de Preveció del Port de Tarragona, S. A.», y su grado de ejecución respecto a los presupuestos previstos e incluidos en los Presupuestos Generales del Estado, desglosadas anualmente desde el año 2004 hasta 2007 (a 30 de septiembre), han sido las siguientes:

2004	2005	2006	2007
Certificado	Certificado	Certificado	Certificado (a 30 sept.)
4.218	3.987	4.727	7.647

Cifras en euros e IVA excluido

Las desviaciones presupuestarias entre las dotaciones presupuestarias y las inversiones realizadas en estas operaciones, están de acuerdo con la normativa presupuestaria aplicable a las Sociedades Mercantiles Estatales que no reciben subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, como es el caso de la sociedad referida, participada por la Autoridad Portuaria de Tarragona.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes ha iniciado en este año 2007 la construcción de un Centro Especializado de Alto Rendimiento Deportivo de Lanzamientos y Atletismo en León, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 9.235.621,37 euros.

Además, este Organismo subvenciona anualmente los siguientes Centros:

— Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Voleibol de Palencia.

— Centro de Tecnificación Deportiva de Castilla y León de Valladolid.

— Centro de Tecnificación Deportiva de Soria.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134016

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Se señala la competencia de la Comunidad Autónoma en relación a la información solicitada.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

El Observatorio Estatal de la Convivencia fue creado recientemente por el Ministerio de Educación y Ciencia a través del Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, publicado en el BOE de 15 de marzo. El Pleno de dicho Observatorio se constituyó el día 8 de mayo del presente año. Posteriormente, el día 18 de junio se procedió a la constitución de la Comisión Permanente.

En dicha reunión se aprobó la formación de cuatro grupos de trabajo, el primero de los cuales versa sobre el «Estudio sobre indicadores de calidad de la convivencia escolar». Partiendo de un trabajo previo, encargado por el citado Ministerio a la Unidad de Psicología Preventiva de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, se está trabajando en la identificación de dichos indicadores y la elaboración de los instrumentos necesarios para su valoración.

El escaso tiempo transcurrido desde la creación del grupo de trabajo hace que, por el momento, resulte muy difícil poder presentar resultados.

En cualquier caso, se puede también encontrar información al respecto en el informe presentado por el Defensor del Pueblo en el mes de marzo de 2007, donde se hace constar la evolución positiva, en general, del estado de la convivencia en los centros educativos, si

bien hay todavía situaciones que claramente deben ser mejoradas.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Durante la presente legislatura, el Ministerio de Medio Ambiente ha proseguido y finalizado en Galicia las obras de saneamiento de aguas residuales ya iniciadas antes de marzo de 2004 y ha puesto en marcha la práctica totalidad de las obras que en aquel momento se encontraban en proyecto y a falta de ser contratada su ejecución.

Los planes de saneamiento de Galicia que ejecuta el Ministerio de Medio Ambiente durante la presente legislatura, con las obras que comprende cada uno de ellos y su situación actual es la siguiente:

Saneamiento general de la cuenca del río Louro (Pontevedra)

Las obras de saneamiento de la cuenca del río Louro tienen por objeto la recogida de los vertidos urbanos e industriales pretratados de los núcleos más importantes de las cuencas del Louro, del río Caselas y de la del río Miño entre las confluencias de los ríos Caselas y San Martiño, para conducirlos a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Guillarei, donde se realizará su tratamiento completo, con el objetivo de conseguir y mantener la vida piscícola en dicho río. Estas obras servirán a una población actual de 51.000 habitantes de los municipios de Mos, Porriño, Salceda de Caselas y Tui (Pontevedra) y a una importantísima actividad industrial.

En la actualidad, están finalizadas todas las actuaciones del saneamiento de la cuenca del río Louro, con la excepción de la Estación Depuradora de Guillarei, pendiente de la terminación de las obras complementarias que se están ejecutando.

Actuación	Presupuesto (Euros)	Inicio Obras	Situación
Colector interceptor general del río Louro. Tramo I: E.D.A.R. de Guillarei - El Cerquido.	9.573.970	Agosto de 2001	Finalizada en mayo de 2005
Colector interceptor general del río Louro. Tramo II: El Cerquido - Polígono de Las Gándaras	7.512.320	Septiembre de 2002	Finalizada en enero de 2006
Colector interceptor general del río Louro. Tramo III: Polígono de Las Gándaras - Aliviadero Cuenca Alta	8.998.090	Agosto de 2002	Finalizada en diciembre de 2005
Colectores interceptores generales de la cuenca alta del río Louro	11.032.750	Diciembre de 1999	Finalizada en diciembre de 2003
E.D.A.R. de Guillarei	28.861.748	Septiembre de 2001	Finalizada obra principal en diciembre/2006. En ejecución obras complementarias
Colector general de Porriño	6.467.000	Octubre de 2001	Finalizada en julio de 2003
Colector general del río Seixal	3.025.000	Octubre de 2001	Finalizada en diciembre de 2003
Colector interceptor general del río Miño en Tuy	6.150.000	Febrero de 2002	Finalizada en diciembre de 2003
Colectores generales del río Miño y del río Caselas	13.996.000	Febrero de 2002	Finalizada en diciembre de 2005

Mejora del saneamiento de Lugo

Estas obras, que servirán a un área con una población actual de 80.000 habitantes y una relevante actividad industrial, supondrán la remodelación de la red de colectores del actual sistema de saneamiento, incluyendo los dispositivos de control y tratamiento de las aguas

de tormenta y la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, y afectan a los ríos Miño, Rato, Chanca y Fervedoira, en el concejo de Lugo.

La mejora del saneamiento de Lugo tiene la totalidad de las obras ya finalizadas o en ejecución, previniéndose que en 2009 esté plenamente operativo este Sistema de Saneamiento.

Actuación	Presupuesto (Euros)	Inicio Obras	Situación
Acondicionamiento de los colectores generales de los ríos Rato, Chanca y Fervedoira.	13.723.500	Octubre de 2001	Finalizada en abril de 2004
Acondicionamiento de los colectores generales del río Chanca.	4.574.500	Julio de 2002	Finalizada en junio de 2004
Colectores del río Miño. Tramo carretera nacional VI - E.D.A.R.	11.703.346	Enero de 2005	En ejecución. Finalización vigente: Febrero de 2008.
Colectores del río Miño. Tramo carretera nacional VI.	21.830.463	Enero de 2005	En ejecución. Finalización vigente: Diciembre de 2007.
Mejora y ampliación de la E.D.A.R. de Lugo.	45.995.810	Abril de 2006	En ejecución. Finalización vigente: Julio de 2009

Mejora del saneamiento de Ourense

Estas obras, que servirán a un área con una población actual de 90.000 habitantes, supondrán la remodelación de la red de colectores generales del actual sistema de saneamiento, incluyendo los dispositivos de control y tratamiento de las aguas de tormenta y la

Estación Depuradora de Aguas Residuales, y afectan a los ríos Miño y Barbaña, en el concejo de Ourense.

De la mejora del saneamiento de Ourense queda pendiente de contratación la Ampliación de la EDAR, que en estos momentos se encuentra a la espera que el Ayuntamiento de Ourense concluya el estudio de alternativas del emplazamiento de la instalación, para iniciar de inmediato la tramitación de esta obra.

Actuación	Presupuesto (Euros)	Inicio Obras	Situación
Acondicionamiento colectores río Barbaña.	11.133.340	Noviembre/2001	Finalizada en abril/2005
Acondicionamiento colectores margen izquierda del río Miño.	6.823.660	Marzo/2003	Finalizada en abril/2005
Acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño			
- Tramo Eiras Vedras - Tarascón	6.280.610		Adjudicada. Inminente inicio de las obras Plazo de ejecución 20 meses.
- Tramo Vinteun - Puente Nuevo	6.567.849		Adjudicada. Inminente inicio de las obras Plazo de ejecución 21 meses.
- Tramo Puente Nuevo - Balneario	14.738.087	Julio/2007	En ejecución. Finalización prevista julio 2010
Mejora y ampliación de la EDAR de Oense	41.215.280		Anteproyecto redactado. En 2008 tramitación Anteproyecto y su E.I.A. y Licitación obras.

Mejora de depuración y vertido de A Coruña

Las obras beneficiarán a una comunidad de 300.000 habitantes actuales y a la industria de la zona, en un área con una gran importancia desde el punto de vista económico y turístico. Está prevista la ejecución de una Estación Depuradora de Aguas Residuales, dado que en la actualidad sólo existe un pretratamiento, que tratará

adecuadamente las aguas residuales de los municipios de A Coruña, Cambre, Cudlletero, Arteixo y Oleiros y de un emisario submarino, ya que el actual es insuficiente y se prevé sea utilizado para alivios.

De la Depuración y vertido de A Coruña se encuentran en ejecución las dos obras que comprende, ambas contratadas en esta legislatura, con una previsión que en 2009 entre en servicio este Sistema de Saneamiento.

Actuación	Presupuesto (Euros)	Inicio Obras	Situación
Estación Depuradora de Aguas Residuales de Bens	94.959.912	OCTUBRE/2004	En ejecución. Finalización previstas marzo/2009
Emisario Submarino de A Coruña	17.000.629	SEPTIEMBRE/2006	En ejecución. Finalización prevista: Noviembre/2008

Conducciones de aguas residuales, depuración y vertido de Ferrol

Se trata de la construcción de un Sistema de Saneamiento que permita la recogida y transporte de las aguas residuales de Ferrol, su tratamiento en la Estación Depuradora de Aguas Residuales y el sistema de vertido asociado. La población actual es de unos 120.000

habitantes, que se asientan en el arco norte de una bahía de gran interés ambiental y económico, con una actividad industrial muy importante.

En la actualidad, se encuentran en ejecución todas las obras de este Plan de Saneamiento, con las conducciones de aguas residuales a finalizar entre 2007 y 2008, y la estación depuradora y el emisario submarino en 2009.

Actuación	Presupuesto (Euros)	Inicio Obras	Situación
Estación depuradora de aguas residuales de Cabo Prioriño	39.000.000	Noviembre de 2006	En ejecución. Finalización vigente: Mayo de 2009
Emisario submarino	15.554.193		Adjudicada. En redacción proyecto constructivo. inminente inicio de las obras Plazo de ejecución obras: 24 meses.
Emisario terrestre La Malata - E.D.A.R. de Cabo Prioriño.	37.158.984	Septiembre de 2003	En ejecución. Finalización vigente: Noviembre de 2008
Cruce e impulsión de La Malata	20.645.000	Septiembre de 2003	En ejecución. Finalización vigente: Diciembre de 2007

Mejora de los colectores generales y EDAR de Santiago de Compostela

Se trata de la recuperación medioambiental de los ríos Sar y Sarela, y consiste en la renovación y ampliación del sistema de colectores generales de la ciudad y sus conexiones con la red urbana de saneamiento.

No es hasta la presente legislatura cuando se impulsa este saneamiento, ya declarado de interés general en 2001, al incluirlo el Ministerio de Medio Ambiente en su programación de actuaciones para el período 2004-2008, encontrándose en ejecución o a contratar próximamente los proyectos de Colectores Generales.

Actuación	Presupuesto (Euros)	Inicio Obras	Situación
Colector interceptor general río Sar. Tramo: Ponte Pedriña - Ponte San Lázaro	13.340.000	Abril/2007	En ejecución. Finalización vigente: Diciembre/2009
Colector interceptor general del río Sar. Tramo: Ponte Pedriña - E.D.A.R. de Silvouta.	35.070.000		Autorizada contratación obras. Pendiente de licitación.
Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) de Santiago DE Compostela.	65.000.000		Anteproyecto en redacción. Finalización en Diciembre/2007. En 2008 tramitación del Anteproyecto y de su E.I.A.

Saneamiento de Vigo

El Ministerio de Medio Ambiente, a petición de la Xunta de Galicia, está colaborando para resolver esta situación. El compromiso entre ambas Administraciones se plasmó en el «Protocolo General de Colaboración para el desarrollo de la actuación Saneamiento de Vigo» suscrito el 9 de marzo de 2007 cuyo objeto es la realización del «Estudio de Alternativas y Anteproyecto del Sistema de Depuración de Vigo» en elaboración desde mediados de 2007.

Una vez finalizado este estudio sobre la solución concreta y definitiva para el Sistema de depuración de Vigo, se conocerán con exactitud los plazos e importe de la obra a ejecutar, para la que en el proyecto de Pre-

supuestos Generales del Estado para 2008 se contempla la partida correspondiente.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134031

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Comisaría Local de Torrevieja

El 4 de septiembre de 2006, se formalizó un Convenio con el Ayuntamiento de Torrevieja, por el que éste cedería una parcela destinada a la construcción de la futura Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía, asumiendo, también, que el proyecto de obras los redactarían sus servicios técnicos.

El pasado 18 de enero, se firmó el acta de aceptación de la parcela.

Durante el año en curso, los servicios técnicos del Ministerio del Interior han mantenido diversas reuniones y contactos con el arquitecto municipal, en relación con el proyecto, cuya conclusión se estima para finales de año.

Comisaría Provincial de Alicante

La obra se encuentra en fase de ejecución, habiéndose iniciado a finales del año 2006. En función de la

programación de inversiones, la conclusión de las obras tendrá lugar a finales del año 2008.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, a continuación se detalla el número de camas hospitalarias públicas por cada mil habitantes, en las 50 ciudades españolas de mayor tamaño poblacional, así como por Comunidades Autónomas.

Camas instaladas en hospitales de dependencia funcional pública en los 50 municipios de mayor población

MUNICIPIO	Camas por 1.000 hab.
Madrid	3,2
Barcelona	2,5
Valencia	4,5
Sevilla	4,7
Zaragoza	4,7
Málaga	3,3
Murcia	4,2
Palmas de Gran Canaria (Las)	5,5
Palma de Mallorca	3,8
Bilbao	2,7
Córdoba	4,0
Alicante/Alacant	3,7
Valladolid	4,3
Vigo	4,3
Gijón	1,7
Hospitalet de Llobregat (L')	5,9
Coruña (A)	5,8
Granada	7,1
Vitoria-Gasteiz	4,5
Santa Cruz de Tenerife	5,4

MUNICIPIO	Camas por 1.000 hab.
Badalona	2,2
Elche/Elx	2,1
Oviedo	7,4
Cartagena	3,7
Mostoles	2,0
Alcalá de Henares	3,0
Sabadell	4,3
Terrassa	1,5
Jerez de la Frontera	2,6
Pamplona/Iruña	5,2
Fuenlabrada	2,1
Almería	4,1
Donostia-San Sebastián	6,5
Santander	6,2
Leganés	3,2
Burgos	5,4
Castellón de la Plana/Castello de la Plana	5,6
Alcorcón	2,7
Albacete	4,8
Salamanca	7,0
Getafe	4,0
Logroño	3,9
Huelva	6,4
Badajoz	6,5
San Cristóbal de La Laguna	6,0
León	7,5
Tarragona	3,8
Cádiz	6,0
Leida	4,9
Marbella	2,7

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo: «Catálogo Nacional de Hospitales 2007». INE. Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2006.

Nota: Los complejos se contabilizan como un solo hospital en la ciudad donde está situado el mismo.

No se incluyen los hospitales privados de la XHUP de Cataluña ni los conciertos sustitutorios Camas instaladas en hospitales de dependencia funcional pública por Comunidades Autónomas.

Camas instaladas en hospitales de dependencia funcional pública
por Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	Camas por 1.000 hab.
Andalucía	2,1
Aragón	3,6
Asturias (Principado de)	3,0
Baleares (Illes)	2,3
Canarias	2,6
Cantabria	3,1
Castilla y León	1,9
Castilla - La Mancha	3,9
Cataluña	1,8
Comunidad Valenciana	2,2
Extremadura	3,5
Galicia	2,9
Madrid (Comunidad de)	2,4
Murcia (Región de)	2,4
Navarra (Comunidad Foral de)	2,3
País Vasco	2,9
Rioja (La)	2,7
Ciudad autónoma de Ceuta	2,8
Ciudad autónoma de Melilla	3,3
Total	2,4

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. «Catálogo Nacional de Hospitales 2007».

INE. Cifras de población resultantes de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2006.

Nota: Los complejos se contabilizan como un solo hospital en la ciudad donde está situado el mismo.

No se incluyen los hospitales privados de la XHUP de Cataluña ni los conciertos sustitutorios.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Para relacionar el gasto sanitario de las distintas Comunidades Autónomas con su población, el denominador más

adecuado es la población protegida en cada una de ellas, ya que si se habla de gasto por habitante, se estará olvidando el diverso porcentaje de población que en cada Comunidad Autónoma representa el colectivo de funcionarios civiles y militares que han optado por ser atendidos a través de una entidad de seguro sanitario privado, cuyo gasto es cubierto por las diferentes Mutualidades de funcionarios públicos y no por la Administración autonómica.

Así pues, la población protegida se define como la población empadronada en la Comunidad Autónoma de referencia, menos los funcionarios acogidos a cobertura por entidades de seguro privado. Tanto de la población recogida en los padrones como de la protegida por las Mutualidades de funcionarios, se dispone de su estructura por edades, lo que permite diversos cálculos de poblaciones protegidas equivalentes, agrupando la población en estratos de edad homogéneos por su consumo o frecuentación de los servicios sanitarios.

El gasto por población protegida y su variación, tomando en consideración varias agrupaciones por tramos de edad, es la magnitud que se presenta en el capítulo V.3. Indicadores de gasto por persona protegida (páginas 375 y siguientes) del Informe del Grupo de Trabajo para el Análisis del Gasto Sanitario del año 2007, creado por la la Conferencia de Presidentes Autonómicos en el año 2004 y dirigido por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que se ha publicado recientemente en diversas páginas web de la Administración Pública y que a continuación se relacionan:

Instituto de Estudios Fiscales

<http://www.ief.es/Publicaciones/LibrosBlancos/Grupo-de-TrabajoSanitario2007.pdf>

<http://www.ief.es/Publicaciones/LibrosBlancos/Tabla-InformeGastoSanitario2007.xls>

Consejo de Política Fiscal y Financiera

<http://www.mineco.es/Portal/Areas+Tematicas/Financiacion+Autonomica/Consejo+de+Politica+Fiscal+y+Financiera.htm>

Ministerio de Sanidad y Consumo

<http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/finGastoSanit.htm>

A continuación se presenta el primero de los cuadros recogidos en dicha publicación, referido a la población protegida absoluta:

GASTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA (Euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	721	776	818	876	956	1.023	1.091
Andalucía	680	766	791	837	903	973	1.020
Aragón	776	824	899	955	1.069	1.168	1.209
Asturias (Principado de)	757	810	872	946	1.061	1.136	1.205
Baleares (Islas)	614	635	679	786	877	950	1.121
Canarias	770	820	840	910	999	1.046	1.147
Cantabria	773	833	921	1.014	1.163	1.243	1.331
Castilla y León	726	787	840	898	1.029	1.093	1.177
Castilla-La Mancha	675	721	774	879	936	923	1.157
Cataluña	722	777	817	869	958	998	1.058
Comunidad Valenciana	689	750	790	846	934	989	1.029
Extremadura	725	786	826	969	1.060	1.122	1.199
Galicia	754	797	864	902	980	1.088	1.122
Madrid (Comunidad de)	725	752	788	830	870	980	1.026
Murcia (Región de)	709	768	806	861	951	1.037	1.114
Navarra (Comunidad Foral de)	878	933	961	1.014	1.089	1.167	1.204
País Vasco	791	836	894	957	1.028	1.095	1.195
Rioja (La)	720	791	834	910	994	1.112	1.228
Ceuta	763	800	839	909	1.019	1.124	1.182
Melilla	1.004	956	1.011	1.049	1.131	1.278	1.465

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

La analgesia epidural es una de las soluciones existentes contra el dolor en el parto. La recién aprobada Estrategia de Atención al Parto Natural, en el Sistema Nacional de Salud, recomienda que se ofrezca a las parturientas, entre otras opciones, y que ella elija la que prefiera.

Actualmente, la gestión sanitaria está transferida a las Comunidades Autónomas, por lo que la prestación de este servicio es competencia exclusiva de las mismas.

Desde que el Insalud implantó como parte de sus contratos de gestión la oferta de analgesia epidural para el 100% de las embarazadas, este objetivo fue incluido en los contratos de gestión del Insalud primero y, posteriormente, del INGESA, en las áreas sanitarias de Ceuta y Melilla.

La evaluación de dicho objetivo se realiza mensualmente, mediante dos indicadores:

1. Porcentaje de gestantes a las que se oferta la posibilidad de analgesia epidural en el parto.
2. Porcentaje de gestantes subsidiarias de analgesia epidural en el parto que han recibido dicha analgesia.

El resultado de estos dos indicadores se incluye mensualmente en el cuadro de mandos de la atención sanitaria en Ceuta y Melilla.

Los resultados, durante los años 2006 y 2007, son los siguientes:

Ceuta

- Porcentaje de gestantes a las que se les oferta analgesia epidural: 100% de las que no presentan contraindicaciones.
- Porcentaje de analgesia epidural en partos vaginales sin contraindicación: año 2006, 52,23% y año 2007, 51,14%.

Melilla

- Porcentaje de gestantes a las que se les oferta analgesia epidural: 100% de las que no presentan contraindicaciones.
- Porcentaje de analgesia epidural en partos vaginales sin contraindicación: año 2006, 32,44% y año 2007, 34,57%.

Por tanto, el porcentaje de analgesia epidural en las áreas sanitarias gestionadas por el INGESA, está por

debajo del objetivo institucional, pese a que ha ido aumentando año tras año. La causa que se considera más probable, está en relación con las condiciones socioculturales de la población atendida, ya que «el parto sin dolor» no está socialmente aceptado entre algunas de las pacientes que demandan asistencia durante el parto.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

La analgesia epidural es una de las soluciones existentes contra el dolor en el parto. Se recomienda que se ofrezca a las parturientas entre otras opciones y que ella elija la que prefiera, por lo que no existe un porcentaje de aplicación en el número total de partos que se pueda considerar más adecuado que otros.

En todo caso, se recuerda que una vez transferida la gestión sanitaria a las Comunidades Autónomas, corresponde a éstas la organización de la prestación de los servicios (tipo, cantidad, horarios, etc.).

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El informe presentado por el Ministerio de Sanidad y Consumo en febrero de este año «Oferta y necesidad de médicos especialistas en España: 2006-2030», fue confeccionado, entre otras fuentes, a partir de los datos remitidos desde las 17 Comunidades Autónomas e Ingresa sobre sus profesionales en ejercicio. En ese informe se concluye que, actualmente, el déficit de médicos especialistas no es generalizado y sólo afecta, moderadamente, a determinadas especialidades. Es a partir de 2016 cuando, de no introducirse medidas correctoras, resultado de estudios dinámicos y continuados de planificación, podría verse comprometido el

reemplazo de estos profesionales. De igual modo, el estudio prevé que el comportamiento de la evolución, a corto y largo plazo, de la oferta y demanda de médicos será desigual en cada especialidad médica.

Aunque dicho informe no realiza un análisis desagregado por Comunidades Autónomas, sí contempla la existencia de desequilibrios regionales. Así, la situación de mayor precariedad corresponde a zonas geográficamente aisladas o áreas rurales, pero, en ningún caso, se plantea la existencia de un escenario diferente en las distintas Comunidades Autónomas. Por tanto, salvo en el caso de Ceuta y Melilla, islas Canarias e Illes Balears, debido a sus condiciones geográficas, la situación de déficit de profesionales en la Comunidad Valenciana no es cualitativa ni cuantitativamente distinta de la del resto de España.

En el apartado de conclusiones, el mencionado estudio señala las desventajas de una visión limitada del problema, que tuviera por único objetivo satisfacer las necesidades de profesionales de los hospitales públicos de cada Sistema regional de salud, ignorando las necesidades de la medicina privada o del resto de las Comunidades Autónomas o incluso, del resto de países de nuestro entorno, porque tendería, a la larga, a provocar mayor déficit de especialistas. La movilidad internacional es un fenómeno en alza y los desequilibrios en otras Comunidades Autónomas o en otros países repercuten directamente en el mercado de médicos en la Comunidad Valenciana.

En este contexto, las soluciones vienen más por la vía de la flexibilidad que por la segmentación profesional y/o geográfica. En mercados cerrados y muy parcelados, a corto plazo la oferta es muy inelástica, ya que la cantidad de médicos disponibles para trabajar es relativamente estable. Esto es aplicable a la geografía, pero también a las subespecialidades y áreas de capacitación específica. Cuanto más se segmenta un mercado, mayores le parecerán las necesidades al planificador, porque habrá de alcanzar un nivel mínimo en cada uno de los segmentos.

Las medidas emprendidas para solventar el problema actual y las necesidades futuras, tanto a través de la creación de registros y sistemas de información de profesionales sanitarios necesarios en los trabajos de planificación de las necesidades futuras, como en el incremento del número de plazas de las facultades de medicina y de formación médica especializada, pasando por los trabajos conducentes a la agrupación de especialidades con períodos formativos comunes como mecanismo de flexibilidad y reespecialización, o la agilización de los procedimientos de homologación de los títulos extranjeros de especialista, están, todas ellas, encaminadas a resolver globalmente un problema común al conjunto del Estado.

En este momento, el problema no es dramático, sino moderado; continuamos manteniendo una satisfactoria posición en la tasa de médicos por habitante según la escala europea y el déficit afecta puntualmente a un

número limitado de especialidades, por lo que las actuaciones y medidas que ahora se están emprendiendo están a tiempo de revertir una hipotética situación futura de carencia de profesionales.

No obstante, el Ministerio de Sanidad y Consumo también considera fundamental actuar desde la formación pregrado, al objeto de cubrir las necesidades futuras. Con este fin, está prevista la celebración de unas Jornadas Abiertas sobre este asunto entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio de Educación y Ciencia.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134063

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

Como consecuencia del suceso ocurrido en Palencia en la fecha indicada, la Comisaría Provincial de dicha ciudad (Brigada Provincial de Policía Judicial) instruyó atestado n.º 2.056/2007, de 1 de mayo, remitido al Juzgado de Instrucción número 3 de Palencia, en funciones de guardia. Posteriormente se instruyó atestado n.º 3.492/2007, de 16 de junio, ampliatorio del anterior, emitido al mismo Juzgado de Instrucción, que por tales hechos incoó el Procedimiento Abreviado núm. 292/2007.

Simultáneamente, las Brigadas Provinciales de Policía Científica de Palencia y Valladolid, junto con la Comisaría General del Área, iniciaron las actuaciones correspondientes para la elaboración del correspondiente informe técnico-policial, el cual, una vez elaborado, fue remitido al citado Juzgado de Instrucción n.º 3 de Palencia, que entiende del asunto y es el destinatario de los atestados e informes técnico-policiales elaborados.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

Los datos estadísticos se elaboran por cursos académicos y no por años naturales, por tanto serían los datos del curso académico 2006/2007. En este momento se dispone de datos provisionales no estando, por otra parte, disponibles los datos distribuidos por provincias.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134093

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de octubre, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Su Señoría

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado de 2007, para la provincia de Castellón, recogen la dotación de la Dirección General de Carreteras para el Programa:

453 B, Creación de infraestructura de carreteras, Artículo: 60: 33.743,68 miles de euros y para el Programa: 453 B, Creación de infraestructura de carreteras, Artículo: 61:10.949,43 miles de euros.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado de 2007, para la provincia de Castellón, recogen la dotación de la Dirección General de Carreteras para el Programa: 453 C, Conservación y explotación de carreteras, Artículo: 61:17.4,17 miles de euros.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134119, 184/134126 y 184/134133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

En primer lugar indicar que el Sistema Portuario de Titularidad Estatal, adscrito al Ministerio de Fomento, está compuesto por 28 Autoridades Portuarias, entre las que se encuentra la Autoridad Portuaria de Castellón, y Puertos del Estado que actúa como organismo de coordinación y control.

Por otro lado, las inversiones (material e inmaterial) realizadas por la Autoridad Portuaria de Castellón en la provincia de Castellón, en los años 2005, 2006 y 2007, con la individualización de las más significativas, han sido las siguientes:

Denominación	Inversión certificada		
	2005	2006	2007 (A 30 de septiembre)
Nuevo Dique, Muelle polivalente y dragado Canal de entrada	5.075	---	---
Dársena Sur del Puerto 1ª fase: Contradique y explanada adosada.	9.728	6.778	---
Complementario 1ª fase Dársena Sur	4.098	---	---
Ordenación Puerto pesquero 2ª fase.	297	---	---
Dársena Sur del Puerto 2ª fase: 2ª tramo del Dique de cierre.	---	6.947	2.748
Mota de cierre para superficie de actividades	---	623	656
Acceso ferroviario a nuevas terminales	---	696	1.459
Vial de acceso al Muelle de la Cerámica	---	---	100
Resto de inversiones	73	2.254	955
Total inversiones (material e inmaterial) de la Autoridad Portuaria de Castellón	19.271	17.298	5.918

Cifras en miles de euros.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2007-2011 de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife incluido en el Plan de Empresa 2008 de esta Autoridad Portuaria, consensuado de común acuerdo con Puertos del Estado, contempla para el puerto de Santa Cruz de La Palma la línea de actuación «Ampliación de la Estación Marítima», con un presupuesto previsto de 1.368 miles de euros a ejecutar en el período 2007-2008.

De acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Sta. Cruz de Tenerife, la actuación consiste en la ampliación de la estación marítima actual, actuando sobre el siguiente tinglado existente y uniendo ambos mediante un edificio de interconexión.

El tinglado en el que se actúa tiene una superficie aproximada de 207 m² en una única planta, estando prevista la ubicación de la Oficina de Policía, vestuarios de personal y los aseos de los usuarios. Asimismo, parte de la superficie se pretende utilizar como sala diáfana una vez pasado el control de seguridad.

El edificio de interconexión tiene forma de «H», se conforma en tres plantas (dos más planta bajo cubierta) con una superficie aproximada por planta de 360 m². En este edificio se dispone, en su planta baja oficinas y el

núcleo de comunicación del mismo, en la planta primera se ubicarán las oficinas de la Autoridad Portuaria y en su planta bajo cubierta se habilitará la oficina de control de tráfico marítimo.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134143

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Las obras que se están ejecutando en el aeropuerto de La Palma se desarrollan según la planificación existente.

Las principales obras puestas en servicio en el aeropuerto de La Palma durante la presente legislatura han sido las siguientes:

- Nuevos accesos al aeropuerto y aparcamiento provisional por un importe de 13,6 millones de euros (noviembre de 2006).
- Ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves por un importe de 30,8 millones de euros (enero de 2007).

En ejecución se encuentra la obra de la nueva área terminal y torre de control. Esta obra se inició en diciembre de 2004 y tiene prevista su finalización en julio de 2009.

En licitación se encuentra la obra de recrecido de pista, aprobada el 23 de abril de 2007, por un importe de

8,5 millones de euros. El inicio de la obra está previsto para abril de 2008 y su finalización en febrero de 2009.

Se está realizando un importante esfuerzo inversor por parte de Aena, que permitirá modernizar y transformar el aeropuerto de La Palma para satisfacer, con altos niveles de seguridad y calidad, los requerimientos futuros previstos de la demanda de transporte aéreo.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala lo siguiente:

Provincia	Número de becas
Cáceres	210

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Provincia	Número de becas
Badajoz	493

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Presupuesto al mes de junio, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria —que corresponde a un año natural completo— y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, que sólo podrá determinarse a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ponerse a disposición de Su Señoría.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134160

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Respuesta:

Con el Real Decreto 588/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva del coste efectivo y ampliación y adaptación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios adscritos a los servicios traspasados en materia de sanidad a la Comunidad Autónoma de Extremadura, se culmina el período de traspaso de competencias y dotaciones presupuestarias a dicha Comunidad Autónoma, determinado en su apartado B.3.1.a), la cuantía del coste efectivo de las inversiones para conservación, mejora y sustitución.

Por otro lado, el Real Decreto 1477/2001, de 27 de diciembre, aprobó el Acuerdo de la Comisión Mixta prevista en la disposición adicional tercera del Estatuto de Extremadura, adoptado el día 26 de diciembre de 2001, por el que se traspasan a la Comunidad Autónoma de Extremadura las funciones y servicios del Instituto Nacional de Salud, así como los bienes, derechos y obligaciones, el personal y los créditos presupuestarios adscritos a los mismos.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134173, 184/134204 y 184/134235

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta: **184/134194**

En el Presupuesto de gastos de los ejercicios 2005, 2006 y 2007, en el Programa interesado, no consta ninguna partida destinada al ámbito territorial señalado.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

La inversión realizada durante el año 2005, en la provincia de Castellón, con cargo al Programa 453A «Infraestructura del transporte ferroviario», en términos de obligaciones reconocidas, fue la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Inversión 2005</u>
PLAN DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL.	30.270,37
EXPROPIACIONES, REVISIONES, MODIFICADOS, LIQUIDACIONES, ETC	9.476,12
CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA.	11.940,46
L.A.V. VALENCIA - TARRAGONA. CASTELLON - OROPESA.	715.104,47
ACONDICIONAMIENTOS ALTA VELOCIDAD CORREDOR MEDITERRANEO	712.070,76
L.A.V. VALENCIA - CASTELLON	9.000,00
Total	1.487.862,18

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Respuesta:

La inversión realizada durante el año 2006, en la provincia de Castellón con cargo al Programa 453A «Infraestructura del transporte ferroviario», en términos de obligaciones reconocidas, fue la siguiente:

184/134225

(184) Pregunta escrita Congreso

<u>Concepto</u>	<u>Inversión 2006</u>
PLAN DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL.	68.500,00
EXPROPIACIONES, REVISIONES, MODIFICADOS, LIQUIDACIONES, ETC	59,19
L.A.V. VALENCIA - TARRAGONA. CASTELLON - OROPESA.	1.838.337,26
ACONDICIONAMIENTOS ALTA VELOCIDAD CORREDOR MEDITERRANEO	563.475,92
L.A.V. VALENCIA - CASTELLON	92.486,80
Total	2.562.859,17

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) gestiona y ejecuta las competencias de la Administración General del Estado en el área de investigación científica e innovación tec-

nológica en materia agraria y alimentaria, así como la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos para la agricultura y la alimentación.

Los recursos dedicados por parte del INIA a distintas acciones y proyectos de investigación se asignan a través de convocatorias públicas, en régimen de competitividad, sometiendo los proyectos de investigación a criterios estrictos de evaluación y selección antes de ser aprobados.

Se ofrecen los datos solicitados de las inversiones presupuestadas y ejecutadas que han sido destinadas por el INIA en el período 2004 a 2007 para los centros de investigación en la Comunidad de Galicia.

INVERSIÓN EN I+D+I EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

PROGRAMAS	Inversión 2004	Inversión 2005	Inversión 2006	Inversión prevista 2007
Subprograma Nacional de Recursos y Tecnologías Agrarias en coordinación con las CCAA				
- Proyectos I+D	292.987,36 €	495.746,20 €	620.411,13 €	568.737,85 €
- Infraestructura	196.235,62 €	385.778,38 €	88.363,36 €	47.325,00 €
- Contratación Doctores	211.175,90 €	683.762,02 €	438.969,80 €	602.321,42 €
Subprograma Nacional de Conservación de Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario	130.229,80 €	97.921,00 €	89.461,00 €	132.369,70 €
Programa Nacional de Alimentación	285.620,00 €	145.831,00 €	96.719,00 €	finalizado
Convenios y Otros Trabajos de Investigación	-----	50.730,00 €	38.100,00 €	20.666,00 €
Interacción fauna silvestre/ganadería extensiva	-----	-----	-----	61.146,00 €
Sumideros agroforestales de efecto invernadero	-----	-----	-----	102.746,40 €
TOTAL	1.116.248,68 €	1.859.768,60 €	1.472.024,29 €	1.635.312,37 €

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134255

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Orden SCO/1545/2005, de 26 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, con destino a la financiación de programas de prevención y control de la infección por el VIH y SIDA establece, en su punto cuarto, el procedimiento de concesión, que se tramitará en régimen de concurrencia competitiva y se iniciará de oficio mediante la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, correspondiendo su instrucción a la Dirección General de Salud Pública, en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Asimismo, la citada Orden, en su punto quinto, desarrolla los criterios de valoración de las subvenciones:

1. Criterios generales de valoración de las entidades:

a) Fines de la entidad. Se dará prioridad a las entidades cuyos fines se adecuen mejor a la consecución y desarrollo de los objetivos y programas prioritarios de actuación, recogidos en la correspondiente Orden de convocatoria.

b) Antigüedad. Se dará prioridad a las entidades constituidas, al menos, con dos años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria. En el caso de las confederaciones, federaciones u otras agrupaciones de entidades cuya constitución se haya producido en un plazo menor al referido, este criterio se apreciará respecto de las federaciones o asociaciones que mayoritariamente las integren.

c) Implantación. Se valorará el ámbito territorial de las actuaciones y programas realizados por la entidad, valorándose prioritariamente las confederaciones, federaciones o agrupaciones similares que presenten programas integrados.

d) Experiencia y capacidad técnica de la entidad. Se dará prioridad a las entidades con capacidad técnica suficiente para la realización del/los programas solicitados y con experiencia en la gestión y ejecución de proyectos similares al propuesto en la solicitud de subvención.

e) Haber justificado en su caso, correctamente, las ayudas económicas recibidas con anterioridad, del Ministerio de Sanidad y Consumo.

f) Se dará prioridad a las entidades y asociaciones que han recibido la Declaración de Utilidad Pública.

2. Criterios generales de valoración de los proyectos y programas solicitados:

a) Adecuación del programa a las prioridades que se señalen en las oportunas convocatorias.

b) Calidad técnica del proyecto. Justificación de la necesidad del proyecto, resultados del año anterior si no es de nueva ejecución, objetivos, definición y cuantificación de la población diana, adecuación de las actividades y de la metodología propuestas para la consecución de los objetivos, calendario de actividades, impacto previsto del programa, indicadores de evaluación seleccionados, recursos humanos y materiales previstos y coste del programa en relación con las actuaciones a realizar a cabo y el número de beneficiarios potenciales del mismo.

c) Ámbito de actuación del programa. Tendrán prioridad los programas de ámbito nacional o a desarrollar en más de una Comunidad Autónoma. Excepcionalmente, podrán subvencionarse programas de ámbito de actuación inferior al señalado, cuando se trate de proyectos considerados de especial interés por su carácter innovador o piloto o por su especial contribución para dar respuesta a necesidades emergentes, no cubiertas por otros programas o recursos existentes.

d) Continuidad del programa. Excepto para el caso de proyectos de carácter piloto o innovadores, se dará prioridad a los programas de continuidad, cuyos contenidos se ajusten a las actuaciones prioritarias previstas en la convocatoria.

e) Participación de la población diana. Se dará prioridad a los proyectos en cuya elaboración y desarrollo participen personas pertenecientes a la población diana, a la que va dirigido específicamente el programa.

f) Colaboración con otras administraciones públicas o entidades. Se dará prioridad a los proyectos realizados en coordinación o que sean complementarios con los realizados por otras entidades y/o administraciones públicas, priorizándose los que acrediten acuerdos de colaboración con las mismas.

g) Otras fuentes de financiación. Se dará prioridad a los programas que cuenten con otras fuentes de financiación interna o externa, además de la solicitada, dentro de los límites previstos en el artículo 19.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

h) Coordinación entre entidades. Se dará prioridad a proyectos en cuyo diseño y ejecución participen, de forma coordinada, varias asociaciones y los que fomentan el desarrollo de redes de asociaciones.

i) Se valorarán de forma prioritaria los programas innovadores y/o de carácter piloto, en especial los que se dirijan a atender necesidades no cubiertas por los recursos sociosanitarios y sociales existentes.

Por último, la Orden SCO/1020/2007, de 29 de marzo, por la que se convocan subvenciones a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, destinadas a la financiación de programas de prevención y control de la infección por VIH y SIDA para el año 2007 establece, en su punto Primero.4. I y II, las siguientes prioridades para el presente año:

I. Desarrollo de programas de actuación con los siguientes contenidos:

a) Estrategias de intervención para la prevención y el diagnóstico precoz de la infección por VIH en colectivos y poblaciones más vulnerables a la infección (usuarios de drogas por vía parenteral y sus parejas sexuales, hombres con prácticas homosexuales, personas que ejercen la prostitución, personas privadas de libertad, jóvenes, mujeres, personas infectadas por VIH y sus parejas sexuales, inmigrantes y minorías étnicas).

b) Realización de investigaciones para el estudio del impacto de las intervenciones preventivas.

c) Recogida, realización y difusión de información relacionada con la infección por VIH y SIDA.

d) Programas destinados a potenciar el trabajo coordinado entre asociaciones que trabajen en SIDA, para el desarrollo de proyectos acordes con las prioridades establecidas en el presente apartado.

e) Programas de formación de voluntarios y profesionales, con participación de más de una comunidad autónoma, sobre aspectos de la infección por VIH, acordes con las prioridades establecidas en este apartado.

Será prioridad transversal para todos los programas, los que incluyan acciones destinadas a eliminar o reducir el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con el VIH/SIDA.

II. Refuerzo de los procedimientos técnicos y de administración y gestión de las entidades que trabajan en el ámbito de la prevención del VIH/SIDA. La dotación presupuestaria para este apartado II, no sobrepasará el 15% del importe total de la aplicación presupuestaria.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134257

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Orden SCO/1645/2005, de 26 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, con destino a la financiación de programas de prevención y control de la infección por el VIH y SIDA establece, en su punto segundo, los requisitos que han de cumplir los beneficiarios de las mismas: estar legalmente constituidas y poseer personalidad jurídica propia, tener ámbito de actuación estatal según sus Estatutos, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social y no incurrir en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por ello, el hecho de que numerosas entidades se den de alta en Madrid no significa, necesariamente, que sólo allí se desarrolle su actividad, pues muchas de ellas tienen ámbito de actuación estatal.

Asimismo, la citada Orden, en su punto quinto, desarrolla los criterios de otorgamiento de las subvenciones con los que se evalúan las entidades (fines de la entidad, antigüedad, implantación, experiencia y capacidad técnica de la entidad, haber justificado correctamente las ayudas económicas recibidas con anteriori-

dad del Ministerio de Sanidad y Consumo y haber recibido la Declaración de Utilidad Pública) y los proyectos presentados a las mismas (adecuación del programa a las prioridades que se señalen en la convocatoria, calidad técnica del programa, ámbito de actuación del programa, continuidad del mismo, participación de la población diana, colaboración con otras administraciones públicas o entidades, otras fuentes de financiación, coordinación entre entidades y, carácter innovador o piloto del programa).

Con estos criterios, se evalúa cada uno de los proyectos presentados por un mínimo de dos expertos, de acuerdo con un protocolo homogéneo de evaluación y habiendo recibido los evaluadores una sesión de formación. Finalmente, la Comisión de evaluación de proyectos, a la vista de las evaluaciones, efectúa la propuesta de financiación, primero provisional y, tras el trámite de audiencia, definitiva.

En cuanto al ámbito de actuación del programa, se consideran prioritarios los de ámbito nacional o a desarrollar en más de una Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en las Bases y con lo aprobado por la Comisión Nacional para programas de prevención y control del Sida.

Esta característica de las subvenciones destinadas a programas de prevención y control de la infección por el VIH y SIDA, hace que sea mayoritaria la participación de federaciones, confederaciones y otras agrupaciones de entidades que, frecuentemente, tienen su sede en Madrid. Lo mismo ocurre con entidades de ámbito nacional como Médicos del Mundo o Cruz Roja, cuya sede está en Madrid, pero que desarrollan su programa en todo el territorio nacional. De las 25 entidades con sede social en Madrid que han sido subvencionados este año, 17 son de este tipo y, como el resto, sus proyectos han sido evaluados en base a los criterios enumerados anteriormente.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, como se establece en el punto cuarto de la Orden SCO/1645/2005, de 26 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, con destino a la financiación de

programas de prevención y control de la infección por el VIH y SIDA, para el estudio de las solicitudes y posterior propuesta de resolución, se constituirá una Comisión de Evaluación de Proyectos, cuyo funcionamiento se atenderá a lo establecido en el Capítulo II, del Título II, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dicha Comisión estará integrada por los siguientes miembros:

a) Dos representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo, uno de ellos, el Director General de Salud Pública, que tendrá la calidad de Presidente de la Comisión y, otro, perteneciente a la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA, nombrado por el Director General de Salud Pública, que actuará como Secretario.

b) Dos representantes de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía nombrados por el Ministro de Sanidad y Consumo, a propuesta del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

La representación de las Comunidades y Ciudades Autónomas, es rotatoria. Las Comunidades Autónomas tienen acceso a la propuesta provisional de financiación a través del portal del Ministerio de Sanidad y Consumo. El órgano gestor efectúa consultas, en caso necesario, con los coordinadores de los programas de Sida de las Comunidades Autónomas. Además, desde el año 2006 y a petición del representante de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Comisión de Evaluación se informa a los coordinadores autonómicos de la propuesta definitiva de financiación.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134270

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Julián José (GP).

Respuesta:

Existe un procedimiento administrativo iniciado a raíz de la denuncia presentada por el grupo conservacionista Ecologistas en Acción de Almería. Con fecha 3 de octubre de 2007 el SEPRONA intervino 10 ejemplares de tortuga boba y 80 huevos de la misma especie, estos últimos enterrados en la playa de Las Amoladeras, y dio traslado de las diligencias a la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales de Almería, por si existiera algún posible delito de contrabando de especies amenazadas tipificado en la Ley de Contrabando.

Los huevos de tortuga boba han sido importados legalmente en España y cuentan con sus correspondientes certificados CITES (Convenio para restringir el comercio de especies en extinción) expedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, donde reside la Autoridad administrativa CITES en España.

Es necesario esperar a que concluya el proceso mencionado antes de emitir un juicio sobre este caso.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134281 a 184/134284

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María y Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La tasa neta de escolarización en España, en centros autorizados por las Administraciones educativas, en el curso 2005-06 era del 29,9%, cifra cercana a la de los 3 años en 1990 (los datos no reflejan totalmente la realidad, que es más positiva debido a que en muchas Comunidades Autónomas hay otras Administraciones que tienen responsabilidad en esta etapa, además de la Administración educativa. Se trata de promover en esta edad un aumento de la escolarización de ritmo intenso, como el realizado esta legislatura en el segundo ciclo de Educación Infantil. Hay Comunidades Autónomas que presentan en esta edad una tasa muy superior, como el País Vasco con un 89,5, Cataluña con un 52,9, Aragón con un 49,2 y Madrid con un 46,9. La progresión en las demás Comunidades Autónomas muestra también una tendencia positiva.

Las cifras correspondientes a los menores de tres años han experimentado un cierto crecimiento. Ese avance general, superior incluso al que han registrado en la misma época otros países europeos, debe ser valorado positivamente.

En Educación Infantil se ha puesto un especial énfasis en el carácter educativo de las enseñanzas de 0 a 6 años y en incorporar a esta etapa voluntaria al mayor número de niños desde los primeros años de vida, y a todos ellos a partir de los 3 años, de forma gratuita. Además, se ha propuesto fomentar la aproximación a la lengua extranjera en el segundo ciclo, medida que la mayoría de las Comunidades Autónomas ya ha adoptado. Además, se promueven experiencias de iniciación temprana en la lecto-escritura, en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.

En relación a la creación de plazas del ciclo educativo de 0-3 años de edad, la primera manifestación que debe hacerse es que en esta legislatura se ha debido atender en los Presupuestos Generales del Estado la gratuidad del ciclo educativo de 3-6 años de edad que la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), de 2002, declaró gratuito, sin que el Gobierno anterior hubiese previsto durante su mandato ninguna financiación para este ciclo.

Precisamente, en virtud del principio de lealtad institucional y por el propio convencimiento de que debía asegurarse la gratuidad del ciclo 3-6 años, los Presupuestos Generales del Estado durante la presente legislatura han tenido que dedicar prioritariamente más de 800 millones de euros a garantizar la gratuidad de 3-6 años, lo que sin duda ha restado una cierta holgura presupuestaria que hubiera permitido abordar nuevos retos educativos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), indica que las Administraciones Públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo. Así como que coordinarán las políticas de cooperación entre ellas y con otras entidades para asegurar la oferta educativa en este ciclo. A tal fin, determinarán las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras Administraciones y entidades privadas sin fines de lucro.

Para alcanzar el objetivo de incrementar la oferta de plazas en el primer ciclo de la Educación Infantil, se ha previsto un incremento progresivo en el conjunto del Estado en torno al 10% anual sobre el número actual de niños escolarizados de 0 a 2 años.

Por todo ello, en la Memoria económica de la LOE, se refleja en el cuadro resumen de estimaciones de coste adicional para los años 2006/2010 en el apartado de incremento de la oferta de plazas para el primer ciclo de Educación Infantil y el incremento de la escolarización en Educación Secundaria Obligatoria un total acumulado de 1.269.321 miles de euros, de los cuales, 594 millones corresponden al incremento de plazas para el primer ciclo de Educación Infantil.

Asimismo, en el referido cuadro resumen figura un apartado para la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil y becas y ayudas al estudio de 2.281.969 €, de los cuales, 1.407 millones corresponden a la gratuidad del segundo ciclo, y se recoge la conveniencia de contribuir a la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil, a través de la transferencia a las Comunidades Autónomas de los correspondientes créditos que permitan hacer frente a los gastos derivados de la creación de nuevas plazas gratuitas o de la financiación de puestos escolares ya existentes.

De acuerdo con ello, los Presupuestos Generales del Estado para 2006 incluyeron un crédito de 175.000.000 de euros, que se distribuyó de acuerdo con los criterios acordados en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el 18 de mayo del mismo año. En

el año 2007 se ha consignado en la aplicación presupuestaria 18.11.322A.452, con la misma finalidad, un crédito de 285.995.000 euros, y de 428.445.470 euros para 2008.

En el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, para el incremento de la oferta de puestos escolares en el primer ciclo de Educación Infantil se presupuestaron 396.000 euros en el ejercicio 2006, 792.400 euros en 2007 (un incremento del 100% respecto a 2006), y 1.188.600 euros para 2008.

Las competencias en educación están transferidas a las distintas Comunidades Autónomas; por tanto, la gestión de la Educación Infantil de 0 a 3 años es competencia de cada una de ellas.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134292

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Todas las adscripciones de trabajadores llevadas a cabo por RENFE Operadora para acceder a los Servicios de Alta Velocidad, siempre han cumplido la normativa laboral, técnica y de seguridad, vigente en cada momento.

RENFE Operadora asegura en todo momento que la totalidad de los trabajadores que conducen trenes de alta velocidad, así como cualquier otro tren, están en posesión del Título B de conducción de vehículos ferroviarios (máximo nivel formativo legal), de las habilitaciones específicas del vehículo ferroviario que conducen y de las habilitaciones de infraestructura por la que discurren los mismos, todas ellas en vigor.

RENFE Operadora cumple, además, toda la normativa laboral que permanece en vigor, así como todos los acuerdos de desarrollo alcanzados con los órganos unitarios de representación de los trabajadores.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134294

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El Gobierno mantiene con las autoridades de los Estados Unidos un diálogo permanente sobre todas las cuestiones que afectan a la relación bilateral y también sobre cuestiones de actualidad e interés internacional. Desde un primer momento, el Gobierno consideró, y así lo dijo públicamente en varias ocasiones, que la situación del centro de detención de Guantánamo supone un «limbo jurídico» al que hay que poner fin, pues la lucha contra el terrorismo sólo puede resultar eficaz y legítima desde el más absoluto y escrupuloso respeto por los derechos humanos.

Por otra parte el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación compareció en el Congreso el 24 de noviembre de 2005 para presentar toda la información disponible sobre las escalas en los aeropuertos españoles de aviones supuestamente fletados por la CIA. El Gobierno también ha manifestado su compromiso de controlar este tipo de escalas y ha efectuado gestiones ante el Gobierno norteamericano expresando la preocupación por la posibilidad de que en estas escalas se hubieran realizado actividades ilegales.

A través de los canales diplomáticos habituales y de contactos a todos los niveles, esta preocupación ha sido transmitida a las autoridades estadounidenses tanto de modo bilateral como al nivel de la Unión Europea.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134297

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa ha declarado la extinción de la autorización de dominio público para el uso de la propiedad Monasterio de Santa Catalina, anteriormente conocida como Cuartel de Montefaro, a favor del Ayuntamiento de Ares, por motivos derivados del incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Corporación respecto al mantenimiento y rehabilitación del inmueble.

El Ministerio de Defensa entiende que la Xunta de Galicia, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, debe participar en la conservación de este bien cultural, y estudia la viabilidad de fórmulas de coparticipación que permitan atender debidamente a la puesta en valor y gestión del Monasterio. También mantiene contactos con el Ayuntamiento de Ares al objeto de facilitar la coordinación entre las distintas Administra-

ciones Públicas, promoviendo la constitución de Consorcios o modelos análogos como viene haciendo este Departamento Ministerial en otros bienes inmuebles de especial valor histórico-artístico que tiene afectados en diferentes municipios.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134308

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Respuesta:

La oferta del tren referido por S.S. está anunciada hasta el 8 de diciembre de 2007, dado que el día 9 se producirá un cambio de servicios, si bien RENFE no prevé modificación alguna en el horario y días de circulación del mismo.

Este tren circula durante todo el año, de lunes a sábados no festivos, excepto del 15 de julio al 9 de septiembre, período durante el cual circula a diario.

La razón de esta programación es satisfacer la demanda en días laborables, que no se produce en domingos y festivos.

Además, RENFE-Operadora no ha recibido comunicación alguna de los clientes en la que soliciten ampliación del período de circulación.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El Objeto de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (según dispone el artículo 90 Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante) se define como la prestación de servicios de búsqueda, rescate y salvamento marítimo, de control y ayuda del tráfico marítimo, de prevención y lucha contra la contaminación del medio marino, de remolque y embarcaciones auxiliares, así como la de aquellos complementarios de los anteriores.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima ha dimensionado sus medios de respuesta para hacer frente de forma rápida y eficaz a las diferentes emergencias marítimas dentro del objeto legalmente establecido. De forma continua se realiza un ejercicio de análisis en, base a las estadísticas más recientes, a la estacionalidad de algunos de los tipos de emergencias y a la previsión de futuro, para distribuir los medios geográficamente, a fin de que la respuesta a las diferentes emergencias sea óptima.

Las unidades a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se encuentran en alerta permanente 24 horas al día, 365 días al año sin contar con una ubicación geográfica fija y capaces de intervenir ante cualquier emergencia en la mar que lo requiere.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134310

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

A lo largo del año 2006 Sasemar ha atendido, en la zona de responsabilidad SAR Española, un total de 4.844 emergencias, que se desglosan del modo siguiente:

- 2.784 emergencias relacionadas con buques y/o sus tripulaciones, de las que 260 han sido intervenciones en evacuaciones médicas, siguiendo los consejos y solicitudes del Centro Radiomédico del Instituto Social de la Marina.
- 228 relacionadas con la protección del medio marino/lucha contra la contaminación marítima.
- 451 relacionadas con alertas de Radiobalizas, Llamada Selectiva Digital o Inmarsat, de las que 409 han sido radiobalizas, confirmándose 15 de ellas como emergencias reales, habiéndose producido la mayoría de las mismas por motivos desconocidos o accidentales.
- 997 emergencias no relacionadas con buques y/o sus tripulaciones, es decir, casos de intervenciones en caídas desde acantilados, submarinistas, recogidas de objetos a la deriva, etc.
- 384 Falsas alarmas que son actuaciones en el curso de las cuales se ha verificado la no existencia de emergencia.

En las emergencias se han visto involucrados un total de 3.339 buques que se pueden clasificar de acuerdo con la tipología siguiente:

TIPO DE BUQUE				
MERCANTES	PESQUEROS	RECREO	OTROS *	TOTAL
429 (13%)	561 (17%)	1.559 (47%)	790 (23%)	3.339

* Pontonas, artefactos flotantes, "pateras", etc..

() Porcentaje sobre el total

El total de personas involucradas en las actuaciones, relacionadas con el total de emergencias, fue de 38.287, reflejándose en el cuadro siguiente:

PERSONAS AFECTADAS					
RESCATADOS	ASISTIDOS	EVACUADOS	MUERTOS	DESAPARECIDOS	TOTAL
31.188	6.553	303	191	52	38.287

El número total de buques controlados por los Centros durante el año de 2006 ha sido de 314.365, de los cuales 157.893 corresponden a buques identificados a su paso por los Dispositivos de Separación de Tráfico de Finisterre, Tarifa y Cabo de Gata, el resto

controlados en las entradas/salidas de los puertos españoles.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134311

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El número de actuaciones de protección del Medio Ambiente Marino atendidas por Sasemar en su zona marítima de responsabilidad, durante el año 2006 ha sido de 228.

El número total de buques afectados por emergencias atendidas por Sasemar en su zona marítima de responsabilidad, durante el año 2006 ha sido de 3.339.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134312

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El número total de buques atendidos en las emergencias marítimas (incluyendo inmigración irregular) durante el año 2006 por Sasemar en el área de responsabilidad de Búsqueda y Salvamento de España (zona SAR) ha sido de 3339 buques.

La clasificación por tipos de buques es la siguiente:

Buques mercantes: 429 que corresponde al 13% del total.

Buques pesqueros: 561 que corresponde al 17% del total.

Embarcaciones de recreo: 1.559 que corresponde al 47% del total.

Otros (pateras, pontonas, artefactos flotantes y otros tipos) 790 que corresponde a 23% del total.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134315

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El número de emergencias, relacionadas con la protección del Medio Ambiente Marino, coordinadas por los centros de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima durante los nueve primeros meses de 2007, en la zona de responsabilidad SAR (búsqueda y salvamento) asignada a España fue de 192.

El número de buques afectados por las emergencias coordinadas por los centros de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima durante los nueve primeros meses de 2007, en la zona de responsabilidad SAR (búsqueda y salvamento) asignada a España fue de 2.544.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134316

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El número de buques afectados por las emergencias coordinadas por los centros de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima durante los nueve primeros meses de 2007, en la zona de responsabilidad SAR (búsqueda y salvamento) asignada a España fue de 2.544.

La tipología de estos buques fue la siguiente:

6 Buques mercantes

383 Buques pesqueros

1.573 Embarcaciones de recreo

372 Buques de otro tipo distinto a los anteriores.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134317

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Los Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima

ma no han realizado durante los nueve primeros meses del año 2007, misión alguna ajena a su servicio.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134318

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Gijón de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima atendió durante el año 2006 un total de 199 emergencias de las que:

- 9 relacionadas con el Medio Ambiente Marino
- 131 relacionadas con el Salvamento Marítimo
- 47 relacionadas con la Seguridad Marítima
- 12 relacionadas con Servicios complementarios a las anteriores.

En total se vieron involucradas y atendidas 336 personas.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En 2006, el número total de buques atendidos en las emergencias coordinadas por el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Gijón de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima fue de 116.

En 2006, el número total de emergencias coordinadas por el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Gijón de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima relacionadas con la Protección del Medio Ambiente Marino fue de 9.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134320

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El número total de buques atendidos en las emergencias coordinadas por el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Gijón de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima en el año 2006 fue de 116. La tipología de estos buques fue la siguiente:

- 15 Buques mercantes
- 38 Buques pesqueros
- 32 Embarcaciones de recreo
- 3 Buques de tipos diferentes a los anteriores
- 28 Buques de tipología sin identificar

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134322

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Gijón de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima coordinó durante los nueve primeros meses de 2007 un total de 131 emergencias cuya tipología es como sigue:

- 8 emergencias relacionadas con la protección del Medio Ambiente Marino
- 91 emergencias relacionadas con el Salvamento Marítimo
- 28 emergencias relacionadas con la Seguridad marítima
- 4 emergencias relacionadas con Servicios Complementarios a la Protección del Medio Marino, el Salvamento Marítimo o la Seguridad Marítima.

El número total de personas involucradas en estas emergencias fue de 219.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El número total de buques afectados por las emergencias coordinadas por el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Gijón de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, durante los nueve primeros meses de 2007, fue de 78.

El número total de emergencias relacionadas con la Protección del Medio Ambiente Marino, coordinadas por el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Gijón de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, durante los nueve primeros meses de 2007, fue de 8.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134325

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Gijón de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima no ha realizado durante los nueve primeros meses del año 2007, ninguna misión ajena a su servicio.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134330

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La alopecia areata es una patología incluida en la «Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-9-MC», dentro de las «Enfermedades de la piel y del teji-

do subcutáneo», en el apartado de «Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo, código 704.01». Esta clasificación es usada por el Ministerio de Sanidad y Consumo y por las Comunidades Autónomas para el Registro de Altas de los Hospitales Generales del Sistema Nacional de Salud (CMBD).

Por tanto, no es considerada una enfermedad estética sino una patología más de las atendidas por el Sistema Nacional de Salud.

En el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, se recogen en el anexo III, apartado 5.1.12, las técnicas, tecnologías y procedimientos precisos para el diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo, entre las que, como se ha indicado anteriormente, está incluida la alopecia areata.

Por consiguiente, no hay limitaciones en los servicios a prestar a estos pacientes en función de la clasificación de la enfermedad. Lo que puede ocurrir es que algunas de las técnicas, tecnologías y procedimientos que precisen los afectados por esta patología no estén incluidos en la cartera de servicios comunes, ni para estos pacientes ni para ningún otro, como sería el caso de las pelucas (prótesis capilares).

El tema de las prótesis capilares ya ha sido estudiado con anterioridad por parte del Comité Asesor para la Prestación Ortoprotésica, en el que están representadas todas las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad y Consumo, y que en su reunión de 21 de noviembre de 2001 acordó que no procedía la inclusión de dicha prestación al no tratarse de un producto sanitario. Como señala el anexo VI del citado Real Decreto 1030/2006, la prestación ortoprotésica consiste en la utilización de productos sanitarios, implantables o no, cuya finalidad es sustituir total o parcialmente una estructura corporal, o bien modificar, corregir o facilitar su función. Por tanto, los productos no sanitarios no tienen cabida en esta prestación.

En cuanto a editar folletos informativos sobre la enfermedad, el Ministerio de Sanidad y Consumo, en desarrollo de la Orden SCO/1349/2007, de 3 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento de actividades de alto interés sanitario, ha realizado una convocatoria mediante la Orden SCO/1707/2007, de 1 de junio. Estas subvenciones están destinadas a financiar actividades de alto interés sanitario, como campañas y eventos similares, relacionadas con las patologías y con los problemas de salud y de atención sanitaria más relevantes a nivel nacional, así como con las enfermedades raras, realizadas por fundaciones, asociaciones, colegios profesionales, instituciones y otras entidades sin fines de lucro, de carácter privado, que realicen actividades de alto interés sanitario de ámbito nacional o internacional, en el campo de la salud pública y de la asistencia sanitaria.

Por tanto, el Ministerio de Sanidad y Consumo examinaría en el marco de dichas convocatorias de subvenciones, las propuestas en tal sentido de las asociaciones de apoyo a los afectados de alopecia areata, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Finalmente, en lo que se refiere al tratamiento de esta enfermedad, los pacientes afectados por alopecia areata tienen derecho a las prestaciones sanitarias recogidas en el mencionado Real Decreto 1030/2006. En esta norma se establecen todos los servicios que han de ser prestados a los usuarios del Sistema Nacional de Salud, con el fin de garantizar una atención sanitaria adecuada, integral y continuada a todos los usuarios del mismo.

También regula que los usuarios del Sistema Nacional de Salud tendrán acceso a la cartera de servicios comunes reconocida, siempre que exista una indicación clínica y sanitaria para ello, en condiciones de igualdad efectiva, al margen de que se disponga o no de una técnica, tecnología o procedimiento en el ámbito geográfico en el que residan.

Las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus competencias, podrán aprobar sus respectivas carteras de servicios, que incluirán, cuando menos, la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, que debe garantizarse a todos los usuarios del mismo. Corresponde, pues, a cada una de las Comunidades Autónomas, que tienen transferida la competencia en la gestión de la atención sanitaria, hacer efectiva esta cartera de servicios comunes en su ámbito de gestión.

Por tanto, los afectados de alopecia areata tienen garantizada su atención sanitaria con la misma amplitud que el conjunto de la población, siendo la cobertura sanitaria del Sistema Nacional de Salud español una de las más extensas de los sistemas públicos del mundo.

No obstante, y con el fin de poder incluir los avances tecnológicos que puedan suponer mejoras en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes, el propio Real Decreto 1030/2006 preveía la posibilidad de actualizar el contenido de la cartera de servicios. Actualmente se está finalizando la tramitación del Proyecto de Orden para establecer el procedimiento para la actualización de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

De esta forma, las Administraciones sanitarias podrán adoptar decisiones fundamentadas acerca de la actualización de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. En este marco podrán estudiarse las propuestas de actualización de la cartera de servicios que supongan posibles avances en los tratamientos de la alopecia areata.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134333

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo del tramo Fuengirola-Algeciras se encuentra en redacción, debiendo ser sometido a información pública y declaración de impacto ambiental (DIA) antes de iniciar la redacción de los proyectos constructivos necesarios para la ejecución de las obras.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

El número de alumnos becarios en las Universidades de la Comunidad Autónoma de Galicia en el curso 2006-2007 ha sido de 18.646, significando que es una cifra provisional.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134366

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica de la Educación (LOE) establece en su preámbulo que entre los fines de la educación se encuentra el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamien-

tos sexistas. Se asume así en su integridad el contenido de lo expresado en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Actuaciones previstas en relación con el Consejo Escolar:

Escolarización inmediata

En relación con los cambios de centro derivados de actos de violencia de género, la disposición adicional vigésimo primera dice textualmente: «Las Administraciones educativas asegurarán la escolarización inmediata de las alumnas o alumnos que se vean afectados por un cambio de residencia derivado de actos de violencia de género o acoso escolar. Igualmente facilitarán que los centros educativos presten especial atención a dicho alumnado».

Consejos escolares de los centros

La Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el Capítulo I, referido al ámbito educativo, en su artículo 8, sobre la participación en los Consejos Escolares, establece que se adoptarán las medidas precisas para asegurar que los Consejos Escolares impulsen la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

En correspondencia con ella, la LOE ha previsto, en la composición del Consejo Escolar de los centros públicos (artículo 126. 2): «Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, éste designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.»

Entre las competencias del Consejo Escolar de los centros públicos (artículo 127.g) se enuncia textualmente: «Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social».

Referido a la composición del Consejo Escolar de los centros privados concertados (disposición final primera.8.), está previsto que: «Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, éste designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres».

Funciones de la inspección educativa

El artículo 151 e) prevé entre las funciones de la inspección educativa: «Velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en esta Ley, incluidos los destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres».

Consejo Escolar del Estado

Con el mismo fin, en el Consejo Escolar del Estado, se asegura la representación del Instituto de la Mujer y

de las Organizaciones que defienden los intereses de las mujeres, con implantación en todo el territorio nacional.

En el Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, se ha reorganizado la composición del Consejo Escolar del Estado para incluir a los tres nuevos representantes: organizaciones de mujeres, Instituto de la Mujer, personalidades de reconocido prestigio.

Por otra parte, el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo y por tanto regula los cursos en los que se irán implantando las diferentes enseñanzas. A medida que se vayan implantando dichas enseñanzas, se irán poniendo en marcha las diferentes medidas relativas al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres recogidas en la normativa que regula estas enseñanzas.

Además desde el sistema educativo y, en concreto, en los centros de enseñanza, hay profesorado que trabaja con su alumnado en proyectos y actividades que fomenten valores de igualdad y no discriminación en función del género, que promuevan, por medio de distintas técnicas y métodos (grupos de trabajo, tareas de simulación, etc.), los valores de convivencia y de resolución de conflictos de manera pacífica, positiva y asertiva.

Dada la obligación que tienen las administraciones públicas de favorecer esa transmisión de valores, junto con la constatación de que desde la comunidad educativa ya se está actuando en este sentido, el Ministerio de Educación y Ciencia adoptó en el año 2006 la medida de crear por medio de la Orden ECI/1152/2006, de 6 de abril, los «Premios IRENE: la paz empieza en casa» (BOE de 19 de abril), con objeto de prevenir la violencia contra las mujeres y promover la igualdad real entre mujeres y hombres, así como para estimular las experiencias y propuestas que desarrollan esta finalidad.

Tras el buen resultado de esa primera convocatoria, tanto por los trabajos presentados como por su interés, se ha hecho pública otra convocatoria para 2007, con las mismas condiciones de la anterior.

Por otra parte las competencias en educación están transferidas a las Comunidades Autónomas, y son por tanto las Administraciones educativas las que han desarrollado normativa para su ámbito de gestión.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134383

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la realidad cambiante de los acontecimientos sociales sobrevenidos durante los distintos ejercicios presupuestarios hace que, con relativa frecuencia, el cierre de un ejercicio no se corresponda con lo presupuestado al comienzo del mismo, por lo que, en ocasiones, puede producirse deuda, ya que dicha realidad social sobrevenida tiene que ser atendida. La satisfacción de dichas deudas es canalizada posteriormente por las vías legales establecidas al efecto. Se señala, no obstante que, presumiblemente, el actual ejercicio se cierre sin generar deuda.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134388

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El balance de resultados durante la presente legislación en cuanto a la consecución de la máxima coordinación orgánica y operativa del Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil en materia de Policía Judicial ha sido el siguiente:

En el aspecto orgánico:

— Creación del Comité Ejecutivo para el Mando Unificado (CEMU) de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, creado el 7 de mayo de 2004, que extiende sus competencias al área de Policía Judicial.

— Creación de la nueva Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, mediante el Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, que refundió las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil.

— Creación del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO).

En materia de criminalidad organizada, el CICO, dependiente de la Secretaría de Estado, centraliza los datos en esta materia, realiza la inteligencia nacional especializada, desde un punto de vista estratégico y coordina las investigaciones en este ámbito. Explora dos sistemas informáticos: SENDA (para estadística de drogas) y el SRI (Sistema de Registro de Investigaciones para coordinación automatizada de investigaciones). Se han aplicado, al respecto, las correspondientes metodologías de recopilación de información y coordi-

nación. El CICO es un organismo multiagencia en donde está también representado el DAVA. Además, para la redacción del informe anual de delincuencia organizada y la evaluación de la amenaza existe un grupo de trabajo, en el que están presentes las FSE y las policías autonómicas. Personal del Grupo acude regularmente a las reuniones de Europol y se contribuye activamente a la elaboración del informe de la UE en esta materia.

— Creación del Gabinete de Estudios de Seguridad Interior —GESI— se dedica a la realización de estudios y coordinación de formación de miembros de las FSE. Es un órgano multiagencia, dado que se ha constituido con personal procedente de las FSE. En materias propias de Policía Judicial (violencia de género, protección del menor —incluida la violencia juvenil— y seguimiento de fenómenos emergentes) se han desarrollado cursos específicos con participación de personal de ambos cuerpos.

— Creación de la Autoridad de coordinación de las actuaciones para hacer frente a la inmigración ilegal en Canarias.

En el aspecto operativo:

En materia de tratamiento de información criminal operativa, en el Área Schengen de la Secretaría de Estado, existe la Oficina Nacional del Sistema de Información Schengen (N-SIS) que se encarga de mantener la Base de Señalamientos Nacionales (BDSN) la cual se surte automáticamente de los datos que aportan los cuerpos policiales y, además, posibilita que determinada información se eleve al ámbito Schengen. Esta información constituye una parte muy importante de la inteligencia básica disponible para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Dicho sistema se ubica en la Secretaría de Estado de Seguridad integrado por personal de la Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y de la Administración General del Estado.

La entrada en vigor del Tratado de Prüm, firmado el 27 de mayo de 2005 por siete países europeos (Alemania, Francia, España, Austria, Bélgica, Holanda y Luxemburgo), sobre ADN, impresiones dactilares y registros de vehículos, incrementará considerablemente la coordinación operativa contra el terrorismo y la delincuencia organizada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

— En materia de violencia de género está constituido un grupo de trabajo permanente para abordar las medidas necesarias para la mejora de la lucha contra esta forma de criminalidad. Está formado por personal de la SES-GESI- y de las FSE. Igualmente, para la realización de los estudios sobre la aplicación de herramientas de valoración del riesgo se ha incorporado personal de la Universidad (Autónoma de Madrid). Fruto de este trabajo es el establecimiento de un Sistema Inte-

gral de Violencia Doméstica y de Género, en el que se incorporan datos de las FSE y otros organismos (instituciones penitenciarias, Ministerio de Justicia).

—En materia de Protección del Menor se ha realizado un Plan de Actuación Conjunto de la Dirección General de Policía y Guardia Civil.

—En pornografía infantil, en colaboración con la empresa Microsoft, ambos Cuerpos se han integrado en un sistema informático común (CETS) en el que se comparte información de investigaciones con otros países (hasta el momento siete).

—En materia de incendios se ha constituido un equipo multidisciplinar para investigar el perfil del incendiario en Galicia, con participación de las FSE (Policía Judicial), Fiscalía y Xunta de Galicia.

—Respecto a las actuaciones técnico-operativas de Policía Judicial, tanto el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Policía Judicial, como los Grupos que se organizan bajo su dependencia, consecuencia de su actividad regular, realiza trabajos para el estudio y aplicación de las mejoras metodológicas relativas a la actuación de la Policía Judicial.

—A nivel operativo, para las investigaciones que lo requieren en razón a su alcance internacional, se han constituido Equipos Conjuntos de Investigación, con participación de los organismos afectados: Fiscalía, Cuerpos policiales, Judicatura. Se han constituido Equipos con Francia y Portugal.

—En cuanto a formación, se vienen realizando intercambios entre ambos cuerpos de modo que personal de una y otra Institución participa en sus respectivos cursos de especialización, incluido el ámbito de la Policía Judicial.

—Y en lo que se refiere a la integración de datos o información compartida (GC-CNP) se dispone de:

- Base conjunta de ADN.
- Base conjunta de huellas. Se está implantando un nuevo sistema.
- Base conjunta de datos de explosivos.
- Sistema conjunto de datos balísticos.
- Acceso mutuos en:

DNI

Armas y Explosivos

Finalmente, la reciente publicación de la LO 10/2007, reguladora de la Base de Datos Policial sobre identificadores obtenidos a partir del ADN, común para el CNP y GC, de notable relevancia debido al importante nexo entre las actividades de Policía Judicial y las de Policía Científica.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134391

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía se está intentando poner las bases para una futura contabilidad analítica que posibilite administrar las diferentes actividades y, en particular, su coste.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la carga de trabajo de cada uno de los Centros del Cuerpo Nacional de Policía, se puede determinar de manera puntual (al día), o en el período de tiempo que se precise.

En cualquier caso, el balance de su utilización es positivo toda vez que, indicadores como el estudio de previsiones, las disponibilidades de personal, la ejecución de programas, etc., informan de la actividad y eficacia policial, en cada entorno y período concreto.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el presente año se han realizado algunas modificaciones en las convocatorias de pruebas selectivas para ingreso por promoción interna en las Escalas de Oficiales y Suboficiales con respecto al sistema seguido en años anteriores. Los cambios producidos han consistido, básicamente, en disminuir el baremo de las titulaciones, primándose a cambio la realización de cursos de

perfeccionamiento del sistema de teleformación de la Guardia Civil, así como los años de carrera profesional. La baremación de recompensas sigue siendo la misma.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134403

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El pasado día de junio de 2007 la Fundación Policía Española firmó un contrato con Legalitas Asistencia Legal, S.L., con una duración de dos años a partir del 1 de julio de 2007, para la prestación de una serie de servicios, entre ellos, la representación letrada en Juzgados y Tribunales de los titulares beneficiarios por asuntos penales derivados del ejercicio de su actividad profesional, no atribuida al Servicio Jurídico del Estado, que incluye todos los gastos dimanantes de la representación, defensa, recursos ordinarios y extraordinarios de casación cuando este último se constituya en segunda instancia, incluidos los honorarios del abogado y procurador.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134405

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa de que la División de Personal del Cuerpo Nacional de Policía está desarrollando un programa de análisis de diversos parámetros de gestión, que permitirá efectuar comparaciones de eficacia entre las distintas unidades, en función de las cuales se girarán visitas a las Jefaturas Superiores de Policía con el fin de poner de manifiesto las posibles desviaciones en los procedimientos, así como analizar las causas y sus soluciones.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación a la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que el balance es positivo toda vez que en la presente Legislatura se han llevado a cabo mejoras específicas del personal GEO.

En concreto se han mejorado:

En condiciones económicas y de prestación de servicio

- Incremento de un 35% de los emolumentos en las Comisiones de Servicio en Bagdad (Irak).
- Aumento de un 30% los días libres por compensación de servicios prestados en el extranjero o realizados en alta mar.
- Reducción del número de servicios en fin de semana para el personal de la Escala de Subinspección, por disponibilidad de efectivos y reorganización de la prestación de servicios.

En recursos humanos

- Incorporación de 45 nuevos efectivos, más otros 20 que lo harán a la finalización de un curso selectivo convocado el pasado mes de octubre.

En recursos materiales

- Inversión de más de 600.000 € en material especial (equipos de protección, trajes especiales para asaltos en alta mar, etc.).
- Incorporación de vehículos especiales.
- Construcción de una nueva torre de escalada para entrenamientos tácticos.
- Adquisición de uniformes ignífugos, así como indumentaria específica para zonas de conflicto bélico.
- Acondicionamiento de aulas e implantación en las mismas de nuevos medios audiovisuales e informáticos.

Asimismo, en Formación a través de 27 acciones formativas especializadas en Paracaidismo, Especialistas de Armamento y Tiro, Helicópteros, Buceador Elemental, Defensa Personal, Patrón de Embarcación Neumática, Patrón de Embarcación de Asalto y Francotiradores.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134407 a 184/134411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Respecto a la fluidez de los procesos de cobertura voluntaria de vacantes en el Cuerpo Nacional de Policía, la utilización de la vía telemática en la tramitación de los concursos ha posibilitado la optimización de medios humanos y materiales con el aumento de la oferta.

En cuanto a los datos solicitados, se adjuntan en anexos (I y II) el grado de ocupación a fecha 30 de septiembre de 2007, de las comisarías locales y de distrito.

Asimismo en anexos (III y IV) se ofrece el dato de nivel medio de rotación calculado para el período solicitado de las comisarías locales y de distrito respectivamente.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/134417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría se señala, como ya se puso de manifiesto en la respuesta a su pregunta escrita n.º de exp. 184/133629, en cumplimiento del Acuerdo suscrito entre el Ministerio del Interior-Sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía el 5 de abril de 2005, se hicieron extensivas a la Guardia Civil las mejoras económicas previstas en el mismo que le eran de aplicación.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Protocolo de actuación policial con Menores», aprobado por la Secretaría de Estado de Seguridad en septiembre de 2007, establece expresamente, entre otras cosas, la especialización policial en materia de menores para el Cuerpo Nacional de Policía, que se canalizará a través de los GRUME, apoyados por el Servicio de Atención a la Familia (SAF CENTRAL) de la Comisaría General de Policía Judicial.

Asimismo, dicho Protocolo establece la obligatoriedad de llevar a cabo planes específicos de formación y actualización en el tratamiento policial de menores, para el personal que desarrolla tareas de Seguridad Ciudadana, por ser, en la mayoría de las ocasiones, al que corresponde materializar la intervención policial inicial con este sector de la población.

Por su parte, la Comisaría General de Policía Judicial ha colaborado y sigue colaborando con la División de Formación y Perfeccionamiento, en la organización de Cursos de formación en materia de menores, dirigidos a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía. Recientemente, se ha llevado a cabo la X Edición de Formación Centralizada sobre «Actualización en materia de menores».

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134425

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Uno de los principales objetivos de la Unidad de Coordinación Internacional ha sido incrementar la presencia del Cuerpo Nacional de Policía en las Legaciones Diplomáticas de España en el exterior, habiéndose creado a tal fin las siguientes Agregadurías:

Año 2005

Se crearon nueve Agregadurías:

- Marzo, en la Embajada de España en Lituania.
- Marzo, en la Embajada de España en Siria.
- Abril, en la Embajada de España en Indonesia (con extensión de acreditación en Filipinas).
- Mayo, en la Embajada de España en Libia.
- Mayo, en la Embajada de España en Pakistán.
- Junio, en la Embajada de España en Suiza.
- Julio, en la Embajada de España en Polonia.

- Julio, en la Embajada de España en Ghana (con extensión de acreditación en Togo, Liberia y Costa de Marfil).
- Agosto, en la Embajada de España en Serbia (con extensión de acreditación en Montenegro, Croacia y Bosnia y Herzegovina).

Año 2006

Se crearon tres Agregadurías:

- Marzo, en la Embajada de España en China.
- Junio, en la Embajada de España en Cabo Verde,
- Noviembre, en la Embajada de España en Mali.

Año 2007

Se crearon dos Agregadurías:

- Enero, en la Embajada de España en Guinea Conakry.
- Agosto, en la Embajada de España en Guinea Bissau.

Asimismo, se informa que durante la presente legislatura se ha publicado el Real Decreto 1300/2006, de 10 de noviembre, sobre organización y funciones de las Consejerías de Interior en las Misiones Diplomáticas de España.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante la presente legislatura se han realizado acciones que mejoran la eficacia de la Base de Datos del Fichero de Internos de Especial Seguimiento dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. En concreto:

- La Base de Datos se ha migrado a un sistema en cluster Activo-Activo con una cabina de discos externa. Este sistema está diseñado para permitir una permanente disponibilidad de la Base de Datos, gracias a la redundancia de recursos.
- Se han aumentado las facilidades de búsqueda de información en la Base de Datos gracias a la inclusión de nuevos campos de consulta, incluyendo búsquedas de texto en los campos de sentencias.

• Se ha incluido un nuevo campo de información sobre el estado actual del interno, exponiendo esa información en las estadísticas que se elaboran semanalmente de todos los colectivos que integran la Base de Datos.

• Destaca también la creación de un nuevo campo en la Base de Datos que recoge la posibilidad de aplicación del art. 100 del Reglamento Penitenciario a los internos de este colectivo.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005, se impartieron dos ediciones del curso «Programa marco de intervención con internos de régimen cerrado», al que asistieron equipos multidisciplinares compuestos por profesionales que tenían encomendada la tarea de aplicar este programa en centros de régimen cerrado.

Asimismo, en cuanto al curso «Defensa personal y utilización correcta de medios coercitivos», el cual se dirige prioritariamente a funcionarios que prestan servicio en departamentos cerrados y de régimen especial, se impartieron dos ediciones centralizadas del mismo.

En el año 2006, se impartieron dos ediciones del curso «Programa marco de intervención con internos de régimen cerrado», a su vez también se organizaron dos ediciones centralizadas del curso «Defensa personal y utilización correcta de medios coercitivos». En este mismo año se organizó un curso descentralizado de «Actualización de funcionarios del área de vigilancia», dirigido a los funcionarios que prestan servicio en todos los departamentos de vigilancia de los centros (incluidos los cerrados), y se impartió en un total de treinta y seis establecimientos.

Para finalizar, en 2007 se ha realizado hasta ahora una edición del curso «Programa marco de intervención con internos de régimen cerrado».

Respecto a la formación en «Defensa personal y utilización correcta de medios coercitivos», se ha impartido una edición centralizada de dicho curso, además de un curso descentralizado que alcanza a más de treinta centros.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134456

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En el tren afectado por la referida avería viajaban 120 clientes.

Por otra parte, durante esta incidencia no se detectaron anomalías en el funcionamiento del servicio de «Devolució Express», que contaba con el personal que habitualmente se dedica a prestarlo en las estaciones de Cercanías,

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En ningún momento la intención de RENFE fue facilitar una información errónea sobre la evacuación de los viajeros del tren afectado por la avería del pasado 4 de octubre de 2007.

En primera instancia se había previsto transbordar a los viajeros mediante pasarelas de interconexión, por lo que se estimó un tiempo de alrededor de 20 minutos para poder llevar a cabo esa operación.

No obstante, la interrupción de la otra vía impidió que se llevara a cabo esa actuación. Así, desde las 19:23 horas, y por razones de seguridad, se procedió a cortar el suministro eléctrico e interrumpir la circulación, dado que algunos viajeros se habían bajado del tren averiado.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134467 y 184/134455

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Las Federaciones Deportivas Españolas reconocidas por el Consejo Superior de Deportes son 64, entre las

que figuran 29 olímpicas, 30 no olímpicas y 5 paralímpicas.

Los directivos federativos españoles, por sexo, en la actualidad y en distintas instancias son:

—Presidentes de FF.EE: 60 hombres y 4 mujeres.

—Juntas Directivas: 775 hombres y 81 mujeres.

—Comisiones Delegadas: 628 hombres y 55 mujeres.

—Asambleas Generales: 4.553 hombres y 432 mujeres.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134468

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

La avería se produjo a las 18:56 horas en la catenaria de la vía 2, momento en el que se movilizó la locomotora de reserva que se encontraba en Castelldefels.

A las 19:23 horas, por motivos de seguridad, se extendió el corte de tensión a la vía 1. Esta falta de tensión originó que los viajeros del tren afectado permanecieran sin luz unos 30 minutos, aproximadamente, por lo que se suprimieron los elementos de consumo energético del tren para garantizar la iluminación interior del mismo hasta la evacuación de los viajeros.

Asimismo, el maquinista recorrió el tren para informar a los clientes de lo sucedido e indicarles que no bajaran del tren por razones de seguridad. Posteriormente les informó que estaba previsto realizar un transbordo a otro tren mediante unas pasarelas, según instrucciones recibidas desde el Puesto de Mando, si bien esta operación finalmente no se realizó, debido al corte de tensión en ambas vías.

A continuación, el maquinista actualizó esta información a los clientes, indicándoles que el tren sería remolcado por una locomotora de reserva. En ese momento, observó que algunos viajeros se habían bajado del tren, por lo que les solicitó que regresaran al mismo por motivos de seguridad. Ello supuso la imposibilidad de establecer el tráfico, dado el alto riesgo que suponía la presencia de viajeros en la vía 1.

Las maniobras de acoplamiento de la locomotora de reserva se iniciaron a las 19:45 horas, operación que finalmente fue desestimada ante la previsión de la reanudación de la tensión en la catenaria, que hacía posible el funcionamiento del tren por sus propios medios.

A las 19:55 horas llegaron al tren afectados agentes de seguridad, personal de electrificación y bomberos, y a las 20:15 horas el Jefe de Operaciones solicitó al personal externo que desalojara la vía 1 para restablecer la circulación, sin que, tras varios intentos, accedieran a ello.

Por su parte, los bomberos manifestaron que hasta que el tren no estuviera en disposición de ser remolcado, no permitían el cierre de las puertas del tren, ni autorizaban reestablecer la tensión en ninguna de las dos vías.

La tensión de la vía 1 se restableció a las 20:56 horas y, a las 21:15 horas, la de la vía 2. Sin embargo, el tren afectado no pudo reanudar la marcha, debido a que personal de los bomberos y Protección Civil había abierto las puertas para suministrar agua a los viajeros y atender otras situaciones.

A las 21:52 horas se realizó el transbordo de los viajeros afectados al primer tren que circuló con dirección Barcelona-Sants.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (CIU-ICV).

Respuesta:

El Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, o RAMINP, ha sido derogado por la disposición derogatoria única de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. «No obstante, el citado reglamento mantendrá su vigencia en aquellas comunidades y ciudades autónomas que no tengan normativa aprobada en la materia, en tanto no se dicte dicha normativa».

No obstante, el citado Decreto estaba ya sin efecto en la Comunidad Valenciana, pues las actividades clasificadas estaban reguladas inicialmente por la Ley 3/1989, posteriormente derogada por la Ley 2/2006, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.

Asimismo, algunas de las industrias localizadas en el polígono el Serrallo tienen obligación de obtener la Autorización Ambiental Integrada (AAI) contenida en la Ley 16/2002, de prevención y control integrados de la contaminación (IPPC), y el procedimiento de otorgamiento de la misma incluye, en el momento de la solicitud ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma [artículo 12.1.b)], la presentación de un informe por parte del Ayuntamiento en cuyo territorio se ubique la instalación acreditativo de la compatibilidad de la instalación con el planeamiento urbanístico.

Esta Ley IPPC ha otorgado al planeamiento urbanístico la importancia y preponderancia debida dentro del ámbito de las competencias de las diferentes Administraciones públicas. Por ejemplo, su artículo 15 dispone que «si el informe urbanístico fuera negativo, con independencia del momento en que se haya emitido, pero siempre que se haya recibido en la Comunidad Autónoma con anterioridad al otorgamiento de la AAI, el órgano competente para otorgar dicha autorización dictará resolución motivada poniendo fin al procedimiento y archivará las actuaciones». A partir de aquí deberán ser el Ayuntamiento, competente en materia urbanística, y la Comunidad Autónoma, competente del otorgamiento de la AAI, las encargadas de controlar el impacto medioambiental de las instalaciones industriales incluidas en la Ley 16/2002. Asimismo, hay que tener en cuenta que la Ley 2/2006 de la Generalitat Valenciana incluye además de las actividades que recoge la ley IPPC estatal, otras muchas actividades en sus diferentes anexos que tienen un tratamiento semejante al de la Autorización Ambiental Integrada, por lo que en todo momento se debe garantizar la protección ambiental.

Además, hay que hacer notar que la AAI va mucho más lejos en la figura de protección ambiental que evaluar si una instalación está más o menos separada de un núcleo de población, esta AAI debe fijar valores límite de emisión a todos los medios, y para ello la autoridad competente de la Comunidad Autónoma deberá basarse en las mejores técnicas disponibles, sin prescribir la utilización de una técnica o tecnología específica, y tomando en consideración las características técnicas de la instalación de que se trate, su implantación geográfica y las condiciones locales del medio ambiente, es precisamente en estas condiciones locales donde deberán tenerse en cuenta todos los extremos aludidos en la pregunta de S.S.

Por otra parte, algunas de las industrias localizadas en el polígono el Serrallo posiblemente tengan obligación de obtener la Autorización Ambiental contenida en la Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera, y el procedimiento de otorgamiento de la misma le corresponde igualmente al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto, consideramos que la instancia competente en relación con la cuestión expuesta es la Comunidad Autónoma.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134475

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (CIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Siguiendo los criterios establecidos por la Unión Europea para la consideración de un grupo como delincuencia organizada, en la provincia de Málaga (especialmente en la Costa del Sol) durante el año 2006, se ha detectado la actuación de 114 grupos organizados, cuyas principales actividades delictivas han sido las siguientes: tráfico de drogas (cocaína y hachís), blanqueo de capitales, robos con fuerza, falsificación de documentos y estafas.

Los responsables policiales valoran la cooperación europea e internacional como necesaria y muy satisfactoria, teniendo en cuenta las características transnacionales de estos grupos, que están integrados en un 54%, aproximadamente, por ciudadanos de origen extranjero. Fruto de la cooperación internacional, se ha alcanzado un alto nivel de conocimiento de las estructuras y «modus operandi» de estas organizaciones.

La creación de equipos conjuntos de investigación y del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado ha contribuido, en gran medida, a la evolución en las técnicas de investigación y la desarticulación de nume-

rosas redes criminales. El número de detenidos por actividades de crimen organizado realizadas en Málaga, fue de 694 en 2006 y de 617 en 2007 (hasta el 24 de noviembre).

Los datos sobre crimen organizado no aparecen desagregados por localidades, dadas las características y forma de actuación de estos grupos de delincuentes.

En el ámbito de las operaciones contra el tráfico de drogas y los delitos conexos, la cooperación es satisfactoria y se realiza, principalmente, mediante el intercambio de información entre las respectivas unidades policiales y a través de los respectivos Oficiales de enlace que cada país tiene destinados en el otro.

Por lo que se refiere al blanqueo de capitales, es importante señalar que Marruecos aún no dispone de Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). No obstante, se encuentra en fase de desarrollo, un programa de colaboración apoyado por el TRACFIN (UIF francesa) y por la Dirección del Tesoro y Política Financiera (España), destinado a dotar al reino Alauí de los mecanismos adecuados para abordar, el aspecto financiero de las investigaciones sobre tráfico de drogas.

En el marco de esta Cooperación, debe destacarse la existencia de patrullas marítimas conjuntas de la Guardia Civil y de la Gendarmería Real de Marruecos, con los siguientes resultados en decomisos de droga:

COMANDACIA	2004	2005	2006	2007*
ALGECIRAS	0	0	80 Kgs. Resina de Hachís	675 Kgs. Resina de hachís
LAS PALMAS	115 kgs. Resina de hachís	0	0	0
TOTAL	115 kgs. Resina de Hachís	0	80 Kgs. Resina de hachís	675 Kgs. Resina de hachís

* Primer Semestre

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Ministerio de Vivienda, no se ha realizado ninguna contratación de los servicios citados.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que con los datos que figuran en el

184/134509

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Las tres Comisarías de que dispone el Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Tarragona (Tarragona, Reus y Tortosa) tienen adecuadas sus dependencias para superar las barreras arquitectónicas.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

dad del aeropuerto con respecto al escenario de referencia (2005). En este sentido se acordó con el citado organismo recalcular aquellos MER que presentasen variaciones significativas con respecto a los datos del año 2005, de forma que el escenario 2007 sirva como referencia para la redacción del futuro «Plan de Acción» establecido en la citada Directiva Comunitaria.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134516

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) correspondiente al proyecto de «Ampliación del Aeropuerto de Valencia», formulada por el Ministerio de Medio Ambiente mediante por Resolución de 17 de noviembre de 2004 (BOE n.º 285, de 26 de noviembre de 2004), Aena está ejecutando un Plan de Aislamiento Acústico (PAA) para aquellas viviendas que, estando incluidas en las isófonas (huellas acústicas) definidas por Leq día 65 dB(A) (7h-23h) y Leq noche 55 dB(A) (23h-7h).

Dicha huella acústica fue elaborada para la puesta en funcionamiento de las infraestructuras recogidas en la Declaración de Impacto Ambiental (año 2007). No obstante, en función de la citada DIA y dado que se ha producido una variación de las previsiones de tráfico estimadas con respecto al tráfico real, Aena está llevando a cabo las actuaciones necesarias para que, a la mayor brevedad posible, se realice una nueva huella acústica del aeropuerto de Valencia, utilizando datos reales correspondientes al año 2007.

De otra parte, en cumplimiento de la Directiva 2002/49/CE, Ley 37/2003 y Real Decreto 1513/2005, Aena ha elaborado los Mapas Estratégicos de Ruido (MER) de aquellos aeropuertos civiles que exceden los 50.000 movimientos comerciales anuales, contabilizando tanto los despegues como los aterrizajes.

El cálculo del MER del aeropuerto de Valencia fue el correspondiente al año 2005, conforme a lo establecido por el órgano competente (Ministerio de Medio Ambiente) en cuanto a la necesidad de remisión de los datos asociados a los Mapas Estratégicos de Ruido a la Comisión Europea.

No obstante, se señala que en días pasados AENA mantuvo una reunión con el citado organismo, con objeto de tratar los casos singulares en los que hubiese podido existir un cambio significativo en la operati-

184/134518 y 184/134519

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de Su Señoría, se facilita información sobre la plantilla de personal de Correos en términos de efectivos medios (un efectivo se corresponde con 1 trabajador a jornada completa, imputándose, por tanto, de manera proporcional el resto de jornadas).

Evolución de la plantilla de reparto

En el cuadro siguiente se indica la media anual de efectivos de la Comunidad Valenciana adscritos a funciones de reparto. A fin de poder ofrecer datos homogéneos, los datos van referidos desde el año 2002, debido a que, con anterioridad a esa fecha, se venía utilizando una metodología distinta en la gestión de esta tipología de datos.

- Año 2002:.....	3.060,19
- Año 2003:.....	3.539,75
- Año 2004:.....	3.658,71
- Año 2005:.....	3.713,95
- Año 2006:.....	3.719,26

Evolución de la plantilla de oficinas

El número de efectivos medios de la División de Oficinas adscritos a las provincias de Castellón, Alicante y Valencia se incrementó, en el año 2006, en un 2,8% respecto al año anterior (de 1.200,37 efectivos en el año

2005 a 1.234,62 efectivos en el año 2006). En el año 2007, este incremento se sitúa en el 4,1% (de 1.234,62 a 1.287,55 efectivos). Los datos se refieren a la media anual, salvo los del año 2007, que corresponde a los efectivos medios del mes de octubre.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134521 a 184/134523 y 184/134629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Durante la presente legislatura en la provincia de Málaga se han creado 21 nuevas oficinas, cinco de ellas resultantes de la reconversión de oficinas auxiliares (que no disponían de horario completo de atención al público ni de la totalidad de la oferta de servicios), en los siguientes municipios: Algarrobo, Benalmádena, Cártama, Cortes de la Frontera, Estepona, Fuengirola, Málaga sucursales 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 20, Mijas, Mollina, Rincón de la Victoria sucursales 1 y 2, San Luis de Sabinillas, Teba, Torremolinos y Torrox. Adicionalmente se han adquirido locales para ubicar las oficinas de Arroyo de la Miel y Málaga sucursales 4, 7 y 12 y Marbella sucursal 4. La cantidad total invertida en la compra y obras de adaptación y reforma en el ámbito provincial y temporal referido (2004-2007) asciende a 9.594.531,90 euros.

En el mismo período se han creado 8 nuevos Centros de Reparto en la provincia de Málaga, ubicados en los municipios de Teba, Cártama, San Luís de Sabinillas, Málaga Unidad de Reparto 5 (U.R. 5), Cortes de la Frontera, Mollina, Colmenar y Alameda y se han trasladado a nuevos locales 7 Centros de Reparto (Alhaurín de la Torre, Estepona, San Pedro de Alcántara, Málaga

U.R. 2, 4 y 5 y Vélez Málaga). La inversión destinada a la compra y/o remodelación de estos locales ascendió a 6.203.123,44 euros.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134526

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Respuesta:

El Real Decreto 940/2005, de 1 de agosto, dispone la segregación de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril en las Autoridades Portuarias de Almería y de Motril.

A este respecto, las inversiones realizadas en la provincia de Granada (Puerto de Motril y Señales Marítimas adscritas) por la Autoridad Portuaria de Almería-Motril y por la Autoridad Portuaria de Motril, una vez entrado en vigor el Real Decreto anteriormente citado, se corresponden con los datos incluidos en el cuadro n.º 1 que se adjunta en anexo que, en el que se indica el montante total de inversiones (material e inmaterial) durante los años 2004 a 2007 (a 30 de octubre), con la individualización de las más significativas.

Por otro lado, las inversiones que tiene previsto realizar la Autoridad Portuaria de Motril, reflejadas en su Plan de Inversiones 2007-2011, incluido el Plan de Empresa 2008 de este Organismo Público consensuado conjuntamente con Puertos del Estado, con la individualización de las más significativas, son las que se recogen en el cuadro n.º 2 incluido en el mismo anexo.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Inversiones (material e inmaterial) realizadas por la Autoridad Portuaria de Almería-Motril y la Autoridad Portuaria de Motril en la provincia de Granada (Puerto de Motril y señales marítimas adscritas)							
(Periodo 2004-2007)							
Denominación	Pto. Total Contratado	Inicio/Fin	2004	2005	2006	2007 (*)	
Ampliación Puerto de Motril. Adquisición de terrenos	789	1999/2007	54	3	---	---	
Infraestructura de soporte de la ZAL. Desvío rambla de los Álamos.	1.371	2003/2003	---	110	---	---	
Prolongación vial conexión ZAL con N-340 y N-323.	378	2003/2004	252	---	---	---	
Nuevo espaldón en Dique Ampliación Puerto de Motril.	2.354	2004/2005	132	2.222	---	---	
Infraestructura de soporte de la ZAL. Muelle de Las Azucenas. 1ª fase.	8.843	2004/2006	3.292	3.442	2.109	---	
Instalación eléctrica Muelle de Las Azucenas 1ª fase.	341	2005/2005	---	---	341	---	
Infraestructura de soporte de la ZAL. Muelle de Las Azucenas. 2ª fase.	9.864	2005/2007	---	87	3.284	6.493	
Complementario Muelle de Las Azucenas. 2ª fase. Prolongación del Contradique.	1.101	2006/2007	---	---	400	701	
Pavimentación Explanada Muelle de Las Azucenas.	1.532	2007/2007	---	---	---	144	
Resto de inversiones.			498	1.422	642	368	
Total inversión (material e inmaterial)			4.228	7.296	6.776	7.706	

Cifras en miles de euros e IVA no incluido.

(*): Datos a 31 de octubre de 2007.

Inversiones (material e inmaterial) incluidas en el Plan de Inversiones 2007-2011 la Autoridad Portuaria de Motril											
(Periodo 2007-2011)											
Denominación	Total Inversión	Inicio/Fin	2007		2008	Previsiones					
			Presupuesto	Previsión cierre		2009	2010	2011			
Ampliación Puerto de Motril. Adquisición de terrenos	909	1999/2007	0	120	---	---	---	---	---	---	
Infraestructura de soporte de la ZAL. Muelle de Las Azucenas. 2ª fase.	9.864	2005/2007	6.418	6.493	---	---	---	---	---	---	
Complementario Muelle de Las Azucenas. 2ª fase. Prolongación del Contradique.	1.101	2006/2007	700	701	---	---	---	---	---	---	
Infraestructura de soporte de la ZAL. Urbanización 2ª fase.	3.722	2007/2008	871	200	3.522	---	---	---	---	---	
Conexión con ZAL	7.500	2008/2010	---	---	2.000	3.000	2.500	---	---	---	
Pavimentación Explanada del Muelle de Las Azucenas	1.532	2007/2007	476	1.532	---	---	---	---	---	---	
Nueva Instalación Redes de Servicios y Pavimentación Capa Rodadura en el Puerto de Motril.	650	2008/2008	---	---	650	---	---	---	---	---	
Resto de inversiones.			1.385	1.698	1.970	1.685	1.145	1.480			
Total inversión (material e inmaterial)			9.850	10.744	8.142	4.685	3.645	1.480			

Cifras en miles de euros e IVA no incluido.

184/134527

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Respuesta:

Como consecuencia de la aprobación de la Proposición No de Ley 161/001471, por parte de Aena se realizó el cambio de denominación del aeropuerto de Granada por la de aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén, mediante Orden del Ministerio de Fomento de 13 de junio de 2006, realizando Aena en el aeropuerto todo el cambio de rotulaciones necesario así como otros cambios consecuentes.

Asimismo y en relación a la segunda parte de la citada Proposición No de Ley, en la que se instaba al Gobierno a que se «estudie la viabilidad de un convenio con la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Granada a fin de adecuar la decoración del edificio del Aeropuerto de Granada con motivos Lorquianos que redundarían en conseguir los fines propuestos», se señala que, en la línea de colaboración existente, Aena ha iniciado contactos con la Junta de Andalucía y con la Diputación de Granada para estudiar la posibilidad de firmar un convenio con este fin.

Aena considera que la próxima ampliación del Edificio Terminal que se realice en el aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén será el momento más adecuado para incorporar las acciones concretas que se

acuerden, para incluir motivos Lorquianos en la decoración del aeropuerto.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas (material e inmaterial) por la Autoridad Portuaria de Alicante desde el año 2000 hasta 2007, a 30 de septiembre, con la individualización de las más significativas, se indican en el anexo que se acompaña.

Las inversiones previstas para ser realizadas por la Autoridad Portuaria de Alicante, reflejadas en su Plan de Inversiones 2007-2011, incluido el Plan de Empresa 2008 de este Organismo Público consensuado conjuntamente con Puertos del Estado, con la individualización de las más significativas, también se indican en el anexo.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Inversiones realizadas por la Autoridad Portuaria de Alicante con la individualización de las más significativas											
(Periodo 2000-2007)											
Denominación	Pto. Total Contratado	Inicio/Fin	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (*)	
Nueva dársena pesquera	4.527	1998/2002	198	663	532	---	---	---	---	---	
Complementario de Nueva dársena pesquera	732	2001/2002	---	666	66	---	---	---	---	---	
Creación del Muelle 15	7.425	2000/2002	3.968	2.783	674	---	---	---	---	---	
Urbanización del Muelle 15- 1ª fase	454	2000/2001	240	214	---	---	---	---	---	---	
Complementario de creación Muelle 15	1.318	2001/2003	---	543	544	231	---	---	---	---	
Acceso desde Rotonda a dársena pesquera	750	2001/2002	---	571	179	---	---	---	---	---	
Remodelación antigua Estación Marítima	2.173	2001/2003	---	259	1.406	508	---	---	---	---	
Urbanización dársena pesquera	1.221	2002/2003	---	---	259	963	---	---	---	---	
Urbanización de la ZAL	2.639	2002/2003	---	---	1.477	1.162	---	---	---	---	
Urbanización Estación Marítima M-14	1.289	2002/2004	---	---	259	923	107	---	---	---	
Ampliación Pto. de Alicante. Iniciativa Pública	64.031	2003/2007	---	---	---	6.005	12.989	23.143	16.655	4.744	
Asistencia Técnica Dirección e Inspección	1.586	2003/2007	---	---	---	76	347	514	498	111	
Ampliación Pto. de Alicante	979	2003/2005	---	---	---	266	622	91	---	---	
Ramales de ferrocarril a TCA	437	2003/2005	---	---	---	437	---	---	---	---	
Urbanización Muelle 15. Fase III	1.780	2004/2006	---	---	---	---	53	1.372	355	---	
Nuevo acceso urbano al Puerto y Dársena Pesquera	739	2004/2005	---	---	---	---	675	64	---	---	
Viales interiores ZAL	346	2002/2004	---	---	201	119	26	---	---	---	
Suministro pasarela Estación Marítima M-14	359	2002/2003	---	---	277	82	---	---	---	---	
Obras acondicionamiento Antigua Estación marítima	471	2004/2005	---	---	---	---	404	67	---	---	
Construcción Nave Astilleros	754	2006/2007	---	---	---	---	---	---	318	159	
Pavimentación antigua astillero Marinamed	307	2005/2006	---	---	---	---	---	257	50	---	
Construcción quiosco en la Plaza del Puerto	557	2006/2007	---	---	---	---	---	---	444	20	
Urbanización del acceso al Contradique			1.325	1.708	2.042	1.521	1.380	1.494	718	324	
Resto de inversiones			5.751	7.407	7.916	12.293	16.603	27.002	19.058	5.358	
Total inversiones (material e inmaterial) de la Autoridad Portuaria de Alicante											

Cifras en miles de euros e IVA no incluido

(*): Datos referidos a 30 de septiembre de 2007

Inversiones previstas por la Autoridad Portuaria de Alicante con la individualización de las más significativas (Plan de inversiones 2007-2011)									
Denominación	Pto. Total Previsto	Inicio/Fin	Previsión de Cierre			Presupuesto	Anualidades Planificadas		
			2007	2008	2009		2010	2011	
Prolongación y aumento de calado del Muelle 11	10.806	09/11	---	---	---	---	3.602	3.602	3.602
Nuevo acceso urbano al Pert y Dársena pesquera (Fase II)	5.482	11/12	---	---	---	---	---	---	2.482
Refuerzo de escollera del dique de abrigo	3.023	09/10	---	---	---	---	1.442	1.581	---
Ampliación Puerto de Alicante. Iniciativa Pública	63.861	03/07	5.239						
Terminal TECO y Clasificación del Puerto de Alicante	3.531	07/08	500	3.031	---	---	---	---	---
Instalaciones auxiliares poniente	2.613	08/09	---	774	1.839	---	---	---	---
Pavimentación antigua astillero Marinamed	792	06/07	474	---	---	---	---	---	---
Acondicionamiento muelle 14 para nuevos usos	3.000	11/11	---	---	---	---	---	---	3.000
Urbanización de accesos al Contradique (Dársena Pesquera)	568	06/07	124	---	---	---	---	---	---
Proyecto vallado general del Puerto	600	07/08	300	300	---	---	---	---	---
Urbanización antiguos terrenos CLH	1.200	09/09	---	---	1.200	---	---	---	---
Acondicionamiento ZAL Norte	2.400	09/10	---	---	1.200	1.200	---	---	---
Relleno, compactación y pavimentación Muelle 11	1.660	07/08	660	1.000	---	---	---	---	---
Edificios complementarios de servicios	1.750	07/08	400	1.350	---	---	---	---	---
Pavimentación T.C.A.	600	07/07	600	---	---	---	---	---	---
Nuevo acceso urbano al Puerto y Dársena pesquera (Fase III)	1.200	07/08	600	600	---	---	---	---	---
Urbanización del nuevo vial acceso Norte	1.500	07/08	700	800	---	---	---	---	---
Acondicionamiento Estación Marítima y muelles 10 y 12	3.000	07/08	1.500	1.500	---	---	---	---	---
Paseo Marítimo sobre espaldón del Dique de Levante	1.486	07/08	486	1.000	---	---	---	---	---
Resto de Inversiones			3.320	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550
Total Inversión (material e inmaterial) prevista en la Autoridad Portuaria de Alicante			14.903	11.905	10.833	7.933	10.634	10.634	10.634

Cifras en miles de euros e IVA no incluido

184/134538

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha suscrito quince Acuerdos y Convenios de colaboración entre el CSIC y otras instituciones, cuyo objeto y organizaciones así como el coste de los mismos se recoge en el anexo que se acompaña.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONVENIOS Y ACUERDOS MARCO FIRMADOS DESDE MARZO 2004 A 08-11-2007 CON LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Código	Modalidad	Título	para	Entrada	Firma	Final	Paga CSIC
2004010013	ACUERDO MARCO	PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACION ENTRE EL CSIC, EL INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCION ECOLOGICA -IFAPA- Y LA UNIVERSIDAD DE MALAGA	PROMOCION DE LA INVESTIGACION EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN ANDALUCIA	2005-09-28	2005-07-01	2009-07-01	0,00
2004020045	CONVENIO COL. PUBLICO	CONVENIO ENTRE EL CSIC, ESTACION EXPERIMENTAL LA MAYORA, Y LA UNIVERSIDAD DE MALAGA	CONTROL INTEGRADO Y EPIDEMIOLOGIA DEL OIDIO DE CUCURBITACEAS. AGL2001-1837-C02	2004-03-24	2004-04-13	2007-04-13	0,00
2004020151	CONVENIO COL. PUBLICO	CONVENIO ENTRE EL CSIC, CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA, FUNDACIONES GENOMA, FIMIM, CNIO, PARC CIENTIFICO DE BARCELONA, PARQUE CIENTIFICO DE MADRID, Y LAS UNIVERSIDADES DE MALAGA, POLITECNICA DE GATA	CONSTITUCION DE GRUPOS NODALES QUE FORMARAN EL INSTITUTO NACIONAL DE BIOINFORMATICA -INSTITUTO VIRTUAL DE BIOINFORMATICA VIB- EN GENOMICA Y PROTEOMICA	2004-10-27	2004-04-05	2006-12-31	0,00
2004020186	CONVENIO COL. PUBLICO	CONVENIO ENTRE EL CSIC, LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID -UPM-, POLITECNICA DE CATALUÑA -UPC-, POLITECNICA DE VALENCIA -UPV-, UNIVERSIDAD DE MALAGA, Y REY JUAN CARLOS DE MADRID	CONSTITUIR EL CONSORCIO ESPAÑOL EN INFORMATICA Y MATEMATICAS -SPARCIM-	2004-12-16	2004-06-10		0,00
2004030029	CONVENIO COOP. PRIVADO	CONVENIO ENTRE EL CSIC, INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES AVANZADOS DE ANDALUCIA, Y EGMASA EMPRESA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL	ACTITUDES, VALORES Y COMPORTAMIENTO DE LA POBLACION RESPECTO AL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS PROVINCIAS DE CADIZ Y MALAGA	2004-04-12	2004-04-06	2004-12-31	0,00
2004050038	UNIDAD ASOCIADA	CONVENIO ENTRE EL CSIC, CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA, Y LA UNIVERSIDAD DE MALAGA	RECONOCIMIENTO DEL GRUPO DE DESARROLLO CARDIOVASCULAR Y ANGIOGENESIS, COMO UNIDAD ASOCIADA A TRAVES DEL CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA	2004-09-22	2004-07-30	2007-07-30	0,00
2005050024	UNIDAD ASOCIADA	CONVENIO ENTRE EL CSIC, ESTACION EXPERIMENTAL LA MAYORA, Y LA UNIVERSIDAD DE MALAGA	RECONOCIMIENTO DEL GRUPO DE MICROBIOLOGIA Y PATOLOGIA VEGETAL COMO UNIDAD ASOCIADA A TRAVES DE LA ESTACION EXPERIMENTAL LA MAYORA	2005-08-09	2005-06-29	2008-06-28	0,00
2006020176	CONVENIO COL. PUBLICO	CONVENIO ENTRE EL CSIC, INSTITUTO CARBOQUIMICA Y LA UNIVERSIDAD DE MALAGA	DESARROLLO DE CATALIZADORES DE SCR MODIFICADOS SOBRE SOPORTES CARBONOSOS PARA LA REDUCCION SELECTIVA CATALITICA A BAJA TEMPERATURA DE EMISIONES DE NOX EN FUENTES MOVILES	2006-11-08	2006-12-12	2006-12-31	0,00
2006020236	CONVENIO COL. PUBLICO	CONVENIO ENTRE EL CSIC, CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA, EL INSTITUTO NACIONAL DE BIOINFORMATICA Y CENTRO DE REGULACION GENOMICA	PARTICIPACION DE PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA EN EL NODO DE BIOINFORMATICA INTEGRADA DEL INB EN EL PROYECTO ESP-SOL	2007-01-19	2006-01-12	2008-06-01	93.000,00
2006050002	UNIDAD ASOCIADA	CONVENIO ENTRE EL CSIC, INSTITUTO DE CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA, Y LA UNIVERSIDAD DE MALAGA	RECONOCIMIENTO DEL LABORATORIO DE MATERIALES PARA CATALISIS COMO UNIDAD ASOCIADA A TRAVES DE SU INSTITUTO DE CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA	2006-08-21	2006-06-30	2009-06-30	0,00
2006050003	UNIDAD ASOCIADA	CONVENIO ENTRE EL CSIC, ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN Y LA UNIVERSIDAD DE MALAGA	RECONOCIMIENTO DEL GRUPO DE GEOQUIMICA AVANZADA -DPTO. DE GEOLOGIA- COMO UNIDAD ASOCIADA A TRAVES DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN	2006-09-13	2006-07-28	2009-07-28	0,00
2006050004	UNIDAD ASOCIADA	CONVENIO ENTRE EL CSIC, INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGIA Y LA UNIVERSIDAD DE MALAGA	RECONOCIMIENTO DEL GRUPO DE CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DE ZONAS ESTEPARIAS - DPTO. DE BIOLOGIA VEGETAL- COMO UNIDAD ASOCIADA A TRAVES DE SU INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGIA	2006-09-13	2006-07-28	2009-07-28	0,00

Código	Modalidad	Título	para	Entrada	Firma	Final	Paga CSIC
2006050027	UNIDAD ASOCIADA	CONVENIO ENTRE EL CSIC, INSTITUTO CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD DE MALAGA	RECONOCIMIENTO DEL LABORATORIO DE MATERIALES Y SUPERFICIES -DPTO. DE FISICA APLICADA I, E INGENIERIA CIVIL, MATERIALES-COMO UNIDAD ASOCIADA A TRAVES DE SU INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVIL	2006-05-31	2006-04-28	2009-04-27	0,00
2006050028	UNIDAD ASOCIADA	CONVENIO ENTRE EL CSIC, INSTITUTO ESTRUCTURA DE LA MATERIA Y LA UNIVERSIDAD DE MALAGA	RECONOCIMIENTO DEL GRUPO DE ESPECTROSCOPIA Y ESTRUCTURA MOLECULAR - DPTO. DE QUIMICA FISICA- COMO UNIDAD ASOCIADA A TRAVES DE SU INSTITUTO DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA	2006-05-31	2006-04-28	2009-04-27	0,00
2006050042	UNIDAD ASOCIADA	CONVENIO ENTRE EL CSIC, CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA, Y LA UNIVERSIDAD DE MALAGA	RECONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DE COMPUTADORES COMO UNIDAD ASOCIADA A TRAVES DEL CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA	2007-01-10	2006-11-28	2009-11-28	0,00

184/134547, 184/134564 y 184/134565

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

Las tres actuaciones interesadas se han iniciado durante la legislatura actual y por tanto la inversión realizada y/o certificada de cada una de ellas, se ha realizado asimismo en esta legislatura.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Denominación	Presupuesto Total	Importe Certificado	Situación	Fecha prevista de terminación
Atracadero morro-sur cruceros (1)	8.325	8.325	Concluida	
Estación Marítima explanada diques 1ª fase	11.310	11.298	En ejecución	21/12/07
Atracadero morro-norte cruceros	10.475	354	En ejecución	29/11/08

Cifras en miles de euros e IVA no incluido. Datos a 31 de octubre de 2007.

(1) Esta actuación esta en fase de liquidación.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

• Año 2008: 355.480 horas, aproximadamente.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134550

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

184/134558

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

• Año 2007: 336.121 horas, aproximadamente.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES REALIZADAS EN LOS TALLERES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA - EJERCICIOS 2004-2007

Importes en euros

Descripción	Gasto 2004 (1)	Gasto 2005	Gasto 2006	Gasto 2007 (2)	Total
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y MATERIAL CLÍNICO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GABINETE SANITARIO DE MÁLAGA TCR	8.573,83				8.573,83
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA REPARACIÓN DE UTS (1 MICRÓMETRO CA-10 1 MEGGER BM-25 Y 1 GENERADOR DE AIRE CALIENTE) TCR DE MÁLAGA	7.637,43				7.637,43
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS A 3000 V. EN TALLER DE MATERIAL AUTOPROPUESADO DE MÁLAGA	57.780,85	1.386,74			59.167,59
ADAPTACIÓN DE LA NAVE DE PINTADO DE VEHICULOS PARA CABINA DE PINTURA DEL T.C.R. DE MÁLAGA		153.600,00			153.600,00
IMPLANTACIÓN DE TERCER CARRIL EN EL TCR DE MÁLAGA PARA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE ALTA VELOCIDAD			719.243,61		719.243,61
CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE TRATAMIENTO TÉCNICO PARA MATERIAL DE ALTA VELOCIDAD EN MÁLAGA-LOS PRADOS			10.835.881,11	50.410,00	10.886.291,11
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MULTITUSOS, AULA-CAFETERÍA, EN TCR DE MÁLAGA PARA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE ALTA VELOCIDAD			36.889,06		36.889,06
REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE VESTUARIOS EN EL TCR DE MÁLAGA			235.544,03	31.768,80	267.312,83
RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO EN NAVES DEL TCR DE MÁLAGA PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIAL AVE			301.598,30	75.393,59	376.991,89
CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ELEVADAS EN ADAPTACION DEL T.C.R. DE MÁLAGA PARA FABRICACIÓN DE MATERIAL ALTA VELOCIDAD			14.104,36		14.104,36
ADQUISICIÓN DE UN BANCO DE PRUEBAS DE COMPRESORES DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL TCR DE MÁLAGA			38.950,00		38.950,00
ADQUISICIÓN DE UN CALIBRADOR ELÉCTRICO MULTIPRODUCTO PARA EL TCR DE MÁLAGA			50.029,00		50.029,00
ADQUISICIÓN DE UNA CIZALLA EN EL TCR DE MÁLAGA			40.270,00		40.270,00
ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA ELEVADORA AUTOPROPUESADA EN EL TCR DE MÁLAGA			17.150,00		17.150,00
ADQUISICIÓN DE MÁQUINA PARA LIMPIEZA DE ACEITE EN CIRCUITOS FRIGORÍFICOS PARA EL TCR DE MÁLAGA			9.000,00		9.000,00
ADQUISICIÓN DE BANCO DE PRUEBAS PARA TIMBRADO Y VERIFICACIÓN DE DEPÓSITOS DE AIRE COMPRIMIDO EN EL TCR DE MÁLAGA			29.750,00		29.750,00
ADQUISICIÓN DE UN KIT DE CALIBRACIÓN DE LLAVES DINAMOMÉTRICAS PARA EL TCR DE MÁLAGA			11.975,21		11.975,21
UTILLAJE PARA LA FABRICACIÓN EN TCR MÁLAGA DE MATERIAL DE ALTA VELOCIDAD (TRENHOTEL TALGO)			9.252,32	22.010,45	31.262,77
ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA LA CADENA LOGÍSTICA DE MONTAJE DE VEHICULOS DE ALTA VELOCIDAD DEL TCR DE MÁLAGA			9.053,88	78.768,00	87.821,88
ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y UTILLAJE PARA PROCESOS DE FABRICACIÓN DE MATERIAL DE ALTA VELOCIDAD EN TCR DE MÁLAGA			7.093,64	19.659,13	26.752,77
SUMINISTRO Y MONTAJE DE NUEVO ALMACÉN Y ADAPTACIÓN DEL ACTUAL EN EL TCR DE MÁLAGA			839.794,52	497.905,20	1.337.699,72

Descripción	Gasto 2004 (1)	Gasto 2005	Gasto 2006	Gasto 2007 (2)	TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE Y ELEVACIÓN (CARRO TRANSBORDADOR Y JUEGO DE PÓRTICOS) EN EL TCR DE MÁLAGA		644.030,00			644.030,00
SUMINISTRO Y MONTAJE DE CABINA PARA PREPARACIÓN, PINTADO Y SECADO DE VEHÍCULOS EN EL TCR DE MÁLAGA		564.681,00		304.059,00	868.740,00
SUMINISTRO LLAVE EN MANO DE INSTALACIÓN DE LAVADO DE BOGIES EN TCR DE MÁLAGA		36.000,00		84.000,00	120.000,00
INSTALACIÓN RECEPTORA Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN EL TCR DE MÁLAGA		46.475,50			46.475,50
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LINEAS DE VIDA EN NAVES DEL T.C.R. DE MÁLAGA		33.600,23		5.317,47	38.917,70
ADAPTACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN TCR DE MÁLAGA		120.000,00		55.153,96	175.153,96
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA AUDIOVISUAL DE COMUNICACION ON LINE EN EL TALLER DE MÁLAGA		29.538,22			
ADQUISICIÓN DE 3 IMPRESORAS LÁSER Y 2 IMPRESORAS MATRICIALES PARA EL PROYECTO DE FABRICACIÓN DE TRENES TALGO		10.543,59			10.543,59
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SERVIDORES DE RED PARA FABRICACIÓN DE TRENES TALGO EN EL TCR DE MÁLAGA		26.398,55			26.398,55
ADQUISICIÓN DE 5 LICENCIAS WINDOWS 2003 Y 1 LICENCIA CITRIX METAFRAME		18.000,00			18.000,00
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO FERROVIARIO CON TERCER CARRIL EN EL TCR DE MÁLAGA				579.601,91	579.601,91
CONSTRUCCIÓN DE NUEVA NAVE DE PRUEBAS EN TCR DE MÁLAGA PARA MATERIAL ANCHOS RENFE Y UIC				634.079,73	634.079,73
ADQUISICIÓN DE 4 CARRETIILLAS PARA EL TCR DE MÁLAGA				179.363,00	179.363,00
ADQUISICIÓN DE 2 BASCULAS DE PESAJE PARA FABRICACIÓN TRENHOTEL TALGO PARA TCR DE MÁLAGA				49.500,00	49.500,00
ADQUISICIÓN DE 52 DIPLORIS Y ÚTIL DE GIRO PARA EL TCR DE MÁLAGA				52.788,00	52.788,00
ADQUISICIÓN DE UN SET DE CONTRAMAZOS PARA PRUEBAS DE CONTINUIDAD Y AISLAMIENTO ELECTR. PARA COCHES ASPR TRENHOTEL PARA TCR MÁLAGA				42.442,34	42.442,34
ADQUISICIÓN DE 20 DIPLORIS PARA TRANSPORTE DE CAJAS DE VEHÍCULOS DE ALTA VELOCIDAD EN TCR DE MÁLAGA				22.960,00	22.960,00
ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE SOLDADURA PARA ALUMINIO PARA EL TCR DE MÁLAGA				6.200,00	6.200,00
ADQUISICIÓN DE 3 COMPRESORES PARA TCR DE MÁLAGA				7.950,00	7.950,00
ADQUISICIÓN DE 28 DIPLORIS PARA EL TCR DE MÁLAGA				29.400,00	29.400,00
ADQUISICIÓN DE UN SET DE CONTRAMAZOS PARA PRUEBAS CONTINUIDAD Y AISLAMIENTO COCHES GC DEL TCR DE MÁLAGA				16.169,81	16.169,81
ADQUISICIÓN DE 2 CASSETAS METÁLICAS PARA ALMACENAMIENTO DE UTILLAJE Y MATERIAL FUNGIBLE PARA TCR DE MÁLAGA				7.086,00	7.086,00
INSTALACIÓN DE CENTRO DE PRODUCCIÓN DE AIRE COMPRIMIDO Y SECADO EN EL TCR DE MÁLAGA				59.903,13	59.903,13
INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA PARA EL TCR DE MÁLAGA				59.600,99	59.600,99
SUMINISTRO Y MONTAJE DE UNA INSTALACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL C.T.T. DE ALTA VELOCIDAD DE MÁLAGA				115.200,00	115.200,00
ELECTRIFICACIÓN EN ZONA DE ENSAYOS (NAVE 2) POR ADAPTACIÓN DEL TCR DE MÁLAGA PARA FABRICACIÓN DE MATERIAL ALTA VELOCIDAD				27.468,46	27.468,46
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS DEL TCR DE MÁLAGA				9.139,46	9.139,46
ADQUISICIÓN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE CÓDIGO DE BARRAS PARA EL ALMACEN DEL TCR DE MÁLAGA				6.621,26	6.621,26
INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA COMUNICACIONES Y RED INTRANET EN TCR DE MÁLAGA				136.436,23	136.436,23
REALIZACIÓN DE UN INTERFAZ ENTRE LAS APLICACIONES SAP Y MECALUX PARA GESTIÓN DE MATERIALES DE FABRICACIÓN MAT. ALTA VELOCIDAD TCR MÁLAGA				29.923,11	29.923,11
	73.992,11	154.986,74	14.734.846,13	3.296.279,03	18.230.565,79

(1) Gasto realizado en el ejercicio 2004 correspondiente a inversiones asignadas a Renfe Operadora tras el proceso de segregación

(2) Datos a fecha 06-11-2007

184/134562

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En la presente legislatura, desde el 1 de abril de 2004 al 31 de octubre de 2007, AENA ha publicado, en relación con el aeropuerto de Málaga, la licitación de 193 actuaciones inversoras, por un importe de 1.132.101.388,53 euros, impuestos incluidos.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

depende de la certificación del sistema por parte de las Autoridades Internacionales de Aviación Civil, prevista para mediados de 2009.

En relación al «Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Málaga», se indica que su censo de viviendas es de 963, de las cuales 747 han presentado solicitud de aislamiento acústico, habiéndose aprobado hasta la fecha actuaciones por la Comisión del citado Plan en 611 viviendas. En 453 viviendas ya se han finalizado las actuaciones de aislamiento acústico, y en las restantes 158 se está en fase de ejecución.

Asimismo, el propio aeropuerto de Málaga, con actuaciones menores descentralizadas que realiza directamente, ha tenido, desde 2004, múltiples realizaciones, con un importe que supera los 35,2 millones de euros.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134563

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En la presente legislatura, entre el 1 de mayo de 2004 y el 31 de octubre de 2007, AENA ha finalizado, en el aeropuerto de Málaga, múltiples proyectos y expedientes, por importe de 366.473.514 euros.

Además, en enero de 2007 se terminó la Estación GBAS, por un importe de más de 1,4 millones de euros, estando también su equipamiento instalado y probado. No obstante, la fecha exacta de entrada en servicio

184/134576

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

De acuerdo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, el coste estimado de la línea de alta velocidad Madrid-Levante es de 12.365 millones de €, la inversión presupuestada y la programación plurianual en la provincia de Alicante es la que se detalla a continuación:

(miles de €)

LAV Madrid- Levante	2008	2009	2010	2011
Alicante	120.483	200.619	217.197	233.399

El gasto en inversión acumulado a 31 de diciembre de 2006 de la línea de alta velocidad Madrid-Levante en la provincia de Alicante asciende a la cantidad de 172 millones de €.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134580

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

La situación de la LAV Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia entre los municipios de Elche y Beniel es la siguiente:

- Aprobado definitivamente el Estudio Informativo del tramo Elche-Beniel (26/7/2006).
- Finalizados los estudios geotécnicos entre Monforte del Cid y Elche y en redacción entre Elche y Murcia.
- En redacción los proyectos constructivos entre Monforte del Cid y Murcia.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134581

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita, con número de expediente 184/123506, sobre este mismo asunto.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134584 a 184/134592 y 184/134597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El marco normativo de los trabajos temporales de colaboración social (o adscripciones de colaboración social) se encuentra recogido en los artículos 38 y 39 del Real Decreto 1445/1982, de 25 de junio, modificado por el Real Decreto 1809/1986, de 28 de junio, así como en el artículo 213.3 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.

La referida normativa condiciona la validez de los trabajos temporales de colaboración social a que sean de utilidad social y redunden en beneficio de la comu-

nidad, a que tengan carácter temporal y a que la duración máxima de los mismos sea la que le falte al trabajador por percibir en la prestación o subsidio por desempleo que se le hubiere reconocido, así como a que coincida con las aptitudes físicas y formativas del trabajador desempleado, y no supongan un cambio de residencia habitual del trabajador. El desempleado mantendrá su condición de tal y continuará cobrando su prestación o subsidio que se le hubiese reconocido durante el desempeño del trabajo.

Partiendo de lo anterior y, respecto a los aspectos concretos planteados en las distintas cuestiones interesadas por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El objetivo perseguido por la medida de colaboración social es facilitar la inserción profesional del trabajador, proporcionando, por un lado, una actualización y mantenimiento de su capacitación y, por otro, un mantenimiento del contacto con el mundo laboral de ese trabajador. Considerar que la medida supone una explotación del trabajador significa no tener en cuenta el objetivo perseguido por la misma, sin perjuicio de que el programa pueda ser objeto de una revisión o mejora en un futuro, si así se considerase, dado que confluyen en esta medida de fomento del empleo una serie de parámetros, tales como la antigüedad de la normativa reguladora, la adecuación de esta figura a las necesidades del actual mercado de trabajo, así como una serie de distorsiones en la aplicación de la misma, que pudieran hacer aconsejable acometer su reforma.

2. La utilización de esta medida por parte de las Administraciones Públicas exige que exista una adecuación entre el puesto de trabajo para el que se solicita la adscripción y las características de los trabajadores seleccionados.

Los trabajadores tienen derecho a percibir, en concepto de retribución, la prestación o subsidio que tengan reconocidos en cada caso con cargo al Servicio Público de Empleo Estatal; además, con cargo a la Administración Pública contratante el trabajador percibe un complemento fijado en la diferencia entre la citada prestación o subsidio y el importe total de la base reguladora correspondiente a la prestación contributiva que estuviera percibiendo o que hubiera agotado. En todo caso se garantiza el 100% del Salario Mínimo Interprofesional vigente en cada momento.

No esta prevista ninguna intervención especial en relación con la retribución del trabajador.

3. En cuanto a la situación de incapacidad temporal, estos trabajos no tienen la misma consideración que los realizados por cualquier trabajador en el ámbito de una relación laboral convencional con contrato de trabajo. Por tanto, la situación de incapacidad temporal se trata igual que en el supuesto de trabaja-

dores desempleados perceptores de prestación o subsidio.

Los trabajadores adscritos a colaboración social están inscritos como demandantes de empleo, con la demanda suspendida pero con intermediación; es decir, son seleccionados y enviados a ofertas de empleo, debiendo acudir a las solicitudes realizadas, tanto para empresas públicas como privadas.

4. Lo fundamental de la actividad es la utilidad social de la obra, trabajo o servicio. La temporalidad exigida en esta modalidad de trabajo social no guarda relación con la temporalidad por obra o servicio determinado, sino que el trabajo del desempleado implica, desde el inicio, una obra o un servicio durante un tiempo limitado. Por tanto es indiferente la característica del puesto en cuanto a su condición de fijo o temporal. Por su parte, los Tribunales ya han manifestado que el hecho de ocupar puestos habituales en la Administración no significa que no puedan ser desempeñados en adscripción social, puesto que estos trabajos de colaboración social quedan justificados con la simple adscripción del trabajador desempleado a la realización de una función pública que, por si misma, es de utilidad social.

5. La duración máxima de la colaboración es la que le falte al trabajador por percibir la prestación o subsidio por desempleo que se le hubiere reconocido, por lo que la adscripción tiene que finalizar en el momento en que el trabajador deje de percibir la prestación por agotamiento de la misma o por cualquier otra causa.

Se acompaña un anexo con datos por provincias y tramos de duración de adscripciones en colaboración social, correspondientes al período enero-octubre 2007.

Se trata, por tanto, de una medida transitoria, que permite que el desempleado no pierda el contacto con el mundo del trabajo en tanto busca un nuevo empleo, y que facilita a las Administraciones Públicas la realización de determinadas tareas en beneficio de la comunidad, que de otra forma le serían difíciles de realizar.

6. La colaboración social como medida de fomento de empleo no tiene prevista ninguna indemnización a su finalización.

Los trabajos de colaboración social no conllevan el pago de subvenciones o ayudas ni a las Administraciones Públicas en las que se realicen, ni a los trabajadores desempleados que se adscriban.

Sólo pueden realizar adscripción social las Administraciones Públicas.

Aunque, efectivamente, supone un ahorro directo para la Administración Pública a la que se adscribe el perceptor de prestaciones, se recuerda que son también fondos públicos, procedentes de la solidaridad social, los que, en forma de prestación por desempleo, recibe el trabajador mientras realiza el trabajo de colaboración social y utilidad pública.

7 y 8. Este régimen de trabajo no conforma una relación laboral convencional, sino que la adscripción a la colaboración social es una obligación que, al igual que otras, debe cumplir el perceptor de prestaciones o subsidios por desempleo. Se considera infracción grave negarse a participar en trabajos de colaboración social, cuya consecuencia es la extinción de la prestación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 213.1.b) del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El objetivo, como ya se ha indicado, es facilitar la inserción profesional del desempleado y en tanto que persigue el mantenimiento de su capacitación, se considera hasta el momento una medida de fomento del empleo.

Estos trabajadores figuran inscritos como desempleados.

El marco normativo de los trabajos temporales de colaboración social (o adscripciones de colaboración social) se encuentra recogido en los artículos 38 y 39 del Real Decreto 1445/1982, de 25 de junio, modificado por el Real Decreto 1809/1986, de 28 de junio, así como en el artículo 213.3 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.

9. El seguimiento de las adscripciones a trabajos de colaboración, además del que se efectúe en tanto los trabajadores participantes son perceptores de prestaciones o subsidios por desempleo, se efectúa a través de la aplicación de «Comunicación de contratos», recogándose, en las estadísticas de contratos, de forma diferenciada las «adscripciones en colaboración social»; datos que pueden ser consultados en la página «web» del INEM en el apartado de «estadísticas» y dentro del mismo «contratos».

No obstante, en el anexo se recogen datos sobre adscripciones en colaboración social por provincias, sexo y ocupaciones.

De acuerdo, nuevamente, con los tribunales, corresponde en todo caso a la Administración definir el interés público y la utilidad social. Y no se requiere que los trabajos estén adscritos a una obra concreta y específica, sino que quedan justificados con la simple adscripción del trabajador desempleado a la realización de una función pública.

10. El mayor o menor número de trabajadores adscritos a colaboración social en las provincias se debe a que se presenten por parte de las Administraciones, mayor o menor número de programas de utilidad social.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota. La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/134593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

De acuerdo con los datos existentes en el Ministerio de Administraciones Públicas, obtenidos de la aplicación informática de extranjería, el número de autorizaciones iniciales de residencia temporal por reagrupación familiar concedidas a favor de ciudadanos de Cabo Verde el año 2007 (hasta 15 de noviembre) es de 84, y el de autorizaciones iniciales de residencia temporal por reagrupación familiar concedidas a favor de ciudadanos de Cabo Verde desde el año 2003 es el siguiente:

Año 2003:	8
Año 2004:	27
Año 2005:	43
Año 2006:	68
Año 2007 (hasta 15-11):	84

Asimismo, según los datos obtenidos de la misma aplicación informática de extranjería, el número de autorizaciones iniciales de residencia temporal por reagrupación familiar concedidas a favor de ciudadanos de Cabo Verde, a partir de las cuales se habría procedido a la emisión de visado, entrada legal en España y emisión de Tarjeta de Identidad de Extranjero, desde el año 2003, es el siguiente:

Año 2003:	8
Año 2004:	23
Año 2005:	39
Año 2006:	50
Año 2007 (hasta 15-11):	23

Por otra parte, y según la fuente antes citada el número de autorizaciones iniciales de residencia temporal por reagrupación familiar concedidas a favor de ciudadanos de Cabo Verde desde el año 2003 y respecto a los cuales no consta la entrada en España del familiar a reagrupar en España es el siguiente:

Año 2004:	4
Año 2005:	4
Año 2006:	18
Año 2007 (hasta 15-11):	61

En relación con lo anterior, debe reseñarse que de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, en el plazo de dos meses desde la notificación al reagrupante de la concesión de la autorización,

el familiar a reagrupar habrá de solicitar personalmente el visado en la Misión diplomática u Oficina consular en cuya demarcación reside.

Igualmente, de acuerdo con dicho precepto, tramitado y, en su caso, concedido el visado, se notificará dicha concesión, habiendo de ser recogido el visado por el solicitante en el plazo máximo de dos meses, entendiéndose que éste renuncia al visado en caso de no recogida en dicho plazo, procediéndose al archivo del expediente.

Por otro lado, recogido el visado, el solicitante habrá de entrar en territorio español dentro del período de vigencia de éste, que no excederá de tres meses.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, la solicitud de autorización inicial de residencia por reagrupación familiar, que se realizará en el modelo oficial establecido al efecto, deberá acompañarse de la siguiente documentación:

—Copia de la documentación acreditativa de los vínculos familiares y, en su caso, de la edad y la dependencia legal y económica.

—Copia del pasaporte, documento de viaje o cédula de inscripción del solicitante, en vigor.

—Copia de la correspondiente autorización de residencia o de residencia y trabajo del reagrupante, ya renovada, o, conjuntamente, de la primera autorización y del resguardo de la solicitud de renovación.

—Acreditación de empleo y/o medios económicos suficientes para atender las necesidades de la familia, incluyendo la asistencia sanitaria en el supuesto de no estar ésta cubierta por la Seguridad Social.

—Justificación documental de la disponibilidad por parte del reagrupante de vivienda adecuada para atender sus necesidades y las de su familia.

Dicha justificación se realizará con la presentación de informe por la Corporación Local acreditativo de disponibilidad de vivienda adecuada (pudiendo ser sustituido por acta notarial mixta en caso de haber transcurrido 15 días desde su solicitud sin haber sido emitido, lo que será acreditado con presentación de copia de la solicitud de dicho informe).

—En el caso de reagrupación del cónyuge, declaración jurada del reagrupante de que no reside con él en España otro cónyuge.

—Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la norma citada, en caso de solicitudes de reagrupación a favor de hijos de uno solo de los cónyuges, documentación, debidamente traducida y legalizada, acreditativa de que éste ejerce en solitario la patria potestad, tiene otorgada la custodia, o autorización expresa y fehaciente del otro progenitor. Igualmente, en el caso de reagrupación de hijos adoptivos, deberá acreditarse que la resolución por la que se acordó la adop-

ción reúne los elementos necesarios para producir efecto en España.

— Señala el citado artículo 39 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 que la circunstancia, requerida para la reagrupación de ascendientes, de que el familiar a reagrupar está a cargo del reagrupante, se entenderá justificada cuando se acredite que, al menos durante el último año de residencia del reagrupante en España, éste ha transferido fondos o soportado gastos de su familiar en una proporción que permita inferir una dependencia económica efectiva.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134594

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El número de autorizaciones iniciales de residencia temporal por reagrupación familiar concedidas a favor de ciudadanos del Congo en el año 2007 (hasta 15 de noviembre) es de 17 y el de las concedidas a favor de ciudadanos del Congo desde el año 2003, son las siguientes:

Año 2003:	8
Año 2004:	6
Año 2005:	18
Año 2006:	21
Año 2007 (hasta 15-11):	17

El número de autorizaciones iniciales de residencia temporal por reagrupación familiar concedidas a favor de ciudadanos del Congo, a partir de las cuales se habría procedido a la emisión de visado, entrada legal en España y emisión de Tarjeta de Identidad de Extranjero, desde el año 2003, son las siguientes:

Año 2003:	8
Año 2004:	5
Año 2005:	7
Año 2006:	5
Año 2007 (hasta 15-11):	0

El número de autorizaciones iniciales de residencia temporal por reagrupación familiar concedidas a favor de ciudadanos del Congo desde el año 2003 y respecto a los cuales no consta la entrada en España del familiar a reagrupar en España son las siguientes:

Año 2004:	1
Año 2005:	11

Año 2006: 16

Año 2007 (hasta 15-11): 17

En relación con lo anterior, debe reseñarse que de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, en el plazo de dos meses desde la notificación al reagrupante de la concesión de la autorización, el familiar a reagrupar habrá de solicitar personalmente el visado en la Misión diplomática u Oficina consular en cuya demarcación resida.

Igualmente de acuerdo con dicho precepto, tramitado y, en su caso, concedido el visado, se notificará dicha concesión, habiendo de ser recogido el visado por el solicitante en el plazo máximo de dos meses, entendiéndose que éste renuncia al visado en caso de no recogida en dicho plazo y procediéndose al archivo del expediente.

Por otro lado, recogido el visado, el solicitante habrá de entrar en territorio español dentro del período de vigencia de éste, que no excederá de tres meses.

Conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, la solicitud de autorización inicial de residencia por reagrupación familiar, que se realizará en el modelo oficial establecido al efecto, deberá acompañarse de la siguiente documentación:

— Copia de la documentación acreditativa de los vínculos familiares y, en su caso, de la edad y la dependencia legal y económica.

— Copia del pasaporte, documento de viaje o cédula de inscripción del solicitante, en vigor.

— Copia de la correspondiente autorización de residencia o de residencia y trabajo del reagrupante, ya renovada; o, conjuntamente, de la primera autorización y del resguardo de la solicitud de renovación.

— Copia de la correspondiente autorización de residencia o de residencia y trabajo del reagrupante, ya renovada, o, conjuntamente, de la primera autorización y del resguardo de la solicitud de renovación.

— Justificación documental de la disponibilidad por parte del reagrupante de vivienda adecuada para atender sus necesidades y las de su familia.

Dicha justificación se realizará con la presentación de informe por la Corporación Local, acreditativo de disponibilidad de vivienda adecuada (pudiendo ser sustituido por acta notarial mixta en caso de haber transcurrido 15 días desde su solicitud sin haber sido emitido, lo que será acreditado con presentación de copia de la solicitud de dicho informe).

— En el caso de reagrupación del cónyuge, declaración jurada del reagrupante de que no reside con él en España otro cónyuge.

—Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la norma citada, en caso de solicitudes de reagrupación a favor de hijos de uno solo de los cónyuges, documentación, debidamente traducida y legalizada, acreditativa de que éste ejerce en solitario la patria potestad, o tiene otorgada la custodia, o autorización expresa y fehaciente del otro progenitor. Igualmente, en el caso de reagrupación de hijos adoptivos, deberá acreditarse que la resolución por la que se acordó la adopción reúne los elementos necesarios para producir efecto en España.

— Señala el citado artículo 39 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 que la circunstancia, requerida para la reagrupación de ascendientes, de que el familiar a reagrupar está a cargo del reagrupante, se entenderá justificada cuando se acredite que, al menos durante el último año de residencia del reagrupante en España, éste ha transferido fondos o soportado gastos de su familiar en una proporción que permita inferir una dependencia económica efectiva.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134607

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

- La Terminal de Trenes Expresos de Contenedores (TECO) de Gijón no tenía prácticamente ninguna vinculación con el modo marítimo de transporte; únicamente aproximadamente el 1% del total de los contenedores que se movían por la misma, tenían su origen y/o destino en el buque, y la mayoría de este porcentaje eran contenedores vacíos.

- El tráfico de contenedores en el puerto de Gijón está creciendo mes a mes. En el año 2005, el número de TEUs movidos se incrementó en un 13,7% respecto a los movidos el año anterior; en el año 2006, el incremento fue del 53,3% y en el período de enero-mayo de 2007, el incremento es del 114%.

- Por tanto, la suspensión del tren TECO multi-cliente no ha supuesto varapalo logístico alguno para el puerto de Gijón. No obstante, la Autoridad Portuaria de Gijón, a fin de fomentar la intermodalidad del transporte, está trabajando en distintas direcciones para que algún operador pueda poner en marcha algún tren mul-

ti-cliente de contenedores con origen y/o destino en Asturias.

- Asimismo, se informa que la actividad desarrollada por RENFE en el puerto de El Musel no tiene relación alguna con la implantación de autopistas del mar, pues éstas tienen su justificación en liberar de tráfico de camiones y/o semiremolques del modo de transporte por carretera.

- Por otro lado, el tráfico del puerto de Gijón, además de graneles sólidos, mueve otros tipos de mercancías como puede observarse en las estadísticas anuales de tráfico. Asimismo, están previstas diversas instalaciones (planta de biodiesel, regasificadora, etc.) en la zona de servicio del puerto que, de concretarse, moverán nuevos productos para abastecer dichas instalaciones.

- Desde el sistema portuario estatal, la reducción de actividad en el puerto de Gijón, por parte de RENFE, se entiende como una decisión estrictamente empresarial dentro de la autonomía de funcionamiento y gestión de la misma, acorde con la liberalización de los servicios ferroviarios.

- El Ministerio de Fomento, Departamento tutelar del sistema portuario estatal, compuesto por 28 Autoridades Portuarias y Puertos del Estado, vela por la leal y libre competencia entre sus componentes, los cuales tienen una amplia autonomía de gestión y funcionamiento.

En base a todo lo anterior, se puede afirmar lo siguiente:

- El puerto de Gijón tiene entidad suficiente y puede optar, en igualdad de condiciones que el resto de puertos de interés general españoles de la fachada atlántica, a formar parte de una autopista del mar.

- El Ministerio de Fomento vela y fomenta la libre competencia entre los distintos puertos de interés general españoles, sea cual sea la región o Comunidad donde se encuentren ubicados. Por tanto, no hay interés estatal alguno a favor de ninguna región o Comunidad española.

- La reducción de actividad en el puerto de Gijón, por parte de RENFE, es una decisión meramente empresarial e íntegramente de su competencia, sin que en la toma de dicha decisión haya habido presiones externas de tipo alguno. Por la misma razón no habrá presiones para la toma de decisiones similares en relación con las actividades desarrolladas por RENFE en otros puertos de interés general.

- Como ya se ha apuntado anteriormente, la actividad desarrollada por RENFE en el puerto de El Musel no tiene relación alguna con la implantación de autopistas del mar, pues éstas tienen su justificación en liberar de tráfico de camiones y/o semiremolques del modo de transporte por carretera. Por tanto, la disminución de actividad de RENFE en el puerto de Gijón no reduce

las posibilidades del puerto de El Musel como posible infraestructura integrante de una autopista del mar.

- Por último, se significa que los puertos de cabecera de la/s autopista/s del mar no son predeterminados por ninguna Administración, sino que su determinación le corresponde a la/s empresa/s explotadora/s adjudicataria/s.

El puerto de Gijón no tiene posibilidad alguna de ser el primer puerto «sucio» o de «refugio» de interés general de España dado que, por un lado el tráfico de este puerto, y como ya se ha indicado, además de graneles sólidos mueve otros tipos de mercancías, como puede observarse en las estadísticas anuales de tráfico; asimismo, están previstas diversas instalaciones (planta de boidiesel, regasificadora, etc.) en la zona de servicio del puerto que de concretarse, moverán nuevos productos para abastecer dichas instalaciones y, por otro, el ritmo de inversión de la Autoridad Portuaria de Gijón, 127 millones de euros en 2006 y 198 millones de euros de previsión de cierre en 2007, mantendrá, aumentará y diversificará su oferta de servicios portuarios como segundo puerto de interés general de la cornisa cántabro-atlántica, en cuanto a volumen de mercancías movidas en sus instalaciones.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134608

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Durante el año 2007 se ha procedido al cierre de los «stocks» de alfonosinos (ALF/3X14-) y besugo (SBR/678-) debido al agotamiento de la cuota asignada a España.

Estos dos «stocks» están incluidos en el grupo de poblaciones de especies profundas sujetas a Total Admisible de Capturas (TAC) y cuotas por parte de la Unión Europea. En concreto, las dos especies que han sido objeto de cierre se encuentran reguladas desde el año 2004 (Reglamento 2270/2004) y, el Reglamento 2015/2006, actualmente en vigor, recoge las posibilidades de pesca asignadas para estas poblaciones para los años 2007 y 2008.

Las áreas de gestión asignadas por parte de la UE para estos «stocks» son generalmente bastante amplias, e incluyen zonas en las cuales pueden faenar distintas flotas (caladero nacional, caladero comunitario y aguas internacionales).

En lo que respecta al «stock» de besugo, este año ha sido el primero del cierre de la pesquería. No obstante,

posteriormente se adoptaron medidas urgentes para reabrir la y evitar el menor perjuicio posible a la flota que faena dentro de las aguas del caladero nacional, mediante el traspaso de parte de la cuota asignada para el año 2008 al año 2007.

El cierre de la pesquería al final del año se debe a que las cuotas de pesca comunitarias se fijan en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca del mes de diciembre, y son de aplicación para el año siguiente.

No obstante, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pretende mejorar la gestión de las cuotas, respetando los dictámenes científicos establecidos para evitar el colapso de los «stocks» y que las cuotas asignadas sean utilizadas de la manera más eficiente posible.

Por ello se está trabajando en un replanteamiento de la gestión de estos «stocks», encaminado a garantizar, en la medida de lo posible, la actividad de la flota pesquera artesanal del caladero nacional y evitar el perjuicio social y económico que pudiera tener un cierre anticipado de estas pesquerías, por agotamiento de la cuota producida por otro segmento de flota diferente del caladero nacional.

En este sentido, el pasado 21 de noviembre se convocó una reunión con todos los interesados, al objeto de presentar una propuesta consistente en la asignación de un determinado porcentaje de las cuotas iniciales asignadas para España para el, aprovechamiento exclusivo por parte de la flota del caladero nacional.

Los «stocks» que van a ser regulados inicialmente son: besugo, alfonosinos, brótola, sable negro y tiburonos de profundidad. El porcentaje de asignación ha sido calculado a partir de la media de los datos históricos de capturas y desembarques que figuran en los diarios de a bordo, y en las declaraciones de desembarque correspondientes al período 2003-2006.

Actualmente se está tramitando una Orden Ministerial que establezca los criterios para efectuar esta asignación. En este sentido, el pasado día 3 de diciembre, tuvo lugar una reunión en la que se debatió el primer borrador.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134626

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las Plantillas del Cuerpo Nacional de Policía de la provincia de Málaga, a lo largo de la presente Legislatura y a fecha de noviembre de 2007, se han incrementado en 395 efectivos.

Se han puesto en servicio las siguientes Unidades policiales:

—Unidad de Coordinación Operativa Provincial, que asume la dirección y coordinación de todos los servicios operativos de la provincia.

—En la Brigada Provincial de Policía Judicial entran en funcionamiento:

- La Unidad de Tratamiento de Inteligencia (UTI), que reorganiza la anterior unidad GATI, con un incremento de 5 funcionarios.

- La Sección de Patrimonio, que integra los Grupos de Atracos y de Robos e incorpora un nuevo grupo de «Sirlas», con un incremento de 5 investigadores.

- La Sección de Fraudes, que integra el Grupo de Estafas e incorpora los Grupos de Fraudes Inmobiliarios y de Propiedad Industrial, con un aumento de 8 investigadores.

—En la Brigada Provincial de Policía Científica:

- Entra en funcionamiento el Laboratorio Químico, con incremento de 4 Especialistas.

—En la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana:

- Se establecen los Grupos Operativos de Respuesta (GOR) para la seguridad y labores preventivas durante la noche, con incremento de 60 funcionarios.

Finalmente, bajo la dependencia orgánica y funcional de la Comisaría General de Policía Judicial, con sede en Madrid, en el año 2005 también se pusieron en marcha los Grupos de Respuesta contra el Crimen Organizado (GRECO).

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134633 y 184/134638

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se van a ofertar en el próximo concurso de traslados, las siguientes vacantes de concurso:

Centro Penitenciario de Villena (Alicante)	Centro Penitenciario de Fontcalent (Valencia)
- 5 Oficina Genérico.	- 6 Servicio Interior.
- 3 Coordinador de Servicios.	- 1 Educador.
- 9 Servicio Interior.	- 3 Oficina Genérico.
- 1 Encargado Dpto. Interior.	- 1 Genérico Área Mixta
- 5 Servicio Interior-2	- 1 Encargado Dpto. Interior.
- 6 Genérico Área Mixta	- 1 Coordinador de Producción.
- 1 Gestor de Servicios.	
- 1 Gestor de Producción.	

Las vacantes que no se cubran en el concurso, se ofertarán a los funcionarios en prácticas de la Oferta de Empleo Público-2006.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134634

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

En el concurso de traslados de este año se ofertan las siguientes vacantes de concurso; para el Centro Penitenciario de Picassent (Valencia).

- 19 Servicio Interior.
- 5 Encargado Dpto. Interior.
- 2 Especialistas de oficinas.
- 1 Gestor de Producción.

Las vacantes que no se cubran en el concurso se ofertarán a los funcionarios en prácticas de la OEP-2006.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134636

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

En la Comunidad Valenciana, la Guardia Civil cuenta con tres Equipos de Atención al Inmigrante (EDATIs), ubicados respectivamente en las Comandancias de Castellón, Valencia y Alicante.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134637

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se está trabajando en un nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo que pretende adecuar, tanto el organigrama estructural como su dotación de recursos humanos y técnicos, a las actuales especificidades y necesidades de cada Plantilla. Respecto a la Comunidad Valenciana, el nuevo Catálogo, prevé un significativo incremento de sus efectivos en servicio activo, pasando de los 4.889 actuales a los 5.830.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134645

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En el marco de las Jornadas que se celebraron el 30 de noviembre en Celeiro, sobre gestión de pesquerías, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación trató con el sector el asunto de la gestión de los «stocks» del Gran Sol y las medidas de regulación adoptadas. Asimismo, se ha mantenido una reunión con la flota de la Comisión de la Pesca del Atlántico Nordeste (NEAFC), en los últimos días de noviembre, en la que se han tratado los asuntos que preocupan a esta flota.

En lo que se refiere a las demandas del sector, con respecto a la Orden Ministerial APA/3052/2007, de 11

de octubre, modificada por la Orden APA/3331/2007, de 15 de noviembre, se puntualiza lo siguiente:

- La Orden es el resultado de las reuniones mantenidas con el sector pesquero del puerto de Celeiro y, por tanto, han estado al corriente en todo momento de la propuesta, de los informes y de las decisiones que se han ido adoptando, de acuerdo con el interés general del sector y plasmadas en las disposiciones recogidas en las órdenes.

- La parada de la actividad pesquera en el Gran Sol está fundamentada en los estudios e informes que recomiendan una reducción del esfuerzo pesquero en el caladero. En este sentido, el «stock» de merluza norte se encuentra sometido todavía a un plan de recuperación a nivel comunitario.

- Las órdenes relativas a medidas de gestión pesquera, se tramitan solicitando informe al Instituto Español de Oceanografía. La Orden mencionada, así como su modificación, cuentan con el informe favorable de este Organismo.

En cuanto al informe del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está de acuerdo con la propuesta de aumentar un 3% las cuotas de merluza para el año 2008.

Se considera que este informe, que detalla la recuperación de este importante «stock» para la flota española, demuestra que las medidas de gestión adoptadas por el Gobierno español van en el buen camino y están dando sus frutos; por eso, para el año 2008 y en coherencia con esos informes, se pretende contar con un Total Admisible de Capturas (TAC) mayor para ese «stock». No obstante, a día de hoy, en lo que respecta al presente año 2007, se debe tener en consideración la legislación aprobada.

Dado que toda parada supone una pérdida económica para el sector pesquero afectado, está previsto que el mismo pueda acogerse a las ayudas del Fondo Europeo de la Pesca (FEP) establecidas para paliar dichas pérdidas.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El municipio de Cerceda (6 parroquias, 52 entidades de población y 5.483 habitantes, según datos del INE del año 2006) está servido por cuatro Enlaces Rurales:

Meirana-Encobras, Queixas-Cerceda, Rodis-Cerceda y Cerceda-Circular, que presta servicio de atención al público durante una hora en la localidad de Cerceda (1.196 habitantes), en un local cedido por el Ayuntamiento.

La distribución de la correspondencia en el municipio se efectúa con regularidad. La accesibilidad a los servicios postales y la oferta de servicios existente cubre las necesidades postales de la zona, por lo que, en este momento, no se tiene previsto la apertura de una nueva oficina postal en el municipio de Cerceda. No obstante, Correos está atento a la evolución de los indicadores pertinentes (postales, demográficos, socio-económicos, ...), para adaptar, en su caso, los recursos a las necesidades. Así, en el próximo año, se analizará si el horario de atención al público de la oficina se adapta al nivel de la actividad postal en dicha localidad.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134722 a 184/134974, 184/134976 a 184/134985 y 184/134988

(184) Pregunta escrita Congreso

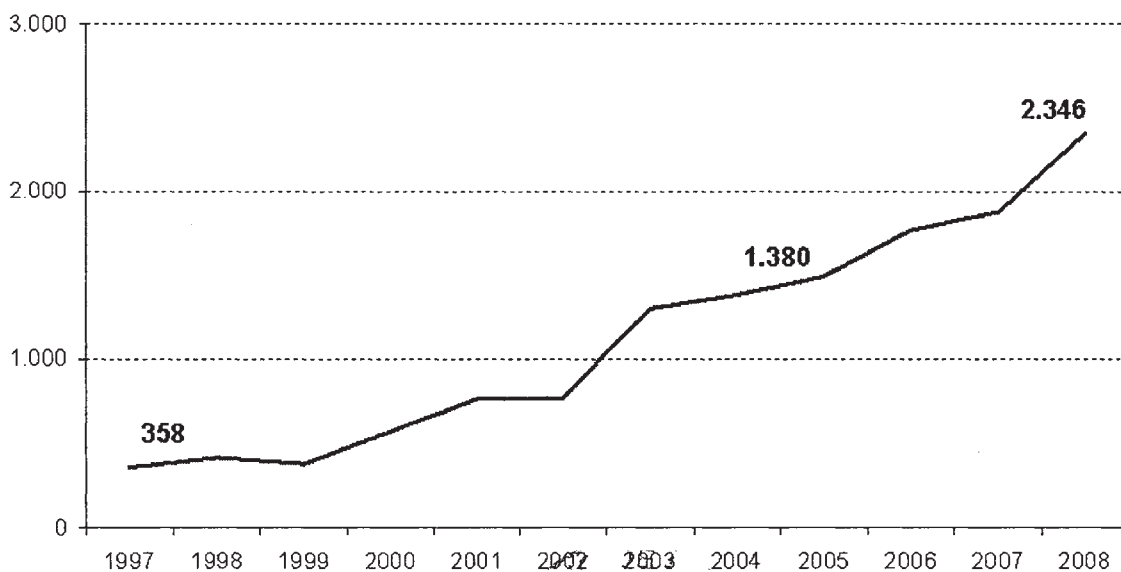
AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La Vicepresidenta Primera del Gobierno de España, del gobierno de todos los españoles, ha realizado numerosas visitas a Comunidades Autónomas en la presente Legislatura. La Comunidad Valenciana ha sido la más visitada por la Vicepresidenta Primera del Gobierno, que en todo caso ha realizado estas visitas en nombre y como muestra del compromiso que mantiene el Gobierno con esta Comunidad Autónoma.

Así, la Comunidad Valenciana ha sido una de las Comunidades prioritarias para el Gobierno de España en esta Legislatura en materia de inversiones. De hecho en estos casi cuatro años de Legislatura se ha producido la mayor inversión de un gobierno central en la Comunidad Valenciana. 6 millones de euros al día en inversiones para la Comunidad, incrementándose en un 137,15% en la actual Legislatura, respecto de la anterior. Asimismo, con la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008, será la Comunidad Autónoma que más crezca en inversiones. Con el Proyecto de Ley de Presupuestos presentado por este Gobierno, la inversión destinada a la Comunidad será de más de 2.300 millones de euros, lo que supone cerca de 1.000 millones de euros más respecto a los presupuestos de 2004, y casi 7 veces más que en los Presupuestos de 1997.

Inversión total de los Presupuestos Generales del Estado en la Comunidad Valenciana (millones de euros). 1997-2008



Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134987

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el proyecto de «Rehabilitación del edificio industrial para museo y escuela náutica» se encuentra en fase de licitación.

El presupuesto de licitación es de: 3.384.342,89 € y el plazo de ejecución previsto es de 18 meses.

En la reunión de la Comisión Mixta, entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Medio Ambiente, del 24 de mayo del 2007, se aprobó el carácter cultural de dicho proyecto.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/134993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel que está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a 31 de octubre de 2007, se encuentran en marcha 48 actuaciones encaminadas a la supresión de pasos a nivel en la provincia de Pontevedra.

LÍNEA	PK	MUNICIPIO	CAMINO
MONFORTE A VIGO	114/405	Arbo	CAMINO A LA ESTACION DE SELA
MONFORTE A VIGO	150/193	Porriño (O)	CAMINO A PEIRAU
MONFORTE A VIGO	150/970	Porriño (O)	CAMINO A RIBEIRA
MONFORTE A VIGO	151/433	Porriño (O)	CARRETERA PORRIÑO A GONDOMAR
MONFORTE A VIGO	170/703	Redondela	CAMINO A LA PLAYA DE CABANAS
REDONDELA A SANTIAGO	4/680	Redondela	CAMINO DE COBRA A SERPE
REDONDELA A SANTIAGO	15/006	Pontevedra	CAMINO DE PRADOS
REDONDELA A SANTIAGO	16/782	Pontevedra	CAMINO DE CABANAS
REDONDELA A SANTIAGO	23/643	Pontevedra	CAMINO DE SAN CAETANO
REDONDELA A SANTIAGO	24/040	Pontevedra	CAMINO DE CRUCIÑAS
REDONDELA A SANTIAGO	24/255	Pontevedra	CAMINO DE BALADAS
REDONDELA A SANTIAGO	25/324	Pontevedra	CAMINO DE REIRIZ
REDONDELA A SANTIAGO	26/047	Pontevedra	CAMINO DE VIACOBA
REDONDELA A SANTIAGO	27/242	Barro	CAMINO DE ASPERILLAS
REDONDELA A SANTIAGO	33/978	Barro	CAMINO DE COMBA
REDONDELA A SANTIAGO	34/830	Portas	CAMINO DE CORTA DE ARRIBA
REDONDELA A SANTIAGO	35/792	Portas	CAMINO DE SALCEDO
REDONDELA A SANTIAGO	39/112	Portas	CAMINO DE MARGARIDE

LÍNEA	PK	MUNICIPIO	CAMINO
REDONDELA A SANTIAGO	42/075	Caldas de Reis	CAMINO DE SANTIAGUIÑO GODO
REDONDELA A SANTIAGO	42/669	Caldas de Reis	CAMINO DE CALCOTA
REDONDELA A SANTIAGO	44/415	Caldas de Reis	CAMINO DE SANTA CATALINA
REDONDELA A SANTIAGO	50/983	Vilagarcía de Arousa	CAMINO DE CASTRO
REDONDELA A SANTIAGO	51/170	Vilagarcía de Arousa	CAMINO DE TRABANCA VEIGA DE LA
REDONDELA A SANTIAGO	52/320	Vilagarcía de Arousa	CAMINO DE BALLATES SALGUEIRAL
REDONDELA A SANTIAGO	52/867	Vilagarcía de Arousa	CAMINO DE VILLAR CACHELIÑO
REDONDELA A SANTIAGO	54/338	Vilagarcía de Arousa	CAMINO DE PREGUNTOIRO A PEDROS
REDONDELA A SANTIAGO	55/182	Vilagarcía de Arousa	CAMINO DE AGRODANAN BAMIO
REDONDELA A SANTIAGO	55/480	Catoira	CAMINO DE CORES ABALO
REDONDELA A SANTIAGO	56/226	Catoira	CAMINO DE CAMALLÓN ABALO
REDONDELA A SANTIAGO	58/661	Catoira	CAMINO A CEDENOSA
REDONDELA A SANTIAGO	60/213	Catoira	CAMINO DE LABRAÑAS TELLEIRAS
REDONDELA A SANTIAGO	60/832	Catoira	CAMINO DE TELLEIRAS OESTE
REDONDELA A SANTIAGO	62/241	Valga	CAMINO DE VILAR VILARELO
REDONDELA A SANTIAGO	62/420	Valga	CAMINO DE CAMPO DA BRAÑA
REDONDELA A SANTIAGO	62/772	Valga	CAMINO DE VILARELLO MOLDES
REDONDELA A SANTIAGO	63/778	Valga	CAMINO DE CARRACIDO MOLDES
REDONDELA A SANTIAGO	64/110	Valga	CAMINO DE CARRACIDO
REDONDELA A SANTIAGO	64/849	Valga	CAMINO DE LAXAS TORRE
REDONDELA A SANTIAGO	65/212	Valga	CAMINO DE CARBALLAS CASTIÑEIRA
REDONDELA A SANTIAGO	65/480	Valga	CAMINO DE CARBALLAS AJOS DO CA
REDONDELA A SANTIAGO	65/650	Valga	CAMINO DE FORNO PADARA
REDONDELA A SANTIAGO	66/722	Valga	CAMINO ROBLEDA A AREDA
REDONDELA A SANTIAGO	67/283	Valga	CAMINO DE DEVESA SOUTO
REDONDELA A SANTIAGO	67/734	Valga	CAMINO DE DEVESA PORTO
REDONDELA A SANTIAGO	68/231	Pontecesures	CAMINO PORTO DE ARRIBA
REDONDELA A SANTIAGO	68/682	Pontecesures	ANTIGUA CARRETERA N-550 CORUÑA
REDONDELA A SANTIAGO	68/740	Pontecesures	ACCESO A ANTIGUA FABRICA
REDONDELA A SANTIAGO	69/180	Pontecesures	CAMINO DE SAN JULIAN CANTILLO

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135013, 184/135014, 184/135037 y 184/135038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El 12 de noviembre de 2007 se ha devuelto a la empresa SEGIPSA el proyecto redactado del Cuartel de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), al objeto de que se subsanaran una serie de deficiencias observadas por técnicos del Servicio de Acuartelamiento de la Guardia Civil. Hasta que el proyecto no haya sido supervisado por la Oficina de Proyectos favorablemente y sea recibido por la Intervención Delegada de Hacienda del Ministerio del Interior, no se puede determinar la fecha de inicio de las obras.

En cuanto a la nueva Comisaría de Policía en Vigo, a finales de 2006, se dispone de un proyecto básico que recoge todo lo establecido y en el que ya se prevé que la ejecución de las futuras obras para la nueva Comisaría deberá realizarse en tres fases consecutivas, dada la complejidad que presenta el compatibilizar los trabajos de construcción con el normal funcionamiento de la actual dependencia policial.

A fecha de hoy, se ha presentado el proyecto de ejecución de las obras, el cual ha sido examinado por la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio del Interior. Se ha solicitado, asimismo, la correspondiente licencia de obras al Ayuntamiento de Vigo.

Se prevé que la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado substará la obra en el ejercicio próximo y que la misma quedará adjudicada, y en posibilidad de comenzar la ejecución de la Fase I, en el segundo trimestre de 2008. La duración estimada de la totalidad de las fases es de 36 meses.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135015 a 184/135017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Desde el año 2005 hay destinado en el Centro Penitenciario de A Lama un módulo para la intervención con internos drogodependientes bajo la modalidad de «Módulo Terapéutico». En la actualidad, el programa

acoge a 43 internos, proporcionando una atención intensiva, diaria e integral, abarcando actuaciones individuales y grupales desde las áreas psicológica, sanitaria, social, formativa y laboral.

Respecto al nivel de seguridad, es el adecuado en función de la estructura arquitectónica, características de los internos que alberga y medios humanos materiales de que dispone para la gestión, control y seguimiento de todas las actividades penitenciarias propias que se realizan. En este sentido, su índice de incidentes se encuentra por debajo de la media si se toma como referencia otros centros de características similares. Por tanto, el Centro Penitenciario de A Lama dispone de las medidas de seguridad y control necesarias para garantizar los objetivos principales en materia de seguridad: la retención, custodia y seguridad personal de los internos.

Por último, en cuanto a su ocupación, el Centro Penitenciario presentaba el 9 de noviembre de 2007 un 124,74% de tasa de ocupación. Es decir que más del 75% de las personas internadas disponían de una zona individual de estancia.

La reciente entrada en funcionamiento de un nuevo Centro y la próxima de otros tres más, con una capacidad conjunta de cerca de 5.000 plazas efectivas, apuntarán una importante corrección de las tasas de ocupación en el sistema penitenciario dependiente de la Administración General del Estado. Las restantes obras de construcción de centros penitenciarios, centros de inserción social y unidades externas de madres en marcha, contribuirán decididamente, a medio plazo a la corrección de la situación actual.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135031

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2007-2011 de la Autoridad Portuaria de Vigo, incluido en su Plan de Empresa para 2008, consensuado entre Puertos del Estado y dicha Autoridad Portuaria, contempla, con la individualización de las más importantes, las siguientes inversiones (material e inmaterial), con objeto de mejorar y ampliar las infraestructuras del Puerto de Vigo, a fin de adecuar la oferta a la demanda existente de las mismas:

ACTUACIÓN	Total Inversión	Fecha inic/fin	Año 2007		Presup. 2008	PREVISIONES		
			Presup. aprobado	Previsión cierre		Año 2009	Año 2010	Año 2011
Ampliación de la Terminal de Contenedores de Guixar	30.744	07/11	----	100	4.000	10.000	10.000	6.644
Terminal intermodal en Bouzas (Nueva rampa ro-ro)	12.100	09/11	----	----	----	1.100	10.000	1.000
Terminal intermodal en Bouzas (conversión escollera)	55.000	08/13	3.000	----	200	6.300	12.000	12.000
Almacenamiento de coches en altura en la terminal	3.000	07/08	----	500	2.500	----	----	----
Almacenes para armadores Muelle de reparaciones	3.844	07/08	2.000	2.000	1.844	----	----	----
Almacenes para armadores Muelle de reparaciones	1.900	09/10	----	----	----	100	1.800	----
Adquisición de concesiones en Rande	2.200	08/08	2.200	----	2.200	----	----	----
Adquisición de terrenos anexos a concesiones en Rande	2.200	08/08	----	----	2.200	----	----	----
Adecuación del cargadero de mineral como muelle	6.550	07/09	----	150	3.100	3.300	----	----
Plataforma logística (Movimiento de tierras 100%)	24.188	06/08	15.000	11.941	10.389	----	----	----
Plataforma logística (Urbanización 60%)	40.000	08/11	----	----	2.000	15.000	12.000	11.000
Resto de inversiones			8.850	6.447	3.710	3.970	3.070	3.070
Inversiones de la Autoridad Portuaria de Vigo (material e inmaterial)			31.050	21.138	32.143	39.770	48.870	33.714

Cifras en miles de euros e IVA no incluido

Asimismo, en dicho Plan de Inversiones, la anualidad 2008 que se refleja en el mismo corresponde a la cifra que, de forma consolidada con el resto de Autoridades Portuarias que forman el sistema portuario estatal, se ha incluido en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Además, las Autoridades Portuarias no reciben, con carácter general, ninguna subvención de los Presupues-

tos Generales del Estado, cubriendo, por tanto, sus inversiones con los propios recursos que generan, sin perjuicio del apalancamiento comunitario que tengan sus orígenes de fondos, y que, en aplicación del principio de autonomía de gestión y funcionamiento le corresponde a sus órganos de gobierno y gestión, el proyecto y ejecución de las inversiones necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.

Por último, se señala que las Autoridades Portuarias son Organismos Públicos con gran autonomía de gestión y funcionamiento y que, de conformidad con la legislación vigente, el Presidente de la Autoridad Portuaria es designado por la Comunidad Autónoma, que dispone además de mayoría en el Consejo de Administración.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135034 y 184/135035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

La actuación relativa a la construcción de una Biblioteca Pública del Estado en Vigo figura, por primera vez, en el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008, con una cuantía de 150.000,00 € en esta anualidad, y tendrá continuación en los años siguientes según las características y magnitud de las obras. Por tanto, resulta prematuro establecer fechas concretas de inicio y terminación de las obras, de la misma manera que tampoco puede hablarse de retraso de las mismas.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Guadalajara	2004	2005	2006	31/10/2007
Funcionarios CNP	32	17	20	15
En Practicas	31	26	17	26
Total	63	43	37	41

- Los policías nacionales jubilados en la provincia de Guadalajara, fueron dos en 2004; diez en 2005; cuatro en 2006 y cinco en 2007 (a fecha 5 de noviembre).

- Respecto a los efectivos actuales, a 1 de octubre, la dotación de efectivos en la provincia de Guadalajara, es la siguiente:

Respuesta:

La denominada «Casa del Coronel» forma parte de la propiedad Cuartel Sánchez Aguilera que estar incluida en el Convenio suscrito, el 18 de septiembre de 2007, con el Ayuntamiento de Ferrol. En virtud de dicho Convenio el Ministerio de Defensa entrega la posesión de la propiedad a los solos efectos de mantenimiento, conservación y custodia.

Hasta el momento no se ha recibido ninguna solicitud o propuesta, por parte del Ayuntamiento, para la instalación de un museo en los terrenos del Acuartelamiento Sánchez Aguilera. En caso de recibirse se valorará en consonancia con el contenido de las estipulaciones del Convenio.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135071 a 184/135077

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmatí, María Ángeles (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría acerca de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Guadalajara, se señala lo siguiente:

Respecto al Cuerpo Nacional de Policía

- El Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Guadalajara en el período 2003-2007 no ha sufrido variación, estando cifrado en 160 funcionarios en activo.

En el nuevo Catálogo que está actualmente en fase de elaboración está previsto un sensible incremento de efectivos en la provincia.

- En cuanto a los policías nacionales incorporados a la provincia de Guadalajara.

—Activos: 148

—2.ª Actividad con destino: 13

—Alumnos en prácticas: 46 (a 10 de octubre)

—Total efectivos: 207

El porcentaje de ocupación de activos es del 92,5%.

- En lo que se refiere a las funciones que desempeñan, la distribución de efectivos en las distintas Plantillas está condicionada por las necesidades que imponga la evolución de la criminalidad, por lo que el número de los asignados a cada Área varía según las circunstancias.

En general, se puede establecer que en torno al 70% de los efectivos están destinados a labores de seguridad ciudadana, mientras que el otro 30% se ocuparía de atender el resto de especialidades: Información, Policía Judicial, Extranjería y Documentación y Policía Científica.

Respecto a la Guardia Civil

- El catálogo de puestos es el siguiente:

FECHA	ACTIVO	RESERVA	FAS
01-01-2003	597	13	2
01-01-2004	595	3	2
01-01-2005	615	2	2
01-01-2006	614	4	2
01-01-2007	647	5	2
01-11-2007	699	9	2

- En cuanto a los Guardias Civiles incorporados desde el año 2004:

	AÑOS			
	2004	2005	2006	2007 a fecha 01-11-07
Incorporaciones efectivos activo y reserva	46	92	181	146
Incorporaciones Alumnos-prácticas	13	33	30	58

- El número de los jubilados (retirados por edad) fue de cinco en 2004; once en 2005; diez en 2006; y nueve en 2007 (a fecha de noviembre). A éstos hay que

añadirle —en total del período— diecisiete retirados por inutilidad permanente:

- Respecto a los efectivos actuales, y sus funciones:

GUARDIA CIVIL
cuadrante mensual de efectivos
1-oct-07

GUADALAJARA	EFECTIVOS		RESERVA		ALUMNOS	FUERZAS ARMADAS
	CON DESTINO	SIN DESTINO	OCUPADO	SIN DESTINO	PRACTICAS	
armamento	2					
automovilismo	7					
informática/telecomunicaciones	6					
intervención armas	13					
información	8					
policía judicial	20					
protección y seguridad	30					
seguridad ciudadana	299				58	
seprona	18					
tráfico	107					
plana mayor apoyo administrat.	33		4			
resto		18	1	67		2
t o t a l	543	18	5	67	58	2

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135083

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

Las medidas de seguridad que se aplican en el aeropuerto de Madrid-Barajas, al igual que en el resto de los aeropuertos de la red de Aena, están basadas en el cumplimiento de las normativas de seguridad establecidas por la Unión Europea. En el aeropuerto de Madrid-Barajas no existe ninguna medida interna que exceda de las que son de obligado cumplimiento por la reglamentación de la Unión Europea y Nacional.

La operación desde el Terminal T4S esta básicamente orientada a vuelos de origen y/o destino no Unión Europea, y por lo tanto inspeccionados con normativas diferentes a las aplicables en los aeropuertos españoles y de la Unión Europea. No obstante, por razones de gestión de flotas por parte de la propia compañía, algunos vuelos son operados en el edificio del Terminal T4S, a pesar de ser vuelos con origen y/o destino en aeropuertos de la Unión Europea.

En la zona de conexión entre el desembarque de un vuelo en T4S y el embarque en las zonas H, J y K (Terminal T4) se produce mezcla de pasajeros provenientes de vuelos con origen Unión Europea con vuelos de procedencia no Unión Europea. Para poder cumplir con la normativa de seguridad vigente, es obligatorio que este flujo de pasajeros, que desea hacer conexión con las puertas H, J y K, en el que se han mezclado diferentes orígenes, sea inspeccionado según la normativa de la Unión Europea.

Los pasajeros que realizan conexión directa en el T4, no necesitan el control mencionado en el párrafo anterior, ya que no se produce mezcla de flujos, al ser todos los vuelos desembarcados en el T4 provenientes de orígenes Unión Europea.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135084

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría, relativa a las actuaciones llevadas a cabo entre los años 1982 y 2006 en el regadío del valle de Lemos.

Por otro lado, en lo que se refiere a los regadíos del valle de Lemos, cuyas obras están declaradas de interés general, el proyecto está redactándose y se ejecutarán a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias del Norte, S.A.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/135168

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, actualmente, se encuentra constituido un Grupo de Trabajo para Cooperación en Asuntos de Contraterrorismo, compuesto por miembros de la Fiscalía y las Fuerzas de Seguridad españolas y miembros del Ministerio de Justicia, donde está incardinado el Federal Bureau of Investigation (FBI) de la Embajada y del Consulado de los Estados Unidos. El grupo mantiene reuniones periódicas y su objetivo es la mejora de la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y la agilización de los trámites judiciales, entre ambos países, en esta materia.

Con motivo de la visita del Ministro del Interior a los Estados Unidos, en abril del año 2005, también se acordó con el Secretario de Seguridad Nacional (Homeland Security Department-HSD), la constitución de un grupo de trabajo de expertos de ambos países, con el objetivo de intercambiar experiencias y tecnología de sistemas con capacidad para mejorar la respuesta ante amenazas terroristas.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante la presente legislatura las Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dedicadas específicamente a la lucha contra el terrorismo se han reforzado notablemente.

Esto ha supuesto un incremento de un 33% de sus recursos humanos, superando los objetivos inicialmente previstos por el Ministerio del Interior.

En el aspecto de investigación de las tramas y fuentes de financiación del terrorismo, y muy particularmente, el procedente de grupos islamistas radicales, el esfuerzo se ha dirigido a conseguir una mejora en la cualificación y especialización de las Unidades de investigación, y al reforzamiento y la creación de nuevas Unidades, como es el caso de la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal en el Cuerpo Nacional de Policía.

Fruto de este importante esfuerzo es la realización de operaciones antiterroristas dirigidas específicamente contra grupos o redes de financiación del terrorismo, además de numerosas detenciones de personas presuntamente vinculadas a grupos terroristas de carácter islamista radical, quienes han podido destinar fondos o recaudado dinero para sufragar gastos relacionados con actividades terroristas, sin que llegaran a constituir redes específicas de financiación.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135175

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde finales del año 2004 se ha puesto en funcionamiento en el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) una base de datos, conteniendo la información suministrada para la elaboración de sus informes, a la que acceden los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil integrados en el Centro, así como los miembros del Centro Nacional de Inteligencia que participan igualmente en el desarrollo de las funciones del CNCA.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior ha realizado un importante esfuerzo presupuestario, durante la presente Legislatura, para dotar de adecuados recursos humanos y materiales a las Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dedicadas específicamente a la lucha contra el terrorismo.

Este esfuerzo ha supuesto, además de un importante aumento del número de efectivos policiales implicados en la lucha antiterrorista, la realización de actividades de formación, actualización, especialización y de coordinación, mediante puesta en común de conocimientos, experiencias y procedimientos.

Por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad se determinan las materias que deben ser tratadas en el marco de las actividades de formación conjuntas del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil en relación con la lucha contra el terrorismo, que se imparte a los integrantes de los servicios de Información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ley 11/1995, de 11 de mayo, reguladora de la utilización y control de los créditos destinados a gastos reservados, dispone que toda la información relativa a los mismos tiene la calificación de secreta, de acuerdo con las leyes vigentes en materia de secretos oficiales.

El acceso a la información solicitada debe acomodarse a lo previsto por la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con ocasión de la Junta de Seguridad de Cataluña del 14 de septiembre de 2006 se ha firmado con los Mossos d'Esquadra el «Protocolo de Cooperación entre el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista y el Cuerpo de los Mossos d'Esquadra para el intercambio de información relevante, análisis y evaluación de amenazas terroristas».

Para dar cumplimiento al contenido del citado Protocolo se han realizado los intercambios de información relevante para la evaluación de la amenaza terrorista e, igualmente, se han celebrado las reuniones de coordinación y seguimiento de periodicidad trimestral previstas en el mismo.

Con respecto a la Ertzaintza, se ha arbitrado un mecanismo de intercambio de información con interés para la valoración de la amenaza terrorista, encontrándose en fase de estudio la implementación del oportuno protocolo de cooperación entre dicho cuerpo policial y el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes ha iniciado en este año 2007 la construcción de un Centro Especializado de Alto Rendimiento Deportivo de Lanzamientos y Atletismo en la ciudad de León, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 9.235.621,37 euros.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135207

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Orden General de la Guardia Civil número 37/1997, de regulación del régimen de prestación del servicio, establece en su artículo 5.1 que «El número de

horas de servicio será de treinta y siete y media semanales en cómputo mensual. Cuando circunstancias extraordinarias obliguen a superarlo, se gratificará el exceso dentro de los créditos presupuestarios disponibles».

En cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, los excesos sobre el horario reglamentado que pudieran existir son debidos a circunstancias extraordinarias, cuya casuística es tan variada que debe resumirse en la atención a las necesidades de seguridad de los ciudadanos y la puntual escasez de personal para atender dichas necesidades.

Actualmente se está tramitando un Proyecto de Orden Ministerial sobre jornadas y horario de trabajo del personal en la Guardia Civil, con la que se pretende adaptar los cambios introducidos en la Administración General del Estado en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral a las características específicas de la función policial.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135210

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el balance de resultados de la presente legislatura, en materia de coordinación orgánica y operativa, es extraordinario, como se desprende de las siguientes actuaciones;

- La propia creación del Comité Ejecutivo del Mando Unificado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por Orden de 7 de mayo de 2004.
- La creación de la nueva Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre.
- La creación, constitución y funcionamiento de Centros Nacionales especializados en ámbitos delincuenciales específicos (Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado —CICO— y Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista —CNCA—), conformados de manera conjunta por profesionales de ambos Cuerpos de la Seguridad del Estado.
- Creación de un único punto de contacto central para la colaboración policial de carácter internacional, que agrupó los de Europol, Interpol y Sirene.
- La creación de bases de datos propias de niveles de coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguri-

dad del Estado, capaces de configurar inteligencia criminal conjunta, junto a mecanismos efectivos, ya en funcionamiento, para la interconexión de bases de datos corporativas y que suponen un avance investigativo general.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135212

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, el balance positivo de los resultados obtenidos por el CEMU (Comité Ejecutivo del Mando Unificado), durante la presente Legislatura en materia de seguridad ciudadana, se desprende de las siguientes actuaciones:

—Los numerosos grupos de trabajo constituidos para abordar las soluciones unificadoras y eficientes ante un amplio abanico de retos y cuestiones propias de la seguridad ciudadana, en los que desde su creación, composición, esquema de trabajo y la aprobación de, sus conclusiones, han sido responsabilidades asumidas siempre por el CEMU.

—La evaluación periódica, en las correspondientes reuniones del Comité Ejecutivo para el Mando Unificado, de las actuaciones realizadas en ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) conjunto del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, que recoge y desarrolla las seis principales líneas establecidas por el Ministerio del Interior, entre ellas, la de Seguridad Ciudadana.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante la presente Legislatura se han acometido acciones tendentes a la reducción de los plazos de entre-

ga de prendas de uniformidad y equipos. Entre dichas acciones, destaca la implantación del módulo de vestuario de la aplicación informática del denominado Proyecto ALFIL (Aplicación Logística Financiera Integral), por el que gracias a la automatización de procesos del ciclo de aprovisionamiento se agilizan notablemente los trámites.

Los plazos de entrega de prendas de vestuario oscilan entre tres días para los casos de urgencia o necesidad, utilizando paquetería postal o medios de similar celeridad, y un período variable que depende, fundamentalmente, de la planificación que realiza la correspondiente Comandancia de la Guardia Civil sobre la gestión de recogida de material, en función de la urgencia y del material a recoger.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135215

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Orden General de la Guardia Civil número 16, de 18 de octubre de 2002, es la que está vigente en relación a lo que interesa a Su Señoría.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135217

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Comité Ejecutivo para el mando Unificado, creó un Grupo de Trabajo para abordar un análisis del despliegue de los Cuerpos de Seguridad del Estado, con el fin de optimizar el mismo, de modo que todos los ciudadanos, cualquiera que sea el territorio en el que vivan, cuenten con unos servicios de seguridad adecuados, permanentes y ágiles, y eficaces en su respuesta.

El Grupo de Trabajo alcanzó algunos criterios para la optimización y modernización del despliegue, tales como:

a) Que las actuaciones sobre el despliegue deben garantizar, de forma permanente, una cobertura plena de los servicios básicos —y generales de seguridad sobre todos y cada uno de los territorios.

b) En cada territorio, la asignación de los recursos policiales, ha de guardar una correspondencia con las demandas reales en la lucha contra la criminalidad y con las necesidades para el mantenimiento de la seguridad ciudadana.

c) El despliegue sobre el territorio debe tener en cuenta las capacidades requeridas, para dar respuestas sobre el mismo, a amenazas o riesgos especiales: terrorismo, criminalidad organizada, etc.

El importante incremento de efectivos netos logrado durante la presente legislatura en las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil se ha destinado, precisamente, a modernizar y reforzar el despliegue tradicional de ambos Cuerpos, de acuerdo con los criterios apuntados.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135218

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con fecha 17 de febrero de 2007, el BOE publicó la Resolución de las Secretarías de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior) y de Inmigración y Emigración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), que determina las rutas sobre las que se establecen obligaciones de información por parte de las compañías, empresas de transportes o transportistas; Resolución que da un plazo de 30 días a las compañías de transporte, para enviar los datos de pasajeros que entren en España de fuera del Espacio Schengen.

Desde el 19 de marzo de 2007 en que está vigente el programa API, hasta el pasado 31 de octubre, el Ministerio del Interior ha recibido información de 58.328 vuelos y de 2.377 transportes navales, relativa a 16.718.869 pasajeros. Con esta información, la Comisaría General de Documentación y Extranjería ha efectuado actuaciones policiales, en base a señalamientos vigentes, sobre 295 pasajeros.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135219

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las especiales características de los puestos del Servicio de Información de la Guardia Civil hacen que necesariamente se seleccione en función de requisitos especiales para garantizar las competencias idóneas de los mismos. El proceso de selección, por tanto, debe ajustarse a dicha necesidad lo que, en comparación con otros procesos de selección, puede conferirle cierta complejidad.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La coordinación entre la red de centros penitenciarios, entre ellos y con la Unidad encargada de la seguridad penitenciaria, así como la de ésta con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ha permitido el desarrollo de un amplio programa de medidas dirigidas a mejorar la rapidez, seguridad y eficacia para garantizar la seguridad interior, a través de la mejora de la observación, seguimiento y control de aquellos internos con perfiles criminológicos muy complicados.

En concreto, se han implementado nuevas herramientas y medios tecnológicos e informáticos y se han creado, en algunos centros penitenciarios, con carácter experimental, equipos de funcionarios encargados de desarrollar tareas de tratamiento de la información, enlace y transmisión de la misma con la fluidez y garantías correspondientes.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135223 y 184/135224

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Respecto al sistema de reparación y mantenimiento de los vehículos tipo Z, se comunica que se ha desarrollado un sistema de cita previa en los Organismos Centrales y Jefatura Superior de Policía de Madrid, para las reparaciones a través de la página web, lo que ha agilizado considerablemente la gestión de dichas reparaciones, estando prevista su extensión al resto de plantillas.

Además, hay que resaltar que del total de 2.216 vehículos tipo Z del Cuerpo Nacional de Policía, 1.542 vehículos están alquilados por el sistema «Renting», lo que supone un 69,58% de dicho total, sistema que incluye el mantenimiento y reparaciones de los mismos.

Por lo que concierne a la reorganización del parque de «scooters» del Cuerpo Nacional de Policía se informa de que existen 2.056 motocicletas de proximidad tipo «scooters» uniformadas operativas en las distintas plantillas; ya han sido transformadas en motocicletas camufladas un total de 644, algunas de ellas en los Talleres Policiales de Palencia y otras directamente en las plantillas, prestando servicio en sus respectivas unidades.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante la presente legislatura, la Dirección General de Infraestructuras y Material de Seguridad está desarrollando diversos planes de actuación. Concretamente y entre otros:

- El de infraestructuras para ubicación de servicios operativos de utilización conjunta por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- El de determinación de criterios técnicos y funcionales a tener en cuenta en las infraestructuras de determinadas instalaciones policiales específicas.
- El de infraestructuras policiales para la inmigración.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135227

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El nuevo Convenio Marco de colaboración, cooperación y coordinación entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial fue firmado el 20 de febrero de 2007.

Con este Convenio, y basándose en la dilatada experiencia de colaboración entre el Estado y los Municipios en materia de seguridad ciudadana, se está dando un impulso a la mutua colaboración y, en particular, a la coordinación operativa entre los Cuerpos policiales de ellos dependientes, de los que a continuación se sintetizan sus aspectos más destacados y los resultados obtenidos:

Se ha mejorado la cooperación entre las diferentes Administraciones Públicas creándose la Comisión Estatal de Seguridad Local, copresidida por el Presidente de la FEMP y el Secretario de Estado de Seguridad, que está impulsando el desarrollo de este nuevo Convenio Marco con el que se refuerza el papel de las Juntas Locales de Seguridad, introduciendo la participación de una representación de las respectivas Comunidades Autónomas en dichos órganos de coordinación y propiciando, al mismo tiempo, la participación de los Municipios en las Comisiones Autonómicas de Seguridad que se constituyan en aquellas Comunidades Autónomas que carezcan de su propio Cuerpo de Policía. De esta forma se ha avanzado notablemente en la responsabilidad del conjunto de las Administraciones Públicas en materia de seguridad.

Además se ha extendido la colaboración entre el Estado y los Municipios al ámbito de la seguridad vial, constituyendo la Comisión Mixta de Seguridad Vial en el seno de la Comisión Estatal de Seguridad Local, y propiciando la creación de la Comisión de Coordinación Policial en Seguridad Vial en las Juntas Locales de Seguridad.

Al mismo tiempo se ha potenciado la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de las políticas de seguridad ciudadana, promoviendo la constitución de Consejos Locales de Seguridad en todos aquellos Municipios donde se haya constituido una Junta Local de Seguridad.

En cuanto a la mejora de la coordinación operativa de las Policías Locales con los Cuerpos de Seguridad del Estado, se ha intensificado el intercambio de información de utilidad para prevenir la delincuencia y mejorar la seguridad ciudadana, favoreciendo el acceso a la información existente en los bancos de datos policiales y adoptando las medidas necesarias para que los Cuerpos de Policía Local se integren en el Sistema Estatal de Bases de Datos Policiales. También se ha impulsado la integración de los Cuerpos de Seguridad en los Sistemas de Urgencia 112, creados por las Comunidades Autónomas, y se ha potenciado la utilización de documentación normalizada.

En materia de Policía Judicial se está diseñando un marco que propicie e intensifique la colaboración de los Cuerpos de Policía Local en el ejercicio de las funciones de Policía Judicial. En este sentido, la Comisión Estatal de Seguridad Local acordó crear una Comisión Técnica Mixta que elaborase un borrador de Acuerdo específico en esta materia, encontrándose estos trabajos en su fase final, por lo que en breve se elevará la oportuna propuesta a la citada Comisión Estatal.

En los convenios específicos bilaterales se establecerá el nivel concreto de participación de la respectiva Policía Local en el ejercicio de estas funciones de lucha contra la criminalidad local o de barrio, para lo que se tendrá en cuenta de manera especial su capacidad operativa para asumir mayores responsabilidades en este ámbito, tanto en lo que se refiere a la recepción de denuncias como a la investigación de los hechos, para una serie de infracciones penales —faltas o delitos menos grave— siempre en el marco de colaboración establecido en la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de acuerdo con los requisitos y formalidades previstas en el Convenio Marco de referencia y sin perjuicio de las competencias que correspondan a la Comisión Provincial de Coordinación de la Policía Judicial.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante la presente Legislatura, por parte de la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia se han venido desarrollando las siguientes acciones:

—Se ha incrementado la presencia de las patrullas de seguridad ciudadana, las cuales han contado con el apoyo de la Agrupación Rural de Seguridad (ARS) a lo largo de 250 días/año.

—Se han creado dos Puestos Principales y se ha propuesto la creación de varios más con el consiguiente incremento del Catálogo de personal.

—Se ha creado la Unidad de Seguridad Ciudadana de Comandancia (USECIC) para prestar apoyo a las Unidades territoriales con el consiguiente incremento de patrullas.

—Se han abierto de forma permanente Oficinas de Atención al Ciudadano en varias poblaciones donde no

existían anteriormente, así como algunas de forma temporal durante el período estival.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, el balance, es positivo. En concreto, en el ámbito nacional el SAT (Sistema de Alerta Temprana), entró en funcionamiento en julio del año 2005 y a él se incorporaron los centros operativos y de inteligencia antiterrorista de los Cuerpos policiales estatales y autonómicos: Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA), Policía Autónoma Vasca (Ertzaintza), Policía Foral de Navarra y Policía Autónoma de Cataluña (Mossos d'Esquadra).

Posteriormente, durante el año 2006, se fueron incorporando países del G-6, de cooperación reforzada, y Portugal, mediante acuerdo bilateral.

El Centro Permanente de Información y Coordinación (CEPIC), de la Secretaría de Estado de Seguridad, es el instrumento central de enlace para la recepción y distribución de la información a todos los miembros de la red, nacionales e internacionales.

El SAT aporta un valor añadido a las posibilidades que hoy ofrecen los canales habituales para la transmisión de novedades a escala nacional e internacional, acelerando la recepción de estas noticias por todos los servicios policiales con competencias y permitiendo iniciar, con mayor prontitud su explotación operativa.

No obstante, la experiencia acumulada hasta el momento y la necesidad de extender su implantación a los 27 países de la Unión Europea, aconsejan introducir algunas mejoras en el Sistema, estableciendo un procedimiento más detallado de los tipos de alertas, perfeccionando la arquitectura del Sistema y modificando la aplicación informática.

El futuro Sistema de Alerta Temprana de la Unión Europea, tomando como punto de partida el actual SAT del G-6, incrementará la capacidad española para prevenir la comisión de ataques por grupos terroristas.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La creación de equipos conjuntos de investigación en los que la interacción es continua, obedece, sin embargo, a circunstancias policiales específicas que deben ser valoradas en cada momento.

En reuniones mantenidas con las autoridades alemanas se ha abordado la posibilidad de constituir Grupos Conjuntos de Investigación en la lucha contra el Terrorismo Internacional y la Delincuencia Organizada, manifestándose ambas partes interesadas en estudiar la viabilidad de crear un Grupo Conjunto de Investigación en materia de terrorismo, dentro del marco establecido por la Decisión Marco del Consejo de 13 de junio de 2402. Hasta el momento esas conversaciones no se han concretado en la creación de equipos conjuntos específicos en esta materia.

En este caso concreto, la cooperación bilateral con Alemania se desarrolla mediante las solicitudes de auxilio judicial internacional y el intercambio de información por medio de los Oficiales de enlace, con presencia permanente en ambos países. Las directrices generales en el seno de la Unión Europea en las materias a las que se refiere la cuestión interesada por S.S., constituyen el marco de referencia de nuestro país.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135232

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Existe una constante relación policial —fluida y de apoyo mutuo— entre las distintas Unidades de la Policía de Investigaciones de Chile y el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado, así como con los Cuerpos Policiales Operativos en esta materia de nuestro país.

Recientemente (25-30 octubre) ha visitado Madrid el Subdirector Operativo de la Policía chilena y de otros de sus representantes, habiéndose celebrado reuniones tanto con responsables del Centro contra el Crimen Organizado, como con otros del Cuerpo Nacional de Policía (Comisaría General de Policía Judicial), de

Guardia Civil (Unidad Técnica de Policía Judicial Unidad Central Operativa) y de la Fiscalía de la Audiencia Nacional respecto a este tipo de actividad delictiva.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135233 y 184/135234

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Ambas figuras (agente encubierto o infiltrado, e informador policial) están reguladas en la legislación vigente en España, mediante la Ley Orgánica 5/1999, que modificó la Ley de Enjuiciamiento Criminal e incorporó a través del artículo 282 bis la figura del agente encubierto; y con la Ley Orgánica 19/1994, de protección a testigos y peritos en causas criminales.

La incorporación de estas normas ha permitido un avance en el empleo de instrumentos válidos para la investigación de hechos delictivos y tramas organizadas. Aun así, el Ministerio del Interior, es consciente de la conveniencia de incorporar las mejoras que den solución a las cuestiones que puedan surgir en su desarrollo o que la experiencia haya podido o pueda aconsejar.

A tal fin, se está trabajando para analizar y extraer las mejores prácticas y experiencias tanto a nivel nacional como en colaboración con representantes de otros países que permitan regular del modo más adecuado ambas figuras como herramientas útiles para quienes deben perseguir a los delincuentes e integrantes de grupos de delincuencia organizada.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el momento actual se está en la fase de recopilación de información sobre el tipo de aviones referido, asistiendo a las demostraciones que se realicen y contando con la colaboración de todas aquellas empresas

cuya aportación pueda ser útil para conseguir los objetivos marcados.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana es un órgano consultivo creado mediante Instrucción n.º 7/1995, de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, con la finalidad de dar cabida en el diseño de la política de seguridad a las Instituciones y los más amplios sectores de la sociedad civil comprometidos en el desarrollo de la convivencia, que, por desinterés del anterior Gobierno, dejó de convocarse en las dos últimas legislaturas.

En cumplimiento del compromiso del Gobierno de dotarlo del máximo protagonismo, se ha procedido, durante esta legislatura y hasta ahora, a la convocatoria y celebración de dos reuniones plenarias (el 20 de abril de 2006 y el 28 de febrero de 2007) y a la aprobación de la Instrucción 7/2006, de la Secretaría de Estado de Seguridad, que adapta su composición a la realidad actual, dotándole de mayor representatividad, dinamismo y capacidad de análisis.

En el seno de las referidas reuniones plenarias se acordó la constitución de dos grupos de trabajo, cuyas actividades siguen en proceso, si bien se pueden adelantar ya la adopción de una serie de iniciativas y medidas concretas que derivan directamente de los mismos:

a) Juventud y Seguridad:

- Se ha suscrito un Acuerdo Marco de Colaboración en Educación para la Mejora de la Seguridad, entre los Ministerios de Educación y Ciencia y del Interior.

- Se ha suscrito un Protocolo de Colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio del Interior para Coordinar las Actuaciones en Materia de Seguridad Ciudadana relacionadas con la juventud.

- Se ha aprobado la Instrucción 3/2007 de la Secretaría de Estado de Seguridad y el Plan Director de la Policía y la Guardia Civil para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar.

- En colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, se ha elaborado una «Guía Metodológica y de contenidos», que sirve de material pedagógico y de

apoyo a los funcionarios policiales que visiten la escuela.

b) Siniestralidad y explotación laboral:

- Se ha firmado un «Protocolo Marco de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fiscalía General del Estado para la investigación eficaz y rápida de los delitos contra la vida, la salud y la integridad física de los trabajadores y la ejecución de las sentencias condenatorias».

Actualmente los trabajos de ambos grupos se dirigen a desarrollar nuevas iniciativas para mejorar la convivencia y seguridad de nuestros jóvenes y a desarrollar estrategias comunes para combatir la explotación laboral.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135239

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, a finales del año 2005, se iniciaron las funciones encomendadas al Centro de Adiestramiento y Reciclaje del Servicio de Información de la Guardia Civil, cuya actividad se ha centrado en las siguientes actuaciones:

- Colaboración con los Tribunales para la selección del personal que realizó los Cursos Básicos de Especialistas en Información y los Cursos Superiores de Especialistas en Información.

- Colaboración en el proceso de selección del personal en comisión de servicio, en el Servicio de Información de la Guardia Civil.

- Participación en la selección del personal del Servicio de Información de la Guardia Civil que realizó los Cursos, Jornadas y Seminarios, tanto oficiales de la Guardia Civil como de otras entidades o Instituciones públicas y/o privadas.

- Realización de diversos cursos y jornadas necesarios para el perfeccionamiento y actualización del personal del Servicio de Información de la Guardia Civil, sobre las siguientes materias:

- Tratamiento de fuentes.

- Tecnologías de la información y la comunicación.

- Elaboración de la información.
- Organización, coordinación y desarrollo de seminarios relacionados con la lucha contra el terrorismo islamista, tanto para miembros del Cuerpo Nacional de Policía, como de la Guardia Civil.
- Impartir conferencias sobre el Servicio de Información en la Academia de Guardias Civiles de Baeza (Jaén).
- Mantenimiento de relaciones con el Centro de Actualización y Especialización de la División de Formación y Perfeccionamiento del Cuerpo Nacional de Policía y de los Centros de Formación y Especialización de la Guardia Civil.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los trabajos del grupo de trabajo en materia de «Formación en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado» han cubierto los siguientes objetivos:

—Homogeneizar la formación inicial y de perfeccionamiento de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, incorporando a la estructura formativa de ambos cuerpos contenidos específicos para difundir, sensibilizar y formar adecuadamente a sus miembros en materias como la protección integral a las víctimas de violencia de género, el respeto a los derechos humanos, las políticas de igualdad y la cultura y forma de vida islamista.

—Organizar actividades formativas conjuntas para ambos Cuerpos, posibilitando la coordinación y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en los distintos ámbitos de su trabajo.

—Impulsar la difusión de contenidos mediante la utilización de nuevas tecnologías (plataformas de teleformación).

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Plan Estratégico Operativo de la Guardia Civil a corto plazo 2005-2006, ha sido desarrollado en su totalidad con un balance de resultados satisfactorio, presentado ante el Comité Ejecutivo para el Mando Unificado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (CEMU).

En la actualidad, se encuentra en plena ejecución el Plan Estratégico de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 2007-2008 en el ámbito de la Guardia Civil y se espera que cumpla con los objetivos marcados a su finalización.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Plan Estratégico de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, incardina su actuación en el desarrollo de seis grandes Áreas funcionales: Terrorismo, Crimen Organizado, Inmigración, Seguridad Ciudadana, Modernización y Optimización del Sistema de Seguridad y Transparencia y Participación Ciudadana.

Su actividad se traduce en Planes Operativos y Programas que permiten evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos y retos adquiridos en cumplimiento de la política del Gobierno en materia de seguridad.

El desarrollo del Plan Estratégico se traduce, pues, en acciones operativas, ejecutadas a nivel central y periférico, en base a previsiones efectuadas, con un cumplimiento de sus objetivos de entre el 80 y el 90%, lo que ha contribuido al incremento sustancial de la eficacia policial.

El actual Plan ha dado pasos importantes para la articulación de las Juntas Locales de Seguridad y la actuación coordinada entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias, así como en lo que se refiere al trabajo y esfuerzo conjunto con las Administraciones autonómicas. Por otra parte, se ha conseguido impulsar y fortalecer la participación ciudadana, canalizando sus necesidades, preocupaciones, propuestas y sugerencias a través de los Consejos de Seguridad Ciudadana.

Otro aspecto a destacar es el avance en materia de cooperación y coordinación internacional. El Cuerpo Nacional de Policía ha incrementado su presencia en el

exterior a través de nuestras Agregadurías en diferentes Embajadas españolas, potenciando la participación de expertos en los órganos encargados de la planificación, análisis y elaboración de misiones policiales, participando en múltiples Grupos de trabajo en la Unión Europea, incorporándose a Grupos de cooperación policial e integrándose en Misiones de Paz.

Se han mejorado sustancialmente los estándares de calidad en la prestación de los servicios policiales, lo que ha supuesto una etapa de implementación de modificaciones sustantivas en las formas de actuación, diseño y calidad de la formación, sistema de gestión, etc.

Se ha prestado especial atención a los requerimientos y expectativas de la sociedad sobre protección de los sectores más vulnerables, dedicando esfuerzos y recursos a mejorar la actuación policial preventiva en materia de violencia de género, a través de Unidades especializadas.

Se han suscrito, además, diferentes Convenios con Instituciones y Universidades que complementarán y potenciarán el resultado de la actuación policial.

Se ha conseguido un avance importante en la especialización de los recursos humanos, con la aplicación de modernas técnicas de gestión, así como en la renovación de recursos materiales y equipamientos, implementación de novedosos medios de investigación, etc.

A modo de conclusión, se señala que la gestión estratégica y los niveles de calidad de los servicios policiales han logrado, en general, un nivel de satisfacción elevado, adaptándose a las nuevas demandas sociales y consiguiendo garantizar la seguridad pública.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135244

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Es un eje de esfuerzo permanente la potenciación de las Unidades territoriales de la Guardia Civil con un mayor peso en la lucha contra la inseguridad ciudadana, bien sea concentrando una mayor cantidad de recursos humanos, o bien reforzando adecuadamente sus mecanismos de dirección.

En este sentido, las Unidades de Seguridad Ciudadana de Comandancia (USECICs) vienen demostrándose como uno de los elementos más ágiles y versátiles puestos a disposición de los jefes de las mismas.

A lo largo de la presente legislatura, además de potenciar las USECICs ya existentes, se han creado o

están en fase de ser constituidas en breve, las correspondientes a las distintas Comandancias, hasta alcanzar un esfuerzo de más del 127% sobre las que ya existían entonces.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En 2005 fue convocado concurso público para la adjudicación del proyecto de Base de Datos de Inteligencia, siendo otorgado a una empresa informática que, a principios de 2006, comenzó a realizar el programa, que fue presentado a finales del mismo año.

En 2007, concretamente a finales del primer trimestre, el programa fue instalado en la Comisaría General de Policía Científica, iniciándose el período de aprendizaje y adaptación a su manejo, al tiempo que se firmó la ampliación del contrato con la empresa adjudicataria para el total desarrollo del programa, en su segunda fase.

Actualmente, se está procediendo, por parte de la empresa y del Servicio de Informática, a la modificación de alguna característica técnica del mismo, a sugerencia de la Comisaría General de Policía Científica.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135249

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las actividades de cooperación en materia de políticas de seguridad entre España y la República de Austria, durante el período correspondiente a la presente Legislatura, se han incrementado notablemente, abarcando diversas áreas de la actividad policial.

El intercambio de información ha sido fluido y constante, destacando, principalmente, los referidos a la política de seguridad en materia de inmigración y fronteras y, específicamente, la relacionada con la pre-

sencia en ambos países de individuos de especial peligrosidad, de origen ruso, checheno o balcánico.

Asimismo, ha sido objeto de atención en diversas reuniones bilaterales el incremento detectado en la llegada de ciudadanos iraquíes y mongoles, provistos de pasaportes, cartas de invitación y contratos laborales falsificados, habiéndose formulado propuesta para la firma de un Protocolo destinado a fijar vías de colaboración en materia de repatriaciones conjuntas.

Por último, se señala que el pasado 3 de octubre se reunió el Grupo de Expertos en Grandes Eventos Deportivos, a fin de elaborar el dispositivo de seguridad con motivo de la celebración, en junio de 2008, de la Eurocopa de Fútbol, de la que Austria es país organizador, si bien varios encuentros se jugarán en territorio de la Confederación Helvética.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135250

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente se está trabajando en el desarrollo de un Plan Integral de Sistemas y Comunicaciones que impulse a toda la Institución aprovechando las últimas tendencias tecnológicas desde una visión integradora y de conjunto.

En el ámbito de Recursos Humanos se está implantando un Software de Gestión Integral de los Recursos Empresariales (ERP) y se está llevando a cabo de acuerdo con un orden lógico:

—El módulo de Organización se implantó en julio de 2004.

—La implantación del Catálogo de Puestos de Trabajo y migración de datos de personal se produjo en julio de 2005, correspondiendo junto con lo anterior a la Fase 1.

—El módulo de retribuciones se implantó en octubre del mismo año, dentro de la Fase 2.

—La Fase 3 engloba los Módulos de Selección y Provisión de Destinos, estando implantado el primero de ellos y prevista la implantación del que gestionará los destinos para los próximos meses. Actualmente se están haciendo pruebas en paralelo con el sistema anterior para poder validar la fiabilidad de nuevo sistema.

Además, se está elaborando un Proyecto de Orden Ministerial que tiene como finalidad desarrollar el Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, que aprueba el Reglamento de provisión de destinos del personal de la Guardia Civil. Como aspectos más destacable contempla la clasificación de los destinos asignados por concurso de méritos y la clasificación de las comisiones de servicio.

Finalmente, se señala que durante estos años se está aportando más información a los miembros de la Guardia Civil en materia de destinos. Prueba de ello es que se encuentra disponible en Intranet un calendario de la previsión de anuncio de vacantes por empleos y especialidades, se anticipan por correo electrónico las vacantes que se van a anunciar en cada unidad, se anticipa la resolución de los concursos de destinos para conocimiento del personal, etc.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135251

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el seno de la Guardia Civil se aplica el procedimiento administrativo vigente en todas las relaciones administrativas con los ciudadanos, así como en las relaciones internas con el personal de las propias Unidades del Cuerpo.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135252

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La evolución de las actuaciones llevadas a cabo por el Servicio de Acción Social durante la presente legislatura, con el propósito de mejorar el ámbito de protección social a los miembros de la Guardia Civil, es la siguiente:

AÑO	PRESUPUESTO	BENEFICIADOS	IMPORTE MEDIO/BENEFICIADO
2004	2.659.030	7.276	365,45 €
2005	9.709.850	6.321	1.536,12 €
2006	12.672.120	9.905	1.279,36 €
2007	16.262.730	13.647	1.191,67 €

Se deduce fácilmente que se ha mejorado la protección social en el ámbito de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En las clasificaciones nosológicas internacionales de trastornos mentales y del comportamiento (DSM-IV o CIE-10) no existe el «síndrome del Norte». Tampoco se puede encontrar el mismo en ningún tratado de Psicopatología de carácter científico. En consecuencia, no se pueden aportar datos sobre un «trastorno» que no está reconocido por la comunidad científica internacional en materia de salud mental.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El objetivo de la Orden APA/3773/2006, de 7 de diciembre, por la que se establecen para el año 2007 las condiciones de distribución y gestión de las cuotas asignadas a España de especies demersales, en aguas comunitarias no españolas, de las subzonas Vb, VI, VII y VIII a, b, d, e del Consejo Internacional de Exploración del Mar (CEM), es lograr una adecuada gestión de las principales cuotas de pesca a lo largo del año, propiciando una reducción efectiva del esfuerzo de pesca en aguas comunitarias de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste (NEAFC).

En este sentido, establece un cese temporal de actividad para todos aquellos buques de bandera española de la flota de altura, gran altura y buques palangreros mayores de 100 toneladas de registro bruto (TRB) que operan dentro de los límites geográficos de la NEAFC, así como los buques palangreros menores de 100 toneladas de registro bruto (TRB), que pueden pescar en las zonas CIEM VIIIa, b, d, de la NEAFC.

En la elaboración de esta Orden han sido consultados el Instituto Español de Oceanografía, las Comunidades Autónomas afectadas y las entidades representativas de los sectores afectados.

El cese temporal de actividad regulado en esta Orden, podrá ser objeto de financiación con cargo a fondos públicos.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135262

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

El Gobierno español ha ofrecido participar con dos aviones para transporte intrateatro en el Área de Operaciones de la Operación EUFOR Chad-RCA, en el Chad y la República Centroafricana.

España, como miembro responsable y solidario de la Organización de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, está comprometida con la solución de crisis humanitarias como las que se viven actualmente en el Chad y la República Centroafricana y de las que se ha hecho eco el Consejo de Seguridad de la ONU en reiteradas ocasiones, en particular en su Resolución 1778 (2007).

En estos momentos no está decidida la operación, por lo que no puede afirmarse categóricamente que esta oferta hecha por España vaya a ser la aportación definitiva.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135265

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el proyecto definitivo de regeneración de la Bahía de Portman, se encuentra redactado, junto con su estudio de impacto ambiental, y se va a iniciar el proceso de información pública.

Si finalmente se obtiene una Declaración de Impacto Ambiental favorable, se iniciarán los trámites para la contratación de las obras, cuya adjudicación podría producirse a finales de 2008.

Si las obras se iniciaran a finales de 2008, la cantidad contemplada en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado es más que suficiente para cubrir los trabajos correspondientes a esa anualidad.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135266

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala, por lo que respecta a la programación de la construcción de la sede de la Comisaría de Torrevieja, que se dispone de un solar afectado al Ministerio del Interior, en la Avda. de las Habaneras s/n, junto al Palacio de Justicia, cedido gratuitamente por el Ayuntamiento. Se resolvió la afectación el 22 de mayo de 2006, y se firmó el acta de la misma el 18 de enero de 2007.

Igualmente, existe un Convenio firmado el 4 de septiembre de 2006 con dicha Corporación Municipal, en el que se contempla la redacción de Proyecto Básico, Proyecto de Ejecución, Estudio Geotécnico y Estudio de Seguridad y Salud por parte de los técnicos municipales, en un plazo de seis meses a partir de la firma del Convenio.

Una vez finalizado el Proyecto Básico, el 14 de septiembre de 2007, se solicitó un avance de Proyecto de Ejecución al Área Municipal y, al día de la fecha no se ha recibido, ni se tiene noticia de que el Proyecto esté concluido.

No obstante lo anterior, se ha previsto una anualidad, para el año 2008, de 300.000 euros.

En cuanto a la evolución de los índices de delincuencia en Torrevieja, el número de infracciones cono-

cidas entre los años 1997 y 2002, ambos inclusive, experimentó un crecimiento constante hasta la tasa de 247,9 infracciones × 1.000 pero, a partir del año 2003, y pese al aumento poblacional, aquéllas han descendido significativamente hasta alcanzar las 135,02 citadas, a 31 de diciembre de 2006.

En cuanto a la actividad de bandas y grupos de delincuencia organizada en Torrevieja y su área de influencia, se significa que la lucha contra la criminalidad organizada es objeto de atención prioritaria por el Cuerpo Nacional de Policía, no sólo por la peligrosidad de sus integrantes y su capacidad de penetración de las instituciones, sino por la dificultad de su erradicación, una vez se han asentado en determinadas áreas geográficas. La actuación contra estos grupos, se desarrolla proactiva y reactivamente.

La creación de Unidades especializadas —GRECO—, uno de cuyos Grupos tiene, precisamente, su base en la provincia de Alicante, en cuyo área de influencia se encuentra Torrevieja, la actuación coordinada con los restantes Cuerpos de Seguridad a nivel estatal y la cooperación a nivel internacional, son buena prueba de ello.

Por último, sobre si se encuentra activado en Torrevieja y en la Comarca de la Vega Baja del Segura, el operativo contra el dinero negro y el blanqueo de capitales, el Cuerpo Nacional de Policía dispone de Unidades especializadas, tanto a nivel de organización central como periférica. Tanto los GRECO (Grupo de Respuesta Especial al Crimen Organizado), como las Unidades especializadas en la investigación de las actividades financieras, actúan en permanente coordinación, a fin de optimizar sus recursos y alcanzar los máximos niveles de eficacia posibles.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135270

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría fueron contestadas por la Ministra de Fomento ante el Pleno del Senado el pasado 24 de octubre de 2007 (se adjunta en anexo Diario de Sesiones de la fecha).

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/135271

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El pasado 28 de noviembre se celebró la primera convocatoria del Foro Abierto de Salud, cumpliendo así con lo establecido en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Este Foro está llamado a convertirse en la voz de los pacientes en el Sistema Nacional de Salud, mediante su participación en la toma de decisiones en cuestiones relativas a la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud.

Está previsto que se reúna cada seis meses y contará con un grupo permanente que irá elaborando los contenidos de sus reuniones. Ello también permitirá crear grupos específicos de trabajo.

De este modo, el Ministerio de Sanidad y Consumo impulsa la participación de los pacientes y cumple con el compromiso personal del Ministro de situar a los ciudadanos en el centro de las políticas sanitarias estatales y acentuar así el camino emprendido desde el inicio de la legislatura.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El 28 de noviembre se celebró la primera convocatoria del Foro Abierto de Salud, llamado a convertirse en la voz de los pacientes en el Sistema Nacional de Salud, mediante su participación en la toma de decisiones en cuestiones relativas a la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud.

En esa misma reunión, se anunció la puesta en marcha del Foro Virtual, que permitirá la participación continua del conjunto del movimiento asociativo sanitario español.

El Foro Virtual funcionará a través de la red informática del Ministerio de Sanidad y Consumo y servirá para abrir una vía de comunicación y debate con las asociaciones de pacientes.

La herramienta informática ya está diseñada y el Ministerio está a la espera de las mejoras que propongan las asociaciones de pacientes.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135273

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Actualmente, se está desarrollando el estudio ENEAS II. La situación de las actividades incluidas en el mismo es la siguiente:

- Atención Primaria. Estudio de la frecuencia de efectos adversos en Atención Primaria:

Iban participado alrededor de 50 Equipos de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud, y entre 3 y 10 profesionales en cada uno de ellos (médicos de familia, enfermeras y pediatras.

Los resultados finales se han presentado en la III Conferencia Internacional organizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo: «Los pacientes por la seguridad del paciente», celebrada los días 13 y 14 de diciembre en el Auditorio de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

- Atención Hospitalaria. Determinar los GRDs que acumulan más efectos adversos e identificar GRDs clave para su monitorización:

Actualmente se está realizando el análisis y se espera tener los resultados a finales de diciembre de 2007.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135274

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Biblioteca de Guías de Práctica Clínica (GPC) es un proyecto que renueva y amplía el proyecto GuíaSalud aprobado en 2003 por el Consejo Interterritorial, En él participan las Comunidades Autónomas, Sociedades Científicas, Agencias y Unidades de Evaluación de

Tecnologías Sanitarias (AUni-ETS), Entidades interesadas en la medicina basada en la evidencia (MBE) y asociaciones de pacientes.

El proyecto incluye otros servicios y productos de Medicina Basada en la Evidencia además de GPC. Asimismo, pretende favorecer la implementación y la evaluación del uso de Guías de práctica clínica en el Sistema Nacional de Salud.

Sus objetivos son los siguientes:

- Elaboración, adaptación y actualización de Guías de práctica clínica y otros instrumentos basados en la evidencia científica, acordes a las necesidades del Sistema Nacional de Salud y relevantes para el trabajo de los profesionales sanitarios.
- Facilitar el acceso y la utilización de un número significativo de guías y otros instrumentos y recursos basados en la evidencia para el apoyo a la toma de decisiones de los profesionales.
- Favorecer la implementación y utilización de las GPC.
- Evaluar el impacto en salud y la mejora continua de la calidad en relación a la aplicación de las GPC en el Sistema Nacional de Salud.
- Promover la formación para la elaboración, implementación y evaluación del impacto de las GPC y desarrollar herramientas de ayuda a los profesionales sanitarios.
- Promover la Investigación sobre GPC.

El Ministerio de Sanidad y Consumo aportará la cantidad de 3.008.472 € (789.668 €, en 2007 y 2.218.804 €, en 2008), en el marco del convenio de colaboración para el desarrollo del plan de calidad del Sistema Nacional de Salud celebrado con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (BOE de 3 de agosto de 2007).

Este proyecto ha sido presentado en las «Jornadas Científicas: Calidad y Evidencia Científica en la toma de decisiones», celebradas en el Ministerio de Sanidad y Consumo el 4 de diciembre de 2007, donde se abordaron también los avances en los métodos de la evaluación de tecnologías sanitarias, las necesidades y expectativas de los que toman las decisiones en el sector sanitario y la relación entre cuidadores y pacientes en la elaboración de decisiones compartidas.

Esta iniciativa forma parte de las actuaciones sobre información, documentación y formación online puestas en marcha por el Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud para contribuir a la toma de decisiones clínicas eficientes, adecuadas y seguras. Desde que se aprobó el Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha destinado 270 millones de euros a su desarrollo.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Con el objetivo de alcanzar el máximo consenso con las Comunidades Autónomas respecto a los calendarios de vacunación, la Comisión de Salud Pública y el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud han tratado el asunto de la inclusión de la vacuna del virus del papiloma humano en el calendario de vacunación común del Sistema Nacional de Salud.

El Consejo Interterritorial, por unanimidad, ha dado validez al acuerdo de la Comisión de Salud Pública que proponía incluir la vacunación sistemática de las niñas en una única cohorte, entre los 11 y 14 años de edad, y que se implantará antes de finales de 2010, en función de las necesidades, prioridades y logística de los programas de vacunación de cada Comunidad Autónoma y de las disponibilidades de vacunas.

El Pleno del Consejo Interterritorial encargó a la Comisión de Salud Pública decidir cuál sería la cohorte concreta para el calendario común. En cumplimiento de ello, se ha estudiado la cohorte a vacunar dentro de la horquilla propuesta entre 11 y 14 años, decidiendo que ésta será preferentemente la de los 14 años (15 de las 19 Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas vacunarán únicamente esta cohorte).

La Comisión de Salud Pública ha instado nuevamente a las dos Comunidades Autónomas que van a vacunar más de una cohorte, a que reconsideren su decisión en relación al consenso sobre el calendario de vacunaciones en España y la claridad de planteamientos debida a los ciudadanos.

No obstante, y si bien el Ministerio de Sanidad y Consumo ha trabajado siempre en el contexto de la máxima coincidencia, hay que significar que las Comunidades Autónomas disponen de competencias específicas para incluir prestaciones en su cartera de servicios.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135277

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Estrategia para la Mejora de la Atención al parto normal fue presentada y aprobada en el Pleno del Con-

sejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 10 de octubre de 2007. (Se adjunta el anexo el texto presentado a dicho Consejo Interterritorial).

Con el firme propósito de humanizar la atención al parto y situarla en su justa dimensión fisiológica, el Ministerio de Sanidad y Consumo viene trabajando desde hace dos años con las Comunidades Autónomas, para incorporar una mayor calidez a la calidad asistencial en el momento de dar a luz, con la garantía de los niveles de seguridad alcanzados.

En este proceso también han participado las asociaciones de mujeres, las sociedades profesionales y las propias usuarias.

Fruto de esta reflexión común es este documento estratégico de consenso que se estructura en cuatro grandes líneas de actuación:

— Prácticas clínicas basadas en el mejor conocimiento disponible.

— Participación de las mujeres usuarias en la toma de decisiones.

— Formación especializada y continuada de profesionales sanitarios.

— Investigación, innovación y difusión de buenas prácticas de atención al parto fisiológico.

Para impulsar esta Estrategia, durante el presente año el Ministerio de Sanidad y Consumo está suscribiendo convenios con las Comunidades Autónomas y tiene previsto continuar haciéndolo durante el 2008.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/135278

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El nuevo Reglamento Sanitario Internacional 2005 (RSI-2005), tras un proceso de revisión que duró más de 10 años, fue adoptado y posteriormente notificado oficialmente el 15 de junio de 2005, estableciéndose un plazo de 24 meses para su entrada en vigor, que se cumplió el pasado día 15 de junio de 2007.

La finalidad y el alcance del nuevo Reglamento Sanitario Internacional es prevenir la propagación internacional de enfermedades, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública, evitando interferen-

cias innecesarias con el tráfico y el comercio internacionales. Asimismo, pretende adaptar su texto a las nuevas exigencias que, en materia de salud pública, están surgiendo en el contexto internacional.

Una de las principales novedades del nuevo Reglamento es el concepto del Centro Nacional de Enlace para el RSI. Se trata de que cada país disponga de un punto concreto que sirva de enlace entre sus autoridades y la Organización Mundial de la Salud, de tal manera que toda la información generada en la aplicación del mismo, tanto en un sentido como en otro, se canalice a través de dicho Centro.

En este sentido, mediante la Orden SCO/3870/2006, de 15 de diciembre (BOE de 21 de diciembre), se designó a la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo como autoridad sanitaria responsable para actuar como Centro de Enlace con la OMS, así como con el Sistema de alerta precoz y respuesta para la vigilancia y control de las enfermedades transmisibles de la Comisión Europea. Igualmente, se completaron las disposiciones de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica para la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional, en relación con la declaración obligatoria y urgente de casos humanos de gripe aviaria, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del citado Reglamento.

Asimismo se ha procedido a actualizar y elaborar los nuevos modelos de certificados, como son: el «Certificado de Vacunación Internacional» disponible en todos los centros de vacunación internacional con varios meses de adelanto sobre la fecha límite, fijada para el 15 de diciembre, así como el nuevo modelo de «Certificado de Control de Sanidad a bordo/Exención de Control de Sanidad a bordo» ya modificado.

El resto de normativa española vigente afectada es extensa y, aunque debe ser revisada, no contradice en términos generales las disposiciones del nuevo Reglamento, por lo que no es imprescindible modificarla para asumir la entrada en vigor del mismo (una situación similar se produjo tras la aprobación del RSI de 1969, permaneciendo en vigor gran parte de la normativa previa).

En cuanto a las capacidades básicas necesarias, tanto a nivel local y regional como nacional, tal y como recoge el Anexo 1 del Nuevo RSI-2005, tanto para tareas de vigilancia y respuesta en aeropuertos, puertos y pasos fronterizos terrestres designados, se estima que las actuales capacidades de España pueden considerarse suficientes, aunque mejorables. El plazo de cinco años otorgado por el Reglamento para adecuarse a las capacidades recogidas en el mencionado Anexo 1 en relación con las estructuras y los recursos nacionales, parece suficiente para llevar a cabo dichas mejoras.

En este sentido, el Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de febrero de 2006 (BOE de 17 de abril), establece toda una serie de medidas encaminadas a dar cumplimiento a lo establecido en el RSI-2005.

No obstante, el Ministerio de Sanidad y Consumo considera que, además de la implicación de otros Departamentos ministeriales, será necesaria la colaboración de las Comunidades Autónomas (capacidades básicas necesarias para las tareas de vigilancia y respuesta en el nivel local e intermedio —Anexo 1 A del RSI-2005).

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135279

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Al igual que ha hecho en anteriores ocasiones, el Ministerio de Sanidad y Consumo tiene previsto convocar al Comité ejecutivo nacional para la prevención, el control y el seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la gripe, en el próximo mes de enero.

La Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial, constituida por los Directores Generales de Salud Pública del Ministerio y de las Comunidades Autónomas, mantiene reuniones con una periodicidad mensual, y en todas ellas se sigue estrechamente la situación mundial y los progresos en las medidas de preparación ante una pandemia de gripe. Desde ella se han aprobado e impulsado las decisiones propuestas por los grupos técnicos, especialmente las referentes a fármacos antivirales y vacunas, adoptando siempre estas medidas de forma consensuada.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135284

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Anteproyecto de Ley por el que se regula la protección de los consumidores en los servicios de intermediación y en la contratación de créditos o préstamos, ha sido sometido al trámite de audiencia, y en la actualidad está pendiente del dictamen de Consejo de Estado.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135288

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el marco del Programa de Actuación frente a la cocaína, desde enero de 2007 se han ejecutado o están desarrollándose 82 programas, en los que se ha realizado una inversión de más de 6 millones de euros.

De esta cantidad, el 37% corresponde a las actuaciones directamente impulsadas desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el 46% a los programas desarrollados por las Comunidades Autónomas, el 11% a las intervenciones de las ONGs, y el 6% al presupuesto dedicado, hasta el momento, a los proyectos de investigación relacionados con la cocaína.

Además, hay que añadir el éxito obtenido por la Conferencia Internacional; «Los problemas de la cocaína en la actualidad», celebrada recientemente en Madrid dentro del marco de este programa de actuación.

A la vista de los datos anteriores, puede afirmarse que el grado de implementación del Programa de Actuación frente a la cocaína llevado a cabo por el momento es muy satisfactorio, y, desde el Ministerio de Sanidad y Consumo se están realizando las labores de impulso y coordinación necesarias para mantener la mayor intensidad y eficacia posibles en esta línea de actuación.

En cuanto a la valoración de los resultados, resulta complicado realizar una valoración a tan corto plazo de actuaciones que, en su mayoría están planteadas con plazos temporales más prolongados. En este sentido, cabe señalar que no se ha cumplido ni tan siquiera una cuarta parte de la duración del programa.

No obstante, como ya ha manifestado en varias ocasiones el Ministro de Sanidad y Consumo en sede parlamentaria, la Encuesta ESTUDES 2006 ha mostrado resultados positivos, con inversión de las tendencias de consumo de cocaína en los jóvenes, aumento de la percepción del riesgo asociado a su consumo y una clara disminución de la percepción de disponibilidad de cocaína. Ello refleja, en parte, el esfuerzo realizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los diferentes ejes del Plan de Acción, pero especialmente en el de prevención y sensibilización social.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135292

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministro de Sanidad y Consumo manifestó el pasado 12 de septiembre de 2007 su intención de aprovechar la oportunidad que brinda la asistencia de urgencia a menores motivada por el consumo de sustancias psicoactivas, para realizar intervenciones de carácter preventivo orientadas hacia los propios menores y hacia sus familias.

En este sentido, se está trabajando en la elaboración de un protocolo de derivación de estos menores hacia Unidades de Referencia en Adicciones para Jóvenes donde se pueda llevar a cabo la evaluación, seguimiento, y tratamiento, si procediese, a medio y largo plazo, por parte de personal especializado.

Para ello, se cuenta con la colaboración de los Servicios de Salud de las diferentes Comunidades Autónomas, que deberán identificar los centros pilotos donde se desarrollará el seguimiento de los menores, tras realizar una jornada de información y sensibilización previa al inicio de este programa.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135294

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministro de Sanidad y Consumo manifestó el pasado día 12 de septiembre de 2007 su intención de liderar un esfuerzo de cooperación y colaboración con las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales.

En la actualidad, se está estudiando la viabilidad de diferentes iniciativas que favorezcan la participación activa de todos los Departamentos de la Administración General del Estado en el desarrollo de las políticas de drogas y su compromiso de colaborar y cooperar con las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales y con las Organizaciones no Gubernamentales.

Por otra parte, en el marco de la actividad habitual de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- El pasado 9 de octubre se celebró una nueva reunión de la Comisión Interautonómica.
- La Orden para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias por las Corporaciones Locales está a punto de resolverse.
- Los Convenios con cargo al concepto 458 (Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados), por los que se realizan subvenciones

de carácter anual a las Comunidades Autónomas para el desarrollo de programas en materia de drogodependencias han sido ya firmados en su inmensa mayoría.

- Se está trabajando en la elaboración de un protocolo de derivación de los menores, que hayan sido atendidos en los diferentes servicios de urgencias, hacia Unidades de Referencia en Adicciones para Jóvenes, donde se podrá llevar a cabo la evaluación, seguimiento y tratamiento, a medio y largo plazo, por parte de personal especializado.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135302

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo tiene previsto el próximo desarrollo del artículo 87 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, al objeto de establecer un sistema de trazabilidad en la cadena farmacéutica que permita lograr un adecuado abastecimiento, así como la mejora en las medidas de seguridad en el consumo de medicamentos por parte de los ciudadanos.

El sistema de trazabilidad de medicamentos se basará en el registro de información a tres niveles:

1. Establecimiento de un sistema de identificación de cada unidad de presentación de medicamento por parte de los laboratorios titulares de la autorización de comercialización.
2. Registro de la información sobre suministros, ventas o dispensaciones de unidades de medicamentos por parte de cada agente de la cadena farmacéutica.
3. Transmisión de la información vía electrónica y con las necesarias medidas de seguridad al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Así, el sistema de trazabilidad de medicamentos se sustentará en el cumplimiento, por parte de los diferentes agentes de la cadena farmacéutica, de tres principios básicos: identificación, registro y transmisión de la información.

Estas tres actividades deberán ser complementadas mediante un proceso de depuración, validación y análisis de la información recibida, y de un proceso de control e inspección de buenas prácticas en el proceso de distribución de medicamentos.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Dentro del sistema de trazabilidad de medicamentos a que se refiere el artículo 87 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, la identificación de cada unidad de presentación de medicamento es una obligación propia y exclusiva de los laboratorios titulares de la autorización de comercialización, mientras que el registro y transmisión de información de los movimientos de cada unidad a través de la cadena farmacéutica es una obligación que afecta a laboratorios, almacenes mayoristas y oficinas de farmacia.

En la actualidad, se encuentra en su última fase de tramitación un proyecto de Real Decreto que desarrollará el citado precepto, relativo a las garantías de trazabilidad, con el objetivo de asegurar el más alto nivel de protección de la salud pública y garantizar la seguridad y la máxima transparencia de toda la cadena farmacéutica.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135306

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Tras su aprobación el 11 de octubre en el Consejo de Ministros, el pasado 7 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135310

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud, en su objetivo 9.1, propone mejorar la atención de los pacientes con enfermedades prevalentes de gran carga social y económica. En este contexto, la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo, con la experiencia de las estrategias en Cáncer, Diabetes, Cardiopatía Isquémica, Salud Mental y Cuidados Paliativos ya aprobadas, está elaborando la «Estrategia en Ictus para el Sistema Nacional de Salud» y la «Estrategia en Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica para el Sistema Nacional de Salud».

Por lo que se refiere a la «Estrategia en Ictus», el Ministerio de Sanidad y Consumo inició el pasado verano los trabajos para la constitución de los comités encargados de su elaboración, estableciendo contactos con las asociaciones de pacientes y sociedades científicas relacionadas con el ictus, así como con las Comunidades Autónomas.

En octubre de 2007 se han constituido tanto el Comité técnico de redacción, como el Comité institucional, habiéndose celebrado la primera reunión de ambos comités en la que se presentaron los objetivos, plan de trabajo y cronograma de elaboración de la estrategia, iniciándose el proceso de priorización.

El presidente de la Sociedad Española de Neurología es el coordinador científico de la estrategia. El Comité Técnico de Redacción está integrado por expertos de reconocido prestigio y representantes de las siguientes Sociedades Científicas y Asociaciones de Pacientes:

— Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física SERMEF.

— Sociedad Española de Neurorradiología Intervencionista.

— Sociedad E. de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS).

— Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales (APETO).

— Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades coronarias (SEVIICYUC).

— Sociedad Española de Neurología (SEN).

— Sociedad Española de Neurorrehabilitación.

— Sociedad Española de Neurosonología (SONES).

— Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES).

— Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontología.

— Sociedad Española de Fisioterapeutas.

— Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN).

— Asociación Española de Neurología.

— Sociedad Española de Medicina Interna.

— Asociación Enfermería Comunitaria.

— Sociedad E. de Enfermería Neurológica (SEDE-NE).

— Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFYC).

— Sociedad Española de Neurología Pediátrica.

— Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología.

— Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias (SEEUE).

— Sociedad Española de Geriátría y Gerontología.

— Sociedad Española de Arterioesclerosis (SEA).

— Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP).

— Asociación Española de Trabajo Social y Salud.

— Foro Español de Pacientes.

— Sociedad Española de Medicina General.

— Sociedad Española de Neurocirugía.

El Comité Institucional está integrado por los representantes designados por las Comunidades Autónomas, que desempeñarán un papel clave en la elaboración del borrador final que se presentará al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Este Comité es el encargado del estudio de la viabilidad de la propuesta técnica elaborada por el Comité de Redacción.

Actualmente se ha iniciado la elaboración de este documento y ya se cuenta con un estudio sobre la situación del ictus en el Sistema Nacional de Salud y con una estructura inicial de los contenidos, para su desarrollo en los próximos meses.

Se prevé que en verano del 2008 se contará con un borrador consensuado, para su presentación al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en el último semestre de 2008.

En cuanto a la «Estrategia en la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica», ya se ha iniciado el proceso de constitución de los comités que la elaborarán y, próximamente, se procederá al nombramiento del coordinador científico de la estrategia y a la convocatoria de constitución de los comités. Durante 2008, está prevista la elaboración de un borrador de la misma para su posterior presentación y aprobación por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud antes de que finalice el año.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135311

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El pasado 28 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden SCO/3422/2007, de 21 de

noviembre, por la que se desarrolla el procedimiento de actualización de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

De esta forma, el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas podrán decidir, en el seno del Consejo Interterritorial, la incorporación de nuevas prestaciones a la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

Cualquier modificación deberá estar sustentada en un informe que evalúe la seguridad, eficacia, eficiencia, efectividad, utilidad y coste de la nueva técnica, tecnología o procedimiento, así como las repercusiones éticas, legales, sociales, organizativas y económicas para su implantación.

Se trata de una herramienta muy útil para detectar y decidir qué nuevas prestaciones es necesario incorporar al Sistema Nacional de Salud, manteniendo así cubiertas las necesidades y expectativas de los pacientes, y conservando un sistema sanitario público moderno, completo, gratuito y sostenible.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135312

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el 18 de julio de 2007 aprobó la primera propuesta de patologías, técnicas, tecnologías o procedimientos diagnósticos o terapéuticos. A partir de ese momento, se abrió el plazo de presentación de solicitudes de centros para estos primeros procesos, por parte de las Comunidades Autónomas. El 27 de septiembre de 2007 se elevaron las propuestas presentadas por las Comunidades Autónomas al Comité de Designación y, tras estudiarlas, las propuestas admitidas a trámite se han remitido a la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud para el inicio del proceso de auditoría y acreditación.

El proceso de acreditación por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud ya ha comenzado.

Una vez que los centros, servicios y unidades sean acreditados por la Agencia de Calidad del SNS, se presentarán a un próximo Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que tendrá que acordar su designación.

Por otro lado, a medida que se vayan acordando nuevas patologías, técnicas, tecnologías o procedimientos por parte del Comité de Designación de centros de refe-

rencia del Sistema Nacional de Salud y del Consejo Interterritorial, se podrán proponer nuevos centros de referencia por parte de las Comunidades Autónomas. Dichas solicitudes tendrán que cumplir los criterios de designación acordados y someterse, igualmente, al proceso de acreditación. Según vayan finalizando su trabajo estos grupos de expertos se irán constituyendo nuevos grupos, hasta abordar todas las áreas de especialización.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135314

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En la sesión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el pasado día 10 de octubre, se aprobó el modelo funcional básico de historia clínica digital del Sistema Nacional de Salud, con el fin de que los ciudadanos reciban la mejor atención sanitaria posible en cualquier centro o servicio del sistema sanitario público.

La orientación estratégica que se propone para acceder a la información clínica de un paciente, desde cualquier punto del Sistema Nacional de Salud, consiste en compartir conjuntos relevantes de datos clínicos. Se trata de seleccionar aquella información considerada clínicamente importante y ponerla homogéneamente a disposición del ciudadano y de los profesionales que deban atenderlos en cualquier punto del Sistema Nacional de Salud.

Este proyecto se está desarrollando en el marco de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y, para ello, el Ministerio de Sanidad y Consumo lleva trabajando durante más de un año con todas las Comunidades Autónomas hasta llegar al consenso necesario para su puesta en marcha.

Los profesionales y los ciudadanos han participado en el diseño del proyecto, ya que los expertos de las Comunidades Autónomas y del Ministerio han trabajado sobre las propuestas que 17 Sociedades Científicas habían realizado previamente sobre los datos clínicos que consideran relevantes para la atención de una persona en cualquier punto del sistema sanitario. Estos datos deberán ser proporcionados, por lo tanto, desde todos los Servicios de Salud.

Asimismo, en la citada reunión de 10 de octubre, el Consejo Interterritorial decidió que se realizase, en primer lugar, una experiencia piloto entre varias Comunidades Autónomas, que permitiese asegurar la viabilidad e idoneidad del proyecto. En el momento actual, el Ministerio de Sanidad y Consumo está definiendo con las

Comunidades Autónomas los escenarios concretos del piloto y los requisitos funcionales y técnicos que será necesario cumplir para poder llevarlo a cabo. Por ello, el estadio piloto se encuentra en fase de diseño donde adquieren una importancia especial las tareas para alcanzar un acuerdo acerca de los estándares a adoptar.

El objetivo fundamental de la realización de este pilotaje es poner a prueba el diseño establecido, que ponga de relieve los posibles errores de diseño o implementación para su corrección antes de su implantación con carácter general. Por tanto, las Comunidades que finalmente participen deben ser representativas no sólo de sí mismas, sino también de aquellas otras que no participen en el piloto.

En cuanto al proyecto de Receta Electrónica, antes de abordar el diseño de un estudio piloto será necesario esperar a la finalización de los trabajos en marcha, previos a la aprobación del Real Decreto sobre receta médica y orden hospitalaria de dispensación, que regulará la receta tanto en el ámbito privado como público, en formato papel, informático y electrónico, garantizando que el tratamiento prescrito al paciente pueda ser dispensado en cualquier oficina de farmacia del territorio español.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135315

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La ampliación del Nodo Central se está llevando a cabo dentro del Plan Avanza con el Convenio Marco firmado con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que ha sido prorrogado hasta el 31 de diciembre del 2008. Esta ampliación se realiza para poder atender todas las transacciones que pudieran derivarse de la implementación completa de todos los servicios en todas las Comunidades Autónomas.

No obstante, el Nodo actualmente está plenamente operativo y puede garantizar la completa interoperabilidad de las aplicaciones que se vayan acordando con las Comunidades Autónomas, dentro de las directrices del Consejo Interterritorial, y una vez que las Comunidades Autónomas hayan implementado las aplicaciones y los mecanismos de sincronización con el Nodo Central del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135317

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno valora muy positivamente el Programa Ingenio 2010.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto de Salud Carlos III, ha creado, hasta el momento, 9 Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER).

Son grupos de entidades que se consorcia para desarrollar un amplio proyecto científico sobre una patología o grupo de patologías específicas o sobre un área estratégica de investigación, bajo el liderazgo de un director científico.

Su objetivo es desarrollar la investigación cooperativa y aunar los esfuerzos de todos y los distintos enfoques metodológicos para lograr la rápida traslación de los conocimientos generados por la investigación básica a la práctica clínica.

La elección temática fue propuesta por el Ministerio de Sanidad y Consumo y aprobada por el Consejo Interterritorial, basándose en los siguientes criterios:

- a) Patologías prevalentes.
- b) Otras patologías de interés para el Sistema Nacional de Salud.
- c) Áreas de interés estratégico para el Sistema Nacional de Salud.

Con estos criterios, se han creado 9 CIBER, 7 de ellos fueron constituidos en 2006, y los dos últimos en 2007:

- Bioingeniería, biomateriales y nanomedicina.
- Epidemiología y salud pública.
- Fisiopatología de la obesidad y la nutrición.
- Enfermedades respiratorias.
- Enfermedades hepáticas y digestivas.
- Enfermedades neurodegenerativas.
- Enfermedades raras.
- Salud Mental.
- Diabetes y enfermedades metabólicas asociadas.

En el cuadro del anexo se detallan los datos finales de los CIBER a 31 de octubre de 2007.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Datos finales CIBER a 31 de octubre de 2007

CIBER	Nº grupos	Presupuesto 2006	Nº Final grupos	Nº Final investigadores	Presupuesto final 2007
Nanomedicina	29	4660000	48	495	7700000
Epidemiología	41	3600000	52	481	5000000
Obesidad	23	3240000	26	217	4000000
Hepáticas	41	5120000	48	399	7200000
Neurodegenerativas	48	5580000	63	453	8000000
Respiratorias	27	3600000	34	269	4500000
Raras	47	6200000	61	535	8000000
Diabetes	30		30	230	4200000
Salud Mental	25		25	211	3400000
TOTALES	311	32000000	387	3290	52000000

Nota. La diferencia entre el número de grupos/06 y número de grupos/07 es consecuencia de la resolución de la convocatoria de 2007, para la incorporación de nuevos grupos a los CIBER existentes (7).

184/135318

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Antes de que finalice el año 2007 está prevista la creación de dos nuevos Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) dedicados a «Diabetes y enfermedades metabólicas» y a «Salud mental», y que se sumarán a los siete ya constituidos en 2006.

El CIBER de diabetes se pondrá en marcha, con un total de 230 investigadores integrados en 30 grupos de investigación y con un presupuesto de 4,2 millones de euros.

Por lo que respecta al CIBER en salud mental, se ha constituido formalmente el 29 de noviembre y contará con 211 investigadores integrados en 25 grupos de investigación y con un presupuesto de 3,5 millones de euros.

En cuanto a la creación de nuevas Redes Temáticas de Investigación Sanitaria, está previsto que antes de finalizar este año se apruebe la financiación de varias RETICS más, que vendrán a sumarse a las ya existentes.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135687

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, el retraso en la emisión final del Informe 2007-Q1 a Q18-0001, se debió a las dos circunstancias siguientes:

De un lado, a la gran cantidad de muestras (doscientas sesenta y siete) que se recibieron, todas ellas relativas a restos de la explosión ocurrida en el aparcamiento del Aeropuerto de Madrid-Barajas (T4), el 30 de diciembre de 2006.

De otro, a que los dos peritos que llevaban la dirección y carga de trabajo de los análisis de los restos de la explosión de la T4, fueron designados (uno de ellos como director técnico y el otro como perito) por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para la ejecución, con carácter prioritario y urgente, de la prueba pericial

anticipada sobre los explosivos y restos de explosiones del 11-M.

No obstante lo anterior, con fecha 7 de febrero de 2007, se informó al Juzgado Central de Instrucción Número 1, de los resultados preliminares que se habían alcanzado hasta ese momento, sobre los restos de la explosión T4, indicándole, asimismo, de la circunstancia de los análisis del 11-M y del consiguiente retraso en la emisión del informe definitivo.

Paralelamente a los análisis del 11-M, se continuó con los análisis de los restos de la T4 y, una vez finalizados los mismos, se emitió el informe definitivo, cuyas conclusiones no variaban de las ya conocidas por el Juzgado Central de Instrucción número 1.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135705

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la finalidad de introducir en el Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, el texto a que alude en su pregunta escrita, es la de trasladar lo recogido en la normativa vigente, reguladora del uso y de la enseñanza de la lengua gallega propia de la Comunidad Autónoma de Galicia, en los centros docentes no universitarios en dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135855

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa durante los tres primeros trimestres del año 2007 en la Comunidad Autónoma de Murcia, han

ascendido, en términos de obligaciones reconocidas, a 9.595.336,44 euros.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135908, 184/135923, 184/135938 y 184/135953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se facilitan a continuación los datos de la inversión con cargo a los capítulos 6 y 7 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en los años 2004, 2005, 2006 y hasta el 31-10-2007.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS				
Inversión realizada en miles de euros				
CONCEPTOS	2004	2005	2006	2007
INVERSIONES REALES				
INVERSION NUEVA				
INVERSION DE REPOSICION				
MUSEO, BORDE URBANO, MERCADO DEL CARMEN, Y TEATRO (MAHÓN), CATEDRAL DE PALMA	433 €	268	180	64 €
TOTAL INVERSIONES REALES	433 €	268 €	180 €	64 €
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
REHABILITACIÓN PATRIMONIO				
SUBV. VENTANILLAS ÚNICAS(cap4)			113 €	
SUBV. ARRENDAMIENTO		75 €	732 €	
SUBV. REHABILITACIÓN		1.015 €	1.799 €	
SUBV.ADQUISIC. Y REHABILITAC. PROMOC. PRIVADA	1.515 €			
SUBV.ADQUISIC.Y REHABILIT. VIV. PROMOC. PUBLICA				
SUBV.OFICINAS GESTORAS REHABILITACIÓN	448 €	96 €		
SUBVENCION SUELO	115 €			
CONVENIO REHABILITACIÓN ÁREAS	423 €	344 €	283 €	
SUBV.C.A.PLANES DE VIVIENDA				4.792 €
SUBV.SUBSID.INTERESES PRÉSTAMOS	2.120 €	2.607 €	2.934 €	1.800 €
AYUDA ESTATAL DIRECTA A LA ENTRADA	3.769 €	4.581 €	3.830 €	2.320 €
TOTAL TANSFERENCIAS CAPITAL	8.390 €	8.718 €	9.691 €	8.912 €
TOTAL INVERSIÓN	8.823 €	8.986 €	9.871 €	8.976 €

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135913

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa durante el año 2005 en la Comunidad Autónoma de Islas Baleares ascendieron, en términos de obligaciones reconocidas, a 4.977.182,66 euros.

El capítulo 6 sólo se regionaliza por Comunidades Autónomas y provincias.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa durante el año 2006 en la Comunidad Autónoma de Islas Baleares ascendieron, en términos de obligaciones reconocidas, a 4.611.984,72 euros.

El capítulo 6 sólo se regionaliza por Comunidades Autónomas y provincias.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135943

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa hasta el 31 de octubre de 2007 en la Comunidad Autónoma de Islas Baleares ascienden, en términos de obligaciones reconocidas, a 1.337.332,17 euros.

El capítulo 6 sólo se regionaliza por Comunidades Autónomas y provincias.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135948

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

De acuerdo con las bases informáticas del Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado, el ámbito territorial de clasificación de las actuaciones se realiza por Comunidades Autónomas y provincias siendo éste el menor ámbito territorial comprendido.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa durante el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Islas Baleares ascendieron, en términos de obligaciones reconocidas, a 5.733.029,64 euros.

El capítulo 6 sólo se regionaliza por Comunidades Autónomas y provincias.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135981, 184/135996 y 184/136011

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación a las demandas de inversiones y/o propuestas solicitadas por los Ayuntamientos interesados al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2008, hay que señalar que las peticiones deben realizarse ante los respectivos órganos gestores de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135983, 184/135998 y 184/136013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Se detallan a continuación las actuaciones del Ministerio de Cultura en las Illes Balears que se han recogido en el Proyecto de Presupuestos para 2008, actualmente en tramitación parlamentaria, siguiendo en su elaboración la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/1021/2007, de 13 de abril, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

S/O	Prog	Subc	Actuación	pº2008
3	333A	462	Al Ayuntamiento de Ibiza para gastos de funcionamiento de Can Comasema	80,00
3	333A	760.07	Al Ayto de Ibiza para el Museo de Arte Contemporáneo de Ibiza	800,00
3	337B	63	Restauración Catedrales de Palma de Mallorca y Ciudadela	200,00
3	337B	63	Infraestructuras culturales Menorca	523,00
103	332A	62	Archivo Reino de Mallorca. Remodelación y ampliación	1.205,00
103	332B	62	Nueva sede Biblioteca Pública del Estado en la isla de Ibiza	300,00
103	333A	62	Museo de Mallorca. Obras varias y reforma sección de Bellas Artes	600,00
103	333A	63	Museo Arqueológico de Puig des Molins. Rehabilitación	1.000,00
201	335B	464.20	Fundación Pública del Teatro municipal de Manacor para la Feria de Teatro	6,00
201	335B	483.06	Al Círculo Artístico de Ciudadela	8,00
TOTAL ILLES BALEARS				4.722,00

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que en el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina) y de la Tesorería General de la Seguridad Social, no se ha recibido petición alguna de inversiones y/o proyectos por parte de los Ayuntamientos de la Isla de Ibiza, Sant Joan y Sant Antoni de Portmany, para su inclusión en los Presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio 2008.

Tampoco se tiene conocimiento alguno de posibles proyectos y/o peticiones de dichos Ayuntamientos para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2008, en las áreas de Gestión de Empleo, Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Políticas de Igualdad, Inmigración y Emigración e Instituto de la Juventud.

A este respecto, y en todo caso, ha de significarse que los Presupuestos Generales del Estado, contienen las partidas de gastos e inversiones decididas a propuesta de las correspondientes Unidades de los Centros Gestores en cada Ministerio.

La participación de las Entidades Locales en dichas partidas de gasto o inversión, lo es, en su caso, mediante la aplicación de las mismas en los supuestos de distribución por las Comunidades Autónomas de los créditos correspondientes a proyectos cofinanciados con ellas por parte del Ministerio, así como en aplicación de convenios en las distintas áreas con las correspondientes administraciones autonómicas, y también, a través de la concurrencia de las Corporaciones Locales en determinadas convocatorias de subvenciones públicas convocadas por el Ministerio.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135985, 184/136000 y 184/136015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Se señala que la documentación que incluye el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008, presentado en las Cortes Generales, detalla la distribución regionalizada de las inversiones reales y programación plurianual figurando entre las mismas las relativas a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Dicha distribución se elabora de conformidad con los planes a efectuar por los Departamentos Ministeriales, siendo dichos Departamentos quienes determinan los proyectos concretos a realizar y su ámbito territorial.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/135992 y 184/136007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

184/135994, 184/136009 y 184/136024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la competencia de la Administración Local en cada caso.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

—————

184/136002 y 184/136017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las previsiones inversoras del Ministerio de Fomento en general en las Illes Balears son las que aparecen reflejadas en los Anexos de Inversiones del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

—————

184/136005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la competencia de la Administración Local.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

—————

184/136020

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala la competencia de la referida Administración local en el asunto interesado.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

—————

184/136022

(1841) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Se señala que la Ley 47/2003, de 27 de noviembre, General Presupuestaria, regula, en su artículo 36, el procedimiento de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, disponiendo que los «Ministerios y los demás órganos del Estado con dotaciones diferenciadas en los Presupuestos Generales del Estado, remitirán al Ministerio de Economía y Hacienda sus correspondientes propuestas de presupuesto, ajustadas a los límites que las directrices hayan establecido».

En este sentido, la citada normativa no realiza mención alguna en relación con la participación de las corporaciones locales, a partir de proyectos y peticiones, en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Sin embargo se informa que las distintas áreas de gestión del Ministerio disponen de partidas presupuestarias para atender necesidades de las corporaciones locales a través de las oportunas convocatorias de subvenciones en la aplicación de sus programas, o bien mediante la suscripción de convenios con las Comunidades Autónomas para la cofinanciación con las mismas de inversiones o gastos de mantenimiento en dicho ámbito local.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

—————

184/136113

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Ley 42/2007, de 13 de

diciembre (BOE número 249, de 14 de diciembre) del Patrimonio Natural y Biodiversidad, trata de regular y controlar la problemática generada por las especies invasoras. Con el objetivo de prevenir los daños causados por las especies invasoras y establecer las medidas de control adecuadas, se procederá a la elaboración del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. En este Catálogo, se incluirán las especies exóticas invasoras que constituyan una grave amenaza para las especies autóctonas, hábitats, ecosistemas o actividad económica. El Catálogo, dependerá del Ministerio de Medio Ambiente y tendrá ámbito estatal.

Las especies que se incluyan en el Catálogo, entre las que podrán figurar las especies de peces continentales que se consideren invasoras, estarán sometidas a una prohibición genérica de su transporte, comercialización, posesión, etc.

Con el objetivo de asegurar el control y, en su caso, la erradicación de estas especies exóticas invasoras, se

elaborarán estrategias que contendrán las directrices para su gestión.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En el período al que se refiere Su Señoría, se han aprobado para España 134 proyectos LIFE Naturaleza que suman una financiación comunitaria de 129.233.969 €.

El desglose por Comunidades Autónomas es el siguiente:

BENEFICIARIO	Nº PROYECTOS	COSTE TOTAL	FINANCIACIÓN UE
ANDALUCIA	10	51.461.034	24.350.563
ARAGÓN	8	9.001.240	5.240.847
ASTURIAS	1	5.503.300	4.127.300
BALEARES	3	9.176.236	5.963.768
CANARIAS	12	9.623.291	6.688.032
CANTABRIA	1	440.000	330.000
CASTILLA-LA MANCHA	3	3.274.355	2.255.861
CASTILLA Y LEON	16	9.075.867	5.715.392
CATALUÑA	6	6.406.861	3.531.318
EXTREMADURA	9	12.867.525	8.737.988
GALICIA	2	2.272.598	1.368.599
MADRID	3	2.404.293	1.767.416
MURCIA	6	10.318.002	6.601.588
NAVARRA	3	1.606.249	1.101.975
PAIS VASCO	2	4.281.688	1.768.644
LA RIOJA	2	512.662	256.331
COMUNIDAD VALENCIANA	12	16.563.635	10.460.405

(Cantidades expresadas en euros)

Los 8 proyectos en los que ha participado la Diputación General de Aragón son los siguientes:

—Vertebrados amenazados en Pirineos: Oso pardo, Bucardo y Quebrantahuesos» (1993-1998). Coste total del proyecto: 7.933.867 €, subvención UE (75%). Beneficiarios: Ministerio de Medio Ambiente Francés, Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña y Navarra y el ICONA. El coste del subproyecto de Aragón fue de 2.122.915 €.

—«13 especies de flora amenazada» (1996-1999). Coste total: 1.006.886 €, subvención UE: 503.443 € (50%).

—«Ecosistemas de ribera en la Reserva de los Galachos» (1996-1999). Coste total: 737.200 € y subvención UE: 368.600 € (50%).

—«Águila perdicera en la Sierra de Guara» (1997-2000). Coste total: 326.526 €. Subvención UE: 196.042 € (60%).

—«Recuperación del Quebrantahuesos» (1998-2001). Coste total: 541.562 €. Subvención UE: 270.781 € (50%).

—«Conservación del Cernícalo primilla (*Falco naumanni*)» (2001-2005). Coste total: 1.050.055 €. Subvención UE: 630.333 € (60%).

—«Conservación de *Margaritifera auricularia*» (2004-2008). Coste total: 860.016 €. Subvención UE: 430.008 € (50%).

—«Adecuación de tendidos eléctricos en ZEPAS» (2004-2008). Coste total: 2.355.870 €. Subvención UE: 1.249.754 € (60%).

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136115

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La Directiva 2003/59/CE ha sido incorporada al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio, por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera (BOE de 2 de agosto. Por otra parte, mediante el Real Decreto 640/2007, de 18 de mayo, por el que se establecen excepciones a la obligatoriedad de las normas sobre tiempos de conducción y descanso y el uso del tacógrafo en el transporte por carretera (BOE de 26 de mayo), se han concretado algunos extremos respecto de los que el Reglamento 561/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo permitía dicha ulterior definición a los distintos Estados miembros.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136117

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, la Delegación del Gobierno en Aragón, no ha autorizado ninguna concentración o manifestación solicitadas en los días previos al 20-N.

Para evitar que estas concentraciones y manifestaciones se lleven a efecto, se planificó un fuerte dispositivo policial, que ha dado como resultado que no haya habido incidentes de ningún tipo en la ciudad, garantizándose, de este modo, el derecho a la seguridad de la totalidad de los ciudadanos.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Tanto la firma de convenios urbanísticos, como la formulación o redacción de instrumentos de planificación urbanística como los referidos por Su Señoría, no forman parte de las competencias de la Administración General del Estado. La redacción de un nuevo PGOU en un determinado municipio y las posibilidades de reclasificación de suelos que éste contenga, con referencia a un uso o usos concretos (viviendas u otros) son aspectos ligados a la potestad de planificación urbanística que nuestro ordenamiento jurídico reserva a la Administración Local, en el marco de la legislación básica estatal en la materia: Ley 8/2007, de Suelo, de 28 de mayo y, por supuesto, de la legislación urbanística o territorial de cada Comunidad Autónoma.

Finalmente, compete a los órganos urbanísticos autonómicos la aprobación definitiva de los instrumentos de planificación urbanística de carácter general, incumbiendo a ellos, por tanto, comprobar la adecuación de dichos documentos al ordenamiento jurídico vigente.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136131

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El 26 de diciembre de 2006, la Dirección General de Trabajo dictó Resolución autorizando la extinción de los contratos de trabajo de 157 trabajadores de la empresa Primayor Foods SLU, pertenecientes a los centros de trabajo de Zaragoza (135), Calamocha (8), Albacete (5) y Mollerusa (9), al quedar acreditada, en el expediente de regulación

de empleo presentado por la empresa, la concurrencia de causas económicas, organizativas y de producción. La Resolución de la Autoridad laboral autorizó la solicitud de la empresa dado que, además de la acreditación de la concurrencia de las causas motivadoras del expediente, estimó una conexión de funcionalidad y proporcionalidad entre las extinciones de los contratos y la superación de la situación desfavorable; es decir una adecuación o proporcionalidad entre las medidas extintivas y la contribución de éstas a la superación de la causa negativa. Debe señalarse que la decisión de la Autoridad laboral no es discrecional y, de darse los supuestos y condiciones previstas en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, debe ser estimativa de la solicitud de la empresa.

La empresa, en su solicitud final de cierre del expediente de regulación de empleo, pese a no haber alcanzado un acuerdo con la representación de los trabajadores, mejoró el mínimo legal establecido en el Estatuto de los Trabajadores, manteniendo, de forma unilateral, unas medidas consistentes en 30 días de indemnización por año de servicio en la empresa, con un tope de 15 mensualidades, y un sistema de prejubilación alternativo para los trabajadores que tuvieran 55 o más años. La Resolución de la Autoridad laboral autorizó la extinción de los contratos de trabajo en las condiciones ofrecidas como medidas de protección social por la empresa.

La reclamación de supuestos incumplimientos de la empresa de las condiciones extintivas de los contratos de trabajo deben realizarse por los trabajadores afectados ante la jurisdicción social competente.

Finalmente, debe señalarse que la Dirección General de Trabajo está contribuyendo con las ayudas establecidas en la Orden de 5 de abril de 1995 (ayudas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a trabajadores afectados por procesos de reconversión y/o reestructuración de empresas), apoyando con ello a los trabajadores afectados.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136141 a 184/136143 y 184/136147, 184/136149 y 184/136150

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos disponibles de paro registrado conforme a las variables solicitadas.

Asimismo, se indica que los datos de años anteriores le han sido facilitados a Su Señoría en respuesta a preguntas de idéntico contenido que ha formulado anteriormente.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PARO REGISTRADO (Datos del mes de octubre de cada año)								
	Ámbito geográfico	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Mujeres	Castellón	5.268	6.741	6.088	6.295	8.492	8.206	9.175
	Nacional	939.871	982.604	996.675	986.611	1.249.084	1.230.345	1.245.746
Menores 30 años	Castellón	3.075	3.503	3.854	3.697	4.664	4.220	4.802
	Nacional	513.352	534.841	523.984	484.287	570.279	514.398	497.859
Discapacitados	Castellón	193	227	258	321	419	440	457
	Nacional	24.180	27.237	29.225	32.618	42.085	46.470	50.963
Extranjeros	Castellón					1.754	2.138	3.270
	Nacional					132.796	148.027	181.821

184/136145

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica la evolución del número de mujeres trabajadoras afiliadas y en alta a la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, durante el período octubre/1998 a octubre/2007.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Evolución del número de mujeres trabajadoras afiliadas y en alta a la Seguridad Social en Castellón (octubre/1998-octubre/2007)

PERIODO	NÚMERO
Octubre/1998	61.933
Octubre/1999	69.572
Octubre/2000	76.565
Octubre/2001	80.383
Octubre/2002	85.053
Octubre/2003	88.308
Octubre/2004	92.174
Octubre/2005	100.914
Octubre/2006	103.840
Octubre/2007	106.596

184/136146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el anexo se especifica la evolución del número de trabajadores, menores de 30 años, afiliados y en alta

a la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, durante el período octubre/1998 a octubre/2007.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Evolución del número de trabajadores, menores de 30 años, afiliados y en alta a la Seguridad Social en Castellón (Octubre/1998-octubre/2007)

PERIODO	NÚMERO
Octubre/1998	56.090
Octubre/1999	60.517
Octubre/2000	63.658
Octubre/2001	64.623
Octubre/2002	65.252
Octubre/2003	64.543
Octubre/2004	63.835
Octubre/2005	67.521
Octubre/2006	65.718
Octubre/2007	63.865

184/136154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica la evolución del número de trabajadores con discapacidad, afiliados y en alta a la Seguridad Social, que en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social aparecen con tal condición, durante el período octubre/1998 a octubre/2007.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Evolución del número de trabajadores con discapacidad afiliados y en alta a la Seguridad Social (octubre/2001-octubre/2007)

PERIODO	NÚMERO
Octubre/1998	44.518
Octubre/1999	57.581
Octubre/2000	70.023
Octubre/2001	82.788
Octubre/2002	91.991
Octubre/2003	99.964
Octubre/2004	106.793
Octubre/2005	114.649
Octubre/2006	123.977
Octubre/2007	132.148

184/136158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el anexo se especifica la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social, durante el período octubre/1998 a octubre/2007.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social (Octubre/1998-octubre/2007)

PERIODO	NÚMERO
Octubre/1998	No se dispone de datos

PERIODO	NÚMERO
Octubre/1999	333.339
Octubre/2000	442.419
Octubre/2001	598.120
Octubre/2002	833.128
Octubre/2003	953.085
Octubre/2004	1.095.212
Octubre/2005	1.720.871
Octubre/2006	1.864.751
Octubre/2007	2.021.166

184/136159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el anexo se especifica la evolución del número de trabajadores, menores de 30 años, afiliados y en alta a la Seguridad Social, durante el período octubre/1998 a octubre/2007.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Evolución del número de trabajadores, menores de 30 años, afiliados y en alta a la Seguridad Social (Octubre/1998-octubre/2007)

PERIODO	NÚMERO
Octubre/1998	3.837.166
Octubre/1999	4.104.643
Octubre/2000	4.284.605
Octubre/2001	4.340.234
Octubre/2002	4.359.189
Octubre/2003	4.354.649
Octubre/2004	4.346.611
Octubre/2005	4.513.613

PERIODO	NÚMERO
Octubre/2006	4.478.829
Octubre/2007	4.393.231

184/136160

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el anexo se especifica la evolución del número de mujeres trabajadoras afiliadas y en alta a la Seguridad Social, durante el período octubre/1998 a octubre/2007.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Evolución del número de mujeres trabajadoras afiliadas y en alta a la Seguridad Social a nivel nacional (Octubre/1998-octubre/2007)

FECHA	AFILIADAS
31.10.98	4.964.562
31.10.99	5.363.604
31.10.00	5.713.101
31.10.01	6.008.380
31.10.02	6.285.825
31.10.03	6.603.020
31.10.04	6.919.430
31.10.05	7.425.947
31.10.06	7.747.309
31.10.07	8.043.113

184/136162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Galicia tiene ayudas del Fondo de Cohesión en Actuaciones plurirregionales que dependen de la Administración General del Estado para el período 2007-2013.

Si bien aún no se ha producido la Decisión de aprobación por parte de la Comisión Europea, el Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013 tiene un volumen de ayuda comunitaria de 2.191,544.341 euros y alcanza un total de 3.172.208.843 euros de gasto público, contabilizando la aportación nacional.

La distribución de la gestión de los citados fondos corresponde en un 46,55% a la Comunidad Autónoma en actuaciones de su competencia, en un 47,05% a la Administración General del Estado, el 5,87% a la Administración Local y por último, el 0,53% restante es competencia de otro tipo de organismos.

Respecto a las aportaciones de recursos del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER, previstos en el Programa de Desarrollo Rural de Galicia, para esa Comunidad Autónoma, en el actual período de programación, 2007-2013, son de 856.486.112,11 €.

En cuanto al Plan Financiero Orientativo del Fondo Europeo de Pesca (FEP), la previsión, para el mencionado período, es de 428.597.273 €.

En el anexo que se acompaña se refleja la programación de la dotación financiera del Fondo Social Europeo en la Comunidad Autónoma de Galicia para el período 2007-2013, tanto en lo que respecta al Programa Operativo Regional como al reparto de los Programas Operativos Plurirregionales.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Eje	P.O. Regional		P.O. Adaptabilidad y Empleo		P.O. Lucha contra la discriminación		P.O. Asistencia Técnica		Total P.O. Plurirregionales		Total Región	
	FSE	%	FSE	%	FSE	%	FSE	%	FSE	%	FSE	%
1	107.550.54 ₄	30%	191.149.03 ₃	35%	0	0%	0	0%	191.149.033	33%	298.699.57 ₇	32%
2	107.550.54 ₄	30%	335.510.44 ₃	62%	29.193.581	95%	0	0%	364.704.024	63%	472.254.56 ₈	50%
3	125.475.63 ₄	35%	12.271.492	2%	0	0%	0	0%	12.271.492	2%	137.747.12 ₆	15%
4	10.755.054	3%	177.386	0%	781.624	3%	612.378	15%	1.571.388	0%	12.326.442	1%
5	7.170.036	2%	3.489.171	1%	894.105	3%	3.498.572	85%	7.881.848	1%	15.051.884	2%
Tota l	358.501.81₂	100 %	542.597.52₅	100 %	30.869.310	100 %	4.110.950	100 %	577.577.785	100 %	936.079.59₇	100 %

184/136163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz de Diego, María Montserrat (GIU-ICV).

Respuesta:

El artículo 103.5.b) de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, en la redacción dada por el artículo 64 de la ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, indica que la Agencia Tributaria se financia, entre otros recursos, «con un porcentaje de la recaudación que se derive de los actos de liquidación y de gestión recaudatoria o de otros actos administrativos acordados o dictados por la Agencia en el ámbito de la gestión tributaria que tiene encomendada cuya finalidad será la financiación de los mayores gastos de funcionamiento e inversiones que pudieran producirse como consecuencia de la actividad de la AEAT».

El apartado 3.º de la Orden Ministerial de 4 de marzo de 1993 que desarrolla el artículo 97 de la ley 39/1992, de Presupuestos Generales del Estado para 1993, relativo a la provisión de recursos de la Agencia Tributaria, permite iniciar un expediente de generación de crédito por el importe que resulte de aplicar el porcentaje vigente (5%), a la liquidación bruta del ejercicio, derivada de los actos de liquidación y gestión recaudatoria.

Para el año 2007, se fijó un máximo de 126 millones de euros, que fue la cantidad en que se cifraron las necesidades adicionales de crédito de la Agencia Tributaria para ese año. Con las generaciones realizadas en 2007 se han ido cubriendo insuficiencias de financiación de gastos imprescindibles para la consecución de los objetivos de la Agencia Tributaria y se han cubierto necesidades en las inversiones.

Para el año 2008, se han estimado esas necesidades adicionales en 162 millones de euros, en función de la previsión de una mayor actividad de la AEAT, siguiendo la senda de crecimiento de años anteriores.

Como se ha señalado anteriormente, dicho importe se va a destinar a cubrir gastos y a las inversiones necesarias para cumplir sus objetivos, como indica la ley y como se ha venido realizando en los años anteriores.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136198

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el Consejo de Ministros de 5 de octubre, acordó la aplicación de las medidas contempladas en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, a los damnificados por las tormentas que afectaron a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El Real Decreto contempla un sistema de ayudas económicas destinadas a paliar situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, para las unidades familiares que hayan sufrido daños personales o materiales, a las Corporaciones Locales con escasez de recursos para hacer frente a los gastos derivados de actuaciones

ante situaciones de riesgo, a las personas que hayan llevado a cabo prestación personal o de bienes, a las personas con establecimientos mercantiles, industriales o de servicios cuyos locales de negocio o bienes se hubieran visto afectadas, y a las comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal, que hubieran sufrido daños en elementos comunes.

Respecto a los daños en la agricultura, el sistema de seguros agrarios ofrece cobertura frente a los riesgos ocurridos, por lo que, como se refleja en el Plan Anual de Seguros Agrarios, la Administración General del Estado no concederá ayudas extraordinarias por daños en producciones amparadas por las líneas de seguros agrarios.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, concede subvenciones a la contratación de los seguros agrarios, que llegan hasta un 50% del coste del seguro, a lo que hay que añadir la subvención que también otorga la Comunidad Autónoma.

Además, la Comunidad Autónoma de Baleares, en el ámbito de sus competencias, ha articulado ayudas por daños en producciones agrícolas, con un presupuesto de 2 millones de euros, destinados a paliar los daños en las infraestructuras agrarias y los costes de reposición de los cultivos y pérdidas de cosecha, así como de los animales, dando especial prioridad a los agricultores y ganaderos que tuvieran contratada una póliza de seguro del Plan Anual de Seguros Agrarios.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

Existe un Real Decreto-Ley, publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 23 de octubre de 2007, en concreto el Real Decreto-Ley 10/2007, de 19 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las intensas tormentas de lluvia y viento e inundaciones que han afectado a la Comunidad Valenciana durante los días 11 a 19 del mes de octubre de 2007, y que entró en vigor el mismo día de su publicación en el BOE.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136207 y 184/136208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008 fue remitido a las Cortes Generales en el mes de septiembre y se encuentra en tramitación parlamentaria.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136209

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Respuesta:

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008 se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, los guantes, constituyen una prenda que ofrece resistencia a la abrasión, al corte, al desgarrado y a la perforación, que pueden confeccionarse con distintos niveles de protección en cada uno de los factores que aporta.

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía las Unidades de Intervención Policial, tras evaluar todas sus características y posibilidades, han decidido la adquisición de guantes anticorte por un importe de 30.000 euros, estando previsto que, al comienzo del próximo ejercicio, se inicie otro expediente de compra de estas mismas prendas por idéntica cuantía, cuya distribución se desea que quede ultimada en el primer trimestre del año 2008.

Durante el segundo trimestre de 2008, se acometerá un nuevo expediente de adquisición de este tipo de material, cuya distribución tendrá lugar dentro del mismo período, dándose por concluido el proceso de asignación de guantes anticorte a todos los miembros del Área de Seguridad Ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía y de las Unidades policiales que, por sus específicas funciones, se considera que deben estar provistos de ellos.

Por lo que hace referencia a la Guardia Civil, durante el año 2006, fueron distribuidos una compra inicial de 1.376 pares de guantes. Asimismo, durante el presente año 2007, se están distribuyendo un total de 11.811 pares de guantes.

Por otro lado, para el próximo ejercicio económico 2008, está prevista la compra y reparto de otros 18.000 pares de guantes anticorte, con los que todos los componentes de la Guardia Civil, directamente relacionados con servicios de seguridad ciudadana, estarán dotados de este artículo protector.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136246 a 184/136248 y 184/136259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación a las cuestiones que interesan a Su Señoría referidas a mejoras de técnicas para el Cuerpo Nacional de Policía, se señala lo siguiente:

- En cuanto a los blindajes de los vehículos se realizan teniendo en cuenta las distintas conformaciones que tienen, utilizando normalmente planchas de acero en las zonas más rectas (tales como puertas, separación de maletero, largueros, etc.), manta antigranadas en los bajos del vehículo y materiales de blindajes ligeros en el techo, salpicadero, etc. En ambos casos los materiales utilizados son planchas de acero, fibras y materiales sintéticos de los más modernos existentes en el mercado.

- Asimismo, en los últimos cuatro años todos los vehículos que se han incorporado, tanto los adquiridos en propiedad, como por el sistema «renting», al parque automovilístico del Cuerpo Nacional de Policía llevan instalado aire acondicionado, y en su caso, climatizador, si lo incorporan de serie.

- En cuanto a los gimnasios en centros policiales, no existen medidas concretas en su implantación generalizada. No obstante, se establecen como objetivo

deseable, en función a la capacidad y coste de adecuación de los inmuebles, muchos de los cuales sí están dotados de salas de musculación.

- Por último, desde la implantación del Sistema SIRDEE en todo el territorio nacional se ha mejorado notablemente la dotación y las prestaciones de los equipos de transmisión portátiles de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, siendo la dotación actual aproximadamente del 45 por ciento, es decir, casi un equipo por cada dos funcionarios. Asimismo, en el marco del SIRDEE, se ha iniciado la instalación y puesta en funcionamiento de dispositivos AVL GPS (Localización Automática de Vehículos a través de GPS) en vehículos uniformados policiales, para localización instantánea, como elemento de ayuda a la toma de decisiones de los responsables policiales, estando previsto que a finales de este año se alcance aproximadamente el 50 por ciento del total de equipos a instalar en dichos vehículos.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136249

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en el Régimen Retributivo del Cuerpo Nacional de Policía, regulado por el Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de Retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no existe ningún concepto con la denominación de «horas extraordinarias», que permita el abono de las mismas. En los supuestos en los que el personal policial ha de prestar servicio fuera de la jornada normal de trabajo o en días libres, se les propone para el devengo de «Servicios Extraordinarios», que se abonan con cargo al concepto presupuestario «incentivos al rendimiento», artículo 150 «Productividad».

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136251

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la información solicitada por Su Señoría:

Unidad	Traductores/Interpretes
DIRECCIÓN ADJUNTA OPERATIVA (MADRID)	17
CMDA. ALGECIRAS	3
CMDA. ALICANTE	4
CMDA. ALMERIA	1
CMDA. BARCELONA	3
CMDA. CASTELLÓN	1
CMDA. GUIPÚZCOA	1
CMDA. HUELVA	1
CMDA. LAS PALMAS	2
CMDA. MADRID	1
CMDA. MÁLAGA	3
CMDA. MELILLA	2
CMDA. TENERIFE	2
CMDA. SEVILLA	1
CMDA. TARRAGONA	2
CMDA. TOLEDO	1
CMDA. VALENCIA	4
CMDA. CEUTA	3
CMDA. BALEARES	2
CMDA. LA RIOJA	2
CMDA. MURCIA	3
CMDA. NAVARRA	2
Suma total	61

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136252

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía deben de cumplir su función, según establece la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con arreglo a determinados Principios Básicos de Actuación que imponen la congruencia, oportunidad y proporcionalidad en la utilización de los medios a su alcance, limitando el uso de las armas de fuego a las circunstancias en las que exista un riesgo racionalmente grave para la vida, integridad física de las personas o para la seguridad ciudadana.

Con el fin de proporcionar al policía un equipo adecuado que evite, en lo posible, riesgos en las intervenciones policiales, tanto para el agente como a las personas sobre las que se actúa, el Servicio de Armamento y Equipamiento Policial, dentro de los medios policiales con que dota a los funcionarios, se planteó la necesidad de dotar a determinadas unidades que lo pudieran precisar, de alguno de los medios de letalidad reducida existentes, entre ellos, los sprays de defensa personal.

La tenencia y uso de sprays o aerosoles de defensa personal viene regulado en el artículo 5.1.b) del Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero; en la Orden de 3 de octubre de 1994, que precisa el régimen aplicable a los sprays de defensa personal de venta permitida en armerías; en el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos peligrosos y en el Real Decreto 2549/1994, de 29 de diciembre, por el que se modifica la instrucción técnica complementaria MIEAP3, del Reglamento de aparatos a presión, referente a generadores de aerosoles.

Los sprays que en ocasiones se han distribuido a unidades del Cuerpo Nacional de Policía, están homologados en virtud de la correspondiente aprobación del Ministerio de Sanidad y Consumo (Dirección General de Salud Pública) artículo 5 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, previo informe de la Comisión Intermunicipal Permanente de Armas y Explosivos (CIPAE). Ello implica conocer su composición, efectos, etc.

En el vigente Reglamento de Armas, se hace mención a los sprays de defensa personal que, en virtud de la correspondiente aprobación del Ministerio de Sanidad y Consumo, previo informe de la CIPAE, se consideren permitidos; autorizándose su venta en armerías a personas que acrediten su mayoría de edad mediante su DNI, pasaporte, autorización o tarjeta de residencia, siendo éste el único requisito que se exige al posible comprador del mismo.

De lo anterior se desprende que, el uso de un spray de defensa personal, no implica una especialización, tan sólo las precauciones e instrucciones de uso que figuran escritas en el envase del mismo, por lo que, en este caso, no se ha considerado necesario la adopción de medidas previas a su distribución, exceptuando las lógicas, al tratarse de este tipo de productos, es decir comprobación de que el producto de que se trata cumple en todas sus facetas con la legalidad vigente en cuanto a homologación, autorización, fabricación, envasado, comercialización uso, etc. Medidas previas o instrucciones que, contrariamente, sí se adoptan ante otro tipo de medios considerados más lesivos, en los que es necesario y se requiere la formación previa del funcionario para su correcto uso y utilización.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136256

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A nivel central existe un Grupo de Investigación de Delincuencia Urbanística de ámbito nacional, encuadrado en la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil.

Asimismo, con ámbito provincial, en cada una de las 54 Comandancias de la Guardia Civil, se dispone de un Equipo de Delincuencia Urbanística (EDU).

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136257

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La evolución de efectivos en el Sector Móvil del Cuerpo Nacional de Policía, dependiente de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, durante la presente legislatura, es como sigue:

Enero de 2004: 108
Diciembre de 2004: 111

Enero de 2005: 111
Diciembre de 2005: 118

Enero de 2006: 107
Diciembre de 2006: 111

Enero de 2007: 111
Octubre de 2007: 122

Los datos corresponden al último día de los meses que se indican.

En relación con la seguridad en los medios de transporte colectivo de Madrid, así como la adecuación de los efectivos policiales dedicados a tal fin, hay que destacar que la Empresa Pública Metro de Madrid, Sociedad Anónima, está adscrita a la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid (Decreto 116/2004, de 29 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de dicha Consejería).

En consecuencia, en este medio de transporte, objetivo principal en consideración al volumen de pasajeros

que lo utiliza, con independencia del servicio policial que se lleva a cabo no sólo por el Sector Móvil, sino también por funcionarios de otras Unidades operativas, y, en los supuestos de Renfe-Cercanías, de las Comisaría locales afectadas, participan también la Policía Local y servicios de Seguridad Privada en el mantenimiento de la seguridad ciudadana.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136260

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se señalan a Su Señoría las respuestas formuladas a sus preguntas escritas números de expediente 184/115950, 184/115952 y 184/115954, sobre el asunto de su interés.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136265

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que la capacidad de comunicación de datos y acceso a la base de datos desde terminales radiotelefónicos, en la red SIRDEE (Sistema de Radiocomunicaciones de Emergencias del Estado), se encuentra implementada al 100%.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136266

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que se continúa trabajando en la elaboración de un borrador de Convenio de Colaboración que puedan suscribir los Ministerios de Defensa e Interior, para regular el uso de las residencias militares de Acción Social y los clubs sociales militares del Ejército de Tierra dependientes de la Dirección de Asistencia al Personal (DIAPER).

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136267

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Gobierno ha llevado a efecto actuaciones específicas para desarrollar el proyecto de creación de la Agrupación de Proyección Exterior de la Guardia Civil. En concreto, se han realizado las siguientes:

- En los meses de marzo y abril de 2007, se impartió el tercer curso de Operaciones Internacionales, relacionado con los contenidos del proyecto, obteniendo la titulación un total de 136 Guardias Civiles.

- El 31 de mayo de 2007, el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, firmó el anexo de la Resolución de 13 de junio de 2007, dictada por el Director General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa, sobre «Condiciones que rigen la autorización demanial» del edificio 294 de la Base Aérea de Zaragoza. Este edificio se ha utilizado como sede de dos ejercicios de Cuadro de Mandos y dos ejercicios de Temas de Unidad, durante el año 2007.

- El 26 de octubre de 2007, el General Jefe de la Base Aérea de Zaragoza y el General Jefe de la zona de la Guardia Civil de Aragón, firmaron el acta de entrega y puesta a disposición de la Guardia Civil, por parte del Ejército del Aire, del citado edificio 294 de la Base Aérea de Zaragoza, para ubicar en él un Grupo de Proyección Exterior.

- Actualmente, se trabaja en la elaboración del proyecto de acuerdo de creación de dicha Unidad.

Por lo expuesto cabe decir que, el proyecto de creación y financiación de la Agrupación de Proyección Exterior, se encuentra actualmente en tramitación.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con el fin de dar respuesta a la problemática que presenta la Violencia de género/doméstica, así como las actuaciones relacionadas con menores, en la doble perspectiva de víctima y/o autor de alguna infracción (protección y reforma), la Comisaría General de Policía Judicial ha destinado una Sección a la Atención a la Familia (SAF Central), la cual se encuadra en la Secretaría General con las siguientes funciones:

—Asesoramiento, Apoyo, Coordinación y Centralización de los SAF's provinciales y locales, así como todos aquellos Grupos de Policía Judicial con funciones en estas materias.

El Cuerpo Nacional de Policía dispone en la actualidad de 65 grupos especializados de Servicio de Atención a la Familia (SAF.) en todo el territorio nacional, dentro de los cuales se incardinan los Servicios de Atención a la Mujer (SAM) y los Grupos de Menores (GRUMES). En cada servicio, SAM/GRUME, sus componentes se encuentran especializados en sus respectivas materias, al objeto de proporcionar un tratamiento adecuado a los ciudadanos afectados por este tipo de problemática.

—Elaboración de estadísticas relacionadas con Violencia Familiar y Menores (Infractores/víctimas).

En cuanto a menores, centralizando la actuación que los miembros del CNP llevan a cabo con éstos en las diferentes provincias de España: menores infractores, en desamparo, otro tipo de medidas.

En cuanto a la Violencia contra la Mujer:

—Registro de estadísticas sobre órdenes de Protección (mensuales/provinciales), número de solicitudes tramitadas, adoptadas, concedidas y denegadas por la Autoridad Judicial así como aquellos datos sobre incumplimientos.

—Registro sobre datos de mujeres fallecidas por Violencia de Género, contabilidad anual de las mismas, denuncias, etc.

—Control y Seguimiento de los casos de Violencia Familiar y Menores.

—Valoración de la necesidad de creación de nuevos SAF, en determinadas plantillas y propuestas para su creación.

El Servicio Central de Atención a la Familia, realiza mensualmente un control de los funcionarios adscritos a los SAF's, estando en contacto continuo con las plantillas, atendiendo sus demandas, sugerencias y trabajo que realizan. En atención a todo esto se valora y, en su

caso, se propone la creación de nuevos servicios, al objeto de mejorar la atención a estos sectores de población.

— Formación/conferencias en el ámbito del CNP y otros organismos o instituciones a nivel Nacional e Internacional.

La especialización policial tanto en materia de menores como de Violencia contra la Mujer para el Cuerpo Nacional de Policía, se canalizará a través de los SAM y GRUMES, apoyados por el Servicio Central de Atención a la Familia (SAF Central) de la Comisaría General de Policía Judicial.

— Respuestas a Instituciones u organismos no policiales.

Tratando de dar respuesta a aquellas solicitudes de información que realizan grupos parlamentarios, ONG's, etc.

— Participación en Grupos de Trabajo.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la información solicitada:

Provincia	Equipos Territoriales P.J.
Madrid	Daganzo
	Molar
	Pinto
Toledo	Mora
Guadalajara	Sigüenza
Granada	Orgiva
Almería	Níjar
Jaén	Villacarrillo
Huelva	Valverde del Camino
	Lepe
Sevilla	Lora del Río
Murcia	San Javier
	Beniel
	Caravaca
Valencia	Tavernes
	Cullera
Castellón	Vall de Uxó
	Oropesa
	Benicasim
Alicante	Crevillente
	San Vicente de Raspeig
Avila	Arévalo
A Coruña	Arteixo

Provincia	Equipos Territoriales P.J.
Pontevedra	Lalín
Tenerife	Granadilla de Abona
Las Palmas	Tias
	Corralejo

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136273

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)..

Respuesta:

Las Secciones de Investigación de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial (UOPJ,s), de la Guardia Civil, durante la presente legislatura se han visto incrementadas con 387 efectivos catalogados, pasando de 2.091 en el año 2004 a 2.478 efectivos catalogados en el año 2007.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Ministerio del Interior, firmaron un Acuerdo Marco de Colaboración en materia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial, el 20 de febrero de 2007.

Como consecuencia del mismo, el Pleno de la Comisión Estatal de Seguridad Local, acordó la constitución de un Grupo de Trabajo FEMP-Ministerio del Interior, con los siguientes objetivos:

1. Redactar un Acuerdo Específico Bilateral, para el desarrollo por la Policía Local de funciones de colaboración en policía judicial.
2. Redactar el Reglamento de Juntas Locales de Seguridad.

3. Incorporar a las Policías Locales al Sistema Estatal de Bases de Datos Policiales.

4. Colaboración en materia de Seguridad Vial.

A fecha de hoy, se encuentran muy avanzados los trabajos para ultimar la redacción definitiva del Acuerdo y el Reglamento, a partir de los cuales se deberán iniciar los trabajos técnicos para la conexión a las distintas bases de datos.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136278

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El proyecto de acuerdo de cooperación policial entre España y Croacia se encuentra actualmente en proceso de negociación del texto. En abril de este año se recibió una propuesta croata que, tras su estudio, fue contestada el pasado mes de octubre.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El proceso de negociación del convenio sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia con la entonces Unión de las Repúblicas Serbia y Montenegro

se vio interrumpido por su separación en dos Estados independientes. Actualmente se tiene constancia del interés de las autoridades serbias por retomar esta cuestión.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136282

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del 9 de febrero de este año autorizó la firma del convenio entre España y Eslovenia sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, cuyo texto había sido acordado por las partes en 2006. Actualmente se encuentra pendiente de que la firma tenga lugar.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136283

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La División de Personal, conforme a la planificación de los diferentes concursos para dar cumplimiento a las necesidades operativas y de gestión de las Unidades policiales y para cumplir las previsiones reglamentarias, ha resuelto numerosos concursos de adjudicación de plazas vacantes en las diferentes plantillas del Cuerpo Nacional de Policía, con los resultados que se exponen en la tabla siguiente:

AÑO 2004		
TIPO CONCURSO	E.EJECUTIVA	E.SUBINSPECCIÓN
GENERAL DE MERITOS	216	22
ESPECIFICO MERITOS	1652	920
LIBRE DESIGNACIÓN	514	64
TOTAL.....	2.382	1.006
AÑO 2005		
TIPO CONCURSO	E.EJECUTIVA	E.SUBINSPECCIÓN
GENERAL DE MERITOS	218	129
ESPECIFICO MERITOS	267	704
LIBRE DESIGNACIÓN	303	84
TOTAL.....	788	917
AÑO 2006		
TIPO CONCURSO	E.EJECUTIVA	E.SUBINSPECCIÓN
GENERAL DE MERITOS	112	117
ESPECIFICO MERITOS	1227	131
LIBRE DESIGNACIÓN	119	22
TOTAL.....	1458	270
AÑO 2007 (HASTA 2º TRIMESTRE)		
TIPO CONCURSO	E.EJECUTIVA	E.SUBINSPECCIÓN
GENERAL DE MERITOS	148	0
ESPECIFICO MERITOS	69	454
LIBRE DESIGNACIÓN	5	0
TOTAL.....	222	454

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136284

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior a fin de potenciar la inteligencia en la lucha contra crimen organizado ha adoptado diversas medidas en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía (Unidades Territoriales de Inteligencia) y de la Guardia Civil y ha creado en su estructura orgánica el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO), mediante Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, asignándosele, entre otras funciones, la elaboración de la inteligencia estratégica en la lucha contra todo tipo de delincuencia organizada.

En relación con esta función, se han acometido, desde finales de 2006 hasta ahora, las siguientes medidas:

- Establecer una metodología propia para elaborar Inteligencia Estratégica y Prospectiva a partir de la cual

se han confeccionado informes de especialidad y de Aportación Española al OCTA 2008 (Evaluación Europea de la Amenaza del Crimen Organizado).

- Adaptar el Sistema de Análisis, Evaluación y Explotación de Datos (SENDA), el Sistema de Registro de Investigaciones (SRI) y el Observatorio de Seguimiento del Uso de Nuevas Tecnologías (OSUNT) a las necesidades de inteligencia en crimen organizado.

• Desarrollar un programa de especialización en inteligencia aplicada a la investigación del crimen organizado para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en este marco se han: I Curso de Inteligencia Aplicada a la Lucha contra el Crimen Organizado, así como Foros sobre especialización en investigación patrimonial y blanqueo de capitales.

• Diseñar un plan de conocimiento de situación del crimen organizado en España que se está desarrollando en la actualidad y que se culminará con la elaboración del Informe Anual de Situación del Crimen Organizado (2007).

- Establecer un programa de contactos y conocimiento con Centros u Organismos homólogos de inteligencia en crimen organizado de otros países.

• Participar en foros multilaterales sobre crimen organizado e inteligencia prospectiva, en este ámbito se han organizado los siguientes cursos; Seminario Regional sobre Inteligencia Aplicada a la Lucha contra el

Crimen Organizado en Lima (Perú) y Conferencia Iberoamericana sobre Inteligencia Estratégica y Operativa en la Lucha contra el Crimen Organizado en Cartagena de Indias (Colombia).

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136285

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Está propuesta la creación de varias UCRIFs.

En cuanto al resto de la cuestión interesada por Su Señoría, se señala la respuesta a sus preguntas escritas, con números de expediente 184/116678 a 116688, del 17 de mayo pasado.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136286

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La colaboración entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, actualmente se desarrolla conforme a lo dispuesto en la Instrucción Conjunta de las Subsecretarías del Ministerio del Interior y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre colaboración entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de abril de 1994.

La referida Instrucción establece las acciones de apoyo directo a la labor de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, comunicaciones e intercambio de información, actuaciones contra el empleo irregular, composiciones de los grupos de trabajo y el papel del Delegado o Subdelegado del Gobierno en la coordinación de los grupos que se creen para luchar contra el empleo irregular o fraudulento de trabajadores extranjeros.

El Gobierno de España es consciente de la importancia que tiene articular mecanismos eficientes de coordinación dirigidos a prevenir y combatir la existen-

cia de ofertas de empleo en el marco de la economía sumergida, dado su influencia en el fenómeno de la inmigración irregular, con efectos negativos tanto para el inmigrante, por la situación de indefensión que su situación de irregularidad supone ante posibles abusos, como para el trabajador español, dada la reducción en los salarios que el empleo de trabajadores irregulares representa, así como para el empresario que contrata legalmente, por lo que supone de competencia desleal, sin perjuicio de las infracciones administrativas o penales en que puede incurrir el empresario que contrata ilegalmente.

La existencia de ofertas de empleo en la economía sumergida afecta a la sociedad española en su totalidad, dado que estas relaciones laborales clandestinas no suponen contribución alguna a la Economía, a la Hacienda Pública, ni al sistema de Seguridad Social.

En este sentido, y teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales de la Administración General del Estado es prevenir y combatir toda actividad que suponga incumplimientos de las obligaciones establecidas en la normativa española vigente, una de las prioridades de las Autoridades competentes está siendo proceder a un refuerzo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, para garantizar el eficiente cumplimiento de sus funciones, atribuidas legalmente.

Dicho refuerzo está planteándose a través del incremento de los medios que aquélla dispone y la adaptación de los mecanismos de colaboración existentes al sistema normativo vigente en la actualidad.

Sobre la base de las anteriores consideraciones, se señala que a lo largo de la presente VIII Legislatura se ha realizado una importante labor en el ámbito de la lucha contra la contratación ilegal de trabajadores extranjeros. Uno de los exponentes a señalar al respecto es el actual borrador de Instrucciones conjuntas, de las Subsecretarías de los Ministerios del Interior y de Trabajo de Asuntos Sociales, sobre colaboración en materia de vigilancia laboral, con especial atención al ámbito de la inmigración, entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En la actualidad, el referido borrador de Instrucciones conjuntas se encuentra en su última fase de elaboración previa a su dictado. En el mismo se proponen, entre otras, las siguientes líneas de actuación:

La formación de grupos provinciales de coordinación entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los que se encomendaría la organización, desarrollo y ejecución de acciones de apoyo directo a la labor encomendada a la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social, así como actuaciones relacionadas con la comunicación e intercambio de información.

La formación de grupos operativos integrados por miembros de la Inspección de Trabajo y Seguridad

Social y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los que se encomendarían aquellas actuaciones en las que concurran indicios racionales de infracciones administrativas graves o muy graves en el orden social con presuntos delitos contra los derechos de los trabajadores en general, o de los trabajadores extranjeros en particular.

El establecimiento de un catálogo de actuaciones contra el empleo ilegal de trabajadores extranjeros, en el que se incluya el diseño del procedimiento a seguir en supuestos de detención de extranjeros por comisión de hechos delictivos, o la mejora de la comunicación interadministrativa.

Por otra parte, se recuerda que la Dirección General de Inmigración de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, en el ejercicio de la competencia que le es propia, en virtud del artículo 6 del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y habiéndose consultado previamente a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social al respecto, dictó la Instrucción, de 4 de julio de 2006, relativa a la autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales, por colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En tal sentido, la autoridad administrativa no policial a la que se refiere la colaboración es la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, aludida por S.S.

La citada Instrucción, de 4 de julio de 2006, desarrolla así ese aspecto del artículo 45.5 del vigente Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, definiendo los supuestos y actos de colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, los sujetos susceptibles de prestar dicha colaboración, y el procedimiento de solicitud de estas autorizaciones de residencia, todo ello a fin de incentivar esta colaboración de los trabajadores extranjeros víctimas o testigos de hechos que presuntamente constituyan infracciones administrativas de las previstas en la Ley Orgánica 4/2000 o en el Texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000.

En definitiva, tanto el borrador de Instrucciones conjuntas aludido, como la vigente Instrucción, de 4 de julio de 2006, de la Dirección General de Inmigración, sobre autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales, por colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, articulan mecanismos adecuados para intensificar las actuaciones en la lucha contra la contratación fraudulenta e ilegal de trabajadores extranjeros.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136290

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el marco del dispositivo contra la inmigración por vía marítima en aguas del Atlántico, la Jefatura Fiscal y de Fronteras de la Guardia Civil desarrolló el «Proyecto Cabo Blanco», que consistió en el despliegue de la Patrullera Río Duero, del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, en Noadhibou (Mauritania), desde el 18 de agosto al 30 de diciembre de 2006.

Este Proyecto supuso la continuación del denominado «Atlantis», con el que se inició el pasado 15 de mayo de 2006 el despliegue de la Guardia Civil en Mauritania.

En el período citado, fueron interceptadas 30 embarcaciones y 1.582 inmigrantes irregulares.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136294

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el marco de las actuaciones llevadas a cabo por los poderes públicos en materia de igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres, entre las que destacan los Acuerdos de Consejos de Ministros de 3 de marzo de 2006 y 2 de marzo de 2007, referidos a la implementación de las medidas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres aprobadas por el Consejo de Ministros de 2 de marzo de 2005, la Dirección General de Policía y de la Guardia Civil, por Resolución de 25 de abril de 2007, establece las normas de funcionamiento y la composición del Observatorio de la Mujer en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Dicho órgano, creado con la finalidad de disponer de un conocimiento actualizado de la situación de la mujer en el Cuerpo Nacional de Policía y en la Guardia Civil y de formular recomendaciones en materia de igualdad de género, se constituyó formalmente el 18 de julio de 2007, en un acto presidido por el Director General de la Policía y la Guardia Civil.

El Observatorio está presidido por el titular del Centro Directivo o la persona que designe, lo componen representantes de ambos Cuerpos policiales, reunién-

dose previa convocatoria de su Presidente y, al menos, dos veces al año.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Cuerpo Nacional de Policía tiene estructurado un programa de actividades dirigidas a aportar información y recomendaciones a las personas mayores. Las diferentes líneas de actuación que contempla el programa son activadas en las dependencias policiales con ocasión de solicitud trasladada por las instituciones especializadas o como consecuencia de la comisión de hechos delictivos contra dicho colectivo.

Recientemente se han diseñado e impreso 10.000 ejemplares de un folleto dirigido a facilitar a los mayores determinadas pautas de conducta en prevención de los principales riesgos de seguridad en que pueden verse afectados. Los impresos se reparten a los Delegados de Participación Ciudadana para que los entreguen en las reuniones que mantienen con los colectivos ciudadanos.

En la actualidad, se trabaja en la estructuración de un Programa Policía-Mayor más ambicioso a implantar en las diferentes Comisarías, coordinado por la Unidad Central de Participación Ciudadana y Programas de esta Comisaría General, cuyo control y evaluación se llevará a cabo a través de la aplicación informática diseñada para el Programa de Participación Ciudadana.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante los meses de agosto y septiembre y con una duración de una semana, en las distintas Comandancias de la Guardia Civil se ha llevado a cabo una Campaña

de Vigilancia intensiva de la red secundaria para reducir la accidentalidad.

En la medida que les permite su atención preferente a la prestación de servicios relacionados con la seguridad ciudadana, las Unidades Territoriales de la Guardia Civil colaboran con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, en las acciones básicas siguientes:

—Control de la alcoholemia, realizando pruebas de alcoholemia a los conductores mediante etilómetros de aproximación de dotación en las Unidades.

—Control de la velocidad, que si bien es realizada normalmente por los equipos de radar de la Agrupación, sí detectan vehículos con alarmantes excesos de velocidad, claramente superiores a las máximas permitidas y con evidente riesgo para peatones u otros usuarios de la vía.

—Control de la utilización del cinturón de seguridad y sistemas de retención infantil (SRI).

—Control de la utilización del casco de protección en motocicletas y ciclomotores.

—Control de la utilización del teléfono móvil y otros dispositivos durante la conducción.

Estas acciones se complementan con la vigilancia de las prioridades de paso en intersecciones, los adelantamientos incorrectos, las distancias de seguridad y la circulación correcta de los cuadríciclos (quads) y tractores por vías secundarias dada la implicación directa de estos últimos en accidentes con resultado mortal.

Consecuencia de lo anterior, son los resultados obtenidos de la última Campaña de Vigilancia Intensiva de la Red Secundaria para Reducir la Accidentalidad durante una semana en agosto y dos semanas en septiembre que —como ejemplo— se ha traducido en:

- 47.394 pruebas de alcoholemia realizadas.
- 5.606 vehículos detectados a velocidad excesiva.
- 2.632 casos de no utilización de dispositivos de seguridad.
- 802 casos de uso irregular del teléfono.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136297

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Una de las actuaciones objeto de atención preferente en el Área de Seguridad Ciudadana, ha sido

tratar de adecuar la respuesta policial a las demandas ciudadanas, configurándose en el Plan Estratégico Institucional (ámbito del Cuerpo Nacional de Policía) como una de las prioridades; y ello, tanto en lo que se refiere a la atención en las Oficinas de Denuncia como en los desplazamientos de radiopatrullas Z.

En el primer caso, los tiempos establecidos son:

- Por debajo de los 6,5 min. en Comisarías de urbes con más de 500.000 habitantes.
- Inferior a los 5 min. en Comisarías de entre 500.000 y 100.000 habitantes.
- Por debajo de los 3 min. en Comisarías con población inferior a los 100.000 habitantes.

A la disminución en estos tiempos de respuesta se espera que contribuya eficazmente la aplicación de modernas técnicas en la gestión de denuncias (vía tele-

fónica e Internet), así como la renovación de recursos materiales y equipamientos.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136299

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada por Su Señoría, se recogen en el cuadro siguiente las nuevas comisarías e inmuebles 2004-2007:

2004		
LOCALIDAD	DEPENDENCIA	ÓRGANO PROMOTOR
LUCENA	Comisaría Local.	DGP
2005		
LOCALIDAD	DEPENDENCIA	ÓRGANO PROMOTOR
BÉJAR	Comisaría Local.	DGP
HUELVA	Comisaría Provincial.	GIESE
MADRID	Aparcamiento subterráneo C. P. de Canillas.	DGP
MADRID	Hospital Penitenciario para CIE y C ^a Distrito Latina	DGIMS
VALENCIA	CIE en Complejo Policial de Zapadores.	DGIMS
VILLAGARCÍA DE AROSA	Comisaría Local.	DGP
2006		
LOCALIDAD	DEPENDENCIA	ÓRGANO PROMOTOR
ALBACETE	C ^a Provincial.	GIESE
ÁVILA	Ampliación Centro Formación.	DGP
BARCELONA	CIE en Complejo Policial Zona Franca.	DGIMS
DON BENITO	Comisaría Local.	DGP
SEVILLA	Comisaría Distrito Centro.	GIESE
ZARAGOZA	Remodelación PMM	DGP
2007		
LOCALIDAD	DEPENDENCIA	ÓRGANO PROMOTOR
ALGECIRAS	Comisaría Local.	DGIMS
ANTEQUERA	Comisaría Local.	GIESE
ARANJUEZ	Comisaría Local.	Ayuntamiento y GIESE
ARRECIFE DE LANZAROTE	Comisaría Local.	DGIMS
ASTORGA	Comisaría Local.	DGP y GC
ÁVILA	Nuevas Galerías de Tiro en Centro Formación.	DGP y GC
MOTRIL	Comisaría Local	DGIMS
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	Comisaría Local.	DGP y GC

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136300 y 184/136301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde el año 2004 viene potenciándose la formación en su modalidad on-line en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, en concreto:

—Se han ampliado la oferta formativa a desarrollar mediante teleformación: El número de acciones formativas realizadas durante 2004, fue de 22 con un total de 3.291 alumnos. En la actualidad (a fecha de noviembre) el número de acciones formativas realizadas con estos cursos, mediante teleformación en 2007 ha sido de 42, con un total de 9.363 alumnos.

—Se ha ampliado el uso de la plataforma de teleformación en los Centros de Formación y Promoción:

- En el año 2004, se desarrollaron en el Centro de Formación (Ávila) y en el Centro de Promoción, las materias de ofimática, sobre una plataforma de teleformación en pruebas, con un total de 659 alumnos (incluidos en el dato anterior, como alumnos de acciones formativas de ofimática).

- En el año 2007, en el Centro de Formación (Ávila) se encuentra implementado, en esta modalidad, el primer curso completo (incluyendo toda la ofimática) de la Escala Ejecutiva, del nuevo Plan de Estudios (adaptado a los Acuerdos de Bolonia), siendo utilizado para la formación a distancia de los alumnos de promoción interna. El número de alumnos en 2007 ha sido de 147.

- En el Centro de Promoción se utiliza la plataforma de teleformación para la tutorización, de las fases a distancia de los alumnos de los cursos de promoción a Oficial de Policía, Subinspector e Inspector Jefe, así como para la impartición de las materias de ofimática. El número de alumnos en 2007 ha sido de 1.727.

—También durante los años 2006 y 2007 se han realizado 5 cursos de diseño de contenidos para teleformación, a los que han asistido 100 profesores de los centros docentes de la División de Formación.

—En el año 2006 se habilitó la posibilidad de acceder a la realización de los cursos desde Internet. Esto permite a los alumnos, la posibilidad de seguir los cursos desde su propio domicilio. En este momento, utilizan internet un 27 por ciento de los alumnos que realizan cursos mediante teleformación, lo que da idea de la importancia de esta posibilidad.

En el ámbito de la Guardia Civil, desde la puesta en explotación del Sistema de Teleformación en septiem-

bre de 2004, se han impartido un total de 55 cursos en la modalidad de Enseñanza Reglada, que han sido realizados por un total de 34.384 alumnos y se ha puesto a disposición de los alumnos un total de 16 cursos en la modalidad de Autoformación, que ha sido seguidos por 40.362 alumnos.

En dicho sistema se ha abarcado contenido diverso: desde desarrollo de habilidades relacionadas con la ofimática, pasando por idiomas, hasta conocimientos especializados (como manejo de terminales SIRDEE) y desarrollo de competencias relacionadas con los distintos ámbitos de intervención profesional de la Guardia Civil.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el grado de operatividad en que se encuentra la implantación del Servicio de Localización Automática de Vehículos (AVL), basado en GPS, se participa que el porcentaje de vehículos en los que se encuentra instalado es del 73% del parque de vehículos uniformados de servicio, afectando la instalación al 98% de las Unidades territoriales, estando previsto alcanzar el 100% de las Unidades territoriales al finalizar este año 2007.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136304

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por de Su Señoría, se señala lo siguiente:

Las nuevas tecnologías incorporadas en la red SIRDEE han sido las siguientes:

—Servicio de localización automática GPS.

—Comunicación y acceso a base de datos.
 —Localización automática de matrículas.
 —Control del Servicio Marítimo de la Guardia Civil.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136305

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Todas las Unidades de Investigación de la Guardia Civil: Servicio de Información, Policía Judicial, Investigación y Atestados de Tráfico, Protección de la Naturaleza, así como Seguridad Ciudadana, en los casos requeridos, realizan un pleno uso del sistema SITEL, cuyo despliegue de infraestructura y equipos (puestos de operación) se ha extendido a todas las Comandancias del país, así como a los Puestos más importantes.

Asimismo todas las Unidades de Investigación del Cuerpo Nacional de Policía: Comisaría General de Información, Policía Judicial, Extranjería y Documentación, realizan un pleno uso del sistema SITEL, cuyo despliegue de infraestructura y equipos (puestos de operación) se ha extendido a todas las Jefaturas Superiores y Comisarías Provinciales, así como a veintisiete Comisarías Locales.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se informa lo siguiente:

Se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 12.2 del RD 951/2005, sobre grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en la Carta de Servicios de la Guardia Civil, que fue aprobada el año 2002.

Respecto a las quejas y sugerencias formuladas por los ciudadanos, se está aplicando lo dispuesto en la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad número 7/2007, sobre su procedimiento de tramitación.

Se ha procedido a la implantación de la evaluación de la calidad de los centros de enseñanza, habiéndose realizado la autoevaluación de todos ellos. Asimismo, se ha realizado una evaluación externa de la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén).

El pasado año se participó en los premios a las Buenas Prácticas de Gestión Interna, convocados por la orden APU/486/2006, de 14 de febrero, con la práctica «Plan de acogida e integración del personal civil de nuevo ingreso», que fue premiada.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136308

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Recientemente se ha llevado a cabo la adjudicación del proyecto, por lo que, en breve, se procederá a la firma del contrato. La empresa adjudicataria deberá entregar el «software» y «hardware» correspondientes antes del 31 de diciembre del presente año.

Durante el primer trimestre del próximo año deberán realizarse la migración o conversión de las actuales bases de datos y los cursos de formación correspondientes, así como el despliegue a todas las comisarías de España.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante 2005, fue convocado concurso público para la adjudicación del proyecto de Base de Datos de Inteligencia, siendo otorgado a una empresa informática

que a principios de 2006 comenzó a realizar el programa, el cual fue presentado a finales del mismo año.

En 2007, concretamente a finales del primer trimestre, el programa fue instalado en la Comisaría General de Policía Científica iniciándose el período de aprendizaje y adaptación a su manejo, al tiempo que se firmó la ampliación del contrato con la empresa adjudicataria para el total desarrollo del programa, en su segunda fase.

Actualmente, se está procediendo, por parte de la empresa y del Servicio de Informática, a la modificación de alguna característica técnica del mismo, a sugerencia de dicha Comisaría General de Policía Científica.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136318

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Unidad técnica señalada por S.S. no es una «unidad prevista», sino una realidad. En concreto, por Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de 5 de abril de 2006, fue aprobada la creación de la Unidad Técnica NRBQ, con el catálogo de puestos de trabajo que se refleja en el Plan de desarrollo del Sistema de Defensa, integrada por 6 Oficiales y 6 Suboficiales con título de «Especialistas NRBQ nivel 3», además de 1 Cabo y 2 Guardias Civiles con título de «Especialista NRBQ nivel 1». En estos momentos, el personal destinado en la referida Unidad representa el 87% de la totalidad de su plantilla.

En la actualidad están constituidas tres Unidades de Primera Intervención NRBQ (UPI) en los GRSs 1 (Madrid), 2 (Sevilla) y 5 (Zaragoza) según lo previsto en el Plan de Desarrollo del Sistema de Defensa NRBQ y cuatro Unidades de apoyo NRBQ en los GRSs que no tienen encomendadas la constitución de UPI, como GRS-3 (Valencia), 4 (Barcelona), 6 (León) y 7 (Pontevedra), que cubren la totalidad del territorio.

Asimismo, se han constituido Unidades NRBQ en Unidades de Comandancia y se ha formado personal perteneciente a diversas especialidades como Tráfico, Servicio de Protección de la Naturaleza, Unidad Especial de Intervención, Servicio Fiscal, etc.

A partir del presente año 2007, la Unidad Técnica NRBQ dirige el Programa Anual de Ejercicios y Simulacros NRBQ para mantener la operatividad del Sistema de Defensa NRBQ.

Está previsto para el próximo año 2008 la adquisición de un vehículo de Intervención Rápida en Emergencias NRBQ (VIRE).

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El relevo de la Unidad de la Guardia Civil en Kosovo se produjo al detectar que su funcionamiento estaba siendo afectado negativamente por problemas personales ajenos al servicio.

Durante el período transcurrido entre el repliegue de la citada Unidad y la llegada del relevo, el Jefe de la Fuerza española en Kosovo (KSPFOR) tomó las medidas oportunas para garantizar las funciones de policía militar.

El servicio de aprovisionamiento y control de suministros a Base España se está realizando con normalidad y cumpliendo con todas las formalidades sanitarias y aduaneras en vigor.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136342

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GO).

Respuesta:

En la segunda fase de implantación, iniciada en el año 2007, se procedió a la convocatoria de un nuevo concurso público para la adquisición del equipamiento necesario para la continuación del proceso. En el citado concurso fueron establecidas las correspondientes prescripciones técnicas, las mismas que en el anterior, conforme a la normativa aplicable en esta materia en la Comunidad Europea. El pasado mes de julio, una vez analizadas las ofertas presentadas, se procedió a su adjudicación a aquella empresa que, cumpliendo con la normativa europea, ofrecía las mejores ventajas, tanto desde el punto de vista técnico como económico. En este segundo concurso fueron adquiridas las impresoras láser de la marca Datastheet DCL 60.

Tanto una como otra impresoras, conforme a los certificados presentados por las correspondientes empresas, disponen de las certificaciones que acreditan el cumplimiento de toda la normativa legal aplicable en esta materia en la Comunidad Europea, y que les eran exigidas en los correspondientes pliegos de condiciones. Entre estas normas, se destacan: CEI EN61000-3-2, CEI EN61000-3-3, CEI EN55024, CEI EN60950-1 y CEI EN60825-1.

Ambas impresoras disponen de un sistema de aspiración de aire con filtro de carbono activo que impide la emisión de partículas y gases. El mantenimiento recomendado para este tipo de filtros es su sustitución en un período de tiempo entre cuatro y seis meses, dependiendo de la concentración de polvo en las oficinas donde operan las máquinas. No obstante lo anterior, las impresoras se inspeccionan, como mínimo, una vez al mes, dentro de las revisiones periódicas de mantenimiento preventivo, procediendo a la sustitución de los repetidos filtros en el supuesto de que presentaran algún tipo de degradación.

Por parte del Área de Informática de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, ámbito Cuerpo Nacional de Policía, se realiza un seguimiento del mantenimiento preventivo realizado por las empresas adjudicatarias de los concursos.

En la actualidad, el despliegue del nuevo DNI-e se ha efectuado en el 75% del territorio nacional (17 Comunidades Autónomas y 2 Ciudades Autónomas; 45 capitales de provincia y 90 ciudades de más de 70.000 habitantes. Durante el primer trimestre del año 2008 está previsto el total despliegue de la nueva aplicación.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136385

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente hasta el 30 de septiembre de 2007, en el proyecto de inversión: «Gestión de residuos urbanos», ascendían a 30.334,42 €, derivadas del proyecto de construcción de dos puntos limpios en la base militar «General Ricardos».

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136393

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Respuesta:

Por Ley, la Administración General del Estado suscribirá el Convenio de Colaboración para financiar el nivel acordado.

La cuantía que le corresponde a cada Comunidad Autónoma en la distribución del crédito del nivel acordado, está recogida en la Resolución de 23 de mayo de 2007, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se aprueba el marco de cooperación interadministrativa y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la financiación del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006.

De igual manera, y también de acuerdo con las decisiones del Consejo Territorial, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.3 de la Ley 39/2006, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 727/2007, de 8 de junio, sobre criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En consecuencia, cumplidos los mandatos de la Ley 39/2006, procede la suscripción de los convenios bilaterales, previstos en el artículo lo, a fin de acordar los objetivos, medios y recursos para la aplicación de los servicios y prestaciones recogidos en la ley, incrementando el nivel mínimo de protección fijado por el Estado de acuerdo con el artículo 9.

A tales efectos, la Administración General del Estado, remitió a las Comunidades Autónomas, los correspondientes Convenios de Colaboración.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136394 y 184/136399 a 184/136401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación a la información interesada, se señala que el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD) no

recoge la misma de forma completa por Comunidades Autónomas.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136395 a 184/136398

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), no recoge de forma completa el detalle solicitado.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136414

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Las inversiones totales debidas a las actuaciones realizadas por la Sociedad Mercantil Estatal SEIASA del Nordeste, en la provincia de Zaragoza, durante el año 2007 hasta el 30 de septiembre han sido, en miles de euros, las siguientes:

C.R.	PGE	Inversiones
ACEQUIA de Pina-Huerta Vieja	2007	a 30 -09-07
	1.960	2.860

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado (PGE) aprobados para 2007 figura en la Distribución Regiona-

lizada de Inversiones la previsión de inversión de la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S. A. (SEEI) en Zaragoza por 7.000 miles de euros correspondientes a la construcción del Pabellón de España en Expo Zaragoza 2008.

En la elaboración de los PGE 2007, SEEI previó una inversión por la construcción del edificio del «Pabellón de España en Expo Zaragoza 2008» de 14.000 miles de euros y estimó que se invertirían de la siguiente forma: 4.200 miles de euros en el ejercicio 2006, 7.000 miles de euros en el ejercicio 2007 y 2.800 miles de euros en el ejercicio 2008.

A 30 de septiembre de 2007 la inversión realizada asciende a 8.291 miles de euros de los que 1.185 miles de euros se invirtieron en el ejercicio 2006 y 7.106 miles de euros de enero a septiembre de 2007.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Las inversiones adjudicadas en la provincia de Zaragoza por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, a 30 de septiembre de 2007, se situaban en 2.002.698 euros, significándose asimismo que, a esa fecha, el importe de las inversiones ejecutadas ascendían a 1.289.784 euros, de los cuales 902.882 se destinaron a la mejora de las infraestructuras; 166.705 a mobiliario, 148.702 a mecanización, 65.068 euros a informática y telecomunicación, y el resto, 6.427 euros, a seguridad y otros.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136427

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Regeneración de las Playas de Benalmádena estará terminado a finales de diciembre de 2007.

Esto supone que la tramitación ambiental del mismo se realizará durante 2008 con lo que de no existir objeciones importantes al diseño realizado, la tramitación para la licitación de las obras podría realizarse a principios de 2009.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Para el presente ejercicio económico 2007, la Comunidad Autónoma de Andalucía recibirá, para programas de Atención a la Primera Infancia, una aportación establecida en el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se formalizan los criterios de distribución de los compromisos financieros para la cofinanciación de planes o programas sociales (BOE de 24 de marzo 2007).

La Comunidad Autónoma de Andalucía es la competente para realizar la distribución de los fondos entre los proyectos que presente cada municipio. Se está elaborando el convenio de colaboración, en cuyo anexo,

para la provincia de Málaga, figurarán los proyectos seleccionados.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136430

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En primer lugar con respecto al Programa de Vacaciones para Mayores, hay que matizar que este Programa se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales y, por tanto, la información que se facilita tiene este carácter temporal.

Por otra parte, ha de tenerse en cuenta que la provincia de Málaga ha de analizarse bajo dos aspectos diferentes: como provincia emisora y como provincia receptora.

Los datos correspondientes al respecto se reflejan en anexo.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MÁLAGA PROVINCIA EMISORA

Temporada	Plazas adjudicadas
2003/2004	14.818
2004/2005	14.818
2005/2006	20.830
2006/2007	20.830

MÁLAGA PROVINCIA RECEPTORA

Temporada	Plazas receptoras
2003/2004	58.197
2004/2005	61.993
2005/2006	67.901
2006/2007	59.179

184/136431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales efectúa, cada temporada, el reparto de las plazas del Programa de Termalismo de forma directamente proporcional al número potencial de los usuarios del Programa, en cada una de las provincias españolas.

La distribución de las plazas del Programa de Termalismo figura en el anexo V, de la convocatoria de plazas que se publica en el BOE.

Para la ejecución de dicho Programa, se procede a la contratación de la reserva y ocupación de plazas en los balnearios interesados en participar en el mismo, indicando que por lo que se refiere a la provincia de Málaga, no ha habido en ninguno de los años a los que se refiere la presente iniciativa oferta alguna.

Los usuarios del Programa de Termalismo Social residentes en la provincia de Málaga durante los años 2005, 2006 y 2007 han sido los siguientes:

- Año 2005: 3.225 usuarios.
- Año 2006: 4.095 usuarios.
- Año 2007: 5.093 usuarios.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136432

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Muñoz Uriol, Ángeles; Souvirón García, Federico Javier y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En lo que respecta al paro registrado, que son los datos a los que se refieren Sus Señorías, se señala que históricamente su comportamiento a lo largo del período anual, además de depender de las nuevas incorporaciones de trabajadores que se produzcan en el mercado de trabajo, se encuentra muy ligado a actividades estacionales de la economía.

Ello hace que, tradicionalmente, el primer semestre del año sea un período de bajadas mensuales consecutivas, mientras que en el segundo semestre se suelen producir subidas de esta variable. Así suele ocurrir, y ha ocurrido también este año, tanto en el ámbito nacional como en la provincia de Málaga.

Sin embargo, para tener una mejor visión sobre el comportamiento del mercado laboral y el dinamismo del empleo en la provincia de Málaga, conviene tener en cuenta también otros indicadores, como los de la Encuesta de Población Activa o los de Afiliación a la Seguridad Social.

Según la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de este año, el número de personas ocupadas en la provincia de Málaga ascendía a 644.700, lo que supone un aumento de 41.300 en relación con las que había en el mismo trimestre del año 2006. Y la tasa de empleo ha crecido en el último año desde el 49,8% en

el tercer trimestre de 2006 hasta el 51,5% en el mismo trimestre de 2007.

Por lo que respecta a la tasa de paro (porcentaje de activos que se encuentran parados), se ha reducido en medio punto en el último año, pasando del 11% al 10,5%. Y si no se ha reducido más ha sido debido a que el número de nuevos activos ha sido prácticamente igual al de nuevos empleos creados.

Por lo que respecta a la afiliación a la Seguridad Social, el número de afiliados en alta laboral en la provincia de Málaga, en el mes de octubre de 2007, era de 593.000, es decir 4.800 más que en el mismo mes del año 2006.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136434

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el proyecto del Presupuesto 2008 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, figura consignada una dotación de 10 millones de euros, destinada al Fondo de Garantía de Alimentos.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136439, 184/136463 y 184/136474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Para el ejercicio 2008 el gasto total previsto para luchar contra la violencia de género asciende a 140.514.306,27 €, un 15 por ciento más que en 2007, con 18,35 mill € de incremento neto.

Comparado con el presupuesto correspondiente al año 2004, con una dotación de 77,54 mill €, el aumento ha sido del 81%.

De esta cantidad total, 121.000,00 € están destinados a la formación de los Cuerpos de Seguridad del Estado y 5.613.370,00 € a la intervención sobre los maltratadores.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136444 y 184/136462

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2008, Sección 13 «Ministerio de Justicia», el crédito destinado a la lucha contra la Violencia de género alcanza los 41.250.967,06 euros.

Se recoge también, una dotación presupuestaria de 150 nuevas unidades judiciales en todo el territorio nacional, sin que se pueda concretar en estos momentos el incremento de nuevos juzgados de violencia sobre la mujer ni, por tanto, el presupuesto destinado a los mismos con todo lo que ello conlleva (personal funcionario, medios materiales, etc.).

Además y conforme al Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), este organismo autónomo tiene competencias en materia de formación respecto de los de la Carrera Fiscal, el Cuerpo Superior Jurídico de Secretarios Judiciales y los demás Cuerpos y personal al servicio de la Administración de Justicia. Además, extiende su competencia a los funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado así como al de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en lo que refiere a su función de policía judicial, todos ellos desempeñando en todo o en parte funciones al servicio de la Administración de Justicia o de cooperación con la misma, de acuerdo con la LO del Poder Judicial.

Créditos para la formación en violencia de género

El Presupuesto 2008 del CEJ a la fecha en trámite ante las Cortes Generales, no contempla en las aplicaciones correspondientes al Servicio 101 y Programa 111 Q consignación de crédito alguno cuya rúbrica especifique su destino a la formación contra la violencia en la mujer en el ámbito judicial, por cuanto esta rúbrica no figura en la «Clasificación Económica del Presupuesto de Gastos», ni en la descripción de sus respectivos códigos previstos por la «Resolución de 18 de julio de 2001, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los códigos que definen la estructura económica establecida por la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de abril de 2001» (BOE n.º 178, del 26).

Ello no significa que no vaya a destinarse crédito alguno a esta finalidad. Bien al contrario, como es sabido, el CEJ por imperativo legal —LO 3/2007, de 22 de marzo, artículo 16— viene dedicando a este menester una significativa parte de sus recursos económicos, materiales y humanos desde 1997 y muy especialmente desde el año 2004, tal como se ha puesto de manifiesto en la relación de actividades ejecutadas al respecto durante este período.

Los créditos previstos para esta finalidad se engloban, pues, en las aplicaciones correspondientes, normativamente establecidas. Fundamentalmente, en los conceptos 226 y 233 a los que se imputan los gastos, entre otros, correspondientes a cursos y asistencias —pago profesores— por colaboraciones de formación y perfeccionamiento.

Además, la impartición de la formación origina otros gastos —dietas, locomoción, etc.— como costes directos de la misma; y, otros como costes indirectos —las retribuciones de los alumnos en prácticas, consignadas en el capítulo I del presupuesto y, en general, todos los derivados, para cada actividad, de la imputación proporcional de los gastos de personal, funcionamiento e inversiones del organismo.

**Previsión del gasto en formación
contra la violencia de género**

Aprobados por las Cámaras los Presupuestos, la planificación económica del CEJ se eleva a definitiva. La correspondiente planificación académica, tras ser informada por el Consejo del CEJ en su calidad de máximo órgano rector del mismo, igualmente queda establecida en función de aquella, tanto en lo que refiere a la formación inicial como a la formación continua y demás actividades formativas propias del centro.

De acuerdo con lo anterior, a la fecha, la previsión económica para el ejercicio 2008 destinada directamente a esta finalidad asciende a 127.720 €.

Si se tienen en cuenta los costes indirectos, la anterior cifra asciende a 168.590 €.

Finalmente debe tenerse en cuenta que, en términos de gasto ejecutado, la cifra puede ser inferior o superior en función del número de alumnos que en 2008 deban seguir los cursos de acuerdo con los resultados de los distintos procesos selectivos, y, asimismo, como consecuencia del mayor o menor número de los funcionarios que soliciten participar en los correspondientes cursos de formación continuada en el citado ejercicio.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136453

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2008, Sección 13 «Ministerio de Justicia», el

crédito destinado a políticas de Igualdad de Oportunidades alcanza los 40.722.757,06 euros.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136456 y 184/136523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en el año 2007, el Gobierno ha aprobado el «Plan para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Medio Rural», cuyo objetivo es el fomento de la incorporación de la mujer a todas las instituciones del medio rural y su acceso a la toma de decisiones.

Este Plan integra una serie de medidas de repercusión económica, algunas de ellas ya en funcionamiento, como, entre otras, las ayudas para formación, reconocimiento de la titularidad compartida, innovación tecnológica en el medio rural, etc.

Además, se tiene previsto el desarrollo de actuaciones, en aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la realización de otras medidas a través de la Red Rural Nacional. La estimación presupuestaria de todas estas actuaciones, para el año 2008, asciende a 23 millones de euros.

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, se ha previsto una dotación de 5.000.000 de euros para actuaciones de promoción de la mujer rural. No obstante, en las diferentes líneas de apoyo al sector agrario, se contemplan acciones favorables para la mujer rural.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Se significa que en el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, se recoge una dotación presupuestaria de 150 nuevas unidades judiciales en todo el territorio nacional, sin que se pueda concretar, en estos momentos, el número de nuevos

juzgados de violencia sobre la mujer, pues deben tenerse en cuenta las necesidades concretas en cada territorio para hacer frente a las cargas de trabajo de conformidad con los informes que emita el Consejo General del Poder Judicial y a las solicitudes que formulen, en su caso, las Comunidades Autónomas que tengan transferidas las competencias.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136465

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el Proyecto de Presupuestos para 2008, el crédito 19.04.231F.456 corresponde al Plan de Acción de Personas con Discapacidad. Este Plan prevé entre los criterios de selección de proyectos, los dirigidos a mujeres con discapacidad, aunque el importe que finalmente se destine está condicionado a los proyectos que para este fin presenten las Comunidades Autónomas.

En 2007, el crédito destinado al Plan de Acción de Personas con Discapacidad, precisamente por la aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, así como del Plan de Acción para Mujeres con Discapacidad, tuvo un incremento de un millón de euros, que está previsto se consolide en el Presupuesto de 2008.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El crédito asignado a la rúbrica del Subsidio de Paternidad en el Proyecto de Presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2008 es de 240.085 miles de euros.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136467

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Como ya se señaló a S.S. en la respuesta dada a su pregunta escrita con n.º de exp. 184/133928, la disposición transitoria novena de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece lo siguiente:

«El Gobierno ampliará de forma progresiva y gradual, la duración de la suspensión del contrato de trabajo por paternidad regulado en la disposición adicional décimo primera, apartado Once, y en la disposición adicional decimonovena, apartado Seis, de la presente Ley, hasta alcanzar el objetivo de 4 semanas de este permiso de paternidad a los 6 años de la entrada en vigor de la presente Ley».

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136468

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Para el ejercicio económico 2008, la Comunidad Autónoma de Andalucía recibirá, para programas de Atención a la Primera Infancia, la aportación que se establecerá por Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se formalicen los criterios de distribución de los compromisos financieros para la cofinanciación de planes o programas sociales que será publicada en el BOE.

Posteriormente, la Comunidad Autónoma de Andalucía será la competente para realizar la distribución de los fondos entre los proyectos que presente cada municipio.

Por el momento el Gobierno; ha presentado su propuesta presupuestaria en materia social para el ejercicio 2008, que se hará definitiva con la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136475 y 184/136476

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El IV Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, se aprobó para cuatro años de vigencia (2003-2006), y está basado en las directrices marcadas por la Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2001-2005), que tiene como objetivo fundamental introducir la igualdad de oportunidades en todas las políticas y acciones realizadas en el ámbito comunitario y en los Estados Miembros.

En consecuencia, el IV Plan para la Igualdad de Oportunidades ha impulsado el «mainstreaming» de género, manteniendo políticas específicas de igualdad de oportunidades, o acciones positivas.

Dicho Plan comprende 167 actuaciones, incluidas en 8 áreas prioritarias:

1. Introducción de la perspectiva de género en las políticas públicas.
2. Igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica.
3. Participación en la toma de decisiones.
4. Promoción de la calidad de vida de las mujeres.
5. Fomento de la igualdad en la vida civil.
6. Transmisión de valores y actitudes igualitarias, en el convencimiento de que, para lograr un cambio perdurable, es necesario incidir en aquellos instrumentos de que se sirve el tradicional sistema patriarcal para continuar ejerciendo su influencia sobre las estructuras sociales.
7. Conciliación de la vida familiar y laboral.
8. Cooperación.

Con el fin de desarrollar las medidas propuestas en las áreas prioritarias anteriormente enumeradas, las actuaciones específicas que se han llevado a cabo desde el Instituto de la Mujer, en el período 2004-2006, han sido las siguientes:

1.1. Área de Empleo

a) Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las medidas relacionadas con el ámbito laboral público y privado:

—Se ha colaborado con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para incorporar la perspectiva de género en las actividades formativas.

—Se ha cooperado en el diseño de cursos sobre políticas de igualdad realizados en régimen descentrali-

zado por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

—Se ha participado en la formación continua del Ministerio del Interior impartiendo un Curso de formación en igualdad de Oportunidades al funcionariado de dicho Ministerio.

b) Mejorar la empleabilidad de las mujeres:

—Formación innovadora para mujeres desempleadas. Programas INNOVA.

Las nuevas tecnologías y condiciones actuales del mercado de trabajo están produciendo cambios estructurales que afectan tanto a la formación laboral como a los sectores de producción. Esta reestructuración está generando nuevos productos, servicios, sectores y nuevos modelos de trabajo. El futuro mercado laboral exige una formación y una adaptación profesional constante a los cambios que experimenta el mercado laboral, por lo que resulta necesario promover y fomentar la formación, tanto la inicial como la continua para facilitar el acceso y el mantenimiento en el mercado de trabajo. En este contexto, el Instituto de la Mujer lleva a cabo, anualmente, una oferta formativa en colaboración con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, con el fin de potenciar una acción coordinada que complemente sus acciones formativas y adaptarla a las necesidades del mercado de trabajo.

—Cursos de formación ocupacional. Se realizan en colaboración con Ayuntamientos y Mancomunidades con el fin de contribuir, dentro de las estrategias de desarrollo local, a que las mujeres tengan mayores posibilidades de inserción laboral, para lo cual los cursos se programaron en materias específicas, vinculadas a las demandas laborales locales y con una previsión de inserción no inferior al 40%.

—Programa de nuevas tecnologías: Proyecto C-TEST. Este proyecto está dirigido a desempleadas con necesidades formativas en materias informáticas, mujeres en activo con necesidades de adaptación y mejora de sus conocimientos informáticos y aquellas otras cuya cualificación profesional sea susceptible de desempeñarse a través de la utilización de las TICS.

Este proyecto cuenta con un servidor propio, ubicada en la sede central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y se estructura en dos ejes:

Centro Virtual de Teleservicios, a través del cual se gestionan las ofertas y demandas laborales de empresas y teletrabajadoras.

Plataforma formativa. Se llevaron a cabo cursos, de una duración de 85 horas cada uno, en las siguientes especialidades: Contaplus, Facturaplus, Window e Internet, Microsoft Office, Diseño de páginas Web, Diseño gráfico, Diseño publicitario, Programación en

Java, Programación en Visual Basic.net, Oracle, Inglés inicial e Inglés intermedio.

—Programas dirigidos a la integración social y laboral de grupos de mujeres en riesgos de exclusión:

Programa CLARA. Su objetivo es incrementar la empleabilidad de las mujeres. en situación de riesgo o de exclusión, que tienen especiales dificultades para la inserción laboral, a través de una mejor cualificación para el empleo.

El programa consiste en la realización de un itinerario integrado y personalizado de inserción social y laboral que tiene en cuenta, tanto las necesidades específicas de cada mujer, como su punto de partida. Se lleva a cabo mediante una metodología interactiva enfocada desde la perspectiva de género, en la que se trabajan aspectos personales/profesionales de las mujeres participantes a partir de diferentes actuaciones dirigidas a incrementar la autoestima de las mujeres, la formación ocupacional, la intermediación laboral y la inserción en el mercado de trabajo.

Convenio de colaboración con la Fundación Secretariado General Gitano. El Instituto de la Mujer, desde 1998, mantiene una colaboración con la Fundación Secretariado Gitano, para desarrollar actividades que promuevan la participación social y la integración laboral de las mujeres gitanas.

c) Fomentar la actividad emprendedora de las mujeres.

Programa SARA. Se desarrolla a través de itinerarios integrados de inserción laboral e integración social realizados mediante una metodología participativa con un enfoque integrado intercultural y de género. Se realiza a través de un convenio de colaboración suscrito por el Instituto de la Mujer, Cruz Roja Española y CEPAIM (Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes).

Programa «Apoyo Empresarial a las Mujeres» (PAEM). Se desarrolla en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España y las Cámaras de Comercio de distintas localidades. Su objetivo es sensibilizar a las mujeres y a su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial, y pretende ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres.

Programa de Formación y Consolidación Empresarial. Se lleva a cabo a través de un Convenio firmado con la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de Empresas (INCYDE), y se encuentra dirigido a empresarias que quieran consolidar su negocio, mejorar la rentabilidad de su empresa o evaluar otras alternativas de expansión.

Complejo virtual para empresarias. Presentado en julio de 2005, representa un paso más en la, respuesta institucional para la promoción y consolidación del uso

de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, entre las emprendedoras y empresarias, que tienen aquí una herramienta fundamental, no sólo para el desarrollo de su actividad económica y comercial, sino que permite que compartan sus experiencias y aportar o recibir enseñanzas de vida, creando referentes entre sí.

Además de un centro de negocio, es un punto de encuentro e intercambio entre las propias mujeres y con las Instituciones y Organizaciones Empresariales que las representan o en las que participan, necesaria interrelación para el éxito de este tipo de iniciativas.

Programa de tutorización de empresas. A través de este programa se prestan acciones de asesoramiento técnico individualizado en áreas formativas y de gestión de la empresa, con el objetivo de fomentar la consolidación y competitividad empresarial, eliminando los riesgos de mortandad, especialmente en los inicios de la actividad. Este asesoramiento se acompaña con acciones de seguimiento y «coaching» con el fin de dotar a las empresarias de habilidades que faciliten la toma de decisiones que como empresarias tienen que asumir.

Divulgación y sensibilización: participación en foros (a través de stands en ferias y congresos, asistencia a jornadas y participación a través de ponencias en congresos y seminarios), materiales divulgativos e instrumentos de apoyo, respuestas a preguntas parlamentarias, etc.

1.2. Área de Educación y Cultura

a) Promover y difundir proyectos y experiencias educativas y culturales innovadoras que respondan a los deseos, intereses y necesidades de las mujeres, como protagonistas de las mismas, y que contribuyan a eliminar la violencia contra las mujeres.

Proyecto RELACIONA. Se realiza en colaboración con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas y otras entidades. Su objetivo es promover la reflexión del profesorado sobre la violencia en los centros educativos y apoyar acciones dirigidas a eliminarla, prestando especial atención a la que se ejerce contra las mujeres.

Proyecto NOMBRA. El Instituto de la Mujer promueve el debate sobre los hábitos culturales que tradicionalmente han discriminado negativamente a las mujeres. Entre ellos se encuentran los usos sexistas del lenguaje que han contribuido a ocultar su presencia y protagonismo en todos los ámbitos: educativo, político, económico, cultural, científico, etc., o que han tratado de desvalorizar a las mujeres.

Proyecto INTERCAMBIA. Este proyecto se inició en el año 2005 con el objetivo de poner en común las acciones destacadas desarrolladas en los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas en materia de educación en Igualdad de oportunidades.

Proyecto MUJERES SABIAS. El proyecto consiste en la realización de ciclos anuales de conferencias y fue

iniciado en el año 2005. Incluye cuatro conferencias anuales de mujeres destacadas en distintos ámbitos.

b) Participar en la elaboración de proyectos normativos, de investigación, de formación, de difusión y de debate, dirigidos a promover la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y el reconocimiento y valoración de las aportaciones de las mujeres en la educación, con diversas entidades.

Proyecto SINDICADAS. Colaboración con el área de la mujer y de educación de sindicatos que promueven la Igualdad de Oportunidades en la educación. Se trata de apoyar desde el Instituto de la Mujer acciones conjuntas para promover cambios en la educación que favorezcan a las mujeres, eliminando la discriminación y proponiendo nuevos modelos educativos.

Colaboración con el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (STES). El objetivo es establecer líneas de actuación conjunta y realizar encuentros y jornadas con mujeres sindicalistas que promuevan la participación de las-profesoras en cargos de representación.

c) Promover la formación y participación en los centros educativos y fomentar una educación no sexista.

Se colabora con CEAPA (Confederación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas), para la realización de actividades que promuevan la participación de madres y padres en iniciativas dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades de alumnas y alumnos en la educación.

d) Fomentar la educación física y el deporte para promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones, el ejercicio físico, la práctica deportiva femenina, y los juegos y deportes en un marco libre de violencia y discriminaciones sexistas.

Colaboración con el Comité Olímpico Español, para la realización de actividades en el marco de la Comisión «Mujer y Deporte» para estimular la promoción deportiva de las mujeres a todos los niveles y en todas las estructuras y, especialmente, en los órganos directivos de las organizaciones deportivas.

Colaboración con el Consejo Superior de Deportes, para promover el ejercicio físico y la práctica deportiva escolar y universitaria, con la participación de las mujeres en todos los ámbitos deportivos, especialmente en el escolar, en las federaciones y en los clubes, así como en la gestión del deporte.

1.3. Área de Salud y Servicios Sociales

a) Impulsar la implementación del «mainstreaming» de género en políticas de salud en coordinación con los ámbitos central y autonómico.

—Encuentro de Salud y Género en la Escuela de Verano de Mahón.

- Jornadas «Mujer y Drogas».
- Seminarios y cursos de formación de la Red de Médicas y Profesionales de la Salud.
- Jornadas Estatales sobre Violencia de Género y VIII.

b) Promover la sensibilización y formación de profesionales y personal técnico de salud sobre la importancia de incorporar un enfoque biopsicosocial y de género a su actividad profesional.

- Diploma de Especialización en Salud y Género.
- Inclusión de Módulos sobre Género y Salud en el Máster de Salud Pública y en la Diplomatura de Promoción de la Salud.
- Programa de prevención de embarazados, ETS, y VIH/Sida en adolescentes y jóvenes desde un enfoque de género.
- Formación de profesionales sociosanitarios/as en violencia contra las mujeres.

c) Promover el desarrollo de modelos de atención biopsicosocial y de género

- Programa de prevención de la transmisión heterosexual. del VIH/Sida en mujeres, Implantación del protocolo en atención primaria.
- Programa de atención biopsicosocial al malestar de las mujeres en atención primaria.
- Fomentar intervenciones en procesos de salud/enfermedad prevalentes en las mujeres y sensibles al impacto de género.
- Programa de intervención psicosocial para mejorar la calidad de vida en mujeres con cáncer de mama.
- Fomentar programas de salud con colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión.
- Programa de intervención en salud desde un enfoque de género con mujeres privadas de libertad.
- Talleres jurídicos en Centros Penitenciarios.
- Talleres con mujeres internas madres con menores a su cargo.

1.4. Incorporación de mujeres a las empresas

a) Programa OPTIMA

El Programa Optima, promovido por el Instituto y cofinanciado por el FSE, se viene desarrollando desde 1995 y actualmente está incorporado al Plan Nacional de Empleo. Su finalidad es la de que el mercado laboral tenga en cuenta las necesidades de las mujeres, fomentando así su incorporación y promoción.

Sus objetivos son:

Implantar acciones positivas en las empresas que faciliten la incorporación, permanencia y promoción de mujeres en el mercado laboral.

Difundir un nuevo modelo de gestión estratégica, realizado desde una óptica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Va dirigido a grandes empresas de ámbito nacional, que garanticen la puesta en marcha de Planes de Acción Positiva, con el objeto de fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como parte de la cultura de la compañía.

b) Formación de mujeres directivas

El Instituto de la Mujer lleva a cabo un Programa de Formación, para mujeres predirectivas de las empresas que participan en el programa OPTIMA, que consiste en la financiación del coste del 75% de un Máster en Gestión y Dirección de Empresas de la UAM, al que se incorpora un seminario sobre igualdad de oportunidades y responsabilidad social de las empresas, obligatorio para el alumnado, con el fin de incorporar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la función directiva.

c) Divulgación y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las escuelas de negocios

Para incorporar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a la cultura corporativa se han realizado acciones de difusión y formación en diversos master (MBA) de desarrollo directivo gerenciales.

1.5. Programas de financiación a mujeres emprendedoras

a) Programa de microcréditos

A través de este Programa, y mediante la colaboración de todas las entidades suscriptoras, se asesora y facilita el acceso a una financiación de carácter específico para la puesta en marcha, promoción y apoyo financiero a proyectos empresariales de mujeres, a través de concesión de microcréditos sin necesidad de aval.

El programa está dirigido a emprendedoras o empresarias que inicien su actividad o la hayan iniciado en un período inferior a un año, o excepcionalmente a dos, siempre que no se trate de una refinanciación, y que presenten un plan de empresa según el modelo establecido, y un certificado de validación emitido por alguna de las organizaciones de mujeres participantes en el programa.

b) Subvenciones al autoempleo, «Emprender en Femenino».

Se conceden con el fin de fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres y apoyar la puesta en marcha así como la consolidación de iniciativas empresariales.

Asimismo, y con el fin de favorecer la inserción laboral de las mujeres en riesgo de exclusión, se priori-

zan los siguientes colectivos: mujeres con discapacidad, desempleadas mayores de 45 años y paradas de larga duración, inmigrantes, responsables de familias monoparentales y víctimas de violencia.

1.6. Intervenciones de Fondos Estructurales Europeos

El Instituto de la Mujer es organismo gestor de acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) en el ámbito de los Programas Operativos «Lucha contra la discriminación para los objetivos 1 y 3», en un 75% y en un 50% de su coste total, respectivamente. Como tal gestor, el Instituto de la Mujer ha ejecutado una serie de actividades relativas a mejorar la empleabilidad de las mujeres mediante la formación y refuerzo de su actividad empresarial así como actividades dirigidas a luchar contra la discriminación y la segregación a fin de facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral.

Asimismo, los recursos destinados en el período 2004-2006, con el fin de realizar las actuaciones anteriormente descritas, son los que a continuación se detallan, desagregados por anualidades.

Año 2004:

Capítulo 2 5.511.336,36 €
Total Presupuesto ejecutado 5.511.336,36 €

Año 2005:

Capítulo 2 4.076.129,93 €
Capítulo 4 3.179.492,28 €
Total Presupuesto ejecutado 7.255.622,21 €

Año 2006:

Capítulo 2 5.548.196,95 €
Capítulo 4 2.829.742,59 €
Total presupuesto ejecutado 8.377.939,74 €

El grado de cumplimiento de las actuaciones que comprende el IV Plan de Igualdad de Oportunidades, una vez terminado su período de vigencia, ha sido casi del 100%, un 94,61%, habiéndose finalizado el total de las actuaciones en prácticamente 5 áreas del mismo: introducción de la perspectiva de género en las políticas públicas (93,75%), igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica (96,87%), participación en la toma de decisiones, promoción de la calidad de vida de las mujeres y cooperación (100%).

Se adjunta anexo con los datos del grado de cumplimiento del IV Plan, por áreas de actuación.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

IV PIOM 2003-2006

TABLA DE ACTUACIONES INICIADAS HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2006

AREAS	Total actuaciones por área	Actuaciones iniciadas años 03-06	Período 2003-2006	
			Actuaciones iniciadas	% de cumplimentación
1- Introducción de la perspectiva de género en las políticas públicas	16	15	15	93,75%
2- Igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica	32	31	31	96,87%
3- Participación en la toma de decisiones	15	15	15	100%
4- Promoción de la calidad de vida de las mujeres	35	35	35	100%
5- Fomento de la igualdad en la vida civil	25	22	22	88%
6- Transmisión de valores y actitudes igualitarias	14	12	12	85,71%
7- Conciliación de la vida familiar y laboral	14	12	12	85,71%
8- Cooperación	16	16	16	100%
TOTAL	167	158	158	94,61%

184/136481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración de impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno, ha sido tenida en cuenta en los Anteproyectos de Ley y

disposiciones reglamentarias, al ser de obligado cumplimiento en ambos supuestos. Además, tal exigencia ha sido reiterada y ampliada en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Asimismo, el Real Decreto previsto en la disposición transitoria décima, de la citada Ley Orgánica 3/2007, que desarrollará reglamentariamente la Ley de impacto de género, «con precisión de los indicadores que deben tenerse en cuenta para la elaboración de dicho informe», actualmente se encuentra en fase de trámite de consultas e informes.

No obstante, y hasta tanto se produzca su aprobación definitiva, el Instituto de la Mujer ha redactado en el año 2005, una «Guía de aplicación práctica, para la elaboración de informes de impacto de género de las disposiciones normativas que elabore el Gobierno», que, con un marcado carácter didáctico, ha tenido amplia difusión entre las personas y departamentos encargados, en cada Ministerio, de realizar este tipo de informes.

La Guía no tiene carácter preceptivo, pero sí orienta claramente sobre todos los aspectos necesarios para hacer una correcta valoración del impacto de género, empezando por el propio contenido del informe que, según el texto, ha de estructurarse en cuatro bloques:

- a) Situación de partida: diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado por la norma, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.
- b) Previsión de resultados: prospección de cómo incidirá la aplicación de la norma sobre la situación de partida identificada.
- c) Valoración del impacto de género: calificación de los efectos de la norma, respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- d) Formulación de propuestas de mejora: sugerencias de modificación del texto o recomendaciones de aplicación, para garantizar o mejorar los resultados de la norma, en relación con su impacto de género.

Todos estos aspectos, así como las competencias y procedimientos, van a ser determinados en la referida norma reglamentaria.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136482

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

A día de hoy, tras la aprobación de la Ley de Igualdad, y con el objeto de apoyar y estimular a las empresas en la implantación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se ha previsto la realización de medidas de fomento y cooperación técnica para impulsar la adopción voluntaria de Planes de Igualdad, preferentemente en medianas y pequeñas empresas.

A su vez, existen una serie de herramientas como guías, formación en igualdad de oportunidades, intercambio de buenas prácticas, etc.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136483 a 184/136488

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos sobre contratos indefinidos bonificados a mujeres en los años 2004-2007 (ene.-oct.).

En cuanto al Presupuesto destinado a dichas contrataciones, se informa de que la dotación presupuestaria para financiar las bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social por la contratación laboral no desagrega partidas por colectivos específicos, sino que tiene por objeto la financiación de todas las bonificaciones reguladas en la normativa vigente a nivel nacional, teniendo dicho crédito la condición de ampliable, por lo que cualquier beneficiario que dé lugar al derecho puede hacerlo efectivo.

No obstante, en base a los datos de los boletines de cotización (TC2) que remite al Servicio Público de Empleo Estatal la Tesorería General de la Seguridad Social, órgano encargado de la recaudación de las cotizaciones y en consecuencia de la aplicación de las bonificaciones, el gasto en el año 2006, para el colectivo específico de mujeres, ha sido de 274,5 millones de euros.

Los datos correspondientes a otros colectivos como mayores de 45 años, personas con discapacidad, etc., no se facilitan desagregados por sexo.

La información disponible del gasto por colectivos es a partir del año 2006, y los datos correspondientes a 2007 se facilitarán al SPEE una vez finalizado el ejercicio.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
CONTRATOS INDEFINIDOS BONIFICADOS A MUJERES. AÑOS 2004 A 2007 (Ene-Oct)

C.C. DE DESTINO	PROVINCIA DE DESTINO	AÑO 2004				AÑO 2005				AÑO 2006				AÑO 2007 (ENE-OCT)			
		CONTRATOS INICIALES	CONVERSIONES	TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS	CONTRATOS INICIALES	CONVERSIONES	TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS	CONTRATOS INICIALES	CONVERSIONES	TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS	CONTRATOS INICIALES	CONVERSIONES	TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS	CONTRATOS INICIALES	CONVERSIONES	TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS	
1	ANDALUCÍA	1.921	1.372	3.293	1.778	1.748	3.526	1.638	4.279	5.917	1.647	6.10	1.647	6.10	2.237		
11	CADIZ	2.827	2.232	5.059	2.102	2.102	4.260	2.077	5.818	8.017	5.818	8.017	5.818	8.017	3.007		
14	CORDOBA	1.729	1.105	2.834	1.368	1.368	2.736	1.472	3.705	5.177	3.705	5.177	3.705	5.177	2.034		
18	GRANADA	2.546	1.464	4.010	2.359	2.027	4.386	2.199	4.664	6.883	4.664	6.883	4.664	6.883	2.716		
21	HUELVA	900	486	1.386	987	1.060	2.047	1.055	3.221	3.022	3.221	3.022	3.221	1.282			
23	JAEEN	1.391	781	2.172	1.064	1.064	2.128	994	3.078	3.078	3.078	3.078	3.078	1.341			
29	MÁLAGA	5.473	5.138	10.611	5.162	6.206	11.368	5.248	12.755	18.007	4.747	14.460	4.747	14.460	6.207		
41	SEVILLA	5.287	4.193	9.480	4.959	5.322	10.281	4.979	11.608	16.387	2.247	7.841	2.247	7.841	3.947		
Total		22.074	16.771	38.845	19.940	21.001	40.941	19.824	46.864	66.088	19.300	7.391	19.300	7.391	26.691		
2	ARAGON	858	972	1.830	798	1.128	1.926	907	2.949	3.31	956	331	1.287	689			
50	TERUEL	488	438	926	458	559	1.017	559	1.576	1.576	1.576	1.576	1.576	605			
50	TERUEL	3.694	4.489	8.183	3.705	5.198	8.903	4.393	14.798	14.798	4.847	14.798	4.847	14.798	6.105		
50	ZARAGOZA	1.884	1.654	3.538	1.654	1.654	3.308	1.654	3.308	3.308	3.308	3.308	3.308	1.287			
3	PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.400	3.234	7.634	4.149	3.037	7.186	3.859	11.074	12.933	6.296	17.779	6.296	17.779	8.075		
7	ILLES BALEARS	5.841	4.246	10.087	6.053	4.704	10.757	5.854	16.064	16.064	5.148	11.064	5.148	11.064	4.947		
35	PALMAS LAS	3.008	4.531	7.539	4.035	4.113	8.148	4.105	12.253	13.349	5.545	13.111	5.545	13.111	6.856		
38	STA. CRUZ DE TENERIFE	2.808	3.956	6.764	2.820	4.305	7.125	3.017	11.022	12.039	3.017	11.022	3.017	11.022	4.823		
Total		6.716	8.587	15.303	6.885	9.148	16.278	7.213	24.372	24.372	6.819	19.440	6.819	19.440	9.759		
6	CANTABRIA	2.170	1.895	4.065	2.199	2.143	4.342	2.231	6.945	7.37	2.110	737	2.110	737	2.847		
Total		2.170	1.895	4.065	2.199	2.143	4.342	2.231	6.945	7.37	2.110	737	2.110	737	2.847		
2	ALBACETE	967	885	1.852	1.852	1.852	3.704	1.852	5.556	6.406	1.852	8.258	1.852	8.258	3.453		
13	CIUDAD REAL	964	889	1.853	1.853	1.853	3.706	1.853	5.559	6.409	1.853	8.261	1.853	8.261	3.454		
16	CIENCA	522	432	954	658	674	1.332	674	2.006	2.680	674	2.006	674	2.680	1.044		
19	GUADALAJARA	679	775	1.454	1.589	1.023	2.612	909	3.592	4.501	1.146	2.457	1.146	2.457	1.395		
45	TOLEDO	1.723	1.695	3.418	1.589	1.023	2.612	2.088	5.694	6.781	2.233	8.914	2.233	8.914	3.681		
Total		4.884	4.676	9.560	5.244	6.374	11.618	5.868	18.761	18.761	6.459	21.220	6.459	21.220	8.116		
6	AVILA	385	235	620	382	392	774	392	1.166	1.558	715	1.273	715	1.273	911		
6	BURGOS	1.562	1.272	2.834	1.574	1.272	2.846	1.574	4.420	5.006	1.574	6.594	1.574	6.594	2.016		
24	LEON	1.302	1.302	2.604	1.302	1.302	2.604	1.302	2.604	2.604	1.302	3.906	1.302	3.906	1.606		
34	BALENCIA	1.572	1.418	2.990	1.572	1.500	3.072	1.572	4.644	5.216	1.572	6.788	1.572	6.788	2.216		
37	SALAMANCA	1.247	648	1.895	1.247	862	2.109	1.247	3.356	3.604	1.247	4.851	1.247	4.851	1.604		
40	SEGOVIA	471	524	995	471	448	919	471	940	1.411	471	942	471	942	414		
382	SOBIA	383	383	766	383	371	754	371	742	1.113	371	742	371	742	282		
47	VALLADOLID	1.672	1.931	3.603	1.680	2.291	3.971	1.680	5.661	6.341	2.105	8.446	2.105	8.446	3.341		
49	ZAMORA	513	406	919	570	479	1.049	479	958	1.428	631	1.211	631	1.211	752		
Total		8.399	7.285	15.684	8.845	9.253	18.118	9.576	27.316	27.316	9.877	37.193	9.877	37.193	12.788		
9	CATALUÑA	3.170	3.180	6.350	3.170	3.652	6.820	3.170	10.020	10.020	3.170	13.190	3.170	13.190	4.020		
17	GIJONA	4.992	4.992	9.984	4.992	4.992	9.984	4.992	9.984	9.984	4.992	14.976	4.992	14.976	5.984		
25	LLEIDA	1.611	2.225	3.836	1.585	2.720	4.305	2.141	4.402	6.543	2.220	8.763	2.220	8.763	2.867		
43	TARRAGONA	3.441	3.714	7.155	3.552	4.331	7.883	4.444	11.954	13.518	4.341	15.859	4.341	15.859	5.738		
Total		42.462	42.821	85.283	40.033	48.230	88.263	48.000	96.263	113.610	48.452	106.811	48.452	106.811	59.139		
10	COM. VALENCIANA	2.473	2.613	5.086	2.473	3.319	5.796	2.527	8.323	8.850	2.527	10.850	2.527	10.850	3.162		
12	CASTELLON/CASTELLO	12.905	10.261	23.166	10.488	12.403	22.891	10.604	33.115	33.719	10.255	43.974	10.255	43.974	13.355		
46	VALENCIA	23.584	19.481	43.065	19.587	23.458	43.045	20.789	63.533	64.322	20.023	84.345	20.023	84.345	25.621		
6	BADAJOS	1.378	953	2.331	1.378	1.128	2.506	1.378	3.884	4.262	1.378	5.662	1.378	5.662	2.044		
11	EXTREMADURA	859	549	1.408	961	749	1.710	1.342	3.059	3.399	2.287	5.686	2.287	5.686	2.402		
Total		2.237	1.502	3.739	2.680	1.877	4.557	3.340	6.434	7.415	3.681	11.095	3.681	11.095	4.273		
15	CORUÑA A	3.322	5.977	9.319	3.483	5.270	8.753	3.636	9.235	12.871	3.483	16.354	3.483	16.354	5.313		
27	LUGO	908	951	1.859	1.172	1.224	2.396	1.172	3.568	4.740	1.172	5.912	1.172	5.912	1.596		
353	PONTEVEDRA	3.957	3.440	7.397	1.066	1.066	2.132	2.071	4.208	6.279	1.049	7.328	1.049	7.328	1.986		
36	PONTEVEDRA	3.953	3.440	7.393	1.066	1.066	2.132	2.071	4.208	6.279	1.049	7.328	1.049	7.328	1.986		
28	MADRID	8.584	5.843	14.427	8.643	11.227	19.870	8.715	21.057	29.772	8.288	38.040	8.288	38.040	14.443		
28	MADRID	42.873	30.656	73.529	39.208	37.077	76.285	49.920	124.996	124.996	52.405	177.401	52.405	177.401	63.588		
30	MURCIA	4.879	3.102	7.981	3.208	3.707	6.915	3.513	10.428	14.941	3.208	18.156	3.208	18.156	6.337		
30	MURCIA	4.839	3.102	7.941	3.208	3.707	6.915	3.513	10.428	14.941	3.208	18.156	3.208	18.156	6.337		
30	MURCIA	4.839	3.102	7.941	3.208	3.707	6.915	3.513	10.428	14.941	3.208	18.156	3.208	18.156	6.337		
15	COM. FORAL DE NAVARRA	2.068	2.702	4.770	2.893	2.904	5.797	2.893	8.691	9.584	2.893	12.477	2.893	12.477	3.591		
Total		2.068	2.702	4.770	2.893	2.904	5.797	2.893	8.691	9.584	2.893	12.477	2.893	12.477	3.591		
1	ALAVA	1.195	1.595	2.790	1.369	1.573	2.942	1.369	4.311	4.680	1.369	6.049	1.369	6.049	2.342		
20	GUIPUZCOA	2.255	3.005	5.260	2.060	3.076	5.136	2.158	8.196	8.838	2.068	10.906	2.068	10.906	3.453		
48	VIZCAYA	5.680	3.550	9.230	5.417	4.145	9.562	4.557	14.117	15.680	4.296	19.976	4.296	19.976	8.820		
Total		9.330	8.230	17.560	8.794	8.794	17.588	8.794	17.588	17.588	7.653	25.182	7.653	25.182	10.908		
17	LA RIOJA	1.705	612	2.317	1.615	977	2.592	1.469	4.061	4.061	1.469	5.530	1.469	5.530	2.931		
26	BIDAUA	1.705	612	2.317	1.615	977	2.592	1.469	4.061	4.061	1.469	5.530	1.469	5.530	2.931		
51	CEUTA	82	92	174	98	85	183	85	183	267	419	71	419	207			
51	CEUTA	82	92	174	98	85	183	85	183	267	419	71	419	207			
52	MELLILA	123	125	248	124	147	271	147	271	335	505	47	505	229			
98	ZONA EXTRANJERA	123	125	248	124	147	271	147	271	335	505	47	505	229			

184/136505

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El crédito destinado durante la legislatura, por el Ministerio de Justicia, para la lucha contra la Violencia de Género, es el siguiente, para cada una de las anualidades:

2005	12.656.075,28 €
2006	27.546.890,00 €
2007	33.055.249,76 €

Por razón de su competencia el CEJ ha ejecutado en los ejercicios que se señalan los créditos dedicados a la formación continua en materia de violencia de género que, a continuación, se relacionan:

Año 2004: 109.495,94 €
 Año 2005: 104.533,93 €
 Año 2006: 149.864,89 €

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136516

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El presupuesto ejecutado durante la legislatura, por el Ministerio de Justicia, destinado a la política de igualdad de oportunidades, es el siguiente:

2005	12.445.143,58 €
2006	27.018.103,11 €
2007	32.527.999,76 €

Por otra parte, se señala que, vistas las aplicaciones de los presupuestos de gastos correspondientes, las políticas de igualdad de oportunidades se han instrumentado en el C.E.J (Centro de Estudios Jurídicos) a través de las transferencias corrientes con cargo a los créditos previstos en el concepto 481, las «Becas para

la preparación de oposiciones de las carreras fiscal y judicial», cuya ejecución ha sido como sigue:

2004: crédito inicial; 0 obligaciones reconocidas: 0
 2005: crédito inicial; 0 obligaciones reconocidas: 0
 2006: crédito inicial; 270.000 € obligaciones reconocidas: 269.955,97 €
 2007: crédito inicial; 540.000 € obligaciones reconocidas: 465.000,00 €

Para 2007, la cifra corresponde al día 10/12/2007.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136525

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las actividades del Ministerio de Medio Ambiente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, no tienen una partida específica a la que pueda imputarse el gasto económico derivado de las políticas activas emprendidas.

Se acompaña en anexo el último informe sobre las actuaciones encaminadas a favorecer la igualdad de género en el Ministerio.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/136526

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo y Benzal Román, Raimundo (GS).

Respuesta:

Se muestra a continuación la evolución de distintos indicadores de objetivos de la Agencia Tributaria representativos de la asistencia al contribuyente durante el período solicitado en la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Murcia.

Indicadores de objetivos de asistencia al contribuyente.

Delegación Especial AEAT Murcia	2004	2005	2006	2007 (30 junio)
Tiempo medio tramitación recursos y reclamaciones.	61 días	45 días	32 días	24 días
Porcentaje declaraciones presentadas por vía telemática.	22,58%	28,55%	32,38%	47,51%
Porcentaje de certificados que evitan desplazamiento.	No disponible	78,30%	88,08%	85,13%

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136527

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en el municipio de Llíria, que a 20 de noviembre de 2007, se verían afectados por el Estatuto del Trabajo Autónomo, ascendía a 1.410 (965 hombres y 445 mujeres).

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136528

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, hay que indicar en primer lugar que la determinación del umbral de pobreza se obtiene de la

Encuesta de Condiciones de Vida que publica el INE, correspondiendo los últimos datos disponibles al año 2005.

Para hacer una estimación del nivel en que se situarían estas cifras en 2008, puesto que no existen previsiones al respecto, se han considerado las cifras de 2005 y su evolución en el tiempo en relación con otras variables económicas, obteniendo que previsiblemente el umbral de la pobreza en 2008 se situará en 6.755,10 euros/año, una persona, y 10,132,66 euros/año, dos personas.

Estas cifras han de compararse con el cuadro de las cuantías de las pensiones mínimas para 2008. Dichas cuantías mínimas son las que se especifican en el anexo I.

Las cuantías de pensión mínima reflejan, para cada caso particular de clase de pensión, edad del titular y situación familiar, los importes que deben compararse con las cifras estimadas de umbral de pobreza.

El número de personas con cuantías mínimas en la Comunidad Valenciana a 1 de septiembre de 2007, distribuidas por clases de pensión, se especifica en el anexo II.

En relación con la hipótesis de crecimiento por encima del umbral de la pobreza, el número de pensionistas que estarían por encima del mismo son los que se deducen de los anexos.

En efecto, los aumentos experimentados en las pensiones mínimas en el período 2004-2008, que son del 28,36% en el caso de las pensiones mínimas sin cónyuge a cargo y del 35,86% para las de con cónyuge a cargo, han facilitado que dichos importes mínimos superen en la mayoría de los casos el límite del umbral de la pobreza.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

CUANTÍAS MÍNIMAS DE LAS PENSIONES EN 2008 (*)
 Considerando una variación del IPC en noviembre de 2007 del 4,1
 Dato anticipado por el INE

CLASE DE PENSIÓN	TITULARES	
	Con cónyuge a cargo euros/año	Sin cónyuge a cargo euros/año
JUBILACIÓN		
Titular con 65 años	9.222,50	7.399,70
Titular menor de 65 años	8.619,24	6.895,00
INCAPACIDAD PERMANENTE		
Gran invalidez	13.833,82	11.099,62
Absoluta o Total con 65 años	9.222,50	7.399,70
Total: "Cualificada" con edad entre 60 y 64 años	8.619,24	6.895,00
VIUDEDAD		
Titular con cargas familiares		8.619,24
Titular con 65 años o con discapacidad ≥ 65%		7.399,70
Titular de edad entre 60 o 64 años		6.895,00
Titular con menos de 60 años		5.502,28

Estas cifras son provisionales en tanto no se confirme la variación del IPC de noviembre de 2007.

ANEXO II

**NÚMERO DE PENSIONISTAS EN CUANTÍAS MÍNIMAS EN
 COMUNIDAD VALENCIANA A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2007**
 Mujeres

CLASE DE PENSIÓN	NÚMERO	
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo
JUBILACIÓN		
Mayor o igual 65 años	295	51.983
Menor de 65 años	67	5.585
INCAPACIDAD PERMANENTE		
Gran Invalidez	11	116
Absoluta o Total	44	1.180
"Cualificada" (60 a 64años)	30	2.023
VIUDEDAD		
Titular con cargas		1.906
Titular con 65 años o con discapacidad ≥ 65%		65.699
Titular de edad entre 60 o 64 años		4.991
Titular con menos de 60 años		3.067

Hombres

CLASE DE PENSIÓN	NÚMERO	
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo
JUBILACIÓN		
Mayor o igual 65 años	31.147	45.261
Menor de 65 años	1.911	2.129
INCAPACIDAD PERMANENTE		
Gran Invalidez	170	154
Absoluta o Total	493	692
"Cualificada" (60 a 64años)	681	847
VIUDEDAD		
Titular con cargas		126
Titular con 65 años o con discapacidad ≥ 65%		879
Titular de edad entre 60 o 64 años		167
Titular con menos de 60 años		240

184/136529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

Durante la presente legislatura se han creado cuatro centros de reparto de Correos en la provincia de Castellón, situados en Alquería del Niño Perdido, Moncófar, Castellón y Borriol.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136530 y 184/136531

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

El Plan de Prevención del Fraude Fiscal, elaborado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, ha

supuesto una revisión integral de los objetivos perseguidos en la gestión del sistema tributario estatal, con determinación, por un lado, de las debilidades de éste con relación a la detección, regularización y persecución de los incumplimientos tributarios más graves y establecimiento, por otro, de un conjunto de medidas coordinadas sobre la base de la experiencia práctica que persiguen mejorar la respuesta frente al fenómeno del fraude tributario. Las medidas de dicho Plan son de carácter esencialmente operativo y procedimental, así como normativo, organizativo y de coordinación.

El referido plan define en materia de control tributario y aduanero las líneas prioritarias de actuación y los criterios básicos a los que se tiene que ajustar la planificación de actuaciones, es decir, las áreas y ámbitos en los que se debe actuar prioritariamente. Entre estos sobresale el refuerzo de la investigación en el sector inmobiliario.

Con el fin de reforzar la prevención y lucha contra el fraude en este sector prioritario, se han reasignado los recursos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y, en particular, de la Delegación Especial de la AEAT de Valencia, habiéndose alcanzado durante 2005 y 2006 en este ámbito resultados satisfactorios.

En este sentido, el siguiente cuadro recoge el número de actuaciones inspectoras nominales y homogéneas sobre el sector inmobiliario realizadas en los años 2005 y 2006, en el ámbito nacional y en la Delegación Especial de la AEAT de Valencia.

AEAT	Actuaciones nominales			Actuaciones homogéneas		
	2005	2006	% variac.	2005	2006	% variac.
Valencia	1.554	1.921	23,6	2.098	4.743	126,1
Total nacional	15.447	21.047	36,25	24.406	46.402	90,13

No obstante lo anterior, la aplicación del Plan de Prevención del Fraude no implica la necesidad de reasignar los efectivos disponibles, sino dirigir los mismos a nuevos objetivos, planes y actuaciones. Durante estos años los planes de trabajo han sido nuevos y acomodados al citado Plan, conformando, de esta forma, el quehacer diario.

Por último, se muestra a continuación un cuadro con los datos de las regularizaciones realizadas por medio de autoliquidaciones extemporáneas, tanto en número como en importe, en el ámbito de la Delegación Especial de la AEAT de Valencia.

Delegación Especial AEAT Valencia	Regularizaciones voluntarias		
	2005	2006	Var. 2006/2005
Número	94.343	105.321	11,64%
Importe (millones €)	90,875	113,717	25,14%

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136532

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

La Campaña de la Renta concluida el pasado 2 de julio en la Comunidad Valenciana, se ha desarrollado con normalidad.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136533

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, en el cuadro que se acompaña se detalla el número y el importe de los aplazamientos/fraccionamientos solicitados y resueltos durante el período 2000-2005 en el ámbito de la Delegación Especial de la Agencia Estatal

de Administración Tributaria de Valencia y, de forma separada, los datos referidos al año 2006.

La presentación separada de los datos obedece al cambio en la metodología del seguimiento estadístico de los aplazamientos/fraccionamientos gestionadas por la Agencia Tributaria, producido en el año 2006, ya que dichas modificaciones impiden comparaciones homogéneas.

Las principales modificaciones introducidas en el seguimiento estadístico de estos indicadores, que derivan de las nuevas aplicaciones informáticas de gestión de aplazamientos y fraccionamientos, son las siguientes:

Hasta el año 2006, los datos sobre los aplazamientos solicitados en un determinado año, incluían los aplazamientos solicitados en períodos anteriores que aún no se habían resuelto. A partir del año 2006, sólo se imputan los solicitados realmente en el ejercicio estadístico.

Desde el año 2006, se computan de forma separada los aplazamientos y fraccionamientos solicitados por contribuyentes adscritos a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, independientemente de la provincia en la que se encuentren domiciliados fiscalmente. Antes de esa fecha, la imputación a un determinado territorio, se hacía en función del domicilio fiscal del solicitante del aplazamiento o fraccionamiento.

Por último, a partir del año 2006, no se dispone de datos sobre el importe de los aplazamientos o fraccionamientos resueltos. En su lugar se ha optado por el seguimiento del importe pendiente de los aplazamientos resueltos en un determinado ejercicio.

APLAZAMIENTOS / FRACCIONAMIENTOS				
Delegación Especial AEAT Valencia	Solicitados (*)		resueltos	
	número	Importe €	número	Importe €
2000	56.262	160,25	53.395	147,48
2001	62.572	189,72	61.592	178,23
2002	62.717	217,35	61.976	200,38
2003	68.462	247,95	67.551	223,69
2004	72.718	295,73	71.657	282,67
2005	78.216	349,17	77.078	332,60

(*) Solicitudes del período más aplazamientos pendientes de resolver procedentes del período anterior.

Importes en millones de euros.

APLAZAMIENTOS / FRACCIONAMIENTOS				
Delegación Especial AEAT Valencia	Solicitados		resueltos	
	número	Importe €	número	Importe € pendiente (**)
2006	61.802	435,780	58.540	12,760

(**) Importe pendiente a fecha 5-12-2007.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

184/136534

(184) Pregunta escrita Congreso

La evolución del número total de accesos durante el período solicitado por Su Señoría, según datos facilitados por la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) es la siguiente:

Número de accesos a la página web de la AEAT						
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
8.108.944	18.322.044	45.408.011	78.488.451	132.248.498	158.707.029	193.876.355

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136535

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En Resolución de 21 de marzo de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se estableció el ámbito territorial de las Administraciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En la referida Resolución se marcaban una serie de plazos para llevar a cabo la misma en función del grado de dificultad que entrañase el proceso. Así, en su disposición final se dice lo siguiente:

«2. La presente Resolución entrará en vigor el 1 de noviembre de 2006, salvo lo dispuesto en los párrafos siguientes:

2.1. La Administración de Mana de Molina (Madrid) se constituirá de forma efectiva el día 4 de

abril de 2006 y desde esta fecha se aplicará a los procedimientos afectados la disposición transitoria de la presente Resolución. A partir de la citada fecha y hasta la entrada en vigor de la presente Resolución, el ámbito territorial de las actuales Administraciones de Chamartín y de Salamanca (Madrid) estará asumido por la Administración de María de Molina.

2.2. La Administración de Montalbán (Madrid) se constituirá de forma efectiva el día 1 de marzo de 2007 por la fusión de las Administraciones de Arganzuela, de Centro y de Retiro. A partir de la entrada en vigor de la presente Resolución y hasta la constitución efectiva de la Administración de Montalbán, el ámbito territorial de la Administración de Arganzuela estará constituido por los códigos postales de Madrid 28005 y 28045; el de la Administración de Centro por los códigos postales de Madrid 28004, 28012, 28013 y 28014; y el de la Administración de Retiro por los códigos postales de Madrid 28007 y 28009, siendo de aplicación a los procedimientos afectados la disposición transitoria de esta Resolución.

2.3. Las Administraciones de Alicante, Murcia y Las Palmas de Gran Canaria se constituirán de forma efectiva el día 1 de marzo de 2007. Hasta esta fecha continuarán desempeñando las funciones que corresponderían a estas Administraciones las unidades que las desempeñan actualmente.

2.4. El ámbito territorial de la Administración de Palma de Mallorca que figura en el anexo 1 entrará en

vigor el día 1 de marzo de 2007. Hasta esta fecha continuarán desempeñando sus funciones en los ámbitos territoriales que tienen adscritos actualmente la Delegación de Illes Balears y la Administración de Palma-Llevant.

2.5. Las Administraciones de Tomás de Ibarra y Córdoba-Oeste que por integrarse en las respectivas Delegaciones de Sevilla y Córdoba no figuran en el anexo I de esta Resolución, continuarán desempeñando sus funciones hasta el día 1 de marzo de 2007.

2.6. Por razones de carácter técnico, la constitución efectiva de las Administraciones de Tárrega y La Seu d'Urgell, pertenecientes a la Delegación de la Agencia de Lleida, se determinará por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que será publicada en el Boletín Oficial del Estado».

En cuanto a los plazos establecidos en esta disposición final, se señala que todos ellos se han cumplido en las fechas reseñadas en los distintos puntos.

Por otra parte, con esta reorganización también se pretende la reordenación de las tareas y funciones que deben desarrollarse en cada oficina, fundamentalmente en el ámbito del control tributario, para alcanzar una mayor especialización, es decir se plantea una distribución del trabajo de las oficinas más adecuada a las circunstancias económicas, geográficas, demográficas... etc. de cada territorio, y a las características y dotación de cada oficina, que facilite a la Agencia un mejor cumplimiento de sus funciones.

Esta reordenación del trabajo afecta fundamentalmente a las tareas de control de las actividades económicas, manteniéndose en todas las Administraciones los servicios de información y asistencia al contribuyente, es decir, la recepción de documentos, declaraciones, escritos, o la asistencia en campaña de renta.

Dicha reordenación se está implantando de forma gradual, durante un período dilatado de tiempo de forma que se garantice la eficacia y eficiencia de las actuaciones, se minimicen los costes para el contribuyente y se ajuste, sin traumas, la dotación de las oficinas.

La modificación de las dotaciones de personal de cada una de las Administraciones no está suponiendo ni supondrá, en ningún caso, traslados forzosos de personal. Todos los traslados son voluntarios y se están respetando las condiciones laborales de los empleados públicos para, de esta forma evitar problemas de conciliación de la vida laboral y familiar.

En este aspecto hay que tener en cuenta que en numerosos casos los funcionarios ya han manifestado su interés en cambiar de destino voluntariamente, y no debe olvidarse la dificultad que desde hace varios años existe para la cobertura de determinadas plazas.

En tanto no hayan culminado los ajustes, las Administraciones realizarán las funciones adecuadas a los

medios disponibles, de forma que se evitarán, en todo caso, situaciones de subactividad.

Por tanto, aunque todavía no se ha culminado totalmente el tránsito hacia el nuevo sistema de organización de las Administraciones de la Agencia Tributaria, dicho proceso se encuentra en un estado muy avanzado de culminación.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136536

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Convenio por el que se interesa Su Señoría se enmarca dentro de las directrices de la Directiva Marco del Agua, que pretende fomentar el uso correcto del agua, promoviendo el conocimiento de este bien tan escaso, optimizando su utilización e impulsando medidas de ahorro.

La FAPA-Alicante es una organización sin ánimo de lucro que desarrolla campañas informativas y formativas en todo lo concerniente a la educación que dan los padres a sus hijos. En su faceta medioambiental y con el objeto de fomentar medidas que permitan la consecución de un desarrollo sostenible, promueve una campaña denominada «La Gota Solidaria». La finalidad de la misma es la concienciación e información de los padres y madres de alumnos de la provincia de Alicante sobre la escasez de los recursos hídricos, y resaltar, a través de acciones educativas y formativas, la importancia que tiene implantar técnicas de ahorro en los hogares alicantinos.

El objetivo del Convenio suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Segura del Ministerio de Medio Ambiente y la FAPA-Alicante es fomentar entre las familias alicantinas la concienciación sobre la necesidad de una nueva cultura de agua, basada en su tratamiento como recurso natural escaso, que propicie el ahorro del agua y que permita conocer la importancia de este bien en una cuenca tan deficitaria en materia hídrica como es la del Segura.

Entre los actos más relevantes que propicia este Convenio resalta la concentración realizada el pasado día 9 de noviembre en el embalse de La Pedrera, de varios centenares de alumnos procedentes de 141 Centros Escolares Públicos de la provincia de Alicante.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136537

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

En la Dirección General del Patrimonio del Estado no se ha recibido ninguna solicitud, de la Generalitat Valenciana o del Ayuntamiento de Alicante, sobre el asunto interesado.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136539

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En el cuadro del anexo que se acompaña se remiten los datos sobre mujeres víctimas de violencia de género participantes en los programas de Renta Activa de Inserción, en la provincia de Málaga.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

R.D. (*)	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	TOTAL
R.D. 3/2004	368	51			419
R.D. 205/2005		298	12		310
RD 393/2006			308	7	315
R.D.1369/2006				347	347
TOTAL	368	349	320	354	1.391

(*) Real Decreto 3/2004, de 9 de enero, por el que se proroga para el año 2004 el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, regulado en el Real Decreto 945/2003, de 18 de julio.

Real Decreto 205/2005, de 25 de febrero, por el que se regula para el año 2005 el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo.

Real Decreto 303/2006, de 31 de marzo, por el que se proroga para el año 2006 el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo.

Real Decreto 1369/2006, de 24 de noviembre, por el que se regula el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo.

184/136737

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no ha firmado ningún Convenio para compensar la diferencia del cambio monetario del cierre PRODER 1 correspondiente a los Gru-

pos de Acción Local de las diferentes Comunidades Autónomas.

La ejecución del Subprograma 414.B.5, referente a la contribución del Ministerio en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el período 20002006, para la iniciativa Comunitaria LEADER+, cuyo Plan financiero es de 11.884.520,00 de euros, el Ministerio han transferido a dicha Comunidad Autónoma 11.884.519,76 euros.

En cuanto a la medida de diversificación PRODER II, el importe total transferido a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el mismo período, ha sido de 18.878.790 euros.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La finalidad de la Estrategia para la Sostenibilidad de la Costa es disponer de un documento de planificación estratégica, integrada y concertada, en el que desde los criterios de sostenibilidad medioambiental, se establezcan los objetivos generales que van a presidir la política de Costas y los objetivos específicos para cada unidad de gestión costera y se determinen los ejes prioritarios de actuación para su consecución.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136748

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El documento preliminar de la Estrategia para la Sostenibilidad de la Costa ha sido elaborado bajo la dirección técnica del personal de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, siguiendo las directrices emitidas por la propia Dirección General y las principales líneas de reorientación de la política de costas recogida en el documento del Ministerio de Medio Ambiente del 15 de julio de 2004.

En cuanto a la recopilación de los datos e información de base, así como su tratamiento técnico, la costa se ha dividido en tramos coincidentes con las Demarcaciones Hidrográficas y cada tramo (en el caso del Guadiana, Guadalquivir y zonas próximas se han unido las Demarcaciones en un solo contrato) ha sido realizado por distintas empresas de consultoría especializadas, para lo cual se han firmado nueve contratos de asistencia técnica.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136749

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Con los datos de que dispone en este momento el Ministerio de Medio Ambiente, la Demarcación Hidrográfica con mayor porcentaje de costa urbanizada es la del Júcar, casi coincidente con la Comunidad Valenciana, con un 60% de costa urbana y un 17% de costa urbanizable.

Si sólo consideramos las playas, la Demarcación Hidrográfica con mayor longitud urbanizada es la del Segura, que básicamente coincide con la Región de Murcia, con un 73% de sus playas urbanizadas.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136892

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Todas las ayudas para la producción de películas que concede y gestiona el Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales, del Ministerio de Cultura, están reguladas por el Real Decreto 562/202, de 14 de junio. Se trata de ayudas que concede directamente el organismo a la empresa productora titular de la película, con independencia de otras ayudas que pueda recibir procedentes de una Comunidad Autónoma. Es decir, no tienen carácter de «cofinanciación», ya que son independientes unas y otras.

Igualmente, la «Ciudad de la Luz», contrata directamente con la productora unas condiciones específicas relativas a tiempo de rodaje, aportación económica, obligaciones mutuas, etc. La aportación económica de la «Ciudad de la Luz» es descontada de la inversión del productor, de acuerdo con la normativa reguladora de las ayudas (Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, y Ley 38/2003, de 17 de noviembre).

Es decir, se trata de ayudas públicas independientes que pueden compatibilizarse pero su acumulación está sometida a límites.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oltra Torres, María Asunción y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los créditos para el programa 231F en la provincia de Valencia, con cargo a los Presupuestos de 2006, destinados a «Otros Servicios Sociales del Estado», vienen publicados en el BOE de fecha 23 de mayo de 2006, donde se recoge la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales en su reunión de 30 de marzo de 2006, para la cofinanciación de los programas sociales con Comunidades Autónomas.

Por lo que se refiere a la convocatoria destinada a entidades que realicen actividades en defensa de las víctimas del terrorismo, así como a la del Régimen General de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad en el área de Servicios Sociales, las actuaciones que son objeto de financiación tienen carácter estatal, lo que impide su territorialización por provincias.

Por lo que respecta a la convocatoria de subvenciones con cargo al IRPF, anualidad de 2006, en el BOE de 25 de enero de 2007 se publicó la Resolución de 21 de diciembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/892/2006, de 23 de marzo.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oltra Torres, María Asunción y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los créditos para el Programa 231G en la provincia de Valencia, con cargo a los presupuestos de 2006, destinados a la atención a la infancia y las familias, vienen publicados en el BOE de fecha 23 de mayo de 2006, donde se recoge la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión de 30 de marzo de 2006.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136909, 184/136940 y 184/136971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oltra Torres, María Asunción y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Durante los ejercicios presupuestarios 2005, 2006 y 2007, en la clasificación programática del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, no se reflejaba el Programa presupuestario 231H, «Integración de los Inmigrantes», no siendo, por tanto, factible el desglose solicitado por Sus Señorías por capítulo, artículo, concepto y subconcepto. El mencionado Programa presupuestario se contempla por primera vez con tal epígrafe en el Proyecto de Presupuestos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el próximo ejercicio 2008.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oltra Torres, María Asunción y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los créditos para el programa 231F en la provincia de Valencia, con cargo a los Presupuestos de 2005, des-

tinados a «Otros Servicios Sociales del Estado», vienen publicados en el BOE de fecha 23 de marzo de 2005, donde se recoge la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales en su reunión de 27 de enero de 2005, para la cofinanciación de los programas sociales con Comunidades Autónomas.

Por lo que se refiere a la convocatoria destinada a entidades que realicen actividades en defensa de las víctimas del terrorismo, así como a la del Régimen General de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad en el área de Servicios Sociales, las actuaciones que son objeto de financiación tienen carácter estatal, lo que impide su territorialización por provincias.

Por lo que respecta a la convocatoria de subvenciones con cargo al IRPF, anualidad de 2005, en el BOE de 19 de enero de 2006 se publicó la Resolución de 21 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/347/2005, de 17 de febrero.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oltra Torres, María Asunción y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los créditos para el Programa 231 G en la provincia de Valencia, con cargo a los presupuestos de 2005, destinados a la atención a la infancia y las familias, vienen publicados en el BOE de fecha 23 de marzo de 2005, donde se recoge la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales en su reunión de 27 de enero de 2005.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136956

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oltra Torres, María Asunción y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En los anexos adjuntos se detalla la información solicitada por Sus Señorías. El listado de Ejecución del Presupuesto de Gastos muestra la información por aplicación presupuestaria y el listado de Inversiones del Ejercicio muestra la correspondiente al capítulo 6 por proyecto.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/136969

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oltra Torres, María Asunción y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los créditos para el programa 231F en la provincia de Valencia, con cargo a los Presupuestos de 2007, destinados a «Otros Servicios Sociales del Estado», vienen publicados en el BOE de fecha 24 de marzo de 2007, donde se recoge la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales en su reunión de 12 de febrero de 2007, para la cofinanciación de los programas sociales con Comunidades Autónomas.

Por lo que se refiere a la convocatoria destinada a entidades que realicen actividades en defensa de las víctimas del terrorismo, así como a la del Régimen General de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad en el área de Servicios Sociales, las actuaciones que son objeto de financiación tienen carácter estatal, lo que impide su territorialización por provincias.

Por lo que respecta a la convocatoria de subvenciones con cargo al IRPF, anualidad de 2007, se señala que la Orden TAS/2596/2007, de 4 de septiembre (BOE 216 de 8/9/2007) amplía el plazo de resolución de la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, efectuada por orden TAS/1051/2007, de 18 de abril.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oltra Torres, María Asunción y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los créditos para el Programa 231G en la provincia de Valencia, con cargo a los Presupuestos de 2007, destinados a la atención a la infancia y las familias, vienen publicados en el BOE de fecha 24 de marzo de 2007, donde se recoge la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales en su reunión de 12 de febrero de 2007.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/136991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oltra Torres, María Asunción y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En los anexos adjuntos se detalla la información solicitada por Sus Señorías para el Subsector Estado. El listado de Ejecución del Presupuesto de Gastos muestra la información por aplicación presupuestaria y el listado de Inversiones del Ejercicio muestra la correspondiente al capítulo 6 por proyecto.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

INVERSIONES DEL EJERCICIO 2007
(Datos a mes cerrado: Octubre)
ESTADO

Comunidad Autónoma: Comunidad Valenciana
Provincia: VALENCIA
Programa: 456A Calidad del agua

			(Importes en miles de euros)
Programa	Proyecto	Descripción	importe Obligaciones Reconocidas
456A	199517013009000	SANEAMIENTO Y DEPURACION DEL AREA DE LA ALBUFERA	6.236,14
Total Programa:			6.236,14
Total Provincia:			6.236,14

ANEXO II

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2007
ESTADO
(Datos a mes cerrado: Octubre)

Comunidad Autónoma: Comunidad Valenciana
Provincia: Valencia

			importe Propuestas de Pago (Euros)
Aplicación			
23005456A601	Otras		6.151.379,19
	Total concepto 601	Otras	6.151.379,19
	Total artículo 60	Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general	6.151.379,19
	Total capítulo 6	INVERSIONES REALES	6.151.379,19
23005456A609	Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores.		84.759,05
	Total concepto 609	Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores.	84.759,05
	Total artículo 60	Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general	84.759,05
	Total capítulo 6	INVERSIONES REALES	84.759,05
Total Provincia:			6.236.138,24
Total Comunidad Autónoma:			6.236.138,24
Total Informe:			6.236.138,24

184/137025 y 184/137026

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la competencia en la materia de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Real Decreto 870/2007, de 2 de julio, por el que se regula el programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, establece en su artículo 9 el procedimiento de concesión de las subvenciones reguladas en el mismo que se transitarán en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con las normas de procedimiento y bases reguladoras que dicten las Administraciones competentes.

El corto período de tiempo transcurrido desde la entrada en vigor de la norma, el 15 de julio de 2007, la necesidad de dictar las bases reguladoras y la publicación de las correspondientes convocatorias, impiden llevar a cabo una valoración del impacto de este programa, dado que las Administraciones competentes, Comunidades Autónomas y Servicio Público de Empleo Estatal, en la mayoría de los casos, todavía no han llevado a cabo estos procedimientos. Se precisa, por tanto, de un ámbito temporal de implantación más dilatado para poder valorar los efectos de la norma en cuanto al incremento de la inserción laboral de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En la que se refiere a las prestaciones por desempleo de nivel contributivo, las cuantías máximas y mínimas de la prestación varían en función de que existan o no hijos a cargo y según el número de éstos, siempre que sean menores de 26 años y carezcan de rentas iguales o superiores al salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de las pagas extras, de forma que los importes de esas cuantías son superiores para los que tienen cargas familiares frente a los que no las tienen.

Respecto al nivel asistencial, el subsidio por desempleo se reconoce a los desempleados que cumplen los requisitos exigidos previstos, con la casuística siguiente;

- Para los que agotan la prestación contributiva y tienen responsabilidades familiares, la duración del subsidio es de seis meses, prorrogables hasta 18, 24 ó 30 meses, frente a los que agotan la prestación contributiva sin responsabilidades familiares, cuya duración es de seis meses improrrogables.

- Para los que no tienen derecho a la prestación contributiva por no tener cubierto el período mínimo de cotización, si tienen responsabilidades familiares se les reconoce el derecho al subsidio siempre que hayan cotizado al menos tres meses; en caso de que no tengan responsabilidades familiares, para el derecho al subsidio se les exige que hayan cotizado al menos seis meses.

Asimismo, en cuanto a la duración del subsidio también existen diferencias, ya que para aquéllos que han cotizado al menos seis meses, si tienen responsabilidades familiares, esa duración es de seis meses, prorrogables hasta 21 meses, pero si no tienen responsabilidades familiares, esa duración es de 6 meses improrrogables.

Por tanto, el sistema de protección por desempleo, tanto en el nivel contributivo como asistencial, tiene en cuenta la situación de los desempleados considerando sus caigas familiares, de forma que se garantiza una mejor acción protectora para quienes las tienen frente a los que no las tienen.

Madrid 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137029

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El total de autorizaciones concedidas desde la entrada en vigor de las Instrucciones el 16 de abril de 2007 hasta

el 25 de noviembre de 2007, es de 950. Dado que una autorización de residencia y trabajo puede concederse para realizar una actividad laboral en más de una provincia o incluso en ámbito nacional, el número de autorizaciones concedidas, distribuidas por ámbito geográfico, es superior al número total de autorizaciones concedidas.

En la tabla que consta en anexo, quedan reflejadas todas las provincias para las que se ha concedido una autorización de residencia y trabajo, así como el número correspondiente a las concedidas con ámbito nacional.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ámbito geográfico	Número de autorizaciones concedidas
Nacional	160
Alava	4
Asturias	9
Baleares	3
Barcelona	86
Cádiz	6
Castellón	5
Guadalajara	6
Guipúzcoa	2
Jaén	4
Madrid	692
Málaga	2
Murcia	1
Navarra	3
Pontevedra	1
Salamanca	1
Sevilla	5
Tarragona	3
Valencia	1
Valladolid	1
Vizcaya	8
Total	1003

184/137030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La asociación que lidera, apoya e impulsa la huelga de los Centros de Atención e Información de la Seguri-

dad Social (CAISS), ATCAISS, lo hace al margen de las organizaciones sindicales que, gozando de la correspondiente representatividad, están participando en las correspondientes mesas de negociación, junto con la Administración.

En este contexto, aquellas reivindicaciones susceptibles de negociación, a tenor de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, que aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, están siendo tratadas, bajo la coordinación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el ámbito de la Mesa descentralizada de la Administración de la Seguridad Social, foro en el que debe abordarse cualquier medida respecto a la determinación de las condiciones de trabajo de los funcionarios que prestan sus servicios para la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Las campañas publicitarias y de promoción que realiza el Organismo Autónomo, Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM), se realizan en el marco de la normativa comunitaria. A partir del año 2007 y hasta el año 2013, se rigen por el Reglamento (CE) n.º 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca.

El artículo 40.2 de dicha disposición, que se refiere al desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción determina: «Las acciones no podrán dirigirse a marcas comerciales ni hacer referencia a países o zonas geográficas específicas, excepto en el caso de productos reconocidos de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo, de 20 de marzo de 2006, sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.»

Este mismo condicionante se establecía ya en la reglamentación comunitaria anterior: artículo 14 del Reglamento (CE) n.º 2792/1999 del Congreso, de 17 de diciembre de 1999, por el que se definen las modalidades y condiciones de las intervenciones con finalidad

estructural en el sector pesquero, programa IFOP, para el período 2000-2006.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137060

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, actualmente, y con datos de la campaña 2007/2008, se pueden cuantificar los tres grandes grupos reglamentarios de aprovechamiento del suelo agrícola mediante la utilización del barbecho blanco, principalmente, de la siguiente forma:

—Retirada obligatoria de cultivo, correspondiente a los actuales derechos asignados de retirada, que asciende a 700.000 hectáreas y que suponen la realización del barbecho blanco o semillado con especies vegetales anuales o plurianuales.

—Retirada voluntaria de cultivo, que tiene la consideración de cultivo y cobra como tal los derechos de cultivo y el 25% de la ayuda acoplada, aunque se maneja también como barbecho blanco tradicional y solamente con carácter excepcional y marginal, con cubiertas vegetales anuales o plurianuales. La superficie acogida a esta modalidad, es de alrededor de un millón de hectáreas.

—Barbecho tradicional, que son las tierras que se mantienen en barbecho blanco como consecuencia de las condiciones agronómicas y del uso tradicional de las tierras cerealistas estrictas cada año, que asciende a 900.000 hectáreas.

Estos aprovechamientos totalizan unos 2.600.000 hectáreas, de las que seguirán siendo utilizadas como barbechos 1.400.000 hectáreas, como mínimo, ya que se espera que pueden ser sembradas como consecuencia de las medidas reglamentarias adoptadas y de la evolución del precio de los cereales en el futuro y 1.200.000 hectáreas, equivalentes a la suma de la superficie de retirada obligatoria actual, más la mitad de la superficie destinada a retirada voluntaria.

El objetivo de esta actuación es que el agricultor siembre la mayor superficie compatible de cereales con el mantenimiento de las buenas condiciones agronómicas de las tierras y las restantes exigencias de la ecocondicionalidad, con lo que se mantendrán en barbecho, al menos, el número de hectáreas de superficie de barbe-

cho tradicional (actualmente 900.000 ha), incrementado con parte de las incluidas en la retirada voluntaria.

En cuanto al impacto territorial, se significa que afectará principalmente a los secanos de Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón y, en menor medida, a los de Andalucía y Castilla y León, en aquellas comarcas de mayor capacidad productiva relativa.

Por tanto, a largo plazo, los hábitats afectados no sufrirán una transformación significativa respecto a las propiedades que actualmente les caracterizan en relación con su flora y su fauna y, por ello, la previsión de la «revisión médica de la PAC» de eliminar la retirada obligatoria de cultivo, no tendrá efecto negativo alguno sobre las superficies cultivadas en secano.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con el viaje realizado los días 9 y 10 de noviembre de 2007 por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales a Senegal, acompañado por representantes empresariales del sector pesquero y del sector agrario de la provincia de Huelva, se señala que este viaje no constituye una actuación aislada sino que se enmarca en una estrategia global de colaboración entre España y Senegal en el ámbito de la gestión de flujos migratorios, que deriva del Memorando de Entendimiento entre ambos Gobiernos firmado por los respectivos Ministros de Asuntos Exteriores el 5 de diciembre de 2004, con ocasión de la visita del Presidente del Gobierno de España a Senegal.

Con la misma fecha, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de España y el Ministro de Juventud y Empleo de Senegal firman una Declaración Conjunta de los Gobiernos de España y de la República del Senegal sobre la Gestión de Flujos Migratorios Legales.

Por otra parte, el Gobierno, mediante Real Decreto 1542/2006, de 15 de diciembre de 2006, creó la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Misión Diplomática Permanente de España en la República de Senegal, con el objetivo de impulsar las relaciones bilaterales hispanasenegalesas en el ámbito laboral y social, haciendo especial hincapié en el establecimiento de los flujos migratorios y la contratación en origen de trabajadores procedentes de Senegal.

A partir de ese momento, y en plena coordinación con las autoridades de Senegal, comienzan a gestionar-

se en Senegal ofertas de empleo de empresas españolas para la selección y contratación en origen de trabajadores senegaleses.

La gestión de dichas ofertas se lleva a cabo de acuerdo con los procedimientos previstos en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 2006, por el que se regula el contingente de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario en España para el año 2007.

El apartado Segunda B) 3.1 del Acuerdo citado establece: «Presentadas las ofertas, el órgano de tramitación verificará si las condiciones fijadas en las mismas son las establecidas por la normativa vigente para la misma actividad, categoría y ámbito territorial...».

Por su parte, el apartado Segundo A) 4, del Acuerdo dispone: «El incumplimiento por parte del empresario de las cláusulas contenidas en los contratos de trabajo suscritos con los trabajadores como consecuencia de las autorizaciones de residencia y trabajo emitidas, o la comprobación de que no se han respectado las condiciones reflejadas en las ofertas de empleo de las que tales autorizaciones traen causa, podrá ser causa de denegación de ulteriores solicitudes de gestión de ofertas de empleo...».

Por tanto, se indica que los trabajadores senegaleses que se incorporan al mercado de trabajo español, bien a través de este procedimiento específico, bien a través del régimen general de extranjería, lo hacen en las mismas condiciones que para los trabajadores nacionales

establece la normativa vigente para la misma actividad, categoría profesional y localidad.

Una vez incorporado al mercado de trabajo español, el trabajador inmigrante tiene a su disposición los mismos instrumentos que los trabajadores nacionales para la garantía y defensa de sus derechos laborales.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137080 y 184/137081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica; Font Bonmatí, María Ángeles; Martín Mendizábal, María Eugenia; Ojo Torres, José Luis del; Vázquez Blanco, Ana Belén; Matador de Matos, Carmen y Velasco Morillo, Elvira (GP).

Respuesta:

1. En el cuadro siguiente se relaciona el estado de ejecución durante el ejercicio de 2007, hasta el 30 de septiembre, en términos de obligaciones reconocidas de las inversiones reales:

01 13 301 0001	Equipos y programas informáticos	76.114,45 €
05 13 301 0005	Aplicación gestión de expedientes	50.000,00 €
07 13 301 0002	Adecuación AEPD Admón. Electrónica	63.452,00 €
07 13 301 0003	Seguridad Informática	6.888,02 €
01 13 301 0002	Adquisición de mobiliario y enseres	91.042,10 €
06 13 301 0004	Obras para la nueva sede AEPD	6.346,04 €
07 13 301 0001	Fondos de Bibliotecas	0,00 €
05 13 301 0002	Equipamiento informático	571.677,02 €
07 13 301 0004	Renovación página "web"	91.010,64 €
04 13 301 0001	Mobiliario y enseres	27.630,15 €
	TOTAL	984.160,42 €

2. A continuación se recoge el cuadro que refleja las relaciones entre los créditos iniciales, las obligaciones reconocidas y los pagos realizados.

CAPÍTULO	CRÉDITOS INICIALES (€)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	PAGOS REALIZADOS (€)	CRÉDITOS DEFINITIVOS/OBLIGACIONES RECONOCIDAS (%)
CAP. 1: GASTOS DE PERSONAL	4.183.590,00	4.183.590,00	2.765.722,94	2.739.953,63	66,11
CAP. 2: GASTOS CORRIENTES EN B y S	4.294.130,00	4.294.130,00	2.982.766,56	2.962.411,61	69,46
CAP. 3: GASTOS FINANCIEROS	127.290,00	127.290,00	5.998,51	5.998,51	4,71
CAP. VI: INVERSIONES REALES	1.471.340,00	1.471.340,00	984.160,42	978.831,48	66,89
CAP. 8: ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	10.000,00	4.744,47	4.744,47	47,44
TOTALES	10.086.350,00	10.086.350,00	6.743.392,90	6.691.939,70	66,86

La columna «Créditos definitivos» incluye las modificaciones presupuestarias realizadas.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137149

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GCC).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se muestra la información solicitada.

COMUNIDAD	PROVINCIA	2004	2005	2006	2007*	TOTAL
ANDALUCÍA	ALMERIA	76	19	29	28	152
ANDALUCÍA	CÁDIZ	9	24	16	28	77
ANDALUCÍA	CÓRDOBA	6	4	8	9	27
ANDALUCÍA	GRANADA	9	21	19	26	75
ANDALUCÍA	HUELVA	2	8	3	5	18
ANDALUCÍA	JAEN	8	6	10	9	33
ANDALUCÍA	MÁLAGA	17	71	64	59	211
ANDALUCÍA	SEVILLA	11	21	24	19	75
ARAGÓN	HUESCA	1	2	5	9	17
ARAGÓN	TERUEL		1	1	1	3
ARAGÓN	ZARAGOZA	9	24	40	49	122
ASTURIAS	ASTURIAS	8	27	24	24	83
ILLES BALEARS	ILLES BALEARS	21	32	61	103	217
CANARIAS	LAS PALMAS	37	46	46	46	175
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	20	34	26	14	94
CANTABRIA	CANTABRIA	1	10	6	6	23
CASTILLA LA MANCHA	ALBACETE	2	7	11	10	30
CASTILLA LA MANCHA	CIUDAD REAL	2	5	6	5	18
CASTILLA LA MANCHA	CUENCA	2	5	2		9
CASTILLA LA MANCHA	GUADALAJARA	4	14	13	5	36
CASTILLA LA MANCHA	TOLEDO	13	14	13	14	54
CASTILLA Y LEÓN	AVILA	1	2	1	3	7
CASTILLA Y LEÓN	BURGOS	9	5	8	7	29
CASTILLA Y LEÓN	LEON	4	10	8	8	30
CASTILLA Y LEÓN	PALENCIA		4	1		5
CASTILLA Y LEÓN	SALAMANCA	3	4	4	3	14
CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	1	7	4	7	19
CASTILLA Y LEÓN	SORIA	2	5	3	9	19

COMUNIDAD	PROVINCIA	2004	2005	2006	2007*	TOTAL
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	3	3	6	4	16
CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA	1	2	2	1	6
CATALUÑA	BARCELONA	140	293	210	272	915
CATALUÑA	GERONA	31	95	59	77	262
CATALUÑA	LERIDA	11	17	15	15	58
CATALUÑA	TARRAGONA	15	26	22	39	102
CEUTA	CEUTA	46	57	42	70	215
MELILLA	MELILLA	44	49	109	63	265
MADRID	MADRID	240	476	520	515	1751
MURCIA	MURCIA	9	23	40	37	109
NAVARRA	NAVARRA	7	64	35	66	172
PAÍS VASCO	ALAVA	4	4	9	3	20
PAÍS VASCO	GUIPÚZCOA	7	7	10	9	33
PAÍS VASCO	VIZCAYA	11	34	19	16	80
VALENCIA	CASTELLÓN	12	6	10	9	37
VALENCIA	ALICANTE	18	44	39	58	159
VALENCIA	VALENCIA	22	50	57	48	177
EXTREMADURA	BADAJOS	7	18	5	10	40
EXTREMADURA	CACERES	7	14	10	7	38
GALICIA	A CORUÑA	8	14	9	14	45
GALICIA	LUGO	7	4	5	5	21
GALICIA	OURENSE	1	1		2	4
GALICIA	PONTEVEDRA	7	11	19	15	52
LA RIOJA	LA RIOJA	7	17	17	24	65
SUMA TOTAL		943	1761	1725	1885	6314

* Datos desde 01/01/2007 a 30/11/07

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la información sobre la gestión de las pensiones no contributivas del conjunto del territorio español de que dispone el IMSERSO, sobre el número de resoluciones emitidas desde julio de 2005 en las que se declaró la compatibilidad en el percibo de la pensión de invalidez no contributiva con los ingresos derivados de una actividad laboral conforme a lo establecido en la Ley 8/2005, de 6 de junio, para compatibilizar la pensión no contributiva con el trabajo remunerado, los datos son los siguientes:

—En el año 2005, desde el mes de julio, se emitieron 468 resoluciones de compatibilidad. Es necesario

señalar que en este ejercicio no se dispone de información respecto al número de declaraciones de compatibilidad que hayan emitido las Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha y Cataluña.

—En el año 2006 se emitieron 1.713 resoluciones. Es necesario señalar que en este ejercicio no se dispone de información respecto al número de declaraciones de compatibilidad que hayan emitido las Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria y Cataluña.

—Finalmente, en el año 2007, hasta el mes de octubre, que es el último dato disponible, se han emitido 1.931 resoluciones.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137152

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El número de pensiones de vejez o invalidez del SOVI, en concurrencia con una pensión de viudedad, al amparo de lo establecido en la Ley 9/2005, de 6 de junio, ascendía a noviembre de 2007, a 124.292.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137155 a 184/137206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

El Gobierno vasco publicó en el Boletín Oficial del País Vasco, del martes 13 de noviembre de 2007, el Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Al igual que se ha hecho con todas las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Educación y Ciencia está procediendo a su estudio para comprobar la inclusión de los aspectos básicos del currículo en la norma de desarrollo de las enseñanzas mínimas. La norma incluye un volumen elevado de anexos que requiere un análisis detallado.

El Ministerio de Educación y Ciencia dispone de dos meses desde la publicación de la norma para interponer un requerimiento y, por tanto, se considera prematuro adelantar en este momento cuál será la decisión que se adopte tras el referido análisis.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137210, 184/137957 a 184/137976

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se muestra a continuación un cuadro con los resultados del indicador de seguimiento de objetivos de la Agencia Tributaria denominada «control integral de los contribuyentes en módulos», en los ejercicios 2005 y 2006, desglosado para las distintas Administraciones de la Agencia Tri-

butaria existentes en el ámbito de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Valencia.

Los resultados vienen expresados en términos de actuaciones homogéneas realizadas.

Administración AEAT	2005	2006
46017 ALZIRA	299	213
46096 CATARROJA	1.000	1.118
46133 GANDIA	321	412
46147 XATIVA	915	652
46149 LIRIA	392	581
46161 MANISES	683	899
46173 MONCADA	508	643
46215 REQUENA	472	292
46222 SAGUNTO	100	44
46237 SUECA	239	269
46246 TORRENTE	793	795
46600 VALENCIA		31
46601 VALENCIA-GRAO	638	423
46602 VALENCIA-NORTE	900	1.214
46603 VALENCIA-G.C.	2.344	2.636
03009 ALCOY	380	363
03031 BENIDORM	567	839
03063 DENIA	397	69
03065 ELCHE	1.089	1.044
03066 ELDA	203	208
03099 ORIHUELA	731	830
03140 VILLENA	126	99
03600 ALICANTE	1.199	967
12135 VILA-REAL	440	683
12138 VINAROS	488	699
12600 CASTELLON	579	797

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137212

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística elabora la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares (TIC-H). El tamaño muestral de la encuesta no permite obtener datos representativos por provincias, sino sólo por Comunidades Autónomas,

No obstante, en la tabla siguiente se facilitan las estimaciones obtenidas sobre el porcentaje de viviendas (con al menos un miembro de 16 a 74 años) que disponen de los tipos de equipamiento TIC más representativos, referidos a la Comunidad Autónoma de Galicia y al total nacional, ofreciendo los últimos datos disponibles (2007).

Datos de Viviendas según tipo de equipamiento.
TIC-H'07.

Unidades: N.º de viviendas (con al menos un miembro de 16 a 74 años) y % horizontales.

	Total viviendas	Viviendas con algún tipo de ordenador	Viviendas que disponen de acceso a Internet	Viviendas con conexión de banda ancha (ADSL, red de cable, etc.)	Viviendas con teléfono fijo	Viviendas con teléfono móvil
Galicia	873.530	51,6	32,3	25,7	80,9	86,6
Total nacional	14.692.323	60,4	44,6	39,2	81,2	90,9

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137239 a 184/137246, 184/137248 a 184/137265, 184/137268 a 184/137301, 184/137352 a 184/137403 y 184/137535 a 184/137621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; Pan Vázquez, María Dolores; Matador de Matos, Carmen; Lope Fontagne, Verónica; Velasco Morillo, Elvira; Arrúe Bergareche, Marisa y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/137940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes y Santana Martell, Gustavo Adolfo (GS).

Respuesta:

La Ley 39/2005, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en

situación de dependencia, ha entrado en vigor el día 1 de enero del año 2007, tal como se prevé en su disposición final novena, y viene aplicándose desde tal fecha.

Según dicho texto legal, el desarrollo normativo del mismo corresponde a la Administración General del Estado y a las diferentes Comunidades Autónomas, dentro de su propio marco competencial.

La Administración General del Estado, con la colaboración de las Comunidades Autónomas a través del Consejo Territorial, ha dado cumplimiento a los desarrollos normativos necesarios para la aplicación de la Ley, aprobando los siguientes Reales Decretos;

- Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el baremo de valoración.
- Real Decreto 614/2407, de 11 de mayo, sobre nivel mínimo de protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Decreto 615/2007, de 11 de mayo, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia.
- Real Decreto 727/2007, de 8 de junio, sobre criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas.

Por su parte las Comunidades Autónomas han debido establecer normas para hacer efectivas las prestaciones del sistema en su ámbito territorial.

Una vez se haya realizado la oportuna valoración de los posibles beneficiarios, debe confeccionarse el correspondiente Programa individual de Atención, en el que se determinan las modalidades de intervención más adecuadas a las necesidades de la persona en cuestión, de entre los servicios y prestaciones económicas previstos para su grado y nivel, con la participación previa consulta, y en su caso, elección entre las alternativas propuestas del beneficiario, su familia o entidad tutelar que le represente.

Por otra parte son las Administraciones de las Comunidades Autónomas a quienes les corresponden, tanto

la gestión, dentro de su ámbito territorial, de los servicios y recursos necesarios para la valoración y atención a la dependencia, como la elaboración de los correspondientes Programas Individuales de Atención.

En la actualidad, la mayoría de las Comunidades Autónomas ya han elaborado su correspondiente legislación de desarrollo en tales aspectos, y se encuentran en pleno proceso de valoración de las situaciones de dependencia, otorgando a los beneficiarios su correspondiente Grado y Nivel, y concediendo los servicios y prestaciones económicas que resulten más adecuados para cada uno de los casos.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/137977

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**Preguntas parlamentarias. Congreso de los Diputados
Preguntas n.º 210237
Inversiones y transferencias de capital
Provincia: Girona**

	miles de euros			
	2004	2005	2006	2007 (a 30-11-07)
Capítulo 6	3.070,61	6.590,03	4.029,82	4.102,27
Capítulo 7	-	-	-	-

184/137983

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes y Santana Martell, Gustavo Adolfo (GS).

Respuesta:

A 1 de noviembre de 2007, el número de pensiones en vigor complementadas a mínimos, en la Comunidad

Autónoma de Canarias, ascendía a 79.811 (38.214 en la provincia de Las Palmas y 41.597 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/138080

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo, en su disposición adicional duodécima establece la aprobación por el Gobierno de una Estrategia Global de Acción para el Empleo de Personas con discapacidad 2007-2008. La citada disposición adicional recoge que el Gobierno llevará a cabo consultas con los interlocutores sociales y las organizaciones representativas de personas con discapacidad con carácter previo a la aprobación de la mencionada estrategia.

Posteriormente, en el Debate sobre el Estado de la Nación 2007 se ha querido ratificar la importancia de elaborar con celeridad la iniciativa, al aprobarse entre otras, la Resolución núm. 22 que recoge, en su apartado núm. 5, lo siguiente: «intensificar los trabajos para la elaboración de la Estrategia Global de Acción para el empleo de las personas con discapacidad, para promover el acceso de las personas con discapacidad al mercado de trabajo, mejorando su empleabilidad y su integración laboral, y favorecer la calidad de empleo, combatiendo activamente cualquier forma de discriminación».

Varios son los objetivos que se desean alcanzar con la aprobación de la Estrategia, entre otros:

Remover las barreras legales, físicas y socioculturales que dificultan el acceso al empleo de las personas con discapacidad, con especial atención a las personas con discapacidades severas y mujeres con discapacidad.

Diseño de nuevas políticas activas de empleo mejor adaptadas a las personas (teniendo en cuenta sus capacidades y recursos) y realidad socioeconómica.

Creación de instrumentos de coordinación para la Intermediación laboral de las personas con discapacidad.

El desarrollo del proceso hasta el momento ha sido el siguiente:

- Se ha elaborado un estudio para analizar el colectivo y evaluar las medidas de apoyo actualmente en vigor.

- En el período transcurrido desde el pasado raes de junio se han mantenido diversas reuniones con los interlocutores sociales y con el CERMI, en cuanto entidad representativa de las organizaciones de la discapacidad.

- Actualmente se están elaborando y desarrollando los objetivos de la Estrategia.

- La previsión es que la Estrategia Global de Empleo para personas con discapacidad esté concluida antes de finalizar el año.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/138081 y 184/138082

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En anexo se reflejan los contratos de trabajo, que en los años 2006 y 2007 se han realizado con discapacitados.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Tipo Contratos	Año 2006	Año 2007 (enero-noviembre)
Indefinidos iniciales	14.835	15.746
Conversiones en indefinidos	5.540	3.998
Temporales	34.948	35.134
TOTAL	55.323	54.878

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones remitidas por el Gobierno a las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2008.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

179/000023

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (IU-ICV).

Respuesta:

¿Por qué motivo se ha cambiado la emisión diaria del programa cultural «Miradas 2» de TVE por una emisión semanal?

¿Es esta nueva orientación que pretendemos darle a La 2 de TVE?

Miradas 2 se emite semanalmente, los viernes, con una duración de 30 minutos.

Por cuestiones de programación y con el cambio de franja de emisión de La 2 Noticias a la tarde y posteriormente a la medianoche, se consideró que este formato y día de emisión era el más adecuado en una cadena como La 2, que es la cadena generalista que más tiempo dedica a la cultura.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

179/000072

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

Los próximos días 12 y 14 de julio se celebrará en Sant Celoni (provincia de Barcelona) una acampada de jóvenes y diversos conciertos en los que colabora Radio 4 (RNE). ¿En qué consiste la colaboración de Radio Nacional de España 4 en los conciertos y en las actividades referidas, detallando en su caso cantidades económicas y otras aportaciones o colaboraciones?

No hubo ninguna colaboración de Radio 4 en la organización de su Acampada Joven. Tan sólo Radio 4 solicitó autorización para la grabación y posterior emisión del concierto de uno de los grupos musicales que iban a actuar en aquel acto.

Radio4 se limitó a transmitir lo que había solicitado: un concierto musical de interés para el público joven. De las intervenciones políticas se ocuparon los servicios informativos, con los criterios propios de rigor, veracidad e independencia.

No hubo por tanto patrocinio alguno. De hecho, no existe partida ni utilizada ni prevista para ese evento.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

179/000132

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

¿Cuál es el número y objetivo de las reclamaciones que se han producido hasta la fecha en torno a la convocatoria general 1/2007 para la provisión de plazas de

puestos fijos en las plantillas de la Corporación RTVE y sus sociedades?

El número de alegaciones recibidas hasta el 21 de noviembre, cuando todavía no han concluido los procesos en dos casos y ya han finalizado las pruebas en otras 17 categorías convocadas.

—N.º total de solicitudes de participación recibidas: más de 31.000.

—Aspirantes presentados a las pruebas: más de 15.000.

—Alegaciones a las primas publicadas para el personal contratado: 300 aproximadamente. La mayoría de estas alegaciones se corrigieron al presentar los aspirantes la documentación requerida.

—Alegaciones a las preguntas o puntuaciones publicadas del examen teórico: 140 aproximadamente. Las alegaciones correspondientes a preguntas fueron analizadas por los tribunales, mientras que las que hacían referencia a puntuaciones se comprueban con la lectura contenida en el sistema informático. En ningún caso se detectó error en la puntuación.

—Alegaciones en la fase de las pruebas prácticas: 250 aproximadamente. Todas las alegaciones han sido analizadas y resueltas por los distintos tribunales o por la Comisión de Seguimiento de la Convocatoria.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

179/000163

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (IU-ICV).

Respuesta:

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Presidente de la Corporación RTVE para evitar y poner remedio a la posible explotación de trabajadores en la Corporación, constatadas incluso mediante sentencia firme, y qué responsabilidades va a exigir a quienes permiten que se vulneren las leyes para que siga existiendo cesión ilegal de trabajadores en la Corporación?

La Corporación RTVE no puede aceptar que exista la más mínima explotación de sus trabajadores y lo rechaza tajantemente.

Las sentencias a las que alude en su pregunta se deben referir a la externalización de actividades recogida en el «Acuerdo para la Constitución de la Corporación RTVE» de 12 de julio de 2006 y a algunos inci-

dentes ante los que la Corporación ya ha aplicado mecanismos de corrección.

El «Acuerdo para la Constitución de la Corporación RTVE», y en concreto su punto 5, establece determinadas medidas sobre la externalización de actividades. Como principio en esta materia establece que la Corporación velará por la correcta y adecuada capacitación y solvencia de las empresas suministradoras de los servicios.

En consecuencia el Grupo RTVE como garante del control de las actividades objeto del externalización, procede y procederá a poner en marcha cuantas medidas sean necesarias a fin de cumplir fielmente este mandato.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

179/000167

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

¿Por qué se ha reducido el tiempo de las desconexiones de TVE en Galicia. ¿A qué se debe que el espacio

informativo de 20 minutos haya sido recortado a 18 minutos?

¿En qué se basa esta decisión? ¿Se ha consultado previamente con la delegación de TVE en Galicia? ¿se ha dado la pertinente información a los consejeros de TVE en el territorio gallego?

En líneas generales, ¿cuáles son las previsiones de RTVE para las emisiones de la televisión pública en Galicia y en lengua gallega? ¿Se trata de allanar el camino para proceder a la total desmantelación del único espacio informativo que la televisión estatal dedica a Galicia en gallego?

Si no es así, ¿por qué no se aumenta el tiempo de las desconexiones para Galicia en vez de asistir a una paulatina reducción? ¿No cree que el compromiso con la difusión de las lenguas cooficiales, en este caso el gallego, que da en entredicho con este tipo de actuaciones?

La duración de los informativos en todos los centros territoriales de TVE es de 20 minutos aproximadamente y actualmente no existe una voluntad o decisión encaminada a reducir su duración. De hecho, durante el pasado mes de octubre, fue excepcional una duración menor de 20 minutos. La mayoría de los días tuvo esa duración, incluso en algunos momentos, algo superior. Tanto en estos casos como cuando se reduce el tiempo es debido a los ajustes de la programación.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**